

HISTORIA

DE

SAN MARTÍN

PARIS. — IMPRENTA P. MOUILLOT, 13, QUAI VOLTAIRE.



Reproduccion fototípica del grabado al agua fuerte hecho en París sobre una fotografía directa a la edad de 70 años

HISTORIA

DE

SAN MARTÍN

Y DE LA

EMANCIPACIÓN SUD-AMERICANA

POR

BARTOLOMÉ MITRE

Serás lo que debes ser,
y si no no serás nada.
(*Máxima de San Martín.*)

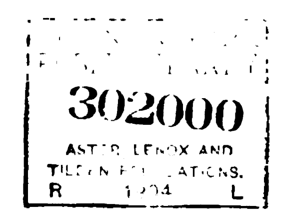
SEGUNDA EDICIÓN CORREGIDA

TOMO CUARTO



BUENOS-AIRES
FELIX LAJOUANE, EDITOR

1890



HISTORIA DE SAN MARTÍN

Y DE LA

EMANCIPACIÓN SUD-AMERICANA

CAPÍTULO XLVIII

TORATA Y MOQUEGUA. — ZEPITA. — PRIMER ENSAYO DE GOBIERNO NACIONAL DEL PERÚ.

AÑOS 1822-1823

Un salto en las tinieblas. — El congreso peruano. — Organización de un nuevo poder ejecutivo en el Perú. — Bolívar ofrece todos sus recursos al Perú y son rehusados.—Actitud de los auxiliares colombianos.— Manifestaciones del nacionalismo peruano. — Plan de campaña trazado por San Martín. — Expedición á puertos intermedios. — Presagios de mal éxito. — Distribución de las fuerzas españolas. — Operaciones preliminares. — Batalla de Torata. — Derrota de Moquegua. — Destrucción del ejército del sud. — Fracaso de la expedición del centro al mando de Arenales. — Los auxiliares colombianos se retiran. — Desorganización y anarquía. — Riva Agüero presidente del Perú. — Trabajos de la nueva administración. — Nueva expedición á puertos intermedios. — Designios secretos de Bolívar. — Ocupación de Lima por Canterac. — Desorganización política del Perú. — Sucre, dictador militar.— Expedición de Sucre al sud. — Campaña de Santa Cruz al Alto Perú. — Batalla de Zepita. — Derrota de la expedición Santa Cruz. — San Martín es llamado al Perú. — Contestación de San Martín. — Bolívar en el Perú. — Es nombrado dictador del Perú. — Caída de Riva Agüero. — Bolívar, árbitro del Perú.

I

Uno de los más graves cargos que los contemporáneos hicieron á San Martín por su retirada del Perú, y que la historia ha repetido, es la manera precipitada en que la efectuó,



al dejar huérfano su ejército al mando de un general sin prestigio, y confiados los destinos del país que abandonaba á un congreso sin autoridad moral, ni más base de poder que el ejército mismo, odiado como todo ejército libertador en tierra extraña que pesa sobre ella, sin proveer nada para la organización de un gobierno eficiente (1). Es probable, que si el Protector hubiese postergado su retirada hasta arreglar todo esto á fin de coordinar voluntades dispersas, no lo habría

(1) En un artículo publicado casi inmediatamente después de la retirada de San Martín, en un periódico que era el órgano de Riva Agüero, los enemigos del Protector le increpaban: « Se marchó, para no volver » más, dejándonos envueltos en una completa anarquía por las reliquias » que por lo regular le queda al que mandó, principalmente en un ejér- » cito cuya moral estaba casi perdida del todo » (« Abeja Republicana », núm. 5 de 11 de enero de 1823). — Impugnando el artículo de la « Abeja Republicana », los Amigos de San Martín, decían: « El fastidio de la » vida pública le inspiró la delegación del gobierno protectoral para de- » dicarse absolutamente á consolidar la independencia con las armas y » con la alianza de la república de Colombia, y todo lo renunció en » manos de la representación nacional, instalada por él con una celeri- » dad quizá culpable á los ojos de la filosofía y la política. El ejército » abandonado bruscamente, los jefes se quejaban de este acto impre- » visto é inesperado para ellos: buscaban un centro y no lo encontra- » ban ». (« Impugnación al artículo contra el fundador de la libertad del Perú », en el número 5 de la « Abeja Republicana », pág. 16-17). — El general Guido, en una carta escrita en 22 de abril de 1823, pub. en el t. XIII de la « Rev. de Buenos Aires », dice: « La despedida del general » San Martín fué el toque de alarma de los partidos y el principio de- » sorganizador del orden que sostenía con empeño. En la situación en » que dejó al Ejército Unido era indispensable mandarlo á campaña. No » había otro objeto que pudiera entretener su moral. El general Alvarado » no era llamado para dirigirla: su autoridad carecía de prestigio ». — El general Borgoño (chileno) escribía á O'Higgins con fecha 1.° de noviembre de 1822: « No atinamos á indagar cual fué el objeto que el ge- » neral San Martín se propuso con la instalación de un congreso tan » prematuro. Sin duda se equivocó en su cálculo. El resultado es que ha » dejado al país al borde de un precipicio y ha abierto las puertas al » genio ambicioso de Bolívar. Entonces verá el Perú lo que es un go- » bierno militar, y entonces apreciará la moderación del Ejército Liber- » tador, á quien hoy detesta de corazón ». (Papeles de O'Higgins). Véase Vicuña Mackenna « El general San Martín », pág. 68 (nota).

efectuado jamás; pero el hecho es, que dejó todo en verdadera acefalía, ejército y gobierno, sin rumbo y sin coherencia; mientras él daba su gran salto en las tinieblas. Fué más que una abdicación, un abandono del mando.

El congreso peruano se apoderó del poder abandonado en sus manos, y no sabiendo como organizarlo, reasumió en sí todas sus facultades y funciones, dando por razón que « distri- » buir y separar los poderes, sería lo mismo que reformar la » constitución, y no podía por lo tanto desprenderse de » ellos » (2). Con arreglo á esta teoría, en vez de constituir un poder ejecutivo eficaz, nombró una junta de gobierno, compuesta de tres individuos de su seno, para que bajo su inmediata dirección lo desempeñase. Recayó el nombramiento en dos extranjeros y un peruano: el general La Mar, con el título de presidente, quiteño (de Cuenca); don Felipe Antonio Alvarado, argentino (de Salta) y hermano del general, que no tenía más título que éste y su participación en la pueblada contra Monteagudo; y don Manuel Salazar y Baquíjano, conde de Vista-Florida, natural de Lima, que no pasaba de ser un gran figurón de buen tono. Este triunvirato forastero y á pupilo, no satisfizo á nadie. La opinión pública, que anhelaba un gobierno propio, fatigada del mando de los extraños, lo recibió con tibieza y desconfianza. El partido de Riva Agüero, que era el más activo y populachero, se consideró defraudado en sus aspiraciones, y empezó á conspirar. En realidad, el nuevo gobierno, sin títulos personales, sin autoridad en el país y sin punto de apoyo en la fuerza pública, no tenía más sostén que la mayoría del mismo congreso, constituído desde su origen en camarilla política (3).

(2) « Diario etc. del Congreso constituyente del Perú », cit., t. I, pág. 16.

(3) « Los partidos que á la salida de usted estaban ya indicados, tra- » bajan descaradamente, se disputan el camino para ascender al man-

El Perú no estaba todavía bien preparado para gobernarse á sí mismo, ni salvarse solo sin el auxilio extraño. Faltando el Protector, vendría el Libertador. Dos dictaduras sucesivas bajo hegemonía extraña.

Bolívar, que en su entrevista con San Martín, se había ya manifestado irresoluto para abrir campaña sobre el Perú, y declinado el ofrecimiento del mando en jefe, bajo el pretexto de que el congreso no lo autorizaría á ausentarse del territorio de Colombia, así que vió desaparecer al Protector de la escena, se apresuró á ofrecer sin reserva todos los recursos militares para poner término á la guerra de la independencia. Por medio de una nota firmada por su secretario, significó al nuevo gobierno: « Aunque el Protector del Perú en » su entrevista en Guayaquil, no hubiese manifestado temor » de peligro por la suerte del Perú, el Libertador se ha » entregado desde entonces á la más constante meditación, » aventurando conjeturas que mantienen en la mayor inquietud su ánimo. Ofrece desde luego todos los servicios de » Colombia. Se propone mandar al Perú 4,000 hombres más » de los que se han remitido, si el gobierno del Perú acepta » este nuevo refuerzo. En caso de remitirse esta fuerza, el » Libertador desearía que la campaña del Perú se dirigiese de » un modo que no fuese decisivo, y se esperase la llegada de » los nuevos cuerpos de Colombia para obrar inmediatamente » incorporados al ejército aliado. Son sus designios ulteriores

---

» do, minan la opinión del congreso, y dividen de consiguiente la del » pueblo. Estas maniobras, cuando no se presenta un solo hombre que » reuna todos los partidos, van amontonando combustibles para el » gran incendio. Falta sistema en el gobierno, falta apoyo en la masa » general, y el congreso es insuficiente para inspirarle el nervio que » requieren las circunstancias. ¿Qué debe esperarse de esta perspectiva? » Nada, sino una horrorosa anarquía, ó el que el general Bolívar, llamado por los mismos sucesos, venga á coronar la obra ». (Carta de Guido á San Martín, de 28 de octubre de 1822. Arch. San Martín, vol. LVIII). M. S.

» (los del Libertador) en el caso de que el ejército aliado no » venga á ser vencedor, se retire hacia el norte, de modo » que pueda recibir seis ú ocho mil hombres de refuerzo que » irían inmediatamente. De todos modos, es el ánimo del » Libertador hacer los mayores esfuerzos por rescatar el » Perú del imperio español » (4).

Al negarse Bolívar por ambición á compartir su gloria con San Martín y declinar hasta la sumisión de su rival en el mando superior de las armas, no comprendió que éste le allanaba el camino. San Martín, al retirarse, para abrir á Bolívar las puertas del Perú, no previó, que al proveer á la seguridad militar del país y despertar el espíritu nacional, se las cerraba por el momento, y lo obligaría al fin á forzarlas, venciendo las resistencias de los mismos peruanos. El gobierno del Perú, poseído de un sentimiento de nacionalismo, que desconfiaba de las intenciones de Bolívar, que veía en el nuevo ofrecimiento una amenaza de dominio extraño sostenido por un poder militar sin contrapeso, lo declinó con frialdad y contestó tardíamente, que « haría » uso oportunamente del auxilio, y que entre tanto sólo » necesitaba fusiles por su justo precio » (5). El retardo de la contestación, puso en alarma á Bolívar, impaciente por dominar en el Perú, y para hacer la forzosa á fin de que su ofrecimiento fuese aceptado, dictó órdenes preventivas, en el sentido de neutralizar el auxilio prestado : « Parece, — » escribió al jefe de la división colombiana en el Perú, — » que el Perú, ó tiene demasiadas fuerzas sobre qué contar » ó quiere ver perecer su libertad ; y pues parece que se

(4) Ofi. del secretario del Libertador Bolívar al Gob. del Perú, de 9 de setiembre de 1822. (« Memorias » de O'Leary, t. XIX, docs. páginas 370-371.)

(5) Ofi. del Gob. del Perú al secretario del Libertador Bolívar, de 25 de octubre de 1822. (« Docs. para la Hist. del Libertador », t. VIII, pág. 555.)

» duda de la rectitud de los deseos del Libertador, previene
» que la división colombiana no sea comprometida en ningún
» caso sin probabilidad de buen suceso, y en caso de revés
» ó de no creer que deba comprometerse, se repliegue al
» territorio de Colombia » (6). Al recibir la contestación retardada, el Libertador ofendido, reiteró sus órdenes á fin de que la división prestada no « se comprometiese en ningún
» caso sin la más absoluta probabilidad de buen suceso, y
» salvarla á todo trance, avisándolo así al gobierno del
» Perú » (7). Esto, y negar todo concurso, era todo uno. La actitud del jefe de la división de Colombia, — el general Juan Paz del Castillo, — era, en consonancia de estas instrucciones, más bien la de un neutral hostil que la de un auxiliar, y la arrogancia de sus tropas irritaba la susceptibilidad peruana.

El congreso, se hizo el órgano de todas estas desconfianzas y susceptibilidades, á que dió la importancia de una cuestión nacional, y las convirtió en ley. « ¿Hasta cuando,
» exclamó un diputado, existirá el Perú bajo la tutela de
» sus tropas auxiliares? ¿Hasta cuando carecerá de una
» fuerza propia? ¿ Por qué han de ser enrolados los perua-
» nos para llenar el déficit de las tropas auxiliares? » Otro diputado decía : « El Perú necesita levantar una fuerza
» armada, capaz por sí sola de destruir las legiones enemi-
» gas que ocupan parte de su suelo; necesita un ejército
» suyo en todo sentido para asegurar su independencia
» política » (8). En armonía con estas inspiraciones, se

(6) Instrucciones de Bolívar al jefe de la división colombiana en el Perú, de 15 de noviembre de 1822. (O'Leary : « Memorias », t. XIX, pág. 397.)

(7) Ofi. de Bolívar al jefe de la división colombiana en el Perú, de 9 de enero de 1822. (O'Leary : « Memorias », t. XIX, pág. 430.)

(8) Sesiones secretas del Congreso del Perú, de 6 y 7 de noviembre de 1822, apud. Paz Soldán, cat. M. S. 440.

dispuso que todas las vacantes civiles se proveyeran de preferencia con peruanos, y las del ejército y marina con sólo oficiales peruanos (17 de noviembre de 1822). Esta ley fué votada con grandes aplausos. En seguida, dictó el congreso las bases de la constitución política, haciendo por la primera vez su confesión republicana. Dió á la nación la denominación de « República Peruana », sobre la base fundamental de que la soberanía residía esencialmente en el pueblo y que su gobierno sería popular representativo, sin que el poder ejecutivo pudiese ser nunca vitalicio ni hereditario (16 de diciembre de 1822). Esta cláusula iba contra la presidencia vitalicia de Bolívar, que rechazada en Colombia, era una amenaza para la América.

Esta era la situación moral, política y militar del Perú á los tres meses de la separación del ex-Protector, en vísperas de abrirse la campaña por él preparada.

II

El plan de campaña de San Martín — último destello de su genio militar al apagarse, — bien que complicado en su desarrollo, reposaba sobre ideas muy sencillas, aun cuando adoleciese del defecto capital de no ser decisivo. Dada la extensión de la línea española desde Pasco hasta Potosí á lo largo de la cordillera central, y dueños los independientes del punto de ataque por agua ó por tierra, — circunstancia que equilibraba las fuerzas en acción, — la solución del problema consistía en atacar el punto más débil, y batir en detalle sus divisiones fraccionadas dentro de esta zona, antes de que pudiesen operar su reconcentración. Al efecto, un cuerpo de ejército, debía amagar seriamente la derecha enemiga para impedir que reforzase su centro, y hacer una po-

derosa diversión por su izquierda mientras el cuerpo principal cortaba la línea de operaciones de los realistas, interceptando sus comunicaciones. En ejecución de este plan, el ejército del sud, mandado por Alvarado, debía desembarcar en puertos intermedios, reforzarse allí con una división chilena, que le llevaría los caballos necesarios, y penetrar al interior del país como una cuña. Su objetivo inmediato, era Arequipa y el Cuzco, y su objetivo ulterior el Alto Perú, contando con la cooperación del guerrillero Lanza, y una diversión que se verificaría al mismo tiempo desde el territorio argentino por la frontera de Salta (9). El ejército del centro, al mando de Arenales, debía marchar sobre Jauja, con poder suficiente para neutralizar las fuerzas que ocupasen el valle, ó destruirlas si eran más débiles. En el caso de que el enemigo se replegase para operar su reconcentración más á retaguardia, ocupar sólidamente la sierra del sud y del centro, promover la insurrección en toda la región andina y remontar el ejército invasor, obrando en combinación y simultáneamente ambos ejércitos.

Tal era el plan de campaña trazado por San Martín al retirarse del Perú, y que el gobierno que le sucediera se decidió á poner en ejecución (10). La combinación era relativamente

---

(9) El comisionado de San Martín para preparar la expedición argentina, que lo era don Antonio Gutiérrez de La Fuente (véase cap. XXV, § VI), en oficio de 28 de noviembre de 1822, escribía al general Alvarado desde Valparaíso, por encargo del mismo San Martín : « Logré reunir » en una entrevista á los Sres. Bustos (gobernador de Córdoba) y Urdi- » ninea (gobernador de San Juan), de la cual resultó, según consta por » acta que firmaron, que concurriendo algunos pueblos de las Provin- » cias Unidas, debía marchar precisamente el Sr. Urdininea con 500 » hombres hacia el Perú para fines de diciembre ». M. S. (Arch. San Martín, vol. LVII.)

(10) « Comprometido mi honor á llevar adelante el plan de operacio- » nes preparado por el general San Martín, esperé á que se formase un » gobierno, como se practicó por el congreso... el que dió su aproba- » ción al plan establecido por el Protector, y tuvieron lugar conferen-

buena, pero contingente; aun en el caso de buen éxito no hería el poder enemigo en el corazón. Si bien cada uno de los dos cuerpos de ejército, podía prometerse ventajas parciales, el éxito de la campaña dependía de la simultaneidad de sus movimientos á fin de impedir la reconcentración del enemigo en un punto de ataque, y aun obrando en combinación en el punto de convergencia, la cuestión tenía que decidirse por una batalla ulterior en otras condiciones.

El grueso del ejército realista, al mando de Canterac, estaba establecido en la sierra del centro, desde Jauja á Huancayo. Arequipa estaba débilmente guarnecida por el general Santos La Hera, en reemplazo del general Ramírez Orozco, que se había retirado á España, dando por perdida la América. El virrey La Serna tenía su cuartel general en el Cuzco, con una reserva lejana en Puno. El ejército de Olañeta se hallaba en Potosí, y la división de Valdés, estaba á la sazón ocupada en pacificar el norte del Alto Perú, conmovido por el guerrillero Lanza. Por consecuencia, el ataque simultáneo por el sud y el centro, obligaba al ejército realista en la sierra del centro á cubrir su izquierda y proteger su retaguardia, y en caso de no hacerlo así, perder sus comunicaciones y quedar aislado en el valle de Jauja, contra dos ejércitos uno sobre su frente y otro sobre su único flanco de retirada.

» cias repetidas con el general Arenales y conmigo ». — « Mem. hist. biog. » del general Alvarado (Arch. San Martín, vol. LXXII) M. S. — El general Alvarado, en su citada « Mem. hist. biog. », da otra versión y variante del plan de San Martín : « El Protector reunía un convoy de » buques de transporte en el puerto del Callao, dotados de abundantes » víveres, municiones y demás útiles de guerra, como para operar largo » tiempo á larga distancia de la capital. Conocidos por el público estos » aprestos, me hizo saber el general su proyecto de operar al sud para » llamar allí la fuerza del general Canterac, situado en la sierra (de » Jauja y Huancayo), y poder ocupar con menos resistencia esas provin- » cias, por otra fuerza, debiendo yo mandar la expedición del sud y el » general Arenales la de la sierra ». M. S.

El núcleo sólido del ejército del sud, que debía operar por puertos intermedios, lo componían los cuerpos veteranos vencedores de Chacabuco y Maipu: — El regimiento Río de la Plata (11), el batallón núm. 11 y los Granaderos á caballo de los Andes; los batallones núm. 2.°, 4.° y 5.° de Chile, y el batallón núm. 1.° de la Legión Peruana, en todo 4,490 hombres (12), de los cuales 1,900 soldados argentinos, 1,200 chilenos, y el resto peruanos, con una dotación de 10 piezas de montaña (13). Embarcada la expedición en el Callao, en los transportes que había dejado preparados San Martín, demoróse su salida (fines de setiembre de 1822). El general dirigió con este motivo una especie de intimación al gobierno: « El » ejército de los Andes y el de Chile, están resueltos á expe- » dicionar. Convencidos de lo ventajoso y necesario de esta

(11) El « Regimiento Río de la Plata », se componía de los batallones núm. 1, 7 y 8 de los Andes refundidos en dos batallones al mando del coronel Correa (argentino).

(12) De éstos quedaron en tierra 536 hombres por enfermos, al tiempo de embarcarse la expedición, según estado cit. por Paz Soldán. (Cat. M. S. núm. 441.)

(13) Tomamos este dato por lo que respecta á la proporción de los soldados argentinos, de un estado de fuerza de 30 de junio de 1822, cuyo detalle es el siguiente: Artilleros, 84; Regimiento Río de la Plata, 928; batallón núm. 11, plazas 382, y Regimiento Granaderos á caballo de los Andes, 467, más 50 oficiales, que suman 1,911 argentinos. M. S. (Arch. San Martín, vol. LI). — Según Miller, « Memorias », t. II, pág. 5, la proporción de la fuerza argentina al tiempo de la expedición era algo mayor, á saber: Río de la Plata, 1,100, núm. once, 350, y Granaderos á caballo, 509, ó sea un total de 1,959 hombres, sin contar la artillería y un escuadrón de Granaderos que se incorporó después. Según el mismo Miller, el total de la fuerza chilena ascendía á 1,200 hombres, y la peruana (que iba bajo sus inmediatas órdenes), á 700. — Paz Soldán, en su « Hist. del Perú Indep. » (2.° período), pág. 21, se limita á decir, que la « expedición constaba de 3,953 hombres de todas armas » embarcados, descontando 536 enfermos, pero sin detallar cuerpos ni nacionalidades, que sin embargo designa luego en el curso de su narración. — Algunos escritores americanos aseveran que la dotación del ejército independiente era de 20 piezas de artillería; pero los españoles que se apoderaron de ellas, sólo hablan de 10 piezas.

» marcha, desde el jefe hasta el último soldado no aspiran » sino á marchar y buscar al enemigo por el sud. Yo asegu» ro, que si se le trastorna su salida, si se varía de plan, un » descontento general va á tomar el lugar del entusiasmo; » la desmoralización será el primer resultado, y un desorden » total será el término. El ejército expedicionario se pierde » si no se le deja marchar. Lo aseguro una y otra vez, y su » pérdida va á ser el último golpe. Antes que suceda esta » catástrofe, y si es que se resuelve no mandar ó demorar » siquiera la expedición, hago renuncia de mi cargo de ge» neral en jefe del ejército expedicionario » (14).

El general Alvarado, antes de embarcarse, llamó al jefe de la división colombiana, Juan Paz del Castillo, — el mismo, que como se ha dicho, había servido en el ejército de los Andes, — y le manifestó, que reunidos en las fuerzas bajo sus órdenes los pabellones del Perú, Chile y la República Argentina, le sería grato llevar por lo menos un cuerpo que uniese á ellas la bandera de Colombia. Paz del Castillo contestó que no estaba autorizado para ello. Alvarado le exhibió entonces una carta del Libertador, en que le recomendaba la división y la ponía en cierto modo bajo sus órdenes. El jefe colombiano se negó absolutamente á cooperar á la empresa de puertos intermedios.

Bajo estos desfavorables auspicios zarpó la expedición del puerto del Callao en la primera quincena de octubre (1.° á 15 de octubre de 1822). Retrasada en su viaje por las calmas de la estación y algunos accidentes de los transportes, tardó cincuenta y siete días en avistar los puertos intermedios del sud. Aun era tiempo obrando con actividad; pero por otras

(14) Ofi. del general Alvarado al gobierno del Perú, de setiembre de 1822, M. S. (Papeles del general Alvarado en el archivo del Dr. A. J. Carranza.)

causas, la campaña se abrió tardíamente, bajo auspicios más desfavorables, sin plan fijo y sin resolución. Todo auguraba una catástrofe.

III

El general Alvarado se dirigió con el primer convoy de la expedición al puerto de Iquique, al sud de Arica, que comunica con los valles de Tarapacá, Azapa y Lluta, y también con Tacna y el Alto Perú. Allí echó á tierra el batallón núm. 2 de Chile que se hallaba muy bajo (160 plazas) con el objeto de que se remontase y promoviese la insurrección en los valles, á la vez de reunir elementos de movilidad de que carecía (7 de diciembre). Parece también que su objeto era abrir comunicaciones con la división de Lanza, y en efecto se dirigió oficialmente por esta vía, haciéndole saber su presencia sobre las costas, pero sin darle instrucción alguna respecto de ulteriores operaciones combinadas (15).

El 3 de diciembre hallábase reunido todo el convoy de la expedición en el puerto de Arica. Desde este momento todos los movimientos del general en jefe independiente, empiezan á resentirse de vacilación y lentitud. Parece que la responsabilidad le pesaba y que no encontraba dentro de sí mismo inspiraciones para dar impulso á la empresa que le estaba encomendada, en que la actividad y la resolución era la prime-

(15) Ofi. de Alvarado al coronel Lanza, de 9 de diciembre de 1822. M. S. (Papeles de Alvarado en Arch. del Dr. J. A. Carranza).— Paz Soldán, en su « Hist. del Perú Indep. », dice que Alvarado llegó á Iquique el 11 de diciembre, en lo que está equivocado. El mismo Alvarado, en carta á San Martín de 18 de diciembre de 1822, en Arica, dice : « El 7 del actual me retiré de Iquique ». M. S. (Arch. San Martín, vol. LVII.)

ra condición de éxito. « Emprenderé bien pronto la marcha » que me indica el honor y la necesidad, decía con desmayo. » El general San Martín cargó sobre mis hombros un peso que » solo él podía soportar. La empresa me parece demasiado » penosa, y conozco debo llamar á mi favor toda la firmeza po- » sible para arrostrar tamañas dificultades. Con todo, no des- » fallece mi espíritu, y tengo una esperanza del triunfo » (16). Su primera idea fué desembarcar en Arica; pero después pensó en dirigirse más al norte, en la suposición que un ataque de flanco sería más ventajoso que uno de frente (17). El itinerario de la expedición estaba, sin embargo, trazado histórica y geográficamente. Conocemos ya la comarca que iba á ser el teatro de la guerra, donde Míller en la primera campaña á puertos intermedios, había ejecutado con tan pequeñas fuerzas operaciones tan notables, eficazmente auxiliado por los recursos del país y la decisión de sus habitantes por la causa de la independencia (véase cap. XXXI, § III y IV). Con un ejército muy superior al que el enemigo podía presentarle, Alvarado permaneció durante tres semanas en inacción en Arica, sin decidirse á tomar un partido. Llamó á Míller para aconsejarse, quien le manifestó francamente, que « estan-

---

(16) Carta de Alvarado á San Martín de 17 de diciembre de 1822. M. S. (Arch. San Martín, vol. LVII.)

(17) « El enemigo ha estorbado menos de lo que pensé, en mis correrías. Con ellas me he hecho de algunos elementos que favorecen mi » próximo movimiento, que pienso sea reembarcando mi infantería hasta la Calera de la Quiaca, cuyo movimiento seguirá por tierra la caballería, con el doble objeto de incorporárseme en Sama entre una y » otra de las posiciones enemigas (Tacna y Moquegua), pues el ataque » que pudiera yo emprender de frente sería eludido con facilidad, y perdería sin duda muchos hombres, si el enemigo dueño de las posiciones que le presta el terreno, se defendiese, y por la travesía de 14 leguas que nos divide (de Arica á Tacna) que con mil dificultades podrían superarse por nuestros soldados ». (Carta de Alvarado á San Martín de 18 de diciembre de 1822, en Arica. (Arch. San Martín, vol. LVII) M. S.

» do esparcidas en puntos tan distantes las divisiones del » enemigo, y siendo tan favorable la posición de los patriotas, » cualquier plan que se adoptase sería bueno, con tal de que se » tomase la ofensiva, sin perder tiempo, ya con dirección á » Arequipa, ya sobre la Paz ó Potosí » (18). El general convino en todo ; pero luego encomendó á Miller una diversión más al norte, con 120 hombres, con el objeto de llamar la atención del enemigo por el flanco izquierdo (19).

El general Alvarado, ha disculpado su inacción por la falta de elementos de movilidad, á causa de haberlos retirado con anticipación el enemigo, y porque de los 700 caballos conducidos desde Chile, sólo 400 llegaron, con retardo y en muy mal estado (20). La explicación podría ser atendible, si después de los dos meses perdidos en la navegación, las tres semanas de inacción no hubiesen sido de vida ó muerte. En la ofensiva estaba la victoria probable. En la detención, por cualquier causa que fuese, estaba la derrota segura. No había que trepidar. Con caballos ó sin ellos, debía abrirse la campaña. Cuando se recuerda el desembarco de San Martín en Huacho,

---

(18) Miller : « Memorias », t. II, pág. 13.

(19) En este punto están hasta cierto punto contestes las Memorias de Miller y Alvarado, y lo confirma la « Contestación » del general Enrique Martínez á las « Memorias » de Miller.

(20) Alvarado : « Mem. hist. biog. » cit. M. S. — Sin embargo, como se ha visto en nota anterior, el mismo Alvarado en carta confidencial á San Martín le decía, que « el enemigo había estorbado menos de » lo que pensaba sus correrías para hacerse de elementos de movili- » dad », y esto cuando aún trepidaba entre dirigirse directamente á Tacna ó más al norte. — San Martín tenía como corresponsal un peruano conocedor del país, llamado Bernardo Landa — del mismo apellido del famoso vaqueano de Miller en la anterior expedición de Miller á intermedios, — quien le decía en carta de 22 de diciembre de 1822 : « No » juzgué encontrar tantos auxilios como se han hallado en este punto. » Apenas asomaron los buques, empezaron á venir mulas, caballos; an- » tes que llegasen los de Chile, ya se habían montado 200 hombres. » Mulas, se han presentado de 900 á 1,000, más que menos, traídas » por los dueños que las tenían escondidas ». M. S. (Arch. San Martín, vol. LVII.)

con sólo 3,500 hombres, al frente de un ejército enemigo dos veces superior en número, para ir á tomar la línea de Huaura con sólo 25 caballos, vése que lo que faltaba no eran elementos de movilidad, sino una cabeza y una voluntad firme que diese impulso vigoroso á las operaciones ofensivas (véase cap. XXVII, § V).

Las divisiones españolas posesionadas de la sierra, se hallaban diseminadas, — según antes se apuntó, — en una extensa línea de más de 2,000 kilómetros, desde Pasco hasta Potosí. El grueso de su ejército, al mando de Canterac, fuerte como de 5,000 hombres, hallábase situado en la sierra del centro desde Jauja hasta Huancayo. Arequipa estaba débilmente guarnecida por el general Santos La Hera, según queda dicho. El virrey estaba en el Cuzco con una pequeña guarnición. La reserva, que no pasaba de mil hombres, estaba en Puno al mando de Carratalá. Valdés con su división se hallaba en La Paz, ocupado en la pacificación del sud del Desaguadero, después de haber obligado á Lanza á replegarse á las inaccesibles montañas de Ayopaya. Olañeta estaba en Potosí con poco más de 2,000 hombres. Pisco y el valle de Ica estaban defendidos por una pequeña división al mando de Rodil. Todos los puntos intermedios desde Quilca hasta Iquique, estaban tan sólo ocupados por algunos destacamentos de mera observación. Entre las divisiones mediaban centenares de kilómetros, de caminos escabrosos y desiertos al través de la montaña. Se necesitaba un mes por lo menos para reunir un ejército respetable en el punto de ataque. Para todo dió tiempo la lentitud con que se desarrolló la expedición á puertos intermedios y la inacción de ella en Arica.

Al anuncio de la invasión, el virrey dispuso que una parte del ejército de Jauja, se reconcentrase en el Cuzco, dejando el valle cubierto con el resto, y que Carratalá avanzase á su frente para cubrir la posición de Arequipa, permaneciendo á la espectativa hasta que los independientes señalaran decidida-

mente su plan de internación á la sierra. Ordenó á Olañeta que con el grueso de su fuerza marchase sobre la costa por las altiplanicies del Alto Perú en dirección á los valles de Azapa y Tarapacá. Dispuso que Valdés con su división, acudiera á marchas forzadas á cubrir Arequipa, como el punto céntrico que debía recibir el primer ataque y avanzara sobre las vertientes occidentales de la cordillera en observación de los invasores. Canterac se movió en consecuencia de Huancayo con dos batallones y cuatro escuadrones que sumaban 2,400 hombres, dejando otros tantos en Jauja á cargo de Loriga. Valdés, poniendo alas en los pies de sus ágiles soldados serranos, fué el primero que se presentó á cubrir el punto amenazado. Cuando las primeras velas de la expedición se avistaron en Arica, ya el activo general español coronaba las alturas de Moquegua en la sierra con 1,750 infantes, 750 hombres de caballería y 4 piezas de artillería. A pesar de la relativa inferioridad numérica, resolvióse á disputar el terreno, fiado en lo fuerte de sus posiciones, — que conocía bien, — y en el apoyo del ejército de Canterac que avanzaba á marchas forzadas en su sostén.

IV

La primera señal de vida que dió el general invasor, fué la ocupación de Tacna, por el regimiento Río de la Plata y los Granaderos á caballo de los Andes, con 4 piezas de artillería (24 de diciembre). Ocho días después (1.° de enero de 1823), esta vanguardia destacada á 72 kilómetros de la reserva, con un desierto intermedio, era reforzada con los batallones núm. 5 de Chile y núm. 11 de los Andes, á órdenes del general Enrique Martínez, segundo jefe del ejército. En el mismo día, señalóse la presencia del enemigo en Calana, á diez kilómetros

al N. E. Era el general Valdés, que suponiendo que la fuerza allí situada no pasaba de mil hombres, había pensado sorprenderla con 400 infantes montados en mula, 400 hombres de caballería y 2 piezas de artillería. Con tal intento habíase movido desde Sama en la tarde del 31, al través de un árido arenal de 50 kilómetros sin agua. Extraviado por los guías en la oscuridad de la noche, al amanecer del día siguiente (1.° de enero de 1823) no estaba á la vista de Tacna. Viendo que la sorpresa no era ya posible, inclinóse sobre su izquierda, y acampó en Calana, sitio abundante en agua y forrajes, á 17 kilómetros de la ciudad. Su situación era peligrosísima. No podía desandar el camino hecho (que sólo es transitable en la noche) sin exponer su tropa á perecer en la travesía. Sus cabalgaduras estaban fatigadísimas por una rápida y penosa marcha de doce horas. La fuerza de que disponía no alcanzaba ni á la mitad de la que tenía á su frente.

El general Enrique Martínez se hallaba á 10 kilómetros de Tacna con los batallones 4.° de Chile y núm. 11 de los Andes al amanecer del día 1.°, después de una marcha de 50 kilómetros al través de otro arenal. Señalada la presencia del enemigo en Calana, dispuso que la fuerza que ocupaba la ciudad (1,200 hombres), eligiese una buena posición y esperase su incorporación. A las 11 de la mañana recibió parte de que los realistas avanzaban en son de ataque. Adelantóse personalmente para reconocer el campo. El enemigo ocupaba el camino que conduce á la cordillera, parapetado por su izquierda con zanjas y tapiales, y una altura sobre su derecha. Parecía dispuesto á la pelea. Era un ardid de Valdés, que considerándose perdido, — como lo confesó después, — hacía cara fea al enemigo, para ganar tiempo y salvarse. Martínez no se decidió á atacarlo. Limitóse á hacer observar sus movimientos con un batallón del Río de la Plata, y el regimiento de granaderos á caballo, á la espera del resto de su fuerza. Á la una del día estaba reunida toda la vanguardia argentino-

chilena en número de más de 2,000 hombres, de las tres armas, contra ochocientos (21). En vez de ganar el tiempo perdido, el general independiente dispuso que un batallón y un escuadrón marchase á tomar la altura de la derecha del enemigo con el objeto de flanquearlo, y avanzó algunas guerrillas á la vez que su artillería disparaba algunos tiros perdidos. Los realistas, al observar el lento movimiento envolvente, reconcentran sus fuerzas y se ponen en retirada. Entonces se adelanta toda la caballería independiente para comprometer el ataque. Ya era tarde. El sol se ponía en el horizonte. La columna de Valdés, había ganado el día. Después de sostener algunas guerrillas de retaguardia y cambiar algunos tiros de cañón, se replegó á Pachía, diez kilómetros más al N. E., donde pasó la noche sin ser hostilizada. Al día siguiente, continuó la retirada por el pie de la sierra y volvió á ocupar su anterior posición de Moquegua (22).

---

(21) Según se detalló en nota anterior de este capítulo, el regimiento Río de la Plata constaba de más de 900 plazas, el núm. 11 de 380, el regimiento de Granaderos á caballo de 460, que suman 1,740 soldados argentinos, sin contar el núm. 4 de Chile, que según el último estado de Lima tenia más de 600 plazas, lo que da un total de más de 2,300 hombres. El general Martínez, en su « Contestación á un pasaje de las Memorias de Miller » (op. en 6 pág. en fol.), no hace mención de su fuerza pero tampoco dice que fuese inferior á la del enemigo, la que computa en 1,500 infantes y 500 hombres de caballería. Es un hecho fuera de cuestión que la columna de Valdés no pasaba de 800 hombres, según el testimonio unánime de los historiadores americanos y españoles.

(22) El general Martínez, en su « Contestación » citada, explica este hecho del modo siguiente : « El enemigo se puso en retirada, la que le » era fácil, en razón de que los dos mil hombres de que se componía (*ya » se ha dicho que eran sólo* 800) estaban perfectamente montados. La ma- » yor parte de la infantería (*independiente*) estaba demasiado fatigada y » la caballería no podía destinarse á perseguir un cuerpo de ejército que » llevaba 1,500 infantes. Por otra parte, tenía órdenes terminantes del » general en jefe de no abandonar á Tacna ».—Debe saberse, que Pachía, donde pasó la noche del 1.° de enero la columna de Valdés, es como un arrabal rústico de Tacna, de que sólo dista 36 kilómetros y 20 kilóme-

El general Alvarado permanecía mientras tanto en Arica con el resto de sus fuerzas. Al fin se decidió á abrir la campaña. El 13 de enero ocupó el valle de Locumba, con la resolución de marchar sobre Moquegua. Era precisamente lo que Valdés se proponía: atraerlo al camino de antemano por él reconocido, donde le era fácil oponerle una eficaz resistencia por el frente, y por donde esperaba á su retaguardia el apoyo de Canterac, que le aseguraba la victoria. Empero, tan ignorante del avance de Alvarado, como éste lo estaba de sus movimientos, destacó al coronel Ameller con tres compañías de infantería y 125 caballos, con el objeto de sorprender la vanguardia independiente, que consideraba muy débil. Después de una larga y fatigosa marcha por caminos de travesía, se encontró Ameller al amanecer del día 14 á tiro de cañón de todo el ejército independiente. El jefe español, emprendió en orden su retirada hacía el norte de Locumba, disputando el terreno, y débilmente perseguido por el espacio de 15 kilómetros, consiguió reunirse á la división de Valdés en Moquegua. También se malogró esta oportunidad brindada para dar un golpe al enemigo, que estableciese por lo menos el predominio moral al abrir la campaña. Todo indicaba que este predominio estaba del lado de los realistas, que no se economizaban y se movían, y cuando se veían en apuros, sabían hacer frente con serenidad á los peligros, y salvar intactas sus tropas de lances en que, vigorosamente atacados, habrían seguramente sucumbido.

Después de este segundo fracaso negativo, que muy poco prometía, penetró Alvarado con su ejército en masa en la amena quebrada de Moquegua, por cuyo centro corre el río de Ilo. El 17 estaba en la Rinconada, á 25 kilómetros del pueblo de Moquegua, donde el río Torata se derrama en el

---

tros de Calana (punto del encuentro), por camino llano con agua y forrajes en abundancia.

Ilo, y empiezan los viñedos que constituyen la riqueza de la comarca. El mismo día, Valdés escribía á Canterac: « Hasta » ahora todo ha salido á medida de mis deseos. El enemigo » sin advertirlo marcha á su total destrucción » (23). Efectivamente, la campaña de intermedios estaba perdida. El cuerpo de ejército de Canterac se hallaba á tres jornadas de Torata, y el de Valdés convergía al mismo punto, de antemano elegido para dar allí á hora fija la batalla decisiva con la ciencia y conciencia del triunfo.

V

El 18 ocupó sin resistencia el ejército independiente la ciudad de Moquegua, después de un ligero tiroteo de avanzadas. Esta ciudad, situada en una hondonada más abajo de la confluencia de los ríos Ilo y Torata, está dominada al este por una montaña cortada á pique que se levanta 300 metros sobre el nivel del valle y sólo tiene una salida accesible. Desde este punto resolvió Valdés disputar el terreno palmo á palmo. La naturaleza lo favorecía. Desde Moquegua, el terreno forma una serie de alturas sucesivas y encajonadas, fáciles de defender contra fuerzas muy superiores, y que se prolongan hasta los altos de Valdivia á espaldas del pueblo de Torata. Los realistas coronaron de guerrillas todas las alturas, estableciendo emboscadas en las escabrosidades laterales. El ejército independiente marchó de frente en guerrillas y desalojó sucesivamente á los realistas de sus posiciones, que perdieron como 300 hombres en esta valerosa y bien conducida retirada (24). En Torata hizo pie firme y tendió Valdés

(23) Ofi. de Valdés á Canterac de 17 de febrero de 1823 (« Boletín Ext. del ejército nacional (*realista*) de operaciones », núm. 20).

(24) Espejo : « Rasgos hist. biog. del coronel Pringles », pág. 82.

su línea de batalla, en las faldas de los altos de Valdivia, sobre el camino de Puno, á la espera del cuerpo de ejército de Canterac, que se hallaba á poco más de una jornada de distancia. El 19 á las 4 de la tarde, los dos ejércitos estaban frente á frente. Los independientes llevaron sobre la marcha el ataque sobre la falda del cerro empeñándose un vivo fuego de fusilería. En ese momento, desplegó en tiradores un batallón español y cubrió el centro al grito de: *¡ Aquí está Gerona !* Simultáneamente apareció coronando los altos de Valdivia una parte del refuerzo de Canterac, y lanzó otro estruendoso grito: *¡ Viva el rey !* que repercutió en todas las concavidades de la montaña. La batalla cambió de aspecto. La victoria se decidía por los armas del rey de España, merced á la pericia de sus esforzados generales y ágiles soldados. Canterac, que se había adelantado con un destacamento, dispuso reforzar su flanco derecho, por donde la izquierda independiente avanzaba en columna, sostenida por la caballería y ganando terreno. La derecha realista rechazó este « temible ataque », como lo llama Canterac. Inmediatamente toda la línea realista cargó de frente sobre la infantería de los independientes, que agotadas sus municiones, volvió caras, y fué fusilada por la espalda, dejando el campo sembrado de cadáveres (25). El sol se ocultaba en esos momentos en el hori-

(25) El general Alvarado pasó el parte oficial de esta batalla, que se publicó en Lima en el núm. 11 de la « Gaz. del Gobierno », de 5 de febrero de 1823, en el que también habla de la subsiguiente jornada de Moquegua. En su « Mem. hist. biog. » dice, sin embargo, que no se halló en Torata. He aquí sus textuales palabras : « Nada he dicho intencionalmente del combate habído en Torata cuarenta y ocho horas antes del de Moquegua, porque no me encontré en él, y porque mi juicio no se estimará imparcial ». (Arch. San Martín, vol. LXXII). De esto resultaría que nadie mandó la batalla de Torata, pues el general Enrique Martínez, que era el segundo jefe del ejército, en su « Contestación á las Memorias de Miller », cit., pág. 4, se refiere tan sólo á disposiciones dadas al tiempo de emprender la retirada, lo que haría suponer que sólo llegó en ese momento.

zonte. El mismo día y en las mismas horas de esta triste derrota, el congreso del Perú decretaba un monumento en Arica, en honor del ejército libertador del sud!

Tal fué la batalla de Torata, en que se peleó con valor por una y otra parte, pero sin concierto por parte de los independientes; distinguiéndose por su firmeza y resistencia el primer batallón de la Legión peruana, que por la primera vez entraba al fuego. La pérdida del ejército argentino-chileno-peruano pasó de 500 hombres entre muertos y heridos. Los españoles, confesaron una pérdida total de 250 hombres entre muertos y heridos, que se cree fué mayor.

Los derrotados batallones independientes se replegaron á su reserva, sostenidos por los certeros fuegos de su artillería, donde se rehicieron en una altura frente al pueblo de Torata. El enemigo se contuvo. El general Alvarado ordenó la retirada, protegida por las sombras de la noche. El 20 estaba otra vez en Moquegua, á 25 kilómetros del campo de batalla. Pasóse una revista de municiones, y se encontró que no se contaba sino con ocho tiros por plaza en las cartucheras. El general reunió una junta de guerra para aconsejarse. Unos fueron de opinión de replegarse á Arica por el camino de Tacna, y otros de reembarcarse por el puerto de Ilo. Parece que la mayoría estuvo porque se eligiese una posición ventajosa para resistir; que se mandasen traer municiones de Tacna, y que si antes de recibirlas eran atacados, se llevase una carga brusca á la bayoneta al enemigo para vencer ó morir. El general en jefe dijo: que si no contase más que con cincuenta soldados, con ellos se batiría contra los españoles (26). Después de tantos retardos y vacilaciones,

(26) El general Alvarado declara, empero, en su parte oficial publicado en la « Gaceta » de Lima, lo siguiente: « En Moquegua, donde permanecí » hasta el 21 en que el enemigo me obligó á un nuevo combate desven- » tajoso por mi parte ».

esta resolución, inspirada por el despecho, era una temeridad sin esperanzas. La salvación estaba en una pronta retirada. No se supo ó no se quiso aprovechar el tiempo, y el 21 al amanecer, cuando el ejército enemigo se presentó á la vista de Moquegua, todavía permanecían los independientes allí.

La posición elegida por Alvarado en Moquegua era fuerte y se prestaba á una batalla defensiva, que prometía ventajas con tropas resueltas, pero bien municionadas, y sobre todo, bien montadas. Apoyaba su izquierda en los suburbios de la ciudad sobre el cementerio. Extendía su línea sobre el perfil de una planicie en la prolongación de un barranco escarpado que cubría su frente, con un camino de herradura en el centro que barrían los fuegos de la artillería. Sobre la derecha se elevaba una árida altura formando una larga cuchilla. Observando el general español que se había descuidado este punto culminante, que podía considerarse la llave de la posición, ordenó que Valdés con dos batallones y dos escuadrones lo ocupase y llevara un ataque decidido sobre la derecha independiente, mientras él con el resto de su infantería cargaba por el frente, salvaba el barranco, apoyado por su artillería, y la caballería amagaba el flanco izquierdo de los independientes. Así se hizo, y la victoria coronó por segunda vez las armas realistas en el espacio de cuarenta y ocho horas. El ejército independiente flanqueado y atacado de frente formó martillo sobre su derecha, y después de una corta y valerosa resistencia á sable y bayoneta, se dispersó completamente, dejando en el campo 700 muertos y heridos con 1,000 prisioneros, según los españoles, quienes por su parte declararon una pérdida de sólo 400 hombres en las dos jornadas, no obstante confesar que algunos de los cuerpos perdieron la mayor parte de su gente en Moquegua (27).

---

(27) Camba : « Memorias » etc. cit., t. II, pág. 30, dice : « Una victo- » ria tan completa se compró á costa de la sangre preciosa de varios ofi-

Los Granaderos á caballo de los Andes mandados por Lavalle, dieron dos valientes cargas para cubrir la retirada de los dispersos; pero cargados nuevamente por la caballería enemiga vencedora, se dispersaron á su vez. Las reliquias de los derrotados en Torata y Moquegua se embarcaron en Ilo. De los cuatro mil hombres que componían el ejército expedicionario de puertos intermedios, poco más de mil hombres regresaron á Lima á las órdenes del general E. Martínez.

El general Alvarado se dirigió á Iquique, para recoger el cuadro del núm. 2 de Chile, dejado allí con un transporte de refugio. Olañeta, que había acudido con parte de su ejército desde Potosí, ocupaba ya los valles Lluta, Azapa y Tarapacá. Con tan poca previsión en lo pequeño como en lo grande, el general dispuso que un corto destacamento bajase á tierra con el objeto de practicar un reconocimiento (14 de febrero). Olañeta, que se hallaba emboscado en el pueblo, cayó sobre él con dos batallones, y todo el destacamento fué sacrificado peleando valientemente (28). En seguida, bajo el

---

» ciales y soldados, particularmente del Cantabria y del primer escua- » drón de la « Guardia: éste perdió la mitad de su gente ».—Este autor, testigo presencial de los sucesos y por lo general imparcial y exacto, y sobre todo técnico, es uno de los historiadores que hemos tenido presentes al relatar las batallas de Torata y Moquegua, así como á Torrente : « Hist. de la Revoluc. H. Amer. », t. III, cap. XIV, ambos autoridades españolas. Además los partes de los generales españoles publicados en el « Boletín » de Cuzco. — De parte de los americanos hemos tenido presentes : Miller : « Memorias », cuya tropa se halló en ambas batallas. — « Contestación á las Memorias de Miller », por el general E. Martínez, 2.° jefe del ejército independiente.—Espejo (testigo presencial) « Rasgos hist. biog. de Pringles ». — « Hist. del Perú Indep. », por Paz Soldán. — En las notas correspondientes quedan citados los demás documentos manuscritos consultados, entre ellos la « Memoria hist. biog. », escrita por el mismo general en jefe Alvarado.

(28) Véase : op. de Simeón de la Rosa : « Al soberano congreso de 1864 » (del Perú), imp. en Lima. — En su « Mem. hist. biog. », dice el general Alvarado : « Llegué de noche y fuí instruído por el jefe de la

pretexto de hacer llegar algunos auxilios pecuniarios á sus prisioneros y recomendarlos á la humanidad del vencedor, Alvarado invitó á una entrevista al general español. Este le manifestó sin empacho, que estaba muy lejos de entregar los prisioneros á una autoridad ilegítima creada por una revolución de jefes liberales; y exaltado por grados, los calificó de « traidores liberales », manifestando su resolución de separarse del virrey, y limitarse á la defensa del territorio del Alto Perú en nombre del rey absoluto (29). Esta declaración, fué una de las ventajas más señaladas de la segunda expedición á puertos intermedios, de la que tanto se prometía San Martín en su plan póstumo. La otra, fué la que alcanzó Miller, quien con sus 120 hombres, hizo más que todo el ejército expedicionario, al poner en alarma á todo el sud, distrayendo la división de Carratalá.

» guarnición de Iquique (donde había dejado un transporte en que de- » bía embarcarse si era invadido el puerto) que el general Olañeta había » ocupado Tarapacá. Al aclarar el día, pude desde cubierta observar, que » en el pueblo de Iquique no había movimiento de gentes, y me per- » suadí estaba desocupado por fuerzas enemigas. Ordené que se practi- » case un reconocimiento, desembarcando quince hombres con un ofi- » cial subalterno, previniendo no se empeñase combate. El jefe de dicha » fuerza, saltó á tierra con más fuerza que la que se le había ordenado, » y fué víctima de su temerario arrojo, con algunos oficiales que le acom- » pañaban ». M. S. (Arch. de San Martín, vol. LXXII). — Según La Rosa (Simeón) en su op. cit. en la nota anterior, las fuerzas que desembarcaron fueron dos compañías (que sumaban 80 hombres) una de la Legión Peruana y otra del núm. 2 de Chile, al mando del comandante de la Legión Peruana La Rosa, los mayores Manuel Taramena y José Méndez Llano, dirigidos por el coronel Francisco Bermúdez (chileno). La Rosa y Taramena, fueron muertos. El congreso en memoria de este hecho, decretó que ambos pasasen revista perpetuamente en la Legión Peruana.

(29) « Mem. hist. biog. », de Alvarado, M. S. cit. — El general español don Jerónimo Valdés, comprueba este hecho en su « Exp. docum. al Rey », cit., en que dice : « La conferencia secreta que tuvo Olañeta » en Iquique el año 23 con Alvarado, general en jefe del ejército de los » insurgentes, etc... no permiten de modo alguno dudar que Olañeta » traicionó la causa del rey y fué infiel á sus deberes ».

VI

¿Qué era entre tanto del cuerpo de ejército que según el plan convenido debía invadir por Jauja en combinación con el del sud? Sin esta cooperación, la expedición era una aventura peligrosa. Arenales, encargado de la operación de la sierra, penetrado de su importancia, había urgido por la organización y apresto de su ejército; pero todos los empeños escollaron contra la falta de concurrencia de los auxiliares colombianos. El ejército á la sazón existente en Lima (diciembre de 1822) constaba de 460 artilleros, 4,900 infantes y 950 de caballería, de los cuales 280 chilenos, 2,000 colombianos y 4,000 peruanos; pero de estos últimos apenas 2,000 en estado de ponerse en campaña.

Contábase con los batallones de Colombia para completar el número de 4,000 hombres, necesario para emprender la marcha á la sierra. El jefe colombiano Paz del Castillo, que antes se había negado á unir su bandera con el ejército del sud, bajo el pretexto de no fraccionar su división, negóse igualmente á tomar parte en la operación, por no considerarla segura, invocando instrucciones de Bolívar (30). Instado á exponer sus planes, los ocultó con la pretensión de cooperar independientemente según su criterio, lo que importaba negar de hecho su cooperación y reservarse la dirección de la guerra. En seguida exigió que el jefe que mandase la expedición de la sierra, fuera un general hijo del Perú, con

(30) Instrucciones de Bolívar á Paz del Castillo de 15 de noviembre de 1822, en que le previene « no comprometer en ningún caso la división » colombiana sin probabilidad de buen suceso ». (« Memorias » de O'Leary, t. XIX, pág. 397.)

el objeto de excluir á Arenales, único capaz de llevarla á cabo con éxito. Por último, hizo exigencias tales, formulando á la vez quejas tan sin fundamento, que el gobierno vióse obligado á denegarlas. Paz del Castillo, pidió entonces regresar á su país. El gobierno, por librarse de auxiliares tan incómodos, cuya mala voluntad era notoria, le proporcionó los transportes necesarios para trasladarse á Guayaquil. La división de Colombia se retiró del Perú, llevándose el batallón Numancia fuerte de 600 plazas, que se había incorporado á ella, después de causar al erario un gasto como de 190 mil pesos, de manera que, este auxilio debilitó y empobreció al país sin prestarle en esta ocasión ningún servicio (31).

Á pesar de estos contratiempos, comprendiendo Arenales que el ejército del sud podría ser sacrificado si fallaba la combinación acordada, estaba resuelto á expedicionar con poco más de dos mil hombres. Su plan consistía, en dirigirse á Nasca por agua, desembarcar allí á fin de cubrir el flanco izquierdo de Alvarado, y cortar ó flanquear las fuerzas que había dejado Canterac en Jauja (32). « Con tan débiles » elementos, dice él mismo, resolví mi embarque, para » emprender una marcha cuyo triunfo consistía más en la » celeridad que en la importancia de la fuerza, cuando llega » la funesta nueva de la derrota de Moquegua, y aparecen » los tristes restos que se salvaron, y á su cabeza el brigadier » don Enrique Martínez » (33).

(31) Carta de Guido (á la sazón ministro de guerra) á San Martín de 11 de enero de 1822, y correspondencia oficial de Paz del Castillo con el gobierno en noviembre del mismo. M. SS. (Archivo San Martín, vol. LVII). — Véase Paz Soldán : « Hist. del Perú Indep. » (2.° período), pág. 51 y sig.

(32) Carta de Arenales á San Martín, de 7 de abril de 1827 en Santiago de Chile. M. S. (Arch. San Martin, vol. LVII.)

(33) « El general ciudadano J. A. Álvarez de Arenales á sus compatriotas de Chile y el Perú », op. de 5 pág. en fol. (impreso en Santiago de Chile en 1823).

Las derrotas de Torata y Moquegua produjeron más irritación que desaliento en el pueblo. El triunfo definitivo de la independencia, era un hecho que estaba en la conciencia de los peruanos. La opinión hizo responsable al gobierno del mal éxito de la campaña. El ejército de Lima, situado en Miraflores, se puso en verdadero estado de insurrección contra el congreso, y especialmente contra el triunvirato, movido por el partido de Riva Agüero. Arenales fué invitado á ponerse á la cabeza del movimiento ; pero este austero general, que no tenía más ley que la ordenanza militar, prefirió entregar el mando á su segundo, el general Santa Cruz, y se alejó por siempre del Perú. Los jefes del ejército unido, — incluso los de los Andes y Chile encabezados por el general E. Martínez, — dirigieron una representación al congreso, en que protestando sus respetos y obediencia al cuerpo representativo, pedían que Riva Agüero fuera colocado á la cabeza del gobierno (26 de febrero de 1823). Las milicias de Lima apoyaron esta representación. El congreso tenía que optar entre su disolución ó acceder á las exigencias de la fuerza armada, que era su único apoyo, faltándole hasta el de la opinión pública. Riva Agüero fué nombrado presidente pretoriano de la República Peruana (27 de febrero). El primer acto del congreso, después de este nombramiento, fué nombrar Gran Mariscal de los ejércitos del Perú, á Riva Agüero, coronel nominal de milicias, que no había asistido ni siquiera á una guerrilla.

La organización del poder ejecutivo era una necesidad de la época. Riva Agüero, rodeado de la popularidad, representaba el sentimiento nacional, y en él estaban depositadas todas las esperanzas de los aliados. El nuevo presidente, favorecido por las circunstancias y por el desprestigio de la administración anterior, correspondió á la espectativa en los primeros momentos, por su actividad y por las acertadas medidas que el instinto de la conservación indicaba. Su primer cuidado

fué reorganizar el ejército, dándole una base nacional, según la idea de San Martín. Santa Cruz, fué nombrado general en jefe, y Martínez de la división de los Andes y Chile. Reanudó las relaciones con Chile y se dirigió á Bolívar, aceptando su auxilio antes rehusado por el congreso. Ajustóse en consecuencia un tratado, por el cual el Libertador se comprometía á concurrir á la terminación de la guerra con seis mil hombres, que debían ser equipados y pagados por el Perú, quedando á su cargo el reemplazo de las bajas (12 de abril). El gobierno de Chile se prestó á dar un auxilio de 2,000 á 2,500 hombres equipados y listos y 1,500 fusiles á más de la división chilena que existía en el Perú (abril 26). San Martín desde Mendoza, activaba la organización de la división argentina, que debía operar en combinación por la frontera de Salta al mando de Urdininea. Al mismo tiempo llegaba la noticia de que los enviados del ex-Protector, García del Río y Paroissien, — abandonado el plan de monarquización, — habían realizado en Londres un empréstito de *un millón doscientas mil libras esterlinas* (valor nominal), que fué aprobado por el Congreso.

« El nuevo presidente, — dice el más autorizado y bien in-
» formado historiador peruano, — se encontraba, por sólo el
» natural desenlace de los planes de San Martín, en capaci-
» dad de disponer de dos ejércitos auxiliares, y con suficientes
» recursos para facilitar la marcha de los negocios. Él lo atri-
» buía todo á sus combinaciones y cálculos; y como el vulgo
» sólo ve los resultados, creía que á Riva Agüero se debía el
» mérito del buen aspecto que tomaban las cosas públicas.
» La vanidad dominaba á este mandatario y ella lo derribó
» bien pronto » (34).

(34) Paz Soldán : « Hist. del Perú Indep. » (2.º período), pág. 73.

VII

Antes de transcurrir dos meses, el Perú contaba con un ejército nacional de 5,000 hombres, pronto á entrar en campaña, además de las divisiones auxiliares de Chile y la República Argentina, que alcanzaban como á 2,500 hombres (35). Esto demuestra, que la confianza de San Martín en los recursos del país para salvarse por sí, al tiempo de su retirada, no era ilusoria, y que movidos oportunamente y con acierto, sobre la base de 11,000 hombres que dejó organizada, habrían bastado para cambiar el aspecto de la guerra; quedando además la reserva de Colombia para reparar cualquier contraste. Con igual confianza, resolvió Riva Agüero repetir la operación de puertos intermedios con arreglo al mismo plan, pero en más grande escala, contando con la eficaz cooperación de Chile y de Colombia. El objeto era ocupar á Arequipa y Puno, para llamar el grueso de las fuerzas realistas hacia el ejército de operaciones unido, y batirlas en detall, mientras otro ejército compuesto de las tropas de las cuatro naciones aliadas invadía por Jauja, y ocupaba Huamanga, con el triple propósito de posesionarse de la sierra del centro, destruir la

(35) Según una carta del general en jefe de esta división, don Enrique Martínez, dirigida á Sucre con fecha 11 de mayo de 1823, publicada en la « Rev. de Buenos Aires », t. XIII, la fuerza argentina del ejército de los Andes á la sazón existente en Lima ascendía al total de 1,341 hombres y la chilena á 1,246, ó sea un total de 2,587 hombres. — En un estado de fuerza oficial, de fecha 31 de octubre de 1823, se da el detalle de las tropas argentinas en esta fecha de la manera siguiente : Regimiento Río de la Plata, 622 plazas; batallón núm. once, 351 ídem; Regimiento Granaderos á caballo, 253, á que agregando 64 jefes y oficiales, suman 1,290 hombres (Véase « Hist. del Perú Indep. » (2.° período), pág. 9).

fuerza enemiga que allí quedase ó perseguirla en su retirada, y obrar de este modo en combinación con el ejército expedicionario. Bolívar, consultado, aprobó el plan, y se comprometió á enviar los seis mil hombres ofrecidos. Chile prometió poner en las costas del sud del Perú el contingente de dos mil hombres convenido, facilitando el envío de los caballos necesarios para la expedición. Los realistas, que después de sus triunfos en Torata y Moquegua habían vuelto á sus anteriores acantonamientos, ignorantes de estos planes y de esta aglomeración de nuevos elementos, se preparaban mientras tanto á atacar á Lima.

La expedición de intermedios, fuerte de siete batallones, cinco escuadrones y ocho piezas de artillería, que sumaban más de 5,000 hombres, zarpó del Callao en los últimos días de mayo (14 al 25 de mayo). Componíase exclusivamente de elementos nacionales, para darle más cohesión, y evitar la rivalidad que se había despertado entre los cuerpos auxiliares y los del país. Su mando fué confiado al general Santa Cruz, llevando por jefe de estado mayor al coronel Gamarra. Por la primera vez el Perú tenía un ejercito suyo, fuerte y compacto, mandado por generales peruanos. Esto exaltaba el sentimiento nacional, que era una nueva fuerza moral incorporada en sus filas. El general expedicionario, al tiempo de abrir su campaña, se presentó ante el congreso, y juró volver triunfante ó morir en la demanda. Ni triunfó ni murió.

Las primeras operaciones de Santa Cruz fueron más activas y acertadas que las de Alvarado. No se perdió tiempo. Á mediados de junio (17 de junio), estaba dominada toda la costa desde Iquique á Ilo, y el convoy expedicionario reunido en Arica. El mismo día, Canterac con un ejército de 9,000 hombres, bajaba de la sierra y se apoderaba sin resistencia de la capital. Todas las combinaciones quedaron así trastornadas por una y otra parte. El ejército del sud, encontraría

menor resistencia; pero tendría que obrar aisladamente como en la anterior campaña. La expedición á la sierra no era posible; pero en cambio los realistas ejecutaban un movimiento falso que no les proporcionaba ninguna ventaja militar, y daba tiempo á los independientes para rehacer sus planes sobre la base de dos ejércitos dueños de las comunicaciones marítimas, que podían transportarse rápidamente de un punto á otro á lo largo de las costas. Quedaba todavía el refuerzo de Colombia y el auxilio de Chile, que inclinaba la balanza del lado de los independientes.

Bolívar no participaba de la confianza general. Sea que se diese mejor cuenta de la situación militar ó que no viese la victoria allí donde él no estaba presente, el hecho es que veía más claro que todos, y que sus pronósticos se cumplieron al pie de la letra, si bien es verdad que preparando él los acontecimientos en el sentido de sus designios. Después de la desgraciada campaña de puertos intermedios, escribió á Alvarado, — á quien procuraba atraerse por la importancia que le suponía : — « La derrota de las tropas en Moquegua es » una consecuencia del estado anterior de las cosas. — No » podía ser menos. — Prueba de que yo había previsto este » suceso, es que ofrecí anticipadamente 4,000 hombres, y » mandé retirar nuestras tropas porque las creía pérdidas en » Lima. — La revolución es un elemento que no se puede » manejar. En más indócil que el viento. Usted ha sido víc- » tima de ella » (36). Combinada la nueva expedición, cuyo plan aprobó como el anterior formado por San Martín, dirigía á Sucre una de sus más notables cartas : « No son Can- » terac y Valdés los temibles : sus recursos, posiciones y » victorias, les dan una superioridad decisiva, que no puede

(36) Carta de Bolívar á Alvarado de 18 de marzo de 1823. M. S. aut. (Arch. San Martín vol. LVII.)

» contrarrestarse de repente sino lenta y progresivamente.
» La expedición de Santa Cruz es el tercer acto y la catás-
» trofe de la tragedia del Perú. Canterac es el héroe, y las
» víctimas, Tristán (en Ilo), Alvarado (en Torata y Moque-
» gua), y ahora Santa Cruz. Los hombres pueden ser dife-
» rentes, pero los elementos son los mismos, y nadie cambia
» los elementos. No debemos contar más con la expedición
» de Santa Cruz. La división de Santa Cruz no puede tomar
» el Perú, y la que está en Lima no puede batir á Canterac.
» Necesitamos reunir nuestras fuerzas para lograr un golpe
» capaz de variar la suerte del país. Se me dirá que esto no
» puede ser, porque no hay recursos ni movilidad. Replicaré,
» que si no puede ser, no se haga nada. — Conviene hacer
» un movimiento general con todas nuestras tropas reunidas,
» y yo á su cabeza ; de otro modo las disensiones intestinas
» serán nuestros vencedores. Este movimiento no deberá
» efectuarse sino después de saberse que los españoles no
» reconocen la independencia del Perú ; porque este caso
» único es el que debe imponernos la necesidad de arrancar
» con las armas una decisión ya dada por la política. Lo
» diré más claro : perdida la esperanza, debemos buscar la
» salud en la desesperación de un combate que, perdido, no
» habrá añadido ni quitado nada al Perú ; y ganado, le habrá
» dado la esperanza de ser independiente » (37). Tenía la visión clara del porvenir.

Guiado el Libertador por estas luces ó procediendo en el sentido de la previsión de los sucesos que él mismo preparaba, seguro como estaba de triunfar al fin de cualquier modo, apenas tuvo noticias de las derrotas de Torata y Moquegua, que ponían en peligro la existencia del Perú, despachó desde

(37) Carta de Bolívar á Sucre de 24 de mayo de 1823 (« Memorias » de O'Leary : « Cartas del Libertador », t. XXIX, pág. 277 y sig.).

Guayaquil una expedición de tres mil hombres, que ya tenía lista, la que debía ser seguida por otra de igual número, aun antes de celebrar el tratado de auxilios, de que antes se hizo mención. Su objeto era dominar militarmente el Perú, y tener la gloria de terminar por sí la guerra de la independencia. Por eso había rehusado el concurso de San Martín y retirado antes sus fuerzas del Perú; y por eso permanecía en Guayaquil, reconcentrado allí su ejército. Las instrucciones secretas que dió en consecuencia al jefe de las tropas auxiliares, estaban concebidas en este sentido. Poca importancia daba á la pérdida ó la posesión de Lima; pero consideraba que el Callao era la llave del Perú, y encargaba muy especialmente apoderarse á toda costa de sus fortalezas (ocupadas por los aliados), empleando en último caso cualquier estratagema militar, por ser base indispensable de todas las operaciones futuras, y el único medio de alejar la guerra del territorio de Colombia (38).

Para seguir de cerca el desarrollo de estos meditados planes, envió al Perú « su brazo derecho », — como él llamaba á Sucre, — con la investidura de ministro plenipotenciario. Su misión era tomar la dirección del ejército auxiliar y hacerse de hecho el árbitro de la guerra; preparar el terreno en el sentido de los designios secretos del Libertador de

---

(38) Instrucciones secretas de Bolívar al general Valdez, comandante general de la 1.ª división auxiliar del Perú, de 18 marzo de 1823. He aquí el texto de las instrucciones en la parte que á ellas se hace referencia en el texto : « Art. 4. — Si no creyese que la capital (Lima) puede » salvarse, hará esfuerzos extraordinarios por conservar el Callao á todo » trance, valiéndose de todos los medios imaginables para apoderarse » de él y conservarle. En último caso, empleará cualquier estratagema » militar. — Art. 6. La conservación de Lima es de grande utilidad; pero » la del Callao es de absoluta necesidad. Este puerto será la base de » todas las operaciones, y perdido habría un trastorno espantoso. La » salvación del Perú sería bien difícil, y Colombia vendría á ser el teatro » de la guerra que trata de alejar » (Memorias de O'Leary, t. XIX, pág. 477).

acuerdo con los partidarios de la intervención colombiana, y realizadas las calculadas previsiones, restablecer el equilibrio militar y hacer que fuese él llamado como un salvador. Los sucesos así preparados, le sirvieron aún más allá de sus previsiónes.

Tal era la situación militar y la perspectiva general al tiempo de la ocupación de Lima por Canterac. La situación política, era más complicada aún.

VIII

La ocupación de Lima por los realistas fué un error, y no podía ser sino muy. precaria. No les proporcionaba ninguna ventaja militar, desde que no tuviesen el dominio de las fortalezas del Callao ó de la marina. Además, facilitaba el desarrollo del plan de campaña por puertos intermedios. Era por otra parte un hecho previsto, fácil de neutralizar, que precipitó la crisis política, y al centralizar el poder militar en una sola mano, dió nuevo temple á las armas independientes. El gobierno se refugió en los muros del Callao, y el ejército de Lima se situó al amparo de sus fuegos. Sucre fué nombrado general en jefe. El congreso, compuesto heterogéneo de patriotas, godos y colombianos, se dispersó en parte, pasándose algunos de sus miembros al enemigo. La minoría parlamentaria, hostil á Riva Agüero, asumió la representación soberana, y llamó á Bolívar, con la investidura de generalísimo, confiriéndole amplias facultades para la salvación del país (19 de junio). Declaróse cesante en consecuencia la autoridad del presidente de la república en el teatro de la guerra para facilitar la acción militar, y Riva Agüero fué relegado á Trujillo como un fantasma de poder. Bolívar aceptó el nombramiento, declarando que « hacía

» mucho su corazón lo llamaba al Perú ». A la espera del Libertador, Sucre fué investido en su representación con las facultades políticas y militares que le eran atribuídas (20 de junio). Los anhelos secretos de Bolívar estaban cumplidos : era dueño del Perú.

Santa Cruz, mientras tanto, había iniciado sus operaciones por puertos intermedios. Apercibido el virrey del error cometido, mandó retrogradar el ejército que había ocupado á Lima, y se puso personalmente en campaña para contrarrestar la invasión. En consecuencia, Canterac evacuó la capital y se retiró á la sierra sin ser hostilizado (16 de julio). Sucre por su parte, se puso inmediatamente en campaña, en dirección al sud, con un ejército de las tres armas, compuesto de tres mil colombianos y chilenos con un escuadrón peruano (20 de julio). En Lima, quedó un ejército compuesto de tropas peruanas, argentinas y colombianas, que debía ocupar Jauja y Huamanga, y dominar la línea del Apurimac. El plan de Sucre era, combinar los movimientos de los tres ejércitos de operaciones, tomando por base á Arequipa, y avanzar en seguida hasta el Cuzco para obrar con una masa de doce mil hombres, ó de ocho por lo menos ; pero cuando arribó á las costas del sud, ya Santa Cruz se había internado. Entonces resolvió desembarcar en Quilca y avanzar hasta Arequipa, buscando la incorporación del ejército expedicionario, para salvarlo, pues consideraba que en la situación en que se había colocado, estaba expuesto á perderse.

El mismo día que Sucre se ponía en marcha sobre Arequipa, el ejército del sud libraba en el alto Desaguadero sobre el lago Titicaca, una batalla de dudoso resultado, que debía decidir del éxito de la expedición. Santa Cruz había variado el plan de campaña acordado. En vez de maniobrar con su ejército reunido con arreglo á sus instrucciones, lo dividió en dos cuerpos, y les trazó itinerarios divergentes, que tenían por objetivo el Alto Perú. Con el primer cuerpo, desembarcó

cerca de Ilo y avanzó hasta Moquegua. El segundo cuerpo, al mando de Gamarra, desembarcó en Arica y ocupó Tacna. En esta actitud permaneció en inacción hasta mediados de julio, á la espera de la división auxiliar chilena, que habría elevado su fuerza á siete mil hombres : pero no apareciendo ésta, decidióse á abrir la campaña con los 5,000 hombres con que contaba (13 de julio). Santa Cruz, con la mitad de su ejército, trasmontó la cordillera, atravesó el Desaguadero por el puente del Inca sin encontrar resistencia, y se posesionó de La Paz (8 de agosto). Gamarra con la otra mitad, marchó por el camino de Tacora, y atravesando más abajo el Desaguadero, ocupó casi simultáneamente la ciudad de Oruro á 250 kilómetros de La Paz.

El general Olañeta, que después de su expedición á Tarapacá, se retiraba con 1,500 hombres hacia Potosí, quedó sorprendido por la aparición de la columna de Gamarra, cuya marcha ignoraba, y reconociéndose débil, se replegó hacia el sud. En Oruro se incorporó á Gamarra con 600 hombres el famoso guerrillero Lanza. Allí pudo saber también, que la división argentina al mando de Urdininea, preparada antes por San Martín, se había hecho sentir por la frontera de Salta (39). El jefe independiente, inerte é incapaz como siempre, al frente de más de 3,000 hombres, dejó escapar esta oportunidad de destruir á Olañeta, y permaneció en inacción en Oruro.

El plan de Santa Cruz, — según él mismo, — era interponerse entre las tropas realistas al norte del Desaguadero y el ejército de Olañeta, batir á éste y hacer frente en seguida al

---

(39) Ofi. de Urdininea de 13 de julio de 1823 al ministro de guerra del Perú, en que avisa hallarse en el valle de Cachi con su división. « Catálogo manuscrito » de Paz Soldán, núm. 535, apud, « Hist. del Perú Indep. » (2.º período).

enemigo que dejaba á su espalda (40). No hizo sino robar la vuelta. Sabedor de que el virrey reunía en Puno sus divisiones diseminadas, abandonó su estéril conquista, y retrogradó con el objeto de cubrir la línea del Desaguadero amenazada; estableciéndose en su margen izquierda sobre el puente del Inca. Las primeras divisiones españolas que se concentraron en Puno, fueron las de Valdés y Carratalá, que reunidas alcanzaban á poco más de 2,000 hombres. Valdés tomó el mando en jefe, y avanzó sobre el puente; pero hallándolo defendido con artillería, desistió del intento de forzarlo, y retrogadó al norte del inmediato pueblo de Zepita. Santa Cruz, pasó el puente y tomó la ofensiva. Encontró á Valdés establecido en una fuerte posición, á cuyo pie se extiende un llano, limitado al oeste por la montaña y al este por el gran lago de Titicaca. El general republicano, por un amago de flanco sobre las alturas y una aparente fuga de su centro, consiguió hacer descender á Valdés al llano, donde únicamente podía obrar su caballería. Dos escuadrones peruanos, pusieron en derrota toda la caballería española. Siguióse un encuentro de la infantería, de una y otra parte sin resultado decisivo. La noche que sobrevino puso término al combate. Los dos generales se atribuyeron los honores del triunfo. Valdés emprendió su retirada. Santa Cruz quedó dueño del campo de batalla; pero asustado de su semi-victoria, se replegó de nuevo al Desaguadero. Esta jornada fué la primera y última de la expedición. La campaña, — como lo había previsto Bolívar, y lo temía Sucre, — estaba perdida, desde que los dos ejércitos del sud no obrasen unidos ó en combinación.

El virrey, reunido á Valdés en Zepita, atravesó el Desagua-

---

(40) Carta de Santa Cruz á Riva Agüero, de 28 de julio de 1823, en Torata (« Hist. del Perú Indep. », (2.º período), pág. 113).

dero al frente de 4,500 hombres. Santa Cruz amedrentado, no pensó sino en buscar la incorporación con Gamarra. Reunidos ambos cuerpos de ejército al sud de Oruro, alcanzaban á cerca de 7,000 hombres (8 de setiembre). En esta situación ventajosa, en vez de hacer frente, intentó interponerse entre el virrey y Olañeta, que desde Potosí se había movido con un ejército de 2,500 hombres. La Serna, por una simple marcha lateral al este de Oruro por las alturas, con sólo 4,000 hombres, operó sin dificultad su junción con Olañeta (14 de setiembre). Santa Cruz se consideró perdido, y sin probar la suerte de las armas, en que las probabilidades estaban de su lado, se puso en precipitada retirada, que muy luego se convirtió en desastrosa fuga, y al fin en dispersión casi total, con abandono de armas y bagajes. Así repasó el Desaguadero, derrotado sin combatir, ni ver la cara del enemigo. Confió la defensa del puente á una compañía de infantería con dos piezas de artillería, que á la aparición de la vanguardia española, capituló, poseídos sus oficiales del pavor que la timidez del general había infundido á sus tropas. De los 5,000 hombres de la expedición desembarcada en Ilo y Arica, apenas mil regresaron á la costa (41). Al tiempo que esto sucedía, llegaba la división auxiliar de Chile, compuesta de tres batallones y un regimiento de coraceros de caballería, que al tener noticia del desastre, regresó á su país sin tomar parte en la guerra.

Sucre, en su empeño de buscar su reunión con Santa Cruz, para salvarlo ó emprender junto con él operaciones decisivas con fuerzas superiores, había procedido en su peligrosa campaña con tanta prudencia como habilidad, revelando las cua-

---

(41) No es necesario citar autoridades para comprobar estos hechos. Todos los historiadores así americanos como españoles, y los documentos oficiales de una y otra parte, están contestes en condenar al general Santa Cruz, y hasta sus mismas defensas lo acusan.

lidades de un eximio capitán, tan metódico como San Martín en sus empresas, y tan inspirado como Bolívar en el campo de la acción, pero con más ciencia militar que éste. Al llegar á Arequipa, tuvo noticias de la batalla de Zepita. Estaba en marcha en dirección á Puno, con el objeto de buscar su incorporación con Santa Cruz, suponiendo racionalmente que éste mantendría el terreno, cuando tuvo noticia de su completa destrucción. Los realistas convergían sobre Arequipa con todas sus fuerzas de reserva desocupadas. En tan crítica situación, emprendió su retirada, pero de modo de proteger la de los restos del destrozado ejército expedicionario del sud. Reembarcóse en Quilca, y dió por terminada la campaña, que sería la última del sud.

IX

El plan póstumo de campaña de San Martín por puertos intermedios, quedó desde entonces abandonado y desacreditado, ó por las faltas cometidas por sus ejecutores, ó porque tal vez no era ese el camino de la victoria final, como el hecho pareció demostrarlo después. Pero por una de esas combinaciones caprichosas del acaso, en que intervienen más las impresiones individuales que el encadenamiento lógico de los hechos, al mismo tiempo que el último plan de campaña del gran capitán sud-americano, ejecutado por manos ajenas, era enterrado por dos derrotas sucesivas, el libro de su destino, para siempre sellado, pareció reabrirse ante sus ojos en la página interrumpida.

Pocó después de separarse del Perú, los votos de Guayaquil, expresados por dos de sus hijos más espectables, lo llamaban á volver á la vida pública. « Sólo la mano de San » Martín puede perfeccionar la grande obra de la libertad

» del Perú, — le decían, — y los guayaquileños lo miramos » también como el áncora de nuestra esperanza. No es po- » sible que el Fundador y Protector de la libertad, deje de » conmoverse, ni es honor del Libertador de Chile y del Perú » que mire con indiferencia un pueblo que tiene fijos sus » ojos en él. Ya es tiempo, que cubierto de la gloria que le » ha dado su filantropía, vuelva en alas de nuestros deseos » á llenar los destinos de estos pueblos. Las resoluciones y » planes del héroe que lleva siempre en su alma la libertad » de los pueblos, deben sernos muy respetables; la convo- » cación del cuerpo representativo del Perú y su voluntaria » separación del manejo de los negocios, eleva su persona » al más alto punto de gloria ; pero también es verdad, que » no puede desdeñarse de escuchar el clamor de los buenos » patriotas que ansían por su presencia, y que la posteridad » no hallaría tal vez disculpa, si su excesiva generosidad » atrajese á estos pueblos desgracias que no están lejos de » sobrevenirles. Los destinos de estos pueblos necesitan un » genio que los impulse » (42). El mismo Riva Agüero, que había conspirado contra el ex-Protector, y que muy luego se puso en pugna con el congreso, le escribía : « San Martín es » necesario á la América, y sus verdaderos amigos no podrían » más sobrellevar, sin continuas lágrimas, la pérdida de un » héroe á quien se debe la independencia, y en quien tienen » fijos los ojos las naciones civilizadas. Sea cuanto antes el » día en que tenga el placer de darle un abrazo » (43). Después de los desastres de Torata y Moquegua, todos los ojos se volvieron hacia él. Uno de sus amigos, al trasmitirle

(42) Carta de Francisco de Ugarte y de Francisco Roca (guayaquileños), de 14 de noviembre y 31 de diciembre de 1822. M. SS. (Arch. San Martín, vol. LVII.)

(43) Carta de Riva Agüero á San Martín, de enero 2 de 1823. M. S. aut. (Arch. San Martín, vol. LVII.)

en multitud de cartas los votos de los peruanos, le decía : « Es » general el clamor de Lima por su regreso, y creen que si no » lo hace, se pierde todo el Perú. Yo estoy tan aturdido por » todo, que se me daría muy poco el que me tirasen un » balazo » (44). El gobierno de Chile, que había sucedido á O'Higgins, solicitaba oficialmente su cooperación, impulsándolo á abrir nueva campaña : « El Libertador del Perú y de » Chile se ha impuesto tan sagrados deberes con respecto al » Perú, que el juicio severo de los hombres presentes y de la » posteridad, olvidaría sus inmensos servicios para no per- » donarle si rehusara algún sacrificio dirigido á terminar su » obra » (45).

La destrucción de la segunda expedición á puertos intermedios y la resistencia de una parte de la opinión contra la intervención colombiana, volvió á hacer revivir la idea de llamar al ex-Protector, como la última esperanza del Perú en las críticas circunstancias que atravesaba. Una junta de jefes de mar y tierra, presidida por el general Portocarrero y el almirante de la escuadra Guisse, con autorización de Riva Agüero, levantó un acta declarando : « Los votos del pueblo. » como los del ejército; como los del presidente de la república, » como los del último ciudadano; los de los jefes, como los » del último defensor de la causa, en fin, los votos del Perú » entero, llaman al Protector San Martín, para que vuele en » auxilio del país, cuya existencia peligra. » Esta resolución fué comunicada á San Martín, en un oficio firmado por los jefes promotores del movimiento : « Hay ciertos hombres elegidos

---

(44) Carta de don Nicolás Rodríguez, de 2 de marzo de 1823, adjuntando una urgente de Guido con inclusión de varias otras en el mismo sentido. M. S. (Arch. San Martín, vol. LVII.)

(45) Ofi. de la Junta de gobierno de Chile á San Martín, de 4 de marzo de 1823, firmado por Agustín de Eizaguirre, José Miguel Infante y Fernando Errazúriz. M. S. (Arch. San Martín, vol. LVII.)

» por el destino, cuyos nombres pertenecen á la historia, y » cuya existencia consagrada á la felicidad de los pueblos es » reclamada por ellos, principalmente cuando caen en la » desgracia. Entonces los hombres viles que, en tiempo de » prosperidad han insultado al genio y al valor, desaparecen » de la escena, y todos los corazones llaman al héroe que solo » puede salvar al Estado. El Perú que debe á San Martín sus » esperanzas de independencia; que acaba de sufrir una dis» persión en el ejército que había nacido de su seno, hoy » reclama el regreso del fundador de su libertad, que ha » cimentado, y á quien está reservado el acabar de consoli» darla. El pueblo volverá con entusiasmo al héroe que ha » roto sus cadenas. El ejército se reunirá con energía bajo » los estandartes del vencedor de San Lorenzo, Chacabuco y » Maipu, quien tendrá la gloria de haber asegurado la inde» pendencia de un Estado que siempre le será reconocido, y » de haber terminado una obra que tan gloriosamente ha » principiado, volviendo á fijar la fortuna, bajo nuestras » banderas y la prudencia en nuestros consejos » (46). Riva Agüero, en pugna con el congreso y con la intervención boliviana, llegó hasta ofrecerle por medio de un comisionado especial, entregarle el mando supremo del Perú (47). Guido

---

(46) Acta levantada en Arica el 28 de setiembre de 1827, y oficio de la misma fecha firmado por los jefes que presidieron la junta : *Mariano Portocarrero — Martín Jorge Guisse — Salvador Soyer — Luis José Orbegoso — C. García Postigo — Pablo Longer*, secretario de la junta de jefes (Véase Paz Soldán : « Hist. del Perú Indep. », (2.º período), pág. 132-133).

(47) El comisionado de Riva Agüero, fué el general José Manuel Iturregui, acreditado como ministro diplomático cerca del gobierno de Chile. « La segunda parte de mi misión (dice Iturregui en carta escrita en 1860), » tenía por objeto el regreso del general San Martín al Perú. El presi» dente Riva Agüero y el Senado me entregaron comunicaciones para » dicho general y me dieron poderes para que negociase su vuelta al » Perú, recomendándome con la más grande eficacia que emplease todos » los medios posibles para obtener este resultado. Procedí sin demora

le escribía al mismo tiempo : « Los patriotas que no especu-
» lan con el país y que sinceramente desean verlo libre, vuel-
» ven los ojos á usted. Una semana há circuló una represen-
» tación en la que se recogían firmas pidiendo su regreso
» como único mediador y término de todos los partidos. Su
» nombre renace en el seno de estas desgracias » (48).

El ex-Protector sentía repulsión hacia la personalidad de Riva Agüero y no fiaba en su lealtad : no quería prestarse á ser instrumento de ambiciones bastardas ni caudillo de conjuraciones pretorianas : no podía provocar un conflicto estéril, pero no podía desoir estos llamamientos hechos en nombre del interés de la América. Sintió reanimarse en su alma el fuego sagrado de la acción continua que creía apagado, y entrevió por un momento la posibilidad de retornar al Perú.

Próximo á emprender viaje á Buenos Aires, en busca de su hija, que había quedado huérfana de madre, contestó á Riva Agüero desde Mendoza : « El Perú se pierde irremedia-
» blemente y tal vez la causa general de América. Un solo ar-
» bitrio hay para salvarlo. Sin perder un momento, cedan de
» las quejas ó resentimientos que puedan tener ; reconózcase
» la autoridad del congreso malo ó bueno, ó como sea, pues
» los pueblos lo han jurado. Únanse como es necesario, y con
» este paso desaparecen los españoles del Perú. Después, ma-
» témosnos unos contra otros, si este es el desgraciado des-
» tino que espera á los patriotas. Muramos, pero no como
» viles esclavos, que es lo que irremediablemente va á suce-
» der. He dicho mi opinión. Si ella es aceptable estoy pronto
» á sacrificar mi vida privada. Venga sin pérdida de un solo

» á atravesar los Andes con dirección á Mendoza; pero cuando ingresé
» á esta ciudad, hacía algún tiempo que el general había marchado á
» Buenos Aires » (Véase Vicuña Mackenna : « El Gral. San Martín », pág. 71, nota).

(48) Carta de Guido á San Martín, de 17 de agosto de 1823. M. S. (Arch. San Martín, vol. LVIII.)

» momento la contestación de haberse reconocido la autoridad del congreso. La espero para decidir de mi » destino » (49).

Riva Agüero, en vez de seguir los consejos de San Martín, disolvió el congreso, — como se verá después, — y lo invitó nuevamente á trasladarse al Perú : « Si dentro de tres días » no ha llegado el Libertador de Colombia, me pondré en » camino para ponerme á la cabeza del ejército. Entraré en » Lima el día que se me antoje. Ha llegado el caso de que se » cumpla su oferta de venir á prestar sus servicios ». El general indignado, se olvidó de su dignidad, y le contestó en términos tan duros como insultantes : « Me invita usted á que » me ponga en marcha, asegurándome que el horizonte » público es el más halagüeño. Sin duda olvidó que escribía » á un general que lleva el título de Fundador de la libertad » del Perú, que usted ha hecho desgraciado. Si ofrecí mis » servicios con la precisa condición de estar bajo las órdenes » de otro general, era en consecuencia de cumplir con el » Perú la promesa que le hice á mi despedida, de ayudarle » con mis esfuerzos si se hallaba en peligro, como lo creí » después de la desgracia de Moquegua ¡ Pero cómo ha podido » persuadirse que los ofrecimientos del general San Martín, » fueran jamás dirigidos á emplear su sable en la guerra » civil! ¡ Y me invita á ello al mismo tiempo que proscribe » al congreso y lo declara traidor! ¡ Eh! ¡ basta! Un pícaro » no es capaz de llamar por más tiempo la atención de un » hombre honrado » (50).

---

(49) Carta de San Martín á Riva Agüero, inserta en el foll. tit. « Contestación que hace el coronel S. Soyer al foll. pub. por el vice-almirante Guisse ». Véase Paz Soldán : « Hist. del Perú Indep. » (2.° período), pág. 177, que trae un extracto de dicha carta.

(50) Carta de Riva Agüero á San Martín de 22 de agosto de 1823, y contestación de San Martín de 22 de octubre del mismo en Mendoza.—

El destino de San Martín estaba irrevocablemente decidido. Bolívar era el árbitro del Perú. El libertador del norte, terminaría la tarea del libertador del sud, y coronaría la obra de los dos.

X

Riva Agüero, relegado á Trujillo como un mueble inútil, y despojado de los atributos del poder real por el voto del congreso, cuya mayoría le era hostil, no se conformó con su situación. Disolvió el congreso y nombró por sí un senado de su amaño compuesto de diez de los diputados, cesantes por su orden (19 de julio de 1823). Fué entonces cuando llamó por segunda vez á San Martín para apuntalar su vacilante autoridad. La opinión se pronunció contra el presidente usurpador. Un grupo de trece diputados se reunió en Lima, llamó á los suplentes, y aunque en minoría, reasumió la potestad legislativa y constituyente (6 de julio); invistió á Torre-Tagle, delegado de Sucre, con la autoridad ejecutiva, y declaró á Riva Agüero reo de alta traición y fuera de la ley (8 de agosto). Riva Agüero á su vez calificó á los congresales de traidores y declaró nulos todos sus actos. Para sostener su

---

San Martín envió copia de esta correspondencia á Guido, quien en carta de 6 de diciembre de 1823 le dice con este motivo : « Las cartas de usted » de 22 y 23 de octubre me han proporcionado un buen rato, especial- » mente la última en que me acompaña la contestación á Riva Agüero. » Su contenido es un golpe mortal para los que soñando con la sombra » de usted, tenían la debilidad de persuadirse y de persuadir á otros, que » trabajaba con aquél para venir á tomar cartas en los negocios de este » país. Y ¿con quién? Con el mismo que fomentaba la anarquía del » Perú y lo iba precipitando á su ruina.—Con mejor cálculo que el mío » había usted creído que Riva Agüero no renunciaría á sus pretensiones ». M. S. (Arch. de San Martín, vol. LVIII.)

actitud, ordenó á Santa Cruz que acudiera con todas sus fuerzas al norte, abandonando las operaciones del sud en cualquier estado en que se encontraran; pero ya el ejército del sud no existía. Sin retroceder ante ningún medio ni ante la guerra civil para la conservación de su mando personal, formó en torno suyo un ejército, y procuró abrir negociaciones con los españoles, sobre la base de un armisticio, comprometiéndose á hacer salir del país las tropas auxiliares. Los auxiliares, y sobre todo los colombianos, que hasta entonces habían reconocido la autoridad constitucional del presidente, se pronunciaron abiertamente contra él y le intimaron su cesación en el mando, para « no ocasionar con su obstinación males á la América ».

En medio de esta situación agitada y confusa, apareció Bolívar en el Perú. Los castillos del Callao anunciaron su presencia en el puerto con una triple salva. Las banderas aliadas de las cuatro repúblicas independientes en que entonces estaba dividida la América del Sud, se izaron en todos los edificios, con leyendas en su honor. Al poner el pie en tierra, fué recibido en triunfo con grandes aclamaciones. Las tropas del Perú, y las auxiliares de las Provincias del Río de la Plata, Chile y Colombia, le hicieron los honores (1.° de setiembre). Jamás ningún americano había recibido una ovación más entusiasta ni más merecida (51). Era la gloria y era la esperanza de la América personificada.

Bolívar al dirigirse al Perú, después de un año de espera en sus fronteras, negando, ofreciendo, retirando ó prestando

---

(51) Como nunca falta un inglés en todo acontecimiento notable, para dar testimonio de circunstancias que escapan á la observación de los nativos, tomamos algunos de los detalles de esta entrada triunfal, de un viajero inglés que se hallaba entonces en Lima : — Proctor : « Narrative of a journey across the cordillere of the Andes, and of a residence in Lima and other parts of Perú, in the years 1823 and 1824 », pág. 245.

á medias sus auxilios, sabía que iba á ser investido con la suma del poder, que era lo que buscaba, y desgraciadamente lo que el país necesitaba en la revuelta y peligrosa situación que atravesaba. El congreso le consultó por mera forma el proyecto de ley que lo investía con la omnipotencia política y militar. El libertador contestó como de costumbre, como en Caracas, como en Angostura, como en Nueva Granada, como en Cúcuta, cuando renunciaba de antemano el poder que exigía implícitamente sin condiciones, y que el sólo podía ejercer. « Mi repugnancia á emplearme en la administración supera » con mucho toda exageración, y así he renunciado para siem- » pre el poder civil que no tiene una íntima conexión con las » operaciones militares; mejor diré, he conservado sólo aquella » parte del gobierno que contribuye como el cañón á la destruc- » ción de nuestros enemigos. En este concepto, vuelvo á » ofrecer al congreso del Perú mi activa cooperación á la sal- » vación de su patria; pero esta oferta no puede extenderse á » más que al empleo de mi espada. » Era esta una farsa, que comprometía la gran espectabilidad del personaje, repetida con tanta frecuencia y tan inoportunamente, con mengua de la dignidad de los pueblos ante quienes hablada. Los diputados peruanos, sin darse por entendidos de estas protestas de aparente desinterés, y sabiendo á qué atenerse sobre su sinceridad, dictaron la ley en que « bajo la denominación de Libertador, se » depositaba en él la suprema autoridad militar con faculta- » des ordinarias y extraordinarias, igualmente que la autori- » dad política dictatorial como conexa con las necesidades » de la guerra, con la latitud de poder exigida por la salva- » ción del país ». Y para que su omnímoda autoridad no tuviese embarazo alguno, se sometía á ella la autoridad del presidente de la república del Perú, que lo era el comodín Torre-Tagle (52). Votóle además un sueldo de *cincuenta mil*

(52) Ley del congreso del Perú de 10 de agosto de 1823. — En la

pesos anuales; que él rehusó con el noble desinterés que lo caracterizaba.

En un banquete dado en el palacio de gobierno en honor del nuevo dictador, todos los brindis fueron dirigidos á él, olvidando estudiadamente al fundador de la independencia y de la libertad del Perú. Bolívar, ó para dar una lección que lo engrandecía moralmente, ú obedeciendo á un sentimiento generoso de justicia, al contestar á todos los brindis, dijo, levantando en alto su copa : « Por el buen genio de la Amé-» rica que trajo al General San Martín con su ejército liber-» tador, desde las márgenes del Río de la Plata hasta las » playas del Perú : por el General O'Higgins que generosa-» mente lo envió desde Chile. » El sentimiento espontáneo estalló en dobles aplausos, confundiéndose por un momento la gloria de los dos libertadores : el uno en el ostracismo voluntario : el otro en la aurora de su grandeza continental. Su segundo brindis fué : « Por el campo en que reuna las » banderas del Plata, Perú, Chile y Colombia, y sea testigo » de la victoria de los americanos, ó los sepulte á todos. » Y al terminar el banquete, como complemento á su primer brindis y para declinar toda solidaridad con las opiniones monárquicas manifestadas por San Martín, dijo : « Por que » los pueblos de América no consientan jamás elevar un » trono en su territorio, y que así como el de Napoleón fué » sumergido en la inmensidad del Océano, y el de Itúrbide » derrocado en Méjico, caigan los usurpadores de los dere-» chos americanos, sin que uno solo quede triunfante en toda » la dilatada extensión del nuevo mundo. » — La última parte de su sentencia, se cumpliría en cabeza propia. — En la noche, al presentarse en el teatro, toda la concurrencia se

« Col. de leyes y decretos », publicada en Lima en 1826, se puso « autoridad política *directorial* », en vez de *dictatorial*, que es la verdadera palabra.

puso de pie, y lo saludó con muestras de respeto y simpatía. — El palco que ocupaba junto con el presidente de la república, estaba adornado con las banderas del Perú y de Colombia unidas. — Un viajero europeo que asistió al espectáculo, deseoso de conocer al héroe que llenaba un mundo con su fama, ha conservado las impresiones de este momento psicológico, reflejadas en la fisonomía del Libertador : « Es » muy delgado; pero toda su persona revela grande activi- » dad. Sus facciones son bien formadas, pero su rostro está » surcado por la fatiga y la ansiedad. El fuego de sus ojos » negros es muy notable. Después de observarle, puedo decir » que jamás un aspecto exterior podía dar más exacta idea » de un hombre. Ensimismamiento, determinación, activi- » dad, intriga, y un espíritu perseverante, son rasgos clara- » mente marcados en su apostura y expresados en cada uno » de los movimientos de su cuerpo » (53).

Bolívar, especialmente autorizado por el congreso para resolver las cuestiones con Riva Agüero, ensayó los medios conciliatorios. Todos sus esfuerzos se estrellaron contra la ciega obstinación del mal aconsejado gobernante. Después de largas y estériles negociaciones, en que uno proponía la cesación de todos los poderes en que reposaba la dictadura y otro sostenía su mantenimiento, Bolívar pronunció su ultimátum, por la boca de sus negociadores, en términos intemperantes, nunca oídos en el lenguaje de la diplomacia, ni aun entre enemigos : « El Libertador ha concedido á Riva Agüero » un perdón á que no es acreedor, en vista de su obcecada » ceguedad en seguir las banderas de la traición, del crimen » y de la maldad; sin embargo, repite de nuevo su generoso » perdón, y no da más plazo para aceptarlo que el tiempo » que gasten las tropas libertadores en llegar á los campa-

(53) Proctor : « Narrative » etc.; cit., pág. 240.

» mentos de la facción. — El Perú llorará siempre la perfi-
» dia de los cómplices de Riva Agüero, que han entrado en
» infames relaciones con los tiranos españoles, para perse-
» guir á los libertadores y entregar su patria á las cadenas.
» Si no fuese por la necia ceguedad de los traidores, el Liber-
» tador estaría con el Ejército Unido en Huamanga. Pero
» cualesquiera que sean los resultados de la presente guerra,
» el Libertador protesta ante toda la América, que son sus
» compañeros de perfidia los responsables ante la sagrada
» causa de la humanidad y de las leyes, de la sangre, de la
» muerte y de la esclavitud del Perú » (54). La guerra civil estaba próxima á estallar. La caída de Riva Agüero la previno felizmente. Una revolución pretoriana, como la que lo había levantado, lo derribó del poder. Así desapareció para siempre de la escena histórica, este hombre, que en un tiempo prestó algunos servicios á su patria durante su esclavitud, fué el iniciador de la anarquía en los primeros días de su independencia, su esperanza por un momento como representante del sentimiento nacional, y por último un fantasma de poder, que llegó hasta los límites de la traición á su causa arrastrado por el viento de la vanidad, sin más objetivo que la satisfacción de una insensata y estéril ambición personal.

Bolívar quedó dueño absoluto del Perú. Pensó que toda la América era suya.

---

(54) Nota de los comisionados de Bolívar en Pativilca á los de Riva Agüero, de 12 de noviembre de 1823. (Véase Paz Soldán « Hist. del Perú Indep. » (2.° período), pág. 196.)

CAPÍTULO XLIX

POLÍTICA SUD-AMERICANA. — SUBLEVACIÓN DEL CALLAO. JUNÍN Y AYACUCHO

AÑOS 1823-1824

El ensueño de un grande hombre. — Primera idea de confederación americana. — Bolívar y Rivadavia. — La nueva hegemonía argentina. — Tratado entre Colombia y Buenos Aires. — Convención de Buenos Aires con los comisionados españoles en 1823. — Situación de la guerra en el Perú. — Sublevación de la guarnición del Callao. — Disolución del ejército de los Andes. — Traición de Torre Tagle. — Bolívar dictador. — El sorteo de Matucana. — Fortaleza de Bolívar. — Se replega á Trujillo. — Forma un ejército en Pativilca. — Organización y composición del ejército independiente. — Olañeta se subleva en el Alto Perú contra el virrey. — Bolívar abre campaña sobre la sierra. — Su proclama en Pasco. — Movimientos de Canterac contra la invasión de Bolívar. — Marchas estratégicas de los dos ejércitos. — Batalla de Junín. — Desastrosa retirada de Canterac. — Los independientes avanzan hasta la línea del Apurimac. — Bolívar se retira del ejército y delega el mando en Sucre. — Primer síntoma de resistencia contra la dictadura de Bolívar. — Situación general. — Iniciativa del congreso de Panamá. — Los realistas toman la ofensiva. — Disconformidad sobre operaciones de guerra entre Bolívar y Sucre. — Errores y hábiles maniobras de Sucre. — Marchas estratégicas de los ejércitos beligerantes. — Descalabro de Corpahuaico. — Batalla de Ayacucho. — Fin de la guerra de la independencia sud-americana.

I

Un ensueño suele ser el hilo fijo en la trama de la vida de un hombre. El de Bolívar fué la unificación de la América meridional. De este ensueño sacó sus fuerzas morales para crear una gran potencia militar, y llevar sus armas triunfantes por todo el continente como Alejandro al través del Asia. Su

primera intuición fué la creación del imperio colombiano. La segunda visión, fué el establecimiento de una confederación sud-americana, sobre la base de una liga política y militar, regida por una asamblea internacional de plenipotenciarios, á la manera de la liga aquea en la Grecia. La última sería la monocracia, bajo la protección de las bayonetas de la hegemonía colombiana, cuando el sueño se convirtiese en delirio.

En 1815, errante de isla en isla en el mar de las Antillas, Bolívar personificaba, como el héroe de la Odisea en los tiempos antiguos, la política, la guerra y la astucia del moderno mundo sud-americano. Por entonces, sólo soñaba con Colombia. « La formación de una sola nación de todo » el Mundo Nuevo, con un solo vínculo que ligase las partes » entre sí », lo atraía como una « idea grandiosa » de que apartaba los ojos, por considerarla imposible, y declaraba que en el continente había espacio para diez y siete naciones (véase cap. XL, § II). En 1817, al dirigir la palabra al pueblo argentino, diciendo de él, que « era la gloria del hemisferio » de Colón y el baluarte de la independencia americana », le anunciaba, que « extinguidos los últimos tiranos, lo con- » vidaría á formar una sociedad, con la *Unidad* por divisa, » en toda la América meridional » (véase cap. XLII, § II). En 1822, triunfante en Boyacá y Carabobo, y consolidada militarmente la gran república colombiana, organizaba diplomáticamente la confederación sud-americana y bosquejaba las bases aéreas de su futuro gobierno internacional. En los tratados ajustados con el Perú y con Chile, al convenir en una liga ofensiva y defensiva en paz y guerra para garantir la recíproca independencia y un pacto de unión perpetua, se estipuló « la reunión de una asamblea general » de los Estados americanos compuesta de plenipotenciarios. » con el encargo de cimentar de un modo sólido y estable » las relaciones íntimas entre todos y cada uno de ellos, que

» les sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto » de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en » sus tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de » juez árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias » (1). El istmo de Panamá, parte integrante de Colombia, era el punto designado para la reunión de esta nueva dieta republicana.

En este terreno diplomático se encontraron por la primera vez, — y no sería la última, — la gran figura guerrera y política del libertador de Colombia, y el genio civil de don Bernardino Rivadavia, la más alta personificación del liberalismo sud-americano en la época de la emancipación, según el consenso universal (2). El uno era el árbitro de cuatro grandes pueblos. El otro era el ministro constitucional de una provincia. Bolívar aspiraba á la corona de laurel del César americano. Rivadavia quería alcanzar por una victoria incruenta (un Ayacucho diplomático, como se ha dicho) la corona del libertador pacífico. Él era entonces el alma y el cerebro de las Provincias del Río de la Plata, dispersas como astillas después de un naufragio. La tempestad en que las dejó envueltas San Martín en 1820, se había

---

(1) Tratado de Colombia con el Perú y Chile, de 6 de julio y 28 de noviembre de 1822.

(2) Gervinus en su « Histoire du XIXe siècle », t. IX, pág. 274, y t. I, pág. 227-228, dice: « Hemos visto elevarse y distinguirse entre los criollos, un Rivadavia, y aun entre las razas mixtas, un Páez. Estos hombres han mostrado por sus actos y por su acción oficial, que poseían las cualidades que en todas las zonas obtienen necesariamente la estimación, y que siguen paralelamente los caminos trazados por Wáshington y no los de Bolívar. Rivadavia, el verdadero fundador de un nuevo orden de cosas en los países americanos habitados por los pueblos de la raza latina, durante siete años, fué uno de esos hombres que concentran toda su actividad creadora en el bien del Estado; que nada pueden en el comienzo de las perturbaciones, pero que son todopoderosos al fin del movimiento. La superioridad de sus conocimientos teóricos en la política le ha valido ser apellidado el Pitt americano ».

apaciguado. La República Argentina, con sus fuerzas casi agotadas por sus grandes sacrificios en pro de la independencia americana y postrada por la guerra civil, estaba desarmada en la lucha continental; pero sus últimos soldados peleaban por ella en lejanas tierras, llevando sus armas hasta el Ecuador. Sus partes integrantes, no obstante su aislamiento, conservaban su cohesión, y tendían á reunirse en cuerpo de nación, para fundar el orden interno. Faltaba un centro de atracción á esta constelación de catorce estrellas errantes, y Buenos Aires se lo dió. Rivadavia constituyó la provincia de Buenos Aires como Estado autonómico, y esta fué la célula orgánica de la futura vida nacional, el molde típico en que se vaciaron las instituciones, animadas al soplo vital las partes rudimentales del conjunto, respondiendo al instinto de conservación á la vez que al progreso gradual en el orden político.

Por la primera vez se vió funcionar entonces en el pequeño teatro de una provincia el sistema republicano representativo, armado con todas sus grandes piezas, con cuerpo electoral, poderes coordinados emanación del voto público, tribuna parlamentaria, gobierno limitado y responsable, presupuesto votado anualmente, rendición de cuentas, sin facultades extraordinarias, sin secretos de Estado y sin camarillas. Esta era la nueva hegemonía que la República Argentina iniciaba, con los elementos de una de sus provincias. El impulso de la propaganda no se detendría en los límites nacionales: con el vuelo de sus robustas alas, esas instituciones — que eran una novedad en el mundo con excepción de los Estados Unidos y parcialmente en Inglaterra, — después de crear un nuevo vínculo en la familia dispersa y reanimar su organismo rudimental, empezarían á enseñar á los pueblos y gobiernos sud-americanos lo que era el orden republicano representativo, demostrando con su ejemplo cómo se cierran las revoluciones bajo los mismos principios que las inaugu-

ran. Este era el complemento pacífico de la revolución americana, que tuvo por objeto fundar gobiernos justos y pueblos libres. Estas instituciones darían la vuelta de la América meridional; irían más lejos que las armas redentoras de las Provincias Unidas del Río de la Plata; triunfarían moralmente de las dictaduras, de las oligarquías, de los planes de organización artificial fundados en la fuerza y el personalismo, y en definitiva harían prevalecer los principios constitutivos de la hegemonía argentina, con el programa de organización con que San Martín pasó los Andes y fundó las repúblicas de Chile y el Perú, respetando los particularismos nacionales de los nuevos Estados, sin violentar sus tendencias espontáneas (3).

Esta actitud pacífica del Estado de Buenos Aires, no excluía la fortaleza para encarar de hito en hito los problemas internacionales, sin retroceder ante la guerra en salvaguardia de los derechos argentinos y del predominio de los principios democráticos en la América del Sud. La República Argentina estaba amenazada de una guerra inminente, que estalló dos años después, y se preparaba á afrontarla. El imperio del Brasil, recientemente fundado, mantenía por este tiempo (mayo de 1823) la ocupación militar de la Banda Oriental, parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El gobierno de Buenos Aires, inspirado por Rivadavia, afrontaba la cuestión con todas sus consecuencias. « La emanci-
» pación del Brasil, decía á su legislatura, ha completado la
» independencia de nuestro continente; pero las ideas que
» parecen dominar en el gabinete de Río de Janeiro con res-
» pecto á la provincia de Montevideo, ponen obstáculos á la
» buena y cordial amistad que debiera existir entre naciones
» que, siendo vecinas, están empeñadas igualmente en la
» causa de su independencia. Un enviado está pronto á partir

(3) Véase nuestra « Oración en el Centenario de Rivadavia ».

» á la corte del Brasil, con el objeto de restablecer las relaciones entre ambos gobiernos, y salvar la integridad del territorio de estas provincias. De todos modos, la libertad de la provincia de Montevideo, tanto de la violencia extranjera como de la tiranía doméstica, será siempre un objeto de atención preferente » (4).

II

Este era el estado político interno y externo de la República Argentina, cuando el plenipotenciario de Colombia llegó á Buenos Aires para proponer el ajuste de un tratado de unión, liga y confederación perpetua, idéntico al celebrado ya con el Perú y Chile, sobre la base de un congreso supremo de plenipotenciarios. El negociador era el mismo don Joaquín Mosquera, á quien hemos visto figurar en el Pacífico (21 de enero de 1823). Rivadavia estaba encargado accidentalmente del gobierno, y tomó sobre sí dirigir la negociación. Desde luego rechazó in límine la idea de un congreso en cierto modo soberano, árbitro en las cuestiones internacionales, como una imitación inútil y peligrosa del consejo anfictiónico de la antigua Grecia. Esta idea quedó para siempre muerta, y no volvió á reaparecer en lo sucesivo (5). Redújose el tratado á un pacto de amistad y alianza defensiva en sostén de su independencia de la nación española y de cualquiera otra dominación extran-

---

(4) « Mensaje del Gobierno á la Sala de Representantes », de 5 de mayo de 1823, firmado : *Bernardino Rivadavia y Manuel J. García.*

(5) Véase Núñez-Varaigne, « Esquisses de Buenos Aires », etc., pág. 420.

jera, el que sería reglado por convenios especiales (6).

Interpelado el ministro en la legislatura respecto de la supresión de algunos artículos que figuraban en los tratados análogos celebrados con el Perú y Chile, contestó con reserva diplomática, pero esparciendo bastante luz sobre la cuestión: « Un documento, en que por la primera vez los » Estados de la América intervienen, dando la primera base de » sus derechos, debe ser un documento del juicio con que pe- » netran y calculan el porvenir. El proyecto de tratado de Co- » lombia no llenaba las condiciones apetecibles, por cuanto » sólo fundaba la existencia de hecho de los gobiernos y no su » legitimidad, sin acordarse de la libre representación de cada » país. Los tratados de alianza, al aire, no reglados por un » tratado especial, han sido siempre inutilizados de hecho por » los *casus fœderis*. Es preciso detenerse en el régimen » representativo, en los intereses generales y recíprocos de » Estado á Estado, y no en alianzas de familia » (7).

Esta actitud teórica y espectante del gobierno de Buenos Aires, respondía al plan imaginado por Rivadavia, de hacer triunfar la revolución sud-americana por un acuerdo pacífico con la madre patria, uniformando la política internacional de los Estados independientes de la América española en este sentido. En cuanto á la política respecto de la España, ella estaba netamente definida por antecedentes diplomáticos, que determinaban sus rumbos. Cuando por la primera vez,

---

(6) « Colección de tratados celebrados por la República Argentina con las naciones extranjeras », t. I, pág. 66 y sig. — Este tratado fué celebrado el 8 de marzo de 1823, y ratificado en Buenos Aires, con arreglo á la ley de su legislatura, el 10 de junio del mismo año. El gobierno de Colombia lo ratificó el 10 de junio de 1824, y el congreso argentino el 7 de junio de 1825.

(7) Sesión de 9 de junio de 1823, en el núm. 4 del « Diario de sesiones de la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires ».

en 1820, el rey Fernando VII envió una comisión regia al Río de la Plata con el objeto de « poner término á las diferencias existentes entre individuos de la misma familia », el gobierno de Buenos Aires contestó, que no podía oir proposiciones sino sobre la base preliminar del reconocimiento de la independencia (8). Esta negociación no tuvo ulterioridad; pero quedó establecido el precedente.

Casi simultáneamente con el enviado de Colombia, llegaron á Buenos Aires dos nuevos comisionados del rey de España para abrir negociaciones pacíficas con los gobiernos sudamericanos, y fueron reconocidos en el carácter de tales (30 de enero de 1822). Las Cortes españolas, reinstaladas en Cádiz en 1820, en que predominaba el espíritu liberal de la metrópoli, convencidas de que no podrían ser sometidas por la fuerza sus antiguas colonias, encararon bajo este punto de vista la cuestión hispano-americana, y resolvieron enviar comisionados á los diversos Estados independizados para tentar el terreno (13 de febrero y 18 de junio de 1822). Los nombrados para el Río de la Plata, fueron: don Luis La Robla, hijo de Montevideo, y don Luis Antonio Pereira, conocedor de la América del Sud, que había hecho la guerra en ella bajo las banderas realistas en Chile y el Perú, y presentado en 1821 una memoria á las Cortes abogando por la independencia absoluta de las colonias hispano-americanas (9). Los comisionados no traían una credencial en debida forma, sino un simple nombramiento del rey, expedido de mala gana bajo la presión del

(8) Véase : 1.° Nota de la comisión regia de 4 noviembre de 1820; 2.° Contestación de la Junta de Representantes de Buenos Aires de 6 de noviembre del mismo año; 3.° Réplica de la comisión regia de 9 de diciembre de ídem; 4.° Respuesta de la Junta de Representantes de Buenos Aires de 11 de enero de 1821.

(9) Memoria presentada á las Cortes en 1821, sobre la conveniencia de la absoluta independencia de las antiguas colonias españolas de su metrópoli, por el ciudadano Antonio Luis Pereira.

ministerio liberal, por el cual se les autorizaba á oir proposiciones y celebrar tratados provisionales de comercio.

La misión española, á más de su encargo ostensible, tenía por objeto dividir las repúblicas que combatían contra la España, y como Buenos Aires era considerada como el centro del pensamiento revolucionario, los comisionados traían instrucciones reservadas para reconocer la independencia argentina, según ellos lo insinuaron, á fin de separarla de la lucha que sostenían el Perú y Colombia (10). Rivadavia, al saberlo, quiso definir netamente la situación, y presentó á la legislatura un proyecto de ley que fué sancionado por aclamación. « El gobierno no celebrará tratados de neutralidad, — se de- » claró por esta ley,—de paz ni de comercio con la España, » sino precedida la cesación de la guerra en todos los nuevos » Estados del continente americano, y el reconocimiento de » su independencia » (11). Bajo estos auspicios se iniciaron las negociaciones entre los comisionados españoles y el gobierno de Buenos Aires.

La forma que se dió al arreglo entre las Provincias Unidas por una parte y el rey de España por la otra, fué la de una convención preliminar de paz, sobre la base expresamente establecida por la ley argentina, de la previa cesación de la guerra y reconocimiento simultáneo de la independencia de los nuevos Estados americanos, y así se consignó en su preámbulo. Estipulóse una suspensión condicional de hostilidades por el tiempo de dieciocho meses, contados dos meses después de las ratificaciones, durante el cual la Provincia de Buenos Aires negociaría la aquiescencia de los demás gobiernos americanos. Mientras tanto, las relaciones de comercio

---

(10) Carta del Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield al coronel B. Mitre, de 20 de setiembre de 1857, publicada en « los Debates » de 1857.

(11) Ley de 19 de junio de 1820, núm. 1673 del « Registro oficial de la República Argentina ».

quedarían restablecidas entre la monarquía española y los Estados americanos, con la sola excepción del contrabando de guerra, y en consecuencia, los pabellones de unos y otros Estados serían recíprocamente respetados y admitidos en sus puertos (12). Estos preliminares, como lo observa un historiador español, « debían producir el reconocimiento sucesivo de » la independencia americana, desde que se reconocía la inde- » pendencia en la parte comercial, al estipular una perfecta » armonía en esta clase de relaciones, y la admisión en los » puertos de España de las banderas insurgentes » (13). Pero era una ilusión de Rivadavia, la esperanza de que la cuestión hispano-americana pudiese resolverse de otro modo que por las armas.

La convención preliminar tuvo por complemento una ley, tendente á identificar la causa del liberalismo español con la de la independencia sud-americana. Como la Francia hubiese votado veinte millones de pesos para auxiliar la restauración del rey absoluto en España, de conformidad con las decisiones de la Santa-Alianza, de que se había separado la Inglaterra, el gobierno de Buenos Aires fué autorizado á negociar igual suma entre todos los Estados americanos, « para » el sostén de la independencia de España bajo el sistema » representativo ». En consecuencia, fué nombrado don Félix Álzaga como plenipotenciario, para negociar con los gobiernos de Chile, Perú y Colombia la aquiescencia á la convención, y exhibir las leyes de su referencia. Designóse al mismo tiempo como comisionado cerca de las autoridades realistas del Perú, al general Las Heras, con el objeto de arreglar lo concerniente al armisticio, y como jefe de la línea

(12) « Convención preliminar de paz entre los gobiernos de S. M. C. y el gobierno de las Provincias Unidas », de 4 de julio de 1823. (Véase « Reg. ofi. de la Rep. Arg. », núm. 1682.)
(13) Torrente : « Hist. de la Revol. H. Amer. », t. III, pág. 408.

militar divisoria de ocupación con aquellas, al general Arenales.

Esta ruidosa negociación, que no pasó del papel, fué en su época tan deprimida como ensalzada, así en Europa como en América, y produjo efectos tan extraños como contradictorios. Algunos historiadores la han interpretado después de una manera siniestra, así por parte de los independientes como de los ultra-realistas, mientras otros piensan que deben consignarse en letras de oro las leyes complementarias que le dan su significación. La verdad es que, descartando del plan lo que tenía de ilusorio, la provincia de Buenos Aires hacía en su situación cuanto era posible, y lo hacía bien y correctamente. Amenazada de una guerra inminente contra un vecino poderoso en nombre de la república contra la monarquía, guerra en que no contaba ni contaría con aliados, cuando sus últimos veteranos combatían por la emancipación del continente, al lado de los soldados del Perú, Colombia y Chile, cumplía para con la América, haciendo solidaria su causa con la suya, al comprometerse espontáneamente, cuando se le brindaban ventajas parciales, á no tratar sino de común acuerdo con los demás pueblos, sobre la base de la cesación previa de la guerra y el reconocimiento de su independencia por España; y al ponerse sola frente á frente de la Santa-Alianza de los reyes absolutos, cumplía sus deberes para con el mundo libre, con honor para el Nuevo Mundo. Bien que fuera una ilusión de Rivadavia esperar que la cuestión hispano-americana pudiera resolverse de otro modo que por las armas, — si es que no entró también por parte el cálculo, para propiciarse la opinión de la Inglaterra, como sucedió, — la negociación en sí es una grande concepción ideal que honra al hombre de Estado y á los propósitos elevados que la inspiraron.

En Europa, la convención con sus leyes complementarias produjo el efecto de propiciarse la buena voluntad de la Ingla-

terra. En América, presentada por el plenipotenciario de Buenos Aires al gobierno de Chile, fué rechazada de acuerdo con el ministro colombiano cerca de él. Álzaga, pasó en seguida al Perú, y la comunicó á los presidentes Torre-Tagle y Riva Agüero. El primero la hizo servir á un plan de traición que tenía premeditado abriendo con este motivo correspondencia en tal sentido con los realistas. El segundo se autorizó de ella para proponer á los realistas un armisticio, sobre la base de la expulsión de las tropas colombianas. Lo más singular es, que Bolívar, por cuya influencia había sido rechazada en Chile, y la calificó después de acto imprevisor de política mezquina, la acogió con favor, como un medio de salvarse de la situación embarazosa en que se encontraba. El congreso peruano, que procedía bajo la influencia de la intervención colombiana, resolvió no se tomara ninguna determinación sin previo acuerdo de Bolívar. El Libertador, consultado, contestó por el órgano de su secretario, que podía tener lugar sobre esa base un armisticio de seis meses, que pusiera á cubierto á los independientes de ser invadidos por el ejército español, cuya preponderancia numérica sobre el de Colombia era un hecho. « Al efecto, agregaba, el Li-
» bertador desea que la convención de Buenos Aires sea rati-
» ficada antes por los españoles, porque sería un medio de
» obtener un partido favorable, y opina que se dirija un par-
» lamentario al Cuzco, que tenga por base el armisticio.
» Luego que lleguen los auxilios de Colombia se disiparán
» los temores que al presente nos arredran. El presidente
» debe escribir al virrey La Serna, que ha llegado á su noti-
» cia que éste deseaba terminar la guerra de América por una
» negociación pacífica. Que el mundo liberal está escandali-
» zado de una contienda fratricida. Que el gobierno penin-
» sular, las Cortes y el rey, han reconocido la independencia
» de toda la América. Que Buenos Aires ha concluído ya sus
» tratados, Méjico lo mismo y Colombia ha entablado ya su

» negociación en Bogotá con los agentes españoles sobre un » armisticio y preliminares de paz. Sólo el Perú no goza de » paz por no haberse entendido aún las partes contendientes. » Que con motivo de la negociación del Sr. Álzaga por el go- » bierno de Buenos Aires, y de haber propuesto la conven- » ción celebrada con los comisionados españoles, invita al » general La Serna á que pronuncie explícitamente sus dis- » posiciones, su avenimiento ó su repulsa á estos trata- » dos » (14). Jamás se hizo un elogio más cumplido de la oportunidad y alcance del plan de Rivadavia en sus relaciones con la política general y los intereses americanos, por el mismo que más amargamente lo ha criticado.

III

La situación que en los comienzos del año de 1824 atravesaban los independientes en el Perú, era precaria. Apenas conjurado el peligro de la guerra intestina, la traición minaba sus elementos y los enemigos estaban militarmente preponderantes. El ejército realista constaba de 18,000 hombres disciplinados, poseídos del legítimo orgullo que les daban sus recientes triunfos, — 4,000 hombres ocupaban con Olañeta el Alto Perú; 3,000 formaban el ejército del sud acantonado en Puno y Arequipa; 8,000 el del norte, situado en la sierra del centro y norte: 1,000 en el Cuzco y como 3,000 diseminados en diversas guarniciones. El ejército independiente de las cuatro naciones aliadas, apenas pasaba de 9,000 hombres: de los cuales, 3,000 peruanos, 4,000 colom-

(14) Carta del secretario de Bolívar, Espina, al coronel Heres, de enero 11 de 1824. Véase Paz Soldán (« Hist. del Perú Indep. » (2.° periodo), pág. 183 y 223).

bianos (15), 1,100 chilenos y 1,300 argentinos (16). Bolívar urgía por nuevos refuerzos de Colombia y reconcentraba su ejército en Pativilca á 187 kilómetros al norte de Lima, con ánimo de abrir campaña sobre la sierra del centro, buscando la victoria por el camino trazado por Arenales.

En medio de esta incierta situación tuvo lugar un acontecimiento desastroso que hubo de decidir, — al menos por el momento, — de la suerte del Perú. Los independientes perdieron las fortalezas del Callao, ganados por el genio estratégico de San Martín, en momentos en que la España hacía esfuerzos por reconquistar su perdido dominio en el mar Pacífico. Casi simultáneamente, el presidente titular del Perú, Torre-Tagle, se pasaba á los españoles, arrastrando tras sí una parte de las fuerzas nacionales, y los españoles ocupaban á Lima.

Guarnecía los castillos del Callao un batallón de Colombia.

---

(15) Esta es la cifra que da el secretario de Bolívar en nota de fecha 22 de diciembre de 1823 al vice-presidente de Colombia; dice: « Es extre- » madamente embarazosa la posición en que se halla el Libertador, no » contando más que con cuatro mil colombianos » (« Docs. para la Hist. del Libertador », t. IX, núm. 2314).

(16) Tomamos este último dato de un estado de fuerza, fecha 31 de octubre de 1823, remitido por el general de la división de los Andes, Enrique Martínez, al Gobierno de Buenos Aires, que original existe en el archivo general, y cuya copia autorizada se encuentra en el Archivo San Martín, vol. II, M. S. Su detalle es el siguiente: — Regimiento del Río de la Plata, tropa 622; Batallón núm. once, 351; Regimiento Granaderos á Caballo, 353, además de 95 jefes y oficiales que hacen un total de 1,321 hombres. — En una carta del mismo general Martínez al general Sucre, de 11 de mayo de 1823, publicada en el núm. 69 de la « Revista de Buenos Aires », se da el siguiente conjunto de las fuerzas argentino-chilenas: — Chilenos, 1,148; argentinos, 1,090. — En la nota 13 del cap. XLVIII, dimos el cómputo de la fuerza argentina existente en el Perú el 30 de junio de 1822, al marchar á la expedición de puertos intermedios, cuyo total era entonces de 1,911 hombres. — El historiador peruano Paz Soldán, dando al Perú tan sólo 3,000 hombres y 3,800 á Colombia, no computa las fuerzas auxiliares de Chile y de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sin embargo de mencionarlas más adelante. (Véase « Hist. del Perú Indep. » (2.º período), pág. 225 y 229-230.)

Queriendo reconcentrar en el norte todas las fuerzas colombianas que constituían el nervio del ejército aliado, dándole por base la frontera de Quito de donde esperaba mayores auxilios, dispuso que fuesen cubiertos por los batallones argentinos que á la sazón guarnecían á Lima. La división de los Andes se había puesto bajo la protección del gobierno de la provincia de Buenos Aires, como representante de la Nación Argentina. « Nos hallamos en circunstancias dolorosas, » — decían sus jefes, — al ejecutar este acto. Desde la » disolución de las Provincias Unidas, no tenemos un gobierno central que nos ampare y regle la conducta militar » y política que debemos observar en la guerra que hacemos » en el Perú á los enemigos de la libertad de la América, y » que recomiende alguna vez á la posteridad los marcados y » señalados servicios de nuestro ejército » (17). Su situación era en verdad triste, como lo dice el acta. Lejos de la patria, después de diez años de campañas en tierras extranjeras; los soldados argentinos, desnudos, impagos y sufriendo hasta hambre (18); odiados por los peruanos, como lo eran los

(17) Acta de los jefes y oficiales de la división de los Andes de 20 de marzo de 1823 en Pueblo Libre, pub. en el núm. 55 del t. II de « El Argos de Buenos Aires », de 9 de julio de 1823, juntamente con el proyecto de ley del gobierno tomándola bajo su protección, y que fué sancionado por la legislatura.

(18) « Los jefes primeros de los cuerpos me dirigieron una representa- » ción, suficiente á convertir la compasión de una oficialidad, cuyo » sufrimiento y valor tenía que ceder á las instigaciones de la miseria, » porque el hambre no daba treguas, y la desmoralización tomaba » cuerpo ». (*Exposición documentada que el general Enrique Martínez presenta de las causas de la insurrección de las tropas de los Andes en las fortalezas del Callao*). Debe decirse empero en honor de la justicia, que Bolívar procuró mejorar su condición en este sentido, pero el gobierno del Perú no lo atendió debidamente. El general E. Martínez en la « Exposición », transcribe el texto de una comunicación oficial de 1.° de diciembre de 1823, en que dice : « Cuando el Libertador señaló las » raciones que debían suministrarse al ejército, fué en concepto á que

chilenos y colombianos, y lo son siempre los soldados libertadores que pesan sobre un país; huérfanos del gran general que los había conducido á la victoria, relegados á retaguardia con humillación después de haber ocupado la cabeza de la columna revolucionaria, y sin un gobierno que los amparase, la división de los Andes en 1824 era un cuerpo sin alma. Además, sus bajas en este largo lapso de tiempo, habían sido reemplazadas con negros libertos del Perú, lo que le había hecho perder su antiguo espíritu.

En cumplimiento de lo dispuesto por Bolívar, el regimiento Río de la Plata, el batallón núm. 11 de los Andes y una brigada de artillería de Chile pasó á ocupar el Callao. El general Alvarado fué nombrado gobernador de los castillos. El jefe colombiano negó la entrada á la división como á tropa sospechosa, y tuvo que acampar durante seis días al raso al pie de las murallas, hasta que una orden terminante de Bolívar la hizo penetrar al recinto fortificado para deshonor de ella y de su patria (11 de enero de 1824). Formaban parte de la guarnición, además de la artillería de Chile, una compañía colombiana y el cuadro de un batallón peruano.

En la noche del 4 al 5 de febrero, se sublevó silenciosamente la guarnición del Callao, cuyo mayor número lo formaban las tropas argentinas, como queda dicho. La causa más inmediata del motín (además de las ya apuntadas), fué la falta de pago en más de cinco meses, á lo que se agrega, que en el día anterior habían sido abonados los sueldos de los jefes y oficiales, sin que se acordasen de la tropa. Operada la sublevación, aparecieron á la cabeza de ella los sargentos Dámaso Moyano y N. Oliva, pertenecientes ambos al regimiento Río de la Plata, que formaba su núcleo. Uno de

» además de éstas recibía un real diario de socorro; y careciendo en la
» actualidad de este auxilio, aquella pensión no le es suficiente para su
» manutención ».

ellos era natural de Mendoza y el otro de Buenos Aires; habían hecho todas las campañas del ejército de los Andes, distinguiéndose por su valor más que por su inteligencia. El primer paso de los sublevados fué apoderarse de la persona del gobernador Alvarado, y de todos los jefes y oficiales de la guarnición, que fueron puestos presos. Los amotinados no tenían plan : no acertaban á dictar una medida, ni á dar dirección al movimiento. Una parte de la tropa arrastrada por la sorpresa, y otra arrepentida tal vez, volvía instintivamente sus ojos hacia los jefes que por tantos años estaba acostumbrada á obedecer. El motín no tenía un objetivo declarado que pudiese mantener unidos 1,500 soldados mandados por dos sargentos sin cabeza. Al principio se contentaban con recibir cien mil pesos á cuenta de sus haberes y regresar á su país. Más tarde pidieron plazo para resolver. El gobierno perdió tiempo en satisfacer estas demandas, y cuando accedió á ellas, ya era tarde. La soldadesca, emancipaba del freno de la disciplina, se entregaba á los mayores excesos, no bastando ya á contenerla la autoridad de los nuevos caudillos. Moyano, que como más audaz asumió el mando superior, se encontraba desmoralizado en medio de su triunfo : veía desorganizarse los elementos que había desencadenado y tenía delante de sí la perspectiva del cadalso. Oliva, menos arrojado, pero más sagaz, tuvo en aquel momento la inspiración funesta que decidió de la suerte del Callao.

Hallábase entre los prisioneros españoles encerrados en las casamatas del Callao, el coronel José María Casariego, hombre de carácter firme y de gran presencia de espíritu. Habíale conocido en Chile el sargento Oliva, y persuadió á Moyano, que debían dirigirse á él para que los aconsejase en aquel difícil trance. Moyano acogió la idea, y ambos se dirigieron en silencio á los profundos calabozos donde descansaba Casariego, ajeno á la revolución que se operaba en su destino.

Comprendió desde luego todo el partido que podía sacarse en favor de la causa del rey de aquel suceso y de aquellos hombres ignorantes; pero se guardó de manifestarles todo su pensamiento. Limitóse á aconsejarles que trasladasen todos los prisioneros españoles de quienes nada tenían que temer, al cuartel de la puerta del Socorro, que estaba en contacto con los amotinados, y encerraran en las casamatas á los oficiales patriotas, aislando así la tropa para prevenir una reacción. Casariego fué desde este momento el verdadero jefe del movimiento.

La indisciplina y el desorden subían de punto. Mientras tanto, el astuto Casariego, que se había insinuado con Moyano y Oliva respecto de la necesidad de dar al movimiento un carácter reaccionario, y los encontró vacilantes, se aprovechó con habilidad de aquel momento. Pintóles con negros colores lo que tenían que temer de los patriotas, después del paso que habían dado, presentándoles del modo más halagüeño las recompensas que debían esperar del rey, si levantaban en los castillos la bandera de España. Persuadidos los dos caudillos, que no tenían otro camino de salvación y encendida de súbito en sus almas la ambición de la grandeza, insinuaron artificiosamente á la tropa que éste era el único medio de regresar á Buenos Aires y á Chile. Los prisioneros españoles fueron puestos en libertad. Moyano se declaró jefe superior con el grado de coronel en nombre del rey. Oliva fué nombrado teniente coronel. Casariego quedó asociado al mando político y militar. Dióse nueva forma á los cuerpos y los oficiales españoles se pusieron á su cabeza (19). Se hizo

(19) Moyano y Oliva llegaron á ocupar altos puestos en el ejército español, muriendo rodeados de honores. Casariego fué mal recompensado de sus servicios. Por mucho tiempo vivió de limosna en los conventos de Lima, y murió en la oscuridad y la miseria, sin que el rey de España se acordase del hombre á quien debió la recuperación de los castillos del Callao.

una promoción general de oficiales entre los cabos y sargentos y se ofició al general Canterac poniendo á su disposición las fortalezas y la guarnición del Callao. La bandera española fué enarbolada en el torreón « Independencia » con una salva general de los castillos (7 de febrero). Un negro, soldado del regimiento Río de la Plata, nacido en Buenos Aires, llamado Antonio Ruiz (por sobrenombre *Falucho*), que se resistió á hacerle los honores, fué fusilado al pie de la bandera española. Murió gritando : ¡ *Viva Buenos Aires*! grito que repetirían todas la víctimas de esta catástrofe (20).

---

(20) Véase por vía de simple referencia, en nuestros « Episodios de la revolución argentina » (publicados sueltos en los diarios), los que llevan por título « Falucho » y « Sorteo de Matucana ». Algunos han puesto en duda la muerte de Falucho en esta ocasión, y otros han llegado hasta negar su existencia, aunque no públicamente, por no tener pruebas en qué apoyarse. La existencia y la muerte del negro Falucho, está comprobada : 1.° Por el testimonio verbal del general E. Martínez, que mandaba la división de los Andes, quien nos lo dió en Montevideo en 1839, juntamente con una copia manuscrita de su « Exposición », cit. 2.° Por el testimonio de los coroneles Pedro José Díaz (á cuyo cuerpo pertenecía Falucho) y Pedro Luna, en Buenos Aires en 1856, ambos oficiales de la división de los Andes al tiempo de la sublevación del Callao. 3.° Por el testimonio escrito del coronel Juan Espinosa (natural de la Rep. del Uruguay), que pertenecía á la división de los Andes, y tomó además informes directos del coronel Casariego, que se hallaba en Lima, cuando aquél publicó su libro titulado « La herencia española », en que se registra un episodio histórico sobre la sublevación, donde dice : « Es » preciso hacer justicia á la tropa, que triste y violenta, se vió, sin ha» berlo jamás pensado, al abrigo de un pabellón contra el que había » combatido catorce años. El centinela que estaba en el baluarte de » Casas-matas, y cuyo nombre sentimos no recordar, pero que se » distinguía en el ejército con el nombre de *Falucho*, cuando se le » mandó presentar las armas al pabellón español, exclamó : « que no » podía hacer honores á un pabellón contra el que había peleado siem» pre », y tomando su fusil contra el cañón, lo rompió contra el asta » de bandera, entregándose al más acerbo dolor. Tan heroica acción de » fidelidad, fué premiada en el acto con el último suplicio, y el valiente » *Falucho* murió por sus principios, dando ejemplo de patriotismo », ob. cit., pág. 244. — Pero no sólo hubo un *Falucho* en el ejército de los Andes, hubo dos, y los dos negros, lo que indicaría que era éste un sobrenombre genérico que se daba á los héroes desconocidos de esta

El regimiento de Granaderos á caballo de los Andes, que se hallaba en Lurín, en el valle de Cañete, contaminado por el ejemplo, se sublevó también y marchó á incorporarse al Callao, sin darse cuenta de la trascendencia del movimiento (14 febrero). Al ver flotar el pabellón español en las murallas, los soldados volvieron sobre sus pasos, y pusieron en libertad á sus jefes depuestos. Los más comprometidos, persistieron en su propósito, y volvieron las armas contra sus antiguos compañeros. Quedó empero un núcleo de ciento veinte Granaderos fieles, que en representación de la República Argentina asistirían á las últimas batallas de la independencia sud-americana. Así quedó disuelto por el motín y la traición, el memorable ejército de los Andes, libertador de Chile y del Perú.

IV

Canterac, inmediatamente de recibir la noticia de la sublevación del Callao, desprendió de la sierra una fuerte división de las tres armas, al mando de Monet, la que unida á la división de Rodil que ocupaba el valle de Ica sobre la costa, debía apoyarla y ocupar á Lima. La capital fué evacuada por

---

valiente raza, que formó el núcleo de la infantería en las guerras de la independencia. En carta del general Miller á San Martín, de 20 de agosto de 1830 en Lima, le dice : « Es muy recomendable la memoria » y gran amor que le conservan sus antiguos soldados. Entre ellos se » han distinguido el morenito *Falucho,* que era de la compañía de caza- » dores del 8.° y tomó una bandera en Maipu ». San Martín contestó á Miller con fecha 10 de julio de 1831, desde París : « Le aseguro que he » tenido una verdadera satisfacción con la noticia que me da de la exis- » tencia del célebre y nunca bien ponderado *Falucho* ». M. S. S. (Arch. San Martín, vol. LXX.)

los independientes. El presidente del Perú, Torre-Tagle, que complotado con su ministro de guerra, había entablado correspondencia secreta con los españoles para reaccionar contra la intervención colombiana, sirviéndole de pretexto la negociación del armisticio proyectado en Buenos Aires, se pasó á los realistas con algunas fuerzas peruanas que le obedecían, y dió un manifiesto contra Bolívar.

Los españoles eran dueños de toda la sierra, y de todo el centro y sud del Perú, é iban á tener el dominio del mar. Una parte de la escuadra independiente se hallaba surta en el Callao. Guisse, recibió orden de recuperarla á todo trance. El almirante peruano, con la fragata *Protector* y cuatro botes armados en guerra, penetró al puerto bajo los fuegos de los castillos y fuerzas sutiles de la bahía. Abordó la fragata *Guayas* (antes *Venganza*), y no pudiendo sacarla, la incendió. Lo mismo hizo con la *Santa Rosa*, y con los demás buques mercantes (25 de febrero). Salvóse tan sólo el bergantín de guerra *Balcarce*. Los españoles esperaban dos fragatas de guerra, que encontrarían un puerto de refugio, bajo el amparo de fortificaciones inexpugnables para los independientes.

Bolívar ordenó la evacuación de Lima, dictando órdenes terribles, que encontraron resistencias pasivas en los peruanos. « Imagínese, — escribía al encargado de cumplirlas — perdido » el país. Se han roto ya los vínculos de la sociedad. No hay » autoridad, no hay nada que atender sino privar á los enemi- » gos de una inmensidad de recursos de que van á apoderarse. » En el mismo día en que Bolívar fulminaba esta orden, el congreso supremo lo investía con la dictadura absoluta, declarando cesante al presidente de la república, por « ser incom- » patible el régimen constitucional con la salud pública, y » se disolvía hasta tanto el Libertador estimase convocarlo » para un caso extraordinario » (10 de febrero de 1824). Abandonada la capital, Monet la ocupó sin resistencia, y se

hizo cargo de los prisioneros del Callao. No entraba en el plan de los españoles ocupar permanentemente la ciudad. Rodil tomó el mando del Callao, y Monet se replegó á la sierra.

Los oficiales patriotas prisioneros, en número de 160, fueron dirigidos á pie al valle de Jauja, custodiados en dos partidas, por la división de Monet, de regreso á Jauja, por el camino de San Mateo (8 de marzo). En la primera jornada pernoctaron á 36 kilómetros de Lima. Dos de ellos, el mayor Juan Ramón Estomba y el capitan Pedro José Luna, se tendieron fatigados en el suelo, uno al lado del otro, y antes de estregarse al sueño se concertaron para fugar en la primera ocasión propicia, comunicando su proyecto al mayor Pedro José Díaz y á los oficiales Juan Antonio Prudán y Domingo Millán. Al tercer día de marcha (21 marzo) llegaron á una estrecha ladera. Marchaban los presos en desfilada. Estomba y Luna iban entre Millán y Prudán. Al descender al fondo de la quebrada y pasar uno de sus puentecillos, Estomba y Luna se deslizaron á la largo de una acequia como por un camino cubierto. Millán y Prudán cerraron el claro, renunciando á la salvación para burlar la vigilancia de la custodia. Esta abnegación debía costarles la vida.

Informado Monet de la evasión, así que llegó al pueblo de San Juan de Matucana (19 de marzo) á 47 kilómetros de Lima, ordenó que dos de los prisioneros fuesen ejecutados á la suerte en reemplazo de los dos fugados. Presentose al grupo el general García Camba, jefe de estado mayor de la división, y haciéndolos formar en ala, les intimó la sentencia. El doctor José Lopez Aldana, auditor del ejército independiente, protestó contra la bárbara ley, violatoria del derecho de gentes, que constituía á la víctima en guardián de la víctima bajo pena de la vida. — « Bastante se ha observado el derecho de gentes » con ustedes, pues tienen aún la cabeza sobre los hombros», fué la contestación del jefe español. El coronel José Videla

Castillo (argentino) que por su elevada graduación formaba á la cabeza, dijo con tranquila entereza : — « Es inútil la » suerte. Aquí estamos dos coroneles : elíjase cual de los » dos ha de ser fusilado, ó los dos juntos si se quiere, y hemos concluído ». — ¡ Nó! ¡Nó! La suerte! gritaron los prisioneros á una voz. — El general Pascual Vivero, anciano de setenta años, el mismo que había perdido la plaza de Guayaquil y simpatizado después con la causa sud-americana, por tener dos hijos sirviendo en las filas independientes, estaba exceptuado del sorteo. Espontáneamente se puso á la cabeza de la fila. — Señor don Pascual, con usted no reza la orden, le dijo García Camba. — ¡ Sí, reza ! replicó el anciano con noble laconismo. — En seguida se procedió al sorteo á muerte. Las cédulas, escritas por García Camba, sobre una caja de guerra que la tenía un tambor de órdenes, fueron dobladas por su mano, y arrojadas en el morrión cónico de un soldado del regimiento de Cantabria que daba la escolta del suplicio, y acto continuo se pasó nominalmente la lista fúnebre.

La primera cédula, que tomó Videla Castillo, era blanca. Las cuatro que siguieron fueron también blancas. Al llegar su turno al sexto, en el orden de la fila, que lo era un mayor Tenorio, exclamó:—Yo no tomo cédula. El señor (agregó señalando al capitán Ramón Lista) sabe quienes protegieron la fuga. — Yo no sé nada, interrumpió Lista. ¡ Venga la suerte ! — ¡ Usted me lo ha dicho ! — ¡ Es usted un infame ! — En aquel momento salió un jóven de entre las filas, y adelantándose cuatro pasos, prorrumpió con voz vibrante : — ¡ Yo soy uno! — ¡ Yo soy el otro ! exclamó inmediatamente un oficial, que imitó la acción de su compañero. — ¡ Venga la suerte ! gritaron todos, con excepción de Tenorio. — ¡ Es inútil ! contestaron los dos oficiales que se ofrecían como víctimas propiciatorias de sus compañeros de armas. — Uno de ellos llamábase Manuel Prudán : era hijo

de Buenos Aires, había hecho las primeras campañas del Alto Perú, y prisionero en Vilcapujio, permaneció en las casamatas del Callao durante siete años. Contaba 24 de edad (21). El otro, Domingo Millán, de edad provecta, que era natural de Tucumán, y prisionero en Ayohuma, había sido compañero de infortunio de Prudán. Los prisioneros pidieron que se continuase el sorteo; — ¡ Es inútil ! interrumpió Millán ; en prueba de que soy yo quien debe morir, aquí está una carta de Estomba. — En mi maleta se encontrará la casaca de Luna, agregó Prudán. — No hay qué afligirse, dijeron á sus compañeros ; verán morir dos valientes. — No hay para qué seguir la suerte, dijo entonces con frialdad García Camba ; habiéndose presentado los dos culpables, serán fusilados. — Prefiero la muerte, prorrumpió Millán, á ser presidiario de los españoles (22).

---

(21) Con fecha 18 de diciembre de 1817, adjunta el virrey Pezuela en carta particular, contestando á San Martín sobre canje de prisioneros, una relación de los del Alto Perú que están en su poder, en que se lee esta anotación : « Cadete Manuel Prudán, 17 años, patria Buenos Aires ». Prudán fué canjeado en 1820. — La fe de bautismo existe en la parroquia de San Nicolás de Bari.

(22) Los sorteados en Matucana, fueron 78 jefes y oficiales, pero no nos ha sido posible recoger sino los nombres de 66, conservados por la tradición oral, por el testimonio escrito del coronel Espinosa en su libro « Herencia española », antes cit., y especialmente en el « Álbum de Ayacucho » (pág. 101), donde se registra la lista de los jefes y oficiales argentinos, chilenos, peruanos y colombianos, prisioneros en el Callao, á consecuencia de la sublevación. La lista de los sorteados en Matucana, cuyos nombres se han salvado, es la siguiente : Auditor de guerra Fernando López Aldana; *jefes :* coroneles José Videla Castillo (argentino), y Carlos María Ortega (colombiano), Eduardo Carrasco, Nicolás Medina, Escolástico Magán, Juan Argüero, Llicio, Eugenio Giroust. — *Oficiales* : Pedro José Díaz, Santiago Gómez, Manuel Pando, Domingo Cavero, Eduardo Balarezo, Mariano Campana, Ramón Lista, José Félix Ortiz, Heredia, Manuel Castro, Manuel Prudán, Domingo Millán, José Antonio Pérez, Jiménez, José Callejas, Domingo Reaño, Miguel Noriega, Manuel Ríos, José Quiroga, Javier (ó Gabriel) Grados, José M. Chehueca, José Gayangos, Francisco Lucero, Cipriano Miro (de Montevideo), Norberto Funes, Melitón Álvarez, Valentín Calderón, Tomás Muñiz, José Ignacio

Puestos en capilla las dos víctimas inmolatorias, los confesó el cura de Matucana. Millán pidió como una última gracia, que le dejaran vestir su uniforme. Se lo puso, sacó del forro de la casaca las medallas de Tucumán y Salta que colgó del pecho, y dijo : — « He combatido por la independencia desde joven : me he hallado en ocho batallas ; he estado prisionero siete años y hubiera estado setenta antes que transigir con la tiranía española. Mis compañeros de armas, vengarán este asesinato. — Los ejecutores quisieron vendarles los ojos; pero ambos se resistieron. Millán, que era calvo, con una orla de cabellos negros que le circundaba el cráneo, lo que le daba un aspecto imponente, al tiempo de apuntarle, dijo : — ¡ Compañeros! ¡la venganza les encargo! — Y desabrochándose la casaca, gritó con voz firme — ¡ Al pecho! ¡ al pecho! ¡ Viva la Patria! — Prudán, murió con la resignación de un mártir, gritando también : *¡viva Buenos Aires!* (23).

González, José R. González, Lorenzo R. González, José Ramos, Manuel C. Dulanto, y José T. Dulanto (hermanos), José Antonio Pérez, Taramona, Juan Barrón y Pedro Barrón (hermanos), José Castro, José Tapia, Manuel Tineo, Eugenio Fernández, Manuel Gómez, Tomás Cabanillas, Ariste, Carlos Godoy, Manuel Pérez, José Luján, Tadeo Oliva, Manuel López. — Á que debe agregarse el general español Pascual Vivero, que voluntariamente quiso tomar parte en el sorteo. — El orden de formación de los que sacaron suerte era el siguiente : — Vivero, que se colocó á la cabeza, López Aldana, Videla Castillo, Ortega, Magán, Reaño, Manuel López, y Pedro José Diaz, que precedía á Tenorio. Este último dato me ha sido suministrado por los coroneles (después) Pedro José Díaz y Ramón Lista, que seguía á Tenorio, y también llegó á tomar suerte.

(23) El coronel Ramón Estomba, uno de los fugados, que fué causa del sorteo, compuso una canción fúnebre, la que con música de *La Pola* se cantó por muchos años en los campamentos militares. En ella se mencionan estas particularidades, especialmente en la siguiente estrofa :

Al suplicio conducen á entrambos,
Y con ánimo grande Millán,
Desabrocha el honroso uniforme
Y les dice : « Aquí, al pecho ¡tirad! »

Los verdugos hicieron en seguida desfilar á los prisioneros por delante de los dos cadáveres! (24).

V

Al tiempo de desarrollarse estos acontecimientos desastrosos, Bolívar se hallaba en su cuartel general de Pativilca. Devorado por la fiebre que trabajaba su cuerpo y su espíritu, fué acometido de una grave enfermedad que hizo temer por su existencia. Durante seis días, permaneció sin conocimiento. En los templos se hacían rogativas por la vida del Libertador. Apenas convaleciente, le llegaron las primeras noticias de la sublevación del Callao, y sucesivamente la de la ocupación de Lima y la traición de Torre-Tagle. En tal ocasión, su amigo el ministro Joaquín Mosquera, fué á visitarle. Le encontró en el huerto de la casa que habitaba, sentado en una pobre silla de baqueta recostada contra una pared, atada la cabeza con un pañuelo blanco. Estaba medi-

(24) Para relatar la sublevación del Callao, así como el episodio del sorteo de Matucana, hemos tenido presente : 1.° Los testimonios orales del general Enrique Martínez, y los coroneles Pedro José Díaz, Ramón Lista y Pedro Luna, los cuatro testigos presenciales de los sucesos; 2.° Exposición del general Enrique Martínez, cit., y una carta M. S. del coronel Luna, sobre su evasión con Estomba, con la canción fúnebre de Estomba autógrafa : — 3.° « Mem. hist. biog. » del general Alvarado. M. S. cit. — 4.° « La herencia española », por el coronel Juan Espinosa, que servía en el ejército de los Andes, y recogió el testimonio del principal actor de la sedición del Callao por parte de los españoles, el coronel Casariego, que consigna en su libro. — « Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú », por Camba, jefe de estado mayor de la división Monet que ocupó el Callao y Lima, y fué el ejecutor del sorteo de Matucana. — Correspondencia diplomática de don Félix Álzaga, ministro argentino á la sazón en el Perú, que intervino en las tentativas de negociación con los sublevados. M. S. (Archivo del ministerio de relaciones exteriores de la República Argentina.)

tabundo. Su faz era cadavérica, su boca cavernosa, su voz hueca y débil. Vestido con ropa ligera de dril, sus miembros enflaquecidos acusaban las aristas secas del esqueleto. — ¿Qué piensa usted hacer ahora? le preguntó Mosquera. — « ¡Triunfar! » repuso el Libertador. — Su alma heroica se templaba en los contrastes.

En la impotencia de hacer frente á los realistas, se replegó con todas sus fuerzas á Trujillo, tomando por base de operaciones las provincias de Guayaquil, Jaén y Cuenca. Hallábase en la misma situación que San Martín al tiempo de ocupar con 4,000 hombres la línea de Huaura, con la diferencia, que contaba con cerca de 7,000 hombres, y tenía á su espalda la poderosa reserva de Colombia triunfante. Tocaba ahora á Colombia completar la obra de San Martín en el sud, con el auxilio de los elementos del Perú, después de haber terminado gloriosamente la suya en el norte. Las Provincias Unidas estaban fuera de combate. Chile, cuyo auxilio solicitó Bolívar, no podía ó no quería tomar parte en la lucha. Los últimos restos de los ejércitos libertadores de estas dos repúblicas, incorporados á las divisiones peruano-colombianas, formaban parte del ejército que era la última esperanza de la América independiente. El Libertador no cesaba de exigir auxilios del gobierno de Colombia. « Si los intereses que van » á decidirse en el Perú, le decía, tuvieran sólo relación con » este pueblo, el ejército que tenemos podría aventurarse » contra el enemigo; pero versándose la de toda la América, » nada debe librarse á las probabilidades, y menos aun á la » casualidad ó la fortuna ». El vice-presidente Santander, al responder á este llamado, exageró la nota, recabando del congreso de Colombia autorización para hacer una leva de 50,000 hombres, además de las tropas existentes (11 de mayo de 1824). Sucesivamente fueron llegando los refuerzos pedidos á Colombia, hasta el número de 3,000 hombres. Con estos elementos, formó Bolívar un ejército de cerca de diez mil

hombres, en Pativilca (provincia de Huaras), al pie de la cordillera del norte, sin que el enemigo lo sospechara. Lo dividió en cuatro grandes divisiones : dos colombianas, á órdenes de los generales José María Córdoba y Jacinto Lara, y una peruana al mando de La Mar; las tres de infantería. La caballería, compuesta de los llaneros colombianos, mandada por el coronel Lucas Carvajal; los jinetes peruanos por Miller, asistido por los comandantes Manuel Isidoro Suárez y José Olavarría (ambos argentinos); los restos de los Granaderos á caballo de los Andes, compuestos de gauchos del Río de la Plata y algunos huasos de Chile, á órdenes del coronel Alejo Brueix (francés, hermano del muerto en el Bío-Bío), formaban la cuarta división, bajo el mando superior del general Mariano Necochea (argentino). Sucre era el jefe de estado mayor, y la cabeza organizadora. Las cuatro repúblicas de la América meridional, existentes entonces, estaban representadas (con excepción de Méjico), en un solo ejército continental.

Un acontecimiento extraordinario vino por este tiempo á equilibrar las fuerzas beligerantes, y permitir á Bolívar emprender operaciones decisivas. El general Olañeta, se sublevó en el Alto Perú con un ejército de 4,000 hombres, y sin separar su causa de la de los realistas, se sustrajo á la obediencia del virrey, como lo había anunciado á Alvarado en 1823 en su conferencia de Iquique (véase cap. LVIII, § IV). Por su calidad de americano y por sus opiniones absolutistas, Olañeta era enemigo declarado de los generales españoles que profesaban ideas liberales y habían levantado á La Serna en Asnapuquio. En 1824, le llegó por la vía de Buenos Aires la noticia de que Fernando VII, sostenido por la intervención francesa, había abolido la constitución de 1820 y restablecido el antiguo régimen. Sin esperar órdenes, procedió por sí á hacer la proclamación del rey absoluto. El virrey desaprobó su conducta. Él contestó despidiendo á los generales españoles La

Hera y Maroto que ocupaban altos puestos en el Alto Perú, reconcentró su ejército y se preparó á la resistencia armada. El general Jerónimo Valdés, con cuatro batallones, cuatro escuadrones y dos piezas de artillería, fué encargado de someterlo á la obediencia. Después de algunos alardes militares y negociaciones confusas, no obstante que ambas partes conviniesen en reconocer el absolutismo español, se rompieron las hostilidades. Los realistas tuvieron también su guerra civil. Libráronse varios combates sangrientos, en que Valdés tuvo la ventaja, y habría acabado al fin por destruir á Olañeta, cuando recibió orden terminante del virrey de abandonar el Alto Perú y reconcentrarse al Cuzco. Los independientes habían triunfado en Junín.

Bolívar, aprovechando la coyuntura de la sublevación de Olañeta y el alejamiento de la división de Valdés, que le quitaba de encima como 7,000 enemigos, abrió su nueva campaña, sin plan determinado, pero con la resolución de buscar al enemigo, y posesionarse del valle de Jauja, siguiendo las huellas de Arenales, que había trazado dos veces el camino de la victoria. Su invasión á la sierra fué precedida por un movimiento general de las guerrillas peruanas, desde Yauly hasta Pasco, que estrecharon el círculo de los realistas en la montaña. Cubierto por esta cortina de partidarios, Sucre, con la previsión de San Martín, reconoció los caminos de la cordillera, cuyo croquis levantó él mismo como ingeniero; estableció depósitos de víveres, leña y forrajes á lo largo del trayecto que el ejército debía recorrer, y marcó punto por punto el itinerario, midiendo las distancias. Bolívar trasmontó los Andes por la parte más fragosa y elevada, con dirección á Pasco, á fin de ocultar su movimiento y sorprender al enemigo. Mientras tanto, Canterac permanecía en inacción en el valle de Jauja, con 8,000 infantes, 1,300 caballos y 8 piezas de artillería, ignorante del avance de los independientes.

El 2 de agosto (1824) el Libertador pasó revista á 9,000 hombres sobre las armas (25), formados en el llano Rancas á 36 kilómetros de Pasco y lo proclamó con su genial elocuencia: « Vais á completar la obra más grande que el cielo ha » encargado á los hombres: la de salvar un mundo entero de » la esclavitud. El Perú y la América toda aguardan de noso- » tros la paz, hija de la victoria, y aun la Europa os contem- » pla con encanto; porque la libertad del Nuevo Mundo es la » esperanza del universo. » O'Higgins, el héroe de Chile, proscripto de su patria, y Monteagudo, levantado de hecho su destierro, acompañaban á Bolívar en esta gran revista americana. Al día siguiente, 700 montoneros peruanos se reunieron á la caballería, después de haber explorado el país al oriente de la cordillera. El día 4, Míller, destacado con una vanguardia de caballería al oeste de Jauja, daba parte que Canterac avanzaba sobre Pasco con su ejército en masa. El Libertador aceleró su movimiento.

VI

Al sud de Pasco y en las nacientes del río Grande, comienza el gran lago de Reyes, situado entre la cordillera occidental y la oriental, que llena toda la depresión del terreno, hasta la entrada del valle de Jauja. El camino que desde Tarma conduce á Pasco, orillando su margen oriental, es el más llano:

---

(25) O'Leary: « Memorias », t. II, pág. 266, le asigna la siguiente fuerza: « El Libertador pasó revista al Ejército unido el 2 de agosto. » Ascendía éste á 7,700 hombres de todas armas, sin incluir las guerri- » llas (1,500 hombres), y fué cuanto pudo presentar en línea, después » de sus infatigables esfuerzos ».

el del occidente, que va desde Pasco á Junín, es el más escabroso. En su extremidad meridional se encuentra el llano de Junín, accidentado por colinas, en medio de riachuelos y pantanos formados por los desagües del lago. Canterac, que se había reconcentrado en Jauja, informado tardía y vagamente del movimiento de los independientes, tomó con su caballería el camino oriental del lago, con el objeto de practicar un reconocimiento (1.° de agosto). En Carhuamayo, á 26 kilómetros de Pasco, supo con sorpresa que Bolívar se había movido por la margen opuesta en dirección á Jauja. Los ejércitos efectuaban alternativamente una marcha paralela, en sentido contrario, lago por medio, tan ignorante el uno como el otro de sus movimientos. El general español, con su retaguardia amenazada, temeroso de perder su base de operaciones y su línea de comunicaciones, emprendió inmediatamente su retirada por el camino que había llevado para reunirse con su infantería (5 de agosto). En 24 horas anduvo 88 kilómetros, y el 6 á las 2 de la tarde se hallaba en la extremidad austral del lago, en la pampa de Junín, y á su frente por la parte del oeste, aparecía al mismo tiempo el ejército independiente, con su infantería establecida en las alturas y su caballería que descendía al llano en aire de carga.

Bolívar había marchado por las faldas orientales de la cordillera occidental, con el lago á su pie sobre su izquierda, á fin de salir á la derecha del río Grande de Jauja, apoyándose siempre en posiciones inexpugnables, lo que indicaba una prudencia que no le era habitual. Al avistar frente á Junín al ejército realista, hizo avanzar su caballería al mando de Necochea, fuerte de 900 hombres, permaneciendo con su infantería en el terreno fragoso como 8 kilómetros á retaguardia. La componían seis escuadrones de Granaderos montados y Húsares de Colombia, un escuadrón de Granaderos á caballo de Buenos Aires, y dos del Perú. La caballería es-

pañola, alcanzaba á 1,300 hombres, y se consideraba invencible (26).

La caballería republicana, formada en columna sucesiva por mitades, se comprometió en un terreno desventajoso, por un desfiladero entre un cerro y un pantano, cortado por un riachuelo ramal del lago, que obstruía sus despliegues antes de salir á la pampa. Sólo tuvo tiempo de presentar en batalla dos escuadrones de granaderos montados de Colombia. Eran las cinco de la tarde. Á Canterac le pareció propicia la oportunidad. Fiado en el número y calidad de su arma favorita, que creía saber manejar, no quiso hacer uso de la artillería ligera ni de las compañías de cazadores que tenía á la mano, se puso personalmente al frente de su caballería, desplegó su línea, reforzando las alas con escuadrones doblados, y ordenó la carga con aires violentos á una distancia desproporcionada, sin darse exacta cuenta del terreno, error reconocido por sus mismos compañeros de armas, y á que se atribuye en parte su merecido contraste (27). Su ánimo era

(26) Camba, historiador español y testigo competente, confiesa esta superioridad numérica : « El ejército de Bolívar, si bien algo superior en » número, era inferior en caballería, y generalmente en calidad. Su fuerza » constaba de 1,300 caballos ». (« Mem. para la hist. de las armas españ. en el Perú », t. II, pág. 193 y 195). Canterac también lo confiesa en su parte de Junín, según se verá más adelante.

(27) Véase Camba : « Memorias » cit., t. II, pág. 198. La descripción de Camba es la más técnica y correcta. Hace justicia á sus contrarios y critica racionalmente las faltas cometidas por los españoles, confesando francamente la « vergonzosa derrota » como lo hace Canterac en su parte. — Los partes de los secretarios de Bolívar, Pérez y Heres, insertos en la « Col. de doc. para la hist. del Libertador », núm. 3,292, son tan deficientes como confusos. El « Boletín » núm. 2 del Ejército libertador, firmado por Santa Cruz, confiesa la derrota de los Granaderos de Colombia que sufrieron el primer choque, haciendo justicia al escuadrón de caballería del Perú mandado por Suárez, que decidió la acción, por cuya hazaña se le da en él el dictado de « Húsares de Junín ». — Después de esto no existe ningún documento fundamental sobre la batalla de Junín, á excepción de las « Memorias » de Miller, actor principal en ella, que se

flanquear con su derecha la izquierda de la columna republicana en marcha; pero antes de alcanzar su objetivo, se encontró embarazado por el pantano, y se detuvo en confusión. Su izquierda y parte de su centro, se desordenaron un tanto por el largo trayecto recorrido á gran galope, y chocaron con los dos escuadrones colombianos, que con sus largas lanzas recibieron con firmeza la impetúosa carga; pero fueron éstos arrollados y perseguidos por la espalda, envolviendo en su fuga la cabeza de la columna independiente, que en ese momento salía del desfiladero.

Canterac, á más del error técnico ya indicado, cometió otro más grave aún, y fué comprometer de golpe toda su fuerza, sin prevenir una reserva que acudiese á las partes débiles ó completase el triunfo. De aquí resultó, que lanzados los escuadrones en desorden á la persecución, se comprometieron á su vez en el desfiladero, acuchillando á los fugitivos. Necochea, traspasado de siete heridas de lanza, fué pisoteado por los caballos de vencidos y vencedores, y quedó prisionero de los españoles (28). El acaso, dió la victoria á los indepen-

---

complementa por una carta inédita de que se hará mención más adelante. — No merece tomarse en cuenta la « Campaña del Perú por el Ejército unido Libertador de Colombia, Perú, Buenos Aires y Chile », por Manuel Antonio López, ayudante de estado mayor del ejército, que habla como testigo presencial, que no hace mención alguna especial de los cuerpos, y sólo recuerda que los soldados eran colombianos. Trae un croquis de la batalla, en que figura una llanura sin accidentes; dibuja la columna patriota presentando el flanco izquierdo al enemigo y desplegando en línea sobre el mismo flanco, y á la caballería española formada en dos líneas, suponiendo que la segunda línea servía de reserva, detalles inexactos rectificados por el mismo terreno y por los documentos oficiales, así realistas como independientes, pues es sabido que la columna independiente se hallaba comprometida en un desfiladero y su despliegue fué al frente, así como que los españoles no tenían reserva, y esta fué una de las causas de su derrota.

(28) En un principio se consideraron mortales las heridas de Necochea y en el famoso « Canto á Junín » de Olmedo, es contado equivocadamente entre los muertos, en los siguientes versos :

dientes. La reserva estaba emboscada á la orilla del pantano. El comandante Manuel Isidoro Suárez, que con el primer escuadrón Húsares del Perú, se hallaba situado en uno de sus recodos, dejó pasar por su flanco el tropel de perseguidos y perseguidores, y despejado el terreno, cargó por retaguardia á los vencedores que á su vez se pusieron en precipitada fuga (29). Los escuadrones patriotas reaccionan con Míller á su cabeza, vuelven caras y quedan dueños del campo. Canterac, que consideraba seguro su triunfo, no quería dar fe á sus propios ojos al presenciar su derrota : « Sin poder imagi- » narme cual fué la causa, volvió grupas nuestra caballería » y se dió á una fuga vergonzosa. Parecía imposible en lo » humano, que una caballería como la nuestra, tan bien ar- » mada, montada é instruída, con tanta vergüenza huyese de » un enemigo sumamente inferior bajo todos respectos, que » ya estaba casi batido, echando un borrón á su reputación » antigua y puesto en peligro al Perú todo » (30). Todo fué obra de 45 minutos. Fué un combate al arma blanca : no se disparó un solo tiro. Quedaron en el campo 250 realistas muertos á sable y lanza. La pérdida de los republicanos no pasó

En tanto el Argentino valeroso
Recuerda que vencer se le ha mandado,
Y no ya cual caudillo, cual soldado
Ahuyenta á sus contrarios; y aunque herido
Sale con la victoria y con la vida.
Blasón ilustre de tu ilustre patria
No morirás; tu nombre eternamente
En nuestros fastos sonará glorioso
Y bellas ninfas de tu Plata undoso
Á la gloria darán sonoro canto
Y á tu ingrato destino acerbo llanto.

(29) Estos detalles, que son de notoriedad histórica, han sido referidos por el coronel Olavarría, actor en la batalla, en presencia del coronel Suárez, que fué el héroe de ella.

(30) Parte de Canterac al virrey, de agosto 8 de 1824.

de 150 entre muertos y heridos, entre ellos Necochea, gloriosamente rescatado. Los derrotados fueron perseguidos, hasta guarecerse bajo los fuegos de su infantería, que se puso inmediatamente en retirada (31). El nervio del ejército realista, quedó para siempre quebrado en este memorable combate, precursor del triunfo definitivo.

Bolívar, que con su estado mayor presenciaba el combate desde lo alto de una colina, al ver doblados los escuadrones de Colombia y en fuga los que formaban la columna sucesiva, lo dió todo por perdido, y se replegó rápidamente á su infantería, donde le alcanzó más tarde el parte de la victoria dado por Míller (32). Esto no ha impedido que la musa ameri-

---

(31) Véase Paz Soldán : « Hist. del Perú Indep. », (2º periodo), pág. 255, quien publica una interesante carta inédita de Míller sobre la batalla de Junín, que sirve de base á su texto.

(32) Carta inédita de Míller, pub. por Paz Soldán, cit. en la nota anterior, en que dice : « El Libertador, los generales Santa Cruz y Gamarra » con su estado mayor, sin pasar el desfiladero, se formaron à retaguar» dia, en una especie de llano pantanoso, al pie de una colina, y presen» ciando la fuga de nuestras tropas en la primera carga; se retiraron rá» pidamente á una legua á retaguardia, donde la infantería estaba for» mada. Ellos creyeron por mucho tiempo que todo estaba perdido, hasta » que un aviso que yo les mandé escrito con lápiz en el mismo campo » de batalla, fué la primera noticia que tuvo el general Bolívar de nuestra » victoria; así es que poco después me dió un fuerte abrazo ». López, ayudante del estado mayor colombiano, en su « Campaña del Perú », etc., cit., pág. 37-38, y en sus « Recuerdos históricos », cit., pág. 118, aunque exagera la participación directa de Bolívar en la acción, confirma el hecho, que por otra parte es notorio y no tiene nada de vergonzoso como rasgo de prudencia, — poco habitual en él, — de un general en jefe. « El Liber» tador, — dice López, — se halló en la pampa en el primer encuentro » y más fuerte del peligro; pero la distancia á que se alejaba la caballe» ría, le obligaron á situarse en una altura. Al principio se manifestó » agitado al aspecto de una lucha tan desigual. Permaneció más de media » hora observando con impaciencia el encarnizado combate, y las som» bras de la noche lo dejaron aparentemente indeciso. El coronel Carva» jal á las seis y media de la tarde lo sacó de la ansiedad con que espe» raba la noticia de la pérdida ó triunfo de nuestra caballería, porque » la noche se había avanzado y la oscuridad no permitía distinguir á » lo lejos el resultado de esta jornada ».

cana le haya consagrado el más inspirado de sus cantos, glorificándolo como un héroe de Homero, en un combate decidido por el acaso y el valor de los soldados, en que no tomó parte ni su inteligencia ni su persona, aun cuando el honor del triunfo le corresponda como general en jefe que dió la orden de pelear, y sea merecedor á sus encomios por otras batallas peleadas y ganadas por su genio militar (33). Sobre el campo de batalla, saludó á los vencedores, y dió al primer escuadrón mandado por el argentino Suárez, el glorioso nombre de « Húsares de Junín », con que ha pasado á la historia, como antes había dado á los Granaderos de los Andes, mandados por el argentino Lavalle, el de « Granaderos de Río Bamba ».

---

(33) Olmedo : « La Victoria de Junín, Canto á Bolívar », cit. Es popular la estrofa de este canto, que la América sabe de memoria, en que Bolívar es presentado de una manera, cuya hipérbole forma contraste con su papel real en la acción, en los siguientes versos :

¿Quién es aquél que el paso lente mueve
Sobre el collado que á Junín domina?
¿Que el campo desde allí mide, y el sitio
Del combatir y del vencer designa?
¿Que la hueste contraria observa, cuenta,
Y en su mente la rompe y desordena,
Y á los más bravos á morir condena,
Cual águila caudal que se complace
Del alto cielo en divisar su presa
Que entre el rebaño mal seguro pace?
¿Quién el que ya desciende
Pronto y apercibido á la pelea?
Preñada en tempestades le rodea
Nube tremenda : el brillo de su espada
Es el vivo reflejo de la gloria :
Su voz un trueno : su mirada un rayo.

VII

Canterac, desmoralizado por un contraste que consideraba « imposible en lo humano », emprendió una retirada que más se parecía á una fuga, sin más propósito que ponerse fuera del alcance de las armas libertadoras, para prevenir una derrota (34). Evacuó el valle de Jauja, y emprendió su marcha con tanta precipitación, que á los dos días se hallaba á 160 kilómetros del campo de batalla, destruyendo así por el cansancio su infantería, que era lo único que le quedaba. Abandonó sucesivamente los distritos de Tarma, Cajatambo, Huaylas, Huanuco, Huamanga, Huanvelica, Cangallo, Huanta, Pampas y Andahuilas, sin detenerse en las posiciones ventajosas á lo largo de su trayecto, ni cuidarse de los repuestos y convoyes que dejaba á su retaguardia; pidiendo con insistencia cinco ó seis mil hombres para « no sucumbir y perder el Perú sin remedio », según sus propias palabras, y no paró hasta considerarse en salvo al oriente del Apurimac, á 750 kilómetros de su punto de partida. En esta retirada, perdió como 2,000 hombres según unos, y 3,000 según otros, entre rezagados y desertores, más de lo que le habría costado una gran batalla. Se perdió algo más : el crédito del general en jefe español, la moral del ejército realista y hasta la esperanza de su victoria. El virrey lo reforzó con 1,500 hombres del Cuzco, con lo que

(34) El mismo lo confiesa en su parte de Junin : « La fuga de nuestra » caballería y la superioridad numérica de la infantería enemiga me pre» cisaron á mi vez á alejarme con la rapidez posible del enemigo, para no » exponer mis fuerzas á un contraste, pero no sé hasta donde tendré que » continuar mi retirada y con qué medios lo haré, si el enemigo trata de » hostigarme, siguiéndome con empeño ».

se estableció sólidamente en la línea inexpugnable del Apurimac. Fué entonces cuando La Serna ordenó que la división de Valdés ocupada en la guerra con Olañeta al sud, se concentrase al Cuzco. Sin embargo, nadie perseguía á Canterac, sino su propia sombra.

El ejército independiente descansó tres días en el campo de batalla, y sólo destacó alguna caballería con infantes montados para picar la retaguardia del enemigo. Empleó diez días en posesionarse de Jauja. Permaneció cerca de un mes en Huamanga. Á mediados de setiembre atravesó el río Pampas, poderoso tributario del Apurimac, que corre en esta región de occidente á oriente, cuyo puente de maromas halló cortado. Establecióse en seguida en Andahuailas, y avanzó hasta Challhuanca al sud del Pachachaca (otro afluente del Apurimac), amagando el Cuzco sobre la línea del Apurimac á la altura de sus nacientes, con el flanco derecho cubierto por la cordillera de Huanzo, que forma el nudo andino en que las dos cordilleras se reunen, y que lo separaba de Arequipa. En este punto, Bolívar dió por terminada su campaña por el momento. No se consideraba con fuerzas suficientes para tomar la ofensiva. Además, la estación de las lluvias iba á empezar, y no parecía probable que los realistas emprendiesen operaciones. Sabedor por otra parte que el empréstito mandado negociar por San Martín en Lóndres se había realizado, y que debía recibirse inmediatamente un millón de pesos, delegó el mando del ejército en Sucre, con instrucciones de acantonarse en Andahuailas, entre el Pampas y el Pachachaca (ambos tributarios del Apurimac), prometiéndole enviarle inmediatos refuerzos desde la costa; y él se retiró á Lima por el camino de Jauja (fines de octubre). Aquí termina la carrera del Libertador como general, en la guerra de la independencia sud-americana.

En Huamanga, recibió Bolívar una ley del congreso de Colombia (de 28 de julio de 1824), derogatoria de la que le había conferido facultades extraordinarias como presidente de

la república en campaña, con el dominio absoluto en lo militar y fuera de la constitución en los países que libertase ó fueran el teatro de la guerra (en 9 de octubre de 1821). Por ella se disponía, que tales facultades correspondían al encargado del poder ejecutivo, quien podía delegarlas, como ya lo había hecho, en los departementos meridionales de Colombia (Patía, Pasto y Quito). En consecuencia, él no podía ya mandar directamente esos departamentos desde país extranjero, y debía solicitar del gobierno los auxilios que necesitase en ellos, y sólo en el caso de restituirse al territorio de la república, podía tener el mando de algunos de sus ejércitos. Era esta la primera señal de la resistencia del parlamentarismo liberal de Colombia contra las tendencias dictatoriales de Bolívar. Ya los congresos de Angostura y de Cúcuta, habían rechazado en nombre de los principios, las teorías constitucionales del Libertador sobre gobierno oligárquico con presidencias vitalicias y senado hereditario, deplorable adaptación de las instituciones africanas de Haití y de la aristocracia inglesa, que eran un bastardeo de la república democrática. El sentimiento liberal se había encarnado en el congreso de Bogotá, y constituía un poderoso partido político, á cuyo frente estaba el vice-presidente Santander, que además representaba el particularismo de Nueva Granada, centro del gobierno general. Esto da la filación de la ley.

Bolívar sintió el golpe ; pero lo recibió con dignidad. Aunque consideró como un ataque directo á su influencia, la prohibición de mandar en persona el ejército colombiano en el Perú, comprendió que era la consecuencia de la posición anómala que se había él mismo hecho al encargarse del gobierno de un país extraño, no sometido á la ley de su patria. Nombró á Sucre general en jefe del ejército, en obediencia á la ley, previniéndole que en lo sucesivo no tendría más intervención en las operaciones militares que la que le correspondía como jefe de la república peruana. Sucre, que aunque superior como

general á Bolívar (y él lo sabía) no tenía ambición, y estaba identificado á su destino y á su gloria, le aconsejó prescindir de la ley, promovió una representación de los jefes al congreso para que fuese revocada, y aceptó al fin el cargo, pero declarando, que no abriría relaciones directas con el gobierno de Colombia y sólo obedecería las órdenes del Libertador. Los dos cumplieron con su compromiso : Bolívar, dejando completa libertad de acción á Sucre, y éste, ajustándose á las instrucciones del Libertador, en cuanto no comprometiesen el éxito de sus operaciones.

Á su llegada á la costa, Bolívar estableció su cuartel general en Pativilca. La situación había cambiado, empeorándose. La llegada del navío *Asia* de 72 cañones y el bergantín *Aquiles* de 20, había dado la preponderancia marítima á los españoles. Reunidos estos buques á los que antes poseían bajo la protección de los puertos fortificados de Chiloe y del Callao, habían formado una escuadra de un navío, una corbeta y tres bergantines que montaban 154 cañones. La escuadra peruano-colombiana al mando de Guisse, la provocó al combate, y aunque el honor de la bandera se mantuvo, su inferioridad quedó evidenciada, y tuvo que refugiarse en Guayaquil. Una división de los independientes, destacada sobre Lima en observación del Callao, había experimentado un serio y vergonzoso revés. Chile, no concurría ni con sus fuerzas marítimas ni de tierra á la guerra del Perú. Mientras tanto, Bolívar preparaba en Pativilca elementos para el caso posible de un contraste que temía, aunque sin desesperar del triunfo final, y pedía con exigencia un auxilio de seis mil hombres á Colombia para reforzar á Sucre, á quien consideraba comprometido, como en efecto lo estaba.

Bolívar en Pativilca, como Napoleón en medio del incendio de Moscow dictando decretos sobre teatros, se ocupaba de la exhibición teatral de sus planes de engrandecimiento, para el día del triunfo final, que ya veía cercano. Volvió á

ocuparse de su antiguo proyecto de congreso americano. Dirigió una circular á los gobiernos de América, invitándolos á enviar sus representantes al istmo de Panamá, en que encarecía la necesidad de la reunión de la gran dieta (7 de diciembre de 1824). « Es tiempo, decía, de que los intereses y
» las relaciones que unen entre sí á las repúblicas america-
» nas, antes colonias españolas, tengan una base fundamen-
» tal que eternice, si es posible, la duración de estos gobier-
» nos. Las repúblicas americanas de hecho están ya confe-
» deradas. Parece que si el mundo hubiese de elegir su
» capital, el istmo de Panamá sería señalado para este
» augusto destino, colocado, como está, en el centro del glo-
» bo, viendo por una parte el Asia, y por la otra el África y
» la Europa. El día que nuestros plenipotenciarios hagan el
» cange de sus poderes, se fijará en la historia diplomática
» de América una época inmortal. Cuando después de cien
» siglos la posteridad busque el origen de nuestro derecho
» público; y recuerde los pactos que consolidaron su desti-
» no, registrará con respeto los protocolos del istmo. En él
» encontrarán el plan de las primeras alianzas que trazaran
» la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué
» será entonces del istmo de Corinto con el de Pana-
» má? (35).

En medio de estas contrariedades y grandiosos sueños, le sorprendió la noticia de que los españoles habían abierto su campaña desde el Cuzco, y maniobraban en el sentido de cortar su retirada á Sucre. Al principio pensaron, tanto Sucre como Bolívar, que este movimiento tenía por objeto abrir operaciones sobre la costa, contando con la base del sud del Perú y el apoyo del Callao. Después se hizo el silen-

(35) Esta circular se dirigió á los gobiernos de Méjico, Colombia, Guatemala, Buenos Aires, Chile, Brasil, y posteriormente á los Estados Unidos del norte.

cio. Las comunicaciones entre Lima y el ejército independiente estaban interrumpidas. Bolívar á oscuras, recomendaba á Sucre « no dividir su ejército y conservarlo á todo trance » (noviembre 24). Últimamente, y con la conciencia de que Sucre sobre el terreno haría las cosas mejor que él, lo autorizó á no esquivar una batalla en caso necesario (36) y en todo caso mantenerse en la sierra. Ocho días después, la suerte de la América estaba decidida: Sucre triunfaba en Ayacucho.

VIII

Sólo en un punto estaban disconformes Bolívar y Sucre. El Libertador, así en las instrucciones que dejó como en su correspondencia oficial y confidencial, prevenía acantonar el ejército en Andahuailas, sobre el Pampas, y mantenerlo reunido. El general en jefe, por el contrario, pensaba que esta posición era peligrosa ó nada prometía, y diseminó sus divisiones en la comarca, con ánimo de ganar terreno. Bolívar tenía la razón, como el hecho lo demostró, pero Sucre tenía también la suya, y el éxito se la dió en definitiva. Según Míller, á los pocos días de la partida del Libertador, Sucre reunió una junta de guerra, y las opiniones se dividieron. Unos pensaban, que la situación del ejército podría ser muy crítica si los enemigos avanzaban con fuerzas superiores, y que en tal situación no debía trepidarse en tomar la ofensiva antes que la división de Valdés se concentrase en el Cuzco y diese la preponderancia á los realistas. Otros, aunque conve-

---

(36) Toda esta parte se funda en la correspondencia entre Bolívar y Sucre, así confidencial como oficial, publicada por O'Leary en sus « Memorias ».

nían en lo peligroso de la posición, — que era una consecuencia del largo avance de Bolívar sin ánimo de tomar la ofensiva, — trepidaban ante la responsabilidad de obrar contra las precisas instrucciones del Libertador. Sucre tomó sobre sí avanzar, y se adelantó en dirección al Cuzco con una división ligera hasta Mamará al sud del río Oropesa. Desde este punto desprendió á Míller con los Granaderos de los Andes con el objeto de practicar un reconocimiento del país.

Así que Bolívar tomó conocimiento de este plan aventurado y sin alcance, lo reprobó con amistosa severidad : « Desde » luego digo rotundamente, que no creo conveniente la ope- » ración. De las cosas más seguras, la más segura es dudar. » Si la ha ejecutado habrá obrado en sentido opuesto á lo que » tantas veces le he dicho: la *unión hace la fuerza*. No di- » vida nunca el ejército y procure conservarlo á todo trance. » Rodee todo lo que quiera con tal de conservar el buen » estado del ejército, que es objeto primario de todas nuestras » operaciones, porque mientras lo conservemos, seremos in- » vencibles. Dividiendo el ejército se exponía á un riesgo » conocido y exponía los grandes intereses de la América » por un bien comparativamente pequeño. Se exponía á ser » inferior á sus enemigos y perder una batalla por ocupar » algunas leguas más del país. La libertad del Perú no ha de » venir por la ocupación material del terreno, sino que ella » está en el mismo campo en que obtengamos una victoria » contra los enemigos » (37). Sucre le contestaba: « Queda » sin efecto el movimiento que se iba á ejecutar. Yo creía » que podíamos hacer algo útil; pero puesto que usted lo » considera peligroso, renunciaré á mi deseo y haré lo que me

---

(37) Carta del secretario á Sucre de 25 de noviembre de 1824, y de Bolívar á Sucre de 26 del mismo mes y año.

» manda. No me atreveré á decir, que debemos continuar las » operaciones. Dando tiempo al enemigo, puede organizarse. » La cuestión más importante es si debemos ó no pasar el » Apurimac. Á usted toca resolverlo. Yo someteré mis deseos » á su opinión y sus órdenes. Aunque mi deseo es adelan- » tar, me conformaré en acantonarnos en Andahuailas » (38). Apenas despachada esta carta, Sucre recibió parte de Míller de que el enemigo se hallaba á 37 kilómetros de Mamará, y avanzaba en masa.

Sucre tenía su ejército diseminado en una extensión de 130 kilómetros, y antes de reunirlo, los realistas podían cortarle la retaguardia. Felizmente ya era tarde para enmendar el error, de que el general republicano supo sacar partido maniobrando con la habilidad y precisión de un Turenne. « Está » bien castigada mi culpa, decía Sucre al replegarse, cuando » he acantonado las divisiones separadamente, distrayéndo- » me de los consejos de un viejo militar y de un buen amigo, » que tan recientemente me ha escrito sobre esto » (7 de noviembre). Tres días después, escribía al Libertador : « Senti- » ré que me tomen la espalda; pero esto no me da cuidado, » porque tengo tan absoluta confianza de este ejército, que » me importa poco que los enemigos se pongan en cualquiera » parte ; en cualquiera parte debemos derrotarlo » (39). En retirada, recibió la autorización de Bolívar para librar la batalla. Al día siguiente contestaba con el parte de la victoria.

Sucre estaba mal informado respecto de la verdadera fuerza de los realistas : no les daba sino 8,000 hombres desmoralizados, y de ellos 3,000 reclutas. Mientras tanto, el vi-

(38) Cartas de Sucre á Bolívar de 24 y 26 de octubre y de 1.º de noviembre de 1824.
(39) Cartas de Sucre á Bolívar de 7 y 10 de noviembre de 1824.

rrey, concentradas las divisiones de Canterac y Valdés, atravesaba el Apurimac y abría resueltamente su campaña al frente de 10,000 hombres, bien organizados (24 de octubre). El ejército español, que constaba de 14 batallones y dos brigadas de caballería con 10 piezas de artillería, se repartió en cuatro divisiones: tres de infantería, á órdenes de los generales Canterac, Valdés y Monet, y una de caballería bajo el inmediato mando del virey. Valdés tomó la vanguardia, con su división compuesta de cuatro batallones. El ejército republicano no pasaba de 7,000 hombres, con dos piezas de artillería.

El virrey La Serna inició sus operaciones contorneando las posiciones de los independientes, apoyada su izquierda sobre la cordillera de Huanzo, y se situó sobre el flanco de Sucre, avanzando en masa. Al principio, el general republicano no atinaba á explicarse este movimiento; pero bien pronto se dió cuenta de su objeto, cuando vió que el enemigo rebasaba su derecha y maniobraba para establecerse á su retaguardia, á fin de cortarle su línea de comunicaciones y dejarlo sin base de operaciones. Los enemigos describían un semicírculo, dentro de cuyos radios tenía él que moverse. Esto le daba algunas ventajas de que supo aprovecharse hábilmente con gran resolución y serenidad. Podía efectuar su reconcentración, por líneas rectas, dos veces más cortas que las curvas del enemigo, con economía de las fuerzas físicas de su tropa; prevenir el movimiento envolvente, anticipándose tal vez á él, y en todo caso, trazar su itinerario para marchar en posición y elegir su campo para provocar ó aceptar una batalla en condiciones relativamente ventajosas. Para esto tendría que recoger su derecha, concentrarse sobre el promedio de la línea de Pachachaca, replegarse á Andahuailas y establecerse en la línea del Pampas, á fin de abrir sus comunicaciones, ó recuperar su base de operaciones continuando su retirada en dirección á Huamanga. Esto fué lo que hizo; pero al llegar al

Pampas, encontró al enemigo, que á marchas forzadas se había anticipado á ocupar su margen izquierda, cortándole la retirada hacia el norte (24 de noviembre). Por primera vez se avistaron los beligerantes. Lo fragoso del país permitía á los dos ejércitos maniobrar sobre ambas márgenes del río con seguridad, y durante tres días ejecutaron alternadas y simultáneas contramarchas, sin que ni uno ni otro se atreviera á atacar en las fuertes posiciones elegidas. Sucre atravesó definitivamente el Pampas en dirección á las fronterizas alturas de Matará : pero al llegar á su pie, las halló coronadas por el ejército español (2 de diciembre). Entonces se inclinó sobre su derecha (este), con el propósito de continuar su retirada, faldeando la cordillera oriental. Para efectuar esta operación, tenía que atravesar la inmediata quebrada de Corpahuaico, distante como seis kilómetros, que da acceso al valle de Acrocos en dirección á Huamanga. Esta era la zona peligrosa.

Los españoles, al observar el movimiento lateral de Sucre, se corrieron sobre su izquierda para cerrarle el camino; pero cuando llegaron á la boca meridional de la quebrada, ya las divisiones de vanguardia y centro del ejército unido habían franqueado el mal paso. La retaguardia, compuesta de tres batallones colombianos al mando del general Lara, fué atacada en ese momento por la división Valdés, á tiempo de ponerse el sol (3 de diciembre). Uno de los batallones fué en su mayor parte sacrificado, sosteniendo la retirada : los otros ganaron las alturas en dispersión, con abandono de parte del parque y una pieza de artillería que custodiaban; pero hicieron pie firme allí. Sucre se apresuró á tomar posiciones al norte de la profunda quebrada de Corpahuaico, y las sostuvo con los fuegos de su infantería hasta entrada la noche. Los beligerantes camparon en las cimas de los dos lados de la quebrada, barranco de por medio. Sucre confesó en este descalabro parcial una pérdida de 300 hombres,

una pieza de artillería y parte de sus municiones. Los españoles no dudaron desde este momento de su victoria, pero Sucre no perdió la esperanza.

Desde Corpahuaico se inició una doble marcha, táctica y estratégica, de que la historia militar del mundo no presenta ejemplo, y que sólo puede explicarse por la naturaleza montañosa del terreno. Los dos ejércitos beligerantes marcharon á la vista uno de otro: los realistas por las alturas de uno de los ramales de la cordillera occidental; los independientes por las faldas de la cordillera oriental; interceptados ambos por un abismo. Al desembocar al valle de Acrocos, Sucre presentó batalla; pero no fué aceptada (4 de diciembre). En este punto, los realistas se inclinaron sobre su izquierda (oeste), haciendo un rodeo para ocupar con anticipación el camino de Jauja. El virrey quería empeñar la batalla en condiciones de que no se escapase un solo hombre. Siguió en dirección á Huamanguilla (al sud de Huanta), contorneando el flanco izquierdo de los independientes, hasta cortarles por segunda vez la retirada. Mandó cortar todos los puentes y cerrar todos los desfiladeros á su retaguardia, y empezó á maniobrar en el sentido de trabar la pelea en palenque cerrado. Las poblaciones entre Jauja y Huamanga se sublevaron en favor de los realistas. Una columna salida de Jauja para reforzar á Sucre, fué rechazada, y todos los convoyes de los independientes en este trayecto fueron interceptados, y los enfermos de sus hospitales degollados. La posición de Sucre era crítica: estaba entre la victoria ó la muerte. En la retirada, había perdido más de 600 hombres, y el efectivo de su ejército no alcanzaba á 6,000 plazas. Los españoles-peruanos, contaban con más de 9,000 hombres. Situado el ejército unido entre Huamanga y Huamanguilla, con la cordillera oriental y occidental sobre sus flancos, en un valle abierto, aunque accidentado por colinas y barrancos profundos, podía ser atacado por su frente ó por su

izquierda. Este lugar, se llamaba Ayacucho, y debía ser el último campo de batalla de independientes y realistas en la América del Sud.

IX

Los independientes en la posición que ocupaban, tenían á su frente la serranía de Huanta, detrás de la cual maniobraba el virrey, y sobre su derecha las alturas de Condorkanqui, único punto accesible de la cordillera oriental, cuyo dominio tenían los realistas (6 de diciembre). En la tarde del 8 coronó el ejército español las alturas de Condorkanqui. Por allí venía el ataque. Sucre dió el frente á Condorkaqui. Dos horas después de ponerse el sol se empeñaron las primeras guerrillas al pie de la cuesta. El ejército unido estaba formado en el llano, casi á tiro de cañón del enemigo.

El ejército unido se componía de 4,500 colombianos, que constituían su base y su nervio, 1,200 peruanos, cuyos cuerpos mandados en parte por jefes argentinos, y 80 argentinos, último resto del ejército de los Andes. La derecha, mandada por Córdoba, general de veinticinco años, se componía de cuatro batallones colombianos. El centro, á cargo de Miller, lo formaban los escuadrones peruanos de Húsares de Junín, los regimientos de Granaderos y Húsares de Colombia, y el escuadrón de Granaderos á Caballo de Buenos Aires. Á la izquierda, á órdenes de La Mar, estaban, la Legión peruana y los batallones núm. 1, 2 y 3 del Perú. La división de reserva, mandada por el general Lara, constaba de tres batallones colombianos. Una pieza de á 4, era toda la artillería del Ejército unido. El ejército realista estaba compuesto de españoles y peruanos. Valdés, con 4 batallones, 2 escuadrones y 4 piezas de artillería ocupaba la derecha. Seguía la segunda división al mando del general Villalobos,

fuerte de cinco batallones. La división Monet, con cinco batallones cubría la izquierda. Diez escuadrones con 7 piezas de artillería, escalonados en dos líneas á retaguardia, cerraban el flanco izquierdo.

Al amanecer del día jueves, 9 de diciembre de 1824, el sol se levantó radiante tras la gigantesca cumbre de los Andes orientales. Sucre recorrió á caballo la línea del ejército, proclamando á los soldados en alta voz : « De los esfuerzos de este día, depende la suerte de la América del Sud ! » En esos momentos las columnas de ataque españolas descendían las cuestas de Condorkanqui, y agregó con acento inspirado : « Otro día de gloria va á coronar vuestra constancia ». Los fuegos de las guerrillas y algunos cañonazos disparados de parte á parte dieron la primera señal del combate. Eran las 9 de la mañana. Á las 10 de la mañana, los españoles situaban cinco piezas de artillería, protegidas por un batallón, al pie de la altura, y avanzaban de frente en masa con su izquierda y centro, ocultando el movimiento de su derecha, destinada á flanquear la izquierda republicana. El virrey marchaba á pie á la cabeza del centro.

El campo de batalla en que se iban á medir los dos ejércitos, es una llanura que desde el pie del Condorkanqui se extiende hacia el valle ó pampa de Ayacucho. Su configuración es la de un cuadrado, y su extensión, como 600 kilómetros de sud á norte y 350 de este á oeste. En su fondo occidental, se eleva una loma de suave pendiente, que se desarrolla en toda su longitud. En este punto estaba formado el ejército unido. Los flancos estan cubiertos por ásperas quebradas, siendo la del sud (derecha independiente) absolutamente impracticable. La mayor parte del frente en la prolongación de norte á sud, lo atraviesa un barranco, que los españoles tenían que salvar, pero que puede ser despuntado por la extremidad sud. En este punto fué donde los españoles establecieron su primera batería.

La división Valdés inició la batalla por su derecha, desalojando las compañías de cazadores de los independientes avanzadas sobre el barranco del frente. Al sonar los primeros tiros, una parte del centro realista, comprometió á paso de carrera el ataque, con dos batallones seguidos por la línea de tiradores, con el propósito de flanquear la derecha opuesta. La división colombiana que defendía este punto, permanecía inmóvil á pie firme. Sucre reforzó su izquierda con un batallón y ordenó que Córdoba cargase rápidamente, protegido por la caballería de Miller. El joven general, levantó en alto su sombrero, y dió la famosa voz de mando que ha dado relieve á su heroica figura: « ¡Adelante! ¡Paso de vencedores! ¡Armas á discreción! » Y cargó con ímpetu irresistible formado en dos columnas paralelas, con la caba llería en el claro. La infantería enemiga que se había avanzado, fué atacada á bayoneta, y por algunos minutos la victoria estuvo indecisa. Los españoles pretendieron decidir el combate lanzando ocho escuadrones á fondo, pero fueron arrollados por los regimientos de caballería de Colombia al mando del general Laurencio Silva. El campo quedó por los independientes. La artillería realista de este flanco, quedó inutilizada, antes de poder romper sus fuegos. La derecha del centro de los realistas (general Monet), que se hallaba intacta, acudió á restablecer el combate; pero antes de pasar toda ella el barranco, fué atacada de firme por la división de reserva al mando de Lara, apoyada por la caballería colombiana, y retrocedió en desorden. Tres nuevos escuadrones salieron al encuentro. Los ginetes colombianos á pie firme, con sus enormes lanzas enristradas les infundieron pavor, y fueron exterminados. El virrey se lanzó valerosamente en medio de sus tropas desbaratadas, con ánimo de renovar la pelea; pero derribado de su caballo con seis heridas, fué hecho prisionero con más de mil de sus soldados.

Mientras tanto, Valdés con tres batallones y cuatro piezas

de montaña, había penetrado por la izquierda republicana y abierto fuegos sobre el flanco de la división peruana al mando de La Mar, que ya empezaba á cejar, cuando acudió el batallón colombiano destinado á reforzarla, y sucesivamente los Húsares peruanos de Junín mandados por Suárez, sostenidos por los Granaderos de Buenos Aires á órdenes de Brueix, con Miller á su cabeza, que decidieron el último combate. La batalla estaba ganada en toda la línea. Era la una del día. Valdés desesperado, al ver su tropa en fuga, se sentó sobre una piedra para esperar la muerte; pero sus oficiales le obligaron á replegarse á la cumbre de la montaña, donde se reunieron todos los generales vencidos con sus últimos dispersos, huérfanos de su virrey y general en jefe. Canterac asumió el mando y capituló con el vencedor, que le concedió generosamente condiciones honrosas. La guerra de la independencia de la América meridional estaba terminada, y su emancipación por siempre asegurada. Según la expresión del poeta, mil años trascurrieron en la hora de Ayacucho (40).

Ayacucho fué llamado en América la batalla de los generales, como la de los soberanos en Europa. Catorce generales españoles, con todos sus jefes y oficiales, rindieron en ese día sus espadas ante la soberanía de un nuevo mundo republicano. Del ejército realista, quedaron en el campo 1,400 muertos y 700 heridos. La pérdida de los republicanos fué de 300 muertos y 600 heridos. La cuarta parte de los combatientes fué muerta ó herida! (41).

---

(40) Véase « Docs. para la Hist. de Bolívar », núm. 2620. En una traducción de los versos por J. A. Latman, se encuentra este concepto :

Somos ya nación grande; ya pasamos
Mil años en una hora de Ayacucho.

(41) Para describir la batalla de Ayacucho hemos tenido presentes cuantos documentos y relaciones se han escrito sobre ella; pero guiándonos principalmente por los partes oficiales de Sucre (controlados por el

En esta batalla final, estuvo presente el genio de Bolívar, aun cuando no la mandase en persona; como estuvo presente el espíritu de San Martín, representado por los últimos soldados de su ejército. Sin la concepción del plan de campaña continental de San Martín; sin la creación del ejército de los Andes, su paso de las cordilleras meridionales, sus victorias de Chacabuco y Maipu; sin el dominio marítimo del Pacífico según sus previsiones, su expedición al Perú y su intervención en la guerra de Quito, que terminó en Pichincha, no habría habido Ayacucho. Así también, sin la condensación de la revolución del norte de la América meridional por el genio de Bolívar y su paso de los Andes ecuatoriales; sin Boyacá y Carabobo; sin la organización militar de Colombia, no habría habido tampoco Junín y Ayacucho. Los dos libertadores triunfaban; pero Bolívar coronaba la obra. La noble y simpática figura de Sucre, el vencedor de Pichincha y Ayacucho, se destacaba en segundo término como vínculo de unión entre los dos vencedores de Chacabuco y Maipu, de Boyacá y Carabobo.

---

enemigo) y la narración imparcial y clara por parte de los españoles del general Camba en sus « Memorias de las armas del Perú », confrontándolas con la versión de Miller, actor en la batalla, así como con los « Recuerdos históricos » del general M. A. López, testigo presencial que complementa todos estos testimonios, que son los únicos que pueden considerarse fundamentales y auténticos.

CAPÍTULO L

APOGEO, DECADENCIA Y CAÍDA DE BOLÍVAR

AÑOS 1824-1830

Consecuencias de Ayacucho. — Ocupación del Alto Perú. — La América del Sud emancipada. — Apogeo de Bolívar. — Síntomas de decadencia. — Carácter dual de la revolución sud-americana. — El delirio de Bolívar. — Sus tres primeros actos en el apogeo. — Prorrogación de la dictadura de Bolívar en el Perú. — Muerte de Monteagudo. — Plan de confederación. — Congreso de Panamá. — Creación de la república de Bolivia. — Planes aventureros de Bolívar. — Legación argentina cerca del Libertador. — La política argentina y la boliviana frente á frente. — Nueva hegemonía argentina. — Constitución de Bolívar para el Alto Perú. — Las presidencias vitalicias de Bolívar. — Plan de confederación de los Andes. — La monocracia. — Anarquía de Colombia. — Disolución de la confederación boliviana. — Política reaccionaria del Libertador. — Disolución de Colombia. — Caída y ostracismo de Bolívar.

La capitulación de Ayacucho puso término á la guerra de la independencia de la América del Sud. Todas las fuerzas realistas del Bajo Perú se sometieron á ella; con excepción del Callao, donde Rodil continuó tenazmente la resistencia con 2,200 hombres un año más; pero que se rindió al fin (1825). Las ciudades del Cuzco, Arequipa y Puno, abrieron sus puertas al vencedor, que atravesó el Desaguadero, y fué recibido en triunfo en la Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca. El ejército realista del Alto Perú se disolvió por una sublevación, muriendo en ella el general Francisco Antonio Olañeta. El

general Sucre ocupó militarmente el país, y convocó una asamblea que deliberase sobre su suerte política. La escuadra española se alejó por siempre de las costas del Perú, y se disolvió desastrosamente en el mar Pacífico. La isla de Chiloe, último punto donde las armas españolas harían su última resistencia, mandadas por Quintanilla, sería también rendida como el Callao. El poeta del siglo, transportado por la imaginación á la cumbre del Chimborazo, extendía la vista por los ámbitos del nuevo mundo, y no descubría un esclavo.

Bolívar había alcanzado el apogeo de la gloria humana. Era uno de los hombres más grandes que hubiese producido el nuevo mundo, después de su descubrimiento. Ambos mundos lo admiraban. La América del Sud lo aclamaba su libertador. Los exagerados honores oficiales que se le tributaron, eran nubes de incienso impuro que no alcanzaban á oscurecer las grandes líneas de su figura heroica, y que un leve soplo de buen sentido habría disipado. Representaba el término positivo en el binomio de los dos libertadores sud-americanos. elevado á la más alta potencia en el orden de la acción coeficiente como nuevo factor. Estaba en su mano resolver el problema político por el problema mismo, dando la más alta medida del gobierno con relación á su medio y al individuo, igualándose tal vez á Wáshington. No estaba empero en su naturaleza producir este resultado, que era la aspiración de la conciencia colectiva y que una ambición sana le habría sugerido. Le faltaba la fuerza moral para mantenerse con serenidad en las alturas, y ese resorte de la abnegación que hace la grandeza moral de los genios benéficos en la plenitud del poderío. Como sucedió al libertador del sud, el momento de su apogeo marcó el de la decadencia política y moral del libertador del norte ; pero con caracteres de caducidad más pronunciados, indicantes de una inevitable catástrofe, por efecto de la ley de dinámica histórica que regula el movimiento apropiado á las necesidades generales.

Uno de los fenómenos más notables de la revolución sud-americana, que la historia señala con rasgos prominentes, es el desnivel de las inteligencias superiores y de los instintos comunes, y el desequilibrio entre la potencia gubernamental y las fuerzas populares. La emancipación, como hecho material, estaba en el orden natural de las cosas, pero lo que propiamente se llama revolución, es decir, el desarrollo del organismo elemental, brotó de la esencia de las cosas mismas, surgió de las almas como hecho armónico y se hizo conciencia ingénita; fué no sólo un instinto y una gravitación mecánica, sino también una pasión y una idea colectiva, que se convirtió en fuerza eficiente é imprimió su sello típico al resultado general. La organización y dirección de esta fuerza, fué la obra de los caudillos y los políticos, después que el hecho se produjo, espontáneamente favorecido por las circunstancias. Sólo en un punto coincidieron las impulsiones y las voluntades: — la independencia. En lo demás, la dirección y las fuerzas estuvieron casi siempre en desnivel y desequilibrio, y á veces en antagonismo. Los libertadores y los directores, están más arriba del nivel común en el orden de la acción, pero en los movimientos complicados en que intervienen las fuerzas ocultas de las conciencias colectivas, están más abajo de la razón pública, así en las altas como en las bajas estratas sociales. Representantes los caudillos de la fuerza organizada, y los políticos de la potencia gubernamental, removieron más hechos que ideas, y tuvieron más objetivos inmediatos que ideales. Hicieron funcionar los resortes mecánicos de la máquina militar y política, sin vivificar los órganos de la nueva sociabilidad embrionaria. No supieron manejar la masa viva, ni contar sus pulsaciones normales. De aquí ese desnivel alternativo y ese equilibrio casi constante, entre las fuerzas militares y las fuerzas populares; entre los planes artificiales de los directores y las tendencias espontáneas de la colectividad.

La revolución sud-americana entraña dos revoluciones: una interna y otra externa: una que obra contra el enemigo común, y otra que reacciona dentro de sus propios elementos orgánicos. La América del Sud era genialmente democrática, tenía que ser una república y no podía ser otra cosa. Era anárquica por su naturaleza, pero de su misma anarquía tenía que resurgir la nueva vida. Los primeros proyectos de monarquización con reyes extranjeros, que como remedio á esa anarquía se fraguaron en el Río de la Plata, repugnaban á los pueblos, y dieron por resultado la disgregación argentina. El plan de monarquizar al Perú, despojó á San Martín de su fuerza moral. El establecimiento del imperio mejicano con un soberano indígena, fué la contraprueba del error del primer plan. La dictadura prolongada de O'Higgins, después de asegurada la independencia de Chile, dió con su héroe en tierra. Las teorías del gobierno oligárquico de Bolívar con presidencias vitalicias y senadores hereditarios, que llevaban en germen la monocracia sud-americana, fueron rechazados por los congresos impregnados del espíritu republicano de la masa, y determinaron su caída, porque estaban en pugna con las necesidades de la época. Esto revela, que así como las fuerzas impulsivas de la revolución seguían una dirección constante en la línea de sus destinos, tenía también un alma una conciencia ingénita, que al determinar el afocamiento de las masas batalladoras del continente, debía determinar igualmente el de las voluntades al asumir su forma definitiva. Los libertadores con todo su poder y su gloria, no podían desviar el curso natural de la revolución fuera de su esfera determinada de acción, sin embargo de ser tan eficiente, que sin San Martín en el sud y sin Bolívar en el norte, ni se concibe cómo pudo haberse efectuado la condensación continental de los ejércitos, que dió el triunfo final. El día que dejaron de acompañar el movimiento general, quedaron rezagados. Por esto se suprimió á sí mismo San Martín en la mitad de su carrera,

cayó O'Higgins, fué fusilado Itúrbide y Bolívar fué suprimido. Eran obstáculos á la marcha expansiva de la revolución, que la necesidad del desarrollo y el instinto de la conservación aconsejaba ú obligaba á remover. Por esto, el apogeo de Bolívar, marca no sólo su decadencia, sino también el divorcio entre la dictadura estacionaria ó reaccionaria y la democracia progresiva, y determina fatalmente una trágica caída.

II

Tres actos iniciales y característicos, señalaron el apogeo y la decadencia de Bolívar : la prosecución de un sueño tras un fantasma con apariencias de realidad; la repetición de una renuncia sin seriedad, indigna de su gran espectabilidad; la transformación del libertador, convertido en conquistador y conspirador reaccionario contra la independencia de las naciones por él redimidas.

Después de Ayacucho, asegurada la independencia sudamericana, su misión de libertador había terminado, y su deber, su honor y hasta su interés bien entendido, le aconsejaban retirarse del Perú, dejando á los pueblos redimidos dueños de sus destinos. Monteagudo fué el único que le aconsejó bien en este sentido. Pocos días después, Monteagudo era asesinado una noche en una calle solitaria de Lima (28 de enero de 1825). Su muerte es un misterio, que unos han atribuído á venganza política y otros á venganza particular. Bolívar, que se avocó el papel de juez inquisitorial de instrucción, ha guardado el secreto.

Entre los papeles de Monteagudo se encontró un ensayo sobre la necesidad de una federación general de los Estados hispano-americanos, calcado sobre el plan del congreso de

Panamá. El antiguo demagogo, sostenedor más tarde de la idea monárquica con San Martín, se había convertido á los principios republicanos bajo los auspicios dictatoriales de Bolívar. « Este proyecto, decía, no puede ejecutarse por la voluntad presunta y simultánea de los que deben tomar parte » en él. Es preciso que el impulso salga de una sola mano ». Este escrito póstumo, que acusa decadencia en la forma y en el fondo, reducido á reminiscencias diplomáticas y vagos perfiles de política internacional, se concretaba en una sola conclusión : « Un congreso, que sea el depositario de toda la » fuerza y voluntad de los confederados, y que pueda emplear » ambas sin demora, donde quiera que la independencia esté » amenazada ». Para justificar este nuevo poder, se evocaba el fantasma de la Santa Alianza de los reyes, á que se oponía la alianza de las repúblicas del nuevo mundo. Á la vez que se apuntaban sospechas sobre las miras del nuevo imperio brasilero y sobre la mala voluntad de Chile y la República Argentina, se propiciaba el concurso de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, que por otra parte alejaba por el carácter de liga guerrera contra la España y contra los reyes que daba á la confederación, con un « contingente de tropas y un subsidio que debían prestar los confederados » (1).

Sobre esta base aérea insistió Bolívar en su antiguo plan ó sueño, y convocó el congreso americano de Panamá, en la esperanza de ser su regulador supremo. Los Estados Unidos lo aceptaron con la condición de observar la neutralidad; la Inglaterra, como testigo; el Brasil por mera forma, y la República Argentina y Chile con reservas fundamentales. Sólo concurrieron los diputados del Perú, Méjico, Colombia y Gua-

(1) « Ensayo sobre la necesidad de una federación general entre los Estados hispano-americanos y plan de su organización. Obra póstuma del coronel D. Bernardo Monteagudo ». Imp. en Lima en 1825 y reimpreso en Santiago de Chile en el mismo año.

temala. Cuando esta sombra de congreso escapó á su influencia, el mismo Bolívar lo comparaba « al loco griego que pretendía desde una roca dirigir los buques que navegaban alrededor » (2).

Su segundo acto fué la cuarta renuncia de la presidencia de la república, fundada en que « su permanencia en Colom- » bia no era ya necesaria, por haber él llegado al colmo de la » gloria »; y protestaba de « su horror al mando supremo » bajo cualquier aspecto ó nombre que se le diese » (3). El congreso colombiano se limitó á no aceptarla por unanimidad, pero guardando un digno silencio (4). Tan lejos estaba de su mente la idea de desprenderse del mando en su patria, que casi al mismo tiempo de formular su renuncia enviaba dos comisionados cerca del vice-presidente Santander con una comunicación, en que le manifestaba su propósito de « pasar » al territorio argentino con el objeto de afianzar la indepen- » dencia en Sud-América, auxiliando á los patriotas ». Santander combatió este descabellado propósito, que á nada respondía, recordándole, que el permiso acordado por el congreso para dirigir la guerra fuera del territorio del Colombia, tenía por « condición, únicamente la seguridad de la » república peruana » (5).

Su tercer acto de solemnidad teatral, fué la abdicación aparente de la dictadura del Perú y su aceptación inmediata por las razones contrarias en que fundaba su renuncia. Reunido el congreso constituyente peruano, declaró Bolívar por escrito, que le restituía el « terrible poder depositado en sus

(2) Carta de Bolívar á Páez, de 8 de agosto de 1826, en Lima.

(3) Véase el documento en « Memorias » de O'Leary, t. II, pág. 325.

(4) Acta del congreso colombiano de 8 de febrero de 1825 (« Docs. para la Hist. del Libertador », núm. 2496).

(5) Ofi. del vice-presidente Santander á Bolívar, de 6 de mayo de 1825, contestando el del segundo de 18 de febrero del mismo año (Docs. para la Hist. del Libertador », núm. 2573).

manos, poniendo fin al despotismo con su resignación ». De viva voz dijo : « Hoy es el día del Perú, porque hoy no tiene » un dictador. Nada me queda que hacer en esta república. » Mi permanencia en ella es un absurdo : es el oprobio del » Perú. Yo soy un extranjero; he venido á auxiliar como » guerrero y no á mandar como político. Si aceptase el » mando del Perú, vendría á ser una nación parásita ligada » hacia Colombia. Yo no puedo admitir un poder que repugna » mi conciencia. Tampoco los legisladores pueden conceder » una autoridad que el pueblo les ha concedido para repre- » sentar su soberanía. Las generaciones futuras del Perú os » cargarían de execración. Vosotros no tenéis facultad para » librar un derecho de que no estáis investidos. Un foras- » tero, es un intruso en esta naciente república » (6). Una hora después, el congreso, haciendo caso omiso de las vanas protestas del Libertador, renovaba los poderes dictatoriales con mayor amplitud de facultades discrecionales, y decretaba su próxima disolución como incompatible con su autoridad absoluta; lo autorizaba á suspender los artículos de la constitución que se opusiesen á su omnímodo ejercicio, y lo constituía en árbitro de la oportunidad de la convocatoria del congreso ordinario (7). En seguida le votaba un millón de pesos en premio de sus servicios, que él rehusaba con desinterés; pero que aceptó al fin para obras de beneficencia, que nunca se realizaron (8). Aceptó, empero, lisa y llanamente la dictadura que le entregaba el manejo discrecional de todos

---

(6) Sesión del congreso constituyente del Perú, de 10 de febrero de 1825. (« Docs. para la Hist. del Libertador », núm. 2498.)

(7) Decreto del congreso constituyente del Perú de 10 de febrero de 1825, en « Col. de leyes y decretos », cit., t. II, pág. 195.

(8) El millón de pesos, aceptado condicionalmente por Bolívar, y no aplicado á los objetos á que él lo destinó, fué cobrado más tarde por sus herederos, y pagado por el Perú (Véase Paz Soldán : « Hist. del Perú Indep. » (2.° período).

sus tesoros. Puso tan sólo una condición á la aceptación del mando absoluto, que parecería una burla, y fué que no se pronunciase la « odiosa palabra dictadura » (9). Escrúpulo de orejas! El servilismo del congreso peruano llegó al grado de repugnar al mismo Bolívar (10). Los historiadores colombianos más adictos al Libertador, al explicar esta abyección por la gratitud, insinúan, que « sólo el senado de Tiberio se mostró jamás tan degenerado » (11); y los historiadores peruanos « quisieran poder borrar esta página vergonzosa de sus anales » (12). Sería de desear que se borrase también de la vida política del libertador sud-americano.

Después de estas renuncias de aparato, de estas contradicciones entre las palabras solemnes y los actos por él mismo condenados y ensalzados, y de estas trivialidades, hay que reconocer, que el delirio de las grandezas, síntoma de la demencia del poder absoluto ó de la depresión moral, estaba cercano. Por el momento se limitaba á aceptar contra su conciencia, según decía, lo que el congreso le daba sin derecho. No tardaría en imponer á ese mismo congreso, con las bayonetas colombianas al pecho, su poder á perpetuidad, que declaraba absurdo y criminal, y merecedor de la execración de las generaciones venideras, haciendo del Perú un parásito de Colombia! El poder, y el poder personal sin control durante la vida, era como la túnica de la fábula adherida á su ser, y de que sólo se desprendería con los últimos pedazos de su carne.

---

(9) Aceptación de la dictadura del Perú por Bolívar, de 12 de febrero de 1825, en « Col. de leyes y decretos del Perú », cit., t. II, pág. 252.

(10) Carta de Bolívar á Santander de 18 de febrero de 1825, en que le dice: « Yo quise herir el orgullo nacional, para que mi voz fuese oída, » y el Perú no fuese mandado por un colombiano; pero todo ha sido » en vano » (Cartas del Libertador en « Memorias » de O'Leary, t. XXX, pág. 39).

(11) O'Leary: « Memorias », t. II, pág. 335.

(12) Paz Soldán: « Hist. del Perú Indep. » (2.º periodo), pág. 304.

III

La asamblea general de las provincias del Alto Perú convocada por Sucre, fué más allá que el congreso peruano. Lo declaró « hijo primogénito del Nuevo Mundo; el Salvador de los Pueblos »; se puso bajo la protección de su espada y de los auspicios de su sabiduría (19 de julio de 1825). Declarada su independencia con el consentimiento del Bajo Perú y sin oposición de las Provincias del Río de la Plata á que había pertenecido en la época colonial, dió á la nueva nación el nombre de « República de Bolívar » bajo la forma representativa, y decretó, que el Libertador tendría el supremo poder ejecutivo de ella en todo tiempo, por todo el tiempo que residiese en su territorio (11 y 31 de agosto). En su ausencia, el mando de hecho recaía en Sucre (3 de octubre). En seguida, disolvióse, y convocó una asamblea constituyente, pidiendo á Bolívar le diese un proyecto de constitución (6 de octubre) y una guarnición de 2,000 colombianos para su custodia (4 de octubre). ¡ Para exceder al senado de Tiberio, sólo le faltó nombrar segundo libertador á su caballo !

Sus atracciones lo llamaban hacia el sud. Ya se ha visto, que al mismo tiempo que aparentaba renunciar la presidencia de Colombia, meditaba trasladarse á territorio argentino, con el objeto, según decía, de consolidar la independencia de la América, teniendo en vista la guerra entre las Provincias Unidas y el imperio del Brasil. Pocó después (julio de 1825), ofrecía á Chile sus auxilios para expulsar á los españoles de la isla de Chiloe. Aceptado el ofrecimiento sólo en cuanto á subsidios, contestó evasivamente, pues lo que él quería era poner el pie en aquel territorio á la cabeza de sus soldados para dominarlo. Á la vez que con las tropas de Colombia sujetaba á los pueblos que estaban bajo su dictadura y hacía presión sobre

los que estaban sustraídos á su influencia militar y política, se había hecho autorizar por el congreso para trasladar el ejército peruano de mar y tierra á Colombia, con el pretexto de una invasión francesa, lo que le hizo atribuir por sus mismos compatriotas el designio de oprimir á su patria con soldados extranjeros, como lo hacía en el Perú y Bolivia (13). En vez de propender á fundar gobiernos regulares sobre la base de la independencia de los pueblos y la verdad de las instituciones republicanas, para promover su prosperidad interna, todo su plan político iba reduciéndose á un imperio pretoriano y un presidente vitalicio ó sea un monarca ocioso sin corona, con ejércitos permanentes por todo sostén. La concepción no podía ser más grosera, y estaba no sólo más abajo de la razón pública, sino también de su propio nivel moral. Era un doble oprobio, para los pueblos y para él, que los dos expiarían.

Deseoso de recorrer toda la extensión del territorio libertado por sus armas y tocar las soñadas fronteras argentinas, á la vez que ansioso de vanagloria, se trasladó al Alto Perú. Delegó el mando del Perú en un consejo de gobierno, con sus facultades dictatoriales sujetas á su beneplácito. Su viaje desde Lima hasta Potosí, fué un paseo triunfal. Las ciudades salían á su encuentro para ofrecerle sus llaves forjadas en oro, y presentarle cada una de ellas caballos de batalla enjaezados con estribos, bocados y guarniciones de oro puro. Al pasar por Arequipa, se encontró allí con el general Alvarado, quien le ofreció un banquete rústico de una ternera asada con cuero á estilo de las pampas argentinas y de los llanos de Colombia, invitación que aceptó, con la condición de que el asado fuera sin sal, pues así se usaba en su país. En la mesa, al advertir que los vinos eran de Burdeos, pre-

(13) Ley del congreso constituyente del Perú, de 10 de marzo de 1825.

guntó si no había *Champaña*. El general Alvarado le mostró una fila de botellas con el letrero embriagador formadas á su espalda. — « De ese quiero, repuso, porque este día es muy placentero para mí ». — Y se lanzó á brindar, repitiendo sus libaciones contra su habitual sobriedad. — La escena de los banquetes de Quito y Guayaquil se repitió, pero con caracteres más tempestuosos. — En uno de los brindis, al hacer alusión á la unificación de Sud-América, dijo que « en breve pisaría el territorio argentino ». El coronel Dehesa que se hallaba presente, y estaba también acalorado por el vino, le dijo que « sus compatriotas no aceptaban dictadores » en su territorio ». Bolívar de un salto, trepó delirante á la mesa del banquete, y rompiendo con furia vasos y platos bajo el taco de su bota, prorrumpió paseándose por ella : « ¡ Así » pisotearé la República Argentina! » (14). Este estallido de iras concentradas, se explica por la tenaz oposición que hacía por entonces la prensa de Buenos Aires á sus planes absorbentes y anti-democráticos (15).

---

(14) Biografía del general « Rudecindo Alvarado » en « Galería biográfica argentina », por A. J. C. (*Carranza*) y M. A. P. — Este episodio es relatado con presencia de unos recuerdos del mismo general Alvarado. escritos poco antes de su muerte, que tienen la solemnidad del testamento de un hombre honesto y verídico. Al confiarlos á su compañero de armas el general Espejo, le decía : « Estos recuerdos son para » usted solamente, y le suplico no les dé publicidad sino cuando la tie- » rra me cubra... Espero que mis sufrimientos no se prolongarán mucho ».

(15) En la conferencia diplomática con carácter confidencial que tuvo pocos días después en Potosí con los enviados argentinos, se quejó amargamente de los ataques de la prensa de Buenos Aires, especialmente de « El Argos », que calificó de periódico oficial y subvencionado por el gobierno argentino, según se verá más adelante. M. S. (Docs. M. S. S. de Arch. de Rel. Ext. de la República Argentina.)

IV

En Potosí, se encontró Bolívar con dos enviados argentinos, encargados de una misión diplomática cerca de su persona como gobernante, que venían á felicitarlo á la vez en nombre del congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por sus grandes triunfos en pro de la independencia de la América. Los enviados eran : el general Carlos María de Alvear y el doctor José Miguel Díaz Vélez. Las escenas de la entrevista de Guayaquil, volvieron á repetirse en punto menor. Oficialmente les significó por intermedio de su secretario, que los recibiría para agradecer sus felicitaciones, aunque no pudiese tratar con ellos, por hallarse su ministro de relaciones en Lima, que era el asiento del gobierno (8 de octubre de 1825). Pero sucedía, que al mismo tiempo que adoptaba esta actitud empacada, le llegaba la noticia de que los brasileros habían ocupado las provincias de Mojos y Chiquitos pertenecientes á Bolivia, lo que lo constituía en aliado de hecho de la República Argentina en una guerra inminente con el Brasil. Los horizontes de Bolívar se dilataron más. Él había dicho al general Alvarado en Arequipa : « Tengo » veintidós mil hombres, que no sé en qué emplearlos, y » cuando la República Argentina está amenazada por el » Brasil, que es un poder irresistible para ella, se me brinda » la oportunidad de ser el regulador de la América del Sud. » Le ofrezco á usted un cuerpo de seis mil hombres para que » ocupe á Salta. » El general argentino rehusó el ofrecimiento con paliativos propios de su carácter. Pocos días después le dijo : « El enviado que viene de Buenos Aires es el general

» Alvear; él aceptará con uñas y dientes la propuesta que » usted ha desechado » (16).

La primera conferencia confidencial del Libertador con los enviados argentinos en Potosí (18 de octubre), que ha permanecido hasta hoy desconocida, es característica, y revela lo que pasaba en aquel momento en el alma de Bolívar. Los enviados le hicieron conocer el objeto diplomático de su misión, que era ponerse de acuerdo con él para hacer frente al imperio del Brasil, que habiendo ocupado la Banda Oriental perteneciente á las Provincias Unidas, amenazaba la existencia de las repúblicas sud-americanas, y que por lo tanto era de interés común estrechar las relaciones de las cuatro repúblicas existentes de Colombia, Perú, Chile y Provincias Unidas del Río de la Plata, á fin de hacer reconocer al emperador del Brasil sus deberes internacionales y reducirlo á sus límites. El Libertador, manifestándose conforme con las vistas generales de la política argentina, objetó, que su posición era singular, pues si bien era presidente de Colombia y encargado del mando supremo del Perú, se había desprendido de dirigir las relaciones exteriores. Los plenipotenciarios argentinos, con el objeto de sondar sus disposiciones, le pidieron quisiera darles un consejo respecto del modo como debieran proceder en tales circunstancias. Bolívar, dejándose arrebatar por su vanidad, que anteponía á todo su personalidad, les indicó que podían dirigirse oficialmente á los gobiernos de Chile y del Perú, y limitarse por el momento á felicitarlo á él como á un general vencedor. Se le demostró perentoriamente, que su proposición era inadmisible, pues un gobierno independiente y soberano como el de las Provincias Unidas, no podía enviar ministros plenipotencarios para

(16) Recuerdos póstumos de Alvarado en « Galería biográfica argentina », cit. en nota anterior.

felicitar á un simple general, cualquiera que fuera la eminencia de sus servicios, y que por lo tanto, no podían hacerlo sino previamente reconocidos como tales por el Libertador en su carácter de jefe supremo de Colombia y el Perú. El Libertador, tratando de enmendar su ligereza, declaró que su objeción no envolvía la negativa de reconocer á los enviados en su carácter, y dando un sesgo á la conferencia, se quejó amargamente de los ataques que le dirigía la prensa de Buenos Aires, especialmente *El Argos*, haciendo moralmente responsable de ellos al gobierno argentino. El Libertador no pudo mantenerse en este terreno, después de las francas y amistosas explicaciones que le dieron los plenipotenciarios.

Abordaba de nuevo la cuestión del Brasil, el Libertador buscó una evasiva, que respondía á su plan de unificación continental. « En este asunto, dijo, encuentro dificultades » aun para ser tratado en Lima, y la principal es, que las » repúblicas del Perú y Colombia, ligadas por el pacto de » confederación, del congreso de Panamá, han renunciado á » entrar en ningún convenio ó tratado con otra nación. » — El general Alvear, tomando la palabra, observó, que no tenía conocimiento de tal compromiso, ni podía concebirse que las naciones independientes de la América, hubieran renunciado á la facultad soberana de entrar en tratados con las demás naciones, delegándola en el congreso del Istmo, y que por lo que respectaba á su gobierno, consideraban tal proyecto absolutamente impracticable, por no estar comprendida semejante condición en la autorización pedida al efecto al congreso argentino. — Aquí volvía á encontrarse en el terreno diplomático la hegemonía argentina con la colombiana. — El Libertador, reconociendo la fuerza de la objeción, declaró: que con respecto al Perú y Colombia, el compromiso estaba subsistente; agregando con tal motivo: que él había sido de opinión de no invitar á los Estados Unidos al congreso

panameño, lo que se había verificado por iniciativa exclusiva del vice-presidente Santander, á quien manifestara, que dada tal participación, era más conveniente eludir la reunión de los plenipotenciarios americanos en el Istmo, lo que felizmente estaba salvado por cuanto dichos Estados no concurrirían.

Los plenipotenciarios argentinos, volviendo á la cuestión con el Brasil, insistieron en su proposición de una liga ofensiva de las cuatro repúblicas sud-americanas, para poner á raya al imperio, ya fuese para prevenir la guerra, ya llevarle la guerra á su territorio, si no había otro medio de hacerlo entrar en razón, y que tal empresa era digna del Libertador de Colombia y del Perú, á quien le estaba reservada su dirección. — Bolívar, vivamente impresionado, se mostró dispuesto á entrar en el plan; pero descubrió sus temores de que la Inglaterra pudiese oponerse á él, por lo cual se necesitaba una razón ostensiblemente poderosa, que justificase la intervención del Perú y de Colombia en la cuestión. — Los enviados, haciendo entonces uso de un artículo secreto de sus instrucciones, le sugirieron el medio de limitar el común concurso, sin necesidad de recurrir á las armas, enviando al efecto el Libertador un plenipotenciario á Río de Janeiro, el que, unido con otro de las Provincias Unidas, y de acuerdo ambos, exigiesen la restitución de la Banda Oriental en nombre de las repúblicas sud-americanas, y pidiese á la vez una reparación por el insulto hecho al Perú y Colombia al ocupar los territorios de Mojos y Chiquitos que se hallaban bajo la protección de sus armas. — El Libertador, inclinado por un momento á aceptar este término medio, volvió á insistir en la participación que correspondía al congreso del Istmo, y que mientras tanto, enviaría un edecán suyo al gobierno imperial, que á la vez de significarle su desagrado, y « largar una que otra bravata militar », que lo alarmase, averiguara el modo de sentir de la Inglaterra al respecto. —

Los enviados le declararon, que á pesar del respeto que les merecían sus opiniones, no podían menos de manifestarle, que tal concurso moral era bien poco, pues el Brasil no se alarmaría por amenazas indirectas, y mantendría mientras tanto la occupación de la Banda Oriental, á cuyo efecto hacía grandes preparativos militares en su frontera.

En este estado de la conferencia, el Libertador, no obstante la reserva que se había impuesto, dió rienda suelta á su imaginación y descubrió sus propósitos secretos. — « Voy á » proponerles una idea neutra, dijo. He hecho reconocer el » Pilcomayo y procurado adquirir todos los conocimientos » posibles para proporcionarme la mejor ruta al Paraguay, » con el proyecto de irme á esa provincia, echar por tierra » á su tirano y libertar á mi amigo Bompland » (17). Alvear

(17) Esta idea, que Bolívar presenta como *neutra*, la había manifestado ya desde Arequipa, por intermedio de su encargado de negocios en Buenos Aires, el deán Funes. En la cuarta conferencia diplomática que celebró días después en Chuquisaca con los enviados argentinos, les dijo: « He tomado siempre el más vivo interés en este asunto (la guerra pro- » bable entre el Brasil y la República Argentina). En la Paz, había re- » suelto hacer volver una parte del ejército de Colombia, pero informado » de que, en los objetos de la Legación de las Provincias Unidas entraría » el pedir mi cooperación para la guerra, suspendí aquella resolución. » Estándome prohibido por un decreto de Colombia traspasar los límites » del Perú, pedí permiso al congreso colombiano, para que, en el caso » que la necesidad de las Provincias Unidas lo exigiere, pudiese soco- » rrerlas. Pero debo decirlo con franqueza, el lenguaje que oigo á los » Sres. Ministros, está en contradicción con el que el Sr. Ministro de » Relaciones Exteriores ha usado en Buenos Aires. Los Sres. Ministros no » han dejado nada por hacer para interesarme á mí y á los gobiernos que » represento en una liga ofensiva contra el Brasil, al paso que, cuando » el Sr. Funes, por orden mía impartida desde Arequipa, había exigido » del gobierno argentino que me dejara entrar en el Paraguay, como un » medio conducente para aparentar tomar parte en la guerra del Brasil, » había recibido la contestación, de que el gobierno tenía esperanzas » muy fundadas de que el Paraguay se incorporaría de su propia volun- » tad á las Provincias Unidas. Después que el Sr. Funes vió el ningún » resultado que tuvo en el Paraguay, la gestión hecha por el Sr. Encar- » gado de Negocios de S. M. B., habló de nuevo al Sr. Ministro, y le hizo » presente del modo más eficaz, para que el Ejército Libertador pudiese

le preguntó qué pretexto daría para una invasión contra el Paraguay. — « Antes haré una protesta de que voy á liber-» tar ese país para volverlo á las Provincias del Río de la » Plata, y su gobierno podría incitarme para que fuese á » aquel país á sacarlo de las garras de un alzado ». — Á esto replicaron los enviados, que según los principios de liberalidad adoptados por las Provincias Unidas, creían difícil que su gobierno se prestase á hacer tal invitación. — « Me basta-» ría solamente, dijo entonces, que los argentinos no grita-» sen mucho creyendo que quiero usurparles parte de su » territorio ; y yo protesto que se incorporará á las Provincias » Unidas del Río de la Plata. En el Paraguay podría aumen-» tar mi ejército, y bajo cualquier pretexto, que nunca falta, » socorrer al gobierno de las Provincias Unidas si estuviese » empeñado en la guerra con los brasileros » (18).

» de algún modo tomar parte en la guerra del Brasil. La cuestión se » presenta bajo el punto de vista de *sólo ir contra el dictador Francia,* » *pero aparentando tomar alguna parte en asuntos generales*, al permitirme » la entrada en el Paraguay. Desde aquel punto al territorio del Brasil, » no hay más que un paso » (4.ª Conferencia del Libertador con los enviados argentinos en Chuquisaca el 6 de diciembre de 1825. M. S. del Arch. de Rel. Ext. de la República Argentina).

(18) « Extracto de la primera conferencia privada tenida el día 8 de octubre de 1825 entre S. E. el señor Libertador, etc., y los señores Ministros plenipotenciarios de las Provincias Unidas, etc., en Potosí ». M. S. (Archivo de Rel. Exteriores de la República Argentina). En una carta firmada por Bolívar á Santander, de 10 y 11 de octubre de 1825, en Potosí, se da otra versión de esta conferencia, pero el mismo Bolívar la desautoriza por una adición de su puño y letra, en que dice : « Al ter-» minar esta carta tendré que confesar á V. que ella no está dictada » por mí, y por eso los asuntos van todos embrollados y no tienen nin-» guna claridad. Imagínese V. que era necesario redactar dos conferen-» cias de cinco horas en muy pocos momentos; yo las he referido á » Santana para que se las escriba á V. Por la misma causa ha salido » muy defectuosa la redacción de las dos conferencias hecha por el » secretario. Le escribiré á V. en otra ocasión con mejor orden toda la » sustancia de las conferencias ». La versión de la carta, así desautorizada, es la siguiente : « Los señores Alvear y Vélez se han avanzado » á proponerme, como uno de los principales objetos de su misión, que

En la segunda conferencia (9 de octubre) volvió á insistir sobre la misma proposición, pidiendo á los enviados la trasmitiesen á su gobierno y recabaran de él la competente autorización para entrar á un territorio que reconocía ser una pertenencia argentina. « El objeto que me propongo, agregó, » tiene mucho de romancesco, y hará ruido en Europa. Es » una empresa digna de los tiempos heroicos ». Los enviados, que habían recapacitado sobre el auxilio de un aliado tan peligroso, prestado en condiciones tan equívocas, presentaron algunas objeciones fundamentales. Aun en el caso que el gobierno quisiese acceder á ella, dijeron, era necesario una ley del congreso, y sería dudoso que pudiera autorizar una expedición semejante, por haberse adoptado una línea de conducta que se fundaba, en no obligar á entrar por la fuerza ningún territorio en la asociación nacional. — Á la vez le observaron con cierta malicia, que al trasmitir la proposición á su gobierno, éste se vería en perplejidad, pues por una parte el Libertador aseguraba que no tenía facultades para entender en negocios diplomáticos, y al mismo tiempo pedía autorización para invadir una provincia que ninguna ofensa había hecho á Colombia ni al Perú. — Á lo que satisfizo Bolívar, que el negocio del Brasil podía tener complicadas ulterioridades y era menester proceder con formalidad, mientras que con el Paraguay no era así, pues destruído su gobierno, todo estaba acabado (19).

» destine una expedición para libertar al Paraguay ». — Como se ve, es todo lo contrario de la verdad. — De que la proposición partió de Bolívar y fué desechada por el gobierno argentino, existen pruebas fehacientes en el Archivo de Relaciones Exteriores de la República Argentina, y además de la contenida en la nota anterior, se exhibirán otras que son igualmente concluyentes. — Además, como antecedente, véase la contestación del dictador Francia de 23 de agosto de 1825, á una comunicación de Bolívar, invitándolo á abandonar su sistema de aislamiento. (« Docs. para la Hist. del Libertador », t. 77, núm. 2635.)

(19) Ofi. núm. 15 de de los enviados argentinos Alvear y Díaz Vélez al

La contestación del gobierno argentino, fué en consonancia á las objeciones hechas de antemano por sus enviados: « El gobierno (argentino), no puede absolutamente alterar » los principios que sirven de base á su política con respecto » á los demás gobiernos existentes » (20). Las dos políticas estaban frente á frente: la boliviana y la argentina.

V

Trasladado Bolívar á Chuquisaca, las negociaciones sobre alianza parcial ó general en que intervino también Sucre, no dieron ningún resultado. Los enviados argentinos, volvieron á inculcar sobre la necesidad de que el Libertador, poniendo en ejercicio las disposiciones que había manifestado, diera algunos pasos en el sentido de hacer concebir temores á la corte del Brasil, á fin de contribuir á mantenerla en la actitud que parecía haber tomado. El Libertador contestó: « He » hecho recostar todo mi ejército sobre las fronteras del Bra- » sil, y ahora voy á reforzarlo con un regimiento de caballe- » ría, y yo mismo pienso presentarme allí en persona. Esto » no podrá menos de causar una grande alarma en el Janeiro, » é indudablemente contribuirá al logro de vuestros deseos ». Agregó que estaba dispuesto á enviar un ministro á Río de Janeiro, el que pasaría por Buenos Aires, á fin de ponerse de

ministro de Rel. Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de 21 de octubre de 1825 en Potosí, y extracto oficial de la segunda conferencia privada en Potosí, el 9 de octubre de 1825. M. S. S. (Arch. de Rel. Ext. de la República Argentina.)

(20) Ofi. del ministro de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata, don Manuel J. García, en contestación al de los enviados argentinos cit. en la nota anterior, de fha. 19 de noviembre de 1825. M. S. (Arch. de Rel. Ext. de la República Argentina.)

acuerdo con el gobierno argentino. Los enviados argentinos dieron las gracias al Libertador por las buenas disposiciones que manifestaba en favor de las Provincias Unidas; pero todo esto no pasó de sueños y palabras (21).

Las vidriosas relaciones entre el gobierno argentino y el boliviano se alteraron profundamente por este tiempo, con motivo de la ocupación de Tarija por tropas colombianas, que variaba los límites entre ambos países. Las negociaciones sobre alianza ofensiva y defensiva contra el Brasil, ó de mero acuerdo diplomático, quedaron de hecho interrumpidas, y todo anunciaba más bien una ruptura entre las dos repúblicas. En tal estado, Bolívar entró en conferencias privadas con el general Alvear, y éste, como lo había previsto Bolívar, entró de lleno en sus miras. Nada menos soñaba el Libertador que subordinar á su influencia las Provincias Unidas del Río de la Plata como regulador; llevar adelante en unión con ellas la guerra contra el Brasil; derribar el único trono levantado en América, y remontar de regreso la corriente del Amazonas en su marcha triunfal al través del continente subyugado por su genio. Hallábase allí por acaso el coronel Manuel Dorrego, cuya aparición hemos señalado, que como uno de los caudillos del partido federal, en oposición al unitario que dominaba en Buenos Aires, entró también de lleno en los planes de una intervención boliviana, á fin de variar la situación argentina, conmovida ya por la sublevación parcial de algunas de sus provincias. Los tres quedaron de perfecto acuerdo (22).

---

(21) Conferencia del Libertador Bolívar y Sucre con los enviados argentinos en Chuquisaca, el 5 de diciembre de 1825. M. S. (Arch. de Rel. Ext. de la República Argentina.)

(22) Estos planes y estos acuerdos fueron comunicados por el mismo Alvear á su amigo don Santiago Vázquez, que desempeñaba entonces el puesto de oficial mayor del ministerio de gobierno, y fué quien persuadió á Alvear, para que se entendiese con Rivadavia y aceptara el mando

Por este tiempo fué nombrado Rivadavia presidente de las Provincias Unidas. Él consideró que Bolívar, lleno de gloria, de ambición y de soberbia, con su ejército triunfante acampado en la frontera norte de la República Argentina, era un peligro. Los planes de intervención en la vida interna de los vecinos, encontraban eco simpático en el partido anárquico, cuyos jefes iban á pedirle sus inspiraciones en Chuquisaca, mientras su nombre sonaba en los disturbios de Tarija y en los alborotos de las provincias, y principalmente en Córdoba. La prensa oposicionista á Rivadavia, propiciaba su intervención armada, repitiendo, como Bolívar, que la República Argentina era impotente para triunfar por sí sola del emperador del Brasil, y aun para organizarse, sin la « asistencia del genio de la América », como por antonomasia le llamaba. Fué entonces, cuando Rivadavia dijo: « Ha llegado el momento de oponer los principios á la espada », y levantó la bandera pacífica de la nueva hegemonía argentina. — Bolívar y Rivadavia volvieron á hallarse frente á frente como en 1823. (Véase cap. XLIX, § I). — El gobierno argentino, fuerte en sus principios, reaccionó contra el plan absorbente del congreso de Panamá, compuesto de las repúblicas sometidas

del ejército del Brasil, con el cual triunfó en Ituzaingó. El señor Vázquez me lo comunicó en Montevideo en 1846, en presencia del señor Andrés Lamas, y otras personas que pueden dar fe. — Mi amigo don Domingo de Oro, que era secretario entonces de la legación argentina en Chuquisaca, me lo ha confirmado como testigo autorizado. — O'Leary en sus « Memorias », hace vagamente mención de estos acuerdos, que por su naturaleza eran secretos y verbales. Dice : « En Buenos Aires, la » parcialidad política, contraria á las ideas del gobierno respecto de » Bolívar, acusó al general Alvear de haberse portado como ciego ins- » trumento de partido para insinuarse en su confianza, descubrir sus » secretos y hacerle luego traición. Se ha dicho también, que estando » reunido el congreso en sesión secreta, el diputado Dorrego retó á Al- » vear, que estaba presente, á que revelase lo que en el Libertador hu- » biese observado contrario á los principios liberales que profesaba ». (« Narración », t. II, pág. 439-440.)

á la influencia de Bolívar, y el proyecto quedó desautorizado. La prensa liberal del Río de la Plata, empezó á analizar simultáneamente las tendencias de aquella monocracia confusa, que era la negación del sistema representativo republicano, y estos escritos repercutieron en toda la América, encontrando eco hasta en la opinión de Bolivia, el Perú y Colombia. Chile, donde los principios argentinos habían cundido, bajo una administración modelada por la de Rivadavia, fué la primera república que se unió á la resistencia de las Provincias Unidas.

Bolívar, perseverando siempre en sus planes absorbentes ya madurados, meditó abrir una campaña en sentido opuesto al que habían traído sus armas libertadoras de norte á sud, llevando sus principios reaccionarios de sud á norte hasta conquistar á su propia patria, y restablecer en el hecho el sistema colonial contra el cual había heroicamente combatido. Para realizarlo, regresó al Perú, y delegó sus facultades dictatoriales en su teniente Sucre, como procónsul del imperio boliviano. Era ya el jefe supremo de tres repúblicas que abrazaban la tercera parte de la América del Sud, y de dos de ellas dictador absoluto con el título vago de Libertador. Esto no satisfacía aún su ambición: aspiraba á la monocracia vitalicia, sobre la base de la hegemonía militar de Colombia.

VI

Desde Lima envió Bolívar su proyecto de constitución para la república de Bolivia (25 de mayo de 1826). Es esta la más original de sus obras, y puede considerarse, si no como el Evangelio, como el Korán del imaginario sistema político boliviano.

Todas las obras de Bolívar, así en el orden político como

militar, son tan características, que ha sido necesario inventar palabras apropiadas para simbolizarlas. Su sistema de guerra, si tal puede llamarse, es una mezcla sin nombre de las nativas propensiones guerreras de los indígenas y de la disciplina europea, en que con poca táctica y menos estrategia, el instinto preside á los combates y la inspiración á los movimientos, alcanzando al fin la victoria por la audacia de las concepciones, el ímpetu de los ataques y la constancia incontrastable en los reveses. Esta escuela sin nombre puede llamarse la escuela militar de Bolívar, que tiene, por lo arriesgado, algo de la de Carlos XII. Su predominio se simboliza con un nombre nuevo que lo inviste con la dictadura permanente : se llama *Libertador*. Su plan político, no es ni democrático, ni aristocrático, ni autocrático, y para caracterizarlo, un historiador universal ha tenido que inventar la palabra *monocracia*, que es la única que le cuadra (23). Para bautizar la nueva república del Alto Perú al ofrecerle su constitución, él inventó un nombre derivado, y la llamó *Bolivia*. « Sólo Dios tenía potestad para llamar á esa tierra *Bolivia*. ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de » libertad. No hallando vuestra embriaguez una demostra» ción adecuada á la voluntad de sus sentimientos, arrancó » vuestro nombre, y dió el mío á todas vuestras generacio» nes » (24). Esta definición en que la lascivia se confunde con la pasión sublime por la libertad humana, asociada al acto de la generación sucesiva, hace pensar en su « amor desenfrenado » del poder, á que le cuadraría también una palabra análoga para caracterizarlo.

---

(23) Véase Gervinus : en « Hist. du XIX siècle », el cap. « La monocracia de Bolívar », t. X, pág. 150 y siguientes.

(24) Discurso preliminar al « Proyecto de constitución de la república de Bolivia », escrito por Bolívar, pág. 15. (Ed. original de Bogotá, 1826).

La constitución de Bolivia, ideada por Bolívar, es una combinación ingeniosa por su mecanismo, una concepción de ideólogo por su propio comentario, un amalgama confuso de reminiscencias antiguas, prácticas modernas, teorías aristocráticas y formas democráticas, que tiene algo de la república griega y del cesarismo romano; un poco del monarquismo inglés y de la primera constitución consular de Napoleón, que procura alejarse y acercarse á todas ellas. En su fondo es una masa informe, en que talla la estatua de su poderío monocrático. Menos abnegado que los legisladores de Atenas y de Esparta, en vez de emprender viaje lejano después de imponer sus leyes, ó pedir que sus miembros fueran despedazados y sus leyes se cumplieran hasta que ellos su reunieran, el legislador americano, amoldaba los miembros de los pueblos á su estatura, y los esclavizaba á su persona durante su vida, fundando un verdadero imperio inorgánico. El modelo que presenta, es la constitución de Haití, que califica como la primera república democrática del mundo; pero vése que ha tenido presente el proyecto de Sieyes, borroneado por Bonaparte, y que su ideal, es el primer cónsul de la Francia, cuya exaltación presenció en su juventud y despertó en él un gran entusiasmo.

El punto céntrico de atracción, la base de su sistema constitucional, es la presidencia vitalicia, con facultad de elegir su sucesor hereditario, como el Bajo-imperio romano pintado por Tácito. « El presidente de la república, — dice en » su comentario, — viene á ser como el sol, que firme en su » centro da vida al universo. Esta suprema autoridad debe » ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías, se » necesita más que en otros un punto fijo alrededor del cual » giren los magistrados y los ciudadanos : los hombres y las » cosas. *Dadme un punto fijo*, decía un antiguo, y *moveré* » *el mundo* ». Para Bolívar este punto es el presidente vitalicio : « Un presidente con derecho de elegir su sucesor, es

» la expresión más sublime en el orden republicano » (25). Y justificando la herencia como principio fundamental, agrega : « Siendo la herencia la que perpetúa el régimen monár-
» quico, y lo hace casi general en el mundo ¿ cuánto más
» útil no es el método para la sucesión del vice-presidente ?
» El presidente nombra al vice-presidente para que adminis-
» tre el Estado y le suceda en el mando. Que fueran los
» príncipes hereditarios elegidos por el mérito y no por la
» suerte, y que en lugar de quedarse en la inacción se pusie-
» ran á la cabeza de la administración? La monarquía que
» gobierna la tierra, ha obtenido sus títulos de aprobación
» de la *herencia* que la hace estable, y de la unidad que la
» hace fuerte. Estas grandes ventajas se reunen en el *presi-*
» *dente vitalicio y vice-presidente* hereditario » (26). A pesar de declarar en seguida imposible la fundación de nuevas monarquías en América, lo que propone es una monarquía electiva en su origen fundada sobre el principio hereditario.

La noción más nueva de este proyecto, es la división de los poderes. El cuerpo electoral en su plan ideológico es una especie de asamblea popular permanente periódicamente renovable por el voto pasivo, y constituye la base del edificio, como depositaria del ejercicio de la soberanía delegada en épocas fijas y con representación política en nombre de ella, combinación que daba á las localidades la autonomía de los Estados federados, según su carácter. Del cuerpo electoral nacía la representación nacional, que por la primera vez elegiría el presidente vitalicio, el cual á su vez crearía por la herencia la sucesión de los presidentes perpetuos. Aleccio-

(25) « Proyecto de Const. para la República de Bolivia », cit., pág. 6 y 7.
(26) « Proyecto de Constitución de Bolivia », cit., pág. 9 y 10.

nado con el rechazo del senado hereditario en el congreso de Cúcuta, no insistió en la idea; dividió el poder legislativo en tres cámaras creando una de censura como en la república romana, con las funciones del areópago de Atenas, ó sea un tercero en discordia, especie de entidad moral entre los poderes coordinados del Estado (27).

Con arreglo á esta constitución, sancionada con ligeras modificaciones y adiciones por el congreso de Bolivia, bajo la presión moral de Sucre y la material de las bayonetas colombianas, fué elegido el vencedor de Ayacucho casi por unanimidad presidente vitalicio de Bolivia, con la supremacía de Bolívar, que ejercería el poder supremo toda vez que hiciese acto de presencia en su territorio (28). La ambición de Bolívar no podía encerrarse en el estrecho recinto de Bolivia. Su plan era más vasto. Bolivia no era sino la unidad de su sistema constitucional, con su monocracia por coronamiento. Era necesario para realizarlo, imponer la misma constitución al Perú y hacerla aceptar de Colombia, confederando las tres repúblicas, atadas por el vínculo de su persona, con el nombre de Libertador.

No habían aún transcurrido cuarenta días después de la sanción de la constitución de Bolivia y ya era ley fundamen-

---

(27) Véase « Proyecto de Constitución de Bolívar » *passim.*

(28) La presión moral de Sucre para hacer aceptar la constitución de Bolívar, así como la supremacía subsistente de Bolívar, base de su plan de federación americana, es un hecho que consta de la correspondencia confidencial del primero, publicada en las « Memorias » de O'Leary. En una de sus cartas, dice Sucre á Bolívar, con fecha 20 de setiembre de 1826 : « Anteayer se decidió la cuestión del presidente vitalicio. Así, » pues, está ganada la base principal del proyecto de usted. Como la ley » de 11 de agosto (1825) da á usted siempre el gobierno de Bolivia, lo » cual está confirmado por la ley de 13 de julio último (1826), es un » gran paso al proyecto de la gran federación, el que también da á usted » su voto en los colegios electorales del Perú, pues teniéndolos en Colom- » bia, poco queda que hacer ».

tal del Perú. Al tiempo de reunirse el congreso ordinario, apareció un partido nacional, opuesto á la continuación de la dictadura y á la ocupación de las tropas colombianas. El gobierno delegado del dictador, objetó las elecciones de los diputados, y cincuenta y dos de ellos, por servilismo ó bajo la presión de amenazas y promesas, pidieron su propia disolución, á lo que concurrió en parte el descubrimiento de una conspiración contra el Libertador, que llevó al suplicio algunas víctimas y otras al destierro. Reunidos en estas circunstancias los colegios electorales, Bolívar amenazó abandonar á los peruanos á su destino. Todos los artificios oficiales y del personalismo se pusieron en juego, para hacerle desistir de su resolución, aun cuando la constitución boliviana fuese impopular á la gran mayoría y la dictadura universalmente odiada (agosto de 1826). Peticiones civiles y militares, diputaciones y manifestaciones de apariencia popular, se sucedieron, suplicando al Libertador no los desamparara. La abyección llegó á tal grado de vileza, que un dignatario del Estado se echó al suelo ante el ídolo, y le pidió que le pusiera un pie en el pescuezo, para poder decir que había sostenido al hombre más grande del siglo (29). No bastando todo esto para vencer la aparente resistencia del Libertador, acudió la reserva : las limeñas. Una diputación de damas le rodeó, le aca-

(29) Miller, « Memorias », t. II, pág. 313. — Gervinus, al reproducir este hecho presenciado por Miller, dice : « El débil héroe aceptó este » homenaje con complacencia », y agrega, á propósito del paralelo entre Wáshington y Bolívar : « La antigüedad que con temor infantil » temía los celos de los dioses, habría condenado como un crimen impío » la presunción con que el héroe colombiano aceptaba sonriendo que un » peruano colocase el pie del Libertador sobre su propio cuello, mientras » que el congreso boliviano con elogios blasfematorios, le atribuía la » grandeza del Salvador del mundo y del Hijo de Dios. El mundo cris- » tiano encontrará difícilmente en la vida de un hombre activamente » mezclado al movimiento humano, ejemplo de una humildad y de un » recogimiento religioso tan profundos como en Wáshington ». (Hist. du XIX siècle, t. X, pág. 207-208.)

rició, y al fin, de aquel grupo de gracias salió una voz armoniosa que fué cubierta de aplausos: « ¡El Libertador se » queda! » — Él dijo: « Cuando la beldad habla, ¡qué pecho » puede resistirse! Yo he sido soldado de la beldad, porque » he combatido por la libertad, que es bella y hechicera, y » lleva la dicha al seno de la hermosura, donde se abrigan » las flores de la vida. » Toda esta farsa, estas presiones y ejecuciones sangrientas y esta retórica, no era sino una exhibición teatral, para imponer brutalmente su presidencia vitalicia y realizar su sueño monocrático. Jamás un grande hombre descendió tanto, envileciendo á un pueblo. ¡Qué contraste con la sinceridad y el desprendimiento de San Martín en el mismo teatro!

El colegio electoral de Lima, rodeado de bayonetas colombianas, se reunió en la universidad de San Marcos (6 de agosto de 1826). Por unanimidad resolvió: que se derogase la constitución republicana de 1823 y se aceptara la boliviana á libro cerrado, como « un código divino que convertiría la » sociedad política en paraíso de libertad ». Los colegios electorales de las provincias se uniformaron con este voto; la nueva constitución fué jurada y Bolívar fué aclamado de este modo presidente perpetuo del Perú (30). Al anticiparse á aceptar el voto falsificado de los electores de Lima, les dijo: « Mi constitución es la obra de los siglos. Congratulo á los » representantes de esta provincia que la hayan aceptado. » Han conformado su opinión con la mía acerca de los inte» reses políticos, de la duración, ventura y tranquilidad de » los pueblos. » Como de costumbre, renunció de antemano la presidencia vitalicia que se le ofrecía, para admitirla inmediatamente después sin condiciones. Pero esto no bastaba aún á su ambición insaciable.

---

(30) Véase los documentos correlativos en « Docs. hists. del Perú », col. Odriazola, t. VII.

VII

Uniformado el sistema constitucional de Bolivia y el Perú, ocupóse Bolívar en llevar adelante sobre esta doble base su plan de confederación americana, de la que él sería múltiple presidente perpetuo y regulador supremo, con el título de libertador ó protector. Sería entonces más que un monarca, y tendría la ubicuidad de un Dios desde el mar de las Antillas y el Orinoco hasta el Pacífico y las montañas de plata de Potosí. Para realizar este sueño, sólo le faltaba hacer aceptar su constitución por Colombia. En este sentido escribió á Páez, que era el árbitro de Venezuela : « Se me ha escrito que mu-
» chos pensadores desean un príncipe, con una constitución
» federal; pero ¿dónde está el príncipe, y qué división polí-
» tica produciría su anuncio? Todo es ideal y absurdo. Se
» dice que de menos utilidad es mi pobre delirio legislativo
» que contenga todos los males. Lo conozco; pero algo he de
» decir para no quedarme mudo en medio de este conflicto.
» Yo desearía que con algunas ligeras modificaciones se aco-
» modara el código boliviano á Estados pequeños enclavados
» en una vasta confederación. — Desde luego, lo que más con-
» viene es mantener el poder público con vigor para emplear
» la fuerza en calmar las pasiones, reprimir los abusos,
» ya con la imprenta, ya con los púlpitos, y ya con las bayo-
» netas. La teoría de los principios es buena en las épocas de
» calma » (31).

La gran confederación se llamaría *De los Andes*, y se for-

---

(31) Carta de Bolívar á Páez de 8 de agosto de 1826 (dos dias después de ser nombrado presidente vitalicio del Perú).

maría, manteniendo la integridad de Bolivia, dividiendo al Perú en dos Estados y á Colombia en cuatro, cada uno de ellos con su presidente vitalicio, satélites del gran presidente, que según la imagen de su creador, « vendría á ser como el » sol firme en su centro, que da vida al universo » (32). Sucre propiciaba decididamente el plan; Santander lo aceptaba, y los principales caudillos de Colombia, que eran los régulos de sus departamentos, lo apoyarían con sus espadas (33). Simultáneamente, los partidarios personales de Bolívar hacían *pronunciamientos* populares en varios departamentos, empezando por Quito y Guayaquil que se hallaban bajo su inmediata influencia, y declaraban en sus actas, que « se rogase al Libertador se dignara recibirlos bajo su pro» tección, y reasumir bajo la investidura de Dictador, á más » de las facultades extraordinarias, toda la soberanía nacio» nal que reside en el pueblo; para que fijara definitivamente » el sistema de la República » (34).

Puestos de acuerdo sobre el plan monocrático los dos presidentes vitalicios de Bolivia y del Perú, celebróse entre ambos países un tratado, con el objeto de formar una liga que se denominaría « Federación boliviana » cuyo jefe supremo sería á perpetuidad el mismo Bolívar. Por este pacto, quedaban las dos naciones consolidadas en una sola, y ligadas por un congreso federal de nueve diputados por cada parte. El tratado era en sí una verdadera constitución, que determinaba de antemano las facultades del congreso y del jefe supremo,

---

(32) Véase Baralt y Díaz : « Resumen de la Hist. de Venezuela », t. II, pág. 160 y 283.

(33) Véase Baralt y Díaz : « Resumen de la Hist. de Venezuela », t. II, pág. 160 y 283 y correspondencia de Sucre en « Memorias » de O'Leary.

(34) Actas de pronunciamiento de Guayaquil y de Quito, de 28 de agosto y 6 de setiembre de 1826. (Col. de doc. para la « Vida pública del Libertador », t. VII, pág. 80 y sig.)

reduciendo el mecanismo del gobierno general á su más simple expresión: un soberano en el hecho, con una dieta de electores por consejeros. Este era el bosquejo de la gran confederación. Para completarla en toda su extensión territorial, se disponía por uno de sus artículos, que « los gobiernos del » Perú y Bolivia nombrarían plenipotenciaros cerca del de » Colombia para negociar su adhesión al pacto de federación, » con alteraciones ó modificaciones que no variasen la esen- » cia del tratado » (35).

Bolívar debía tener una idea muy exagerada de la imbecilidad de los pueblos, cuando pretendía engañarlos con apariencias que no lo alucinaban á él mismo. El sabía y todos lo sabían, que su imperio sólo duraría lo que durase su vida, cuyos días estaban ya muy contados. Tan es así, que en el pacto entre Bolivia y el Perú se agregó un artículo: « Muerto » el Libertador, los cuerpos legislativos de las respectivas » repúblicas federadas, quedarán en libertad de continuar la » federación ó disolverla » (36). Él mismo auguraba el fin trágico y estéril de su gobierno personal, cuando exclamaba: (37) « ¡ Mis funerales serán sangrientos como los de Alejandro ! » Tenía la conciencia, — y esto lo hace más responsable ante la historia, — de que era un imperio asiático el que pretendía fundar, sin más títulos que la gloria del conquistador, ni más sostén que el pretorianismo.

Es Bolívar uno de aquellos grandes hombres de múltiples fases, llenas de luces resplandecientes y de sombras que las contrastan, á quien tiene que ser perdonado mucho malo por

---

(35) « Tratado de federación celebrado entre las repúblicas del Perú y Bolivia », en Chuquisaca, el 15 de noviembre de 1826, aprobado por el congreso de Bolivia el 27 del mismo. (Col. de doc. para la « Vida pública del Libertador », t. VIII, pág. 261-269.)

(36) Tratado entre el Perú y Bolivia, cit. en la nota anterior.

(37) Véase Posada Gutiérrez : « Memorias histórico-políticas ».

lo mucho bueno que hizo. Aun en medio de su ambición delirante, sus planes tienen grandiosidad, y no puede desconocerse su heroismo y su elevación moral como representante de una causa de emancipación y libertad. No quería ser un tirano ; pero fundaba el más estéril de los despotismos, sin comprender que los pueblos no pueden ser semi-libres ni semi-esclavos. Así, en todo lo que se relaciona con la posesión del mando, sus vistas son cortas, sus apetitos son groseros, y hasta las acciones que revisten ostensiblemente el carácter de la abnegación, llevan el sello del personalismo, por no decir del egoísmo. Benjamín Constant, refutando al abate De Pradt, que sostenía la necesidad de la dictadura de Bolívar en nombre del orden, ha hecho la crítica de esta faz sombría de su carácter : « Él lo dice ; pero ¿ perderíase por ventura la América meridional si el poder de Bolívar no fuese ilimitado ? ¿ Hay ejemplo de que el despotismo haya dado á una nación, cualquiera que haya sido su situación moral, la educación necesaria para el goce de su libertad ? Los dictadores no son culpables solamente de los males que hacen durante su vida ; ellos son responsables de los males que preparan, y estallan después de su muerte. Envileciendo la generación que tienen bajo su imperio, la disponen á sobrellevar toda clase de yugo. No, la dictadura no es nunca un bien, no es jamás permitida. Ninguno se sobrepone bastante á su país y á su siglo, para tener el derecho de desheredar á sus conciudadanos, encorvarlos bajo su pretendida superioridad, de que él es el único juez, y que todo ambicioso puede invocar á su turno, aun siendo el más estúpido, cuando tiene la fuerza en la mano » (38).

La constitución boliviana, era el falseamiento de la demo-

(38) Cartas de Benjamín Constant al abate de Pradt, de enero de 1829, publicadas en el *Courrier Français*.

cracia con tendencias monárquicas. El plan de la monocracia era una reacción contra la revolución misma, y contra la independencia territorial de las nuevas repúblicas, que violaba hasta las leyes físicas de la geografía. La insurrección americana, había tenido por principal causa el absurdo de un mundo gobernado automáticamente desde otro mundo, bajo un régimen autoritario y personal, que violentaba los particularismos y no satisfacía las necesidades políticas ni sociales del propio gobierno. La unificación de la América bajo una monocracia personal, era la vuelta á otro sistema colonial, con otras formas, pero con inconvenientes más graves aun. Colombia sería la metrópoli y Bolívar el soberano de quien dependerían las partes. Para esto, no merecía la pena de haber hecho la revolución. El dominio del rey de España, fundado en la tradición y la costumbre, era más tranquilo y paternal. Mejor se gobernaba Bolivia y el Perú desde Madrid, que desde Bogotá, y al menos la estabilidad de la monarquía daba más garantías que la vida pasajera de un hombre, que no veía más allá de ella sino anarquía y sangre.

Bolívar había anatematizado varias veces la monarquía en América, no en nombre de la república precisamente como el gobierno más perfecto, sino fundándose en la razón de hecho de no poder fundarla sólidamente, y había rechazado con ruidosa ostentación la corona que alguna vez se le ofreció. Después de Ayacucho, un francés le escribió desde Londres, aconsejándole se proclamase rey constitucional; proposición que recibió con desprecio y trasmitió al vice-presidente Santander para que la denunciase al congreso de Colombia (39). Más tarde, Páez le propuso hacerse coronar como Napoléon (10 de diciembre de 1826). El contestó: « Yo no soy Napoleón ni

(39) « Col. de Docs. para la vida púb. del Libertador », t. IV, pág. 144.

» quiero serlo : tampoco quiero imitar á César, menos á » Itúrbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. » El título de Libertador es superior á todos los que ha reci- » bido el orgullo humano. Por tanto, me es imposible degra- » darlo ». Y le ofrecía en cambio la constitución boliviana, es decir, la cosa sin el nombre; la realidad de la monarquía, sin sus vanos atributos (40). Cuando así hablada, había sido ya nombrado á perpetuidad jefe supremo de Bolivia y acababa de ser proclamado presidente vitalicio del Perú, siéndolo de Colombia con facultades extraordinarias. Con este poder real y absoluto durante su vida, bien podía despreciar las cuatro tablas cubiertas de terciopelo del trono de Itúrbide, cuando tenía, ó creía tener en sus manos, lo que valía más que un cetro de rey ; el bastón de dictador perpetuo del nuevo mundo. César, con una corona de laurel, que aceptó para ocultar una calvicie como la suya, no necesitó hacerse emperador para serlo. Crómwell no se atrevió ó no quiso declararse rey, y al investirse con el título de Lord Protector, hizo llevar delante de sí una biblia y su espada; Bolívar, como César y como Crómwell, era más que un rey, y con su corona cívica, llevaba delante de sí por atributos de su monocracia, su espada de libertador y su código boliviano, que era la biblia de su ambición personificada. Por eso ha dicho un historiador universal, admirador de su genio bajo otros aspectos, juzgándolo severamente en este momento histórico, en presencia del gran modelo de los gobernantes de un pueblo libre : « Wás- » hington ha dado á la historia una medida elevada para » juzgar los caracteres públicos, medida que se había casi » perdido en los siglos ocupados por el reino del sable y la » violencia. Las brillantes hazañas de un Napoleón, han

---

(40) Carta de Bolivar á Páez de 8 de agosto de 1826 (dos días después de ser nombrado presidente de Bolivia y del Perú).

» podido desplazar por algún tiempo esta medida, pero no
» alterarla permanentemente. La aparición de Bolívar en la
» escena del mundo, no ha podido desplazarla en el más breve
» espacio del tiempo » (41).

VIII

En medio de la embriaguez de estos vastos planes de engrandecimiento personal, de un mando sensual sin ideales y de los deleites enervantes de la Capua sud-americana, donde Bolívar llevaba hacía dos años la existencia voluptuosa de un monarca oriental, como Salomón, pero sin su proverbial sabiduría, le llegaron tristes noticias de la patria lejana, que parecía haber olvidado. Colombia se disolvía. Al mismo tiempo que sus partidarios de Guayaquil y Quito proclamaban su dictadura incondicional en las costas del Pacífico, Venezuela con Páez á su cabeza se sublevaba contra el gobierno general, proclamando la autonomía federal. El vice-presidente Santander, en pugna con ambos movimientos, los condenaba, levantando en alto la constitución de Colombia. La prensa liberal de Nueva Granada se pronunciaba enérgicamente contra su plan monocrático. Bolívar se trasladó por mar á Guayaquil (setiembre de 1826) precedido por los pronunciamientos que lo aclamaban árbitro absoluto, y reasumió inconstitucionalmente las facultades extraordinarias de presidente de la república en ejercicio, como dictador militar de hecho (setiembre), hasta el grado de casar sentencias judiciales y sentenciar procesos que no habían terminado, mandando ejecutar los reos por su orden (42). El pueblo y las

(41) Gervinus : « Hist. du XIX siècle », t. X, pág. 240.
(42) Restrepo : « Hist. de la Revol. de Colombia », t. III, pág. 550.

autoridades de Bogotá salieron á su encuentro, y le manifestaron « que podía contar con su obediencia bajo el imperio » de la constitución y las leyes que habían jurado respetar » y sostener ». Esta insinuación lo turbó, y sin oir el fin de la arenga, repuso airado « que esperaba una felicitación y no » consejos sobre obediencia á las leyes, ni de violación de » ellas causada por su misma iniquidad ». Este acto de intemperancia, que parecía el síntoma de una política anticonstitucional, le enagenó las voluntades, de los liberales granadinos principalmente (43). El Libertador asumió el mando con facultades extraordinarias, y se trasladó á Venezuela con el carácter de tal, delegando en el vice-presidente Santander su representación en la capital (noviembre). Venezuela se sosegó con su presencia (1.° de enero de 1827). La rebelión venezolana fué ensalzada, su caudillo declarado « salvador de la patria » y sus autores premiados con menoscabo del gobierno general. Bolívar y Páez se entendieron : quedó acordada entre ambos la reforma de la constitución de Cúcuta, que el Libertador había jurado mantener por el espacio de diez años en 1821. Desde este momento quedó sin punto de apoyo en la opinión del país. La prensa liberal de Bogotá, dirigida por Santander, empezó á atacar agriamente su política reaccionaria. Irritado por estos ataques, ó para afirmar su autoridad con un golpe teatral, repitió una nueva é irrevocable renuncia que como todas las anteriores se disiparía en ruido vano de palabras : « Yo gimo entre las agonías de mis compatriotas y » los fallos que me esperan de la posteridad. Yo mismo no me » siento inocente de ambición, y por tanto me quiero arrancar » de las garras de esta furia para librar á mis conciudadanos » de inquietudes, y para asegurarme después de mi muerte

(43) Posada Gutiérrez : « Mem. hist. polít. », pág. 30. El autor, partidario y admirador de Bolívar, habla como testigo presencial.

» una memoria que merezca de la libertad. Con tales senti-
» mientos, renuncio una y mil millones de veces la presi-
» dencia de la república. El congreso y el pueblo deben ver
» esta renuncia como irrevocable. Nada sería capaz de obli-
» garme á continuar en el servicio público. El congreso y el
» pueblo son justos : no querrán condenarme á la ignominia
» de la deserción » (6 de febrero). Santander hizo también la suya, presentándose como el sostenedor de la constitución. La votación del congreso fué un desastre para el prestigio de Bolívar. Un senador levantó su voz diciendo : « La constitu-
» ción boliviana es el peor ultraje que ha podido hacerse á la
» razón humana en este siglo de luces y de libertad ; es el
» conjunto de todas las tiranías, es un despotismo legal, es
» el oprobio y degradación de los pueblos. Ella es el *mons-*
» *trum horrendum* de que habla Virgilio ¡ No ! Antes fede-
» ración que esclavitud, primero destierro que ser vasallo
» de nadie. Concluyo diciendo que debe admitirse la renun-
» cia del presidente Bolívar, y este es mi voto » (44). Veinticuatro votaron por la aceptación, y cincuenta y seis en contra. La renuncia de Santander le infligió otra mortificación: su renuncia sólo tuvo cuatro votos por la aceptación y setenta en contra (45). Empero, continuó siendo presidente, y no desertó. Desde entonces sus renuncias quedaron desmonetizadas.

Al mismo tiempo que los cimientos constitucionales de Colombia se conmovían, el imperio boliviano se desplomaba. El Perú y Bolivia recobraban su autonomía, rompían la constitución impuesta y deponían sus presidentes vitalicios, amparados por las mismas tropas colombianas dejadas por el Libertador para su custodia.

La división colombiana en el Perú, fué la primera que dió

---

(44) Voto fundado del senador Miguel Uribe en el congreso de Colombia, el 6 de junio de 1826.

(45) Sesión del congreso colombiano de 6 de junio de 1826.

el ejemplo, deponiendo á sus jefes, y declarando los oficiales que promovieron el levantamiento : « que sostendrían á todo trance la constitución jurada de su patria », y protestaban enérgicamente « contra los pronunciamientos criminales de » Guayaquil, Quito, Cuenca, Cartagena y Venezuela, que » pretendían hollar el código de la nación » (26 de enero de 1827). Las campanas se echaron á vuelo en la capital de Colombia al recibirse la noticia, y el estruendo de los cohetes pobló los aires. Santander aprobó la conducta de los sublevados, y públicamente la ensalzó á los gritos de ¡Viva la libertad! ¡Viva la Constitución! Todos los colombianos sin distinción de colores políticos, y hasta las tropas de la capital con sus músicas á la cabeza, participaron del júbilo del vice-presidente (46). Estaban fatigados de la gloria y del poder personal de Bolívar, que quería imponerse, sin comprender que había hecho su tiempo ó errado su camino. Desde este momento se pronunció la ruptura entre Bolívar y Santander.

Este es el momento de acabar de perfilar la figura de Santander, para fijar sus contornos. General de la escuela mixta de Nariño y de Mariño, sin la inspiración de Bolívar, era más bien un hombre civil. Su carrera militar señalada por la preparación de la reconquista de Nueva Granada, fué manchada por la cruel ejecución de los prisioneros rendidos en Boyacá, que ensangrentó sus laureles. Vice-presidente de la república, y encargado del mando en ausencia del Libertador presidente, su administración fué desordenada y hundió al país en la bancarrota, aunque no se manchó con peculados. En política su papel fué duplo. Á la vez que hacía profesión

(46) Posada Gutiérrez, que como queda dicho, fué un entusiasta admirador de Bolívar hasta sus últimos días, dice en sus « Memorias histórico-políticas », pág. 47 : « En aquella imprudente algazara fraternizamos completamente los santanderistas, federalistas ó separatistas, » con los centralistas, constitucionales puros ».

de fe de principios liberales, adhirió al plan de confederación de los Andes, contra el cual se pronunció después, como sostenedor de la constitución. Más neo-granadino que colombiano, aspiraba á suceder á Bolívar en el mando de su tierra, previendo la disolución de Colombia, y sostenido por un partido, que como se ha visto en el acto de la aceptación de las renuncias, era más poderoso en el parlamento que el del mismo Bolívar. Producida la ruptura, se lanzó en el camino de la oposición con estos propósitos, y perseverando en él le veremos terminar su carrera envuelto en oscuras conjuraciones contra el Libertador. Mientras tanto, su separación dejaba á Bolívar sin fuerzas políticas ni morales que lo apoyasen, y sin hombres de consejo que moderasen su ambición. En ese momento le faltó su último punto de apoyo en el exterior.

El ejemplo del Perú cundió en Bolivia. Las tropas colombianas, desmoralizadas por la misión pretoriana que les estada encomendada, y odiadas por el país, llegaron á ser un peligro en vez de un sostén, á punto de pedir el mismo Sucre su retiro. Un escuadrón acantonado en Cochabamba, se sublevó en masa y se refugió en territorio argentino. La guarnición de Chuquisaca se amotinó, y el vencedor de Ayacucho al procurar contenerla con su presencia, recibió de sus propios soldados un balazo que le rompió un brazo. Otra división se sublevó en La Paz. Sucre que había participado de las prevenciones de Bolívar contra los argentinos, no veía en tal situación más remedio para mantener al menos por un año la armazón constitucional de Bolivia, — en cuya duración no creía, — que una alianza ó confederación con la República Argentina y Chile, que la preservase de las asechanzas del Perú (47). Sucre con su ascendiente moral, con-

(47) « He mandado al doctor Funes copia de todas las comunicacio-

siguió mantener por algún tiempo un aparente orden político y militar; pero invadido el territorio boliviano por el ejército peruano al mando de Gamarra, resignó en la asamblea constituyente el mando vitalicio que le pesaba, y evacuó el país con sus tropas, declarando que Bolivia quedaba dueña de su soberanía (1.° de octubre de 1827). El Perú y Bolivia quedaron desde entonces repúblicas independientes y soberanas, según el plan de la hegemonía argentina, en contraposición al plan absorbente de la hegemonía colombiana sostenida por ejércitos de ocupación.

IX

A la vez que el imperio boliviano se desmoronaba, Colombia entraba en el período de la descomposición. Máquina de guerra montada por el genio de Bolívar, para libertar à Venezuela con Nueva Granada, á Nueva Granada con Venezuela, á Quito con ambas, y asegurar el triunfo definitivo de la independencia sud-americana con los tres pueblos, era un absurdo como nación. Sus intereses eran opuestos, sus antagonismos invencibles, y la organización militar que le dió su fundador contribuyó más á inocularle los gérmenes de la disolución. Venezuela y Nueva Granada, por una tenden-

» nes con Arenales, para que él agite allí el celebrar tratados de amis-
» tad y alianza entre las dos repúblicas, y si es necesario, indique mis
» disposiciones á una federación de esta república con la Argentina y
» Chile. Me parece necesario verificar esta confederación, porque si no
» Bolivia queda expuesta á los planes hostiles del Perú, que se mues-
» tra con pretensiones de subyugarla, y á sus asechanzas diplomáticas
» con Buenos Aires. En el año que yo esté aquí, no temo, porque con-
» tando con la fidelidad de las tropas me burlo de los que pretendan
» invadirnos ». (Carta de Sucre á Bolívar de 3 de julio de 1827, en
« Memorias » de O'Leary.)

cia natural y por una ley geográfica, aspiraban á ser naciones independientes, y no tenían un patriotismo colectivo que las identificase. Quito era como una colonia de Nueva Granada, que por sus antecedentes históricos aspiraba á la autonomía. Tal vez Bolívar pudiera haber consolidado su obra, si en vez de cambiar su papel de libertador por el de conquistador y entregarse á delirios ambiciosos en países extraños, mientras su patria se disolvía, se hubiera consagrado á regularizar su administración, promover su prosperidad interna, desarmar el militarismo, perfeccionar sus instituciones republicanas y satisfacer las legítimas aspiraciones del patriotismo ilustrado y conservador, con el prestigio de su poder y de su gloria, retirándose en tiempo para dejar una nación organizada, al menos bajo la forma federal que conciliaba todo. Habría sido en su medida moralmente tan grande como Wáshington, y legado á su posteridad una nación organizada y un alto ejemplo de virtud cívica que realzaría su gloria, inmortal de todos modos. Pero no estaba este esfuerzo en su naturaleza desequilibrada. Con ambiciones insaciables, fomentadas por la adulación y el orgullo, sin principios sólidos de moralidad política, con ideas convencionales cristalizadas que pretendía imponer á la razón pública en progreso, confundió su interés particular con el interés público, y como se lo decía á Benjamín Constant, llegó á creer que su dictadura ilimitada era una necesidad, que la América del sud se perdía si no era patrimonio suyo. Así, cuando los pueblos se emanciparon de su monocracia, cuando Colombia se sublevó, cuando le faltó hasta el punto de apoyo de las bayonetas en que había fundado su imperio, llegó hasta desesperar de los destinos del nuevo mundo republicano que contribuyera á hacer surgir sobre el haz de la tierra, y fiar el porvenir del último fragmento de su patria despedazada á la protección de un rey extraño, renegando del credo inscripto en sus banderas victoriosas de libertador!



La gran catástrofe estaba cercana, y el Libertador la aceleró al hacer decretar la reforma de la constitución, y convocar la gran convención que sólo podría reunirse después de transcurridos diez años (en 1831). Santander se prestó á propiciar este acto con sofismas, y lo promulgó, deseoso de reconciliarse con el Libertador (7 de agosto de 1827). La convención se reunió en Ocaña, y ha pasado á la historia con este nombre tristemente famoso en los anales del despotismo boliviano (9 de abril de 1828). El partido santanderista resultó en mayoría. Después de vanas tentativas para convenir los dos partidos en un proyecto de reforma constitucional, sin que nadie se atreviese á pronunciar la palabra de presidencia vitalicia, la convención se disolvió por la deserción de los partidarios de Bolívar en minoría, instigados indirectamente por él (10 de junio). La república se declaró acéfala de hecho. En tal situación, reunióse en Bogotá una junta popular convocada por el intendente de la ciudad (13 de junio). El general Córdoba, el de la proclama de « paso de vencedores » en Ayacucho, con un latiguillo en la mano, cruzado de piernas en una silla, dictó la siguiente resolución : « No obedecer á » la convención de Ocaña; revocar los poderes de sus diputados, y que el Libertador presidente se encargase del » mando supremo de la república con plenitud de facultades » en todos los ramos » (48). Bolívar respondió á este llamado anárquico, declarando, que « se apresuraba á satisfacer los » votos de la capital, que había tomado á su cargo salvar á » la patria de la anarquía ». Desde entonces, según las palabras de un imparcial historiador europeo, « el Libertador se » quitó la máscara de liberalismo con que se había cubierto » por tanto tiempo el rostro, y mostró en toda su desnudez la » fealdad de una ambición vulgar y repugnante » (49).

---

(48) Posada Gutiérrez : « Mem. histórico-políticas », pág. 195-197.
(49) Gervinus : « Histoire du XIXe siècle », t, X, pág. 196.

Autorizado por los pronunciamientos que respondían al de Bogotá, asumió la dictadura, y suprimió al vice-presidente que á última hora quiso reconciliarse otra vez con él. La jurisdicción militar prevaleció sobre la civil; los principales opositores fueron deportados como perturbadores del orden público; se prohibió en las universidades hasta la lectura de los escritos de legislación de Jeremías Bentham, que había sido su numen, y se reemplazaron con tratados de teología, suprimiendo la enseñanza del derecho público, del derecho constitucional y administrativo. Por último, quedó restringida la libertad de la prensa (50). Prometió, empero, reunir un nuevo congreso constituyente en el plazo de un año, y respetar mientras tantó las garantías constitucionales. No era un tirano; pero era un déspota sin rumbo.

Exaltado el espíritu de la juventud liberal, extraviada por las reminiscencias de la antigüedad, vieron en el Libertador un César, y evocaron al puñal de Bruto. Santander, que participaba de lejos de los trabajos de los conjurados, nombrado por Bolívar para desempeñar una misión diplomática, se oponía al asesinato; pero el asesinato quedó resuelto. Bolívar dormía en brazos de una querida traída de Lima, á la que el pueblo llamaba « la libertadora », cuando los conjurados golpearon su puerta á altas horas de la noche, después de sorprender la guardia de su palacio (25 de setiembre). Pudo evadirse á tiempo, y la conjuración falló. Los principales conjurados fueron juzgados militarmente y suspendidos en la horca, entre ellos el almirante Padilla, el héroe de Maracaibo, que había tomado una participación indirecta en el movimiento. Era mulato como Piar. Santander fué condenado á muerte, y Bolívar conmutó su sentencia en destierro.

(50) Baralt y Díaz : « Resumen de la hist. de Venezuela », t. II, pág. 217-218.

Así terminó su carrera este espectable personaje, de incontestable mérito, pero de carácter equívoco. Desde este día, Bolívar quedó civil y políticamente muerto y fué una sombra de sí mismo (51).

Las tropas colombianas sublevadas en el Perú, introdujeron la guerra civil en Guayaquil. La provincia de Pasto volvió á insurreccionarse. El Libertador declaró la guerra al Perú, para someterlo de nuevo, y fué ésta la primera guerra entre las repúblicas sud-americanas, provocada por el mismo que les dió la independencia. Los peruanos invadieron Guayaquil. Sucre, al frente de las sólidas tropas colombianas, venció al ejército peruano que le hizo frente en Guayaquil. Bolívar trató con los pastusos en condiciones humillantes, y después de abrir en persona hostilidades sobre Guayaquil donde perdió sin pelear 3,000 hombres en sus pantanos, firmó al fin la paz con el Perú.

X

Durante la guerra con el Perú y más aún después de terminada, Bolívar consideró perdida la América, desde que no estuviesen todas las repúblicas sometidas á su dominación reguladora. Desde su cuartel general, de Quito, dirigióse oficialmente á su consejo de ministros en Bogotá : « El espan-
» toso cuadro que ofrecen los nuevos Estados americanos
» hace prever un porvenir muy funesto, si una nación pode-

(51) « Desde mucho antes su salud declinaba rápidamente : Ya no
» podía andar dos horas á caballo sin cansarse. Su energía había
» caído en languidez, y desde la noche fatal del 25 de setiembre estaba
» muerto moralmente ». (Posada Gutiérrez : « Mem. hist. polít. »,
pág. 140.)

» rosa no media entre ellos. No queda otro recurso (en el » concepto del Libertador) que el que se hable privadamente » á los ministros de Estados Unidos y de Inglaterra, mani- » festándoles las pocas esperanzas que hay de consolidar los » nuevos gobiernos americanos, si un Estado poderoso no » interviene en sus diferencias ó toma la América bajo su » protección » (52). Los ministros le objetaron, que Colombia no tenía personería de los demás Estados americanos para someterlos á la protección de una potencia extranjera y disminuir así los derechos de su soberanía (53). El Libertador insistió en su idea recargando las sombras del cuadro : « Desde que las diferentes secciones americanas han ensa- » yado infructuosamente todas las formas de gobierno » simples ó mixtas, comprendidas entre la democracia pura » y el completo absolutismo; después que los pueblos ineptos » para gobernarse á sí mismos, son frecuentemente la presa » del primer ambicioso; desde que la desmoralización ha » penetrado en el corazón de los ejércitos; y cuando la antigua » métropoli hace preparativos para una nueva y fuerte ex- » pedición, es inevitable deplorar anticipadamente la suerte » del Nuevo Mundo. La América necesita de un regulador, y » con tal que su mediación, protección ó influencia emanen de » una nación poderosa del antiguo continente, y ejerza un » poder bastante que en caso de ser desatendida, emplee la » fuerza y haga oir la voz del deber, lo demás es cuestión » de nombre. El Libertador no se adhiere á la palabra; busca » la cosa. Busquemos una tabla de que asirnos, ó resigné-

(52) Ofi. del secretario de Bolívar, José D. Espina, al consejo de ministros de Colombia, de 4 de abril de 1829, en Quito.

(53) Contestación del consejo de ministros de Colombia á Bolívar, de mayo de 1829, según Restrepo, « que era uno de los ministros : « Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, pág. 210.

» monos á naufragar en el diluvio de males que invaden á
» la desgraciada América » (54).

Antes de emprender su última campaña del sud, el Libertador había manifestado confidencialmente á varios de sus amigos, « que Colombia y toda la América española no tenía
» otro remedio para libertarse de la anarquía que la devora-
» ba, que establecer monarquías constitucionales, y que si
» Colombia se decidiera por este sistema de gobierno y lla-
» mase á reinar á un príncipe extranjero, él sería el primero
» que se sometería á su autoridad y lo apoyaría con su in-
» flujo » (55). Fué más explícito aun con el encargado de negocios de la Gran Bretaña, coronel P. Campbell, al que se había dirigido sobre el proyecto de monarquía que se meditaba en Bogotá. Según él, « dadas las muy graves dificultades
» que había para organizar la república, acaso el único me-
» dio sería el establecimiento de la monarquía, llamando á
» un príncipe extranjero que profesara la religión católica ;
» pero que para esto era necesario poder contar con los auxi-
» lios de una gran potencia como la Francia ó la Inglaterra,
» que defendiese á Colombia de los ataques de las demás
» repúblicas americanas ». El Libertador autorizó á Campbell á hacer el uso que quisiera de la carta (56).

Con estos antecedentes y afirmado por la declaración hecha á Campbell, el consejo de ministros empezó á trabajar en el sentido de propiciar la idea por medio de la prensa y exploró la opinión de los jefes del ejército, del clero y de los altos dignatarios del Estado, de quienes mereció general apro-

---

(54) Restrepo : « Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, pág. 207.
(55) Restrepo : « Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, pág. 207.
(56) Carta de Bolívar al encargado de negocios de la Gran Bretaña en Colombia, P. Campbell (recibida por éste á mediados de setiembre de 1829). (Restrepo : « Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, pág. 228.)

bación. Páez, que antes había aconsejado al Libertador que se coronase como Napoleón, exigió antes de prestarle su adquiescencia, que Bolívar se pronunciase categóricamente sobre el particular (57). Mientras tanto, los ministros del Libertador, en vez de negociar sobre la base de un protectorado europeo para toda la América, idea que consideraban, y con razón, no sería ni discutida por ningún diplomático serio, se consideraron autorizados para abrir una negociación confidencial con el enviado de la Francia, el conde de Bresson, acreditado cerca de la república, que había manifestado en su discurso de recepción, que « los votos de su gobierno eran » por el restablecimiento de instituciones libres y fuertes, que » dieran á la Europa garantías de que el orden público se » conservaría, haciendo un grande elogio de la virtudes cívi- » cas y de los talentos militares y políticos del Libertador » (58). El plan no podía ser más peregrino. Llevaba el carácter de condicional, sin compromiso formal ulterior hasta que se perfeccionase, cuidando prevenir, que el consejo no contaba con el asentimiento del Libertador, ni era posible que lo diese en los términos en que se había concebido el proyecto, ni consentiría jamás en coronarse rey; pero que podía contarse con la seguridad de que se sometería á la decisión del congreso y aun la apoyaría. En la hipótesis de transformar de este modo la república en una monarquía, Bolívar continuaría mandando la república durante su vida con el título de Libertador, y sólo después de su muerte entraría á reinar el príncipe de alguna de las dinastías de Europa que se eligiese: pero siendo probable que los Estados Unidos del Norte y las demás repúblicas de la América se alarmaran y pretendiesen turbar el derecho perfecto de Colombia para cambiar

---

(57) Restrepo : « Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, pág. 206.
(58) Posada Gutiérrez : « Mem. hist. pol. », pág. 191.

su forma de gobierno, la intervención eficaz de la Gran Bretaña y de Francia era una condición indispensable. Los representantes de Inglaterra y Francia, Campbell y Bresson, convinieron en todo con los ministros del Libertador (15 de setiembre de 1829). Se expidieron en consecuencia los respectivos despachos é instrucciones á los gobiernos respectivos y á los agentes diplomáticos de Colombia en Europa (59).

Bolívar, que desde el mes de mayo (1829) estaba instruído por sus ministros de los trabajos que se hacían en favor del plan monárquico, y había sido directamente interpelado, dejó pasar más de tres meses sin contestar. Al fin lo hizo desechando la idea de una monarquía, no por mala en sí, sino po imposible, y reveló por la primera vez lo que llamaba su secreto (3 de setiembre). Este secreto consistía en la disolución de Colombia, separando á Nueva Granada de Venezuela, por no existir conexión entre ambos países, conservándose la primera íntegra con la anexión de Quito, regido el todo por « el mejor gobierno, que era un presidente vitalicio y un senador » hereditario como el que en 1819 había propuesto en Guayuana ». Protestaba, como de costumbre, que él quería separarse del mando, para ser un mero mediador común entre ambos Estados (60).

Apenas trascendió el plan de monarquía, sublevóse la opinión republicana de Venezuela y Nueva Granada. Atribuyeron al Libertador el intento de coronarse rey, y sus enemigos y aun los sostenedores de su dictadura se pronunciaron públicamente contra él. Córdoba, el héroe de Ayacucho, que con látigo en mano había presidido al pronunciamento de Bogotá contra la convención de Ocaña, se levantó en Antioquía (14 de setiembre). Fué vencido, y cobardemente asesi-

---

(59) Restrepo : « Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, p. 225-227.
(60) Restrepo : « Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, p. 229-230.

nado á sablazos después de rendido, cubierto de heridas recibidas en el combate. Estas fueron las novedades con que se encontró Bolívar en Popayán, de regreso de la campaña contra Guayaquil, después de ajustar la paz con el Perú. Estaba física y moralmente enfermo; padecía de insomnios, y su carácter se resentía de este estado espasmódico. Su naturaleza estaba gastada, y nadie le daba tres años de vida, que él alargaba hasta seis á lo sumo, con la conciencia de que su carrera estaba terminada, y tristemente. Había perdido la confianza en sí mismo, y sabía que no podía contar ya con el amor de sus conciudadanos. Fué entonces, cuando después de transcurridos seis meses de la iniciativa del proyecto de monarquía, lo condenó abiertamente y reprobó en términos ásperos la conducta de sus ministros y amigos (22 de noviembre). El historiador clásico de Colombia, Restrepo, que era uno de los ministros, admirador de Bolívar hasta después de muerto, ha descrito la escena que tuvo lugar con este motivo en el consejo de gobierno, con un rasgo á lo Tácito, raro en su estilo seco y descolorido, que ha impreso sobre su frente un tizne, cual sus más encarnizados enemigos no lo han estampado jamás. « Al terminarse la lectura de la nota del Libertador, fué uniforme el sentimiento » de los miembros del consejo de ministros — la indignación. Creyéronse sacrificados á la popularidad de Bolívar, » y que sin consideración á sus largos y fieles servicios al » gobierno de Colombia y á la independencia de su patria, se » les había dejado deslizarse por un camino peligroso ».

Los ministros renunciaron en masa; pero él no aceptó la renuncia, y les dió una satisfacción amistosa, considerándose moralmente solidario, y delegó en ellos la dictadura, delegación que no fué admitida (61). Así terminó el sueño monocrático de Bolívar.

---

(61) Restrepo : « Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, p. 244-245.

XI

Al finalizar el año de 1829, Venezuela consumó su revolución con Páez á la cabeza, y se declaró república independiente, desconociendo la autoridad del Libertador, cuya política estigmatizó amargamente, y decretó su ostracismo (62). Colombia quedó disuelta. Este fué el golpe de muerte. Bolívar, reducido á la Nueva Granada donde era un extranjero y un huésped incómodo, convocó el congreso constituyente prometido, que se reunió bajo estos tristes auspicios (20 de enero de 1830).

En el mensaje que el Libertador dirigió al congreso, repitió su acostumbrada renuncia : « Libradme del baldón que » me espera si continúo ocupando un destino, que nunca po- » drá alejar de sí el vituperio de la ambición. Un nuevo ma- » gistrado es ya indispensable para la República. El pueblo » quiere saber si dejaré alguna vez de mandarlo. Los Estados » americanos me consideran con cierta inquietud, que puede » atraer sobre Colombia males semejantes á los de la guerra » del Perú. Disponed de la presidencia de la república que » abdico en vuestras manos. Desde hoy, no soy más que un » ciudadano armado para defender la patria y obedecer al » gobierno ». Y terminó diciendo : « Me ruborizo al decirlo: » la independencia es el único bien que hemos adquirido á » costa de todos los demás » (63). Aun á este precio, la inde-

(62) Montenegro : « Geografía », cit., t. IV, pág. 448-451.

(63) Mensaje del Libertador al congreso constituyente (conocido en la historia colombiana con el dictado de « admirable »), de 20 de enero de 1830. « Doc. para la Hist. del Libertador », t. XIV, pág. 119 y sig., número 4438.

pendencia era ganancia, porque era el bien de los bienes, y el establecimiento de la república democrática, tan embrionaria como fuese, valía todos los sacrificios hechos en su honor. Y aun perdida la última esperanza, tal confesión sólo podía hacerse por un hombre inmaculado en los comunes errores, para señalar el camino de la salvación.

Bolívar, fatigado y desesperanzado, depositó el ejercicio del mando en su consejo de ministros, cerró su secretaría, y se retiró á su pintoresca quinta de Fucha, presente de la munificencia pública, á inmediaciones de Bogotá. Desde ese día no volvió á reasumir el mando. Despidióse anticipadamente de sus compatriotas con palabras de profunda melancolía: « Colombianos: hoy he dejado de mandaros. Veinte años os » he servido en calidad de soldado y magistrado. He sido víc» tima de sospechas ignominiosas, sin que haya podido de» fenderme la pureza de mis principios. Nunca, os lo juro, ha » manchado mi mente la ambición de un reino, que mis ene» migos han forjado artificiosamente para perderme en vues» tra opinión. Escuchad mi última voz al terminar mi carrera » política; os ruego que permanezcáis unidos para que no » seáis los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos » (20 de enero de 1830).

En el seno del congreso, se formaron dos partidos: uno por la reelección de Bolívar y otro por su separación absoluta de la vida pública. La opinión estaba decididamente contra él, y sólo lo sostenía el pretorianismo y los intereses personales de sus partidarios. García del Río, el consejero de San Martín en sus proyectos de monarquía, y el propagador en la prensa de Bogotá de la misma idea durante las negociaciones de protectorado con Inglaterra, era uno de los jefes del partido de la reelección (64), y escribía por este tiempo á San Martín:

(64) Restrepo : Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, pág. 308. — Posada Gutiérrez : « Mem. hist. polít. », pág. 301.

« Estoy tan comprometido por la causa del Libertador y la » del orden, que si ésta no triunfa, soy hombre perdido. Dios » sabe cómo terminará la revolución de Venezuela : de su » desenlace, y del de la vida pública de Bolívar, pende mi » existencia. En todo este año puedo subir al patíbulo ó al » ministerio, ser desterrado ó proscripto, ó tener delante de » mí un porvenir próspero. No hay medio para mí. En las re- » voluciones yo creo que es necesario tener banderas fijas: » me he alistado en las de Colombia, Bolívar y el orden, y » con ellas saldré avante, ó encallaré. El congreso constitu- » yente, del cual soy miembro por Cartagena, terminará sus » trabajos en todo abril: será republicana, y aunque no muy » buena, lo mejor en las circunstancias actuales. Promulgada » que sea, y si Bolívar continúa al frente de los negocios, » es probable que la nueva administración será buena y vigo- » rosa. En este caso se tratará de someter á Venezuela; el » resultado de esta tentativa, lo decidirá todo para Colombia, » para Bolívar y para mí » (65).

Bolívar se dejó llevar por la corriente, que lo arrastraba en el sentido de sus moribundas ambiciones, y no obstante la solemnidad de su anterior renuncia y de su anticipado adiós á los colombianos, pensó reasumir el mando y trabajar decididamente por su reelección. Un motín estalló en la capital á favor de esta idea á los gritos de ¡ Viva la religión y el Libertador como presidente dictador ! que inmediatamente se apaciguó sofocado por la opinión. Los diputados reeleccionistas, fueron amenazados de muerte por los republicanos liberales (66). Sus mejores amigos se declararon abiertamente en su contra, temiendo por su suerte y aún por su seguridad personal. « Él en un estado de inanición física y moral —

(65) Carta de García del Río á San Martín, de 14 de marzo de 1830, en Bogotá. M. S. (Arch. San Martín, vol. LXVIII.)

(66) Posada Gutiérrez : « Mem. hist. polit. », pág. 301.

» según uno de sus confidentes en esta época, — fluctuaba de » un extremo á otro, sin fijarse en ningún punto. La afrenta » de presentarse ante el mundo como proscripto, lo entriste- » cía » (67). El gobierno delegado había invitado al congreso á disolverse, por considerar inútiles sus tareas constituyentes en el estado de desorganización del país (abril 15 de 1830). El congreso no se adhirió á esta invitación, que alarmó á Bolívar. Consultó entonces á sus amigos, y todos, unánimemente, fueron de opinión que debía retirarse por siempre de la vida pública. El presidente del consejo, en quien él había delegado el mando, se pronunció en este sentido en su presencia, encabezando una comisión de notables. El Libertador se inmutó y le insinuó que consideraba su opinión sospechosa, como aspirante á sucederle en la presidencia. « ¿ Cómo quedo yo, exclamó, siendo el ludibrio de mis ene- » migos, y apareciendo ante el mundo como un proscripto? » ¿ Por qué el congreso no me admitió mi renuncia desde » los primeros días de su instalación, y así habría dejado yo » el puesto con lucimiento? » Uno de los presentes le interrumpió, haciéndole sentir que era un extranjero en Nueva Granada, proscripto hasta por su propia patria: « General, » en la *Nueva Granada* donde quiera que fijéis vuestra resi- » dencia, seréis el oráculo acatado por todos, seréis nuestro » Wáshington ». El doble ostracismo de Colombia quedó pronunciado (68). Bolívar se sometió á su destino.

Dictada la nueva constitución, calcada sobre la de Cúcuta, que fué rechazada por Venezuela, el Libertador presentó al congreso su última renuncia, esta vez, en términos nobles y sencillos, que revelaban una convicción impuesta por una triste necesidad: « La patria exige de mí el sacrificio de

(67) Posada Gutiérrez : « Mem. hist. polít. », pág. 300.

(68) Posada Gutiérrez : « Mem. hist. polít. », pág. 302-303. — Restrepo : « Hist. de Colombia », t. IV, pág. 307 y sig.

» separarme para siempre del país que me dió vida, para que » mi permanencia en Colombia no sea un impedimento á la » felicidad de mis conciudadanos » (abril 27). Esta vez la renuncia quedó aceptada. Fué nombrado presidente don Joaquín Mosquera, jefe del partido liberal que le era opuesto. Su retrato fué despedazado por los liberales. El congreso, empero, le tributó los merecidos homenajes, declarándolo « el primero y mejor ciudadano de Colombia », y le acordó durante su vida una pensión de treinta mil pesos anuales (9 de mayo de 1830). — Apenas contaba con medios de subsistencia y no tenía lo suficiente para vivir fuera de su país. Su gran patrimonio se había disipado en el curso de la revolución, sin que él lucrase con los tesoros de que pudo disponer á discreción.

El libertador del norte Simón Bolívar, que afirmó la emancipación de la América meridional, entró como el libertador del sud, José de San Martín, que había preparado su triunfo, en la región de las sombras del ostracismo, crepúsculo y aurora de la inmortalidad de los dos.

CAPITULO LI

EPÍLOGO (1)

LOS DOS LIBERTADORES. — LOS DOS OSTRACISMOS. — RESULTADOS FINALES. — JUICIO PÓSTUMO.

I

La posteridad ha pronunciado su juicio definitivo sobre los dos libertadores de la América meridional, cuya vida pública, envuelta en el movimiento revolucionario de su tiempo, hemos relatado: — SAN MARTÍN Y BOLÍVAR.

Los dos fueron grandes en su medida, los más grandes

(1) Habíamos pensado dar mayor desarrollo á la parte del ostracismo de San Martín, sobre el cual tenemos documentos interesantes y nuevos; pero el espacio nos falta. Impresa esta obra á medida que se escribía, tenemos que limitarnos á rasgos generales que sinteticen esta época complementaria. La historia de la vida pública de San Martín y de la emancipación sud-americana, que es lo que constituye el argumento del libro, queda completa y gana en unidad lo que pudiera perder en otro sentido. El ostracismo interesa más á la biografía íntima que á la historia general; más á la curiosidad que á la investigación de las causas y efectos de la revolución sud-americana; su desarrollo minucioso fuera de los rasgos prominentes para caracterizar al héroe en sus últimos días, saldría del plan bajo el cual ha sido concebida y ejecutada esta obra.

hombres que después de Wáshington la América haya producido, dignos de figurar en el panteón universal como colaboradores del progreso humano. Los dos cumplieron su misión redentora en el orden de los hechos, dando el uno la primera señal de la guerra continental, cuyo plan concibió, y terminándola gloriosamente el otro. Sin San Martín en el sud del continente, y sin Bolívar en el norte, no se concibe cómo pudo haberse efectuado la condensación de las fuerzas revolucionarias, que dió el triunfo final, ni cómo el uno sin el otro hubiese podido llenar su tarea libertadora. Los dos erraron, empero, como políticos, y quedaron más abajo de la razón pública y aún de los instintos de las masas que removían, y no pudieron ó no supieron dirigir en sus desarrollos orgánicos la revolucion que acaudillaron militarmente. El tiempo que disipa las falsas glorias y acrecienta las verdaderas, ha borrado las sombras que oscurecieron parcialmente en vida estas personalidades típicas, símbolos de una época, que señalan la aparición de un nuevo mundo republicano, que es el fenómeno político más considerable que haya presenciado el siglo XIX. Sus contornos se destacan netamente en el horizonte de la historia, y han merecido ambos la apoteosis de su posteridad, después de alcanzar su centenario, sometidos á la prueba del tiempo en presencia de su obra.

En el gran drama de la revolución hispano-americana, que tiene por teatro un vasto territorio igual á la cuarta parte del globo, que se extiende desde el Cabo de Hornos hasta el golfo de Méjico y sobre ambos océanos, los dos primeros actores, las dos grandes figuras continentales, son las de sus dos libertadores, que partiendo de extremos opuestos, convergen á un punto céntrico movidos por las fuerzas que organizan y dirigen. Su vida y su obra tiene la unidad de la epopeya de la emancipación de un mundo nuevo, con su genialidad, su acción heroica, su carácter trágico, sus desfallecimientos y sus delirios, y coinciden hasta en su melancólica catástrofe.

Roto el destino del uno antes de terminar su obra, y roto el del otro en medio de su apogeo, la revolución sigue su marcha lógica, como en las carreras antiguas, caído el conductor en la arena, el carro triunfador llegaba á la meta, abandonados los corceles á su noble instinto.

Los dos libertadores representaron alternativamente la hegemonía de dos grandes grupos de pueblos que trabajaban en pro de su independencia; pero con diversas tendencias y opuestos objetivos internacionales, aunque con un mismo propósito inmediato.

Tocó á la República Argentina y á Chile, acaudilladas por San Martín, sostener y hacer triunfar la bandera de la insurrección en el sud del continente, y llevar sus armas libertadoras de mar á mar y desde la región templada hasta la línea del Ecuador, juntamente con el Perú. Allí se operó la conjunción de las fuerzas batalladoras de la América del Sud, y allí se abrazaron y se repelieron los dos libertadores. La hegemonía del sud sólo pudo consolidar condicionalmente su propia independencia, dejando incompleta su obra en el Alto y Bajo Perú, aunque contribuyó eficazmente á completar la del norte y hacer posible su dilatación.

Tocó á Colombia, acaudillada por Bolívar, la tarea de hacer triunfar la insurrección en el norte de la América meridional, libertando á Venezuela y Nueva Granada, y á Quito en unión con las armas peruano-argentino-chilenas; afirmar la independencia del Perú y Bolivia, y garantir indirectamente por siempre la de las demás repúblicas de la América del Sud que se habían libertado por sus propios esfuerzos, y mantenido alzada la bandera de la insurrección cuando estaba abatida en todo el resto de la América, incluso Colombia.

La lógica de la historia se cumplió en los dos libertadores, como caudillos de las dos hegemonías que representaban en acción y en conflicto. San Martín cedió el puesto á Bolívar, entregándole los destinos de la revolución sud-americana,

que podía hacer triunfar en las batallas mejor que él. Con su abdicación, dió un alto ejemplo de virtud cívica, pero sobre todo de prudencia y buen sentido, por cuanto era un acto impuesto por el destino á que tuvo la fortaleza de conformarse. Bolívar coronó la obra, y los dos triunfaron en definitiva. San Martín miró sin envidia, que Bolívar, con quien compartía la gloria de libertar la mitad de medio mundo, alcanzase y mereciese la corona del triunfo final, reconociéndose modestamente inferior á él en esfuerzos y hazañas, aunque fuera moral y militarmente más grande, y aun cuando en el orden de los principios elementales corresponda el triunfo póstumo á la hegemonía que representó. La fatalidad los iguala : los dos mueren en el otracismo.

II

El destino de los emancipadores de acción y pensamiento de la América meridional, es trágico. Los precursores de la revolución en la Paz y Quito, murieron en los cadalsos. Miranda, el gran precursor de la emancipación sud-americana, murió solo y desnudo en un calabozo, entregado á sus enemigos por los suyos. Moreno, el numen de la revolución argentina, que propagó la doctrina de la democracia, murió expatriado en la soledad de los mares. Hidalgo, el caudillo popular de la revolución de Méjico, murió en un patíbulo. Belgrano, el precursor de la independencia argentina, que salvó su revolución en las batallas de Salta y Tucumán, murió en la oscuridad y la miseria, en medio de la guerra civil. O'Higgins, el héroe de Chile, acabó sus días en la proscripción, precedido por Carrera, su rival y su colaborador, á quien la fatalidad arrastró al cadalso en tierra extraña. Itúrbide, el verdadero libertador de Méjico, murió fusilado víc-

tima de su ambición. Carlos Montufar, el jefe de la revolución de Quito, como su compañero Villacencio, promotor de la de Cartagena, fueron ahorcados. Los primeros presidentes de Nueva Granada, que imprimieron carácter á su revolución, Jorge Tadeo Lozano y Camilo Torres, murieron sacrificados por la restauración del terrorismo colonial. Piar, el que dió la base militar de operaciones á la insurrección colombiana, murió ajusticiado por Bolívar á quien enseñara el camino de la victoria final. Rivadavia, el genio civil de la América del Sud, que dió la fórmula de sus instituciones representativas, murió en el destierro. Sucre, el vencedor de Ayacucho, fué asesinado alevosamente por los suyos en un camino desierto. Bolívar y San Martín murieron en el ostracismo. El de San Martín fué acto deliberado de su voluntad, aunque impuesto por su destino. El de Bolívar, aunque pronunciado por él mismo al agotarse sus fuerzas vitales, empezó con su apogeo y terminó con su catástrofe.

Los ostracismos de los dos libertadores participan del carácter de sus acciones en la vida contemporánea, y en la prolongación de su influencia póstuma. El del uno es estoico. El del otro es atormentado.

San Martín, después de ver cerrado por siempre el libro de su destino, que creyó entreabierto por un momento al ser llamado al Perú después de su abdicación, pasó desde Mendoza á Buenos Aires, donde fué recibido por el menosprecio y la indiferencia pública. No tenía patria, esposa ni hogar, y el capitán ilustre de tres repúblicas no tenía donde pasar revista en el ejército argentino. Tomó en sus brazos á su hija huérfana de madre y se dirigió silenciosamente al destierro (fines de 1823). Allí se encontró frente á frente á la miseria. Los fondos con que contaba en Europa para subsistir, confiados á la fidelidad de un amigo, habían sido jugados por éste en la bolsa de Londres. De este modo, sus manos quedaron puras del oro que se había aliado al bronce heroico del libertador.

Cinco años después, sintió la necesidad de respirar el aire de la patria, y regresó á ella con la intención de acabar oscuramente sus días en la tierra natal. La guerra entre el Brasil y la República Argentina, había terminado gloriosamente para ésta. Al llegar á la rada de Buenos Aires, el 12 de febrero de 1829, aniversario de sus gloriosos triunfos de San Lorenzo y Chacabuco, encontró en las puertas de la patria un letrero escrito por manos argentinas, que decía : — « AMBI-« GÜEDADES : El general San Martín ha vuelto á su país á los » cinco años de ausencia; pero después de haber sabido que » se han hecho las paces con el emperador del Brasil » (2). Como se ha dicho, la respuesta de San Martín había sido dada dos mil años antes por la boca de Scipión, insultado por sus compatriotas en el aniversario de una de sus grandes batallas: « En un día como éste salvé á Roma. Vamos al templo á dar » gracias á los dioses tutelares del Capitolio, para que siem-» pre tenga generales que se me parezcan ». Ni dió esta respuesta, ni mandó gravar sobre su sepulcro : « Ingrata patria, » no tendrás mis huesos. » Volvió al eterno destierro, y dió modesta y generosamente su respuesta desde la tumba : « Deseo que mi corazón descanse en Buenos Aires. »

III

Bolívar, despojado del mando supremo, se retiró á inmediaciones de Cartagena, sin conformarse con el poder perdido ni decidirse á abandonar las playas de la patria (3). Allí supo

(2) Véase los periódicos de Buenos Aires : « El Tiempo », núms. 229 y 230 de 11 y 12 de febrero de 1829, y « El Pampero », núm. 21 del 12 de febrero del mismo año.

(3) « Rechazado por sus enemigos y por una gran parte de Colombia,

la muerte de Sucre, que le había escrito dos años antes, que si no se retiraban en tiempo, perderían la cabeza. Estaba moribundo, pero no perdía la esperanza de ser el hombre providencial de Colombia, ya que no había podido serlo de toda la América según sus designios. Había augurado la anarquía, y ella se produjo casi inmediatamente. Él la vió estallar con complacencia, y la alentó indirectamente con su actitud y sus palabras (4). Lo agrió más, una comunicación del presidente Mosquera, su antiguo amigo, notificándole que Venezuela ponía por condición á la paz con Nueva Granada, su alejamiento perpetuo. Entonces exclamó : « ¡No, no me iré deshonrado! »

Los partidarios personales del Libertador, propalaban que solo él podía encadenar las furias de la fuerza armada, y que por esta razón principalmente consideraban necesaria la perpetuación de su influencia. Los hechos parecían darles la razón. Parte de Venezuela y de la Nueva Granada levantó las armas en favor de su dictadura. Quito y Guayaquil siguieron el ejemplo de Venezuela, desligándose de Colombia y formaron un Estado independiente, bajo la denominación de República del Ecuador (mayo 1830). El gobierno de Mosquera fué derribado en Bogotá. La guerra civil se encendió. Los amigos triunfantes en la capital, encabezados por Urdaneta, le llamaron á ponerse de nuevo al frente de la república para

---

» dejó con repugnancia el mando supremo; y no saliendo de su territorio como había ofrecido y le convenía, añadió nuevo pábulo á las » calumnias de sus enemigos ». (Restrepo : « Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, pág. 416.)

(4) Son sus amigos y confidentes más leales los que lo dicen. Posada Gutiérrez, que estaba por la continuación de su mando, da al respecto pormenores auténticos, como testigo presencial, en su « Memoria hist. polít. ». Restrepo en su « Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, pág. 351, dice : « En cuanto á sí mismo, el orgullo personal se lisonjeó con la » reacción que principiaba á su favor, y contra sus enemigos, que tan « cruelmente habían despedazado su reputación ».

restablecer la unidad colombiana. Envanecido y agriado, tuvo la debilidad de aceptar. « No debo excusarme de contribuir, » contestó á los revolucionarios, en cuanto dependa de mis fa- » cultades al restablecimiento del orden, á la reconciliación de » los hermanos enemigos, y á recuperar la integridad nacional. » Para lograr tan vastos fines, ofrezco á la patria todos los sa- » crificios de que soy capaz. Desde luego me pondré en marcha » para la capital á reiterar mis protestas solemnes de obede- » cer las leyes del país y las autoridades legalmente consti- » tuídas » (5).

La muerte lo salvó del oprobio de dar pábulo á la guerra intestina de Nueva Granada, y á la guerra de carácter internacional con Venezuela y el Ecuador. Su ambición moribunda connaturalizada con su ser (6), lo llevaba fatalmente, ó á subir de nuevo al poder levantado por las bandas pretorianas que él había hecho prevalecer sobre las instituciones, enajenándose la confianza y la estimación públicas, ó á ser vencido otra vez por las fuerzas morales de la opinión y la acción irresistible de los pueblos por él violentados (7). Agravada su enfermedad, se retiró á Santa Marta, buscando las brisas vivificantes

(5) Ofi. de Bolívar al general Urdaneta, encargado del poder ejecutivo revolucionario, de 18 de setiembre de 1830, en Cartagena. — Véase Montenegro : « Geografía », etc., t. IV, pág. 526 y sig.)

(6) « Bolívar jamás quiso la monarquía, á pesar de que amaba el poder vitalicio y el mando sin estar sujeto á las leyes ». (Restrepo : « Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, pág. 416.)

(7) Restrepo en su « Hist. de la Revol. de Colombia », t. IV, pág. 241, dice : « Las autoridades civiles (bajo la administración de Bolívar, de que » el mismo historiador Restrepo era ministro) eran nulas y estaban en- » vilecidas á la vista de los pueblos, que deploraban la tiranía y los » excesos de los libertadores. Hízose entonces muy popular el dicho de » que : *no habría libertad mientras hubiese libertadores*. Éstos, infatuados » por un necio orgullo, creían que ellos solos habían dado indepen- » dencia á la república; en nada estimaban los sacrificios de los pueblos » y parece estaban persuadidos que Colombia debía ser patrimonio suyo. » Atribuíanlo en su mayor parte á Bolívar. Perdió, pues, el Libertador » el aura popular ».

de la mar. Trasladado á la quinta de San Pedro de Alejandría, á 10 kilómetros de la ciudad, empezó allí su agonía. Sus últimas palabras fueron consignadas por escrito, en una alocución al pueblo de Colombia, dictada por él, que fué leída al tiempo de recibir la eucaristía : — « Mis votos son por la felicidad de » mi patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los par» tidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepul» cro ». El Libertador que escuchaba la lectura, sentado en una butaca, agregó con voz ronca : « Sí, al sepulcro... es lo » que me han proporcionado mis conciudadanos... pero los » perdono ! Ojalá yo pudiera llevar conmigo el consuelo de » que permanezcan unidos ». Fueron las últimas palabras acordes que de él se recuerdan (8). En seguida empezó el delirio precursor de la muerte. Expiró el 17 de diciembre de 1831 á la una de la tarde, á la edad de cuarenta y siete años, cuatro meses y veinte y tres días. Murió con la espada victoriosa de Colombia rota en sus manos, y Santa Marta presenció más tarde su apoteosis póstuma.

IV

Un año después de expirar Bolívar en Santa Marta, fué atacado San Martín por el cólera, que por aquel tiempo asoló la Europa (octubre de 1832). Vivía en el campo con su hija, y

---

(8) Generalmente se dan como postreras palabras pronunciadas por Bolívar, las que corresponden al final de su última alocución á los colombianos, antes transcriptas. Las que pronunció realmente, fueron las que se consignan en el texto, tomadas de la relación de su muerte, escrita por el médico francés que lo asistió en Santa Marta durante su enfermedad, que fué el Dr. Reverend, y que se registra en « Docs. para la hist. de la vida del Libertador », t. XIV, núm. 4558. — La alocución á que se hace referencia se encuentra en la misma obra, bajo el núm. 4553.

sólo contaba con los pobres recursos que le había proporcionado la venta de la casa donada por el congreso argentino por la victoria de Maipu. Su destino, según sus propias palabras, era ir á morir en un hospital. Un antiguo compañero de armas suyo en la guerra de la península, un español, el opulento banquero Aguado, vino en su auxilio y le salvó la vida, sacándolo de la miseria. Le hizo adquirir la pequeña residencia de campo de Grand Bourg, á orillas del Sena, á inmediaciones del olmo que, según tradición, plantaron los soldados de Enrique IV que sitiaban á París. Allí, en una sencilla habitación rodeada de árboles y flores, en que abundaban las plantas americanas, que él mismo cultivaba, vivió largos años triste y concentrado, pero sereno, llevando el peso de su ostracismo voluntario, quejoso á veces de la ingratitud de los hombres y deplorando la triste suerte de los pueblos por cuya independencia tanto había trabajado, aunque sin desesperar de sus destinos. Sólo una vez se reanimó su antiguo entusiasmo, y fué cuando, por un estrecho criterio que estaba en su naturaleza y en sus antecedentes históricos, creyó ver amenazada la independencia y el honor de su patria por las cuestiones de la Francia y la Inglaterra con el tirano Rosas (1845-1849), manifestando con la autoridad de su nombre y de su experiencia militar, que la América era inconquistable por la Europa. Sus instintos de criollo despertaban. Consecuente con este modo de ver, legó al tirano de su patria : « el sable que me ha » acompañado en toda la guerra de la independencia de la » América del Sud, — son las palabras de su testamento, — » como prueba de la satisfacción que como argentino he teni» do al ver la firmeza con que el General Rosas ha sostenido » el honor de la República contra las injustas pretensiones de » los extranjeros que trataban de humillarla ». En presencia de la muerte como en el curso de su carrera heroica, él no veía ni quería comprender otra cosa que la independencia, que fué la pasión de su vida, á la que sacrificaba todo, no obstante





MONUMENTO DE SAN MARTIN

ERIGIDO EN HONOR A SU MEMORIA EN LA CATEDRAL DE BUENOS-AYRES

Escultura de Carrier Belleuse

condenar los actos crueles del tirano á quien honraba más allá de sus días (9). No es posible salir inmaculado en la lucha de la vida, y es desgracia de los grandes hombres sobrevivir á su época, cuando no tienen una misión que llenar en la tierra, y cuando sin la noción de la vida contemporánea, su alma no se agita al soplo de las pasiones que le rodean.

Al fin llegó el término de su trabajada existencia. La muerte empezó por los ojos. La catarata, esa mortaja de la visión, empezó á tejer su tela fúnebre. Cuando el famoso oculista Sichel le prohibió la lectura, — otra de sus pasiones, — su alma se sumergió en la oscuridad de una profunda tristeza. La muerte asestó el último golpe al centro del organismo. La aneurisma que llevó siempre latente en su seno, amortiguó las palpitaciones de su gran corazón. Trasladóse á Boulogne-sur-Mer, en busca, como Bolívar, de las brisas vivificantes de la mar, y allí tuvo la conciencia de su próximo fin. El 13 de agosto, hallándose de pie en la playa del canal de la Mancha, con la vista apagada perdida en el nebuloso horizonte, sintió el primer síntoma mortal. Llevó la mano al corazón, y dijo con una pálida sonrisa, á su hija que le acompañaba como una Antígona: *C'est l'orage qui mène au port!* (10). El 17 de

---

(9) En el « Diario de viaje » del doctor Florencio Varela, el representante de pensamiento más señalado de los enemigos de la tiranía de Rosas, se encuentra una página interesante relativa á la visita que hizo á San Martín en Grand Bourg el domingo 7 de abril de 1844. Después de relatar su conversación con él sobre asuntos históricos, dice : « Durante la comida, el General me habló mucho de Buenos Aires. Á los postres el joven Balcarce le dijo : — Padre, si usted quiere, beberemos por la satisfacción de tener entre nosotros al Sr. Varela y por el próspero regreso á su familia. — Como el general, á cuya derecha me hallaba, me dijera algún cumplimiento al tiempo de beber, yo le dije : que me moriría más contento después de haber conocido al hombre á quien más triunfos debe nuestra patria. El general, después de beber, dijo, materialmente llorando : — ¡Bárbaros! ¡No saciarse en quince años de perseguir á los hombres de bien! »

(10) Es la tempestad que lleva al puerto.

agosto de 1850, empezó su agonía. « Esta es la fatiga de la muerte », exclamó, y expiró en brazos de la hija de su amor, á las tres de la tarde, á la edad de setenta y dos años y seis meses, para renacer á la vida de la inmortalidad. Chile y la República Argentina le levantaron estatuas. El Perú le debe todavía la que le decretó. La nación argentina unida y constituída según sus votos, repatrió sus restos mortales, celebró su apoteosis, y le erigió su monumento fúnebre en la catedral de su metrópoli como al más grande de sus trascendentales hombres de acción consciente.

V

Hemos dicho, que en el orden definitivo de las cosas, el triunfo final de los principios elementales de la revolución sud-americana, corresponde á San Martín, aunque la gloria de Bolívar sea mayor; porque si el uno es más colosal y llena mejor su misión activa de libertador, el otro es moral, militar y políticamente más grande y equilibrado, por su carácter, por su ciencia y conciencia, y por los resultados ulteriores que responden á su iniciativa.

En la vida pública de San Martín y Bolívar se combinan y se distribuyen desigualmente los dos elementos de que se compone la historia: uno activo y presente, que forma la masa de los hechos; otro pasivo y trascendental que constituye la vida futura. De estos dos elementos, surge uno nuevo, que se combina con ambos, y es la impresión en las almas contemporáneas y la influencia en la posteridad, que viven como idea abstracta ó como efectos de causa anterior, cuyas vibraciones armónicas se prolongan en el tiempo. Bolívar representó una de estas fases, y San Martín la otra. La obra política de Bolívar en el orden nacional é internacional, ha muerto con él,

y sólo queda su heroica epopeya libertadora al través del continente por él independizado. La obra de San Martín le ha sobrevivido, y la América del Sud se ha organizado según las previsiones de su genio concreto, dentro de las líneas geográficas trazadas por su espada.

La revolución sud-americana, como queda indicado, está representada durante la lucha de la independencia, por dos hegemonías político-militares: la argentina primero, que asume el carácter de chileno-argentino-peruana después, acaudillada por San Martín; y la hegemonía guerrera de Colombia, acaudillada por Bolívar.

La República Argentina, al dar la señal de la guerra ofensiva en 1817 y reconquistar á Chile, impuso á su general por regla de conducta, infundir á los pueblos libertados por sus armas que « ninguna idea de opresión ó conquista, ni intento de » conservar la posesión del país auxiliado, la llevaba fuera » de su territorio, y que la consolidación de la independencia » y la gloria de las Provincias Unidas del Sud, eran los únicos » móviles á que debía atribuirse el impulso de la campa- » ña » (véase cap. XIII, § VII). Libertado Chile por las armas argentinas, celebróse una alianza sobre la base de su recíproca independencia, á fin de garantir la de las demás secciones americanas, y llevar adelante su plan de propaganda armada con arreglo á un nuevo derecho internacional, que sólo admitía por excepción las intervenciones contra el enemigo común en nombre de la solidaridad de destinos, repudiando las conquistas y las anexiones como hechos perturbadores del equilibrio futuro; y como consecuencia de estos principios fundamentales, la formación del mapa político de la América meridional, con sus fronteras definidas por la tradición histórica, sin violar los particularismos nacionales. Su fin era la emancipación con todas sus consecuencias lógicas y necesarias de hecho y de derecho, libertando pueblos para entregarles sus propios destinos, y determinar así la regla según la cual

las nuevas nacionalidades debían constituirse en el futuro en obediencia á su espontaneidad. Este programa, cumplido en todas sus partes, da la clave para explicar el movimiento alternado y progresivo de la revolución sud-americana en su desarrollo gradual y en sus resultados ulteriores y finales. Según él, se organizan las Provincias Unidas del Río de la Plata dentro de sus propios elementos coherentes; reasume Chile su soberanía y se declara la independencia del Perú. bajo los auspicios de la hegemonía argentino-chilena. El mapa político del sud de la América meridional queda trazado. Esta es la obra que representa San Martín como libertador, y esta obra es el equilibrio internacional sud-americano, que la Europa no ha encontrado todavía (11).

La hegemonía colombiana, más guerrera que política, obedece á otro principio y á otros propósitos. Bajo la mano poderosa de Bolívar, se condensa la revolución del norte de la América meridional; los particularismos violentados se confunden, las fronteras se borran, y Venezuela, Nueva Granada y Quito forman un gigantesco cuerpo de nación,

---

(11) El único escritor que conozcamos, que haya encarado esta evolución orgánica bajo un punto de vista análogo, es el doctor Bernardo de Irigoyen, — autor de uno de los mejores ensayos sobre San Martín, — quien dijo en un discurso pronunciado en la colación de grados de la facultad de derecho y ciencias sociales, en la Universidad de Buenos Aires el 24 de mayo de 1886 : « Las colonias españolas carecían de ante-
» cedentes espontáneos y de elementos de una política propia, y lo que
» puede llamarse la fuerza de la tierra natal, consistía en el sentimiento
» de la independencia. Convertidos en Estados soberanos, reconocieron
» la integridad del territorio que ocupaban en la fecha de la historia
» de su emancipación, y condenaron las anexiones y las conquistas
» como trastornadoras del equilibrio y la paz continental. Esas declara-
» raciones, que fueron el vínculo indisoluble de la solidaridad ameri-
» cana, deriváronse de intereses idénticos, y quedaron incorporadas á
» las relaciones diplomáticas de las repúblicas independientes. El olvido
» de esas reglas de justicia ha producido en Europa transformaciones
» continuas y guerras desastrosas; legando incertidumbres á la actua-
» lidad, rivalidades y enigmas al porvenir ».

poderoso como máquina de guerra, pero débil por su falta de cohesión geográfica y social. Este es el tipo de la política colombiano-boliviana; libertadora, conquistadora y absorbente. Bolívar liberta al Perú; pero lo convierte en nación parásita de Colombia : liberta al Alto Perú, y lo convierte en feudo de su personalidad. Pretende unificar artificiosamente los nuevos Estados autonómicos, fundando un imperio monocrático con presidencias vitalicias, en oposición á las leyes naturales y en pugna con el nuevo derecho de gentes inaugurado por la hegemonía argentina, y al reaccionar contra las mismas tendencias de la revolución, quiere hacerla retrogradar al régimen colonial en lo administrativo é imponer en el orden del derecho público instituciones que repugnan á la índole democrática de los pueblos.

Las políticas de estas dos hegemonías, constituyen el último nudo internacional de la revolución sud-americana. En el choque de estas dos políticas continentales, prevalece por sí mismo el principio superior á que obedecen los acontecimientos por gravitación natural. Militarmente operan su conjunción en el Ecuador, y sus armas se combinan para dar los golpes finales al enemigo común, en Quito y el Perú. En el Perú se opera su divorcio. En Bolivia se encuentran frente á frente. La República Argentina, cede de sus derechos históricos y reconoce la independencia del Alto Perú, fiel á sus principios proclamados. Declara al mismo tiempo al Libertador, que pretende llevar sus armas hasta el Paraguay para someterlo, que el principio tradicional de su política respecto de las diversas secciones americanas, se fundaba en la regla de no hacer entrar ningún territorio por la fuerza en la asociación nacional, ni intervenir en su orden interno.

En este contacto y este choque, la política boliviana se gasta y es vencida. El Perú se emancipa de su tutela y Bolivia se subleva contra su dominación reasumiendo la in-

tegridad de su soberanía. Colombia se disuelve en manos de su creador. Venezuela, Nueva Granada y Quito se convierten en repúblicas independientes, obedeciendo á la ley orgánica de su naturaleza. Toda la América queda definitivamente organizada en el orden interno y en el orden internacional, según el plan geográfico y político de la hegemonía argentino-chileno-peruana, representada por San Martín. La gloria de Bolívar es imperecedera y su acción como libertador más decisiva en su tiempo; pero su obra política muere con él, y no le sobreviven ni sus designios, ni sus tendencias, ni sus ideales, porque estaban en pugna con las leyes naturales y perturbaban el dinamismo vital de las nuevas sociabilidades sud-americanas. —La obra de San Martín, le sobrevive en sus efectos inmediatos y en sus resultados ulteriores, y con ella la acción eficiente á que responde como libertador del sud del continente.

VI

Los hombres de acción ó de pensamiento, que como San Martín realizan grandes cosas, son almas apasionadas que elevan sus pasiones á la potencia del genio y las convierten en fuerzas para obrar sobre los acontecimientos, dirigirlos ó servirlos. Ellos marcan las pulsaciones intensas de una época, de las que se deduce una ley positiva, reveladora de las leyes morales en actividad, y de percusión de las ideas circulantes en la corriente humana. Manifestaciones de una vida múltiple y de una potencia individual, condensadores ó generadores del movimiento fecundo, obran sobre su tiempo como una acción eficiente ó se lanzan en las corrientes permanentes, y de este modo su influencia se prolonga en los

venideros como hecho durable ó como pensamiento trascendental.

Así como cada pueblo tiene un rasgo principal, del que todos los demás se derivan, y como las partes componentes del pensamiento se deducen de una cualidad original, así también en los hombres que condensan las pasiones activas de su época, todos sus rasgos y cualidades se derivan y deducen de un sentimiento fundamental, motor de todas sus acciones. En San Martín, el rasgo primordial, el sentimiento generador de que se derivan y deducen las cualidades que constituyen su ser moral, es el genio del desinterés, de que es la más alta expresión en la revolución sud-americana, ya sea que medite en su limitada esfera intelectual, luche, destruya, edifique según sus alcances; mande, obedezca, abdique y se condene al eterno silencio y al eterno ostracismo.

Según este criterio y esta síntesis, puede formularse su juicio póstumo, sin exagerar su severa figura histórica, reducida á sus proporciones naturales, ni dar á su genio concreto, de concepciones limitadas, un carácter místico, al reconocer que pocas veces la intervención de un hombre fué más decisiva que la suya en los destinos de un pueblo, explicando á la vez la aparente contradicción y fluctuación de sus ideas y principios guiadores en medio de la lucha, por la inflexible lógica del hombre de acción en presencia del pasado y del presente, bajo la luz en que le vieron los contemporáneos y lo contemplarán los venideros. Como lo hemos dicho ya, la grandeza de los que alcanzan la inmortalidad, no se mide tanto por la magnitud de su figura ni la potencia de sus facultades, cuanto por la acción que su memoria ejerce sobre la conciencia humana, haciéndola vibrar de generación en generación en nombre de una pasión, de una idea, de un resultado ó de un sentimiento trascendental. La de San Martín pertenece á este número. Es una acción y

un resultado que se dilata en la vida y en la conciencia colectiva, más por virtud intrínseca que por cualidades inherentes al hombre que las simboliza; más por la fuerza de las cosas que por la potencia del genio individual.

San Martín concibió grandes planes políticos y militares, que al principio parecieron una locura, y luego se convirtieron en conciencia que él convirtió en hecho. Tuvo la primera intuición del camino de la victoria continental, no para satisfacer designios personales, sino para multiplicar la fuerza humana con el menor esfuerzo posible. Organizó ejércitos poderosos, que pesaron con sus bayonetas en las balanzas del destino, no á la sombra de la bandera pretoriana ni del pendón personal, sino bajo las austeras leyes de la disciplina, inoculándoles una pasión que los dotó de un alma. Tuvo el instinto de la moderación y del desinterés, y antepuso siempre el bien público al interés personal. Fundó repúblicas, no como pedestales de su engrandecimiento, sino para que vivieran y se perpetuaran por sí, según su genialidad libre. Mandó, no por ambición, y solamente mientras consideró que el poder era un instrumento útil para la tarea que el destino le había impuesto. Fué conquistador y libertador, sin fatigar á los pueblos por él redimidos de la esclavitud, con su ambición ó su orgullo. Abdicó conscientemente el mando supremo en medio de la plenitud de su gloria, si no de su poder, sin debilidad, sin cansancio y sin enojo, cuando comprendió que su tarea había terminado, y que otro podía continuarla con más provecho para la América. Se condenó deliberadamente al ostracismo y al silencio, no por egoísmo ni cobardía, sino en homenaje á sus principios morales y en holocausto á su causa. Sólo dos veces habló de sí mismo en la vida, y fué pensando en los demás. Pasó sus últimos años en la soledad con estoica resignación, y murió sin quejas cobardes en los labios, sin odios amargos en el corazón, viendo triunfante su obra y deprimida su gloria. Salvador

de la independencia de su patria en momentos en que la República Argentina vacilaba sobre sus cimientos, fundó dos repúblicas más, y cooperó directamente á la emancipación de la América del Sud. Es el primer capitán del nuevo mundo, y el único que haya suministrado lecciones y ejemplos á la estrategia moderna, en un teatro nuevo de guerra, con combinaciones originales inspiradas sobre el terreno, al través de un vasto continente, marcando su itinerario militar con triunfos matemáticos y con la creación de nuevas naciones que le han sobrevivido.

El carácter de San Martín es uno de aquellos que se imponen á la historia. Su acción se prolonga en el tiempo y su influencia se trasmite á su posteridad como hombre de acción consciente. El germen de una idea por él incubada, que brota de las entrañas de la tierra nativa, se deposita en su alma y es el campeón de esa idea. Como general de la hegemonía argentina primero, y de la chileno-argentina después, es el heraldo de los principios fundamentales que han dado su constitución internacional á la América, cohesión á sus partes componentes, y equilibrio á sus Estados independientes. Con todas sus deficiencias intelectuales y sus errores políticos, con su genio limitado y meramente concreto; con su escuela militar más metódica que inspirada, y á pesar de sus desfallecimientos en el curso de su trabajada vida, es el hombre de acción deliberada y trascendental más bien equilibrada que haya producido la revolución sud-americana. Fiel á la máxima que regló su vida: « FUÉ LO QUE DEBÍA SER » y antes que ser lo que no debía, prefirió: « NO SER NADA ». Por eso vivirá en la inmortalidad.

APÉNDICES

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

CON INDICACIONES SOBRE SU AUTENTICIDAD

(INÉDITOS)

Todos los documentos que se insertan en los Apéndices, son completamente inéditos ó publicados por la primera vez por el autor de esta obra, quien los ha tomado directamente de los originales auténticos, cuyas procedencias se indican en el texto, especificando si son originales, autógrafos ó copias certificadas, así como los publicados ya, que por excepción se insertan, á fin de completar las series de comprobantes.

APÉNDICES

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

(INÉDITOS)

APÉNDICE N.º 1, AL CAP. III, § V

Establecimiento de la reunión mensual de los oficiales y cadetes del Regimiento de Granaderos á Caballo. (Original del Archivo de San Martín.)

Cada primer domingo del mes deben reunirse todos los oficiales y cadetes en casa del Comandante del Regimiento. Este abre la cesión *(sic)* por un pequeño discurso en que demuestre la utilidad de tal establecimiento, y la obligación que tiene todo oficial de honor de no permitir en el seno del Cuerpo ningún oficial que no corresponda á él.

Concluído el discurso mandará salir oficial por oficial á otra pieza en la que habrá unas tarjetas en blanco para que cada uno escriba lo que haya notado en la comportación de algún compañero.

Concluído esto, se levantara el Sargento Mayor, ó Capitán más antiguo en defecto de éste, y correrá el sombrero en el que cada oficial depositará su papeleta con la mano cerrada para introducirla: recogidas que sean las pasarán al Jefe principal para que las revise en secreto, y si encontrase alguna acusación, y el acusado se hallase presente, lo mandará salir, lo que verificado, hará

presente al Cuerpo de Oficiales la papeleta que ha dado motivo á la salida anterior.

Cada oficial tiene derecho para hablar sobre el particular, que se propone, lo que discutido á satisfacción, se nombrará una comisión de tres oficiales que serán á elección de todo el Cuerpo para la averiguación del hecho; pero dichos oficiales deberán ser más antiguos, y de superior graduación que el acusado.

Echa (*sic*) la averiguación se citará á Junta extraordinaria, á la que la Comisión de residencia dará parte del encargo que se le ha confiado, que según lo que resulte de la exposición se bolberá (*sic*) á discutir sobre ello, cuya discución (*sic*) concluída se pasará á votación secreta, es decir, por papeleta, y en los mismos términos en que verifican las acusaciones; pero firmando cada oficial su dictamen, que poco más ó menos deberá ser concebido en estos términos: — El Teniente Dn. Fulano de tal no es acreedor á ser individuo del Cuerpo.

La pluralidad de votos será la que decida la suerte del oficial, y en caso de empate el del jefe principal valdrá por dos.

Si el oficial acusado saliese inocente, se le hará entrar á presencia de todo el Cuerpo de Oficiales y se dará una satisfacción por el Presidente.

Si el oficial acusado saliese reo se nombrará una Comisión de un oficial por clase, para anunciarle, que el respetable Cuerpo de Oficiales manda pida su licencia absoluta, y que en el interín que ésta se le concede no se presente en público con el uniforme del Regimiento; y en caso de contravenir le será arrancado por el primer oficial que lo encuentre . . . .
. . . .
. . . . (1).

---

(1) Aquí hay un párrafo cuidadosamente textado, en el que sin embargo puede descifrarse entre los borrones lo siguiente : « *Á todo oficial que se despida del Cuerpo no se le podrá... por sus calidades, y... de... de... de él... será despedido igualmente.*

DELITOS POR LOS QUE DEBEN SER ARROJADOS LOS OFICIALES

1. — Por cobardía en acción de guerra, en la que aun el agachar la cabeza será reputado tal.

2. — Por no admitir un desafío, sea justo ó injusto.

3. — Por no exigir una satisfacción cuando se halle insultado.

4. — Por no defender á todo trance el honor del cuerpo cuando lo ultrajen á su presencia, ó sepa ha sido ultrajado en otra parte.

5. — Por trampas infames como de artesanos.

6. — Por falta de integridad en el manejo de intereses, como no pagar á la tropa el dinero que se le haya suministrado para ella.

7. — Por hablar mal de otro compañero con personas ú oficiales de otros cuerpos.

8. — Por publicar las disposiciones interiores de la oficialidad en sus juntas secretas.

9. — Por familiarizarse en grado vergonzoso con los sargentos, cabos y soldados.

10. — Por poner la mano á qualquier mujer aunque haya sido insultado por ella.

11. — Por no socorrer en acción de guerra á un compañero suyo que se halle en peligro pudiendo verificarlo.

12. — Por presentarse en público con mujeres conocidamente prostituídas.

13. — Por concurrir á casas de juego que no sean pertenecientes á la clase de oficiales, es decir, jugar con personas bajas é indecentes.

14. — Por hacer un uso inmoderado de la bebida en términos de hacerse notable con perjuicio del honor del cuerpo.

Yo estoy seguro que los oficiales de honor tendrán un placer en ver establecido en su cuerpo unas instituciones que los garentice de confundirse con los malvados y perezosos, y me prometo (porque la experiencia me ha demostrado) que esta medida les hará ver los más felices resultados, como la segura prosperidad de las armas de la patria.

Nota. — El Cuerpo de oficiales tiene un derecho de reprender (por la voz de su jefe) á todo oficial que no se presente con aquel aseo propio del Cuerpo, y en caso de reincidencia sobre este defecto, quedará comprendido en los artículos de separación de él.

DOMINGO ALBARIÑO. — JOSÉ MARÍA URDININEA. — HIPÓLITO BOUCHARD (*sic*). — MARIANO NECOCHEA. — LUIS JOSÉ PEREYRA. — MANUEL SOLER. — LINO RAYMUNDO DE ARELLANO. — ANSELMO VERGARA. — LADISLAO MARTÍNEZ. — ANGEL PACHECO. — JUAN MANUEL BLANCO. — CARLOS BOWNES. — RUFINO GUIDO. — JOSÉ HILARIO BASABILBASO.

APÉNDICE N.° 2, AL CAP. V, § XII-XIV

DOCUMENTOS sobre las operaciones de Arenales en el Alto Perú después de Ayohuma hasta la batalla de la Florida. (Originales del Archivo general.)

N.° 48. — *Guerra.* — Excmo. Señor. — Al cabo he tenido la gran satisfacción que tanto deseaba de recibir comunicaciones oficiales del Coronel D. Juan Antonio Álvarez de Arenales, Comandante Gral. de las valerosas tropas de Cochabamba. El extracto certificado de sus principales partes desde Junio hasta Setiembre de este año, que tengo el honor de dirigir á las superiores manos de V. E. bajo el Anexo A presenta una idea bastante exacta y circunstanciada de los grandes esfuerzos que ha hecho aquel Jefe benemérito y sus dignos compañeros de armas en obsequio de la común libertad de nuestro suelo.

También me ha parecido digno del conocimiento de V. E. el oficio (Anexo B) con que remite el parte detallado de la gloriosa acción del 25 de Mayo cerca del Pueblo de la Florida.

Cuartel Gral. en Jujuy, 21 de Octubre de 1814. — *José Rondeau.* Excmo. Supremo Director del Estado.

Noviembre 5 de 1814. — Enterado y que le dé las gracias á

nombre del Gobierno como igualmente á los Oficiales y dignos Patriotas defensores de la causa justa de la América. — (Hay una rúbrica). — *Viana.*

ANEXO A DEL APÉNDICE N.º 2

Extracto de los principales partes dirigidos por Sr. Coronel D. Juan Antonio Álvarez de Arenales, Gobernador Intendente de la valerosa Provincia de Cochabamba, y Comandante Gral. de aquellas tropas, al Sr. General en Jefe de este Ejército auxiliar del Perú, con fecha 25 de Junio desde su cuartel del Piray, de 7 de Julio desde el Valle grande, 7 de Agosto desde el Pucarú, Partido del Valle grande, y 4 de Setiembre último desde su campamento en Sauces.

En el primero, de 25 de Junio, después de indicar ligeramente sus grandes padecimientos consiguientes á los contrastes que sufrieron nuestras armas en Vilcapujio y Ayouma, comunica, que el 29 de Noviembre anterior (1813) emprendió su salida de Cochabamba (de la que dice haber instruído desde el Valle grande por oficio de 12 de Enero de este año (1814) acompañado de sesenta hombres armados y algunos decididos ; y que habiendo sido perseguido en su marcha por una partida de más de ochenta, de tropa enemiga, logró rechazarlos en el Pueblo de Chilón ; con lo que se retiraron éstos por entonces.

Que habiendo llegado después al Valle grande con el objeto de atacar al Sr. informante una División enemiga compuesta de trescientos veteranos de infantería, y más de sesenta de caballería, al mando de su Comandante D. José Joaquín Blanco, que iba autorizado con la ruidosa comisión de hacer avanzar á Santa Cruz de la Sierra con toda su cordillera y las Provincias de Moxos y Chiquitos : se resolvió á rechazarlo con la fuerza que ya había organizado, de ciento sesenta y cinco fusileros, y otros tantos con corta diferencia de Caballería, de la gente vallegrandina, armados con lanzas : Que se dió la acción en el punto de San Pedro el 4 de Febrero, y cuando ya la tuvo completamente ganada, en la crítica circunstancia de tomar posesión del campo de batalla, se difundió entre los suyos una voz de *acción perdida*, *acción perdida*

y como su gente era bisoña se dejó arrastrar de la inducción de algunos cobardes que la incitaron á regresarse á Cochabamba, según lo ejecutaron por lugares incógnitos: quedándose él solo con el Comandante D. Diego de la Riva y algunos decididos, sin poder por este motivo amparar el campo á pesar de que el enemigo emprendió en el mismo acto una fuga vergonzosa hasta el pueblo de Chilón (catorce leguas distante del lugar de la acción) perdiendo todo su cargamento y muchos hombres entre soldados y oficiales que quedaron tendidos en el sitio, sin que por nuestra parte hubiese más desgracia que seis heridos, un soldado, un arriero y un paisano muertos, pero que aunque de su armamento nada tomó el enemigo; perdió más de la mitad en el que le llevó la gente que se volvió en dispersión á los bosques de Cochabamba. Que con esta ocurrencia tuvo que marchar aceleradamente al pueblo del Valle grande, que era el punto de reunión señalado, á fin de verificarla y volver rápidamente sobre el enemigo; pero que mientras él reunía su gente, le llegó á aquél un refuerzo de más de cien hombres, con los que se disponía á nuevo ataque ya noticioso de la dispersión que el Sr. informante había experimentado. Que por esto le fué preciso emprender su retirada con la gente que pudo reunir, conduciendo las cargas de municiones y otros útiles que á precaución había puesto en salvamento, con dirección al pueblo de Abapó, primero de las Misiones de aquella cordillera, de donde con fha. 14 del mismo mes de Febrero asegura haber dado parte de esta acción de San Pedro y su resultado.

Que allí se le reunieron algunos soldados más de los que le siguieron por diferentes rumbos, y á esfuerzos de las más activas diligencias, con los fusiles que sacó de la acción de San Pedro, otros que quitaron sus avanzadas á las del enemigo, y los que le remitió el Gobernador de Santa Cruz, Coronel D. Ignacio Warnes, logró juntar hasta el número de doscientos cuatro entre fusiles y carabinas, y cuatro cañones de artillería, dos de á 2 y dos de á 1, que hizo montar buscando por todas partes los materiales necesarios, mientras que el enemigo Blanco posesionado del Partido del Valle grande, andaba en tentativas de entrar á Santa Cruz, ó dirigirse á aquella cordillera, adonde sin cesar enviaba papeles de seducción.

Que hallándose á mediados de Abril en Sauces con el objeto de auxiliar al Comandante Umaña, que se veía amenazado de una división enemiga de más de doscientos hombres al mando del Coronel Benavente, que en combinación con Blanco trataban de tomarlo en medio, tuvo parte de que el referido Blanco con un aumento de fuerza de cuatrocientos hombres de línea ponía en práctica la entrada á Santa Cruz, con lo que le fué preciso marchar aceleradamente á impedirla. El 11 de Mayo recibió otro parte en que se le avisaba que á pesar de la gran dificultad que ofrecen los puntos de la Herradura y Petacas donde el Gobernador Warnes tenía puesta su vanguardia, había avanzado por ellos el enemigo, y emprendido aquél su retirada á unirse con el Sr. informante, y quien con esta noticia marchó personalmente con una partida á cubrir la retaguardia del Cor. Warnes, y lo encontró á las nueve leguas acompañado únicamente de los pardos y morenos, de un corto resto de fusileros mestizos, y una compañía de naturales montados, porque toda la demás gente de cerca de mil hombres con que contaba en Horcas á diez y ocho leguas de la Capital, se le había quedado.

Que ya reunidos trataban de ir á atacar á Blanco que se hallaba posesionado de la Plaza de Santa Cruz, cuando el 23 de Mayo se les dió aviso de que el enemigo había salido á buscarlos, y se resolvieron á esperarlo. Que el 24 llegó aquél al lugar de Pozuelos donde desemboca la estrechura de un monte sumamente espeso, y no teniendo por conveniente el resistirle en aquel paraje, se retiraron á pasar la noche á una legua de distancia hacia la Florida. Que el 25, dejando el piquete de volantes montados de retén para sostener la guerrilla en su caso, siguieron de madrugada á tomar el punto que ya el Sr. informante había previsto en el expresado lugar de la Florida. Que á las ocho de la mañana llegaron á él, y sobre una barrera de dos varas de alto con la que hace ceja un monte inmediato á la parte del Sud del Río Piray (que corre del Oeste al Este) colocó la artillería y al pie de la barranca en la plaza dispuso una semitrinchera disimulada con ramas y arena, de modo que hincada la tropa se ocultaba con ella : formó allí la infantería en ala, empezando desde la derecha las tres compañías del Sr. informante, y acabando en la izquierda los pardos y morenos de Santa Cruz, que

entre todos componían el número de trescientos veinte hombres; había más como sesenta naturales con lanzas mal montados, los que divididos por mitad se pusieron en los dos costados dentro del monte, de manera que sólo quedaba visible á la distancia del pueblo por el frente, como de ocho cuadras, la artillería y gente de su dotación. Que en este estado mandó que comiese la tropa. Se encargó el Coronel Warnes del costado derecho de caballería al centro con la infantería se puso el Comandante D. Diego de la Riba, y el Sr. informante al costado izquierdo con el cargo de correr la línea á dar las órdenes convenientes. Que en cuanto acabó de comer la gente que eran las once y media de la mañana, empezó á asomar la guerrilla que había quedado para sostén y venía en retirada haciendo fuego á la vanguardia enemiga. Que á las once y tres cuartos se manifestó toda la fuerza enemiga que se componía de trescientos veteranos de infantería, y más de quinientos de caballería armados muchos de fusil y la mayor parte de lanza y sable. Que inmediatamente desplegando en batalla el enemigo, adelantó sus guerrillas por los dos costados como á tomar á los nuestros por la espalda: rompió el fuego con sus dos piezas de artillería de á 4, y en seguida marchó avanzando con fuego toda la línea; á cuyo tiempo mandó el Sr. Arenales que rompiese el fuego su artillería, que lo hizo vivamente y con acierto por encima de la infantería atrincherada, mientras ésta se estaba sin hacer movimiento como se le había prevenido: cargó el enemigo sobre los nuestros, y al entrar en la plaza y pasar sus guerrillas el Río (que es de poca agua) mandó aquel que con una descarga general y cartucho en cañón avanzase nuestra infantería á paso de ataque, para lo cual se suspendió el fuego de la artillería. Se ejecutó esta orden tan oportunamente y con tal prontitud, intrepidez y bizarría, que llevándose por delante cuanta fuerza enemiga se les opuso, y cargando al mismo tiempo con igual valor y ardimiento por nuestro costado izquierdo (que era el derecho del enemigo donde había colocado sus mejores tropas) nuestro piquete de volantes montados: en el momento desordenaron, envolvieron y destrozaron completamente toda la división enemiga, apoderándose de sus cañones, cargas de pertrechos, banderas, equipajes y cabalgaduras, y hasta de la persona del mismo Comandante Blanco que

fué sacrificado en la acción, quedando en la playa doscientos fusiles, más de cien hombres muertos, noventa y cuatro prisioneros y cinco heridos, fuera de los que murieron y se tomaron después en los bosques inmediatos: no habiendo escapado de toda ella más que el capitán Delgadillo, un capitán Navajas, tres soldados que llegaron á Santa Cruz, y diez y seis que fugaron á Samaypata con el oficial Cejas, sin que de nuestra parte se hubiese experimentado más desgracia que la muerte de un sobrino y Ayudante del Sr. Coronel Arenales, D. Apolinario Echevarría, y veinte heridos, entre éstos el capitán de la 3.ª D. Juan Bautista Coronel, el Ayudante D. Juan Pablo López y el mismo Sr. Comandante Arenales que mandó la acción.

Á consecuencia de esto, la guarnición de ochenta hombres armados que quedó en Santa Cruz al mando de un D. Francisco Udaeta, en cuanto supo el resultado de la acción de la Florida, fugó á refugiarse á la Provincia de Chiquitos, quedándose en las inmediaciones de la ciudad la mitad de la gente, que se presentó después al Gobernador Warnes con el armamento que tenía.

Por el parte de 7 de Julio resulta, que instruído el Sr. Coronel Arenales por avisos que le comunicó el Comandante D. Antonio Suárez, de que las naciones bárbaras de la cordillera excitadas por la seducción de los enemigos habían hecho sus movimientos de sublevación conspirando contra los nuestros, y que trataban ya de invadir el destacamento del Membiray, tuvo que emprender nuevamente el 29 de Junio con la división de su mando, ya con el objeto de contener ó pacificar aquellos bárbaros, ya por arrojar del Valle Grande á los enemigos que habían quedado y nuevamente venido á él. Que habiendo encontrado una división enemiga que en número de doscientos hombres de tropas de línea se dirigía á cerrarle los únicos y ventajosísimos puntos de la entrada de la cordillera, la atacó el 4 de Julio por la mañana en el lugar de *Postrer valle*, y á pesar de haberse situado aquella en una posición sumamente difícil de tomarse, logró desalojarlos de ella, destrozándolos tan completamente que casi todos se precipitaron en los despeñaderos y profundidades inmediatas; quedando cuatro oficiales y muchos soldados muertos en el mismo puesto, treinta y un prisioneros y cantidad de fusiles, sin que escapasen más que tres individuos

hacia el rumbo por donde únicamente tenían salida, porque los restantes fueron cortados y precisados á irse entregando sucesivamente á nuestras partidas. Que por su parte fué tan poco notable la desgracia, consistente en un corto número de heridos, que parecía difícil de creerse, y no podía menos que mirar este suceso como una prueba visible de la protección que dispensa el Dios de los Ejércitos á la causa de la América.

Que por caer sobre el resto de tropa enemiga que había quedado en el Pueblo del Valle Grande, caminaron sus valientes soldados en toda la noche de aquel mismo día doce leguas que faltaban de camino fragoso ; pero que á pesar de tan extraordinaria fatiga y diligencia no lograron sorprenderlos, porque de la misma acción había salido un indio levemente herido en la cabeza que con más brevedad fué á darles aviso del resultado, é inmediatamente se pusieron todos en fuga. Que en cuanto llegó al pueblo, se le entregó un pliego del Comandante de otra división enemiga de trescientos fusileros y alguna caballería que se hallaban en la Laguna, ya con la orden de marchar á reunirse en aquel valle con la gente que tenía en Misque D. Francisco Javier Velasco, Gobernador nombrado de la Provincia de Moxos, para que reunidas ambas con la que acababa de ser batida entrasen nuevamente á Santa Cruz y cargasen sobre la División del Sr. informante, por lo que se persuadió que luego volvería á ser atacado por aquellas fuerzas.

Por el parte de 7 de Agosto comunica, que instruído de los designios del enemigo por el pliego que se le entregó á su arribo á la Ciudad del Valle Grande, se resolvió á estorbar que entrasen segunda vez á la Capital y Provincia de Santa Cruz, las dos divisiones enemigas que por sus papeles interceptados sabía de positivo que venían marchando en combinación con orden de reunirse en el Valle Grande para atacar á la del Sr. informante, la una de más de trescientos fusileros, y alguna caballería al mando del Coronel Benavente, y la otra al del Teniente Coronel D. Francisco Javier Velasco compuesta de alguna parte de la guarnición de la Paz y de los restos de las de Oruro, Chayanta y Cochabamba, cuyo número pasaba de cuatrocientros hombres de tropa de línea. Que en efecto se le aproximó luego esta última, y consultado la seguridad de sus operaciones y el no aventurar una acción, instruyó oportuna y

cumplidamente de todo al gobernador de Santa Cruz, haciéndole presente la necesidad de que obrasen en unión y pidiéndole al mismo tiempo el auxilio de cien fusileros y una compañía de caballería. Que desde luego convino aquél en ello, y en este concepto hizo el Sr. informante una retirada aparente al Valle Grande doce leguas hacia el este, asegurándose de ser sorprendido por las Divisiones combinadas de Velasco y Benavente, y dando tiempo á que le llegase tal auxilio: que esperó los días necesarios, y cuando ya la división de Velasco se puso en Samaipata (que es la puerta de la entrada á Santa Cruz) á cuya sazón debía reunírsele el refuerzo de Santa Cruz, se acercó á ella por ganar posición y tiempo antes que llegase la de Benavente; pero salió engañado en su esperanza, porque en aquel mismo día después de dados estos pasos, recibió un oficio del Gobernador de Santa Cruz en que le decía que ya no podía enviarle auxilio alguno porque de la parte de Chiquitos le llamaba la atención el enemigo.

Que puesto en esta situación y teniendo noticia de que aquella fuerza se disponía á cortarle la retirada hasta la llegada del coronel Benavente, que se esperaba de un día á otro, se resolvió á dar la acción á Velasco; á cuyo objeto marchó silenciosamente la noche del día 5 de Agosto anterior con la intención de sorprenderlo al amanecer; mas no pudo lograrlo, porque avisado éste por un traidor, desde la media noche estuvo dispuesto con su tropa formada sobre las armas. Que ganó no obstante la cima de un cerro que circunda el pueblo de Samaipata, cuya situación es una llanura semi-redonda de ocho á nueve cuadras. Que formó su línea colocando al costado derecho el piquete de volantes montados y ninguna caballería al izquierdo por no permitirlo el paraje con una intransitable, con cuya consideración situó en aquella parte la 1.ª compañía de infantería y las demás por su órden. Que antes de las seis de la mañana rompió el fuego el enemigo y se le contestó por lo pronto con el de artillería bien aprovechado; que luego echó una guerrilla de infantería y caballería bastante reforzada sobre nuestros volantes montados, con lo que empezaron estos el fuego y oportunamente toda la línea, avanzado ambas hasta ponerse en una distancia de menos de cuadra: que allí se empeñó un fuego vivísimo de parte á parte, y echando pie á tierra los volantes, por

la imposibilidad de operar montados, pidieron cartuchos hasta por tercera vez, destrozando otras tantas la guerrilla enemiga que sucesivamente se iba reponiendo, hasta que acabándoseles las municiones á las tropas del Sr. informante, tuvo que emprender su retirada con alguna dispersión á causa de los montes inmediatos.

Que habiendo empezado la acción á las 6 de la mañana, no se concluyó hasta pasadas las once; en cuyo espacio todo fué un continuo vivísimo fuego, del que resultó una mortandad horrorosa y muy desproporcionada al número de combatientes, pero incomparablemente mayor en los enemigos, por que como se formasen estos últimamente en tres de fondo y con irregular espesura, recibieron todo el daño, que á una distancia tan corta pudo causárseles; de manera que pasando su número de más de cuatrocientos de tropa veterana, tuvieron doscientos muertos y más de sesenta heridos, según se supo positivamente y se comprobó después por cartas interceptadas de individuos que se hallaron en la acción; no habiéndole quedado á Velasco de toda su división ni ciento cuarenta hombres en pie.

De nuestra parte las compañías 2 y 4 que se componían de los naturales de las misiones sufrieron alguna dispersión, porque se metieron en aquellos montuosos lugares; mas el número de muertos fué muy corto en proporción á los que perdió el enemigo.

Por el último parte datado en su campamento de Sauces á 4 de Setiembre anterior, avisa dicho señor Arenales, que por noticias que tuvo de personas verídicas de haber sido detenidos seis oficiales patriotas por los bárbaros de aquella cordillera, en poder de un capitán nombrado Yamanduari, á la margen del Río Pilcomayo, le fué indispensable venir á aquel punto con el objeto de sacarlos, y que á este fin había despachado en su solicitud baqueanos y lenguaraces por conducto de su amigo el gran capitán Cumby cuyo resultado esperaba con impaciencia.

Que á su tránsito por el pueblo del Pescado tuvo el gran consuelo y complacencia de recibir las comunicaciones oficiales que le despachó desde el Tucumán el Sr. Gral. D. José de San Martín en 26 de Marzo de este año, con el duplicado de las instrucciones y demás que se le dirigieron en 28 de Febrero anterior. Que si hubiese tenido la suerte de que llegasen antes á su mano las advertencias

que se le hacían sobre la clase de guerra que debe adoptar, le habrían servido imponderablemente, y él tendría la satisfacción de haber obrado arreglado á ellas, como lo hará puntualmente en lo sucesivo. Que había ya circulado copias de las proclamas y demás que se le mandó publicar; y creía firmemente que producirían los buenos efectos de su objeto, porque no debía dudarse que en lo general existe y existirá en todas aquellas Provincias la adhesión más decidida á nuestro sistema, principalmente en la gente pobre, cuya constancia es á su vez la más admirable y digna de elogio.

También comunica en el mismo oficio, que acababa de recibir partes de los patriotas Manuel Alva y Miguel Vela, de que habiendo caído sobre un auxilio de cuarenta veteranos y sesentas reclutas que se le despachaban á Velazco, lo derrotaron completamente en el paraje de Pocona tomando á los más prisioneros y entre ellos cinco oficiales y el subdelegado de Misque, Bareybar: que á éstos seis últimos los pasaron por las armas usando del derecho de represalia; y que con esta noticia había regresado Velazco con el resto de su División en solicitud de aquellos, que se dirigían á Cochabamba.

Que el Comandante D. Manuel Asensio Padilla á la cabeza de una División de indios honderos y con las armas que quitó en Pomabamba á la del Coronel Benavente, andaba por los lugares del Partido de la Laguna haciendo sus tentativas contra el enemigo, y según se le acababa de instruir (así lo avisa por otro parte de la misma fha.) se dirigía hacia Chayanta, en cuyo tránsito al pasar por la Calera (primera posta en el camino de Chuquisaca á Potosí) interceptó un correo del enemigo; del que le habían remitido algunos papeles de poca consideración.

Que los naturales de San Lucas, Puna, Bartolo y sus immediaciones, emprendieron su revolución dos meses antes de aquella fha., matando al Subdelegado de Pasca-Ñute, Coronel D. José Hernández Cermeño, á treinta hombres de su escolta, y á otros más que lo acompañaban. Que salió de Potosí una partida de cuarenta hombres á castigar á los naturales por aquel hecho; pero éstos la esperaron en Bertolo y le dieron el mismo fin que á los anteriores. Que con este motivo salió segunda vez de Potosí

una división de más de doscientos hombres de tropas de línea, otros tantos paisanos, y dos piezas de artillería, pero después de varias guerrillas se replegaron los indios á Collpa, donde se mantenían al mando del Comandante D. José Ignacio Sárate.

Que se le aseguraba por diferentes conductos que en Chayanta y en todos los lugares inmediatos á Sicasica hasta Palca, Ayopaya, Inquisivi, etc., se hallan los habitantes en grandísimo fermento por haber entendido que el Ejército de la Patria se ponía en movimiento.

Que por papeles particulares de patriotas y aun de los mismos enemigos sabía, que los auxilios que se dispusieron en el Cuzco y en aquellas Provincias, se habían dirigido á la Capital de Lima, y que aun uno de los prisioneros que tomó su División en la acción de Postrer-valle, afirmó que dos partidas de á trescientos hombres que salieron del Cuzco y Huamanga con dirección al Ejército de Pezuela á fines de Marzo ó principios de Abril último, se hicieron regresar á los dos ó tres días de su marcha para encaminarlas á Lima.

Que en la Paz quedó una guarnición sumamente escasa; en Oruro sólo veinte y tantos hombres de línea; en Chayanta ninguno de cincuenta que allí hubo, y en Cochabamba treinta y tantos; porque los repetidos refuerzos que han enviado sucesivamente desde el mes de Enero al finado Blanco y á Velazco, agotaron la tropa veterana que había en aquellos pueblos; y todas estas porciones, que según cuenta exacta y verídica componían más de 1,300 hombres, se han acabado en las cuatro acciones que han tenido con la División del Sr. informante, entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos; no habiendo escapado de todos ellos más que ciento y algunos hombres que á aquella fha. le quedaban á Velazco. Que es cuanto puede informar con la mayor sinceridad en cumplimiento de su deber, de los encargos que se le tienen hechos y por satisfacer sus buenos deseos, quedando ansiosísimo de llenar las órdenes que contiene la instrucción, y emplear todos sus esfuerzos posibles en obsequio de la sagrada causa que defendemos.

Por otro parte de la misma fecha 4 de Setiembre comunica por último, que acababa de saber por un conducto muy formal, que en



la Provincia de Puno ha habido una revolución en la que los declarados por la Patria han muerto al Gobernador Intendente y á su capellán. — Es sacado de los partes á que me refiero. — *Dr. Bustamante*, Secretario.

ANEXO B DEL APÉNDICE N.º 2

Excmo. Señor. — Los deseos de dar á V. E. una idea sustancial de los acaecimientos desde mi salida de Cochabamba, de mis procedimientos y del actual estado de las cosas de estos países, me han obligado á poner la relación de que es comprensivo el adjunto informe. Considero que estará pesada y molesta; pero la debilidad en que me hallo mayormente de la cabeza, no me permite hacerla de otro modo, cuando por otra parte me parece indispensable. En ella al fin se servirá V. E. ver que el distinguido día 25 de Mayo se dignó el Todo Poderoso concedernos con su protección la victoria de la gloriosa acción de la Florida, pereciendo allí al furor de mi división el tirano temido Blanco, con cuasi todo lo suyo que se componía principalmente de los ponderados chubivilcas y otros cuerpos del Ejército enemigo. Sí, Sr. Excmo: los asesinatos horrorosos, incendios, latrocinios, y otras monstruosas atrocidades que ejecutó generalmente el caudillo Blanco, no podían tener mejor fin que el que el cielo había decretado, entregando su vida al acero de mis oficiales y soldados que en montón le cayeron é hicieron pedazos para la salvación de la gente que me acompaña y moradores de estos lugares, en sazón de que por efecto de la astucia y malignidad de aquel perverso hombre se disponía combinando la cordillera de bárbaros y otros secuaces á hacernos víctimas. Muchos y muy singulares sucesos me habían persuadido de que el Dios de los ejércitos vela sobre nuestra causa; pero este último acaba de convencer aún al más rudo, pues sólo los que presenciaron el ataque del citado día 25 pueden comprender sus circunstancias y que fueron puramente obra de Dios, mediante la cual tengo el honor de comunicarlo á V. E. con la esperanza de que le servirá de alguna satisfacción. — Cuartel en Piray, Junio 25 de 1814. —

Juan Antonio Álvarez de Arenales. — Excmo. Sr. Capitán General de las Provincias Unidas del Río de la Plata y Gral. en Jefe del Ejército Auxiliar de ellas. — Es copia. *Dr. Bustamante*, Secretario.

APÉNDICE N.º 3 AL CAP. V, § XV-XVI

DOCUMENTOS SOBRE LA BATALLA DE LA FLORIDA y operaciones sucesivas hasta la tercera invasión argentina al Alto-Perú. (Originales del Arch. Gral.)

Oficio de Rondeau.

N.º 49. — *Guerra.* — Excmo. Señor: — Pongo en las superiores manos de V. E. bajo una copia certificada del oficio con que el coronel D. José Antonio Álvarez de Arenales acompaña, el adjunto estado original de los oficiales de la División de su mando que tuvieron parte en la gloriosa acción de la Florida.

V. E. que sabe apreciar el mérito de los que consagran sus esfuerzos en obsequio de la gran causa en que nos hallamos gloriosamente empeñados, dará su justo valor á los importantes servicios de aquellos ilustres defensores de la libertad americana.

Sin perjuicio de cualquiera distinción con que su suprema munificencia quiera premiar el mérito de aquéllos, creo que sería muy conducente á los progresos de nuestra causa en el interior el que á más de los despachos que solicité de V. E. por mi comunicación n.º 39 de 7 del corriente, para el Coronel D. Juan Antonio Álvarez de Arenales, se concediese también el empleo de Teniente Coronel al Comandande D. Diego de la Riva, el de Teniente de Compañía al Subteniente D. Juan Ramón Soria y un grado á los demás: siendo del supremo agrado de V. E.

Cuartel Gral. en Jujuy, 21 de Octubre de 1814. — *José Rondeau.* — Excmo. Supremo Director del Estado.

Decreto.

Noviembre 10 de 1814. — Désele á los oficiales el grado inmediato: y para que pase á la posteridad la memoria de la gloriosa acción dada por los valientes cochabambinos y demás patriotas que concurrieron á ella, y en honor de su digno Jefe el Coronel y Gob. Int. de su Prov. D. Juan Álvarez de Arenalès, señálase á todos con un escudo en fondo blanco con vivo azul, con la inscripción siguiente: *La Patria á los vencedores de la Florida:* dénsele por Secretaría las gracias al Int. Arenales y que lo haga saber en las tropas de su mando: dígasele al Gral. del Ejerc. Auxiliar del Perú que en la orden del día y en círculos de compañías haga manifiesta esta mi resolución, igualmente que en todos los puntos donde haya tropas, y dése por decreto en la Gaceta, avisándolo al General para su satisfacción. — (Hay una rúbrica). — *Viana.*

Parte de Arenales.

Excmo. Señor. — El adjunto estado de oficiales manifiesta los que se hallaron en la gloriosa acción del día 25 de Mayo en la Florida, los que salieron de ella heridos, y los que no asistieron por estar enfermos, y por hallarse en comisión. Todos ellos me han acompañado desde la salida de Cochabamba dando las mejores pruebas de su patriotismo, honor y constancia, y todos, igualmente que la tropa, han sabido despreciar la desnudez, el rigor de la intemperie, hambres y trabajos, sin percibir pagamento ni gratificación porque no ha habido de donde darles. — Los que asistieron á la expresada acción del 25 se han portado con igual valor y energía, sin que pudiese notar en alguno la menor frialdad de espíritu, pues á porfia parecía que procuraban aventajarse unos á otros; pero el Capitán de la 1.ª D. Diego de la Riva que desde antes de salir de la Capital ha hecho las veces de Comandante Gral. de estas Compañías, ha desempeñado estos cargos con tanta contracción y hombría de bien así en la enseñanza y disciplina de la tropa, como en el celo y vigilancia militar, conservación de utensilios y demás atenciones anexas, que me faltan expresiones

para patentizar esta verdad. El Alferez de la misma compañía D. Ramón Soria es mozo de un mérito nada común, por su patriotismo, aplicación, é infatigable en sus deberes, al paso que es instruído y sabe la obligación de cualesquier oficial. Tampoco puedo desentenderme del distinguido servicio del R. Padre F. Justo Zarmiento del Orden hospitalario de San Juan de Dios, y Cirujano del Ejto., que como tal ha acompañado esta División, pues á más del desempeño de su profesión, con ejemplar dedicación y acierto, buscando y componiendo con sus conocimientos y diligencias los remedios de un modo admirable, ha servido mucho con sus luces é instrucción y con igual desinterés, dando las mejores pruebas del que le anima por la causa de la patria. Y pareciéndome ser de mi obligación y de justicia poner todo lo expresado en la alta consideración de V. E., lo verifico con la sinceridad que debo, á fin de que en su vista se sirva su justificación elevarlo al S. P. E., ó disponer lo que estime correspondiente y de su superior agrado en recompensa de estos beneméritos patriotas que con tan buena voluntad se sacrifican por la consecución de nuestro sistema. — Cuartel en Piray, Junio 25 de 1814. — *Juan Antonio Álvarez de Arenales.* — Excmo. Señor Capitán Gral. de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y Gral en Jefe del Ejército auxiliar de ellas. — Es copia. — *Dr. Bustamante*, Secretario.

Documentos correlativos.

Á estas horas que son las seis y media de la noche, se me da parte de que nuestro Jefe el Sr. Arenales, que salió persiguiendo al resto de los enemigos, ha sido gravemente herido, y lo conducen cargado al lugar del Piray. En su virtud prevengo á V. que sin detensión de un solo momento, pase aceleradamente con los medicamentos y herramientas convenientes á poner en ejecución su cura, y me avise con igual prontitud el estado y circunstancias de dho. Sr. para poder tomar las más oportunas providencias para la restauración de su salud. — Cuartel Gral. en Florida, 25 de Mayo de 1814. — *Diego de la Riva.* — Al Cirujano del Ejército de la Patria R. P. Fray Justo Zarmiento. — Es copia.

Visto el oficio de V. sin pérdida de momento me puse en este del Piray, donde me hallo ya con el Jefe que acaban de traerlo malamente herido. — Se servirá V. mandarme en el acto un poco de vino para confortarlo, y los botiquines que lleguen de igual modo: No deje de mandar alguna gente, que no somos más que cinco con el enfermo que se halla privado de los sentidos, ya por la demasiada efusión de sangre, como por la gravedad de las heridas de la cabeza y cara, y así según lo siento, dudo que este señor llegue con vida hasta la mañana. Piray las ocho de la noche 25 de Mayo de 1814. — *Fray Justo Zarmiento.* — Sr. Comandante Gral. de la División de Cochabamba D. Diego de la Riva. — Es copia. — *Arenales*.

TABLEAU.

ESTADO ADJUNTO

Estado que manifiesta los Oficiales de la División de mi mando que se hallaron en la gloriosa acción del 25 de Mayo y los que no asistieron por enfermos y por estar en comisión; con indicación asimismo de los que salieron heridos de dicha acción... á saber :

ARTILLERÍA	1.ª DE INFANTERÍA	2.ª DE IDEM	3.ª DE IDEM
Comandante D. Manuel Belzu.	Comandante : el Comandante D. Diego de la Riva.	Comandante D. José Martínez de Inojosa.	Comandante D. Juan Coronel. — Herido.
Teniente D. Pedro Guzmán.	Teniente D. Francisco López — Enfermo.	Teniente D. Francisco Zeballos. — Enfermo.	Teniente D. Juan Carmelo.
Subteniente D. Juan Cormán.	Subteniente D. Juan Ramón Soria.	Subteniente D. Rafael Morales.	Subteniente D. Angel Gutiérrez.
Subteniente D. Patricio Durán.			

Ayudante Mayor D. Jacinto Garavito. — En comisión.
Abanderado D. Antolín Quiroga.
Ayudante de campo D. Juan Pablo López. — Herido.
Capitán agregado D. Toribio Maldonado. — En comisión.

Cuartel en Piray, Junio 25 de 1814.

ARENALES.

APÉNDICE N.º 4, AL CAP. V, § XIV

Documentos sobre la conducta de Warnes *en relación á las operaciones de Arenales en Santa Cruz de la Sierra.* (Originales del Arch. Gral.)

Oficio de Rondeau.

N.º 71. — *Guerra.* — Excmo. Señor. — En la adjunta copia certificada dirijo á las supremas manos de V. E. el informe que con fha. de su Cuartel en el Valle Grande á 31 de Octubre anterior me ha remitido últimamente el Coronel D. Juan Antonio Álvarez de Arenales, Gobernador Intendente de Cochabamba y Comandante de la División de aquella Provincia, sobre la conducta y procedimientos del Gobierno de Santa Cruz Coronel D. Ignacio Warnes. Creo que con las Providencias que tengo expedidas en precaución y remedios de los males que en él se indican, de que ya di conocimiento á la supremacía de V. E. en mi comunicación N.º 61 de 8 del corriente, se repararán en mucha parte, y acaso se evitarán otros mayores. Sin embargo, V. E. puede dictar sobre este particular las demás que sean de su supremo y justificado agrado. — Cuartel General, Jujuy, 26 de Noviembre de 1814. — *José Rondeau.* — Excmo. Supremo Director del Estado.

Decreto.

Diciembre 16 de 1814. — Que, aunque el Gobierno cree que por las providencias que ha tomado dictadas por su celo y prudencia evitará los males que debía producir la conducta del Gobernador de Santa Cruz, en el estado crítico en que se hallan las Provincias interiores, oficia el Gobierno con estas fechas á Warnes y Arenales sobre el particular, y se le encarga que ambas comunicaciones las haga llegar á sus destinos del modo más breve y seguro.

Oficio á Warnes. — Que el Gobierno ha llegado á saber con sentimiento que no obstante los vínculos sagrados con que deben unirse los oficiales de la Patria en defensa de la causa de la libertad

y la moderación y consonancia con que debe lucir cada una de sus acciones públicas, ha excusado un tanto este deber, mezquinando el auxilio que repetidas veces ha reclamado el Coronel Arenales, bajo pretextos evasivos de un sistema que á esta distancia no puede definirse, pero cuyas consecuencias refluyen funestamente contra el Estado. Que sea cual fuese la comportación ó suerte militar del Coronel Arenales después de las acciones de la Florida y Postrervalle, mientras sus esfuerzos se dirigiesen á hacer la guerra contra los enemigos de la Patria, procurando á los pueblos el influjo y la protección del Gobierno de las Provincias Unidas,no se presenta un motivo honesto para aislar sus empresas á los recursos que mendigase de la fortuna, existiendo libre y con fuerza un Jefe de Provincia, de quien debía exigirlos para sostener los principios que ambos reconocen, prescindiendo de la autoridad y facultades que se concedieron al Coronel Arenales por el General del Ejército del Perú, que indudablemente se habrán trasmitido á su noticia, y á que debía ceder sin la menor repugnancia : que favorecidos ambos por la suerte, mediante el valor y su distinguido sacrificio en el centro de los peligros, era de consagrarse á un religioso olvido el menor incidente de división ó resentimiento entre dos individuos objetos principales de la espectación de aquellos pueblos, así para asegurar el éxito de sus combinaciones, como para imponer respeto á los perturbadores del orden, y evitar el escándalo á los que militan bajo su dirección, extinguiendo la semilla de la discordia hasta que el tiempo y los sucesos ulteriores allanen las dificultades que impiden actualmente al Gobierno proveer al remedio de los males que se le representen en cualquier punto del Estado. Que entretanto facilite al Coronel Arenales indistintamente cuantos auxilios estén á su alcance. Que su conducta militar se una á las instrucciones que este le dirija, y que se recomienda á su juicio, prudencia y amor á su patria, continúen los servicios que lo hagan digno del aprecio público, guardando la mejor armonía con el Coronel Arenales y demás jefes de su dependencia, sin perjuicio de poder exponer cuanto convenga á su derecho al General del Ejército del Perú, luego que nuestras armas arrojen de nuestro territorio á los enemigos de la libertad. — (Hay una rúbrica.) — Por indisposición del Sr. Ministro de Guerra : *Guido.*

Oficio del gobierno.

La constancia y valor con que ha soportado V. E. la penosa campaña que ha seguido desde la desgraciada acción de Ayouma hasta el presente, al paso que excita por esa virtud noble la gratitud de los Ciudadanos de las Prov. Unidas, ha causado en el ánimo de este Gobierno el más lisonjero placer. Las últimas comunicaciones de V. S. que ha trasmitido el Gral. en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, han disipado la incertidumbre sobre la suerte de V. S. y fundado vivas esperanzas de que mediante su influjo continuarán los heróicos esfuerzos de los valerosos patriotas que lo siguen. Esta justa confianza es apoyada especialmente en las ventajas que han obtenido las armas de su mando en las diversas acciones que tan honrosamente han sostenido, y en el notable triunfo del 25 de Mayo en los Valles de la Florida, cuyo resultado se lleva la admiración y respeto de los pueblos.

S. E. no puede ser indiferente á los Americanos que han rendido tan importantes servicios á su Patria, á cuyo nombre se ha servido premiarlos con un grado inmediato á su clase á los oficiales de la División de V. S., y á los sargentos, cabos y soldados un escudo con la inscripcion honorífica siguiente: « La Patria á los vencedores de la Florida », que verá V. S. en los que debe recibir de mano de otro Gral. igualmente que los expresados despachos.

El mérito de V. S. aun ha merecido de S. E. una consideración más sublime, y reservándose premiarlo oportunamente cual corresponde á sus deseos, ha expedido el decreto que inserto en la próxima gaceta ministerial llegará á manos de V. S., y me ordena que entretanto dé á V. S. las más expresivas gracias, y del mismo modo á los oficiales y tropa á su mando, por el empeñoso afán en el progreso de la libertad de la América, esperando que la continuación de sus servicios hará eterna la memoria de V. S. y de los esforzados hijos del Perú. — Noviembre 9 de 1814. — *Francisco Javier de Viana.* — Sr. Coronel D. Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Otro parte de Arenales.

En mis anteriores últimos oficios, desde el punto de la Laguna y su inmediación, signifiqué á V. S. que se me aproximaba una División enemiga, dirigida desde Chuquisaca por Tarabuco: me mantuve con demostraciones aparentes de esperarla y aun de atacarla, á pesar de que ella se componía de más de trescientos veteranos de infantería con alguna caballería al mando del Corl. Benavente. Pasé orden de intento al oficial Padilla, que se hallaba con la avanzada, cuando ya el enemigo estuvo en Tomina, seis ó siete leguas distante de mi campamento: en ella le previne que con su partida y alguna más gente del país, hiciese un movimiento por el Oeste, á ponerse al costado derecho de Benavente, y esperase mi segunda prevención mientras yo con las tropas que me habían llegado, caía por el este, á tomarle el costado izquierdo para atacar combinados; y reservadamente le instruí que hiciese pasar dha. orden á los enemigos del modo que convenía. En efecto, se logró esta diligencia, y aun la de introducir al enemigo al mismo tiempo una Gaceta, proclamas y otros papeles, que en un concepto han sido muy oportunos y convenientes, pues encargado de este procedimiento un bombero nuestro, pudo conseguir encontrarse con otro de los enemigos, y haciendo el papel de huir corriendo, dejó caer el pliego con el sobrescrito rotulado á Padilla: lo tomó el bombero contrario y sabemos con evidencia que por un gran suceso, lo llevó y entregó en la División. Ya por efecto de este ardid, ó ya porque á la misma sazón tuvieron noticia los enemigos, de que en el lugar del Terrado había destrozado una partida suya un grupo de cholos é indios patriotas; ello es que desde el acto emprendió Benavente su retirada para Yamparaez, aunque no he sabido después si siguió á Chuquisaca, ó por otro rumbo. — Con esto, dejando á D. Manuel Asencio Padilla con su partida en la Laguna, y encargado provisionalmente de aquella subdelegación, por hallarse totalmente acéfala: así para mantener el orden público, como para amparar en algún modo aquellos puntos, evitando la hostilización, y conservando francos los pasos de

nuestra comunicación, me he venido con la compañía que allí tuve, á reunirme en este con lo demás de la División, manteniendo avanzadas en el pueblo de Totoras, camino para Cochabamba, á distancia de cuarenta y tantas leguas de aquí, con la orden de observar los movimientos enemigos y amparar aquellos lugares, evitando el presentar acción formal, hasta que yo instruya lo conveniente según las circunstancias sucesivas. — Ya tal vez hubiese avanzado hasta aquellos parajes, si el Gobernador de Santa Cruz me hubiera auxiliado con la corta fuerza que le pedí, hace cerca de un mes; pero muy distante de conseguirlo, no solamente me ha negado el auxilio por un oficio que en contestación he recibido lleno de despropósitos, insultos y desatinos, sino que aun me ha negado el entregar á un capitán que envié allí comisionado al efecto, el armamento, soldados y útiles de guerra correspondientes á la División de mi mando, que de resultas de la última acción en Samaypata recaló en aquella plaza, negándose también á persuadirse de que se me haya autorizado con los encargos respectivos á las atenciones generales, sin embargo de haberle pasado copia de los oficios, y que en los suyos se le ordena terminantemente que me auxilie, y aun procura por todos medios disuadir á las gentes con interpretaciones tan groseras como propias de su cavilosidad. — Me abochorno, Sr., y me es sumamente sensible el tener que expresarme acerca de los acontecimientos con aquel Jefe, pero ya no alcanza la prudencia y creo sería muy perjudicial á la causa el omitir lo que V. S. no debe ignorar para su conocimiento. Él ha llegado á juntar una muy considerable porción de armamento, á expensas de las sacrificios de la División de mi mando y por un efecto ratero de echarse sobre las armas que se dispersan consiguientemente á cualquiera suceso, como que en sustancia no se ha contraído á otra cosa que á estar á la espectativa de mis operaciones y aprovecharse de sus consecuencias; pero aun todavía no es esto lo peor, sino que para cohonestar su inacción é inmovilidad en defensa de nuestra sagrada causa cuando las circunstancias han sido tan críticas y urgentes, y por no prescindir de una emulación y envidia que sumamente molesta su genio, se avanza á fomentar la disensión y rivalidad con escandalosas bocanadas y letras seductivas imprimiendo la aversión y desconcepto contra la

opinión que justamente ha merecido la División de Cochabamba. — Desde el principio le envié oficiales á su pedimento para la enseñanza de las que llama sus tropas: hasta el tambor fué enseñado por la mía, y de este modo ha llegado á verse según estoy informado con el número de más de seiscientos hombres que mantiene en aquella plaza; pero preguntaremos ¿para qué efecto ó de qué utilidad sirven á la causa de la patria? Hasta ahora no se sabe de otro servicio que del de cuidar la persona y ostentación del Gobernador: y cuando le he hecho estas reflexiones, no he conseguido mejor fruto que el de unas groseras provocaciones é insultos. Desde la acción de la Florida que pudo libremente y debió haberse echado sobre el enemigo Udaeta, que con una corta porción de gente de todas clases se refugió á Chiquitos, ha estado proyectando ó haciendo entender que proyecta una ruidosa expedición á Chiquitos: pero sustancialmente no ha sido ni es más que un pretexto para escudar su vergonzosa negligencia y excusarse en los casos de la mayor necesidad á auxiliar los hermanos que le han defendido su Prov^a^. y su persona, como sucedió para la acción de Samaypata, que á pesar de ser el principal objeto el evitar como se evitó la internación del enemigo á su Prov^a^. y capital, se manifestó franco á ayudar hasta que en este concepto y buena fe se puso la División de mi mando en la posición de batir y en donde ya no tenía retirada, en cuyo crítico acto recibí su último oficio negándome el auxilio hasta de *un solo hombre*. Ya se ve que á él le salió bien la cuenta; pues haciéndose cargo de que aunque yo perdiese la acción, como deseaba para que no se exaltase más el nombre de mi División, debía quedar la enemiga incapaz de avanzar á Santa Cruz, como resultó, y él por esta causa exento de incomodidad para después rajar y tirar contra las operaciones y apoyar sus negativas de auxilios con esta mala fe. No tiene otro fundamento ni otra racional disculpa para negarme ahora el envío de los cien fusiles y dos piezas de artillería que tomó mi División al enemigo en la Florida, y no le hacen falta, pues tiene otras tres más; así, no tiene otro apoyo para negarme lo que ha sido y es propio de mi División, según llevo indicado: y á este mismo propósito procura persuadir la carencia de municiones, cuando de las tomadas en la Florida se llevó más de seis

mil cartuchos á bala de fusil, más de ciento de artillería, se encontró un cajón de pólvora en su capital que dejó Udaeta, y no ha tenido después ocasión de gastar un solo tiro; al paso que en este intermedio con menos de seis mil cartuchos he tenido la acción de Postrer-valle en que no hubo poco fuego: los sucesos de varias avanzadas y guerrillas: y por último la acción de Samaypata, en que por el extraordinario empeñado fuego me llegué á ver en la necesidad de retirarme únicamente por falta de munición. — Tengo á la vista los oficios, detalles y plan originales con que el Comandante enemigo instruía á su Jefe el suceso de Samaypata que por interceptación de la partida de Padilla han caído en mis manos: ellos, á pesar de que el enemigo quiere exagerar su triunfo, acreditan completamente mis disposiciones, los heroicos esfuerzos de mi tropa, y sustancialmente el verdadero resultado por el indicado defecto de municiones: ellos explican que no obstante de haber sufrido gran estrago, no se atrevió á pasar á Santa Cruz y « arrollar á Warnes que esto era muy llano » (así se expresa como en cualquier caso lo haré ver) porque el astuto y pérfido Arenales le pedía tomar la Sierra y encerrarlo cortándole la comunicación y retirada: en cuyo concepto exigía que le enviase doscientos hombres más de auxilio veteranos, bien armados, y doscientos reclutas para ocupar las armas que tenía sobrantes de los muertos y heridos, y las que habían tomado en la acción, al paso que aparece de los mismos estados la baja de más de ciento sesenta hombres, no resultiva de mis cálculos, sino de la relación del mismo enemigo: cuando á primera vista se conoce el estudio que hizo en ocultar su verdadera pérdida, confesando al mismo tiempo que las dos piezas de artillería mejores que me tomó, le son inútiles, por estar bien clavadas y que no podía contar con las gentes de estos países, porque el enemigo Arenales la tiene toda á su devoción, y la predomina con incomprensible seducción.— Esto es efectivo y constante, Sr. Gral.: no soy capaz de mentir, ni aun disfrazar la verdad en ningún caso; pero á mayor abundamiento me remito á los expresados documentos. Bajo de este firme supuesto y de que se prueba hasta la evidencia que la acción de Samaypata, aun perdida, como la quieran figurar, consiguió grandes ventajas á la causa de la patria, y principalmente á la provincia de Santa Cruz, por el destrozo que

recibió el enemigo, con que se imposibilitó para ejecutar sus proyectos : en vano se fatiga y esfuerza la cavilación del Sr. Gobernador Warnes para desacreditar mi opinión, y disponer la aversión y el odio contra mi sacrificada División por unos medios los más escandalosos y perjudiciales á la causa pública, hasta avanzarse á enviar el título de teniente coronel á un Josef Manuel Alva, individuo de mi provincia, idiota totalmente rudo, pero revoltoso y sanguinario como insubordinado, con cuyo auto y sugestión se ha erigido arbitrariamente en comandante independiente, sin querer reconocer obediencia, y con un grupo de gente ha ocasionado los comprometimientos más temerarios y lastimosos, con que ha derramado mucha sangre ; ha cometido saqueos, robos, violencias, atropellamientos sin distinción ; y por fin se denomina *Jefe superior y autor de la Provincia*; con lo que ha excitado el resentimiento y oposición del Valle de Cochabamba, que así como clama por la llegada de la División de mi mando, protesta la resistencia contra Alva, y me temo mucho que no alcanzando las medidas de prudencia, sagacidad y buena política de que me estoy valiendo, sea necesario usar de la fuerza para contenerlo. — Sería interminable acabar la relación verdadera y bastante extensiva para esplicar los acaecimientos y consecuencias resultivas de la comportación del Sr. Warnes : no ha perdonado medio de entorpecimiento, por sólo perjudicar el crédito de mi División, sin reparar en los perjuicios que causa á nuestra defensa y á sus mismos provincianos, quienes lloran sin remedio sus padecimientos, ansiosos de que el estado de las cosas permitan elevar sus clamores. Entonces se verá lo que muchos fieles vecinos y señoras animados de un acendrado patriotismo sufrieron y sufren, por haber representado á su Gobernador á viva voz que costearían con una derrama los gastos que pudiera ocasionar la tropa, por tal de que se le enviase á Arenales el auxilio que pedía en su defensa; y entonces se conocerá el espíritu que ha impulsado á aquel Gobernador para propasarse (según se me informa por positivo) á recibir una escandalosa sumaria contra la División de Arenales, llamando al efecto los emigrados que por sus detestables conductas y vicios no se permitieron en ella, sin reparar en la carencia de jurisdicción, y sin reparar en los perniciosos efectos de semejantes hechos que dejo á la sabia penetración de V. S.; con

cuyo conocimiento podrá dictar las órdenes y medidas que estime más convenientes y de su justificado agrado, que es el objeto que me obliga á este informe en cumplimiento de mis deberes y obsequio al mejor servicio de la patria y justa defensa del honor de la división, que en mi compañía ha sabido sacrificarse heroica y extraordinariamente por el bien de la América. — Cuartel en Valle grande 31 de octubre de 1814. — *Juan Antonio Álvarez de Arenales.* — Sr. Brigadier y General en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú. — Es copia. — *Dr. Bustamante,* secretario.

APÉNDICE N.º 5, AL CAP. IV, § VIII-X Y CAP. V, § X

Correspondencia del General Belgrano con San Martín en 1813 y 1814, sobre asuntos públicos, antes y después de conocerse personalmente. (*Autógrafos.*)

Lagunillas, 5 de setiembre de 1813. — Ay! amigo mío ¿qué concepto se ha formado de mí? por casualidad, ó mejor diré, porque Dios ha querido, me hallo de general sin saber en qué esfera estoy : no ha sido esta mi carrera, y ahora que tengo que estudiar para medio desempeñarme, cada día veo más y más las dificultades de cumplir con esta terrible obligación.

Creo á Guibert el maestro único de la táctica, sin embargo, convengo con V. en cuanto á la caballería respecto de la espada y lanza; pero habiendo de propósito marchado cuando llegué á este Ejto., más de 30 leguas hacia el enemigo con una escolta de ocho hombres con lanzas, y sin ninguna otra arma, para darles ejemplo, aun así no he podido convencer, lo conozco, á nuestros paisanos, de su utilidad; sólo gustan del arma de fuego y la espada : sin embargo, saliendo de esta acción he de promover, sea del modo que fuese, un cuerpo de lanceros, y adoptaré el modelo que V. me remite.

Mila (de la Roca) no me ha escrito este correo, ó su carta se ha traspapelado; me priva, por consiguiente, del cuaderno suyo de que V. me habla, y lo siento infinito : la abeja que pica en buenas flores proporciona una rica miel ¡ojalá que nuestros paisanos se

dedicasen á otro tanto y nos dieran un producto tan excelente como el que me prometo del trabajo de V.; pues el principio, que vi el correo anterior relativo á la caballería me llenó, y se lo pasé á Díaz Vélez para que lo leyese.

Ya el gobierno me escribió acerca del capitán Orr; se verá por estos países en un mundo nuevo, y estoy cierto que se admirará de nuestros trabajos que son inmensos, y mucho más nuestra caballería, toda con armas de fuego, casi sin arma blanca, y la más de ella á pie, porque no hay cómo montarla.

Crea V. que jamás me quitará el tiempo, y que me complaceré con su correspondencia, si gusta honrarme con ella, y darme alguno de sus conocimientos para que pueda ser útil á la patria, que es todo mi conato. Es de V. apasionado, — *Manuel Belgrano.* — Sr. D. José de San Martín.

Humahuaca, 8 de diciembre de 1813. — Paisano y amigo : No siempre puede uno lo que quiere, ni con las mejores medidas se alcanza lo que se desea : he sido completamente batido en las Pampas de Ayouma cuando más creía conseguir la victoria ; pero hay constancia y fortaleza para sobrellevar los contrastes y nada me arredrará para servir, aunque sea en la clase de soldado, por la libertad é independencia de la patria.

Mucho me alegraré que venga el refuerzo ofrecido, que ponen algunos en duda con las nuevas noticias de España, si no fuéramos españoles, debió haber estado conmigo antes de la acción de Salta; pero debe verificarse el proverbio, después del asno, etc., ó lo que es lo mismo, socorro de España.

He celebrado que venga el coronel Alvear, y más ahora que V. me confirma las noticias que tengo de sus buenas cualidades : mucha falta me han hecho los buenos jefes de división porque el general no puede estar en todas partes : uno de ellos faltó á una orden mía, y he ahí el origen de la pérdida de la última acción, que vuelvo á decir, ha sido terrible, y nos ha puesto en circunstancias muy críticas.

Somos todos milicianos nuevos, con los resabios de la fatuidad

española, y todo se encuentra, menos la aplicación y contracción para poderse desempeñar; puede que estos golpes nos hagan abrir los ojos, y viendo los peligros muy de cerca, tratemos de otros esfuerzos que son dados á los hombres que pueden y deben llamarse tales.

En verdad que estoy con mil atenciones, porque tengo que volver á empezar mis trabajos, pero esto no me impide para contestar á V. y decirle que soy su — *Manuel Belgrano.* — Sr. D. José de San Martín.

Humahuaca, 17 de diciembre de 1818. — Mi amigo : No sé decir á V. lo bastante cuánto me alegro de la disposición del gobierno para que venga V. de jefe del auxilio con que se trata de rehacer este desgraciado ejército : créolo que haga V. otra cosa más que le pido, para que mi gusto sea completo, si puede serlo!

Vuele V., si es posible; la patria necesita de que se hagan esfuerzos singulares, y no dudo que V. los ejecute según mis deseos para que yo pueda respirar con alguna confianza, y salir de los graves cuidados que me agitan incesantemente.

Crea V. que no tendré satisfacción mayor que la de estrecharlo entre mis brazos, y hacerle ver lo que aprecio el mérito y la honradez de los buenos patriotas como V., de quien soy, sinceramente, — *Manuel Belgrano.* — Sr. D. José de San Martín.

Jujuy, 25 de diciembre de 1815.— Mi querido amigo y compañero: Crea V. que he tenido una verdadera satisfacción con la suya del 6 del cte., que ayer recibí, y que mi corazón toma un nuevo aliento cada instante que pienso que V. se me acerca; porque estoy firmemente persuadido de que con V. se salvará la patria, y podrá el ejército tomar un diferente aspecto : soy solo, esto es hablar con claridad y confianza; no tengo ni he tenido quien me ayude, y he andado los países en que he hecho la guerra como un descubridor. En fin, mi amigo, espero en V. compañero que me ilustre, que me

ayude, y conozca la pureza de mis intenciones, que Dios sabe no se dirigen ni se han dirigido más que al bien general de la patria y sacar á nuestros paisanos de la esclavitud en que vivían.

Celebro los auxilios que V. trae así en armas como en municiones, y particularmente los dos escuadrones de su regimiento; porque ellos pueden ser el modelo para todos los demás en disciplina.

De los enemigos diré á V. que tengo noticias se hallan en Tupiza y Suipacha, según unos con 500 hombres, según otros 800, y que éstos decían que su objeto era perseguirnos hasta que abandonásemos este punto y Salta, donde permanecerán hasta reformarse, y seguir su incursión. Como generalmente he visto realizado, cuanto se ha hablado por los soldados de aquel ejército, á quienes me parece manifiestan los jefes todos sus planes para consultar su voluntad, creo que tal vez verifiquen ese desatinado proyecto, acaso aumentando su fuerza con algo más, sin embargo de que conceptúo que no pueden dejar abandonado el Perú, y que cada vez que aumenten su dominación, aumentarán también el número de sus enemigos.

Mi pensamiento actual, porque no puedo más, es figurar que voy á hacer la defensa de este punto ; atraer por este medio las gentes, obligar á que no desmayen estos pueblos, ganar tiempo para echar abajo cuanto pueda, y detener al enemigo, y que sus marchas no sean tan aceleradas, ú obligarlos á que se desprendan de fuerzas, distrayéndolos de Cochabamba, cuya provincia me presumo se encuentra por nosotros hasta lo extremo, lo mismo que Santa Cruz, por la clase de gobernadores (Arenales y Warnes) que puse allí, y no menos la de Chayanta y parte de la Paz.

Así es que estoy haciendo mi papel con un puñado de fusiles, y tengo mi avanzada de cerca de 200 hombres en Humahuaca, treinta leguas de aquí, y voy á poner una partida de 25 facinerosos con un sargento desaforado que se les vaya hasta las inmediaciones, y les haga la guerra por cuantos medios le ocurran, para que no crea el enemigo, que abandonamos todo.

Al mismo tiempo estoy meditando montar los cazadores, y sacar cuantos sean buenos de los cuerpos para aumentarlos, y ponerlos al mando del coronel Dorrego, único jefe con quien puedo contar,

por su espíritu, resolución, advertencia, talento y conocimientos militares, para que en caso de una retirada me cubra la retaguardia, y acaso pueda sostenerse de esta parte del Pasaje, ó Río del Juramento, á fin de que el paso en caso de creciente, si viniese el enemigo, no sea más fácil conseguirlo sin pérdida, ó la menor posible.

Mi objeto siempre ha sido en mi retirada caminar hasta Tucumán, y si me persiguiera el enemigo, hacer en aquel punto el último esfuerzo con la caballería que se pudiera juntar, dando un ataque á la brusca, prevaliéndome del entusiasmo de aquella gente, y de que e enemigo no podía presentarse con tanta caballería, y que su infantería no es maniobrera, y es, sin duda, peor que la nuestra, aunque en estas dos acciones últimas ha ganado la superioridad, que yo atribuyo á sus mejores jefes de división.

Si el enemigo no bajase, lo que por otra parte también dudo, pues debe ser su idea perseguirnos hasta más no poder, trataremos entonces de formar el ejército bajo el mejor pie, y no movernos al interior mientras no tengamos una satisfacción completa de las tropas, así en su disciplina y subordinación, como en la instrucción y sentimientos de los oficiales que examinaremos por los medios que estén á nuestros alcances.

Si el enemigo bajase con la fuerza que se dice tener, ó menos que la nuestra, y aun igual, lo debemos atacar, previendo el que no se refuerce demasiado, y con el objeto de que no saque mulas ni ganados de que carece sumamente en el Perú, y como que se halla á tanta distancia del centro de sus auxilios, en el contraste que padezca, le ganaremos cuanto trajese, pues nunca podrá tener á su favor el país que lo detesta.

En fin, mi amigo, hablaría más con V. si el tiempo me lo permitiera; empéñese V. en volar, si le es posible, con el auxilio, y en venir á ser no sólo amigo, sino maestro, mi compañero, y mi jefe si quiere; persuádase que le hablo con mi corazón, como lo comprenderá con la experiencia constante que haga de la voluntad con que se dice suyo. — *Manuel Belgrano.* — Sr. D. José de San Martín.

Importa que sin pérdida de momentos me dirija uno de sus escuadrones hasta Cobos, ganando horas, y aprovechando la tropa únicamente los momentos de descanso y para comer que sean precisos. Al efecto me avisará V. lo que necesitase; advirtiendo de que mando haya doscientos caballos en cada posta, y que V. S. hará adelantar un oficial, con dos días de intermedio, para que estén preparadas las cabalgaduras que únicamente están retiradas para que tengan que comer. — Jujuy 27 de diciembre de 1813.— *Manuel Belgrano*. — Sr. Coronel D. José de San Martín.

Jujuy, 2 de enero de 1814.— Mi amigo y compañero: Le contemplo á V. en los trabajos de la marcha, viendo la miseria de nuestros países, y las dificultades que presentan con sus distancias, despoblación, y por consiguiente falta de recursos para operar con la celeridad que se necesita.

Nada tememos de los movimientos de los enemigos, y me presumo que cada día que pase serán más circunspectos en bajar. Yo me hallo con una porción de gente nueva, á quien se está instruyendo lo mejor posible; pues todas cual Adán.

Deseo mucho hablar con V. de silla á silla, para que tomemos las medidas más acertadas, y formando nuestros planes, sean cuales fueren los obstáculos que se nos presenten; pues sin tratar con V. á nada me decido.

Que venga V. feliz á mis brazos son los votos que dirijo al cielo. — *Manuel Belgrano*. — Sr. D. José de San Martín.

Me avisa el comandante de vanguardia con fha. de ayer, que según noticias dormía el enemigo en Cangrejillos, ó Cangrejos, y que su fuerza consistía en mil quinientos hombres, y como esto coincide con los avisos que tenía antelados de que el enemigo saldría el 3 ó 4 de ésta, importa que V. S. se venga con toda la caballería, sin perjuicio del escuadrón que ya de antemano he prevenido y juzgo en camino, á fin de que me proteja en la retirada,

que verificaré en el momento que las noticias se califiquen de un modo que no deje que dudar. — Jujuy, 6 de enero de 1814. — *Manuel Belgrano.* — Sr. Coronel D. José de San Martín.

Hoy recién he podido hablar en Cobos, y despachar al comandante de escuadron Río; porque cuando llegó ayer me encontró apurado con la terciana que me ha asaltado al tercer día de mi salida de Jujuy. Dicho comandante me significó que le hacían falta de cuarenta á cincuenta y cinco lanzas, y como veinte carabinas, las cuales hará V. S. que se le remitan.

La segunda, al mando del comandante Rojas, podrá regresar luego que se incorpore al ejército, y V. S. si puede venir á encontrarme en el caso de que la enfermedad se lo permita, le agradeceré; pero de no, regrese á curarse, y á escoger la tropa que guste para su cuerpo, y según mi dictamen, que sea de los reclutas de Jujuy, porque son más sumisos, valientes, y no pasarán de sus casas si llegamos á tener contrastes en el interior.

Cienaga, 16 de enero de 1814. — *Manuel Belgrano.* — Sr. Coronel D. José de San Martín.

Voy á pasar el Río del Juramento, y respecto á hallarse V. S. con la tropa tan inmediato, sírvase esperarme con ella.

Río del Juramento, 17 de enero de 1814. — *Manuel Belgrano.* — Sr. Coronel D. José de San Martín.

Trancas, 24 de enero de 1814. — Mi amigo : Estoy esperando por momentos el parte de Dorrego que el 11 se ha batido cinco horas, en retirada, con el enemigo, que lo atacó con toda su fuerza que se supone de ochocientos á novecientos hombres. El oficial que ha venido de su orden, con el objeto de avisarme y pedirme municiones, me dice que sólo hemos tenido tres hombres muertos y dos

heridos, y que los de V. (los Granaderos á Caballo) se han portado conservando su lugar con toda formación y á son de clarín, siendo la admiración de los nuestros; pero sin operar, porque el enemigo no separaba un hombre de su línea, y Dorrego se retiraba con una guerrilla de cincuenta hombres, que mandaba de cuando en cuando, sobre la que cargaba toda aquella, y en la que los cincuenta hicieron estragos.

Es preciso pensar en que pongamos un repuesto de municiones en este punto ó el Brete, y una partida de alguna fuerza que imponga respeto, y que sirva de apoyo para Dorrego, sea que se retire ó que siga en sus correrías, según los objetos de la instrucción que al efecto le he dado, y así mismo sirva de resguardo al paisanaje, que debe reunirse para cooperar ó guardar todos los puntos de la línea que desde la frontera del río del Valle hasta aquí merecen atenderse, para tener noticias del enemigo y evitar sus comunicaciones con estos países y de los muchos pícaros que hay entre nosotros con ellos.

Confieso á V. que no sé de quién echar mano para este efecto; porque si es la tropa de V. la quiero para modelo y ciñuelo de la que se ha de enseñar; si es de la que me ha quedado, es tan poca y me inspira tan poca confianza que no me atrevo á destinarla á este objeto; sólo me ocurre el pensamiento que pudiéramos sacar de los soldados viejos de infantería al cuerpo de V., y que con sus oficiales, si no se relajan, pudiesen servir y aprender al mismo tiempo, armándolos de sable y carabina, que es sumamente necesario en estos países, que sabe V. son todos para infantería más que para caballería. En fin, piénselo V. y haga lo que mejor le parezca, en la inteligencia de que todo lo doy por bien hecho, pues mi deseo no es otro que el del acierto.

Me parece conveniente conservar de mayor general interino al coronel Balcarce; es contraído y empeñoso, y desempeñaría bien las funciones, y muy particularmente el celo de la enseñanza de los reclutas que importa apurar hasta el extremo para adelantar nuestros pasos.

La terciana parece que me deja; pero de todos modos soy y seré siempre su — *Manuel Belgrano.* — Sr. D. José de San Martín.

Tiencho, 26 de enero de 1814. — Mi amigo querido : paso á V. los partes que acabo de recibir de Dorrego.

Llegará y verá V. las mismas almas muertas : todo esto proviene de los males morales que se trata de hacer cundir por los mismos que deberían empeñarse en desterrarlos.

Pronto dará á V. un fuerte abrazo su — *Manuel Belgrano.* — Sr. D. José de San Martín.

Santiago del Estero, 6 de abril de 1814. — Mi amigo : Hablo á V. como tal, y según mis deseos de su acierto : no sé quién ha venido por aquí con la noticia de las reglas reservadas con que deben gobernarse los cuerpos, inculcando en la del duelo : me lo han preguntado varios vecinos, asombrados, y á todos he contestado que ignoro, y aun disuadiéndolos.

Son muy respetables las preocupaciones de los pueblos, y mucho aquellas que se apoyan, por poco que sea, en cosa que huela á religión. Creo muy bien que V. tendrá esto presente, y que arbitrará el medio de que no cunda esa disposición, y particularmente de que no llegue á noticia de los pueblos del interior.

La guerra, allí, no sólo la ha de hacer V. con las armas, sino con la opinión, afianzándose siempre en las virtudes naturales, cristianas y religiosas; pues los enemigos nos la han hecho llamándonos herejes, y sólo por este medio han atraído las gentes bárbaras á las armas, manifestándoles que atacábamos la religión.

Acaso se reirá alguno de este mi pensamiento; pero V. no debe dejarse llevar de opiniones exóticas, ni de hombres que no conocen el país que pisan; además, por ese medio conseguirá V. tener al ejército bien subordinado; pues él, al fin se compone de hombres educados en la religión católica que profesamos, y sus máximas no pueden ser más á próposito para el orden.

He dicho á V. lo bastante; quisiera hablar más; pero temo quitar á V. su precioso tiempo; mis males tampoco me dejan. Añadiré únicamente que conserve la bandera que le dejé; que la enarbole

cuando todo el Ejto. se forme; que no deje de implorar á Ntra. Sra. de Mercedes, nombrándola siempre Ntra. Generala, y no olvide los escapularios á la tropa; deje V. que se rían; los efectos lo resarcirán á V. de la risa de los mentecatos que ven las cosas por encima.

Acuérdese V. que es un general cristiano, apostólico romano; cele V. de que en nada, ni aun en las conversaciones más triviales se falte al respeto á cuanto diga á Ntra. Sta. Religión; tenga presente no sólo á los grales. del pueblo de Israel, sino á los de los Gentiles, y al gran Julio César que jamás dejó de invocar á los dioses inmortales, y por sus victorias en Roma se decretaban rogativas.

Se lo dice á V. su verdadero y fiel amigo. — *Manuel Belgrano.* — Sr. D. José de San Martín.

Santiago del Estero 21 de abril de 1814. — Mi amado amigo: Sé lo que V. me dice relativo á las constituciones de su cuerpo, y aun la noche de mi salida las leí á los oficiales del N.° 1.°; pues yo también las hice copiar. V. no debe ignorar que tiene enemigos, y que así éstos, como otros ociosos, se deleitarán en sindicar cuanto V. haga, aun lo más indiferente. Parece que era de interés de los oficiales reservarlas, pero éstos, que al fin son americanos españoles, habrán sido los primeros á publicarlas, y vuelvo á repetirle lo que le dije en la mía como amigo que soy suyo.

Válgame la misma amistad para que V. sufra acerca de sus intenciones de marchar pronto al enemigo, que los he oído en carta más difusa, lo que voy á decirle con la franqueza que me es genial. Si V. no cree que tiene al Ejto. bien disciplinado, y en el mejor pie de subordinación, no haga movimiento alguno, y estése á la defensiva; si no hay recursos, pedirlos al gobierno, y que se busquen hasta en el seno de la tierra. ¿Si V. llegase á perder la acción, lo que Dios no permita, cederemos todo al enemigo por falta de dineros? No. Pues si entonces se habían de hacer todas las diligencias por ellos, que se hagan ahora.

Importa mucho que la victoria, si es posible, se lleve en la mano,

y esto sólo se consigue por aquellos medios. Además, V. debe ir prevenido para conseguir los frutos de ella, y que no le suceda lo que me ha sucedido á mí con lo de Salta por las precipitaciones. Es regular vaya V. con las zorras hechas para arrastar cañones, que lleve bastantes caballerías para montar la tropa y poder perseguir; que haya muchas mulas de carga para conducir las municiones; que los ganados estén prontos para la subsistencia de la tropa, y que no menos haya charques que suplan en defecto de aquéllos.

Mas yo estoy hablando con un general militar cual yo no lo he sido ni soy; pero mi deseo de la felicidad de las armas de la patria y de la gloria particular de V. me obligan á ello. Aumente V. su ejército, doctrínelo bien, gaste mucha pólvora con él y muchas balas, sastifágase del honor de sus oficiales, y prevéngase de cuanto necesite, ó para aprovecharse, venciendo, ó para retirarse, perdiendo, y entonces póngase en marcha. Hágase V. sordo como Fabio á cuanto se diga de dilación contra V., y cualquiera otra cosa, que las armas de la patria serán felices en sus manos, y luego los que maldigan ahora lo bendecirán. Si yo hubiera hecho esto, no vos veríamos ahora como nos vemos.

Me ocurre recordar á V. la prevención que me hizo de la parte de don Juan Thwaitz acerca de conservar el nombre del ejército: conozco la importancia de esto, y por eso la hago á V. presente. Crea V. que es tal mi deseo de sus aciertos que quisiera ser un hombre capaz de darle todas las luces que son necesarias para ellos. La tranquilidad y el respeto de la patria pende de V., mi amigo. En fin, las noticias que tengo del enemigo, y otros pormenores que no están á mis alcances, acaso me hacen hablar sin concierto. V. dispénseme, persuadido de que mis teorías á V. son efecto de la sincera amistad con que me digo su invariable agradecido — *Manuel Belgrano*. — Sr. D. José de San Martín.

Santiago del Estero, abril 28 de 1814. — Mi amigo amado: He sabido con el mayor sentimiento la enfermedad de V. Dios quiera que no haya seguido adelante.

Hago memoria que V. me dijo pasaba de los 36 años, y esto me consuela; porque he oído decir á médicos de mucha fama, que en esa edad ya no es terrible echar sangre por la boca, á menos que provenga de un golpe.

Sea lo que fuere, quisiera poder dar á V. todo alivio, pues mi gratitud es y será invariable; con ella me diré eternamente su — *Manuel Belgrano.* — Sr. D. José de San Martín.

Loreto, 22 de mayo de 1814. — Mi amigo: Siento mucho que sus males continúen; quisiera poder contribuir á los alivios de V.

Con arreglo á órdenes del gobierno marcho para Buenos Aires: saldré mañana de aquí. No valgo nada; mas cuanto yo fuese capaz de ser útil á V. pondré en ejecución, si V. quiere creer que soy su amigo, y en consecuencia gustase ocuparme: tengo positivos deseos de manifestar á V. la voluntad con que me digo su — *Manuel Belgrano.* — Sr. D. José de San Martín.

APÉNDICE N.º 6 AL CAP. X, § VI

DOCUMENTOS sobre el crucero argentino de Brown en el Pacífico, en 1815 y 1816, con la relación á la expedición á Chile.

Aviso del Gobierno á San Martín.

Reservado. — Cuando se recibió el oficio de V. S. de 16 del presente con el plan de señales que ha llevado el enviado de Talcahuano don Juan Pablo Ramírez, ya habían dado la vela los corsarios; corvetas Hércules y Alcón, bergantín Trinidad y queche Constitución; cada uno de los cuales lleva un pliego cerrado para abrirlo después de doblar el cabo de Sta. María, y en ellos se comprende un plan de señales para conocerse entre sí, para hacerse co-

nocer en las costas; y para conocer si nuestro ejército las ocupa; pues como dicho plan no debe aventurarse adonde existan enemigos, no se le acompaña á V. S. ínterin no se considere preciso; y por ahora se le incluye un impreso de la proclama que llevan en el mismo pliego en gran número, por si acaso algún chileno viniese con otro ejemplar como credencial de haber tratado con los buques, la cual debe V. S. reservar, y usar de ella solamente para confrontarla en el caso expresado.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1815. — IGNACIO ÁLVAREZ. — *Marcos Balcarce*, Srio. — Al Sr. Gobernador intendente de Cuyo. (*Original.*)

Proclama impresa, inédita, á que se hace referencia.

EL DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA. — *Á los naturales del reino de Chile.* — Desde la elevación en que me ha constituído el libre sufragio de mis conciudadanos os hablo por la primera vez como jefe supremo de las Provincias Unidas, como americano y como vuestro amigo. Mi autoridad está limitada á los pueblos que forman la unión, pero mis desvelos se extienden á la salvación de la América: este objeto sagrado llama mi atención hacia vosotros, y no puedo ser insensible á vuestra suerte lamentable. Yo quisiera correr un velo denso sobre el origen de nuestras desgracias para no recordar con dolor la mancha que desluce el nombre chileno, después de haber brillado por cuatro años en la marcha gloriosa de su revolución. En este período feliz pertenecisteis al mundo como hombres, como libres y como americanos.

Hubo día en que la humillación de los tiranos sirvió de trofeo á vuestro valor y constancia. Los campos del Membrillar, Cucha-Cucha, Roble, Queracheguas, Clarillo y Yerbas Buenas, regados con la sangre de vuestros compatriotas, renuevan la memoria del heroísmo y de la virtud. Hicisteis respetar vuestros derechos, y acreditasteis que sabíais defenderlos. Volved un momento los ojos á la época de vuestra libertad y observaréis al pueblo chileno aun entre las zozobras de la guerra á que lo provocaron los tiranos,

gozar de las prerrogativas naturales, cultivar los campos con independencia, abrir sus puertas á todas la naciones, publicar sin reboso sus pensamientos y fundar las bases de una igualdad nacional. Entonces la aristocracia empezaba á perder su antigua influencia, y los resortes del sistema feudal inveterado principiaban á relajarse. Trabajabais para vosotros mismos, y vuestra fortuna y adelantamientos eran el patrimonio de vuestros hijos: una esperanza al fin lisonjera acompañaba vuestros trabajos, y su término era divisado en la independencia de ese país, pero á esta perspectiva agradable sucedió la escena de lágrimas y desolación: el genio de la ambición, de la discordia y de la desconfianza recíproca arrancó el laurel de vuestras manos.

La falta de virtud y resolución convirtió vuestra patria libre y feliz en un teatro de esclavitud, de injusticias y de vejaciones. Un puñado de españoles y traidores os ha restituído á las cadenas: habéis quedado sujetos á un Gobierno tan débil como cruel: su política lleva tras sí el designio de robar vuestros tesoros, esclavizar el pueblo, ofender con vanas observancias la santa religión, aniquilar las leyes y reducir la tierra á una dominación violenta y tiránica; no debéis ya esperar la reforma en vuestras instituciones civiles, el aumento de vuestra población, la equídad con los naturales, y menos la seguridad de vuestras personas: habréis vuelto á ser miserables colonos de la España, de una nación ignorante y pobre: la ambición de sus mandones, la suspicacia de sus empleados, la venalidad de los jueces y el monopolio de los comerciantes tornarán á fijarse en el centro de vuestras ciudades, y el chileno habrá de mendigar hasta el sustento de la mano de su opresor. Reducida hoy la España al último término de miseria, sin respeto entre las naciones, y sin recursos para conservar sus colonias, habrá de exprimir vuestras rentas con contribuciones enormes, procurará contener por el terror los impulsos de la razón y de la justicia. En suma, erais libres y habéis vuelto á la esclavitud. Juzgad y comparad, nobles chilenos.

¿Será posible que el terror contenga vuestra indignación? Fijad la vista á esos montes cubiertos de cadáveres, y vuestro furor será exaltado: los manes de vuestros amigos sacrificados por la libertad increpan desde el sepulcro vuestra indiferencia, la sangre derra-

mada por este don de la naturaleza exige venganza, y la peregrinación de vuestros padres, hermanos y conciudadanos demanda un esfuerzo noble que los restituya á su hogar y á sus fortunas: revestíos, chilenos, del espíritu de Bruto para arrancar la vida á esos malvados, y no borréis con una criminal apatía el honor que adquiristeis el 18 de setiembre de 1810. Nadie puede mandaros contra vuestra espontánea voluntad, sin que merezca el nombre de tirano: el Dios de la justicia ha concedido á los pueblos de América lo que no ha negado al resto de sus criaturas, y el que usurpa vuestros derechos naturales ofende á la divinidad, y debéis tratarlo como á reo de lesa-libertad. ¿Escucharéis con frialdad mis votos? ¿Y consentiréis por más tiempo la ignominia de vuestra patria? No: yo presiento los deseos del pueblo chileno, y os juzgo dignos de vuestros heroicos antepasados. Las cenizas de Lautaro y Caupolicán inspirarán nuevo valor á vuestro corazón: tomad las armas para arrojar de vuestro territorio á los impostores que lo han profanado, y si los riesgos que es forzoso correr fueran capaces de desalentaros, contad con los inmensos recursos de esta capital.

La situación de las Provincias Unidas, la diminución del ejército de Lima, la fuerza auxiliar del Perú, la convulsión política de toda la Europa y la nulidad actual de España, cooperan á vuestras empresas. Yo me dispongo también á vengar vuestra patria; he remitido ya fuertes destacamentos al sud de los Andes: las tropas aguerridas del Río de la Plata se preparan á abrir la campaña; el pabellón nacional tremola en vuestros mares, y la marina del Estado hará sentir á los tiranos el poder de la libertad. Si á la vista de estos esfuerzos os mostraseis poco sensibles, ó si una fría indiferencia ocupa vuestras almas, seréis justamente execrados por las generaciones venideras; pero si trabajáis de acuerdo en salvar vuestra patria, la opresión actual del reino chileno será considerada como un golpe de las vicisitudes de la guerra; vuestras glorias no serán eclipsadas, el cielo bendecirá vuestros afanes, y el triunfo de la independencia hará opulento vuestro suelo. — IGNACIO ÁLVAREZ. — *Marcos Balcarce*, Secretario. (*Del original impreso.*)

APÉNDICE N.º 7, AL CAP. XI, § I.

Documentos relativos á la filiación histórica de la idea de atravesar los Andes, reconquistar á Chile y libertar el Perú, y planes formulados en consecuencia por San Martín desde 1814 á 1816, con la correspondencia oficial y confidencial sobre el particular (*M. S. S. originales*).

A

San Martín revela secretamente por la primera vez en 1814 la idea de expedicionar á Chile para libertar el Perú, abandonando el camino mediterráneo del norte por el Alto Perú.

No se felicite, mi querido amigo, con anticipación, de lo que yo pueda hacer en ésta; no haré nada y nada me gusta aquí. No conozco los hombres ni el país, y todo está tan anarquizado que yo sé mejor que nadie lo poco ó nada que puedo hacer. Ríase V. de esperanzas alegres. La patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra permanente defensiva, defensiva y nada más; para eso bastan los valientes gauchos de Salta con dos escuadrones buenos de veteranos. Pensar en otra cosa es echar al Pozo de Ayrón hombres y dinero. Así es que yo no me moveré ni intentaré expedición alguna. Ya le he dicho á V. *mi secreto*. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar á Chile y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos, para acabar también con los anarquistas que reinan; aliando las fuerzas, pasaremos por el mar á tomar á Lima; ése es el camino y no éste, mi amigo. Convénzase V. que hasta que no estemos sobre Lima la guerra no se acabará. Deseo mucho que nombren VV. alguno más apto que yo para este puesto: empéñese V. para que venga pronto ese reemplazante, y asegúreles que yo aceptaré la intendencia de Córdoba. Estoy bastante enfermo y quebrantado; más bien me retiraré á un rincón y me dedicaré á enseñar reclutas para que los aproveche el gobierno en cualquiera otra parte. Lo que yo quisiera que VV. me dieran cuando me restablezca, es el gobierno de Cuyo. Allí podría organizar una pequeña fuerza de caballería para reforzar á Balcarce en Chile, cosa que juzgo de grande necesidad si hemos de hacer algo de provecho, y le confieso que me gustaría

pasar mandando ese cuerpo. — Tucumán, marzo 22 de 1814. — José de San Martín.—Sr. D. Nicolás Rodríguez Peña.—(*Publicada por la primera vez en* « La Revolución Argentina » de *V. F. López.*)

B

El gobierno pide informe á San Martín en 1815, sobre un plan de Carrera para ocupar un punto del territorio chileno á Chile, y el general se expide manifestando que Chile debe ser necesariamente reconquistado totalmente por una expedición formal y un ejército de 4.000 hombres.

Oficio del gobierno.

Se ha presentado á este gobierno el proyecto que en copia incluyo, relativo á la conquista del desgraciado Chile; he contestado quedar suspensa la deliberación hasta que instruído de las últimas noticias acerca de la expedición de España, pueda reglarse un plan de operaciones militares, según el resultado que por momentos se espera de la campaña del Perú; y me prometo, que examinado por V. S. con la madurez y pulso que le caracteriza, me instruya del juicio que le merece, con las reflexiones que le ocurran á ilustrar la materia, exponiendo también si podrá verificarse enrolando una parte ó el todo de la fuerza disponible en esa provincia, ó sería de necesidad emplear otra, teniendo siempre en cuenta la seguridad de nuestro territorio.

El decidido interés con que V. S. empeña los desvelos en promover la felicidad del Estado, me releva de la especial recomendación que demanda este asunto que fío á la contracción y conocimiento de V. S. — Buenos Aires, mayo 11 de 1815. — Ignacio Álvarez.— *Tomás Guido.*— Sr. Gobernador intendente de la Provincia de Cuyo. — (*Publicado por Vicuña Mackenna en* « Ostracismo de los Carreras ».)

Informe de San Martín.

Excmo. Señor. — Apenas me había encargado del mando de esta provincia, cuando sucedió la pérdida de Chile, y desde entonces

una de mis continuas meditaciones ha sido ese país; así es que puedo responder á la superior órden de V. S. del 11 del pasado.

Los medios que propone en la nota del 8 del mismo don José Miguel Carrera, y que se sirve acompañarme V. E., son irrealizables; lo digo con dolor, mas cuando V. E. me distingue librando la consulta de este asunto tan importante, debo expresarme con toda franqueza.

La cordillera se halla cerrada y de consiguiente no existe por Coquimbo el tránsito fácil que se anuncia : prueba de ello es que para mandar de San Juan algún propio, lo general es venir por el camino de Uspallata, porque en él se encuentra el abrigo de los casuchos; es el informe que he recibido de los mejores prácticos. Los boquetes que salen del río Claro son los más penetrables en tiempo de invierno; pero saliendo de ellos era preciso internarse en Talca ó Curicó, y para llegar á Coquimbo vencer la misma capital, proyecto impracticable aunque fuese con 2,000 hombres. El costo de víveres y mulas en los conflictos del día es irrealizable ; el del calzado, tiendas de campaña y preparativos para el paso de la cordillera lo son igualmente.

V. E. no dudará que estos esfuerzos parciales, aun en el caso que fuesen conseguibles, no harían más que originarnos gastos que debemos emplear en la expedición efectiva que se haga para la total reconquista de aquel Estado.

Aun quiero establecer otra hipótesis : Supongo dominado á Coquimbo y Guasco : ¿podríamos mantenernos allí con 500 hombres? (pues los que se hallan á mis órdenes no pueden obrar en unión de los chilenos, primero por su absoluta desnudez ; y lo segundo, porque no sería prudente que se encargase á manos de don José Miguel Carrera). Aun en el caso de que fuesen mandados por un oficial de estas provincias ¿ se persuade V. E. que obedecerían en el momento que pisasen aquel territorio? Con sentimiento mío le digo á V. E. que la generalidad de los chilenos preferirían ser mandados por los enemigos antes que por cualquier oficial de estas Provincias.

En cuanto á las riquezas que dice poderse extraer del Guasco, debo decir á V. E., que no obstante las inauditas violencias sólo ha podido sacar de él 32,000 pesos; y aunque en dicho Guasco

tenga un tesoro en sus minerales, nada sirven, ínterin no se extraiga con el trabajo y la diligencia. En conclusión, Excmo. Señor, este país es tan pobre, que en el día es como Santiago del Estero.

Mil y quinientos fusiles son los que se solicitan de V. E. para la tan sonada expedición. V. E., que calcula con detención, puede persuadirse la falta que nos harían en las críticas circunstancias en que nos hallamos.

Otra reflexión se me ocurre, á saber, la de que los enemigos pueden transportarse por mar desde Valparaíso á Coquimbo en dos días, y que para verificarlo tienen abundantes transportes: de consiguiente, la permanencia de nuestras tropas sería de muy pocos días.

Coquimbo, se dice, es centro del patriotismo : yo no lo dudo; pero para que V. E. se forme una idea, basta decir que Elorrega tomó posesión de ella con 120 hombres, y que un capitán lo hizo en el Guasco con quince soldados. Nuestra situación actual parece apartar los temores de tener algún contraste en el Perú y con mucho más fundamento en esa capital, sin embargo de la expedición peninsular. No obstante, la suerte de las armas es variable, y no acertado el deshacernos de fuerzas que echaríamos de menos en caso de revés. Repito con esto, que 1,500 fusiles pueden pesar mucho en la balanza de nuestra futura felicidad.

Tenga V. E. presente, que del crecido armamento que salió de Chile para esta provincia, con mejor oportunidad de conservarlo, y con doble motivo de esperar en nuestro auxilio, escasamente llegaron á ésta el número que demuestra el oficio original que incluyo á V. E., y los más, descompuestos. ¿Y con tal conducta podremos entregar un armamento, que sin duda alguna debe ser perdido y destrozado?

Esta provincia, es cierto, está expuesta á sufrir una invasión, pero como el enemigo para atacarla no puede hacerlo con todas sus fuerzas, pues mucha parte de ella debe dejar para la conservación de aquel territorio, sus esfuerzos no pueden ser de mayor consecuencia, y máxime teniendo que renunciar á la artillería y caballería que nosotros podemos oponerle con ventaja. El Sr. Carrera, dice, que aquel Estado tiene 30,000 milicianos de caballería, los

que podían desmontarse como lo demuestra en su proyecto; á la verdad que es más fácil formar un cálculo que realizarlo; y es bien de admirar, que con esta fuerza disponible haya sido conquistado Chile por 2,500 hombres de malas tropas. Es un delirio persuadirse que se unirían los patriotas y soldados en bastante número para acabar con el enemigo. El hombre por un instinto medita antes de exponerse, y por consiguiente calcularía era muy débil la fuerza destinada á sostenerlo.

En oficio de 28 de octubre me pidió don José Miguel Carrera pasaporte para dirigirse á Coquimbo con los oficiales y soldados emigrados, en auxilio de aquella provincia; se le franqueó en el momento, pero dudo cuál sería primero, si el permiso ó el arrepentimiento. Posteriormente solicitaron la misma licencia varios emigrados, y se les convenció de no ser provechosas las circunstancias, en razón de la ninguna confianza que se tenía, pues pasados muy pocos días, los principales empeñados me presentaron un memorial diciendo, que con motivo de haberse separado del mando al tirano Elorreaga, de Coquimbo, y sucedídole el manso, el benéfico y justo Matta, se les concediese permiso para poderse reunir á sus familias. Esta petición tan escandalosa no pude menos que castigar con su destierro á San Luis: por este pequeño relato forme V. E. su cálculo.

Nada diré á V. E. de los señores Carreras; no me meteré á investigar si bien su conducta ó la rivalidad de sus enemigos los han desacreditado en su país, y de consiguiente, dudo mucho de la opinión que dicen tener en Chile. Y á la verdad, Señor Excmo., que es muy difícil, por no decir imposible, el que un hombre mantenga su opinión después de haber perdido un Estado. Don José Miguel Carrera se queja de haber sido arrastrado por inteligencias las más degradantes ante el gobierno pasado: tenga V. E. á bien pedir la correspondencia escandalosa en que insultaron á este gobierno los pocos días de su permanencia en ésta: pero mejor y con menos trabajo, oiga V. E. lo que le diga el ministro de la guerra, don Marcos Balcarce, testigo personal de los sucesos, y el que impodrá igualmente á V. E. sobre los puntos del citado proyecto, pues su permanencia en Chile y su carácter reflexivo, le han hecho adquirir conocimientos preciosos.

Chile, Exmo. Señor, debe ser reconquistado: limítrofe á nosotros no debe vivir un enemigo dueño despótico de aquel país, envidiable por sus producciones y situación. De la fraternal comunicación con él ganamos un comercio activo que forma la felicidad de nuestros conciudadanos y gran masa del fondo público. Sí Señor: es de necesidad esta reconquista; para ello se necesitan 3,500 á 4,000 brazos fuertes y disciplinados, único medio de cubrirnos de gloria y darle libertad á aquel Estado; pero esto podrá verificarse cuando V. E. haya derrotado la expedición peninsular, y Pezuela haya abandonado nuestro territorio. — Mendoza 1.º de junio de 1815. — José de San Martín — Al Exmo. Sor. Supremo Director suplente del Estado. (*Publicado por Barros-Arana en la « Hist. de la Indep. de Chile ».*)

Decreto marginal.

Buenos Aires, Junio 14 de 1815 — Archívese con los antecedentes de la materia — Rúbrica del Director. — *Balcarce.* (*Original.*)

C

San Martín renuncia el mando militar de Cuyo para facilitar la expedición á Chile, y el gobierno le contesta que á él toca verificarla.

Es moralmente imposible en la situación en que se halla la provincia desempeñar el Gobierno, Intendencia y la parte militar de ella; este solo ramo necesita la contracción de un jefe, y aun así no podrá llenar sus deberes, porque las necesidades multiplican sus quehaceres. Si mi decadente salud me lo permitiese, yo me ofrecería gustoso á encargarme de este último ramo, pero por lo menos ruego á V. E. que persuadido de la necesidad de dividir estas dos interesantes atenciones, por el bien que debe refluir á la causa, se sirva encargar de la parte militar al jefe que juzgue conveniente, asegurando á V. E. que con el sacrificio de mi existencia, seguiré en la de la Intendencia para dar una prueba de lo

que amo á la patria. — Pese V. E. las ventajas de esta propuesta y resolver como interesado en el bien público. — Mendoza, 21 de agosto de 1815. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director del Estado. (*Autógrafo.*)

Decreto marginal.

GUERRA. — Septiembre 2 de 1815. — Póngasele un oficio encomiando, diciéndole que el Gobierno juzga, que reunido el mando serán más activas las providencias para la defensa, y que el Gobierno desearía en que á costa de qualquier sacrificio se empeñara en tan interesante ocasión como la próxima primavera. — RÚBRICA DEL DIRECTOR. — *Balcarce.* — (*Original.*)

Contestación.

Son gravísimas ciertamente las atenciones que demanda ese gobierno intendencia y parte militar de ella, mas son también de la mayor urgencia los sacrificios que imperiosamente reclama el interés de la patria á quien V. S. ha consagrado sus servicios. El Gobierno tiene en consideración cuanto ha trabajado V. S. y la necesidad de ocurrir al reclamo de su decadente salud; pero en circunstancias de ser absolutamente necesarios hoy más que en ninguna otra época, su celo, actividad y conocimientos, haría un agravio á su delicadeza si dudase un solo momento que el deseo de la gloria á que le llaman las virtudes militares en la próxima primavera entrante, hará que desistiendo del objeto á que se dirige la propuesta del 21 de agosto último, redoble sus conatos en el delicado empleo que ejerce, en el concepto de que unido en su persona el mando político y militar serán más activas las providencias que medite en defensa de ese país de que se halla encargado. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1815. — M. B. — Al Coronel mayor Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo. — *Copiado del borrador original del Arch. de Gobierno* (1).

(1) Debe tenerse presente, que durante el Directorio de Álvarez, hallándose encargado del ministerio de la guerra don Marcos Balcarce, que había sido



D

San Martín pide en 1815 un botiquín de campaña para un ejército de tres á cuatro mil hombres para la expedición á Chile.

Excmo. Señor. — La razón adjunta manifiesta las medicinas y útiles precisos á un botiquín de campaña, de que no puede prescindirse si ha de hacerse la de Chile. Aquí no tenemos una sola hila. V. E. deliberará lo que sea de su superior agrado. — Mendoza, 4 de septiembre de 1815. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Al Excmo. Supremo Director del Estado. (*Original.*)

Relación adjunta.

Relación de las medicinas y utensilios necesarios para un botiquín y aparato quirúrgico, ambulantes, de un ejército de tres á cuatro mil hombres, en cuya marcha no podrá tener hospital en forma para el cinco á seis enfermos por ciento. Mandada hacer por el Sr. Coronel mayor D. José de San Martín. (Sigue la relación.) — Mendoza, Agosto 31 de 1815. — *Juan Isidro Zapata.* — (*Original.*)

Decreto marginal.

GUERRA. — Septiembre 16. — Contéstesele que cuando se resuelva la campaña se darán las providencias necesarias. — RÚBRICA DEL DIRECTOR. — *Balcarce.* — (*Original.*)

Oficios correlativos.

El Excmo. Sr. Director: en vista del oficio de V. E. de 4 del corriente en que incluye la relación de las medicinas y utensilios

---

comandante de armas en Mendoza y estaba por la expedición á Chile, la administración era favorable á las ideas militares de San Martín, como lo prueba la correspondencia del Director con él, de que se ha dado un extracto en el texto, y este oficio lo confirma.



de que debe componerse un botiquín de campaña del que no podrá prescindirse si se abre la de Chile, se ha servido prevenirme diga á V. S., que luego que se resuelva ésta, se darán las providencias necesarias al efecto. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1815. — Sr. Gobernador Intendente de Cuyo. (*Copiado del borrador original del Arch. de Guerra.*)

Por comunicación de V. S. de 4 del corriente quedo instruído haberse dignado S. E. pedir informe al Instituto médico militar, de la representación y nota del cirujano de éste sobre las medicinas y utensilios que aun restan para el botiquín de su servicio, de cuyo resultado promete V. S., como lo espero, oportuno aviso. — Mendoza, marzo 20 de 1816. — José de San Martín. — Al Sr. Secretario de la Guerra. (*Copiado del borrador original en el « Libro de oficios » de San Martín.*)

E

San Martín pide en 1815 instrucciones políticas, para el caso de apoderarse de Chile, y el gobierno se las da.

Muy reservado. — Excmo. Señor : Si por un accidente que no está en el orden de los sucesos comunes, por ejemplo, el de la sublevación de alguna de las provincias de Chile, la del pase á nosotros de algunos cuerpos enemigos con cuya fuerza y la nuestra se pudiese hacer alguna tentativa, y, en fin, si por cualquiera otro evento nos apoderamos de la capital de aquel Estado, en este caso ¿cuál debe ser la conducta que deba reglarme? ¿ cuál el sistema de gobierno que debe establecerse? Si éste ha de ser de individuos de aquel territorio ¿cuál de los partidos debe dominar? es decir, el de los Larraines ó el de los Carreras, en el supuesto de que todo chileno está adicto á uno de los dos. V. S. con su penetración conocerá cuán necesario es tener estas instrucciones reservadísimas para los casos indicados, y en razón de que las circuntancias y distancias, no dan tiempo á semejantes consultas. — Mendoza, 26 de

septiembre de 1815. — José de San Martín. — Excmo. Sor. Supremo Director del Estado. (*Autógrafo.*)

Constatación.

He recibido la consulta reservada de V. S. de 26 del ppdo. sobre Chile á que contestaré con la detención que corresponde en un asunto de tanta gravedad, lo que es imposible en el presente correo por el atraso con que ha llegado el de la carrera. — Buenos Aires, octubre 9 de 1815. — Sor. Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo. (*Copiado del borrador original del Arch. de Gobierno.*)

Instrucción eventual.

Muy reservado. — En caso que por un accidente imprevisto se pudiese ocupar el Reino de Chile, y las tropas del mando de V. S. debiesen fijar su nuevo destino, ya que es preciso que domine uno de los partidos en que están divididos los chilenos, me decido por el de los Larraïnes : la forma de gobierno se dejará á dirección de ellos mismos, sin promover ni de lejos la independencia de estas Provincias. Pero debe V. S. exigir que reconociéndole como General del Ejército Reconquistado, y obligádose á pacificar el Reino, queda sujeto el gobierno á prestarle los auxilios de todo género que reclame, conviene á saber, dinero, reclutas, provisiones, etc., etc. Esto me parece que basta por ahora para que le sirva de gobierno; si el caso imprevisto se verifica, habrá lugar para hacer nuevas prevenciones, y entretanto obrar según lo exijan las circunstancias. — Buenos Aires, octubre 30 de 1815. — Señor D. José de San Martín. (*Copiado del borrador original del Arch. de Gobierno.*)

F

San Martín en 1815 pide que se le indique un plan de campaña con relación á la expedición á Chile.

Reservado. — La apertura de la cordillera deberá verificarse para el 12 á 15 del entrante, en razón de los calores excesivos que

han empezado á manifestarse: al efecto sería muy conveniente el que V. E. me indicase el plan de campaña que debo seguir. — V. E. tiene á la vista el interés de la comunidad, el de las operaciones del Ejto. del Perú, el de la fuerza y armamento que está á mi cargo, la del enemigo, situación en que se halla, y recursos de esta provincia, para en vista de todo resolver lo que sea de su superior agrado. — Mendoza, 26 de septiembre de 1815. — José de San Martín. — (*Autógrafo.*)

Decreto marginal.

Octubre 9 de 1815 — Contéstesele, que la fuerza que se le ha puesto á su mando, ha sido calculada para estar á la defensiva interin no tengamos resultados del Perú: que procure mantenerla en el mejor pie: que si las noticias de Chile le facilitan introducir algunos destacamentos de paisanos que distraigan y entretengan al enemigo, lo haga calculando el tiempo en que se presenten los cuatro corsarios en que han de dar la vela á mediados de éste, y podrán tardar cincuenta á sesenta días: que si esta operación le descubre un flanco en el país para emprender otras de mayor importancia, aproveche el momento; pero que si éste da lugar á avisos á esta capital, lo haga ganando instantes antes de empeñarse en nada. — Rúbrica del Director. — *Balcarce.* — (*Original de don Tomás Guido.*)

Contestación.

Á consecuencia de la consulta reservada que dirigió V. S. al Director del Estado con fha. 26 de septiembre último, sobre que se le indique el plan de campaña que debe observar con concepto á la actual situación política y militar del país, se ha servido ordenarme S. E. conteste á V. S., que la fuerza que se ha puesto á su mando ha sido calculada para estar sólo á la defensiva interin no lleguen los resultados del Perú, mas quiere el gobierno, procure V. S. mantenerla en el mejor pie: y si las noticias de Chile le facilitaren introducir algunos destacamentos de paisanos que distraigan y entretengan al enemigo, lo verifique calculando á este

objeto el tiempo en que se presenten cuatro corsarios que deben dar la vela á mediados de éste hacia el Mar del Sur, y podrán tardar 50 á 60 días; y en el caso que esta operación descubriese un flanco en el país, para emprender otras de mayor importancia, aproveche V. S. el momento favorable, avisando á esta Capital antes de empeñarse en nada, si las circunstancias diesen lugar á este paso. — Buenos Aires, octubre 9 de 1816. — *Marcos Balcarce.* — Sr. Gobernador Intendente de Cuyo. — (*Original de letra de don Tomás Guido.*)

APÉNDICE N.º 8, AL CAP. XI, § II

CORRESPONDENCIA OFICIAL ENTRE EL CABILDO DE CUYO Y EL GOBIERNO sobre expedición á Chile en 1815 y negativa del segundo. (M. S. S. *originales del Arch. Gral.*)

Oficio del diputado de Cuyo.

Excmo. Señor: — Las adjuntas piezas que tengo el honor de acompañar á V. E. con esta nota, autentican los objetos de mi misión, al mismo tiempo que convencen de la necesidad de su más pronto efecto posible (1). La ejecución es siempre la precursora de la necesidad en los tiempos creadores, en que toda la detención de una prudencia extremada puede obstar fatalmente á los progresos de una feliz revolución. La expedición sobre los Estados de Chile debe fijar ciertamente la época de nuestra existencia nacional. Esta región tan favorecida de la naturaleza, sería sin duda la ruina universal de todos los co-Estados, si el influjo de los enemigos prevaleciese en ellos; lo que es muy verosímil, si su dominación continúa por más tiempo.

Los inconvenientes que puede tener una nimia escrupulosidad

---

(1) Faltan estas piezas en el Arch. Gral., que fueron devueltas, según se expresa en la contestación del gobierno.



en la idea, de que la estación avanzada del día, obstaría su oportunidad, no sería sino un efecto de la inexperiencia. Un ejército no puede verificar el paso de la cordillera en otro tiempo, que en todo el mes de febrero: cualquiera que sea la estación en que lo emprendiese. La fuerza del sol obra sobre esta masa inmensa de nieve en razón de su mayor duración y de su perpendicularidad, y por consiguiente la liquidación de ella, abriendo las huellas del tránsito, desde luego oponen otro inconveniente insuperable como el primero en el caudal de los inmensos ríos que forma, cuya rapidez los hace enteramente intransitables á los hombres: de modo que, para contar racionalmente con el suceso de la empresa es preciso ejecutarla como se ha dicho en todo febrero, que es cuando discurriendo la copia de las aguas que descienden en diversas direcciones, dejan arbitrio para obrar libremente.

La necesidad de formar una expedición auxiliar á los Estados de Chile, es tan urgente como de notoria utilidad. V. E. está demasiadamente instruído por conductos los más seguros é imparciales, de la actitud política en que se hallan todas sus relaciones, y de todas las ventajas con que la mano poderosa nos prepara una ocasión que forme la época de nuestra regeneración, eternizando en los fastos de la historia la memoria del pueblo argentino; cuyos generosos esfuerzos habrán consumado la obra de la felicidad de estas regiones.

Nada importaría que las armas de la patria contasen triunfos efímeros sobre los opresores del Perú: Chile en unión con Lima hará siempre un contraste, no sólo á los empeños de la parte meridional, sino que en posesión de los más abundantes recursos, puede también formar su línea de operaciones hasta el septentrión. Chile, defendido por el grande cordón de los Andes de un lado, garantido del otro por el mar Pacífico, se ocupará todo el invierno en levantar numeroso ejército y trasmitirlo sin temor ninguno sobre todas las provincias del Perú, señoreándose de todas las costas intermedias; y cuando la estación le ofrezca algún amago débil de este lado de los Andes, ya habrá repuesto su fuerza, y hecho todo el mal que podemos esperar y temer.

Si el resultado de nuestras armas en el Perú es funesto, la expedición propuesta será el único recurso, que puede impedir nuestra

total ruina en el contraste á los esfuerzos combinados de ambos enemigos, con la inapreciable ventaja, de que podemos aprovechar el entusiasmo constante de los patriotas, que esperan animosos un momento oportuno, para unir sus esfuerzos á los de sus libertadores.

Si nuestras armas son triunfantes, habremos adelantado infinito. Restituídos los Estados de Chile á su independencia, obrarán con energía por la causa común, y Lima se verá por su propia virtud privada de todos los recursos, y en un estado de rigoroso bloqueo; cuya sola circunstancia será suficiente á excitar á los limeños bastantemente amadores de la libertad, á aquel espíritu de insurrección, que es el estandarte de la felicidad de la patria.

Bien penetrado V. E. de estas verdades ha manifestado aquel interés propio de la elevación de sus sentimientos en la entrevista verbal que me ha dispensado; y aunque este conocimiento me asegura el éxito de mi empeño, no quiero omitir demostrar á V. E. que tengo el honor de imitar su empeño, activando estos negocios, cuya resolución se suspendió hasta el día 14, que ha pasado.

Yo me apresuro á indicar rápidamente á V. E. estas ideas, aunque conozco que ellas le sean muy familiares, para exprimir los sentimientos de la provincia, que me ha encargado de esta misión de confianza. V. E. participa muy íntimamente de estos sentimientos, y no dudo que concurra con tanto más placer, cuanto su ejecución llenará el voto universal de todas las provincias, muy particularmente el de este generoso pueblo, y el de V. E. mismo. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1815. — *Manuel Ignacio Molina.* — Excmo. Sr. Supremo Director del Estado. (*Original.*)

Decreto marginal.

Lo acordado, y transcríbase al Gobernador Intendente de Cuyo. — Buenos Aires, Diciembre 19 de 1815. — RÚBRICA DEL DIRECTOR. — *Balcarce.* — *Guido.* — fho.

Contestación del gobierno.

Nada es más digno de la liberalidad del gobierno, que escuchar al voz de los pueblos en los objetos del bien común, y satisfacer sus

justos reclamos, cuando éstos conspiran á la salud pública; pero á la vez no es menos propio de la suprema autoridad elegir el mejor medio para asegurar tan sagrado criterio, y arribar al fin que se propone el entusiasmo y valor de los ciudadanos. La capital de Mendoza y los subalternos de su dependencia, considerándose poco seguros contra los esfuerzos de los limítrofes, han conferido á V. todos los poderes suficientes ante el Gobierno, para recomendar la urgencia de una expedición militar á la banda occidental de los Andes. Á la verdad, las actas que V. acompaña en oficio del 13 del corriente, y que se devuelven, descubren los sentimientos generosos de las corporaciones que las suscribieron y el noble deseo que los ha conducido á este paso, mas el gobierno que gira sus combinaciones en presencia de la situación actual de la Europa, del de las rentas nacionales y de los peligros de todos los ángulos del Estado, ha creído hasta aquí que la expedición de la capital hacia Chile, era por ahora inoportuna y peligrosa.

Sin embargo, el Gobierno, para rectificar su cálculo, satisfacer la espectación de los pueblos que V. representa, y preparar su juicio privado, convocó el día de ayer las autoridades más respetables en el orden civil, político y militar, á quienes se hizo presente el punto en cuestión, y después de haberse traído en consideración el sistema vacilante de ejército del Perú y lo avanzado de la estación, con otras razones de grave momento, se acordó unánimemente por la Junta no podía accederse actualmente á la pretensión que por su conducto elevan los citados pueblos; sin correr los riesgos de una absoluta disolución al menor contraste.

Sobre estos principios, el Gobierno siente profundamente no poder deferir por ahora á la misión de V.; pero debo asegurarle á los Ilustres Cabildos de Mendoza, San Juan y San Luis, que su recomendable celo por la causa general, y los heroicos sacrificios que ha consagrado la provincia de Cuyo á la libertad de la América, inspiran á este gobierno el más decidido empeño para ponerla en perfecto estado de defensa, y asegurar sus relaciones con el reino de Chile, dando á V. al mismo tiempo expresivas gracias á nombre de la patria por el plausible objeto que le ha impulsado á su comisión.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1815. — *Tomás Guido.* — Al Sr.

D. Manuel Ignacio Molina. (*Original*). — Nota de secretaría : — « Se transcribió á San Martín » (1).

Réplica del diputado Molina.

Excmo. Señor. — Los sentimientos que V. E. manifiesta en su oficio de 19 del corriente, corresponden á la idea que justamente se tiene de sus virtudes, y á la esperanza que han concebido los pueblos de sus mejoras. Es sensible que las razones que V. E. indica, sean un obstáculo á la ejecución del lleno de sus benéficos deseos; pero sería mucho más, si abandonados á la desesperación se desatendiese en concurrir con lo posible al gravísimo mal que nos amenaza. Las operaciones combinadas de los ejércitos enemigos que dominan el Norte y la parte occidental de este continente, ofrecen un muy pronto contraste á todas las empresas de la patria, cualquiera que sea la suerte de nuestras armas en el Perú. *Chile es la ciudadela de la América*, y este solo punto es bastante para que, tarde ó temprano, puedan los metropolitanos dictar la ley; aun suponiéndonos en la más completa posesión del resto del continente, que lo componen los dos Virreinatos. Esta es la única y más preciosa ocasión de prevenir nuestra ruina. La mayor parte de los chilenos, en la esperanza de sacudir el yugo al primer esfuerzo de sus colindantes, cuidan hasta hoy de no comprometer sus relaciones con las del enemigo. Aguardan con impaciencia el momento de unir sus brazos al poder auxiliador, que ofrezca su apoyo á sus empeños; y en estas circunstancias, la vista sólo de la fuerza exterior, hará prodigios en el genio y valor de aquellos habitantes. Si pasase este momento de entusiasmo, la desesperación necesariamente producirá en ellos muchos afectos, más análogos á su bienestar, á su tranquilidad, á sus intereses, y menos favorables al éxito de la grande empresa. La expulsión de los enemigos, cuyos intereses se identificasen con los del país (lo que no puede dejar de suceder en la duración de su dominación), sería un imposible. No hay esfuerzo alguno que prometa tan estupendo suceso.

---

(1) El borrador de esta nota de puño y letra de Guido existe en el Arch. Gral. y su original en el de Mendoza. M. S. S.



Así es que, en la dificultad de disponer de un número imponente de tropas en auxilio de los occidentales por las urgencias del Estado en la provincia, de los que pueden asegurar algún éxito en el Perú, produciría grandes ventajas la remisión á Cuyo de unos 500 hombres, de que sin gravamen puede disponer el Estado, y reemplazarlos muy luego, reclutando. Este auxilio, reunido á la fuerza efectiva que hay en Mendoza, con dos mil fusiles más, que es decir dos mil hombres, porque en razón de nuestras armas debemos contar la suma de nuestras fuerzas, podría formar una expedición respetable, y lejos de temerse su diminución, se puede asegurar su aumento en la proporción á la proximidad de los países dominados por el enemigo.

De este modo, salvados todos los inconvenientes indicados en la Junta del 17, y cualquiera que puedan ofrecer las actuales circunstancias de nuestras relaciones políticas, contribuirá V. E. al grande fin, sin que de suerte alguna venga á ser onerosa esta disposición, que por otra parte, tiene la ventaja de que en un caso extraordinario que pudiera ocurrir entretanto, la fuerza será siempre disponible al punto necesario, desde el lugar que ocupase en su tránsito.

(Sigue un plan por cuenta del diputado Molina, de una expedición de 500 hombres sobre Coquimbo, que era el de Carrera y el propuesto recientemente por el Gobierno, tan victoriosamente anonadado por San Martín, que prueba lo poco que habían adelantado las ideas militares de la vulgaridad al respecto).

Durante estas oscilaciones militares, es preciso que el tráfico sea proporcional á las circunstancias; y todo ordinario y extraordinario en favor de Chile, será una propiedad de nuestro Estado. Estas ventajas consiguientes al progreso indicado, entrarán en resarcimiento de los daños que ha originado la incomunicación con aquella región occidental, en que se calcula la falta de *millón y medio de pesos*, que dejaban sus relaciones mercantiles con esta capital; y en cajas del erario, por medio de la aduana de Mendoza, *cuatrocientos mil*, haciéndose por lo mismo más sensible el menoscabo, que resulta de *ciento noventa mil* en el sostén de las tropas que guardan la provincia de Cuyo.

Todo conspira, Señor Excmo., á la necesidad de apresurarnos á

la ejecución de esta última medida, que atento el ningún riesgo que envuelve y poco costo que demanda, tengo el honor de proponer á V. E., conformándome al voto y espíritu universal de los pueblos que me han ratificado su confianza, interponiéndome para su logro: y no dudo sellará V. E. con el efecto su eterna gratitud en el corazón de los americanos, que reconocerán en su brazo protector el favor de la libertad y redención que aclaman.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1815. — *Manuel Ignacio Molina.* — Excmo. Sr. Supremo Director del Estado. (*Original.*)

Decreto marginal.

Diciembre 29 de 1815. — Archívese por resuelto de conformidad. — RÚBRICA DEL DIRECTOR. — *Balcarce.* — *Guido.*

Contestación de San Martín.

Quedo impuesto de lo que con fecha 19 del ppdo. dice el Sr. Director al Comisionado de los Cabildos de estas provincias, don Manuel Molina, referente á la imposibilidad absoluta de mandar este año una expedición de armas sobre el reino de Chile, que V. se sirve transcribirme en oficio de la misma fecha. — Mendoza, enero 2 de 1815. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Al Sr. Secretario de la Guerra interino. (*Original.*)

Protesta del cabildo de Mendoza.

Ha recibido este Cabildo la contestación relativa á la comisión de nuestro diputado don Manuel Ignacio Molina. Ella es bastante lisonjera, por insinuar V. E. no distar de uniformidad en un proyecto que sólo tiene por objeto el interés del Estado. Este pueblo, y los restantes que componen la provincia, se han sacrificado, por medidas que en este verano, el enemigo limítrofe sería destruído, y cesarían los temores. El estado de decadencia en que quedarían, si un año sufren por sí solos la guarnición que sostienen, caso será tal que no podrán responder de sí mismos. Esta municipalidad que ve tan de cerca los graves males que deben irrogarse si se despre-

cia la oportunidad de la estación, se cree sin responsabilidad ante este pueblo, por no haber sido omisa en representarlos. V. E., como digno padre en quien depositaron su confianza todos los Unidos, no descuidará en remediar el reflujo que debe tener en ellos con no adoptar estas medidas.

Por la insurrección de las provincias españolas, se halla al déspota tan inhábil para atacar esas costas del Plata, y su guarnición expedita para dirigirse á remontar los Andes y fijar una época feliz en la reconquista de un reino, que conforme es interesante evacuado del enemigo, es perjudicial bajo su dominio. Sobre todo al presente, los vecinos de la provincia protestando buena fe hacen el último sacrificio de sus personas, no sólo por el vehemente amor á la patria, sino porque se convencen de la impotencia á que serán reducidos, si subsisten en inacción las milicias de esta provincia.

Es igualmente sensible perder la oportunidad de tan bella disposición de ideas de estos vecinos, que después veríamos infructuosamente arruinados. En este concepto, el Cabildo con su representante espera, que en la angustia del tiempo, empeñando V. E. su poder, disponga oportunamente los recursos que se pretenden.

Mendoza, diciembre de 1815. — *Juan de Dios Correa.* — *José Clemente Benegas* — *Antonio Villagrán.* — *Juan Francisco Delgado.* — *José Vicente Zapata.* — *José Cabrera.* — *Narciso Laguna.* — Excmo. Sr. Supremo Director del Estado. (*Original.*)

Decreto marginal.

Buenos Aires, Enero 12 de 1816. — Archívese. — Rúbrica del Director. — *Guido.*

APÉNDICE N.º 9, AL CAP. XI, § II

DOCUMENTOS RELATIVOS AL DESARROLLO DE LA IDEA DEL PASO DE LOS ANDES á principios de 1816, y primeros planes de San Martín sobre la reconquista de Chile. (*Originales.*)

A

El gobierno propone á San Martín hacer una expedición parcial á Chile.

Reservadísimo. — Después de haber considerado detenidamente las comunicaciones de los agentes de V. S. en el reino de Chile, que he recibido en los correos anteriores, he procurado combinarlas con la relación circunstanciada que me ha hecho don Diego Guzmán, remitido á aquel país por orden de este gobierno al mismo fin, y combinando todas las noticias, puedo deducir, que la fuerza del enemigo en dicho reino no pasa de tres mil seiscientos hombres, cubriendo varios puntos en el territorio de trescientas leguas, con escasez de armamento, poca disciplina y mucho descontento en el país que ocupan.

En este estado, parece de probabilidad se decida el Gral. Marcó á transmontar los Andes, y atacar á esa provincia con la división de dos mil hombres que se supone disponibles, debiendo reducirse por ahora á la defensiva, hasta que la nieve del invierno obstruya los caminos, y se contraiga á engrosar sin temor el ejército de su mando dejando sin objeto durante la estación los tropas acantonadas en esa provincia.

Desde entonces, debe suponerse, que el enemigo libre de cuidados, al paso que oprime á su salvo á los habitantes de Chile, formará un cuerpo de ejército, cuyas divisiones auxilien por puertos intermedios al Gral. Pezuela, tomando al mismo tiempo una actitud ofensiva para la primavera siguiente.

Con este motivo, el gobierno cree de importancia suma, que en la imposibilidad de abrir por ahora la campaña con una expedición formal contra las tropas de Santiago, existiese durante el invierno en alguna provincia del reino una fuerza con el armamento y movilidad suficiente, que llamando la atención de los enemigos,

ampare á los patriotas, sostenga el espíritu de libertad, promueva la insurrección, é inhabilite la recluta de los enemigos, de manera que, al abrirse otra vez la cordillera, se emprenda con seguridad la reconquista de Chile.

Sin embargo de las ventajas que ofrece este proyecto, el gobierno, á la distancia de trescientas leguas, y por las ocurrencias inesperadas que pudieran entrar en cálculo, no fija el rumbo de dicha fuerza, la posición que haya de tomar, ni los armamentos de que deba proveerse; por consiguiente, he tenido á bien autorizar á V. S. plenamente, para que meditando con reflexión sobre la utilidad de la empresa, y con concepto á que el número de fusiles y tercerolas con que se cuenta, incluso los novecientos que van á marchar, sube á tres mil quinientos y siete, resuelva con plenitud de facultades en el particular, obre y dé cuenta, sin perder de vista la seguridad y honor de las armas de la patria.

Si por realizar este ú otro paso antes que se cierre el camino de la cordillera, requiriese V. S. se aumenten las municiones y armamento, deberá pedirlos por partes, en la persuación que marcharán de la capital, sin excusar V. S. cuanto concierne á la seguridad.

La delicadeza y riesgos de las operaciones de este orden, exige el mayor pulso y previsión, que recomiendo á V. S. en el caso de decidirse con presencia del estado y movimientos del enemigo, igualmente que de los recursos de V. S. La estación no da mucho tiempo, y espero por extraordinario su resolución.

Buenos Aires, febrero 15 de 1816. — IGNACIO ÁLVAREZ. — *Tomás Guido*, Secretario. — Al coronel mayor D. José de San Martín, Gobernador de Cuyo. (*Original.*)

B

San Martín refuta la idea de invasión parcial y propone un plan completo de expedición general á Chile.

Reservadísimo. — Excmo. Señor. — La expedición que V. S. en su reservadísima del 26 (*léase* 15) me indica, parece la más acertada; pero yo no cumpliría con mi deber, si excusara las prevenciones que creo justas. Prescindamos que ella debe pasar lo más

breve las cordilleras á mediados de abril, tiempo, en que por la frecuencia de las nieves se exponen todos á perecer. Concédase que para el 5 del mismo ocupe toda la provincia de Coquimbo. Resta, pues, si podrá ó no sostenerse. Yo estaría por la afirmativa con dos precisas circunstancias á saber : que nuestros buques del mar Pacífico fuesen del Estado, y no armadores particulares, y que llevaran veinte y cinco mil pesos para subsistir. Á la demostración.

Sin una fuerza marítima del Estado, y ésta bajo la inmediata dependencia del jefe de la expedición, no puede sostenerse en Coquimbo un invierno entero contra las invasiones de la capital. Nuestros corsarios aun no se han presentado en las costas de Chile. Prueba esto que su fin es cruzar sobre el Callao, y apresar los buques del sur y norte de este puerto. ¿Y en tal intermedio, faltarían á los enemigos suficientes recursos para formar una expedición marítima en Valparaíso, y desembarcar en menos de tres días por la espalda de las tropas que cubran las avenidas de Santiago? ¿Y entonces habría retirada? Dividida nuestra pequeña fuerza ¿no podría el enemigo avanzar sobre Mendoza con el mayor número de la suya, batirnos acaso y doblar sobre Coquimbo? Por otra parte : estas cajas están en situación de no poder dar un solo peso, y de consiguiente, la expedición emplearía la fuerza para subsistir, resultando el disgusto del país.

Mas especúlense las consecuencias, y que ellas produjesen el principal objeto de la reconquista. En el concepto que el enemigo, por una combinación fuera de cálculo, no obrase agresivamente, todo se reduciría á poseer un extremo de Chile, que aunque fecundo en riquezas minerales, no lo es tanto (y aun puede decirse estéril, comparativamente con las demás provincias), en gente, ganados de toda especie, agricultura, fuego revolucionario, etc. La explotación de las minas quedaría frustrada en el acto de obstruirse el comercio de la capital que las sostiene. El concepto de nuestras armas desmerecía en el de los patriotas del Sur. Ellos desmayarían al ver una pequeña división, cuasi á ciento cincuenta leguas de Santiago, y dividida por escarpadas é innumerables colinas que cruzan de mar á cordillera. Desde allí sería imposible proteger la deserción : menos aún favorecer los oprimidos, ni recibir de ellos auxilio alguno, pues no es creible se comprometiesen en favor de

una potencia inferior á la enemiga. Deberíamos, pues, abandonar aquel punto, haciéndonos la burla nosotros mismos, ó dejar esta fuerza aislada, la que, á más de faltarnos para la expedición general no podría combinarse con ella, por la localidad y la topografía de todo Chile.

Respecto de los pueblos del Sur, es más impracticable el proyecto. Ellos forman el nervio de la población. El enemigo lo conoce, y es imposible emprender con igual fuerza que á Coquimbo. Con todo, defiriendo absolutamente en la acertada resolución de V. E., hago presente, que las tropas que pueden marchar están prontas de todo lo necesario (si exceptúo el dinero) designándose su número y jefe que deba mandarlas. Aguardo, pues, la superior decisión de V. E. para proceder inmediatamente conforme á ella.

Pero ya que el Gobierno exige mi dictamen, lo expondré con la franqueza de un hombre que se sacrifica por las glorias de su patria. Fijemos para ello principios demostrados.

Chile, por su excedente población proporcionalmente á las demás regiones de esta América; por la natural valentía, educación y subordinación de sus habitantes; por sus riquezas, feracidad é industria, y últimamente, por su situación geográfica, es el pueblo capaz de fijar (regido con mano diestra) la suerte de la revolución. El es el fomento del marinaje del Pacífico : cuasi podemos decir que le ha sido de nuestros ejércitos y de los del enemigo. En este concepto nada interesa más que ocuparlo. Lograda esta grande empresa, el Perú será libre. Desde allí irán con mejor éxito las legiones de nuestros guerreros. Lima sucumbirá faltándole los artículos de subsistencia precisos. Para este logro, despleguemos de una vez nuestros recursos. Todo esfuerzo parcial es perdido decididamente. La toma de este país recomendable debe prevenirse con toda probabilidad. Ella exige una fuerza imponente, que evitando la efusión de sangre, nos dé su completa posesión en el espacio de tres ó cuatro meses. De otro modo, el enemigo nos disputará el terreno palmo á palmo. Chile naturalmente es un castillo. La guerra puede hacerse interminable, y entretanto, variando el aspecto de la Europa, armas sólo que envíe la península, puede traernos consecuencias irreparables.

Por lo tanto, yo conceptúo, que para esta decisiva, es de necesi-

dad indispensable pasar las cordilleras en octubre próximo. Á este fin debe V. E. : *Primero :* proveerse de doce á catorce mil pesos de pronto, para mantener nuestras relaciones secretas, minar la opinión de las tropas, y extraer todo el armamento posible. *Segundo :* con cuatro mil hombres, entre ellos setecientos de caballería, contando con que esta provincia puede poner con su actual guarnición dos mil hombres; de modo que, sólo el resto se exige de la capital. *Tercero :* con tres mil fusiles de repuesto, ochocientos sables, cuatro piezas de cañón de batalla de á cuatro, y sesenta mil pesos, de los cuales treinta mil puedo en tal lance exigir de los vecinos; pues no es regular ir á Chile sin numerario y empezar por exacciones, cuando se debe seguir un sistema en todo opuesto al de sus opresores. Y por último: deben zarpar oportunamente de esas playas, dos buques de toda consideración y porte, armados de cuenta del Estado, y sujetos á órdenes del jefe del ejército, los que cruzando las costas de Chile, contengan el escape de nuestros enemigos, y los apresen con sus grandes tesoros, que de lo contrario pueden sustraer. Promoviendo sobre todo desde ahora estos preparativos, para que nada falte en el momento preciso de la marcha, que yo por mi parte protexto activar cuanto alcancen mis recursos, hasta formar (si es de la aprobación de V. E.) cuadros completos de oficiales escogidos entre los emigrados, los que uniformados á nuestra táctica, serán utilísimos, y podrán fácilmente llenarlos en aquel país, donde por sus relaciones deben merecer la confianza y aprecio de sus naturales.

Cualquiera gasto que se emprenda, estoy persuadido (según es notorio) que puede brevemente resacirse con los caudales de los liberticidas, cuando no se cuente con la generosidad de los patriotas, ansiosos como sabemos, por la restitución de sus derechos.

Finalmente : las tropas expedicionarias podrán restituirse en breve á estas provincias, y lo que es mejor, cambiarse por chilenos, que transplatados á esa capital sostengan el orden y la dignidad suprema, sin mezclarse en divisiones intestinas, así por su falta de relaciones como por depender de un gobierno nacional, de quien sólo pueden recibir sus mejoramientos.

Ya he expuesto francamente á V. E. mi dictamen : dígnese impartirme su suprema resolución.

Mendoza, Febrero 29 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Sr. Supremo Director del Estado. (*Original.*)

C

Decreto y oficio del gobierno conformándose en general con el plan anterior de San Martín.

Guerra. — Marzo 16 de 1816. — Contéstesele que el gobierno aprueba se suspenda todo movimiento parcial : que en cuanto á la expedición en el siguiente octubre, el Gobierno coincide en su cálculo : que por ahora no puede remitirse dinero á los objetos que indica : que se esfuerce, ínterin se le envíen en mejores circunstancias los auxilios que pide : que forme cuadros completos de oficiales escogidos entre los emigrados uniformando su táctica con la de nuestro ejército : que procure conservar la rivalidad de los chilenos á los enemigos, y el entusiasmo de la provincia de su mando. — RÚBRICA DEL DIRECTOR. — *Beruti.*

Oficio correlativo del gobierno.

Reservadísimo. — Las graves reflexiones con que V. E. ilustra su comunicación reservada de 29 del mes próximo anterior, persuaden al gobierno de la necesidad y conveniencia de prescindir de la expedición parcial á Coquimbo ú otra provincia del reino de Chile durante el invierno, y desde luego aprueba la resolución de V. E. de suspender todo movimiento, mientras no se abra la campaña general.

Por lo que hace á los recursos que V. S. cree deben ponerse en movimiento para emprender la reconquista en el siguiente octubre, el gobierno coincide en el cálculo de V. S., pero por lo pronto no pueden remitirse los catorce mil pesos necesarios para mantener las relaciones secretas entre los enemigos y extraer su armamento, en atención á estar por ahora agotado el erario de la capital. Consagre V. S. todo su celo á tan importante fin, haciendo los sacrificios que permitan los apuros de esa provincia, mediante á que su-

cesivamente marcharán los socorros compatibles con las circunstancias presentes, y que á su tiempo debe V. S. exigir.

No está demás trabaje V. S. desde ahora en formar cuadros de oficiales escogidos entre los oficiales emigrados, para que uniformados á nuestra táctica, ó sean reemplazados los más aventajados en el ejército de estas Provincias, ó se preparen á llenar los cuerpos que deben formarse en su país, reduciendo V. S. el número de los que por su honor, aptitud y calidad merezcan la condecoración militar.

El gobierno tendrá presente en oportunidad el orden que propone V. S. para el destino de tropas en uno y otro país : entretanto, conviene conservar por los arbitrios que sugiere la política, la rivalidad de los chilenos á los soldados de Abascal, igualmente que el entusiasmo que tan noblemente ha desplegado esa provincia, dejándose á la eficacia de V. S. preparar las materias conducentes á sazonar el proyecto indicado.— Buenos Aires, marzo 16 de 1816. — IGNACIO ÁLVAREZ. — *Antonio Beruti.* — Excmo. Sr. Gobernador Intendente de Cuyo. — *(Original, cuyo borrador de letra de don Tomás Guido existe también en el Arch. de Guerra.)*

D

Complemento del plan de San Martín y resoluciones en consecuencia.

Excmo. Señor. — Con fecha 29 del pasado tuve el honor de expresar á V. E. mi dictamen en cuanto á los movimientos sobre Chile y conducta que habría de observarse. Allí expuse la necesidad absoluta de llevar una fuerza de caballería de ochocientos hombres. No apuraré por ahora las causas que los influyen. V. E. tiene suficientes nociones de aquel país, alternativamente, ya montuoso, ya llano, y donde el enemigo, sobre los cuerpos de húsares, dragones y carabineros, puede aumentar su número y fuerza en proporción de sus abundantes recursos ; contraígome sólo á proponer á V. E. el medio de hacernos de esta fuerza de un modo ventajoso y acaso único.

El único que se presenta, es reunir en este ejército el regimiento

de granaderos á caballo, disponiendo V. E. vengan los escuadrones 1.° y 2.° que sirven en el Perú, examinando la doble ventaja que al Estado resulta de esta medida.

Aquel ejército, cuenta con tres cuerpos de caballería. Dragones de la patria, ídem del Perú y los granaderos. Se deduce, que cuando no lo sean superabundantes á lo menos es físicamente imposible conservarlos en su integridad. De ello estoy convencido íntimamente, por nociones prácticas y otros conocimientos que tengo de la esterilidad y escasez de caballos de aquel país. De modo que, no correspondiendo por la penuria misma del clima la fuerza efectiva á la natural que exige cada cuerpo, podría existir aquélla disminuido el número de éstos.

Por el contrario, el Ejto. de Cuyo recibirá un poderoso refuerzo con la reunión de esos escuadrones, cuya base veteranizada en una activa escuela militar es superior é infinitamente á cualquiera tropa que de nuevo se crease. Mas, su marcha desde el Perú á este punto, efectuada por la vía de Tucumán, Catamarca y la Rioja, exigen menos costos (que se obliga á cargar esta provincia) que los que demanda una nueva creación. Sobre todo, unido el regimiento, debe obrar proporcionalmente en una potencia doble á la que tiene dividido, y aun acaso triple que á igual fuerza resultaría de trozos correspondientes á diversos cuerpos, no sólo por la natural debilidad que se sigue esencialmente á toda división, sino por la falta de unidad y concordia en el modo y forma de las operaciones.

De todo resulta, que sin necesidad de recrecer la fuerza armada, con darse sólo un más adecuado destino á dichos escuadrones, logra el Estado aumentar su poder, sin los desfalcos del erario con nuevas erogaciones. V. E., dignándose pesar estas razones, determinará lo que sea de su supremo agrado.— Mendoza, marzo 13 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Señor Director Supremo. *(Original cotejado con el borrador que se registra en el « Libro de Oficios » de San Martín.)*

Decreto marginal.

Guerra. — Buenos Aires, abril 12 de 1816. — Escríbasele condicionalmente á Rondeau (general del ejército del Perú) bajo el concepto de sólo marchar los cuadros bajo la ruta que se expresa. — *Rúbrica del Director Balcarce.*— Beruti. — fho.

Oficio correlativo del gobierno.

Consideradas por este gobierno las graves reflexiones que expone el gobernador intendente de Cuyo, coronel mayor don José de San Martín, manifestando las ventajas que deduciría la causa pública con la traslación á la provincia de su mando de los escuadrones de granaderos á caballo que se hallan en ese ejército, y al mismo tiempo calculando sobre la falta de caballería que experimenta el referido coronel mayor para realizar sus planes militares contra el reino de Chile, cuya restauración debe considerarse como objeto esencial para la ejecución de la obra en que nos vemos empeñados, ha juzgado oportuno invitar á V. S., con el fin de que disponga la marcha de los expresados escuadrones para el mencionado punto por la vía de Catamarca, la Rioja y San Juan, y en el caso de no ser esta medida en el todo conciliable con el estado de fuerza y respetabilidad de ese ejército, cree este gobierno de urgente necesidad y conveniencia lo verifiquen al menos los cuadros, quedando la tropa agregada á los cuerpos de su arma en el ejército.

Á esta resolución me ha impulsado igualmente la consideración, que reemplazados en su fuerza natural los dos regimientos de Dragones que existen en ese ejército, queda cubierto el número de caballería competente al que puede ascender la infantería, y con arreglo á la situación topográfica del país en que debe hacerse la guerra. V. S. pesará en su consideración los motivos indicados para calcular la importancia de estas medidas en todos los puntos que ella comprende. — Buenos Aires, abril 12 de 1816. — Al Briga-

dier Gral. del Ejto. del Perú.— Nota de secretaría : — « Se transcribió al general San Martín en la misma fcha. » — *(Copiado del borrador original del Arch. de Guerra.)*

APÉNDICE N.º 10, AL CAP. XI, § II

DOCUMENTOS RELATIVOS Á LOS PRELIMINARES Y PREPARATIVOS PARA LA RECONQUISTA DE CHILE.

A

San Martín pide instrucciones y armamento de repuesto para el caso de tomar la ofensiva y propone fortificar los pasos centrales de la cordillera en previsión de la expedición á Chile.

Muy reservado. — Excmo. Señor. — Sabe V. E. que el nuevo presidente Marcó (como se lo he escrito), ha entrado lleno de orgullo, protestando su venida á esta banda. Nuestras desgracias en el Perú, que por mar debe saberlas muy pronto, le activarán más estas ideas, y este es el momento cabalmente á excitarlo á reanimar su confianza para que pase, con un ardid que he proyectado y reducido ya á efecto.

He tomado con una cautela impenetrable, cuatro firmas de conocidos y declarados antipatriotas chilenos residentes en ésta, é íntimamente enlazados con los principales godos de Chile : bajo de ellas he dirigido por cuatro diversos puntos á los respectivos confidentes, no sólo las noticias desgraciadas del Perú, sino la de que yo, con órdenes superiores, me reuno con la mayor parte de estas tropas, dejando estas provincias con una escasa guarnición. Esta especie se hace valer ante el pueblo, con los preparativos y movimientos indispensables que ve precisamente, ignorando su verdadero objeto.

Ahora pues : con esta tramoya, el enemigo se confía, viene á buscarnos, y en los campos de Mendoza conquistamos á Chile. Pero para acertar el golpe, cuyo bulto bien conoce V. E., es urgentísimo se me provea con toda celeridad, de los artículos que enumera la lista inclusa, haciéndolos volar de posta en posta para que lleguen oportunamente. El lance está echado : no hay medio : con estos avisos, el enemigo es regular se me venga encima dentro de muy poco tiempo : es preciso esperarlo prevenido y aun provisto de todo lo necesario, para en caso de victoria (como lo es pero probablemente), completar el triunfo siguiéndole el alcance hasta deshacerlo enteramente y apoderarnos del reino.

Espero que V. E. aprobando lo hecho me provea de todo lo que solicito.

Sírvase V. E. contestarme por extraordinario para conforme á ello tomar mis providencias.

Campo de instrucción en Mendoza 7 de enero de 1816. — José de San Martín. — Excmo. Señor Supremo Director del Estado. *(Original.)*

B

Contestación del gobierno.

El Gobierno ha celebrado con estimación las medidas que ha adoptado V. S. con motivo del contraste del ejército auxiliar del Perú, según le instruye por extraordinario en oficio que he recibido anoche, y todas las medidas que ha puesto en ejecución para prevenir al enemigo y prepararse para el caso que cargue á esa provincia, han merecido la superior aprobación. En orden á los pertrechos que solicita en la relación que acompaña, se han reducido éstos á los que comprende la nota adjunta (relación A). Para ello verá V. S., que con los 300 fusiles que ahora se remitan é igual número que debían marchar (como se le avisó en 1.° del corriente) (relación B), hacen la suma de 600 que ahora pide. Del mismo modo se ha completado el número de los 300 sables con cinturones, limitándose á diez los veinte quintales de pólvora, por

la urgencia que demanda la provisión del parque del ejército del Perú. Por lo que respecta á los cuatro cañones de batalla, no existiendo en esta capital sino dos de á 4, no pueden enviarse las piezas que solicita ni los cañones de montaña de á 4, respecto de que habiendo de ser de uso éstas solamente en el caso de una derrota de los enemigos deben suponerse no podrán arrastrar éstos en su retirada los que hayan conducido á esa provincia. Bajo de estos datos debe V. S. obrar sucesivamente, teniendo entendido que la tropa conductora va encargada de acelerar sus marchas, por la imposibilidad de enviar por la posta en carretillas un número tan considerable de repuestos cuyos gastos no puede por ahora soportar el erario. El gobierno se lisonjea redoblará V. E. su vigilancia, tocando cuantos recursos puedan conducir á burlar los proyectos de los enemigos contra esa provincia. — Buenos Aires, enero 13 de 1816. — IGNACIO ÁLVAREZ. — *Tomás Guido*, secretario interino. — Al Gobernador Intendente de Cuyo, Coronel mayor D. José de San Martín. (*Original.*)

Relación A.

Armas y pertrechos que se remiten á Mendoza. — *Armas:* 100 fusiles de 1.ª clase y 100 ídem de 2.ª, todos con bayoneta; 100 carabinas, 100 sables de caballería. — *Municiones y correajes* : 10,000 cartuchos de fusiles á bala, 4,000 piedras de chispa para fusil, 2,000 ídem de carabina, 10 quintales de pólvora de fusil, 200 correajes para infantería, 100 cinturones para sables de caballería, un botiquín. — Buenos Aires, enero 13 de 1816. — *Tomás Guido.* (*Original.*)

Relación B.

Armas y demás pertrechos que han marchado á Mendoza : 300 fusiles, 200 sables de caballería, 200 cinturones para ídem, 300 fornituras de infantería, 100 llaves de fusil, un repuesto de piezas para 500 fusiles, una cureña de obús de 6 pulpadas, otra ídem de cañón de á 4 de batalla, 500 quintales de carne de tasajo. — Buenos Aires, enero 1.º de 1816. — *Tomás Guido.* (*Original.*)

C

San Martín pide instrucciones para tomar la ofensiva sobre Chile en el caso que el enemigo no invada.

Excmo. Señor. — Tengo el honor de elevar á V. E. las adjuntas comunicaciones originales, que en estos días he recibido sucesivamente por diversos conductos de cinco de los emisarios ocultos en Chile, cuyos verdaderos nombres exhibo al margen.

Á presencia de ellas, de cuya veracidad estoy seguro, espero que V. E., con la brevedad posible por la urgencia de las circunstancias, se sirva prevenirme la conducta que debo observar en cuanto á la operación á la defensiva, y para la ofensiva en el caso que no pasase á esta banda el enemigo, á que le he instado conforme al proyecto, de que avisé á V. E. por extraordinario con fha. 7 del corriente, y á que se dignó contestarme en oficio del 13, incluyéndome lista del armamento y municiones que se ha aumentado á lo que estaba ya pronto y venía, y de que fuí instruido con fha. del 1.º

Va asimismo una completa colección de impresos (de Chile) hasta el último impreso que ha venido á mis manos. — Mendoza, Enero 24 de 1816. — José de San Martín. — Excmo. Supremo Director del Estado. (*Copiado del borrador original en el « Libro de oficios » de San Martín.*)

D

San Martín propone fortificar los pasos centrales de la cordillera en previsión de la expedición á Chile.

Reservado. — Procediendo en el concepto de que en la próxima primavera deba realizarse la expedición á Chile, y cuyas preparaciones urge prevenir desde ahora, pongo en la alta consideración de V. E. la necesidad de dejar asegurada esta provincia, así por las tentativas hostiles del enemigo como para guardar nuestra espalda y afianzar la retirada en un infortunio. No se diga que

llevando la guerra á país extraño desamparamos el nuestro. Sé por datos positivos que su plan es resistirse en la capital y sus inmediaciones. De este modo, hallándonos en la precisión de buscarlos, y no pudiéndolo hacer por los boquetes de las cordilleras fronterizas, por estar cortados y cubiertos con toda la fuerza enemiga, es preciso girar las marchas por el sur ó norte; haciendo en cualquier caso un ángulo de cuatrocientas leguas que resultan del acceso por esta banda, travesía de los Andes y acceso por la de Chile hasta aproximarnos á Santiago. El enemigo á cuya vigilancia no puede escaparse el momento de nuestra partida, y acaso ni su más leve incidencia, tiene en el intermedio sobrado tiempo para avanzar á estos pueblos, entregarlos al saco y tal vez al incendio, volver sobre Chile, y esperarnos con una fuerza entusiasmada con este triunfo, que aunque fácil y efímero es importante entre ellos y de mayor bulto á la distancia. Nuestro ejército, por otra parte, caería en la durísima alternativa de morir ó vencer sin recursos para tocar un medio, faltándole los de esta provincia, con que en todo evento debe contar. Si para huir de estos inconvenientes, desmembramos de la fuerza expedicionaria, la que deberá guarnecer estos puntos, se debilita aquélla, y entonces aparece un nuevo mal. Á mi juicio, pues, no queda otro arbitrio sino de atajar de una vez las avenidas de los Patos, Uspallata y el Portillo, construyendo reductos y baterías firmes y á toda prueba, en los parajes que yo mismo inspeccionaré lo más breve, antes que las nieves obstruyan y varíen la perspectiva de aquellos pasos.

Si este proyecto es de la superior aprobación de V. E., espero se digne auxiliarme con diez y seis, ó lo menos, doce carronadas de fierro, con sus montajes, juegos de armas y dotación competente para colocarlos en aquellas fortificaciones. En inteligencia que el costo de estas obras está vencido con cinco á seis mil pesos, que pagará con gusto este vecindario en obsequio de su conservación, y único apoyo de su efectiva seguridad. Entonces, quedando afianzado el territorio y todo nuestro ejército disponible, podremos obrar con desembarazo y libertad. — Mendoza, marzo 20 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Sr. Supremo Director del Estado. (*Copiado del borrador original del « Libro de oficios » de San Martín.*)

Contestación del gobierno.

Muy juiciosas y oportunas me han parecido las reflexiones de V. S. en su comunicación reservada de 20 del próximo pasado marzo, para probar la necesidad de construir baterías en las avenidas de los Patos, Uspallata y Portillo durante el invierno : en esta virtud, debiendo V. S. contar con los auxilios de esta capital para la realización del proyecto, espero se fije el número de las carronadas que le son necesarias, su calibre, si serán servibles en cureñas de mar, los juegos de armas que juzga precisos, y demás útiles que no existan en ese parque, con cuyo conocimiento expediré las órdenes inmediatamente para su remisión. — Buenos Aires, abril 2 de 1816. — Al Gobernador intendente de Cuyo, Coronel mayor don José de San Martín. — (*Copiado del borrador original que existe en el Arch. de Guerra.*)

E

San Martín pide aparejos de mula, tiendas de campaña, herraduras de mulas y caballos, morrales, armamento de repuesto, etc., para la expedición á Chile, y se provee de conformidad.

Si ha de verificarse la expedición á Chile, es preciso proveernos de un mil aparejos de construcción chilena para el paso de las cordilleras, los cuales son los sólo adaptables á este caso : tanto por su configuración que da más abrigo á las mulas contra la intemperie del clima como ser todos forrados en pieles, y exentos por lo mismo de que los coman las propias bestias, como sucede comunmente, cuya incidencia sería irreparable en la esterilidad de la sierra. En este concepto, y necesitándose cuatro ó cinco mil pieles de carnero (pues cada aparejo emplea cinco ó seis), y no pudiendo recolectarse en la provincia por la escasez de esta especie de ganado, espero que V. persuadido de la abundancia que hay en esa, se sirva hacerlo presente al Sr. Director Supremo á efecto de que se digne proveer á esta necesidad, cuyas remesas pueden

hacerse paulatinamente en las tropas de carretas, para ir trabajando en su construcción. Advirtiendo, que igualmente se necesitan mil (igualmente) de estas pieles para pellones de la caballería. — Mendoza, marzo 21 de 1816. — José de San Martín. — Sr. Comisario gral. de guerra. *(Copiado del borrador original del « Libro de oficios » de San Martín.)*

Si el proyecto de Chile se ha de verificar, todo debe prevenirse oportunamente, como ya lo he repetido. En este concepto hago presente, que siendo aquel clima demasiado lluvioso, sólo con el auxilio de tiendas de campaña puede operarse : de lo contrario, el armamento, las municiones de boca y guerra, y la gente misma, se exponen á un frangente acaso irreparable. — Mendoza, marzo 30 de 1816. — José de San Martín. — Al Sr. Secretario de la Guerra. (*Copiado del borrador original en el « Libro de oficios » de San Martín.*)

La fragosidad de las cordilleras y quebrado suelo de Chile, demandan de un modo inevitable llevar herrados los caballos y mulas. Al efecto, puede aquí construirse dos mil pares de herraduras para los primeros y cuatro mil para las segundas ; y considerándose doce clavos para cada herradura, se necesitan cincuenta quintales de fierro vizcaíno de planchuela delgada. Este artículo no se halla en esta provincia, ni menos arbitrio para construir las tiendas. Espero, pues, se digne el supremo gobierno disponer se nos provea de él, y de un competente número de éstas, sirviéndose V. S. ponerlo en su superior conocimiento. — Mendoza, marzo 30 de 1816. — José de San Martín. — Al Sr. Secretario de la Guerra. (*Copiado del borrador original en el « Libro de oficios » de San Martín.*)

Si la expedición á Chile ha de ser la obra que corone los triunfos de las Provincias de la Unión, inmortalizando á esa capital por los heroicos esfuerzos con que propende á ella, es un deber mío, ya que estoy al frente de esta provincia y del ejército acantonado en ella, hacer presente á V. E. todo cuanto pueda asegurar el mejor éxito, y oportunamente prepararlo. En este concepto, juzgo de necesidad indispensable, la remisión de quinientos fusiles y trescientos sables de caballería; éstos para aumentar la fuerza precisa de su clase, y aquéllos para encajonarlos de una vez, y que todo se halle preparado en el momento. Dígnese V. E. proveer á esta solicitud penetrándose de su inmensa necesidad. — Mendoza, mayo 2 de 1816. — José de San Martín. — Excmo. Sr. Supremo Director del Estado. (*Copiado del borrador en el « Libro de oficios » de San Martín.*)

Entre los aprestos que en campaña más se necesitan, son los morrales para el uso en la mantención de las caballadas. Sabe V. S. las ventajas de economía, desembarazo y simplificación que de ella vienen al ejército. En su virtud, y necesitando el que ha de obrar sobre Chile, no menos que la cantidad de novecientos, espero que V. S. se sirva así demostrarlo á S. E. para que se digne ordenar la remisión del número de varas de lona suficiente á la construcción de ellos, calculándose aquel por el modelo que tengo el honor de acompañar á V. S., en la inteligéncia, que aquí (donde por menos costo pueden construirse) no es fácil hacer el cálculo por la diversa variedad de ancho de las lonas, cuyo género, que es preferible á los brines por excedente duración, no se encuentra ni aun de este último en toda la provincia. — Mendoza, mayo 13 de 1816. — José de San Martín. — Al Sr. Secretario de la Guerra. (*Copiado del original del « Libro de oficios » de San Martín.*)

La nota del comandante general de artillería (que incluyo) funda la necesidad urgente de proveer á la falta de, aquí irreparable,

de los artículos de fortificación necesarios, si hemos de emprender sobre Chile. Espero que V. S. la eleve á la consideración de S. E. para que se digne acordar lo conveniente. — Mendoza, mayo 22 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Al Sr. Secretario de la Guerra. *(Copiado del borrador original del « Libro de oficios » San Martín.)*

Después que por la necesidad y sumo interés público, la pronta expedición á Chile ha venido á un grado de demostración que no puede hacerse ya más evidente, resta sólo, que dignándose V. E. tomar en su alta consideración, que no quedando sino cuatro meses de invierno hasta el veniente octubre, en los cuales de una vez ha de prepararse; se sirva mandar se auxilie á este ejército con los artículos y útiles que refiere la lista inclusa, de que muchos se tienen ya pedidos con anticipación. No se oculta á la penetrativa de V. E. la celeridad y eficacia con que debe lograrse este angustiado tiempo y lo muy necesario de aquellos auxilios. Protesto por mi parte ser infatigable en todo cuanto conduzca á aquel objeto importantísimo. — Mendoza, mayo 22 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Al Excmo. Supremo Director del Estado. — *(Copiado del borrador original del « Libro de oficios » de San Martín.)*

APÉNDICE N.º 11, AL CAP. XI, § IV

PLANES GENERALES DE CAMPAÑA PARA LA RECONQUISTA DE CHILE

A

El gobierno pide á San Martín un plan de operaciones ofensivo-defensivo para la campaña de Chile sobre la base por él propuesta anteriormente.

Reservado. — Con el oficio reservado de V. S. de 15 del presente (1) he recibido las comunicaciones que incluye, cuyas copias

---

(1) Se refiere á nuevas comunicaciones de los agentes secretos de Chile en-

no se le remiten ahora por la premura del tiempo, y dirigiré á V. S. por el próximo correo, y previniéndole entretanto, que respecto á la urgente necesidad de operar cuatro mil hombres activamente cuanto antes sea posible sobre el Estado de Chile, espero que sin dilación me instruya V. S. con puntual exactitud de cuanto haga falta y crea conducente á tan esencial objeto, remitiendo un plan de operaciones ofensivo y defensivo para la campaña de Chile y seguridad de esta provincia, á fin de meditarlo y expedir sin demora las providencias convenientes. — Buenos Aires, mayo 31 de 1816. — ANTONIO GONZÁLEZ BALCARCE. -- *Antonio Beruti*, secretario. — Al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo. (*Original.*)

B

Plan definitivo de campaña de San Martín para la reconquista de Chile (1).

Reservadísimo. — Excmo. Señor. — Por oficio de 31 del pasado se sirve V. E. prevenirme, que respecto de la urgente necesidad de operar cuatro mil hombres activamente sobre Chile (como en mis anteriores comunicaciones he anunciando) instruya á ese Gobierno con exactitud de cuanto faltase y crea conducir al principal objeto de la reconquista de aquel país, remitiendo un plan de operaciones ofensivo y defensivo para que, con arreglo á él se expidan las providencias convenientes. Debo exponer á V. E. en cuanto á lo primero: que habiendo enviado ante esa Superioridad al sargento mayor graduado don José Antonio Álvarez, con las instrucciones y conocimientos necesarios sobre los artículos con que debe auxiliársenos, sólo agregaré á ellos los que instruye la razón que tengo el honor de incluir á V. E. para que se digne ordenar su remisión.

---

viados por San Martín en esa fecha en que le dan noticias interesantes sobre el estado político y militar, y se urge por la invasión, los cuales decidieron definitivamente al Gobierno. (Docs. del Arch. gral. M. S. S.)

(1) Este documento capital, ha sido publicado por el general Espejo en su

En cuanto á presentar un plan de operaciones ofensivo y defensivo (hablando con la franqueza que acostumbro) me es moralmente imposible detallar el primero. Aun restan cinco meses para movernos de este acantonamiento: en este intervalo puede el enemigo variar su posición actual, aumentar sus fuerzas, reunirlas, diseminarlas, alterar la opinión, desolar unos pueblos, fortificarse en otros, y en fin, cambiar tantos aspectos, que sería aventurado hacer desde ahora un análisis de nuestros movimientos. Á presencia de la actitud del enemigo, de la disposición de los habitantes del país, (que la creo muy favorable) y demás circunstancias, por una relación comparativa de nuestras fuerzas, podré con certidumbre dibujar á V. E. el plan ofensivo que se haya de adoptar.

Por ahora, desatendiendo cálculos que pueden ó no fallar, me contraeré sólo á dar una idea por mayor. En el concepto de que según la conducta que aun observa el enemigo, no sube su fuerza de cuatro mil quinientos hombres, podemos emprenderla con los quinientos menos, cuyo déficit compensaría, si no nuestra táctica y mejor disposición á lo menos la del paisanaje, de cuya decisión por la causa y odio eterno á sus opresores, sería una injusticia que dudáramos: así es que, absolutamente hablando, no podría hacerse al enemigo, en ningún evento, una guerra de recursos, pero los más sí se inclinarían á favor nuestro, lo que desde luego ya le era una desventaja. Mas, nuestro ingreso á Chile, sólo puede ser por Los Patos, Uspallata y el Planchón. Vencido cualquiera de estos puntos, que distan entre sí más de sesenta leguas, ocupamos desde luego las provincias más fértiles, pobladas y abundantes, contando por supuesto las fuerzas enemigas, cuya parte débil (que siempre es de presumir quede á los extremos de sud ó norte del reino), será el primer ensayo de nuestro triunfo, apoderándonos de una vez de la mitad de Chile. Entonces, nuestra fuerza reunida, debe cargar al grueso del enemigo, hasta deshacerlo en la primera acción y tomar

---

« Paso de los Andes », copiándolo del original que existe en el Arch. Gral., al mismo tiempo que nosotros, pero con algunos errores y variantes, que hemos corregido confrontándolo con el borrador original que se registra en el libro copiador de oficios de San Martín.



la capital, para huir el gravísimo inconveniente de demorar la guerra y que unas campañas se sucedan á otras, disputándosenos el terreno palmo á palmo, mayormente en un clima lluvioso, donde siete meses del año se debe reposar precisamente en cuarteles de invierno.

Por otra parte, la fuerza que suponemos al enemigo, puede obrar toda, como probablemente lo hará. Sin contar con enfermos, desertores, empleados ú otros, las guarniciones que debe sostener en cada pueblo conmovido, precisamente á la presencia de su ejército protector, desmembrarán de sus líneas infinitos hombres, cuyo inconveniente no sufren los nuestros.

Se agrega á todo esto, nuestro cuerpo de reserva que formarán los cuadros de oficiales emigrados, los que, situándose en el mejor punto que primero se ocupe, se llenarán inmediatamente con los pasados y reclutas.

Esto es en sustancia lo que más ó menos puede suceder. El pormenor de todo ello, la entrada fija por un punto determinado ó dirección de las marchas, cautelas, disposición, proyectos de ataque é infinitas otras circunstancias, sólo puede combinarlas el jefe á quien se encargue de la expedición, con presencia de multitud de eventualidades.

Por lo que mira á un plan definitivo, puede asegurarse que, con dos mil hombres en esta frontera, se sujetarán seis mil invasores. Para ello deben suponerse las fortificaciones de cordillera que han de establecerse, vayamos ó no á Chile: las tropas cívicas de infantería y caballería de toda la provincia, que suben entre ambas á cuatro mil hombres: la despoblación de nuestras campañas: la facilidad de retirar á grandes distancias los recursos de subsistencia : la de auxiliarse mutuamente Mendoza y San Juan al primer aviso de enemigos : lo que á éste debe maltratar el penoso paso de la sierra y travesías que ha de vencer antes de llegar á estos pueblos por medio de cortaduras y otros de inutilizar las aguas: nuestros conocimientos topográficos y arbitrios del país; nuestra ventajosa artillería á la con que puede invadirnos; en fin, todo presenta un buen plan de defensa, á menos del caso inesperado de una poderosa agresión que no es creible; contando con las guarniciones que quedarían en Chile para contener la insurrección.

V. E., á presencia de lo expuesto determinará con mejores luces, lo más conveniente y acertado, partiendo siempre del principio que del éxito de la expedición á Chile, puede decirse, depende el de la libertad de Sud-América. — Mendoza, 15 de junio de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director del Estado. (*Original confrontado con el borrador del libro copiador de oficios de San Martín.*)

Relación adjunta.

1,500 caballos, con otros tantos que sufraga esta provincia (1). — 500 monturas completas — 2,000 pares herraduras inglesas (2). — Un aparejo real y 2 anclotes (3). — Para el entero de cuatro mil con los que hay en este ejército : 1,200 infantes, 200 artilleros, 100 hombres de caballería (4).

Notas: (1) El número de caballos es necesario, así para las marchas como para un repuesto, que nos preserve de encontrarnos al mejor tiempo con la caballería desmontada y sin recursos para su remonta. No se debe contar en el momento con los auxilios de Chile: esto sería sembrar la desconfianza y el disgusto: sobre todo, allí jamás ha habido abundancia de caballos, y menos ahora, estancada la introducción anual que se hacía de esta provincia. — (2) Las herraduras que aquí están construyéndose con el fierro venido últimamente, alcanzan sólo á las bestias de transporte, y en la necesidad de vencer la fragosidad de los Andes, también lo es llevar un repuesto para la caballería que ha de maniobrar. — (3) Sin este auxilio en la sinuosidad riesgosa de los caminos de cordilleras, no puede pasar artillería ni otros grandes pesos, ni menos restituirse á la senda lo que ellos se precipitase. — (4) Se piden sólo ciento de caballería, contando con el quinto escuadron de Granaderos que va á formarse, y que con los ciento pedidos hace el completo de la fuerza de esta arma. — Mendoza, junio 15 de 1816. — SAN MARTÍN.

C

Contestación del gobierno.

Enterado el gobierno por la comunicación de V. S. de 15 del próximo pasado junio, de las razones que le detienen á presentar por ahora un plan ofensivo de operaciones para la campaña de Chile, no menos que de las reflexiones con que funda la necesidad de emprenderla y medios de asegurar un resultado feliz, se ha servido ordenarme S. E. prevenga á V. S., que teniendo en consideración la urgencia de los artículos comprendidos en la nota que acompaña, se procurará su remesa progresivamente en los términos que habrá de verificarse la de los dispuestos á virtud del informe del Sargento Mayor don Antonio Álvarez Condarco: mas recrecidas las atenciones de esta capital, por la expedición de ocho mil portugueses que se asegura con probabilidad bajar á la ocupación de la Banda Oriental, tal vez no será posible disponer los convois con la celeridad que exige el interés público y los deseos de S. E. Bajo este concepto procure V. S. recursos en la jurisdicción de su mando, á pesar de que S. E. consagrará todo sacrificio por auxiliarle al importante objeto de la restauración de Chile.

Buenos Aires, 1.º de Julio de 1816. — ANTONIO BERUTI. — Sr. Gobernador Intendente de Cuyo. (*Original.*)

APÉNDICE N.º 12, AL CAP. XI, § III

ACUERDOS entre el Director Pueyrredón y el General San Martín sobre expedición á Chile, que precedieron á su entrevista en Córdoba. (*Originales.*)

A

Pueyrredón abre correspondencia confidencial con San Martín.

Tucumán, 4 de mayo de 1816. — Sr. D. José de San Martín. — Mi querido amigo: Por la comunicación de oficio se impondrá V. de

los acontecimientos de ayer: (1) gradúe V., pues, mis agitaciones actuales por la amargura de las circunstancias, por la gravedad de los males que afligen al país, por la inminencia de los peligros que lo amenazan y por la casi imposibilidad de remedio. En tal situación creo que mi aflicción sería otro mal; y cerrando los ojos he resuelto pasar personalmente al ejército del Perú para imponerme de su estado y necesidades. Estoy tomando medidas para proveerlo de víveres con la urgencia que pide su suma escasez, y saldré de aquí muy en breve. En todo junio estaré en la capital.

Debe V. suponer que mis ocupaciones son sin fin. Ofrézcame V. todo á los pies de esas damas y mándeme como á su afmo. amigo etc. — JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN. — P. D. Expresiones á Vargas, Heras y Álvarez. (*Autógrafo.*)

B

Pueyrredón se manifiesta conforme con San Martín en celebrar una entrevista para arreglar el plan de operaciones del ejército de Cuyo, y le da cita en Córdoba. (*Original.*)

No extraño que V. S. no hubiese recibido mi comunicación oficial en que le dí parte en la forma correspondiente de que por voto del soberano Congreso había sido destinado á la suprema dirección del Estado porque la insurrección de la Rioja interrumpiendo las relaciones, me obligó á hacer mi dirección por la vereda de Córdoba, y como el oficio de V. S. que recibí ayer es de fcha. 18 de mayo, y mi aviso fué de 4 del mismo, creo fácilmente que no hubo tiempo suficiente para llegar á manos de V. S. Considero á esta fcha. remediado aquel mal y sigo á contestar los demás puntos que abraza su citado oficio.

Si fuese cierto el supuesto que V. S. da que el gobierno central de las Provincias iba á residir ahora en Tucumán, lo serían efectivamente los perjuicios que V. S. juiciosamente deduce de esa tal

(1) Se refiere á su elección de Director Supremo hecha por el Congreso en el día anterior.

innovación; pero será racional previsión del inevitable entorpecimiento, y fatales consecuencias que semejante alteración debía producir á la necesaria pronta expedición de los negocios públicos, ha hecho que se desprecien por el S. Congreso algunas pretensiones de este intento que por otra parte se apoyaban en fundadas razones de conveniencia. La residencia, pues, del gobierno supremo debe ser como hasta aquí en Buenos Aires, que incontestablemente es el manantial de los mejores recursos y el centro de las relaciones más importante á la salvación del país.

Mi venida á este Cuartel general (del Ejército del Perú, en Jujuy) sólo ha tenido por objeto imponerme personalmente del estado y necesidades del ejército, para proveer sus remedios con un verdadero conocimiento, y de afirmar las relaciones de la provincia de Salta anteriormente alteradas por una fatalidad de circunstancias. Estoy al término de mi intento, y dentro de ocho días me pondré en marcha de regreso para Tucumán, y con muy corta detención continuaré hasta la capital; de modo que, calculadas todas mis demoras, deberé llegar á Córdoba del diez al doce de julio próximo.

Estoy convencido de que es sumamente importante que yo tenga una entrevista con V. S. para arreglar con exactitud el plan de operaciones del ejército de su mando, que sea más adaptable á nuestras circunstancias y á los conocimientos que V. S. me suministre. Para esto, y consultando la mejor comodidad para la traslación de V. S. al punto en que debamos vernos, creo más conveniente señalarle el de la ciudad de Córdoba para el tiempo ya anunciado; porque considero poco menos que imposible que V. S. pueda estar en Tucumán, según me muestra desearlo, á fines del presente mes, para cuyo tiempo ya habré comenzado mi camino para Córdoba, en donde tampoco podré detenerme mucho por la gravedad de otras atenciones que reclaman mi presencia en Buenos Aires.

Entretanto, debe servir á V. S. de gobierno, que el brigadier don Antonio Balcarce sólo hace las veces de un delegado mío en aquella capital y con sujeción en todo á mis órdenes por deliberación del S. Congreso; y que las que he comunicado anteriormente por punto general y le doy con esta fha. muy particularmente con respecto al ejército del mando de V. S. son, que preste cuantos

auxilios le sean pedidos y se encuentren competibles con nuestras escaseces. Puede V. S. por consiguiente, dirigirse á dicho Sr. Director delegado para todo lo que sea de urgente necesidad en esta parte, y no admita las demoras del resultado de nuestra entrevista. — Jujuy, junio 6 de 1816. — JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN. — Sr. Gobernador intendente de la Provincia de Cuyo. (*Original.*)

C

El Director Pueyrredón al Delegado Balcarce sobre su resolución de expedición á Chile (1).

De regreso del ejército (de Jujuy) recibí en el camino la comunicación de V. E. de 31 de mayo último, en que me consulta si suspenderá las medidas iniciadas con el objeto de activar los aprestos terrestres y navales que sean necesarios para realizar la expedición contra Chile; y estando yo más que convencido de toda la importancia que ofrece dicha expedición á la seguridad y ventajas del Estado, la he resuelto decididamente. En consecuencia, encargo á V. S. que toque ampliamente todos los resortes eficaces que den impulso á esta empresa, de un modo imponente que asegure el éxito feliz de nuestras armas.

Con esta misma fecha prevengo al gobernador intendente de Cuyo que se dirija á V. E. para todo cuanto considere necesario para los preparativos de este intento, y lo aviso á V. E. para que sin necesidad de nuevas consultas, franquee y delibere cuanto fuese conducente. — Tucumán, junio 24 de 1816. — JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN. — Excmo. Supremo Director interino del Estado. (*Original.*)

---

(1) Este oficio ha sido publicado antes por el general Espejo en su « Paso de los Andes », pág. 413, y omitido en la serie de documentos publicados por el general don Tomás Guido, juntamente con la Memoria dirigida al Director Pueyrredón por el Delegado en la fha. de 31 de mayo á que se hace referencia en él, por lo cual y por ligarse íntimamente con los anteriores que complementa y afirma, lo insertamos, habiéndolo tomado del original que existe en el Arch. Gral.

APÉNDICE N.º 13, AL CAP. XI, § VI

CUADROS DEL EJÉRCITO DE CHILE. Documentos relativos á esta creación. (*Originales.*)

A

Nombramiento de la comisión organizadora.

	Animado del deseo del mejor acierto, he acordado se forme
D. Antonio Merino	una comisión de cinco hijos beneméritos de Chile, para que sujetos á las
D. José María Benavente	instrucciones que incluyo, elijan de entre
D. Pedro Villar	sus compatriotas un plantel digno de
D. Antonio Hermida	producir la fuerza veterana que fije la
D. Juan Dios Vial	gloria de su país. V. como uno de ellos,
D. Bernardo Escanilla	

Animado del deseo del mejor acierto, he acordado se forme una comisión de cinco hijos beneméritos de Chile, para que sujetos á las instrucciones que incluyo, elijan de entre sus compatriotas un plantel digno de producir la fuerza veterana que fije la gloria de su país. V. como uno de ellos, en unión de los señores que se expresan al margen, dará á esta obra todo su complemento con la brevedad que ella exige, para que luego empiecen los cuadros sus academias y tareas, debiendo empezar las de la comisión á la tarde del...... del corriente en que se tendrá en mi casa la primera sesión (1).

Dios guarde á V. muchos años. — Mendoza, abril 25 de 1816.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Sr. D. Antonio Merino — José María Benavente — Pedro Villar — Antonio Hermida — Juan de Dios Vial y Bernardo Escanilla. (*Borrador original.*)

B

Plan de organización.

Enriquecido Chile con los dones de la naturaleza : fortificado en sí mismo : árbitro por su localidad del océano Pacífico : consti-

(1) Quedaron definitivamente formando la comisión, Merino, Vial, Benavente y Escanilla. Hermida y Benavente renunciaron después de aceptar, pero sólo al segundo le fué admitida la renuncia. (Arch. San Martín, vol. X). M. S. S.

tuído en fin por su población, industria y facilidad de comunicar con las provincias limítrofes, cuasi el centro de esta porción de América : su restauración va á fijar las bases de nuestro ser político. El Perú cederá á su influjo, y quedará uniforme el Continente. Sus buenos hijos penetran con intensidad estas verdades, y yo me alborozo en repetirlas como una efusión íntima de sus sentimientos. Pero al paso que ellas se insinúan tan lisonjeras y magníficas, la justa execración de la posteridad y del orbe culto caería sobre nosotros si las despreciásemos. Adjuremos de una vez las ideas mezquinas, las facciones y resentimientos particulares. Nada debe ocuparnos sino el objeto grande de la independencia univerversal. Nuestros trabajos deben zanjar desde ahora los cimientos de este edificio augusto. Unifórmese la opinión : plantéese un sistema verdaderamente militar y regenerado, que el triunfo se apresura á coronarnos.

Me lisonjeo que los S. S. Comisionados para formar los Cuadros que aseguren la base del Ejército de Chile, darán su complemento á esta obra interesante adoptando la siguiente instrucción, que detalla sus funciones :

Artículo 1.° Se formarán por ahora los cuadros de oficiales de dos Regimientos denominados 1.° de Infantería y 1.° de Caballería de Chile y asimismo el de un Batallón de Artillería.

2.° El de infantería se reduce al presente á un batallón de ocho compañías, para que de ellas puedan desde luego formarse otros. Cada compañía constará de un capitán, un teniente 1.°, un id 2.° y un subteniente.

3.° Se reserva el Gobierno nombrar la plana mayor con oportunidad; pero la Comisión queda facultada para elegir dos ayudantes, un abanderado y un capellán.

4.° El regimiento de caballería constará de tres escuadrones : cada uno de dos compañías, y éstas dotadas de un capitán, dos tenientes, sin distinción de primero ni segundo, y un alférez.

5.° Su plana mayor se habilitará oportunamente como la de la infantería, facultándose á la Comisión para nombrar tres ayudantes, tres porta-estandartes y un capellán.

6.° El batallón de artillería constará de tres compañías, habilitadas de un capitán, dos tenientes, sin distinción, y un subteniente.

La plana mayor como en los anteriores, pudiendo la Comisión nombrar un ayudante y un capellán.

7.º Hechos los nombramientos, dará cuenta de ellos la Comisión á este Gobierno, con exposición de los cuerpos, compañías y clases, para sancionarlos á nombre del Estado de Chile ó reprobarlos, si los nombrados (caso que no se espera) no fuesen dignos de esta gracia.

8.º La pluralidad de sufragios hace elección; pero el vocal ó vocales disidentes podrán informar al gobierno de los motivos de su oposición.

9.º Podrá la Comisión conferir estos empleos, aun á sujetos residentes fuera de este pueblo, siempre que haya seguridad de que vengan inmediatamente.

10.º Si entre la clase de paisanos hallare la Comisión sujetos preferibles á los que han sido militares, por sus conocimientos, honradez, etc., podrán colocarlos con antelación á éstos.

11.º Para que la elección sea libre del favor, amistad ú otro compromiso, se impone á la Comisión un secreto inviolable en sus funciones (que el gobierno lo protesta religiosamente) adquiriendo las nociones que necesite sobre los individuos que ha de elegir, de un modo que el objeto no se trascienda.

12.º Las instrucciones pertenecientes al arreglo interior de estos cuadros y táctica que deben seguir, se pasará cuanto antes á la Comisión.

13.º Si completos los cuadros, aun restasen sujetos que á juicio de la Comisión sean útiles para empleos militares, pasará de ello una lista instructiva á este gobierno.

14.º Las sesiones deben ser diarias, en la casa y á la hora que entre sí acuerden los S. S. comisionados, á cuyo arbitrio queda el régimen interior y metódico de sus juntas, cautelando siempre que no se trasluzca el fin de ellas.

15.º Se previene, que los electos son libres de admitir ó no los empleos que se les destinen.

16.º Se arreglará la comisión para estos nombramientos, no precisamente al grado ó empleo militar que hubiese obtenido, ni menos á reclamaciones ó circunstancias de familia, sino al mérito positivo que dan los buenos conocimientos, valor, patriotismo, y



sobre todo la honoradez del individuo. Teniendo presente, que el honor. y suficiencia del oficial, al paso que entona y vivifica la masa del ejército, atrae fuertemente la opinión de los pueblos, y que por el contrario, la impericia y desmoralización de las manos subalternas, son causa inevitable de los desastres, descrédito y pérdida de la mejor empresa.

La Comisión debe penetrarse del incalculable influjo de estas elecciones. Ellas darán el resultado de las glorias ó eterno oprobio del nombre chileno, en tanto que son la base constitutiva de ejército, que restaure y afiance la libertad del país. Se les reencarga por lo mismo á nombre de la patria, que desatendiendo parcialidades y enconos privados, que deben olvidarse (como la obra inicua con que los enemigos minan sordamente los vínculos de nuestra asociación) procuren elegir sujetos dignos de apellidarse libertadores y garantes del orden y prosperidad futura de su suelo nativo. — Mendoza, abril 25 de 1816. — José de San Martín. (*Borrador original.*)

C

Texto de los despachos provisorios.

Don José de San Martín, Coronel Mayor de los Ejtos. Patrios y del Regimiento de Granaderos á Caballo, gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, etc. Por cuanto, sancionado el proyecto de formar de entre los emigrados de Chile cuadros de oficiales de varios cuerpos, que sean desde luego el plantel de las legiones militares que afiancen su ansiada libertad é independencia, y habiendo procedido la Comisión nombrada al efecto á la elección de los oficiales respectivos, y debiendo efectuarse por este gobierno la de los jefes : Por tanto, atendiendo á los méritos y servicios del Coronel D. José María Benavente, he venido en conferirle á nombre del Estado de Chile el empleo de Coronel del Regimiento de caballería de él, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Al efecto, mando se le tenga y reconozca por tal Coronel, para lo que le hice expedir el presente des-

pacho, firmado por mí y refrendado por el secretario del Ejto., del cual á su debido tiempo se tomará razón en el Tribunal de Cuentas y Tesorería General correspondiente.

Dado en Mendoza á 17 de Julio de 1816. — José de San Martín. — *José Ignacio Zenteno*, Secretario.

S. S. confiere el empleo de Coronel del Regimiento de caballería de Chile á nombre de aquel Estado á D. José María Benavente. —. (*Original.*)

D

Compañía supernumeraria de emigrados chilenos.

Estado de la fuerza efectiva que tiene la « Compañía de infantería de línea de emigrados de Chile » hoy día de la fecha.

Destinos	Oficiales	Tropa
Presentes	4	36
Enfermos	2	2
Totales....	6	38

Cuartel N.º 8.º y noviembre de 1816.—*José María de la Cruz* (1). — (*Original.*)

E

Legión Patriótica del Sud.

Excmo. Señor. Contemplo necesario según la reunión de hombres que tengo alistados en la Legión Patriótica de mi mando, ser de necesidad se me habilite por ahora con cincuenta fusiles, cincuenta tercerolas y ochenta sables, con sus correspondientes forni-

(1) Primeramente fué nombrado capitán de esta compañía don José Manuel de Astorga, quien pasó al cuadro del regimiento de infantería, quedando el teniente Cruz á cargo de ella. (Arch. San Martín, vol. X.) M. S. S.

turas, á fin de que, con este auxilio dar desde mañana principio á la instrucción. Espero que V. E. tenga á bien librar la orden conveniente, para ocurrir á los almacenes que se designen.

Mendoza, octubre 21 de 1816. — *José María Portus.* — Excmo. Sr. Gral. en jefe del Ejto. de los Andes, D. José de San Martín. (*Original*).

APENDICE N.º 14, AL CAP. XIII, § IV

DOCUMENTOS INTERESANTES, sobre los aprestos del Ejército de los Andes, para el paso por la cordillera. (*Originales*).

A

San Martín insiste en sus anteriores pedidos y especialmente sobre el de pieles de carnero.

Tocamos ya la primavera, y antes de cuatro meses es llegado el tiempo de obrar sobre Chile. Este apuro urgentísimo, el conocimiento de lo mucho que nos falta para poner el ejército en el pie respetable á que debe arribar, me obligan á molestar la atención del gobierno con la continuación de mis pedidos. Insisto sobre los anteriores, y muy especialmente las seis mil pieles de carnero; pues debiéndose emplear en la construcción de mil aparejos, en esta sola obra se consumen tres meses, y no viniendo en la oportunidad debida, ni marcha el ejército ni proyecto alguno podremos ya adoptar. — Mendoza, setiembre 5 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Sr. Supremo Director del Estado. (*Original.*)

B

San Martín pide artillería de montaña.

La convicción de que es imposible verificar expedición á Chile sin llevar ocho piezas de montaña, que franqueen el paso al ejér-

cito por las gargantas peligrosas de los Andes contra tentativas que puede oponer el enemigo, y lo avanzado por otra parte de la estación, me obligan á requerir por extraordinario la solicitud de este urgentísimo auxilio. — Cuartel general Mendoza, octubre 1.º de 1816. — José de San Martín. — Excmo. Sr. Director Supremo del Estado (*Original.*)

C

San Martín pide el regreso de las mulas de Cuyo.

Los arreos de mulas de este país son precisamente el auxilio con que contamos para el transporte del ejército y sus bagajes; pero sucede que investigado el número de los que aquí existen, es insuficiente para aquel objeto, á causa de que muchas de ellas permanecen estacionadas en esa capital, por intereses particulares de sus propietarios. En este apuro, interpelo por el conducto de V. S. al supremo gobierno para que se sirva ordenar, que irremisiblemente para el 10 de diciembre próximo á más tardar, se hallen de regreso en esta ciudad y la de San Juan todas las tropas de mulas que allí hubieren, conminando á los dueños ó capataces á su más exacto cumplimiento. Esta medida es urgentísima; sin ella no hay expedición: tendremos un ejército pronto, y decidido á obrar, pero incapaz de moverse, y perdemos la estación más oportuna y acaso la ocasión. — Cuartel general en Mendoza, octubre 21 de 1816. — José de San Martín. — Sr. Secretario de Estado en el departamento de guerra. (*Original.*)

D

Sobre herraduras para las cabalgaduras.

Hoy he tenido una sesión circunstanciada con tres individuos de los más conocedores en materia de cabalgaduras para el tráfico de cordillera: unánimes convienen en que es imposible de todo marchar sin bestias herradas por cualquier camino que se tome, so pe-

na de quedar á pie el ejército antes de la mitad del tránsito. Las razones prácticas convencen hasta la evidencia. El menor cálculo es de docé mil mulas para transporte de la tropa, bagajes de artillería, parque, provisión, hospitales, repuestos, etc. Para una sola se necesitan tres herraduras, luego deben ascender á treinta y seis mil, y habiendo aquí solamente dos mil pares, no son bastantes todos los herreros juntos de la provincia á construir el gran número que resta en el angustiadísimo tiempo que nos queda. Sírvase V. S. ponerlo en conocimiento del de S. E. el Director supremo, para que se digne mandar (atendiendo apuro tan extremo) que se nos áuxilie con ocho mil pares y doble clavazón de repuesto, en el más breve término que fuese posible, en la inteligencia que aquí van á construirse las restantes. — Cuartel general en Mendoza, noviembre 9 de 1816. — José de San Martín. — Señor Secretario de Estado en el departamento de la guerra. — Tengo el honor de dirigir á V. S. una herradura para que sirva de modelo á las que allí se han de construir. — San Martín. (*Original.*)

Resolución.

El Excmo. Sr. Director ha resuelto que reuniéndose en los talleres de la Fábrica de armas de su cargo el mayor número posible de herreros, disponga se proceda á la construcción de 8,000 pares de herraduras y doble clavazón, en el concepto de que, siendo de importantísimo interés al servicio del ejército la más pronta conclusión de aquellas especies, hará V. que al intento se trabaje con el mayor tezón día y noche, entregándolas luego que lo estén, á disposición del Comisario de guerra. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1816. — Sr. Director de la Fábrica de armas del Estado. (*Borrador original.*)

Estoy convencido de la imposibilidad de llevar á Chile una caballería maniobrera (arma que nos da decidida ventaja por desconocerla en mucha parte el enemigo) sin llevar desde aquí herrados los caballos. Hasta ahora sólo cuento á este fin con mil quinien-



tos pares de herraduras, que hay en este parque y con dos mil que presumo en camino conducidos por el convoy que últimamente salió de esa capital; pero no siendo este número suficiente, espero nos auxilie con tres mil pares de herraduras para pies y manos. — Mendoza, diciembre 6 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. Secretario de Estado en el departamento de guerra. (*Original*).

E

Sobre dotación de municiones.

Reducido á municiones todo el plomo y pólvora venida de esa capital, sólo tenemos la existencia de trescientos sesenta mil cartuchos de fusil á bala, sin contar con los de fogueo, los que de ellos se han consumido. Ahora, pues, necesitamos por un cálculo ínfimo seiscientos ochenta mil tiros, á razón de doscientos por hombre, para tres mil infantes, y de cien para ochocientos hombres de caballería. Nos resulta un déficit de trescientos veinte mil cartuchos en solo esta clase de municiones. Agréguese á esto las que faltan (bien que no en gran cantidad) para el completo de la dotación de artillería, y los que deben invertirse en dos divisiones de emigrados de Chile, que se están formando en esta ciudad y la de San Juan, cuya fuerza entrambas (*sic*) puede ascender á quinientos hombres, y conocerá V. E. la gran falta que resulta de los dos artículos. En estas circunstancias apuradísimas por la estrechez del tiempo, espero se digne V. E. disponer, que á la mayor brevedad se nos auxilie con quinientos mil cartuchos de fusil á bala, cincuenta quintales de plomo y ochenta de pólvora, de los cuales cincuenta deben ser de fusil y el resto de cañón. Sólo con este auxilio en los términos que tengo el honor de implorarlo á V. E. se salvará una falta capaz ella sola de enervar todas las operaciones del ejército.

Puede notarme acaso V. E. haber tenido poca previsión en asunto de tanto interés; descuidándolo para el último tiempo; pero estoy seguro, que á la penetración del supremo gobierno no se oculta el cúmulo inmenso de tareas que sobre mí gravitan desde que me fué entregada la defensa de esta frontera desguarnecida, y falta abso-

lutamente de todo recurso y medios de arbitrarlo. Y sobre todo : la verdadera causa de no haber presentado el cálculo que exhibo, fué no tener ejército, pues él se ha formado de dos meses escasos á esta parte, recreciendo de un golpe con la agregación de esclavos, aumento de reclutas y reunión de otros cuerpos con quienes no contábamos, y á lo menos era problemática su venida. — Cuartel general en Mendoza, noviembre 10 de 1816. — José de San Martín. — Excmo. Sr. Supremo Director del Estado. (1) (*Original.*)

F

Puente portátil de maromas.

La multitud de ríos, que á distancia de diez ó veinte leguas cruzan á Chile de mar á cordillera, son graves obstáculos para la marcha del ejército por cualquier rumbo que se tome. Sólo pueden vencerse caminando con un puente portátil, y para ello es de necesidad absoluta un repuesto de doce vetas de sesenta varas de largo, un grueso semejante al pequeño pedazo de cabo que por modelo tengo el honor de dirigir á V. S. Espero se digne ordenar se remitan en carretilla de posta. — Cuartel gral. en Mendoza, noviembre 14 de 1816. — José de San Martín. — Sr. Secretario de Estado en el departamento de guerra. (*Original.*)

G

Anclotes para el paso de las cordilleras.

Es imposible pasar la artillería y otros grandes pesos por los angostos desfiladeros y pendientes de la cordillera, sin el auxilio de los dos anclotes y cuatro vetas que pedí en relación de 23 de agosto último, inclusa en oficio de la misma fha. Repito su exigencia, para que V. S. se sirva ponerlo en consideración del Sr. Director supremo del Estado, á efecto que se digne mandar se remitan cuanto antes; en la inteligencia, que los anclotes deben tener un peso ca-

(1) Se proveyó por el gobierno con fecha 21 de noviembre de 1816, ordenando la remisión de 500 mil cartuchos de fusil á bala y 30 quintales pólvora de cañón. (Doc. del Arch. Gral. M. S.)

paz de transportarse á lomo de mula, pues de otro modo se consideran inútiles. — Cuartel general en Mendoza, noviembre 16 de 1816. — José de San Martín. — Sr. Secretario de Estado en el Departamento de guerra. (*Original.*)

H

Dotación de granadas.

Es más que probable que tengamos que hacer uso de las granadas para expugnar las fortificaciones que el enemigo de Chile está construyendo en las ciudades de Santiago, Talca y Concepción, y habiendo en este parque tan sólo el número de trescientas, conceptúo necesarias otras tantas, por un cálculo ínfimo, para aquella operación. — Mendoza, noviembre 30 de 1816. — José de San Martín. — Sr. Secretario de Estado en el departamento de guerra. (*Original.*)

J

Mulas de transporte y fletes de cordillera.

Excmo. Señor — Conforme se desarrollan cada día los preparativos de la expedición, progresan los ingentes consumos de dinero y especies, multiplicándose de consiguiente los obstáculos. La organización y marcha de diez mil hombres en otras circunstancias, no presentaría el cúmulo de dificultades que nuestra empresa, por la inopia absoluta de recursos de hombres, dinero, primeras y segundas materias, con el gravísimo incidente de tener que allanarnos el paso de por la más áspera y encumbrada sierra del mundo conocido. Así es que, para vencerlo, del ramo sólo de mulas, necesitamos por un cálculo ínfimo, *doce mil ciento treinta y tres*, cuyo menor flete, á razón de cinco pesos, asciende á la cantidad de *treinta y cuatro mil quinientos pesos*, como demuestra el presupuesto que tengo el honor de elevar á V. E. Unamos á esto las crecidas cantidades que se erogan en las compras de víveres y forra-

jes (de que muchos artículos se buscan por la provincia), buenas cuentas corrientes de las tropas, sueldos de oficiales y empleos políticos del ejército, gasto de armería, maestranza y demás ramos, pago de milicias ocupadas en destacamentos y partidas para cortar desertores: lo que debe darse adelantado al tiempo de romper la marcha: en fin, una multitud de cosas, cuyo detall fastidiaría á la bien ocupada atención de V. E. En estos apuros, espero que el Gobierno se digne auxiliarnos con el numerario que sea de su supremo arbitrio, para el desembolso á lo menos de la mitad del valor del flete, que es lo último á que puede estrecharse á los arrieros, según lo deducido de varias sesiones que he tenido con muchos de ellos, quienes se obligan á esperar la resolución de la otra mitad después de su regreso. Esta provincia se halla próxima á una bancarrota. Los fondos de los enemigos domésticos se encuentran agotados. Un punto menos puede decirse que están los patriotas. — Cuartel general en Mendoza, noviembre 15 de 1816. — José de San Martín. — Excmo. Sr. Supremo Director del Estado. (*Original.*)

ANEXO.

Presupuesto de las mulas de silla y carga, é importe de su flete, que por un cálculo ínfimo necesita el ejército para moverse sobre Chile, haciendo una marcha por cualquier rumbo que se tome de más de 100 leguas hasta salir de la boca de la Cordillera:

CÁLCULO GENERAL	Mulas fletadas que llevan actual ocupación	Mulas de repuesto de las fletadas á razón de 50 p. 0/0	Mulas correspondiente al peón de cada piara	Mulas de repuesto de las de los peones á razón de 200 p. 0/0	TOTALES
Para 4,000 hombres de tropa.	4.000	2.000	200	400	6.600
Para el carguío de la provisión de víveres y forrajes, cuando más para diez días.	1.000	500	125	300	1.925
Para el carguío del parque..	1.000	500	125	300	1.925
Para el carguío de la artillería........................	400	200	50	100	750
Para el carguío del hospital..	100	50	12	24	186
Para el del Cuartel General.	100	50	12	24	186
Para el de Jefes y Oficiales..	300	150	37	74	561
Totales.......	6.900	3.450	561	1.222	12.133

Á cinco pesos una, asciende el flete de las 6,900 mulas á 34,500 pesos.

Notas: — 1.ª No se conducirán los artículos de parque, artillería y hospital, sino los muy precisos para los primeros lances á la entrada en Chile, para después marchar sucesivamente los restantes. — 2.ª Las 4,000 mulas en que va montada la tropa, se dividen en 200 piaras de á 20 cada una, por lo que producen dos tantos de peones de á 8 mulas, según el método ordinario. — 3.ª Para el repuesto de las mulas fletadas, se considera ínfimamente un 50 0/0. No así respecto de las que ocupan los peones, que debe ser al 200 por ciento por la multiplidad de su trabajo. — Cuartel general en Mendoza, noviembre 16 de 1816. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. (*Original.*)

Contestación del gobierno.

Sin embargo de que el Gobierno apura cuantos recursos están á su alcance, en obsequio al Ejército del mando de V. E., anteponiendo estos cuidados á las atenciones que con casi igual urgencia demandan los otros puntos del Estado, su eficacia no basta á llenar como desea los objetos que V. E. explana en oficio de 15 de noviembre último, cuya totalidad, con inclusión del presupuesto de su referencia, asciende á la suma de más de ochenta mil pesos. El erario nacional se halla casi absolutamente exausto, sus ingresos minoran diariamente, y se inutilazan por ahora sin remedio cuantos esfuerzos se hacen para su aumento. En circunstancias, pues, tan difíciles, me ordena el Supremo Director diga á V. E. en contestación, como tengo el honor de hacerlo, procure llenar en lo posible por ahora los objetos que indica con los *diez mil pesos* que llevó al regimiento N.º 8, los *veinte mil* que se remiten por el apoderado Dr. Villegas (Hipólito) y con los *veinte y un mil* que se le deben por deudas anteriores y se le remitirán en primera oportunidad, entretanto que, variando aquéllas, se pueda ocurrir con mano franca á los indispensables gastos que anuncia V. E. en su citado oficio. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1816. — Por indisposición del Sr. Secretario: TOMÁS GUIDO. — Excmo. Sr. Gral. en Jefe del Ejército de

los Andes. (*Original, confrontado con el borrador original del Archivo de guerra.*)

APÉNDICE N.º 15, AL CAP. XII Y SIGUIENTES

CARTAS DE SAN MARTÍN (1) Correspondencia con don Tomás Godoy Cruz sobre ideas de independencia y forma de gobierno, planes de organización administrativa, reconquista de Chile, paso de los Andes, política interna y externa y otros puntos de interés histórico desde 1815 á 1821. (*Autógrafos.*)

I

Filosofía de San Martín.

Sr. D. Tomás Godoy. — Mendoza y noviembre 29 de 1815. — Mi amigo y paisano apreciable: Tengo presente la de V. de 16 de éste escrita desde Córdoba: mucho he celebrado que el viaje sea feliz y que haya continuado lo mismo.

¡Conque los cordobeses están muy enfadados conmigo! Paciencia. Ya había visto yo en ésta varias cartas en que manifestaban sus disgustos. Lo particular es que hayan sido escritas por sujetos de juicio y luces; pero en unos términos de exaltar otra conciencia menos tranquila que la mía. ¡Ay amigo! Y cuánto cuesta á los hombres de bien la libertad de su país! Basta decir á V., que no en una, sino en tres ó cuatro se dice lo siguiente: «Vds. tienen en esa un Jefe que no lo conocen: él es ambicioso, cruel, ladron, y poco seguro en la causa, pues hay fundadas sospechas de que haya sido enviado por los españoles; la fuerza que con tanta rapidez está levantando, no tiene otro objeto que oprimir á esa Provincia, para después hacerlo con las demás». V. dirá que me habré incomo-

---

(1) Todas las cartas insertas á continuación, son autógrafos, de puño y letra de San Martín.

dado. Sí mi amigo, un poco ; pero después que llamé la reflexión en mi ayuda, hice lo que Diójenes: Zambullirme en una tinaja de filosofía, y decir : — todo esto es necesario que sufra el hombre público para que esta nave llegue á puerto.

Á esta fha. ya habrá V. visto al amable y virtuoso Dn. Bernabé Araoz: dele mis amistosos recuerdos.

Buenas noticias de Chile. Osorio teme ser invadido, y en los pueblos y campañas se conoce una fermentación horrenda.

Si al Reverendo Obispo no lo sacan, nos tiene que dar que hacer : yo no sé á cuándo esperamos para darle el golpe de gracia.

¿Qué me dice V. del recomendable y amable Padre Oro, y su compañero? Se han reconciliado con los maturrangos? Pero al caso de maturrangos, sabe V. que todos me han salido aquí, y mañana lo verifican los malos americanos, y algunos portugueses. Esto quiere decir camisa limpia.

Salud y acierto completo; estos son mis votos en favor de los dos, de los que se repite su afmo. amigo y paisano. — José de San Martín.

II

San Martín insiste por la reunión del Congreso.

Sr. D. Tomás Godoy. — Campamento de instrucción en Mendoza 19 de enero de 1816. — Mi mejor amigo: — Que habrá V. dicho de mi silencio á sus amables y repetidas cartas; pero soy tan disculpable como lo verá por mi corto relato.

Un furioso ataque de sangre, y en su consecuencia una extrema debilidad, me han tenido diez y nueve días postrado en la cama: los atrasos que encontré después de ellos, me hicieron contraerme más y más á su despacho: las atenciones del enemigo y aprestos para recibirlos en caso de invasión, me obligó á olvidar á mis amigos. Todas estas circunstancias reclaman su indulgencia.

Cuanto celebro no haya sido exagerado el cuadro que le hice



sobre el amable y virtuoso Intendente (1) de esa Provincia: hay pocos americanos comparables á él.

Nada de particular de este pueblo : la misma tranquilidad que V. dejó, la misma decisión en favor de la causa, y en fin, la misma disposición en socorrerlo, que nunca se ha manifestado con más entusiasmo que cuando han recibido nuestro contraste del Perú.

Diga V. al amigo Araoz no deje de avisarme por extraordinario las insidencias del Perú : igualmente quede V. encargado de esta comisión.

¡Cuando empiezan ustedes á reunirse! Por lo más sagrado les suplico, hagan cuantos esfuerzos quepan en lo humano para asegurar nuestra suerte. Todas las provincias están en espectación esperando las decisiones de ese Congreso : él sólo puede cortar las desavenencias (que según este correo) existen en las corporaciones de Buenos Aires.

No deje V. de repetirme todo aviso que crea útil á estas provincias.

No hay cuidado por el enemigo de Chile : Si viene, espero tendremos un completo día, y ya sabe V. que no soy muy confiado.

Á los amigos el P. Oro, la Prida y Maza un celemín de recuerdos, etc. — José de San Martín.

III

Sobre planes militares y el Congreso.

Sr. D. Tomás Godoy. — Mendoza y enero 24 de 1816. — Mi amigo y querido paisano : Tengo presente su apreciable del 10.

Si los refuerzos acordados en Buenos Aires para el Perú llegan á tiempo, la desgracia puede repararse habiendo juicio. Pezuela es sumamente resabiado, y necesita el que Rodeau lo pulse mucho. La guerra de zapa (es decir) la guerra de seducción debe emplearse antes de tocar los extremos de una batalla, y en el caso forzoso de

(1) Se refiere al Gob. Intendente de Tucumán, don Bernabé Araoz.

ésta, proporcionar el terreno en términos que nuestra caballería tenga toda la ventaja de que es susceptible.

Veo que sus reflexiones sobre Chile son exactas, pero ¿qué emprender con sólo 1,500 veteranos que tengo? No hay duda que están en un pie sobresaliente; pero si aventuramos esta fuerza ¿qué es de la provincia? Yo pienso aumentarla con 1,000 hombres, y creo lo conseguiré en breve.

Ya escribí á V. el correo pasado : nada tengo que añadir sobre Mendoza : todo está bueno, á pesar de que los ánimos se abatieron con las primeras noticias, pero se van reanimando á fuerza de trabajo.

¡Cuando se juntan y dan principio á sus sesiones! Yo estoy con el mayor cuidado sobre el resultado del Congreso, y con mucho más si no hay una unión íntima de opinión.

Los enemigos están todos reunidos en Aconcagua, y según noticias recibidas ayer, haciendo aprestos para pasar. Dios lo haga, pues tal vez de este modo tomamos Chile.

Dígame algo sobre los diputados llegados, ábrame su opinión sobre los resultados que espera de esa reunión, pues esto me interesa más que todo, como que está ligada al bien general.

De V. un millón de afectos al Padre Oro, la Prida y Maza, etc. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

IV

Filosofía. — Contra la federación.

Mendoza y febrero de 1816. — Sr. D. Tomás Godoy. — Mi amigo y paisano apreciable : Las dos de V. de 29 de enero y 11 de febrero, las recibí juntas por el correo pasado : ellas me manifiestan el odio cordial con que me favorecen los diputados de Buenos Aires. La continuación hace maestros, así es que, mi corazón se va encalleciendo á los tiros de la maledicencia, y para ser insensible á ellos, me he aforrado con la máxima de Epitecto : « Si l'on dit mal de toi et, qu'il soit véritable, corrige toi; si ce sont des mensonges, ris-en. » En fin, mi amigo, nada siento los tiros disparados contra

mí, sino que la continuación hace aburrir á los hombres más estoicos.

Me muero cada vez que oigo hablar de Federación. No sería más conveniente trasplantar la Capital á otro punto, cortando por este medio las justas quejas de las provincias? Pero federación! Y puede verificarse? Si en un Gobierno constituido, y en un país ilustrado, poblado, Artista (*sic*), Agricultor y Comerciante, se han tocado en la última guerra con los ingleses (hablo de los americanos del Norte) las dificultades de una federación ¿qué será de nosotros que carecemos de aquellas ventajas? Amigo mío, si con todas las Provincias y sus recursos somos débiles, qué no sucederá aislada cada una de ellas? Agregue V. á esto la rivalidad de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas, y concebirá, que todo se volverá una leonera, cuyo tercero en discordia será el enemigo.

Nada de particular de Chile, excepto la variación de plan del enemigo, él se había propuesto atacarnos, persuadido de la salida de las tropas de ésta para el Perú, como se lo había hecho entender; pero un maldito chileno se me pasó al enemigo y me echó á perder todo el plan.

Mis afectos á todos los compañeros, etc. — José de San Martín.

V

Congreso. — Opinión sobre Belgrano.

Sr. D. Tomás Godoy. — Mendoza, marzo 12 de 1816. — Mi amigo muy apreciable : La comunicación del 24 del pasado llegó á mis manos, y fué tanto más satisfactoria, cuanto que me anuncia la próxima reunión del Congreso. Del Congreso esperamos las mejoras que nos son necesarias, y si éste no lo hace, podemos resolvernos á hacerle guerra de Gaucho.

En el caso de nombrar quien deba reemplazar á Rondeau, yo me decido por Belgrano : éste es el más metódico de lo que conozco en nuestra América : lleno de integridad y talento natural, no tendrá los conocimientos de un Moreau ó de Buonaparte en punto á Mili-

cia; pero es, créame, lo mejor que tenemos en la América del Sud.

Amigo que lo amo de corazón. — José de San Martín.

VI

Insta por la declaración de la Independencia.

Sr. D. Tomás Godoy.— Mendoza y abril 12 de 1816. — Mi amigo el más apreciable : Por la patria reclamo toda su indulgencia á mi inexactitud en contestar sus cartas; pero crea que la amistad en este punto no tiene la menor parte, y sí mis ocupaciones. Bien sabe V., que sobre un asunto del mayor interés, tengo que atender á la demanda de un Marido... C. y á la demanda del Esclavo que le pegaron un pescozón, etc., etc.

Más que mil victorias he celebrado la mil veces feliz unión de Güemes con Rondeau; así es que, las demostraciones en ésta sobre tan feliz incidente se han celebrado con una salva de 20 cañonazos, iluminación, repiques y otras mil cosas.

¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra Independencia! No le parece una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por último, hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? Qué nos falta más que decirlo? Por otra parte ¿qué relaciones podremos emprender, cuando estamos á pupilo, y los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos? Esté V. seguro que nadie nos auxiliará en tal situación. Por otra parte el sistema ganaría un 50 por 100 con tal paso. Ánimo! que para los hombres de coraje se han hecho las empresas. — Vamos claros. — Mi amigo, si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, — es decir, — á Fernandito.

Por lo que veo, Chile no se toma en el año entrante, pues para ello se necesita trabajar en los aprestos todo el invierno, y no noto que se dé principio.

Su viejo, muy guapo, y cadia día más amable : no es por ser su

padre y sí porque reune virtudes muy marçadas, es acreedor á la estimación de sus conciudadanos.

Sea V. tan feliz como lo desea su — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

VII

Vistas políticas y militares.

Sr. D. Tomás Godoy Cruz. — Mendoza y abril 24 de 1816. — Mi amigo y paisano querido: Veo lo que V. me dice en su apreciable *reservada* del 11, sobre la opinión favorable en que me tienen los Alvearistas : bien poco me importa ésta, y la de los demás innumerables partidos, con tal que mi conciencia no me dé remordimiento.

Vds. se molestarán en proporcionarnos medios para salvar el país, como se fatigarán en averiguar las causas primitivas de nuestras desgracias; pues sepa V., que éstas penden (hablo de lo militar), en que no tenemos un solo hombre çapaz de ponerse al frente de un ejército. Busquen en la Francia seis ú ocho generales (que en día no tienen que comer), tráiganlos, y verá V. cómo todas nuestras operaciones y sucesos varían. Tenga V. esto muy presente, y conocerá sin este arbitrio, nada adelantamos. Hagamos justicia á nuestra ignorancia, y que el orgullo no nos precipite en el abismo.

La Paz más tranquila reina en esta provincia, gracias á sus buenos y pacíficos habitantes.

Mil cosas á los amigos, Maza, Oro y la Prida, sin olvidarse de mi don Bernabé Araoz.

Le saluda con todas veras su amigo que lo ama — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

VIII

Plan general de guerra y política.

Mendoza y mayo 12 de 1816. — Sr. Tomás Godoy Cruz. — Están en mi poder las de V. del 28 y 29 del pasado.

Me dice V. creerme instruído de los acontecimientos de la Rioja y Santa Fe. Demasiado lo estoy, así como aburrido de nuestras niñerías, que tal pudieran llamarse, si éstas no tuviesen una influencia tan marcada en nuestra felicidad futura.

Veo lo que me dice V. del plan proyectado para poner ese ejército (*el del Norte*) en el pie de seis mil hombres. Esto me parece bien; pero pregunto, aun en el caso de que se reuna la gente y el dinero ¿ qué tiempo es necesario para ponerse en estado de batirse ? Á más, para la organización de esta fuerza, es preciso retirarse á Tucumán, pues en Salta y Jujuy no puede verificarse : 1.º por su temperatura mal sana, y 2.º por lo distante del centro de donde salen los recursos, la multiplicación de sus costos y poca proporción de cuarteles. En Tucumán, por el contrario, en el término de dos meses, puede formarse un campo de instrucción para 4,000 hombres, con el costo de 1,500 pesos, prescindiendo de la mayor abundancia de todo comestible, como las mayores proporciones para los Establecimientos de Maestranza, Parque, Armerías, etc.

Por otra parte, el mismo Napoleón que mandase, no podría organizar un ejército, cuando éste estuviese obrando activamente. Amigo mío, sepa V., que hasta ahora no se ha conocido en los fastos de la Historia, el que reclutas se formen soldados en un ejército de operaciones, es decir, cuando el número de los primeros es excesivo al de los segundos. El soldado se forma en los cuarteles ó campos de instrucción, y luego de ser tales, marchan al ejército.

Por lo tanto, y conociendo la imposibilidad de lo que V. me dice, soy de parecer, de que nuestro ejército debe tomar una defensiva estricta en Jujuy, para proteger la ciudad de Salta : destacar las mejores tropas con buenos oficiales á esa (*Tucumán*), y organizar en ella cuerpos bien cimentados, promoviendo la insurrección del Perú, y auxiliándolo con algunas armas y municiones. En el supuesto de que, si como se asegura, dicha insurrección es cierta, crea V. que el enemigo no pasa jamás de Jujuy. Este punto estará suficientemente cubierto con 700 hombres : todo el resto, baje á organizarse, y en el entretanto lo hacen, deberán hacerse las siguientes operaciones.

Puede demostrarse geométricamente, que si Chile existe en poder de los enemigos dos años más, no solamente hace la ruina de estas provincias, sino que jamás se tomará. Por otra parte, los esfuerzos que se hagan en el Perú, serán nulos, pues será auxiliado con víveres y soldados ya formados, de los que cada invierno pueden desprenderse de 2,500 hombres, reemplazando estas bajas con exceso, y poniéndolos en estado de batirse para el verano siguiente, por la tranquilidad que disfrutan en el invierno. Lima, con este apoyo, será siempre el azote de la Libertad, y se sostendrá, ó por lo menos, formará de Chile la ciudadela de la América (aun en el remoto caso de una Revolución), y perpetuando la guerra en nuestro suelo y haciéndola cada día más desastrosa, no nos quedaría más arbitrio para continuarla, que recurrir á la de Montonera, y esto sería hacerla á nosotros mismos.

Al cabo, mi amigo, nosotros debemos penetrarnos de este axioma : -- si la guerra continúa dos años más, no tenemos dinero con qué hacerla en orden, y faltando éste, la ruina es segura ; para evitarla, pensemos no en pequeño como hasta aquí, y sí con elevación, y si así la perdemos, será con honor.

Yo no he visto en todo el curso de nuestra revolución, más que esfuerzos parciales, excepto los emprendidos contra Montevideo, cuyos resultados demostraron lo que puede la resolución. Háganse simultáneos, y somos libres. Para hacer esta demostración se necesita que lo moleste y que yo escriba mucho (cosa que me incomoda bastante); pero todo debe darse por bien empleado para fin tan sagrado. Á la demostración.

Nuestras provincias (que se llaman Bajas) se hallan en un estado de escasez de brazos, que ya pocos podrán suministrar las campañas llenas de desertores, de los que no se sacaría ningún partido, y sí el de introducir la anarquía, en el momento en que un hombre osado ó díscolo quiera ponerse á su frente. Los ejemplos son demasiado recientes para que lo dudemos. En esta inteligencia, y la de necesitar catorce mil hombres en fines de este año para concluir la guerra enteramente, hago el presupuesto.

El mejor soldado de infantería que tenemos, son los Negros y Mulatos : los de estas provincias no son aptos sino para caballería (quiero decir los blancos). Por esta razón y la de formar un Ejto.,

en el pie y fuerza que he dicho, no hay más arbitrio que el de echar mano de sus esclavos : por un cómputo prudencial, deben producir soldados útiles los siguientes :

Buenos Aires y su jurisdicción.................. ...	5.000
Cuyo, de que estoy bien enterado..................	1.190
Córdoba..	2.600
Resto de las provincias..............................	1.000
Total..........	9.790

Nota: En este número no se cuenta sobre 2,600 que tenemos en los cuerpos.

Y ¿quién hace los zapatos? me dirá V. Andemos con ojotas : más vale esto que el que nos cuelguen, y peor que esto, el perder el honor nacional. Y el pan ¿quién lo hace en Buenos Aires ? Las mujeres, y si no comeremos carne solamente. Amigo mío, si queremos salvarnos es preciso hacer grandes sacrificios.

Ya dejo expuesto que la infantería debe componerse de los esclavos y libertos, y aun la artillería : todos los demás soldados blancos de infantería en el día, deben llenar los regimientos de caballería. Dirá V. que esta es una resolución propia de un sargentón, puramente despótica. Tiene V. razón, pero si no la toman, los maturrangos nos darán en la cabeza.

Vaya otra. — Póngase en el momento un cuño : esta es obra de dos meses : prohíbase bajo la pena de confiscación de bienes, ni aun el uso de una cuchara de plata : el dinero parecerá.

Vaya otra. — Todo empleado público queda á medio sueldo, y los militares no empleados, lo mismo : los que están en los ejércitos, á dos tercios. El soldado á 4 pesos, 5 el cabo, tambor, pito y trompetas, y 8 el sargento. Esto lo ha hecho la provincia de Cuyo, y seguimos perfectamente con estas providencias. — Todo sobra con una regular economía.

El correo marcha y no puede demorarse más, por lo tanto, diré á V. en extracto mi parecer, sin fundar los motivos.

El Perú no puede ser tomado sin verificarlo antes con Chile ; este país está enteramente conquistado á fines de abril del año entrante con 4,000 á 4,600 hombres. Estas tropas, en seguida deben

embarcarse, y en ocho días desembarcan en Arequipa. Esta provincia (*Cuyo*) pondrá á fines de Agosto 2,600 hombres; si el resto se facilita, yo respondo á la nación del buen éxito de la empresa. Todo está pronto, menos la gente y la artillería necesaria, quiero decir, el déficit de 2,600, hasta 4,000.

Otra reflexión. — Esta fuerza que V. debe emplear en la reconquista de Chile, deja V. de mantenerla en el momento de entrar en aquel territorio, y remitir á esta parte brazos que tiene sobrantes, y de que tanto carecemos. En conclusión, ínterin el ejto. que debe conquistar á Chile obra, el del Perú se organiza, para que tomando aquel reino, ambos puedan obrar con decisión sobre Lima.

Dispense V. lo desarreglado de estos pareceres, sujetos al error, como de un triste mortal, pero dictados por mi buena intención.

Es absolutamente imposible el que pueda encargarme del mando del ejto. (*del Norte*) como V. me dice: no solamente porque perdería el fruto de las relaciones que tengo establecidas, sino porque ese país no prueba á mi salud decadente.

No hay tiempo para más, pero sí para asegurarle es su amigo muy de veras, su — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

IX

Busca el acuerdo con Pueyrredón. — Reconquista de Chile.

Mendoza y mayo 19 de 1816. — Sr. D. Tomás Godoy. — Mi amigo: Con ésta remito un extraordinario para Pueyrredón: todo su objeto es tener con él una entrevista para arreglar el plan que debemos seguir: el tiempo es corto, hay mucho que hacer y las distancias son largas: en tres correos se pasa el invierno y etelé que llega el invierno, nada se hace, los enemigos nos frotan, y la comedia se acaba á capazos.

Desengáñense Vds. Ese ejército (*del Norte*) para poder obrar como corresponde, necesita lo menos un año para organizarse, esto es, con todos los esfuerzos del gobierno; de consiguiente, todo

este tiempo lo damos al enemigo para que nos hostilice y nos acabe. En esta inteligencia es preciso no dejarlo respirar, y que extendamos nuestras miras á horizonte más dilatado.

Buenos Aires debe ser el centro de los recursos para este ejército: hay que hacer urgentemente mil pedidos para él y el aumento de reclutas que se están haciendo; tiénese por precisión que hacerse al director que reside en esa (*Tucumán*), éste al jefe que está en Buenos Aires, este jefe duda ó no lo tiene; contesta, y aquí tiene V. que en un par de estas contestaciones, el tiempo se pasa y este ejto. se disuelve. Ya dije á V. que necesitamos pensar en grande: si no lo hacemos, nosotros tendremos la culpa.

En fin, si se me concede que pase á ésa hablaremos: yo hago estos enfuerzos por el bien general: en todo tiempo me quedará el consuelo de haber obrado bien.

Ya dije á V. en mi anterior, que Chile es nuestro como se haga un pequeño esfuerzo; este país nos proporciona la toma del Perú. Sin Chile todos los esfuerzos serán imaginarios. El tiempo por testigo.

Memorias á los amigos y se repíte suyo su — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

X

Insiste sobre la declaración de Independencia. — Profesión de fe política. Vistas políticas y militares.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza y mayo 24 de 1816. — Mi amigo y paisano: Tengo á la vista la de V. del 12. Veo lo que me dice sobre que el punto de la independencia no es *soplar y hacer botellas.* Yo respondo á V., que mil veces me parece más fácil hacer la independencia que el que haya un solo americano que haga una sola botella.

Ya sabe V. que de muy poco entiendo, pero de política menos que de nada; pero como escribo para un amigo de toda mi cofianza, me aventuraré á esparcir un poco de erudición gabinetiva: cuidado, que yo no escribo más que para ami migo.

Si yo fuese diputado, me aventuraría á hacer al congreso las siguientes observaciones. Para el efecto haría una introducción de este modo, propio de mis verdaderos sentimientos :

Soberano Señor : Un americano republicano por principios é inclinación, pero que sacrifica esto mismo por el bien de su suelo, hace al congreso presente :

1.° Los americanos ó provincias unidas no han tenido otro objeto en su revolución que la emancipación del mando de fierro español, y pertenecer á una nación.

2.° ¿Podremos constituirnos república sin una oposición formal del Brasil (que á la verdad no es muy buena vecina para un país monárquico) sin Artes, Ciencias, Agricultura, Población, y con una extensión de territorios que con más propiedad pueden llamarse desiertos?

3.° ¿Si por la maldita educación recibida, no repugna á mucha parte de los partidos, un sistema de gobierno puramente popular, persuadiéndose tiene ésta una tendencia á destruir nuestra religión?

4.° Si en el fermento horrendo de pasiones existentes, — choque de partidos indestructibles, y mezquinas rivalidades, no solamente provinciales, sino de pueblo á pueblo, podemos constituirnos nación?

5.° ¿Si los medios violentos á que es preciso recurrir para salvarnos, tendrán ó no los resultados que se proponen los buenos americanos y si podrán ó no realizar, contrastando el egoísmo de los pudientes?

Seis años de revolución, y los enemigos victoriosos por todas partes nos oprimen : falta de jefes militares y nuestra desunión son las causales! Se podrán remediar!

Puede demostrarse que no podemos hacer una guerra de orden por más tiempo que el de dos años, por falta de numerario. Y si sigue la contienda, no nos resta otro arbitrio que recurrir á la guerra de montonera, y en este caso sería hacérnosla á nosotros mismos.

Ya está decidido el problema de la Inglaterra: nada hay que esperar de ella.

Ahora bien ¿cuál es el medio de salvarnos? Yo lo sé ; pero el

congreso los aplicará como tan interesado en el bien. Basta saber, que si los tales medios no se toman en todo este año, no encuentro (según mi tosca política) remedio alguno. Se acabó.

Mucho me ha tranquilizado lo que V. me dice acerca de la probabilidad de la unión del Paraguay y Banda Oriental. Dios lo haga; pero yo apostaría un brazo á que no se verifica, y aseguro á V. por mi honor que me alegraría perderlo. El tiempo por testigo.

Ya no creo necesaria á mi ida ésa, en razón de que Pueyrredón me escribe me entienda con el director interino en un todo, en el entretanto él regresa. Yo lo celebro mucho, pues mi mala salud hubiera padecido mucho con tal viaje.

He vuelto á emprender la construcción del campo de instrucción, y voy á extenderlo para tres tantos más que el ya construído. Sin este arbitrio no habrá soldados.

Sigue la tranquilidad por ésta, pero el numerario me apura mucho.

Muchas cosas á los compañeros, quedando como siempre su amigo. — José de San Martín.

XI

Emancipación de esclavos. — Plan de Chile.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza y junio 12 de 1816. — Mi amigo querido: Llegaron las de V. de 25 y 27 pasado; esta última es algo más consolatoria que la primera.

Veo que el proyecto de esclavos no le parece bien por ahora, y sí para el último caso ó apuro. ¡Ay mi amigo! y cuán sensible me es el que esperemos el tal apuro, cuando podíamos precaverlo! Tiempo vendrá tal vez en que nos arrepintamos de haber tenido tantas consideraciones. Lo cierto es, que por estas consideraciones nos vamos paulatinamente al sepulcro. No hay remedio, mi buen amigo, sólo nos puede salvar el poner á todo esclavo sobre las armas. Por otra parte, así como los americanos son lo mejor para la caballería, así es una verdad, que no son los más aptos para

infantería. Mire V. que yo he procurado conocer á nuestro soldado, y sólo los negros son los verdaderamente útiles para esta última arma. En fin, Vds. harán lo que les parezca mejor.

Por ésta hemos tenido unas funciones Mayas brillantísimas: Ha habido buen humor y sin la menor desgracia.

No sé si el Salvadores que V. me dice, será uno que conocí en el ejército de Extremadura; si es él, tiene talento y conocimientos, pero no valor.

El capitán Álvarez (Condarco) hace días salió para Buenos Aires, con el objeto de pedir los artículos de guerra que necesitamos y por esta razón no le doy su recado; pero quedo á la mira de que el plano se lo concluya lo más breve que sea posible, pues estamos en el día trabajando con empeño el de Chile.

Repito á V. lo que le he dicho otras veces, á saber: que si el enemigo es militar, no avanza á Jujuy, y si lo hace, sale mal.

Estamos con el campo de instrucción entre manos: éste deberá quedar concluído para fines de agosto. Mucho hay que hacer, pero el tiempo, y más que todo, el dinero nos falta.

Memoria á los amigos y se repite de V. su — José de San Martín.

XII

Marcha á la conferencia de Córdoba.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza y junio 29 de 1816. — Mi amigo: Consiguiente á la comunicación que recibí del director, en que me previene debo estar en Córdoba para el 10 ó 12 del entrante, con el objeto de que todo quede corriente y arreglado, me pongo mañana en marcha para aquella ciudad, en donde sólo permaneceré un par de días, para regresarme lo más breve.

Estoy lleno de quehaceres para dejarlo todo arreglado, y no hay tiempo para más que para asegurarle que es su mejor amigo. — José de San Martín.

XIII

Sobre declaratoria de la Independencia.

Sr. D. Tomás Godoy. — Córdoba y julio 16 de 1816. — Mi amigo apreciable : El 9 llegamos á ésta, es decir, en compañía de Cruz Vargas y Vera. Nuestro viaje, penoso por los fríos excesivos.

Es increíble lo mortificado que estoy con la demora del Director : la primavera se aproxima, y no alcanza el tiempo para lo que hay que hacer.

Ha dado el congreso el golpe magistral, con la declaración de la INDEPENDENCIA. Sólo hubiera deseado, que al mismo tiempo hubiera hecho una pequeña exposición de los justos motivos que tenemos los americanos para tal proceder. Esto nos conciliaría y ganaría muchos afectos en Europa.

En el momento que el director me despache, volaré á mi ínsula cuyana. La maldita suerte ha querido que yo no me hallase en nuestro pueblo para el día de la independencia. Crea V. que hubiera echado la casa por la ventana.

Muchas cosas á los compañeros y el afecto y amistad de este su mejor amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XIV

Conferencia de Córdoba con Pueyrredón.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Córdoba y julio 22 de 1816. — Mi amado amigo : Al fin estaba reservado á un diputado de Cuyo, ser él el presidente del congreso que declaró la independencia. Yo doy á la provincia mil parabienes de tal incidencia.

Recibí la de V. del 13. Es preciso tener mucha paciencia como V. me dice para que los hombres que piensan no se aburran con los del Ergo ; pero este y otros mil sacrificios nos son necesarios para que la nave llegue al puerto.

Me he visto con el dignísimo director que tan acertadamente han nombrado Vds. Ya sabe que no soy aventurado en mis cálculos; pero desde ahora le anuncio, que la unión será inalterable, pues estoy seguro que todo lo va á transar. En dos días con sus noches hemos transado todo. Ya no nos resta más que empezar á obrar. Al efecto, pasado mañana partimos cada uno para su destino con los mejores deseos de trabajar en la gran causa.

Ya digo á la Prida lo admirable que me parece el plan de un inca á la cabeza : sus ventajas son geométricas; pero por la patria les suplico, no nos metan una regencia de (varias) personas: en el momento que pase de una, todo se paraliza y nos lleva el diablo. Al efecto, no hay más que variar de nombre á nuestro director, y queda un regente. Esto es lo seguro para que salgamos á puerto de salvación.

Hasta que le salude desde Mendoza su amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Posta autógrafa de Pueyrredón.

Saluda á V. con todo su afecto, su íntimo amigo. — PUEYRREDÓN.

XV

Sobre el plan de Inca (1).

SELLO 4.° UN CUARTILLO. — VALGA PARA LOS AÑOS 7.° Y 8.° DE LA LIBERTAD Y PRIMERO DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA DEL SUD. — Señor don Tomás Godoy Cruz. — Mendoza y agosto 15 de 1816. — Mi amigo muy apreciable : El correo de Tucumán que salió de ésta

(1) Estas cartas fueron interceptadas por el coronel José Moldes y presentadas por Godoy Cruz al Congreso reunido en Tucumán, con cuyo motivo se formó un sumario á Moldes, y fueron leidas en sesión secreta tomándose copia testimoniada de ellas por el escribano del mismo, que es el texto porque nos guiamos. (Véase Carta XIX.)



tres ó cuatro días ha, me dejó chasqueado, pues habiendo el administrador recibido la correspondencia de oficio, lo despachó sin la mía particular, creyendo que fuese inclusa. Por lo tanto, me valgo de la vía de Córdoba para escribirle, y con mayor razón por la urgencia del asunto siguiente : D. Manuel Molina me manifestó el juiciosísimo oficio de V. sobre la consulta de los incas : me dijo que se había dispuesto tener un cabildo abierto para consultar la voluntad del pueblo. Le contesté : que no me parecía lo más acertado; que en todo caso, lo mejor sería citar á su casa por esquelas de particular convite á aquellos sujetos de consejo. En efecto, así se verificó, y entre los citados fué el doctor Vera : éste echó el resto de su erudición, en opinión contraria, y no obstante que la masa general estaba por la afirmativa de las razones de V., suscribieron. Esto puede servir á V. de régimen para obrar sin traba alguna, en el supuesto de que ustedes todos tendrían más presente los intereses del pueblo, despreciando ciertas teorías que sólo pueden verificarse en pueblo de otra contextura bien diferente del nuestro. — Por esto activamos lo posible para prepararnos. Dios ponga tiento en nuestras manos. — Mil cosas á los amigos, y se repite suyo muy de veras su amigo. — José de San Martín. — P. D. Si el congreso quita á los tenientes gobernadores el diablo que se entienda con los pueblos. — *Vale.*

Otra. — Señor don Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza, agosto 12 de 1816. — Mi amigo muy apreciable : Recibí la de V. del 25. Efectivamente, nuestra entrevista con Pueyrredón ha proporcionado grandes ventajas á la causa : todos los obstáculos se han removido, y en todo se procederá con firmeza y unión. Yo espero que nuestras oscilaciones cesarán.

Muy reservado. — Nada se adelantará para el adelantamiento del orden y tranquilidad, si no se quitan de Córdoba la disensiones. Crea V., mi amigo, que en los pocos días de mi permanencia en esta ciudad, me he convencido de la necesidad de dar un corte, pues de lo contrario todo se lo lleva el diablo. En mi opinión, el modo de arrancar la yedra, es estableciendo su asiento en ella el supremo director. Si así no se hace, todo peligro. — He visto el oficio que V. pasa al cabildo sobre la dinastía de los incas. Todos los juiciosos entran gustosos en el plan. Las razones que V. apunta

son las más convenientes. — Vamos á dar el golpe á los esclavos. Crea V. que en esta provincia se consigue con beneplácito de todos sus buenos habitantes. — Nuestro famoso campo, todo él hecho nuevamente, quedará concluído este mes, y las tropas ocupándolo. — En fin, veremos si se puede hacer algo de provecho. — Adiós mi amigo. — José de San Martín. — *Reservado:* Se me asegura que don Marcos Balcarce ha hecho una representación al congreso: quisiera tener una copia de ella, por lo que espero haga un esfuerzo por conseguirla. — *Vale.*

Tucumán, 24 de diciembre de 1816. — Por presentadas las cartas de 12 y 15 de agosto del presente año, escritas de Mendoza por don José de San Martín á don Tomás Godoy Cruz. Recibida la declaración á don Rafael Albisuri el día de mañana, por saberse estar próximo á ausentarse, agréguese al expediente, entregándose por el actuario testimonio íntegro de ellas al presentante don Tomás Godoy Cruz, y borrándose todo lo reservado y reservadísimo, que contienen después de haber sacado el mismo escribano bajo el más escrupuloso sigilo copia certificada de ello que deberá archivarse en la secretaría de congreso. — *Anchorena.* — *Malavia.* — Proveyeron y firmaron el auto ante los señores diputados y comisionados del soberano congreso y fueron jueces los doctores don Tomás Manuel Anchorena y don José Severo Malavia, en el día, mes y año de la fecha. — *Marcos Paravissino*, escribano público y de la patria. — Concuerda este testimonio con las dos cartas originales de su contexto, que se hallan en el expediente seguido contra el coronel don José Moldes, á cuyo contenido me remito, y en virtud de lo mandado, saqué el presente en la ciudad de Tucumán en 24 días del mes de diciembre de 1816. — *Marcos Paravissino.*

XVI

Sobre traslación del Congreso. — Vistas políticas.

Sr. D. Tomás Godoy Cruz. — Mi amigo el más querido. — La juiciosa carta del 9 la recibí, así como no me cansa su lectura en

las cinco ó seis veces que la he leído, y en cada una de ellas me admira más el tino con que V. procede en favor de su país.

Por la vía de Córdoba escribí á V. el correo pasado. Ahora le repito, y con más interés, promueva la traslación del congreso á Buenos Aires, y la del director á Córdoba, de lo contrario todo se pierde. Hágalo, mi amigo, pues á no tener un convencimiento de hecho, no me interesaría con tanta urgencia.

No hay una verdad más demostrable que la que V. me dice de la separación del Perú de las provincias bajas : esto lo sabía muy de positivo desde que estuve en el mando del ejército (del norte), y de consiguiente, los intereses de estas provincias con las de arriba no tienen la menor relación.

Nuestra fuerza se aumenta visiblemente, y aunque la mayor parte recluta, espero que en todo noviembre estará en un regular pie de poderse batir.

Nada sé de portugueses, y menos de Chile, bien que las nunca vistas nevadas de este año han imposibilitado los caminos.

Su amigo muy sincero. — José de San Martín.

XVII

Temores de disolución del Congreso.— Medidas militares.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza y septiembre 10 de 1816. — Mi amigo el más querido : Su última del 26 del pasado ha llenado mi corazón de la mayor amargura. Si como V. me asegura, está pronta la disolución del Congreso y ésta se verifica, todo está perdido. Por lo tanto, mi resolución está tomada, pues cuando me propuse derramar mi sangre por los intereses de nuestra causa, fué en el concepto de hacer su defensa con honor y como un militar; pero jamás me envolveré en la anarquía y desórdenes que son necesarios, y que deben manchar los párrafos de nuestra Revolución.

No hay remedio mi amigo: el país se va á envolver en las mayores desgracias, con el doble sentimiento de que, los principales agentes de ellas sean los padres en quien confiaron los pueblos su



fortuna y honor. Esto está ahora demasiadamente conocido, y ahora se convencerá V. más y más que nunca, de mis reflexiones acerca de lo imposible que yo creia fuésemos capaces de mandarnos á nosotros mismos.

En fin, hagan Vds. los buenos cuantos esfuerzos quepan en lo humano, para evitar tamaño mal, repitiendo á V., que si el Congreso se deshace, yo me voy en el momento á mendigar á cualquiera otro país, antes que ser testigo de su deshonor y muerte.

Se ha sancionado por los diputados de la provincia nombrados al efecto, la cesión para aumento del ejto. de las dos terceras partes de los esclavos. Esto le dará un aumento de bastante respeto. Sólo la provincia de Cuyo es capaz de tales esfuerzos.

Marcha el estado que V. me pide, y seguirá el otro de los gastos y donativos hechos desde la pérdida de Chile.

Dentro de dos días más, marcho al fuerte de San Carlos, con el objeto de tener un parlamento general con los indios, en el que me propongo me franqueen el paso por sus tierras, como el que auxilien al ejto. con lo que tengan, pagándoseles á los precios que se establezcan. Veremos cómo salimos. Yo creo que bien.

Diga V. al amigo Maza que en el correo entrante tendré el gusto de contestar la suya del 26.

Sea V. tan feliz como merece y desea su mejor amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XVIII

Sobre traslación del Congreso. — Expedición á Chile.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza, ocbre. 12 de 1816. — Mi amigo y muy querido : El mismo día de la salida del correo pasado, me acometió un fuerte ataque al pecho, que me puso en bastante cuidado. Esto motivó no contestar á la de V. de 10 del pasado ; pero ya estoy completamente bueno.

Nada puede hacer el Congreso más acertado, que su traslación á Buenos Aires. Si á esto se agrega el que el poder ejecutivo se establezca en Córdoba, la causa va á ganar infinito. Este pueblo



verdaderamente endiablado, necesita una autoridad que lo contenga. Tenga presente que con antelación se lo tengo prevenido.

Nada hay más asqueroso que la conducta que ha observado Díaz. Sus papeles al Congreso (que V. me remite) son dignos de una corrección ejemplar. Si el ancla de la esperanza, que es ese cuerpo nacional, no se sostiene, todo se pierde.

Por ésta, nos preparamos con esfuerzos. Yo creo tenemos de salir completamente bien. Marcó, según las noticias que tengo (que alcanzan hasta el 16 del pasado) reune todas sus fuerzas en Santiago, pues hasta las de Concepción las ha mandado retirar. Yo espero sacarlo de las Conchas, y que decidamos la contienda en campo abierto. Dios nos dé acierto.

Este pueblo cada vez más recomendable por sus sacrificios y virtudes. La tranquilidad y el orden reinan por toda la provincia, y la unión entre los vecinos es de admirar.

El ejto. y yo estamos en este campo de instrucción. Veremos si puede quedar corriente la gran reclutada que tenemos para mediados de diciembre. Yo espero que antes.

Me han muerto con la suspensión de los dos escuadrones de Granaderos en la Rioja.

Adiós, mi amigo querido, lo es y lo será con todas veras su — José de San Martín.

XIX

Insiste sobre la traslación del Congreso.— Trabajos y vistas militares.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza y ocbre. 24 de 1816. — Mi amigo amado. — Tengo á la vista las de V. de 9 y 10 de éste.

Si como lo asegura, los negros no son útiles para el Perú, en razón de la temperatura que no les prueba, la fuerza que se me podrá remitir es el N.º 10.

No veo la hora de que el congreso se traslade á Buenos Aires, y el director á Córdoba.

No puede V. persuadirse cómo estoy de quehaceres: baste decir á V. que apenas tengo tiempo para el preciso descanso; pero todo

se va aprontando, gracias á los buenos deseos y ayuda que me dan estos buenos vecinos. Con otra provincia como ésta, todo estaría concluído en breve.

Ridícula es la propuesta de la junta electoral de Salta : parece que el destino nos proporciona el que siempre tengamos niñerías.

Aténgase V. á lo que le tengo dicho varias veces : el enemigo jamás pasará de Jujuy, á menos que no quiera perderse.

Todo por ésta, bien : el dinero escasea mucho; pero por esto nada dejará de hacerse.

No hay tiempo para más. Mis afectos á los amigos la Prida, Maza y Padre Oro, diciendo al primero, que á La Rosa no le recompensa el estado los servicios que está haciendo con cuanto tiene : este sujeto es de los americanos que nos hacen honor.

Su amigo sincero y eterno — José de San Martín.

XX

Vuelve á insistir sobre traslación del Congreso. — Juicios políticos. Preparativos para la expedición á Chile.

Sr. D. Tomás Godoy Cruz. — Mendoza y 9bre. 12 de 1816. — Mi amado amigo. — Recibí la de V. del 26 del pasado.

Nada me dice V. sobre la traslación del congreso á Buenos Aires. Los políticos opinan todos, porque sería más aparente á Córdoba, cuyas últimas ocurrencias, exigen con imperio la presencia de una representación de respeto : por otra parte, esto lisonjearía á los cordobeses.

Estoy seguro, que si Moldes entra en el Congreso, se disuelve antes de dos meses. El infierno no puede abortar un hombre más malvado : yo no lo he tratado, pero tengo documentos en mi poder, de su juventud. En conclusión, este es un hombre enemigo de todo lo que es honrado y prudente.

Ya estamos en capilla, mi amigo, para nuestra expedición. Por esto, calcule V. cómo estará mi triste y estúpida cabeza. Baste decir á V., que para moverme, necesito trece mil mulas, que todo es preciso buscarlo, y sin un solo real; pero estamos en la inmor-

tal Provincia de Cuyo, y todo se hace. No hay voces, no hay palabras para expresar lo que son estos habitantes.

Mucho me gusta el paso del príncipe regente de Portugal : yo creía que jamás lo daría: pero veo que hacen progresos muy rápidos. Menos dificultad encontraba yo en nuestro país en la libertad de cultos, que en el Brasil. Si sigue esta política el Brasil, será lo que V. llama un Gran Imperio.

No hay tiempo para más que para asegurarle es todo su amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXI

Cartas interceptadas. (1) — *Sobre la traslación del Congreso. — Preparativos para la expedición á Chile.*

Cuartel general en Mendoza y 9bre. 25 de 1816. — Mi amigo muy querido. — No ha dejado de incomodarme la exposición que me hace V. en la suya, sobre el incidente de las cartas interceptadas, y encontradas en poder del célebre Moldes. Que duro es que, al cabo de seis años de revolución existan (y lo más extraño con crédito) estos malvados en la buena sociedad. En fin, yo espero que el atentado cometido no lo deje el congreso impune, y en mi opinión, V. debe agitar las cosas hasta el extremo.

No opinan los políticos por la traslación del congreso á Buenos Aires, y sí á Córdoba. El director me escribe sobre este particular largamente. Sus razones me han convencido, y no se las expongo en razón de que me falta el tiempo.

Todo está listo por ésta, y sólo me falta el n.º 8, que salió de Buenos Aires; pero que se le mandó detener en razón de las cosas de Córdoba : su demora me perjudica mucho, pues todo se atrasa con ello.

Álvarez (Condarco) está en viaje, á un reconocimiento al Sur : luego que llegue lo reconvendré sobre el plano que V. solicita.

---

1) Véase Carta XV de esta serie.

Á Dios mi mejor amigo, lo quiere á V. muy de balde (*sic*) su — JOSÉ DE SAN MARTÍN.— Sr. D. Tomás Godoy Cruz.

XXII

Víspera de marcha á Chile.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mi amado amigo : Pido perdón por lo corto de esta carta; pero soy digno de toda indulgencia, tal es el cúmulo de ocupaciones que me cercan, y tal es la escasez de tiempo. En fin, mi amigo, veré si para el correo entrante puedo extenderme algo más.

Todo y todo se apronta para la de vámonos. En todo enero estará decidida la suerte de Chile.

Á Dios, mi amigo querido : lo será de V. eternamente su —JOSÉ DE SAN MARTÍN.—Diciembre 12 de 1816.

XXIII

Con el pie en el estribo.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza y enero 24 de 1816. — Mi amigo muy querido : — El 18 empezó á salir el ejto., y hoy concluye el todo de verificarlo. Para el 6, estaremos en el Valle de Aconcagua, Dios mediante, y para el 15, ya Chile es de vida ó muerte.

Esta tarde salgo para alcanzar las primeras divisiones del ejto. Todas han salido bien, y hasta ahora, no ha ocurrido novedad de consideración.

Dios me dé acierto, mi amigo, para salir bien de tamaña empresa.

Hasta otra vez que le repita, lo mucho que lo ama su amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXIV

Sobre la campaña de Chacabuco. — Moderación.

S. D. Tomás Godoy Cruz. — Santiago y febrero 29 de 1817. — Mi amigo muy querido : Recibí la de V. del 10.

Mi arruinada salud, y por otra parte, el aglomeramiento de atenciones y diabluras que me cercan, no me permitieron escribir á V. cuando lo hice á Belgrano con mi comunicación dándole parte de los sucesos que hemos tenido. Éstos no pueden haber sido más prósperos, y todos debidos al buen estado del ejto. y errores cometidos por el enemigo. En fin, mi amigo, esta campaña se concluyó, y yo por ahora de trabajar á fin de ver si puedo conservar los pocos días de vida que me restan.

Creo que ahora debemos tener más circunspección y mirar al porvenir. No nos ensoberbezcamos con las glorias, y aprovechemos la ocasión de fijar la suerte del país de un modo sólido y tranquilo.

Muchas cosas á Maza y La Prida, y queda como siempre su eterno amigo. — José de San Martín.

XXV

Melancolía. — Juicio sobre Chile y los chilenos.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz — Santiago y julio 22 de 1817 — Mi amigo amado : — Mis viajes y males no me han permitido escribir á V., y si le agrego mi malditísimo humor, no será demás.

Mi salud sigue en un estado bien miserable. Conozco el remedio : es la tranquilidad por cuatro ó seis meses; pero mi extraordinaria situación me hace ser víctima desgraciada de las circunstancias. Crea V., mi amigo que no hay filosofía para verse caminar al sepulcro, y con el desconsuelo de conocerlo y no remediarlo. Por

otra parte, V. no puede calcular la violencia que me hago en habitar este país : en medio de sus bellezas encantadoras, todo me repugna en él. Los hombres, en especial, son de un carácter que no confrontan con mis principios. Y aquí tiene V. un disgusto continuado que corroe mi triste existencia. Dos meses de tranquilidad en el virtuoso pueblo de Mendoza me darían la vida.

Creo que en breve estaremos en posesión de Talcahuano; alguna sangre costará; pero es indispensable para acabar con el último resto de los españoles.

Nada me dice V. de nuestro La Prida : dele un millón de afectos, y V. recíbalos de este su eterno amigo — José de San Martín.

VI

Reflexiones políticas.

Señor D. Tomás Godoy Cruz — Santiago y agosto 20 de 1817 — Mi amado amigo : — Mis males, mis ocupaciones, y sobre todo, la plaga de díscolos, me han impedido contestar con más antelación la suya del 16 del pasado.

Pero al caso de díscolos. V. sabe que estos diablos hubieran arruinado la causa, si felizmente (ó por mejor decir la suerte de la América) no tuviese hombres al frente de sus negocios, cuya buena comportación la libertase de las garras de estos malvados. Esta es una de las razones que he tenido, y V. sabe, para exigir con tanto empeño una forma de gobierno pronta, segura, y bajo bases permanentes, de modo que contenga las pasiones violentas, y no pueda haber las oscilaciones que son tan comunes en tiempos de revolución.

¡Cómo vamos de trabajo! Metamos el hombro, á ver si podemos concluir la obra con honor.

Es y será su eterno amigo.— José de San Martín.

XXVII

Carta á La Prida

Sr. D. Francisco Narciso de La Prida. — Santiago, agosto 31 de 1817. — Mi amigo muy querido : — En el correo pasado fué imposible contestar su apreciable de 17 de julio que recibí con atraso; pero en la de Godoy le daba mis recuerdos.

Se sigue lidiando con los díscolos, apáticos y sarracenos. Lo sensible es, que la salud no ayuda para tamaña faena : Yo creo que pronto darán conmigo en tierra.

Queda como siempre su mejor amigo y paisano. — José de San Martín.

XXVIII

Llegada á Mendoza.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Mendoza, 25 de julio de 1818. — Mi estimado amigo : Llegué á ésta el 20, felizmente, estropeado por mis ahogos y penoso viaje.

El encargo que me hizo V. en su última cartita para La Rosa y La Prida, lo verificaré en el momento que lleguen.

Memorias á todos los amigos, y crea V. lo es muy suyo su — José de San Martín.

XXIX

Política y Guerra.

Sr. D. Tomas Godoy Cruz. — Mendoza 17 de agosto de 1818. — Mi amado amigo. — He recibido con el mayor placer la de V. del 1.°, en la que me incluye el proyecto de constitución : éste me ha parecido bastante bueno, pues lleva todas las bases para el régimen de gobierno que se quiera adoptar.

De lo que V. me dice sobre la expedición á Lima, puede muy bien caiga en nuestro poder antes de llegar á su destino.

Han estado en ésta La Roza y La Prida: el primero marchará á esa capital para los fines que V. sabe, en muy breves días.

Á Dios, mi amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXX

Proyectos. — Agitaciones en San Juan.

Sr. D. Tomás Godoy Cruz. — Mendoza, 12 de octubre de 1818. — Amado amigo y paisano : — La de V. de 9 de agosto, la he recibido; y no he podido contestarla antes, por haberme hallado en el Totoral recuperando mi salud.

Felizmente concluyeron los sucesos de Chile con nuestro Guido, de que V. me trata.

Mi salud va adelantando bastante con la tranquilidad y aire del campo: esto tal vez me proporcionará el ir á continuar mis trabajos á Chile.

Ya habrá V. sabido las ocurrencias de San Juan. Todo ha quedado tranquilo con haber puesto á La Prida. El amigo Álvarez que ha llegado á ésta me asegura, que La Rosa no quiere volver de Gobernador. Esto sería dar margen á que los díscolos creyesen era obra suya y no de su desprendimiento; por lo tanto, es de necesidad vuelva á encargarse del mando, y que aguante con esta carga, como hacemos todos.

Suyo con toda verdad, su invariable — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXXI

Extracto.

Sr. D. Tomás Godoy Cruz. — Santiago, 6 de diciembre de 1818.— Mi amado — Por ésta marchamos completamente bien. Los sucesos

son favorables, y yo espero que el desenlace de ellos nos sean muy felices. — José de San Martín. (1)

XXXII

Sobre la sublevación del 1.º de Cazadores. — Resolución de San Martín.

Reservada — Señor D. Tomás Godoy Cruz — Santiago, enero 3 de 1820. — Mi buen amigo: — Á la verdad, yo no se qué contestar á su carta del 24. El incidente ocurrido en la provincia y su actual situación, me han llenado de desconsuelo. En fin, ya no hay otro arbitrio que el de remediar los males por los medios que sean posibles.

Alvarado debe permanecer en ésa el tiempo preciso para evitar los males que amenazan á ese pueblo, pues estoy persuadido, que en el momento que él se separe con la fuerza de línea, Mendizábal cargará sobre Mendoza, pues su principal objeto será envolver á toda la provincia en la anarquía.

No es mi opinión que se rompan las hostilidades contra San Juan, esto sería aumentar los males: si los hombres se interesan en el orden, él se restablecerá obrando con pulso.

¡Qué males á la causa general del país! Todos los elementos para la gran expedición (*al Perú*) se hallaban en el mejor estado. Aun hay tiempo de remediar los males, si el orden se restablece.

Si se ha admitido la renuncia de Dupuy, mal semblante le veo á las cosas.

En fin, mi amigo; mi partido está tomado. Voy á hacer el último esfuerzo en beneficio de la América. Si éste no puede realizarse por la continuación de los desórdenes y anarquía, abandonaré el país, pues mi alma no tiene un temple suficiente para presenciar su ruina.

---

(1) Siguen tres breves cartas de enero 7, marzo 16 y 30 de abril de 1819, sin interés histórico.



En breves días voy á Cauquenes: todos los facultativos me aseguran mi total curación.

Á Dios mi amigo, lo es suyo siempre su — SAN MARTÍN.

XXXIII

Prospecto político. — Exposición al Perú. — Despedida de la Patria.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Santiago, 16 de junio de 1820. -- Mi querido amigo: Con su apreciable del 3 he recibido la que me incluye de Buenos Aires: ella detalla completamente la verdadera situación de aquel desgraciado pueblo. Lo peor es que no veo al horizonte de nuestro estado la menor esperanza de despejarse. Sea de esto lo que fuere, es preciso trabajar para que los españoles no sean los terceros en discordia y se aprovechen de nuestras disensiones.

Pasado mañana sigo para Valparaíso, para embarcarme á las costas del Perú: el ejto. lo verificará el 20. Esta jornada va á decidir de nuestra suerte; ella me cuesta bastantes fatigas, y las que me esperan en el curso de la campaña; pero serán todas bien empleadas si se consigue el objeto de todos. Bien sea la suerte próspera ó adversa, mi amigo, me despido de V. para siempre, pues he tomado la firme resolución de abandonar mi país. Si soy feliz en la empresa, como lo espero, me quedará el consuelo de dejar á la patria sin enemigos exteriores, y de haber hecho en su favor cuanto ha estado á mis alcances por su felicidad.

En cualquier destino que la suerte me ponga, será uno de sus mejores amigos. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

XXXIV

Esperanza. — Campaña del Perú. — Planes.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Cuartel General en Chancay y enero 3 de 1821. — Mi querido amigo: Nada para mí más lison-

jero como su apreciable del 3 pasado: ella me hace concebir las mejores esperanzas de que nuestras locuras terminarán en esas provincias, y que un gobierno que abrace el todo de ese (como así puede llamarse) miserable estado, se solide, sin que sus hijos se avergüenzen de llamarse tales.

No dude le han quedado á ese pueblo fermentos terribles, después de las convulsiones que ha sufrido: esté V. seguro y téngalo por una verdad, eterna, que no separando los miembros podridos tienen siempre de infestar.

La suerte nos pretege más de lo que podíamos esperar. Todo, todo, nos anuncia una campaña pronta y feliz. Mis avanzadas están en Copacabana, cinco leguas de Lima. En una palabra, tengo formado un verdadero bloqueo á esta capital, sin atreverse á sacar el virrey un solo hombre de sus líneas, que las tiene en Asnapaquio, una legua de Lima. Sólo espero dos batallones que deben llegar de la Sierra para verificar el ataque general, que me es sensible por los horrores que son consiguientes á un asalto, y lo que debe padecer este gran pueblo. En fin, veremos de disminuir los males en todo lo posible.

No hay tiempo para más. Dé V. mis efectos á los buenos y honrados vecinos de ésa, y se repite como siempre su buen amigo — José de San Martín.

XXXV

En Lima.— Recuerdos de la patria.— Votos patrióticos.

Sr. D. Tomás Godoy y Cruz. — Lima, noviembre 6 de 1821. — Mi querido amigo: — Cracias infinitas por las noticias que se sirve darme en su apreciable última por los sucesos de esta campaña: ellos son debidos al ejército por su bravura, sufrimientos en las privaciones, y buena comportación; pero quien debe recibirlas por triplicadas, es V. por la gloria que ha adquirido dando la paz á esas provincias, por la destrucción del malvado Carrera; ellas deben estarle á V. eternamente reconocidas por sus trabajos. Quiera la suerte, que el ejemplo de lo pasado, haga que la conducta que

en lo sucesivo observen, sea dirigida al bien y felicidad de todas ellas.

Deseo con ansia saber el resultado de la reunión del congreso en Córdoba. Dios les inspire acierto para formar un centro de impulsión y de respetabilidad á esos pueblos, y haga su bien. Once años de desgracias, deben enseñarnos la carrera que debemos seguir, para que nuestros hijos gocen con honor y tranquilidad los bienes de nuestra independencia.

Los papeles públicos habrán á V. impuesto de la toma de las fortalezas del Callao y demás incidentes de la campaña. El destino del Perú ya es irrevocable.

Á Dios, mi querido amigo. Disponga V. del afecto de su invariable. — José de San Martín.

XXXVI

Última carta. — Paroissiens y García del Río.

Sr. D. Tomás Godoy Cruz. — Lima, diciembre 21 de 1821. — Muy apreciado amigo: El gral. de División Dn. Diego Paroissiens y el Ministro de Estado Dn. Juan García del Río, pasan por ésa hasta la Europa, á asuntos de este estado. Ambos son mis distinguidos amigos. Como no tienen conocimientos en ésa, suplico á V. me los atienda en un todo mientras estén en ésa, á cuyo favor quedará eternamente agradecido, su invariable servidor y amigo. — José de San Martín.

APÉNDICE N.º 16, AL CAP. XIII, § VII

Instrucciones reservadas para la reconquista de Chile, dadas por el Gobierno Argentino en 1816 y 1817 al general San Martín (*Originales*).

Oficio de remisión.

Reservadísimo. — Tengo el honor de acompañar á V. E. de orden del director supremo las instrucciones reservadas á que debe arre-

glarse en la campaña sobre Chile en los ramos de Guerra, Gobierno y Hacienda, previniendo á V. E., que á correo inmediato se le remitirán las tintas simpáticas para el uso de las comunicaciones reservadas en lugar de la clave de que se habla en el artículo 18 de dicha instrucción.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1816. — *Juan Florencio Terrada.* — Excmo. Sr. Capitán D. José de San Martín.

Instrucciones reservadas que deberá observar el Capitán Gral. del Ejército de los Andes Dn. José de San Martín en las operaciones de la campaña destinada á la reconquista de Chile.

Guerra.

1.° La consolidación de la independencia de la América de los reyes de España, sus sucedores y metrópoli, la gloria á que aspiran en esta grande empresa las provincias unidas del sud, son los únicos móviles á que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el gral. ampliamente en sus proclamas, la difundirá por medio de sus confidentes en todos los pueblos, y la propagará de todos modos. El ejército irá impresionado de los mismos principios. Se velará no se divulgue en él ninguna especie que indique saqueo, opresión, ni la menor idea de conquista, ó que se intenta conservar la posesión del país auxiliado.

2.° Para seguridad de los pertrechos de guerra, víveres y demás artículos que se depositen en los almacenes de reserva, y para establecer un camino ó línea permanente de comunicaciones con la provincia de Mendoza, después de haber cruzado los Andes, construirá una fortificación de campaña en el pueblo, caserío ó sitio más aparente, que franquee un paso sostenido á los ulteriores auxilios que deben remitírsele.

3.° La decisión ó retracción de los naturales de Chile á proteger el ejército auxiliador, contribuirá á un cálculo arreglado sobre el bueno ó mal éxito de la campaña. En el primer caso, las operaciones del ejército deben ser rápidas; en el segundo, el gral. detendrá su curso, si se considerase débil en competencia con el enemigo.

Se acantonará en un lugar fuerte, y dirigirá inmediatamente partes circunstanciados á este gobierno.

4.° La mayor parte del ejército del enemigo se compone de americanos, por consiguiente, al general tocará todo arbitrio para introducir en ella el descontento y la división con la que proceda de España y Lima, reduciéndola si es posible á tres partidos. El contagio de la deserción será propagado por agentes secretos, y habrá libertad en los premios á los primeros desertores. Al principio de campaña, los soldados patricios al servicio del enemigo serán tratados con benignidad, pero con extremada cautela.

5.° La conservación de la fuerza procedente de estas provincias será siempre la que inspire mayor confianza en la terminación feliz de la campaña. Se evitará por lo mismo cuanto sea posible su desmembración en pequeñas acciones. Se adoptará con preferencia la guerra de recursos, y las armas sólo se empeñarán en los casos de absoluta necesidad, evitando todo combate cuanto sea posible al principio de la campaña.

6.° Sólo por una estrecha precisión y con ventajas muy conocidas se aventurará una batalla con toda la fuerza del ejército, teniéndose presente, que la incertidumbre de sus resultas, expone á una desgracia, que origine la pérdida absoluta de la expedición.

7.° Cuando las circunstancias reclamasen necesario el que se separe alguna división, destacamento ó cuerpo de ejército á operar en otros puntos distantes, no se contará sólo para su apoyo con el auxilio de los naturales del reino, sea cual fuere su decisión, y sí guardará la línea de comunicación, de modo que sea auxiliada por la masa general en caso de ser atacada por fuerzas superiores ó que la necesidad exija su regreso é incorporación al ejército. Los jefes que se destinen á dichas divisiones, deberán ser de la mayor confianza, así para sostener y hacer guardar la debida disciplina, como para precaver se mezclen en fomentar partidos, que perturben el orden y tranquilidad con aspiraciones de mando que juzguen deban establecerse.

8.° Desde luego que se entre al territorio de Chile, procurará hacer la recluta voluntaria que pueda facilitarse, con el designio de completar las faltas que tengan las compañías de los cuerpos

del ejército, y de reemplazar las bajas que á las mismas ocurran, continuándolas sucesivamente, aunque aumente veinte ó treinta plazas del número señalado el pie de la dotación de cada compañía. También se formarán compañías separadas, empleando en ellas los oficiales propios del país que sigan la campaña, en cuyo caso convendrá tenga cada una un oficial dependiente del ejército, y un sargento ó cabo. Estas compañías se considerarán sueltas, agregadas á los regimientos hasta que establecido el gobierno del país determine la organización de los cuerpos que crea convenientes.

9.º Si el general resolviese arreglar algún regimiento, cuerpos ó división de sólo gente del territorio de Chile, encargará su dirección y mando á jefes de la más completa seguridad, con la precisa condición de permanecer siempre dependiente de sus órdenes. No se permitirá fuerza alguna armada libre de la misma subordinación, ni se reunirá alguna del país tan considerable que venga á aparecer superior á la del ejército. Al intento, según se aumente de un modo notable, se situará en diversos puntos, en forma que se precava toda combinación peligrosa al orden, seguridad y estabilidad del ejército.

10. El mando superior del general en jefe sobre cuantas fuerzas constituyen el ejército, se conservará aun cuando esté erigido el gobierno supremo del país. Las operaciones militares que en tales circunstancias hayan de emprenderse, las combinará el citado general como conceptúe más oportuno, con sólo sujeción á las órdenes que tenga del gobierno de su procedencia.

11. Si las consideraciones dispensadas á los primeros prisioneros hijos del país, en conformidad á lo prevenido en el artículo 4.º, no surtiese el efecto de distraerlos de continuar sus servicios á la inmediación del enemigo, serán remitidos los que sucesivamente se tomen á disposición del gobernador intendente de Mendoza bajo toda seguridad.

12. La misma dirección se dará precisamente á los que sean españoles ó se hayan introducido en el reino al tiempo que lo verificó el ejército del rey, sea cual fuere su origen; entendiéndose que esta medida ha de tener efecto tanto para los prisioneros de que trata este artículo, como para los expresados en el antecedente,

mientras no se halle decidida la suerte de la campaña á favor de nuestras armas. Si los enemigos no dejan que temer se depositarán los prisioneros dentro del país á diposición de su gobierno.

13. La retaguardia del ejército debe quedar siempre segura y libre de peligros. Al efecto, el general en jefe ó sus comisionados, tomarán prolijos informes en el territorio por donde transite el ejército, si existen personas sospechosas, sean españoles ó patricios, de cualquier estado ó clase, y por el más leve indicio de afección á los enemigos, serán levantados ó transportados á Mendoza. ó dentro del mismo país á otro punto en que no den motivos de recelos. Si alguna de las dichas personas se reputase por espía, ó se le descubriese una manifiesta infidencia, será castigado ejemplarmente con sujeción al juicio de la comisión militar del ejército en campaña.

14. Cuando los enemigos, continuando su bárbara conducta en la guerra de América, no guardaren con nuestras tropas, ó particulares de distinguido patriotismo, el derecho de gentes y consideciones de la humanidad, se le corresponderá con el de represalia y la retaliación consiguiente á su manejo.

15. Los puertos de Concepción, Valparaíso, Huasco y Coquimbo serán un objeto de la principal atención del general desde luego que se abra la campaña, y si no pudiese desprenderse sin riesgo de una división para ocupar alguno ó algunos, especialmente Valparaíso, influirá de todos modos á los habitantes de sus poblaciones y comarcas á que se insurreccionen contra los españoles, tomando parte en la libertad de la patria. Al instante procurará adquirir en cada una de ellas seguros confidentes.

16. Luego que el ejército haya emprendido sus marchas de Mendoza, llevando cuanto debe conducir, se remitirán á este gobierno estados que demuestren la fuerza de cada arma de que se compone, parque y demás, que facilite un exacto conocimiento de sus dotaciones, provisiones y empleados.

17. En el curso de la campaña, además de los partes que dirigiera el general á este gobierdo, instruyendo de las novedades que ocurran y crea dignas del superior conocimiento, deberá cada quince días comunicar la posición que ocupa, movimientos del ene-

migó, y cuanto conduzca á imponer puntualmente de la situación y circunstancias en que queda el ejército.

18. Cuando las comunicaciones contengan algunas noticias, cuya reserva sea de reconocido interés á la suerte del ejército ó convenga por cualquier otra causa, se valdrá para los conceptos que quiera ocultar de la clave que se acompaña, de que quedará un ejemplar en el ministerio de la guerra para la inteligencia consiguiente.

19. La más estrecha unión y uniformidad entre los jefes del ejército asegurará el desempeño del más arduo servicio, y contribuirá muy eficazmente al glorioso éxito de la campaña. El general dedicará su celo á tan preferente fin, debiendo disponer prontamente de cualquiera de sus subalternos que por su irregular conducta, carácter díscolo ó aspiraciones ambiciosas introduzca el descontento, murmuraciones ó divisiones, haciéndolo juzgar con arreglo á las leyes, si concibiese necesario imponer el escarmiento con su castigo, ó determinar por una medida económica su restitución á estas provincias ó remisión á cualquier otro punto, dando cuenta á este gobierno de las causas que lo hayan motivado.

20. Si entre los desgraciados accidentes á que está expuesto el ejército, llegase el caso desgraciado de tener que pedir capitulación, nunca se podrá convenir por el general en jefe, ni ninguno de sus subalternos, en que las provincias de la unión desistan de la guerra hasta conseguir su libertad, ni en que comprenda ninguna otra alteración trascendental á la posición en que se hallen los ejércitos en las mismas provincias.

21. Si el ejército enemigo fuese estrechado á capitular, se le concederá la que sea más honorífica á nuestras armas, atendidas las circunstancias que concurran, procurando, si es posible, hasta exigir se desalogen absolutamente por las tropas de su nación las provincias del Perú hasta el Desaguadero, como línea de demarcación que las separa de las de Lima, con prohibición de volverlas á ocupar. El cumplimiento de cualquier tratado se asegurará con los mejores rehenes que puedan adquirirse.

22. Queda absolutamente prohibido al general en jefe consienta por capitulación en que las tropas españolas se retiren á Lima, con armas ó sin ellas, y si las circunstancias del ejército reclamasen

asentir á esta proposición, se hará de un modo vago y sujeto á una decente interpretación para no darle cumplimiento.

23. Si el enemigo no pudiendo sostenerse en el distrito de Santiago, se retirase á la provincia de Concepción, sin que sea posible evitarlo, se fortificarán los primeros pasos de la orilla del norte del río Maule, para asegurar el tránsito del ejército en el momento que pueda cargar con la fuerza unida para arrojarla de aquel territorio.

24. Si el enemigo abandonase la provincia de Coquimbo, ó fuese rendida la fuerza que subsista en ella, se fortificarán en el acto los desfiladeros que bajan á los valles de Santiago, así para cortar este punto de apoyo en todo evento, como para asegurar una vía impenetrable de comunicación durante la campaña.

25. Aunque los amagos de ataque se hagan por varios puntos según el estado en que se encuentre el reino, la ocupación de la provincia de la capital de Santiago será el objeto más empeñado del general. Éste combinará sus operaciones militares con toda la amplitud de facultades.

26. El general dispondrá se levanten planos topográficos de las provincias que ocupe el ejército, y los remitirá mensualmente al departamento de guerra, sin perjuicio de mandar formar el general del reino con la posible especificación y exactitud.

27. Si el ejército tuviese que empeñar algún lance extraordinario, que reclame particulares esfuerzos de las tropas en general, ó de alguna parte de ellas, y concibiese el general interesante al feliz logro, animar el ardor de los que deban desempeñarlo, con el estímulo de alguna recompensa, podrá concederles á nombre del gobierno una ó dos pagas de gratificación. También podrá de resultas de una acción heroica ó muy alto servicio, dispensar en el acto algún escudo ó medalla de distinción, dando cuenta circunstanciada del particular mérito que haya arrancado esta gracia para la aprobación y conocimiento del gobierno.

28. Si el enemigo fuese derrotado é inmediatamente que se organice el gobierno supremo, procurará el general con la más incesante eficacia, se lavanten y remitan sin dilación en auxilio de la causa general de la libertad de este continente, dos regimientos de infantería con destino á esta capital, cuya fuerza total sea cuan-

do menos de tres mil hombres, con calidad de no retirarla hasta la presente guerra contra los españoles; debiendo el general facilitar la creación de dicha fuerza con las compañías sueltas de naturales del país, que se hallen agregadas á los cuerpos del ejército, y oficiales, sargentos y cabos de las tropas de estas provincias, que voluntariamente continuasen en dichas compañías, entendiéndose lo mismo para con las demás del ejército de las propias clases.

29. Como el armento y fornitura que tendrán las compañías sueltas de que queda hecha mención en el artículo que precede, corresponderá sin duda al ejército, deberán dejarlos al tiempo de ponerlas á disposición de su gobierno, á no ser que esto lo pida para el uso de la fuerza auxiliar; en cuyo caso se permitirá llevar, con precisión de abonar su importe á la tesorería del ejército. Cuando, sin embargo de esta medida, no alcanzasen las armas y fornituras de que pueda disponer aquel gobierno para bien armar dos regimientos, se convendrá por el general en que le serán aquí entragadas al comandante de dicha tropa las que necesite, siendo responsable á su costo.

30. Los fusiles, artillería, montajes, pólvora, municiones, herramientas y demás útiles de parque que se tomasen al enemigo, pertenecen al ejército auxiliador; pero se considerarán como propiedad de Chile, los artículos que antes de la entrada de las tropas del rey se hallasen en sus fortificaciones, parque y almacenes, y como tal serán entregados al gobierno que se constituya, bajo formal inventario, á menos que se conceptúen precisos para la continuación de la campaña.

31. Á más de lo que prescribe el artículo anterior, se entregarán gratis al gobierno que se constituya, quinientos fusiles con sus correajes, y doscientos sables, como una liberal compensación del armamento recogido en Mendoza á los emigrados de Chile en 1814.

32. Del resto del armamento y municiones de guerra de cualquier clase, tomado al enemigo, no podrá enajenarse el general sin previo aviso y consentimiento de este gobierno.

Ramo Político y Gubernativo.

1.° La prolija observación del genio, usos, costumbres, preocupaciones civiles ó religiosas de los habitantes de Chile, fijará la conducta política del general. Ninguno de aquellos atributos será atacado directa ni indirectamente, como no se opongan al objeto de la campaña. La religión dominante será un sagrado de que no se permitará hablar sino en su elogio; y cualquier infractor de este precepto será castigado como promotor de la discordia en un país religioso.

2.° Siendo notoria la división en que se hallaba Chile por dos partidos poderosos, antes de la entrada de las tropas del rey, presididos, á saber, el uno por la familia de los Carrera, y el otro por la casa de los Larrain, se procurará extinguir la semilla del desorden con proclamas imparciales, sin justificar á ninguno de ambos, sin permitir, se renueven las causas de aquel choque fatal.

3.° El general tendrá presente que el primero de los dichos partidos contaba con el afecto de la plebe, y que sus procedimientos, aunque honestos y juiciosos, investían un carácter más firme contra los españoles; y que al segundo, pertenecían la nobleza, vecinos de caudal, y gran parte del clero secular y regular, siempre tímidos en sus empresas políticas. Entre los dos extremos, el general elegirá los medios, sin confundir absolutamente los unos y realzar los otros, dando siempre lugar al mérito y á la virtud.

4.° El sistema colonial observado por los españoles en Chile desde la conquista, ha sido en gran parte diverso del que se nota en las demás provincias meridionales. El feudalismo ha prevalecido casi en todo su rigor, y el ínfimo pueblo ha sufrido el peso de una nobleza engreída, y de la opulencia reducida á una clase poco numerosa del reino. La desatención de estas dos órdenes, sería tan funesta como la licencia de la plebe. El general inspirará confianzas lisonjeras á esta última procurando exonerarla de contado de pechos y contribuciones, y guardará todo fuero y respeto á la nobleza, sin que se note una evidente transición contra los derechos y estados de que respectivamente han estado en posesión.

5.º El estado eclesiástico mantiene una decidida influencia sobre todas las clases de la población de Chile. Sobre esta idea, que tendrá muy presente el general, procurará desde su regreso al reino, captarse la voluntad de los curas párrocos, provinciales, comendadores y jefes de todas las religiones. Levantará desde luego, y pasará á Mendoza, todo clérigo ó fraile europeo, sea cual fuera su rango, á menos que tuvieran servicios remarcables á la causa de América. Esta medida será ejecutada con la mayor prudencia, y se solicitarán sacerdotes virtuosos que los subroguen, con especial cuidado de hacer entender al pueblo la conveniencia que resulta á su seguridad de la separación de aquellos religiosos, recomendándole especialmente la extinción del colegio de Chillán.

6.º Luego que la capital de Chile se encuentre libre de la opresión de los enemigos, y á cubierto de sus invasiones, nombrará el general provisionalmente un ayuntamiento, incluyendo en él cuantos individuos sea posible de los que lo componían por la última elección de los patriotas antes de la entrada de Osorio con las tropas del rey, siempre que aquellas personas no sean contrarias al sistema político que sea necesario adoptar.

7.º Nombrará el general igualmente, con la misma calidad de provisorio, un presidente, que reuna en sí la dirección ejecutiva en las cuatro causas, é invitará al ayuntamiento, para que sin perder momentos, proceda á dictar las disposiciones que gradúe necesarias para el restablecimiento del gobierno supremo del país, en los términos más adecuados al sentir común de los habitantes, sin que en esta parte tenga el general ni el ejército intervención pública que la de conservar el orden, y evitar de un modo prudente el que la elección sea obra de la intriga de algún partido contra la voluntad general y seguridad del ejército.

8.º Á la entrada del ejército en el territorio que éste fuese ganando, separará el general todas las justicias, y demás mandatarios civiles y militares, que por informes privados y seguros sean indignos de la confianza pública por su adhesión á los enemigos; y continuarán en sus cargos los que sean capaces á prueba de datos seguros de guardar fidelidad al país. Se sustituirán los que queden separados por los que nombre el general en jefe en calidad de provisorios hasta la erección del gobierno supremo, cuyas circunstan-

cias se explicarán en las órdenes ó despachos de nombramiento, cuidando que los electos, no sólo sean de probidad y calificado patriotismo, sino que merezcan la estimación de los pueblos que hayan de obedecerles.

9.° La administración de justicia en asuntos particulares, y el gobierno económico y político de los habitantes, que fuesen entrando bajo la protección del ejército, se ejercerán exclusivamente por los jueces ó magistrados territoriales, con las apelaciones que á las partes interesadas le sean permitidos á los tribunales superiores del estado, para cuando tenga expeditas sus funciones.

10. Nombrado que sea el presidente con autoridad suprema provisoria, quedarán bajo su privativa dependencia todas las justicias y empleados de los diversos ramos de la administración pública, que se hubiesen nombrado provisionalmente por el general, excluyendo lo que fuese fuerza armada unida al ejército, y sus respectivos empleados, que no dependerán sino del citado general.

11. Será privativo del gobierno supremo del reino el restablecimiento de la Audiencia ó Cámara de justicia.

12. El general influirá cuanto esté de su parte para que, entretanto todos los ángulos del reino no estén absolutamente libres de los enemigos exteriores, no se convoque congreso, obrando la autoridad ejecutiva con toda la amplitud de facultades necesarias para concluir la guerra con éxito favorable.

13. Se recomienda muy particularmente al general, que aprovechando los primeros momentos de embriaguez que inspira la victoria, y de la satisfacción con que sean recibidas las tropas, se ajusten los convenios con el gobierno del país sobre la remisión de tropas, remuneración de gastos, y demás solicitudes que son explicadas en los artículos del departamento de guerra.

14. Aunque, como va prevenido, el general no haya de entrometerse por los medios de la coacción ó del terror, en el establecimiento del gobierno supremo permanente del país, procurará hacer valer su influjo y persuasión, para que envíe Chile su diputado al congreso general de las provincias unidas, á fin de que se constituya una forma de gobierno general, que dé toda la América unida en identidad de causas, intereses y objeto, constituya una sola na-

ción; pero sobre todo se esforzará para que se establezca un gobierno análogo al que entonces hubiese constituído nuestro congreso, procurando conseguir que, sea cual fuese la forma que aquel país adoptase, incluya una alianza constitucional con nuestras provincias.

15. Se convendrá en un tratado de recíproco comercio, paz, unión y mutua alianza ofensiva y defensiva; para cuya celebración se remitirán oportunamente por separado las instrucciones necesarias.

Ramo de Hacienda.

1.° La provisión permanente de víveres para el consumo del ejército, será cargada sobre el país, luego que el ejército cruce los Andes. El general nombrará una junta de abastos, compuesta del intendente del ejército en clase de presidente, ó en su defecto un jefe de graduación, y en la de vocales otro jefe subalterno del mismo, y tres individuos más de los naturales del país. Esta junta acordará las disposiciones convenientes para que se soliciten y saquen de donde se hallen los víveres necesarios, no sólo para la diaria manutención, sino para proveer los almacenes que se establezcan. La enunciada junta llevará sus libros de entrada y salida, y otorgará á los respectivos dueños el documento de resguardo, para que su importe sea satisfecho por el gobierno que se establezca.

2.° Los depósitos ó entierros de dinero que se encontrasen pertenecientes á los enemigos del país, sean ó no vecinos de Chile, entrarán en el fondo del ejército; y su extracción se hará, bajo la autoridad del presidente de la junta, un vocal y un jefe nombrado á discreción del general, con la mayor formalidad.

3.° Si antes de haberse podido formar el gobierno supremo del país, se encontrase el ejército en la urgencia de imponer alguna contribución á los habitantes del territorio que ocupe, se acordará por la junta mencionada el modo menos gravoso de distribuirla, y el de su ejecución; otorgando aquélla los pagarés correspondientes para que reclamen su abono ante el gobierno supremo del país.

4.° Sin embargo de lo prevenido en los artículos antecedentes acerca de víveres y caudales, queda reservada á la suprema autoridad del general en jefe el dictar en el particular cualquiera otra providencia ejecutiva para la consecución de los mismos artículos, con presencia de la imperiosa ley de la necesidad.

5.° Establecido que fuese el gobierno supremo del país, y solicitado por el general el contingente de tropas en auxilio de estas provincias, de que habla el artículo del departamento de guerra, serán de cuenta del gobierno de Chile, los gastos de transporte, subsistencia y pagos de las tropas hasta llegar á la ciudad de Mendoza, y el regreso desde el mismo destino adelante.

6.° Se solicitará por el general en jefe, que el gobierno supremo de Chile se constituya obligado á satisfacer al de las provincias de la unión, en justo abono de los ingentes gastos de la campaña impendidos en aprestos, transportes, municiones, armamentos, etc., la suma de dos millones de pesos, empezando su entrega al año de ejecutado este pago, debiendo exhibirse cada año en la tesorería de Mendoza la cantidad estipulada por el citado general hasta la amortización de la deuda.

7.° Se tendrá especial cuidado en que mensualmente se formen los documentos de revista de la tropa y demás dependientes del estado á prest ó salario. Á la conclusión de la campaña serán ajustadas de remate, y satisfechos sus alcances por la tesorería general de Chile, á cuya cuenta correrá también el pago de los demás gastos que causare el ejército á su regreso hasta su arribo á Mendoza, entendiéndose todo sin perjuicio de ser responsable la tesorería de estas provincias á la completa satisfacción de cuanto se adeude al ejército, siempre que la de Chile no fuese pagada.

8.° Ningún pago se hará sino por conducto de la tesorería del ejército por los trámites de ordenanza, y todos los fondos estarán precisamente en ella, y los que por comisiones particulares administren algunos, rendirán sus cuentas ante la misma comisaría.

9.° El archivo de la comisaría será un sagrado que se depositará siempre fuera del riesgo de los enemigos, bajo severa responsabilidad del comisario. El general velará incesantemente sobre este punto.

11. La administración de los fondos del ejército se hará con arreglo á la última instrucción de comisarios del año de 1812.

11. El general en jefe podrá disponer ampliamente de las cantidades que crea necesarias para objetos reservados de la guerra, dando cuenta del motivo y aplicación por la vía reservada, y conducto del respectivo ministerio.

12. Sin embargo de cuanto queda manifestado en los precedentes artículos de esta instrucción, no siendo posible prever todos los acontecimientos en la campaña, y las diversas circunstancias del momento, el general en jefe es plenamente autorizado para obrar según ellas, en la forma que sus talentos, honor y previsión política juzgue conforme á la conservación y aumento de la gloria de la nación, á su libertad, á su crédito y al logro de la grande empresa que se ha confiado.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1816.

JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN.

Juan Florencio Terrada,
Secretario de Guerra.

Vicente López,
Secretario interino de Gobierno.

José Domingo Trillo,
Secretario interino de Hacienda.

Modificación á las Instrucciones : á propuesta de San Martín se designa á O'Higgins para Director Supremo de Chile.

Reservadísimo. Las reflexiones que V. E. ha expuesto al director supremo en apoyo de la necesidad de nombrar al brigadier don Bernardo O'Higgins en clase de presidente ó director provisional de Chile, luego que sea desocupada por el enemigo la capital de Santiago, han persuadido á S. E. de la utilidad de este paso, así por recaer en una persona de méritos distinguidos, como por remover con su elección toda sospecha de opresión por parte de las armas de estas provincias, cuya idea han pretendido hacer valer algunos malvados con notoria injuria de la liberalidad de S. E., con cuya última resolución queda sin efecto el artículo de las instrucciones reservadas en cuanto dejaba al arbitrio del Ayun-

tamiento de aquella capital la elección de la autoridad suprema provisoria.

Buenos Aires, enero 17 de 1817. — *Juan Florencio Terrada.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. José de San Martín. (*Original.*)

APÉNDICE N.º 17, AL CAP. XII Y SIGUIENTES

CORRESPONDENCIA CONFIDENCIAL DEL DIRECTOR PUEYRREDÓN (1) CON EL GENERAL SAN MARTÍN sobre asuntos públicos, en que se contienen noticias sobre el plan de exposición á Chile, repaso de los Andes, expedición al Perú y otros puntos de interés histórico desde 1816 á 1819. (*Autógrafos.*)

Pueyrredón á San Martín. — Guerra y política.

Buenos Aires, 1.º de septiembre de 1816. — Mi querido amigo muy amado: — Veo que está bueno por su última carta del 16 del pasado.

He pasado al inspector general el proyecto de estado mayor para que lo examine y me informe. Gazcón (*Inspector de armas*) es hombre de provecho para el destino en que está.

He pedido á Córdoba los mil caballos serranos; pero las inquietudes de aquel pueblo hacen nulas todas mis disposiciones.

No puedo remitir á V. pronto las 24 ruedas chicas que me pide, porque no las hay hechas; pero he dado las órdenes al efecto.

Está conforme el compromiso de los carreteros; pero como el

---

(1) Véase en el Apéndice núm. 12, la carta de Pueyrredón de 4 de mayo de 1816, abriendo correspondencia confidencial con San Martín, que es la primera de esta serie, compuesta principalmente de las cartas autógrafas del primero, conservadas en el Arch. San Martín, y coleccionadas en el vol. XL bajo el cual se citan en el texto. De las cartas de San Martín á que se refieren, sólo se ha encontrado una entre los papeles de Pueyrredón que me donó su hijo, y las otras son tomadas de copias auténticas que figuran en los papeles del General. Según noticias, las cartas de San Martín á Pueyrredón quedaron entre los papeles de la testamentaría del hijo del segundo, pero no ha sido posible dar con su paradero.



regimiento N.° 8 que consta hoy de 800 plazas, y debe ir en refuerzo á ese ejército, se halla en Santa Fe, no sé si podrá hacerse uso de las carretas.

Ya digo á V. de oficio que libre todos los meses *ocho mil pesos* en lugar de cinco, y para fines de este mes tendrá V. prontos *treinta mil pesos* que me pidió para la caja militar.

Belgrano representa sobre la falta que le hacían los dos escuadrones de granaderos; pero me he resistido, y repetido la orden para que vengan á esa, tomando al paso por la Rioja y Catamarca los reclutas que he mandado aprontar con anticipación.

Mi vuelta á Córdoba, aunque importantísima, no ha tenido la aprobación de los amigos. La nueva insurrección de aquella ciudad, hace necesario una medida fuerte; y yo no sé cuál tomar no siendo la de situarse en aquella ciudad.

Va Berutti de Sub-Inspector y Soler de Mayor general : uno y otro lo han solicitado : son en mi concepto buenos para sus respectivos destinos; pero es preciso que V. no deponga su formalidad para tener al segundo en respeto : es muy buen oficial para campaña. Saldrá pronto.

También va la resolución para que Luzuriaga se encargue del mando de la provincia. V. hará lo que juzgue conveniente para contraerse al ejto. y me dará parte. El nombramiento de comisario, va igualmente para Lemos.

Insto en esta ocasión á Díaz (*de Córdoba*) para las 4,000 frazadas ó ponchos; pero repito, temo nada se haga en aquella provincia. El infierno nos ha introducido la discordia y la licencia; pero yo he de poder más que el infierno sin medidas infernales.

Nada sé de Santa Fe; pero espero que todo terminará con mis incitaciones pacíficas. He mandado al camarista Dr. Castex, y posteriormente al Deán Funes, y espero las resultas. Díaz Vélez, por no haber obedecido mi orden dada en Córdoba, ha comprometido mi decoro, y ha irritado aquel territorio. Los males deben tener un término, y yo lo deseo y lo busco de buena fe. Si mis insinuaciones y gestiones fuesen despreciadas, aunque le pese á mi corazón, tendré que emplear el poder para sostener la dignidad del poder supremo. No lo espero, á menos que los de Santa Fe no sean enemigos de nuestra común libertad; pero si sucede, el mal será co-

mún, y su ruina segura. Si yo pudiese ir en persona, todo sería compuesto; mas no me es posible desatender este punto, cuando los portugueses han roto ya las hostilidades en la Banda Oriental. Me ocupo en aumentar este ejército para ver venir.

Son las once y media de hoy 1.º de septiembre, y acaba de llegar la última comunicación de V. del 21 ppdo., con el estado de todo lo que falta en ese ejto. He hecho detener la salida del correo ordinario hasta mañana, para contestar á V. de oficio, porque hoy es domingo y sólo yo trabajo, porque soy el indigno más desgraciado del Estado : no tengo lugar ni aun para respirar.

V. me pide muchas cosas, y yo estoy ahogado porque no tengo fondos con que proporcionarlas : sin embargo, me esforzaré á todo, y estarán prontos también los 30 mil pesos en plata para la caja de ese ejto. á principios de octubre.

Creo que me será imposible sacar de aquí los esclavos, como habíamos convenido : tal vez el ejemplo de esa provincia sirva de noble estímulo á ésta.

Hoy sale Alvarado, y Necochea le seguirá pronto.

Ya he dicho á V. que vendrán los escuadrones del Perú, porque se ha repetido orden al efecto.

Nada sé de la venida del congreso á ésta; pero celebraría mucho que cuando menos bajase á Córdoba. Allí se necesita una autoridad imponente, porque el gobernador no es respetado.

Adiós, mi querido amigo. — *Juan Martín de Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín.— Buenos Aires, septiembre 2 de 1816. — Mi amado amigo : Por varios partes que he recibido estoy informado de los escandalosos movimientos sucedidos en Córdoba, con motivo, según se aparenta, de la entrada del ejército de Observación en Santa Fe. El Gobernador intendente de aquella provincia, me ha dado cuenta de ellos, bajo la salvaguardia de no haberlos podido contener, especialmente el último, presidido por el oficial Bulnes.

Yo no puedo mirar estas escenas sin resentimiento por la trascendencia fatal que producen, y porque no he dado un paso que

no sea conciliatario, sincero, y dirigido á cortar de raíz esa división funesta que nos ha llevado al borde del sepulcro. Quisiera imponer con el último temor al malvado que introduzca el desórden y viole el respeto debido á las autoridades, pero la política y la necesidad me atan las manos.

Sin embargo, descubro en los movimientos de Córdoba, miras ulteriores muy funestas á la unidad en que estoy empeñado; y aunque la retirada de las tropas de Santa Fe, que he ordenado repetidamente, pueda inutilizar la combinación que con este pretexto veo venir, es necesario que esté V. prevenido, pues cualquier disidencia de la Provincia de Córdoba, no sólo inutiliza la expedición á Chile, sino al ejército los medios de subsistir.

En este concepto, V. como uno de los más interesados en la conservación del orden, debe oficiar y requerir de un modo imponente al gobernador de Córdoba y su Cabildo, sobre los males á que arrastraría á todo el país un acto de insubordinación de aquel pueblo, y la menor tolerancia á los díscolos, haciendo responsables á ambas autoridades de la anarquía en que envuelven la patria, y de las medidas que se vería precisado á tomar para hacer respetar al director supremo del estado y soberano congreso nacional.

He pasado por extraordinario al mismo gobernador la contestación que corresponde; pero me parece muy oportuno la requisición de V. desde esa provincia, como parto suyo é inspirado en su obediencia ciega á las autoridades constituídas. El paso debe darse con prontitud y energía.

Está pendiente el resultado de la diputación que he enviado á Santa Fe para transar con su gobierno; si aquél fuese favorable, podremos dar impulso más rápido á esta máquina complicada.

Su affmo. amigo. — *Juan Martín.*

Buenos Aires, septiembre 10 de 1816. — Mi amado amigo : Acaba de llegar Escalada con los pliegos de V. y el correo detenido dos días, vá á partir. No puedo por consiguiente, extenderme.

El 28 salió el convoy del Salto, y á esta hora, ó está libre del bandido que causa los temores de V., ó ha caído en su poder. Sin embargo, la tropa que lo custodia basta para defenderlo si hace su deber, y la partida que debió salir de San Luis á mérito de su orden, ha podido también llegar á buen tiempo si ha sido diligente.

Díaz ha quedado muy manchado en las últimas ocurrencias de su ciudad (*Córdoba*), y por precaución y satisfacción de los amigos del orden, lo he suspendido de su empleo, que ocupará provisoriamente el alcalde de 1.er voto hasta mi resolución con más conocimiento del estado de las cosas.

Es en efecto necesarísima mi traslación á aquella ciudad, pero es imposible : entretanto, creo se fijará allí el congreso, si estiman mis últimas advertencias.

Mucho he celebrado la liberalidad con que se ha prestado esa provincia en la dación de esclavos : voy á ver si tan noble ejemplo produce aquí algún fruto.

Pensaré despacio y avisaré si los 500 ó 600 negros que debe producir la exacción resuelta deban agregarse para formar un nuevo batallón en el N.° 8, ó si se destinarán á uno suelto, y lo avisaré con oportunidad : entretanto puede V. irlos formando al manejo de armas y movimientos.

La escasez apura á V. y á mí me desespera : no hay aquí arbitrios : yo no he podido tomar un peso de mis sueldos, porque no falte el alimento á las tropas y demás que trabajan para el estado : todos claman, y yo me ahogo entre apuros.

El establecimiento de Matemáticas (*la Logia de Lautaro*) será protegido hasta donde alcance mi poder. El nuevo secretario interino Terrada, es también matemático (*afiliado á la Logia*) y por consiguiente me ayudará al fomento de un objeto tan útil.

Con Escalada escribirá á V. largo su íntimo amigo. — *Juan Martín de Pueyrredón*. — P. D. Estoy esperando á Dorrego que desembarcó de mi orden en San Pedro con su regimiento, y á Díaz Vélez con el resto de su fuerza que debe venir aquí embarcado. Se ha perdido bastante gente en esta maldita expedición formada por un capricho. Luego que se vista el N.° 8, que viene en cueros, y se arme bien, continuará para ésa con todo lo que V. me ha pe-

dido, aunque nos quedemos aquí sin pan que comer. — *Adiós.* — Sr. D. José de San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1816. — Mi amado amigo : Hemos padecido en estos últimos días un cruel temporal, que ha causado estragos en Barracas y sus inmediaciones : han perecido algunas gentes ahogadas y se ha sufrido un gran perjuicio en los intereses almacenados en las casas contiguas. Jamás se ha visto una inundación semejante. Hoy ha vuelto ha repetirse el temporal con amagos terribles. Muchos buques han venido á la playa, y entre ellos una presa española cargada de azúcar. El pueblo de la Guardia de Rojas ha sido casi arruinado por un huracán : el comandante me avisa que son muchos los muertos y heridos, estando él mismo con las costillas rotas, y su segundo muerto, por habérseles caído encima la casa en que habitaban juntos. El cielo ha querido solemnizar nuestra independencia con toda la imponencia de su poder.

Ese ejército en la mejor reputación : me sacan los ojos los oficiales por ir á servir á él. Se está vistiendo el N.º 8, que tiene 900 plazas, y saldrá dentro de quince días.

Nuestros corsarios hacen prodigios : ocho presas hechas delante de Cádiz han empezado á entrar á este puerto.

Adiós, mi buen amigo; siempre lo será de V. su affmo. — *Juán Martín de Pueyrredón.*

Buenos Aires, 1.º de octubre de 1816. — Mi amigo muy amado : La última de V. es escrita en la estancia del Carrizal, y por ella veo que había V. escrito al gobernador y cabildo de Córdoba, como se lo insinué. Ya han terminado las inquietudes de aquella ciudad con la remoción de Díaz, que se ha conducido en lo político y militar como un zángano.

Espero el resultado de la entrevista á que V. se dirigía con los

indios. Si V. les ha llevado buenos regalos, habrá sido todo consiguiente, porque tal es el mejor agente de sus afectos humildes.

Va á salir el convoy detenido por los malos tiempos, y caminará después con el N.° 8 todo cuanto V. ha pedido, á excepción de las ruedas para las zorras porque no las hay, ni madera para hacerlas por más que se ha buscado : lo aviso á V. para que busque con tiempo el remedio á esta falta.

Esto está quieto, pero no lo está mi corazón, al que agitan la pobreza del estado y los males inherentes. Espero que V. me abra en Chile un manantial de recursos, porque de lo contrario, nos acabará la necesidad.

Siento sobre manera no poder mandar una expedición marítima por falta de fondos; estoy, sin embargo, arbitrando medios para hacerla, pero dudo del buen éxito.

Siguen entrando presas españolas y se preparan algunos corsarios particulares para ir sobre las costas de Chile.

Adiós, mi buen amigo — *Juan Martín.* — Si Soler no anda derecho, ya sabe V. el camino que hay desde Mendoza á San Luis. — Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1816. — Mi amado amigo : La última de V. del 24 ppdo. me anuncia la entrada del convoy para el día siguiente : hace cuatro días que salió de aquí otro escoltado de ciento y más hombres, incluso 25 artilleros : con él va Soler y Berutti. Si éstos ú otros no anduviesen con juicio, haga V. que bajen á San Luis á disciplinar las milicias y comer brevas.

Veo que ha dejado V. todo corriente con los indios: es paso muy oportuno para que sepa Marcó que V. le prepara el camino con anticipación.

Mucho me he reído con las comunicaciones de Chile : su autor es seguramente un gran pillastrón: las devuelvo como V. me encarga.

El regimiento 8 saldrá dentro de diez ó doce días, y con él irá el resto de todo lo que me ha pedido, menos los 30 mil pesos, que los

reservaré para el último tiempo; pero es preciso que V. me diga si se los he de mandar yo, ó si encontraré en ésa cómo librar esta cantidad, que será más conveniente y seguro; pero en este caso, es preciso girar las letras con algún plazo, y nunca á la vista, para no ser sorprendido. Ya faltan los guarismos para contar todos los costos de esa expedición, y será indispensable que el territorio beneficiado nos indemnice.

He repetido las órdenes á Córdoba con ejecución para que se remitan á V. las 4,000 frazadas, y Díaz en los últimos días de su mando me avisó que había mandado ya algunas, y despacharía las restantes; á cuyo efecto libró cantidades sobre estas cajas para hacer los pagos que tenía pendientes.

Extraño que á mí nada se me escriba sobre las fermentaciones en el congreso, que han avisado á V. los diputados de ésa. Creo que habrá exageración, pero si esto no termina bien, yo no sé dónde encontraremos el remedio á los desórdenes que afligen el interior de nuestros pueblos.

He dado el golpe de los esclavos, y con mucha más suavidad que en ésa, y sin embargo hay un clamor infernal de los patriotas contra esta medida; y en tales términos, que tal vez me obliguen á desistir del intento.

Es muy útil, en efecto, la remisión de la guerrilla de espiones, á Chile, pero V. me asusta cuando me dice que es necesario mucho dinero para la empresa. Crea V. que esto está en el último grado de pobreza, y que para habilitar la expedición de V. he tenido que suspender desde mi llegada varios pagos que gradué por de menor importancia, y aún así me veo en apuros. Hoy tengo que entregar cerca de 18 mil al N.º 8 entre buena cuenta y pago de hechuras de un vestuario que le he dado. Las libranzas de V. están también cubriendo con preferencia á todo. En tal estado vea V. si se podrá disponer de tres ó cuatro mil pesos de los 30 mil (de la caja) para la dicha guerrilla, y determine, dándome aviso anticipado.

Encuentro extravagante la solicitud de ese cabildo para que se pongan hijos de esa provincia en la oficialidad del batallón de esclavos que ha dado. Un cuerpo que va á obrar inmediatamente, en campaña, no puede ser dotado de oficiales cívicos; y cuando mucho, podrán colocarse en él algunos subalternos. Esto queda á

la prudencia de V., ya para hacer entender razón á ese cabildo, ya para proponer los jóvenes que tengan aptitud.

Omita V. siempre en sus cartas poner la letra H con que acostumbra á concluir; basta un ., *pour éviter qu'une surprise donne lieu á des soupçons.*

El paisano don Manuel Pinto es excelente, y lo creo como V. muy útil para la Academia (*la Logia*). No lo es ni lo será nunca Soler: es disipado, poco contraído, muy superficial y nada circunspecto: esta es mi opinión y la de todos los amigos que lo conocen.

V. me recomienda á Urzúa, y me dice que no haga caso de él. Como yo no tengo á quién volver la pelota, viene á recaer en mí toda la odiosidad de la falta. No me recomiende V. por Cristo sino á quien quiera que sea servido.

El comandante Rojas ha sido servido en su separación de ese regimiento: este es de los muchos que hay buenos para doctores ó canónigos y no para militares: sin embargo lo he dejado en el estado mayor, y voy á ponerlo de prebendado en la comisión militar.

Disponga de la íntima amistad de su amigo. — *Juan Martín.* — Sr. D. José de San Martín.

San Martín á Pueyrredón.

Mendoza y Ocbre. 3 de 1816. — Mi amigo muy amado: — Ya tiene V. al toro en medio de la plaza, con la desobediencia de Díaz. Van las adjuntas, como la carta que él mismo me remite: todo está perdido si esto toma el cuerpo que es de esperar.

La situación es la más crítica en que pueda hallarse la causa; por lo tanto, le remito ésta por un oficial seguro, para que por el mismo conducto ú otro de toda confianza y con precauciones, me conteste, pues yo opino que ya habrán tomado las medidas para interceptar las comunicaciones.

Dígame V. terminantemente cómo debo obrar. Sin perjuicio de las resoluciones de V., voy á tomar mis medidas para el caso que sea preciso marchar sobre Córdoba, no me encuentre desprevenido.

Lo sensible es el que estos feroces hombres puedan trastornar todo el plan de operaciónes. Sin embargo, he visto cartas particulares, en que todo el pueblo sensato de Córdoba está en contra. No sé cuál será la opinión de su campaña.

Cada día me convenzo más y más de lo imposible que es el que nosotros nos constituyamos: es preciso, mi amigo, tomar un partido que salve al país; todo es menos malo que el ser dominados otra vez por los matuchos, ó que la anarquía se esparza por todas las provincias.

Yo no sé lo que escribo á V., pues mi cabeza está trastornada con este golpe; y lo que yo deseo es su contestación para obrar con la actividad correspondiente.

¡Será posible, mi amigo, que no pueda haber orden en nuestros paisanos! ¡Y será posible que la suerte del país esté sujeta al capricho de una docena de malvados! Repito á V. que me mande, para ejecutar sin tardanza.

Tengo á la vista la suya del 16: creo necesario que V. aumente la fuerza que debe escoltar el convoy en que viene Soler, por lo que puede ocurrir en la jurisdicción de Córdoba.

En fin, mi amigo, la cosa se presenta bajo un pie bastante dudoso: si se verifica la expedición de Chile, el desorden se hace general; — si no se hace, la causa sucumbe y el ejército se disuelve por falta de medios, pues la provincia no tiene medios para sostenerlo, es decir, que si se va ahora á Córdoba, nuestra vuelta no podrá ser á tiempo de obrar sobre aquel país.

Mucho me ha irritado la insinuación de Díaz sobre la proposición ó indicación sobre el gobierno. ¡Qué pícaros!

Conteste sin pérdida, y crea es y será su eterno amigo — José de San Martín. — Sr. D. Juan Martín de Pueyrredón.

Pueyrredón á San Martín.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1816. — Mi amigo muy querido: El celo con que V. se singulariza por el sostén del orden, lo hace cada día más estimable á la consideración pública, y cada vez más merecedor del cordial afecto que le profeso.

Cuando el oficial mandado por V. me entregó su carta de 3, con la copia de la representación de Díaz al congreso, su contestación á mí, y carta original á V., ya tenía yo noticia oficial de estar en el mando de aquella don Ambrosio Funes, y de haberse con este motivo serenado el pueblo y restituido el orden, lo bastante para no ponermeen la necesidad de tomar medidas violentas. Por esto es que no contesté á V. inmediatamente satisfaciendo á las preguntas que me hace sobre la conducta que debería observar respecto de Córdoba.

Creo que V. tendrá presente la copia de la carta de Díaz á Artigas, que me remitió Díaz Vélez, y recibí en Córdoba; y aquel antecedente debe ponerlo á V. al cabo de los acontecimientos del Sr. Díaz. Este hombre enemigo del orden, bajo una máscara de hipocresía, no ha cesado sus comunicaciones con Artigas y con Santa Fe. Él protegió la sublevación de Bulnes para lograr sus inicuas ideas de hostilizar á Buenos Aires, quedando siempre con la máscara de que lo desaprobaba: — él hizo el aparato de salir á batirlo, estando muy conforme en el plan que tenían acordado, y si se rompió el fuego, lo ocasionó un accidente que él no pudo evitar; — él se negó á mandarme los reclutas que á presencia de V. me ofreció: — él ha embrollado el envío de los 4,000 ponchos, que á presencia también de V. le ordené remitiera para su ejército, pagándolos con los fondos de la contribución impuesta á los europeos: — él me hizo desarmar á Caparrós con todos sus oficiales, y toda la recluta que tenía se la entregó á Bulnes. Pero ¿para qué me canso en decir á V. todo lo que ha hecho ese mico, que yo había creído hombre? Creo también que á presencia de V. me pidió que lo separase de aquel gobierno, y que yo le contesté, que no era tiempo de largar el fardo. Últimamente, con el suceso primero de Bulnes, me ofició diciéndome, que su autoridad había sido insultada y ajada y que no tenía arbitrios para remediarlo; con cuyo motivo le ordené su cesación con la calidad de provisoria, y hasta que las cosas tomasen un aspecto más digno. Mi orden es llena de urbanidad, de consideración á su persona, de expresiones de gracias por su buen desempeño, y tan honrosa como podía ser para un buen servidor, y ya ve V. su contestación.

Díceme que «al fin vomité el veneno que yo encubría contra

aquella provincia.» Bárbaro! ¡Si yo tuviese veneno contra aquella provincia ¿habría depositado el mando de ella en la corporación que debe suponerse la más interesada en protegerla, como es su municipalidad? Si mi alma fuera tan malvada como la suya, que por no dejar el mando que no supo conservar con dignidad, se resuelve á entrar « en *una guerra desastrosa con perjuicio infinito de la causa en general* », entonces podría atribuirme la maligna intención que abrigaba su pecho. Confieso á V. mi querido amigo, no había creído á Diaz tan malo. Él jamás ha tenido conmigo el más leve motivo de disgusto. Cuando yo mandaba aquella provincia, lo distinguí: lo amé, lo confieso á V.; y sin embargo de que había sido complicado en los asuntos de Liniers y Concha, informé al gobierno en su favor y le conseguí el grado de coronel que tiene. Él fué amigo de mi hermano Diego, que me sucedió en aquel gobierno, y nunca, nunca ha recibido de él sino expresiones de afecto y de gratitud ¿por qué, pues, dice este bribón que yo encubría veneno contra él y su provincia? Pero algo debía decir para disfrazar su corazoncito de lodo.

Yo creo, pues, que á esta hora, estará Córdoba sosegada: pero nunca la consideraré segura mientras no se le ponga un buen gobernador, y sin relaciones en aquel pueblo. Funes es hombre de juicio, pero es muy caprichudo, es cordobés, y es suegro del facineroso Bulnes; de modo que, subsistiendo las mismas ó iguales causas, no será extraño que se repitan iguales efectos. Nuestro pensamiento de situarme en Córdoba, sería el mejor medio para contener aquellos facciosos, que son pocos, pero no puede ser por ahora. Por esta dificultad pasé una nota al congreso, haciéndole ver la necesidad de que bajara á asentarse en aquella ciudad; y en lugar de determinarlo así, resolvieron trasladarse á ésta. He repetido mis observaciones por ver si consigo que se varíe ésta resolución, pero temo que no produzca efecto.

Yo bien conozco que ha de ser necesario recurrir á la fuerza para contener aquellos enemigos de la paz interior; pero ¿cómo es posible que me resuelva á abandonar la expedición de Chile? Si V. se mueve sobre Córdoba, se perdió infaliblemente esa fuerza, y se perdió también el Perú. En un caso extremo sería menos riesgoso que bajase Belgrano con mil hombres; pero aún este paso sería

imprudente en las circunstancias. Veremos por fin qué semblante toma aquel pueblo, y obraré según las necesidades; sin pensar jamás en suspender la empresa sobre Chile; porque de su ocupación debe resultarnos la recuperación del poder, riqueza y consideración política que hemos perdido.

Considero ya distante el convoy en que va Soler, y lo creo seguro, porque á más de que lleva sobre cien hombres para su escolta, no temo que los cordobeses intenten contra él, porque deben prever que no tendrán tiempo de salvarlo en el caso que lo tomasen.

La insinuación de Díaz sobre el Gobierno, es una insidia propia de sus intenciones. Ve á V. al mando de un ejército, calcula los sentimientos de V. por los suyos propios, y cree, que halagado V. por esta esperanza, sería capaz de apoyar sus maldades. No hay medio, amigo mío; ó conseguimos poner á la cabeza de cada provincia y cada ejército un amigo de la razón, ó perecemos entre guerras civiles. Es menester trabajar con tesón para esto y empeñarnos en aniquilar á los malvados.

Parece indudable la destrucción del ejército de Morillo: sus últimas comunicaciones al ministerio español tomadas en las presas que han entrado, son hasta 30 de marzo, y en ellas, manifestando sus apuros, dice, que si no se le mandan con toda brevedad 4,000 hombres de refuerzo, teme que se pierda todo. Dice, que si el ejército de Venezolanos que se reunía, llega á tener una buena cabeza que lo dirija, es muy temible. Cabalmente es este mismo ejército el que lo ha batido, y en las inmediaciones de Mompox, que es donde se hallaba.

Mucho cuidado con Soler, y no le deje V. pasar ninguna: es orgulloso y fatuo, pero con un bufido que V. le dé, lo pondrá como un cordero. Él no es temible, porque no tiene opinión, porque no es capaz de hacerse amar, y porque le faltan los bríos para emprender; pero es insolente á las espaldas y perturbador. He sabido aquí por los amigos, que estaba muy unido á Luis Carrera, y esto debe empeñar más su vigilancia de V. á su conducta. También me han dicho, que él no volverá más á Buenos Aires, y esto sólo puede apoyarse en proyectos que lleve sobre Chile con dicho Carrera. Si le descubre V. la menor maula, que venga para San Luis, y sobre

todo, que no vaya Carrera con V. á la expedición, por los justos antecedentes que V. me ha indicado.

Dorrego es malo, malísimo: jamás vivirá en orden, y ya es insufrible entre los amigos.

Adiós, mi amigo querido: yo no me siento bueno, pero trabajaré hasta expirar en fiel consecuencia de lo que he jurado; y será eternamente su amigo — *Juan Martín*. — Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1816. — Mi amigo amado: Antes de ayer llegó el correo con la última carta de V. del 20 del pasado, y está mi cabeza de tal suerte, que no sé si he contestado á la anterior del 13. Los nuevos movimientos de Bulnes en Córdoba, me tienen sin sosiego.

He mandado en diligencia á un oficial, para que haga retroceder una tropa de carretas que había despachado con armas y municiones para Belgrano, para evitar que caiga en manos de aquellos facinerosos. También he mandado detener la primera división del N.º 8, que estaba en marcha hacía ya cinco días, para que se le reuna la segunda, que saldrá dentro de cuatro ó seis, á fin de que sea más fuerte, y vaya libre de un insulto, etc.

El Congreso parece que resolvió que se mandasen tropas de aquel ejército (*del norte*) sobre Córdoba, y con este motivo Bulnes se ha puesto en armas, y se preparaba á salir de la ciudad para resistir. Si el Congreso no se hubiera metido en esto, habría cumplido su institución, y no me habría hecho el mal que es de costoso remedio. Todo se serenaba; empezaba á renacer el orden, y todo se ha alterado por una disposición intempestiva, imprudente é impolítica. Para remediar estos males, y para persuadir al Congreso del peligro que ofrece su venida á esta capital, y de la importante conveniencia de que se sitúe en Córdoba, mando en comisión al Deán Funes y al amigo Dr. Castex: llevan también el objeto de pacificar á Córdoba y de pasar el último á Salta en el designio de persuadir á Güemes la necesidad de que se dedique al estudio de las matemáticas (*que se afilie á la Logia*) para mejor conocer el terreno en que ha de hacer la guerra.

Ya dije á V. en mi anterior la situación en que quedaba Dorrego por su incorregibilidad y por sus instintos inicuos.

Como ayer fué día de Todos Santos, no se ha podido buscar entre los comerciantes libranzas por los 30 mil pesos; pero haré diligencia con empeño, y si no se consigue, remitiré la plata á todo riesgo, aunque sea en oro, por la posta, para el tiempo en que V. me la pide.

Por más que diga Ureta, y por más que se hable en Chile de venir Marcó á Mendoza, yo no lo creeré si no lo veo. Sería preciso considerarlo en un estado de desesperación para que se expusiese á perderlo todo, todo, todo en un golpe de mano.

Á más de las 4,000 frazadas remitidas de Córdoba, van ahora 500 ponchos, únicos que se han podido encontrar; están con repetición libradas órdenes á Córdoba para que se compren los que faltan al completo, librando su costo contra estas cajas.

Está dada la orden más terminante al gobernador intendente (*de Buenos Aires*) para que haga regresar todos los arreos de mulas de esa ciudad y de la de San Juan: cuidaré su complimiento.

Veo la enorme fuerza que va á reunir el N.° 8 con la esclavatura de esa provincia, y considero que sería muy conveniente dividirlo en dos batallones completos, para hacer más movible su fuerza y mejor dirigida. De ningún modo es conveniente tener un cuerpo tan excedente en fuerza á los demás del ejército: esto lo manda la política militar.

Está dada la orden para que se le remitan á V. las mil arrobas de charqui que me pide para mediados de diciembre: se hará.

Van los oficios de reconocimiento á los cabildos de ésa y demás ciudades de Cuyo.

Van los despachos de oficiales.

Van todos los vestuarios pedidos, y muchas más camisas.

Si por casualidad faltasen en Córdoba las frazadas, toque V. el arbitrio de un donativo de frazadas, ponchos ó mantas viejas de ese vecindario y el de San Juan: no hay casa que no pueda desprenderse sin perjuicio de una manta vieja: es menester pordiosear cuando no hay otro remedio.

Van 400 recados.

Van hoy por el correo en un cajoncito los dos únicos clarines que se han encontrado.

En enero de este año se remitirán á V. 1,387 arrobas de charqui.

El Secretario de hacienda, Obligado, era un pobre hombre que no sabía más que decir *no*, á todo indistintamente : lo tengo separado con licencia, y este ramo va mejorando con el oficial mayor ; pero es necesario un secretario, y no lo encuentro.

Van los 2,000 sables de repuesto que me pide.

Van 200 tiendas de campaña ó pabellones, y no hay más.

Va el Mundo.

Va el Demonio.

Va la Carne.

Y no sé cómo me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo. Á bien que en quebrando, chancelo cuentas con todos, y me voy yo también para que me dé V. algo del charqui que le mando.

Carajo ! no me vuelva V. á pedir más, si no quiere recibir la noticia de que he amanecido ahorcado de un tirante de la fortaleza.

Si le faltasen á V. oficiales, provéalos con despachos interinos, y deme cuenta para librarlos.

No se descuide V. con sus oficiales y jefes : mire V. que si le arman una zancadilla, nos embroman á todos.

Siempre será de V. íntimo — *Juan Martín.* — Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1816. - Mi amado amigo : Aún no parece el correo de ésa, y hoy debe salir el de aquí. Nada hay de extraordinario sino la entrada ayer á este puerto de otra presa española.

Ya dije á V. que los nuevos disturbios de Córdoba, me habían obligado á mandar detener en la Guardia del Salto la división del N.º 8 que estaba en marcha, por no exponer su interesante convoy. Ya está casi pronto todo lo concerniente á ese ejército, y saldrá

dentro de cuatro días el resto del dicho N.° 8, para continuar reunido con la división detenida: llegará á ésa del 10 al 15 de diciembre.

No ha sido posible, amigo mío, vencer con más celeridad las infinitas contradicciones que ha sufrido el acopio y preparativos de la gran factura que remito. El dinero (esto es, los 30 mil pesos) no van, porque temo que su ruido provoque la rapacidad de los negros ó algún desorden, que sería favorecido por la facilidad de librarse del castigo pasándose á Santa Fe. Pienso que aquí conseguiré libramientos; y cuando no, lo mandaré por la posta en oro, á cargo de alguna persona de confianza.

Nada absolutamente se sabe de oficio de la Banda Oriental; pero las noticias particulares contextes en que Artigas ha sufrido varios golpes en sus montoneras. Se le ha desertado mucha gente, y empieza á dudarse mucho de su fidelidad á la causa que defendemos.

Sepa V. que el dictador Francia del Paraguay nos vende á los portugueses; hoy mismo he sabido este interesante negocio, y luego que haya tomado todas las circunstancias de los hechos, lo manifestaré á los pueblos.

Adiós mi buen amigo: cuidado con los inquietos de ese ejército. Reciba V. los afectos fraternales de su seguro — *Juan Martín.* — Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1816. — Mi amado amigo: Ya concluyó su corta y engreída carrera el general Bulnes de Córdoba: el cuadro de cabos y sargentos del 2.° batallón de granaderos de infantería, que bajaba para ésta, ayudado de algunas milicias mandadas por el gobernador Funes, aunque desarmadas, deshizo completamente á aquel valiente en las inmediaciones de Córdoba, quitándole sus cinco piezas de artillería y casi todo su armamento. Todo su ejército desapareció, pero él y su plana mayor fugó en buenos caballos. Lo persiguen, y si son aprehendidos recibirán su premio. Aprovecho esta oportunidad para afirmar aquella provin-

cia en el respeto; pero me falta reglamento que deslinde mi autoridad, y esto me tiene ligado con enorme perjuicio del orden interior.

Por más que el enemigo lo anuncie en sus preparativos, yo no entraré por la idea de que Marcó pase la cordillera. ¡Ojalá lo hiciese! pero aun batido de esta parte, será preciso que V. pase á Santiago.

Ya va en marcha el N.º 8 reunido: ha sufrido alguna deserción; pero he dejado aquí un piquete para recoger los que vayan cayendo, reunir los enfermos que han quedado, y caminar también escoltando otra tropa en que irán los 50 quintales de pólvora que V. ha pedido últimamente: todo, todo lo pedido va. Mi edecán, teniente coronel Vidal, va mandando esta expedición: es de toda confianza, y debe volverse luego que entregue á V. el regimiento.

También han ido los sables que pidió V. en número de 200.

Yo conozco la necesidad que tiene V. de Guido; pero, amigo mío, mire V. que esta secretaría se queda sin un hombre que la dirija. Sin embargo, para el correo que viene diré á V. mi resolución en este asunto. Aquí también hay negocios reservados muy frecuentes, de que él solo está enterado, y que él solo puede despachar.

Oportunamente le remitiré á V. la instrucción para su conducta política en Chile, para la forma de gobierno, y para otros objetos de igual importancia.

Ya dije á V. en mi anterior que creía conveniente la división del N.º 8.º en batallones; hágalo V. y deme cuenta para librar los despachos á los jefes, etc., con arreglo á lo que V. haga.

La revocación del decreto sobre esclavos ha sido forzosa: como este pueblo ha dado ya tantos, nació un disgusto general, que fué preciso sofocar con tiempo; pero en su reemplazo voy á tomar otra medida, que, dándome la misma fuerza, gravitará toda sobre los europeos españoles.

Veo que Alvarado se ha conducido con honor: yo estoy cierto que siempre se conducirá lo mismo: es excelente joven y debe V. ponerlo en su confianza, y si fuera posible, en la escuela de Matemáticas (*la Logia*). Estos mozos harán siempre honor al país y á los jefes que los manden.

Ya he mandado á V. diez mil pesos en oro á cuenta de los 30 mil para la caja del ejército: si no encuentro libranzas para los 20 mil restantes, los remitiré por la posta en la misma moneda.

Inste V. á los diputados de esa provincia para que apoyen la traslación del congreso á Córdoba: esta es la oportunidad de sujetar aquel pueblo enemigo del orden.

Adiós, mi amigo muy querido: es de V. todo y affmo. — *Pueyrredón.* — Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1816. — Mi amado amigo: Hoy ha llegado el correo de ésa con la última carta de V. del 6, y la contesto por un extraordinario que le despacho, con la noticia de haber ordenado que vengan 500 hombres escogidos del ejército del Perú á reforzar el de V. He visto que Marcó tiene 4,000 hombres, y no quiero que se aventure el golpe que va á decidir de la seguridad del país y de la opinión de V. y mía.

Lo de Córdoba se concluyó felizmente con la total destrucción de Bulnes por el cuadro del 2.° batallón de granaderos y algunas milicias de la ciudad y campaña que se le reunieron: hubieron dos descargas de los granaderos, y huyó toda la montonera en dispersión, dejando las cinco piezas de artillería y casi todo el armamento que tenía. Con este motivo, va orden á Dupuy para que haga retirar la fuerza que V. manda con aquel objeto. Los granaderos quedarán en Córdoba para asegurar el orden.

Veo con gusto que llegaron los cazadores de San Juan sin deserción: del mismo modo los escuadrones de granaderos con la fuerza de 186 hombres.

Las monturas por que V. está impaciente, van ya en camino, con vestuario y todo lo pedido.

Con la pólvora que saldrá dentro de ocho días, va también la imprenta que ahora me indica le sería necesaria, limitándola sólo al servicio del ejército para sus proclamas, partes, boletines etc., y no para uso de doctores.

Me parece muy bien la diversión que V. piensa hacer al enemigo

por Coquimbo, pero cuide V. que sea de su confianza el jefe que la mande, y con buenas instrucciones reservadas para su conducta política, que siempre deberá ser de acuerdo con V., etc., etc.

V. es quien ha de poner los jefes al N.º 8 dividido en batallones, como se lo dije anteriormente: escójalos V. y avíseme. Conde no me parece mal.

Parece indudable la destrucción de Morillo.

Á lo de Guido contestaré por el correo venidero como lo he ofrecido: no he querido resolverlo por mí solo.

Nos hemos reído mucho de la nueva fábrica de clarines de hoja de lata: es menester llevar una factura de repuesto por su fragilidad, y porque aquí no hay más que los dos que le remití á V. por el correo.

Adiós, mi amigo querido: yo no tengo tiempo para meditar lo que escribo. Suyo siempre — *Juan Martín.* — Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1816. — Mi más querido amigo: Con el oficial, cuyo nombre no recuerdo, recibí la nota de V. de 9 del actual, en que me pide 500 mil cartuchos á bala ejecutivamente. No había en el parque más que 100 mil hechos, pero se están trabajando sin excepción de día de fiesta, y caminarán muy breve. También va el plomo en balas labradas ya, pues supongo que será para este uso, cuando no me lo determina. Será imposible que esto, y los demás vestuarios (que también remitiré, con concepto á la nueva fuerza que debe venir de Tucumán para reforzar á V.) lleguen á mediados de diciembre; pero será en todo el mes. Guido impondrá á V. pormenor de todo lo que debe ir, sin que V. lo pida: por aquí no nos duelen prendas para que V. salga airoso de su empeño.

También se están trabajando con igual eficacia por todos los herreros de esta capital, las herraduras, que deberán ir 14 mil pares, para completo de los 18 mil, con concepto á que van ya en camino 4,000 mil. Dificulto mucho que se concluyan todas en el tiempo que V. las necesita; pero irán las que se puedan hacer.

Ya dije á V. que dividiese en batallones el N.° 8 : hágalo V. en mozos de confianza y honor, y avíseme para librarles los despachos.

Ya sabe V. que Bulnes con su gran plana mayor quedaba en un calabozo á la salida del correo.

Aunque todos los avisos de Chile, y las medidas que toma Marcó, inducen á creer que se dispone á venir sobre nosotros, yo no puedo creerlo. ¿Será posible persuadirnos que ese hombre esté tan iluso, que no sepa el estado de fuerza de ese ejército, y que no tema perder en una acción todo el suyo, sin tener un punto de apoyo para su retirada? Él no debe ignorar la opinión de los pueblos que oprime, y debe por consiguiente temer, que al menor contraste que padezca, se le volverán en contra, y le cortan la retirada. Por fin, si él lo hace, será un favor de la fortuna para nosotros.

Muy bien hecho que V. remitiese los 4,000 pesos que me avisa para minar las tropas enemigas.

No omita avisarme lo que llegue á saber de lo resuelto en los consejos de guerra que tuvo Marcó. Yo creeré más bien que él toma medidas para ponerse en aptitud de moverse según lo pidan sus circunstancias, pero nunca de esta parte de los Andes.

Ya indiqué á V. el arbitrio de sacar ponchos, frazadas ó mantas para cubrir los soldados. De Córdoba no hay que esperarlos, porque las turbaciones de aquella ciudad por los excesos de Bulnes, no han dejado pensar en nada, y aquí, ya dije á V. también que no los hay.

Celebro que las cinco piezas de montaña hayan sido del gusto de V.

Nada me había dicho V. del escuadrón de milicias pedido á San Luis, pero me parece muy bien, y me lo parecerá todo lo que sea aumentar esa fuerza para no errar el golpe.

Aquí hay algunos indicios de inquietud con motivo de la proximidad de las elecciones concejiles, pero no me dan cuidado. — Adiós, mi hermano querido. — *Juan Martín.* - Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1816. — Mi amigo querido : Tengo una larga carta de V. de 16 de noviembre y otra del 21 que recibí ayer. Yo no sé si tendré lugar de contestarlas hoy, porque éste es un infierno, que ya me tiene poco menos que desesperado.

Ya hace mucho tiempo que caminó el N.° 8, y muy en breve estará en ésa.

Caminarán las vestas y anclotes sin demora. Mañana saldrán quince carretas con la pólvora pedida y 250 mil cartuchos de fusil : irán los demás en otra tropa.

Hoy me ha visto el apoderado de ese ejército, Villegas, á quien deben 21 mil pesos, incluso el mes de diciembre, y mañana recibirá 20 mil que anda el Secretario de hacienda buscando prestados en el pueblo. No hay, amigo mío, dinero : esto está agotado. Si los arrieros no se conforman á esperar, será preciso renunciar á Chile, porque en el día no se aprontan los 30 mil pesos para su medio flete, aunque me convierta en diablo.

Por los apuros de V. puede graduar los míos, en que se incluyen los de V., los de Belgrano, los de Salta, los de este ejército, los de todos los pueblos que ocurren aquí en sus necesidades, y los de todo el país; y agregue V. á esto, los de nuestros enviados del Brasil, Londres, Francia, Norte-América. En fin, yo no sé cómo hemos de sufrir tantas necesidades, tantos clamores y tan poco recursos. Hay momentos que quisiera no existir, porque todo viene á mí, y todo me aflige á un tiempo mismo.

Estoy siguiendo aquí una hebra que he tomado á los Sres. Carrera : avisaré á V. de todo oportunamente.

Los portugueses consiguen en todas partes ventajas sobre Artigas, y este genio infernal, acaba de embargar todos los buques de esta Banda, y cerrar todos los puertos, á pretexto que no tomamos parte en la guerra. Yo también he cerrado nuestros puertos, y voy á reunir las corporaciones, con arreglo al Estatuto, para deliberar. Es una crueldad comprometer uno su crédito á la opinión ajena.

El congreso ha comisionado á Belgrano con amplísimas facultades, para entender en los asuntos de Bulnes en Córdoba. Aquí tiene V. un caso en que, si Belgrano no fuese tan de mi confianza, se lle-

vaba el demonio el orden por las ligerezas del congreso. Belgrano no hará sino lo que el Director mande : así se los ha dicho. El Congreso se mezcla en todo, y sin los conocimientos necesarios, hace embarradas peligrosas y se están desopinando á toda prisa.

Al cabildo se le contestó sobre el grado de brigadier para V., de modo que quede satisfecho : no es extraño que quieran distinguir á un jefe de su confianza.

El charqui está en camino con el N.° 8.

Yo también he tenido noticia de que Moldes dice públicamente, que yo robé una carga de oro, y que quise antes y quiero ahora y trabajo para entregar el país á los portugueses. He dirigido una fuerte queja al congreso, pidiendo que justifique esto, y él acredite sus calumnias, ó sea castigado con toda severidad, en inteligencia de que, de no hacerlo así, me debe tener por separado de la dirección del estado que se encuentra envilecida mientras yo no esté vindicado. Ese pícaro quiere pagar lo que debe, y es ya llegado el tiempo.

Adiós, mi mejor amigo. — *Juan Martín.* — Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1816. — Amigo mío querido : En la del 30 de noviembre me avisa V. quedar separado Rodríguez del mando del N.° 8 y Martínez de la sargentía mayor, y que Conde, dedicado á las matemáticas (*Logia*), había ocupado el lugar del primero. Sea enhorabuena, y lo celebro : remueva V. todos los estorbos á la confianza y el orden, mantendrá el respeto en su debido esplendor. También me avisa que en lugar de Martínez ha puesto á don Cirilo Correa, como capitán más antiguo y hombre de juicio, valor y aplicación.

Ya habrá V. visto que no hay que contar con los 500 hombres del Perú.

He contestado el oficio sobre el número que debe ponerse al nuevo batallón del 8.° : el más antiguo debe tomar el número 7, y cuando no, sortearlo como V. me propone.

Espero el plan que me ha ofrecido, para poder formar idea de sus operaciones; pero cuidado que no vengan explicaciones que puedan exponer el secreto en el caso de un extravío de la correspondencia.

Aunque no hay un peso en caja, voy á hacer un imposible por remitir á V. los veinte mil pesos en esta semana.

Si la limosa que ha ido á buscar el Dr. Vera á Córdoba no produce el suficiente número de ponchos, hágala también en ese pueblo y el de San Juan : así se manejaban los franceses en sus necesidades para los ejércitos. Una requisición de ponchos y frazadas no será ruinosa á esos habitantes.

En la del 4 que recibí por extraordinaria, me insta por las pieles de carnero. Se ha corrido toda la campaña, y no se han podido juntar más que las dos partidas remitidas. V. sabe que aquí se tiran los cueros en todas las estancias, porque no tienen aplicación útil, y es imposible de pronto juntar mucha cantidad. Si V. quiere que le vaya acopiando para más adelante, avísemelo, que se le remitirán, aunque sea á Chile.

Por más que lo anuncia la comunicación de Perales, yo no puedo creer que el enemigo divida sus fuerzas, ni entre en el loco intento de cubrir todo el país con su corta fuerza.

Las herraduras caminarán ya todas : aquí no hay una sola en los almacenes de ingleses : las primeras que se mandaron son de esta clase, y las demás se han hecho aquí, reuniendo todos los herreros de la ciudad. Éstas pueden arreglarse con muy corta operación en la fragua.

Ya digo á V. al principio, que en esta semana mandaré 20 mil pesos. Si esto no bastase, no sé cómo lo haremos, porque el maldito sistema de librar contra la aduana sin discreción ni economía, me ha encontrado este mes en el último apuro. El Sr. Obligado me ha puesto en este conflicto; y si no lo hubiese contenido luego que advertí la franqueza con que giraba sus libranzas, para pagar á los españoles sus empréstitos anteriores, me habría dejado sentado.

El malvado Moldes hará siempre males al país, si no se le contiene.

Ya habrá V. visto que es cierto lo del marqués de Tojo, y tam-

bién lo de Salta. Salga bien V. de Chile, y luego les compondremos la peluca á todos los pretendientes y facciosos : de otro modo, yo no encuentro remedio á la furiosa manía de mandar de nuestros ignorantes paisanos, que son bárbaros é inmorales sin igual, en lo general.

Después de la formal y muy seria acta celebrada con los diputados orientales que se remitió á V. impresa, ha salido el Sr. Barreiro con que no estaban facultados para avanzarse á tanto, y que sólo debieron contraerse á pedir auxilios. Anoche se reunió en mi sala la Junta de Observación, Cabildo y Comisión de Guerra sobre este incidente desgraciado; y aunque nada se ha resuelto, creo que todos conformaremos esta noche en que, si no se reconoce la acta, no se les deben dar ningunos auxilios. Los orientales en la parte sana, desean la unión en toda su extensión; pero los Artigas, Barreiro y demás de su parcialidad, quieren antes ver perecer el país que reconocerse dependientes del gobierno de las provincias unidas. ¡Qué fatalidad!

Ya me avisa Trillo que estarán prontos (en esta hora que son las 2 $^1/_2$ de la tarde) para el sábado los 20 mil pesos para V.; pero estamos en la dificultad de encontrar quien los lleve con seguridad. Ha salido á buscar libramientos, y si no se encuentran, irán por la posta á todo riesgo. Para el mes próximo y en los primeros días de él, aprontaré á V. otros veinte mil. Vea V. si encuentra en esa quién se los dé, y gire libramientos pagaderos á veinte días prefijos de su presentación aquí; á fin de que no vaya V. tan destituído en su caja militar.

Haga V. que se forme en ésa un exacto resumen de todo lo que ha contribuído esa provincia en dinero, frutos, mulas, caballos, etc., etc., en sostén de ese ejército, porque Chile deberá indemnizarnos de todo con el tiempo, y que se me remita una copia, guardando el original.

Adiós, mi amado compañero : estoy formando un derrotero hacia Patagones, para irme con varios amigos, si no salimos bien en la empresa de Chile.

Consérvese V. y mande á su invariable y affmo. — *Juan Martín*. — Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1816. — Mi amigo amado: Aún no ha llegado el correo, y va á salir el de aquí hoy, para que no se demore demasiado en los días de Pascua que empiezan mañana.

Ha sido pagado todo lo que se debía al apoderado de esa ciudad (*ejército*) hasta fines de noviembre, en 20 mil pesos que se le entregaron en onzas de oro en días pasados. Él dijo que los mandaba en numerario, y después he sabido que ha tomado varios libramientos: en este caso, debió exigir intereses á lo menos de 2 0/0 á beneficio del Estado, para que hubiese este socorro más á las tropas: examine V. cómo se ha hecho este negocio, y sea con destreza y reserva.

Por el correo de hoy remito libranzas á favor de V. de cuatro mil y pico de pesos que se han podido conseguir, y éstas pagan aquí el 2 0/0, porque reciben de contado su dinero sin costos ni riesgos de camino. También estoy casi resuelto á mandar otros cuatro mil pesos en oro con el mismo conductor de la valija, para ir completando con éstos y los diez mil que llevó Vidal, los 30 mil que le ofrecí para la caja militar. En el próximo mes de enero podré mandar algo más, pues por ahora, es tan imposible como ahorcarme yo de buena gana; y sepa V. que el congreso me critica de que atiendo á ese ejército con preferencia al que los guarda á ellos (esto es los diputados en sus cartas confidenciales), y aquí me minan atrozmente diciendo que desatiendo á la defensa de esto, y no pago á las viudas, asignaciones y oficialidad (de todos tamaños y colores que están aquí de vagos), por contraerme todo á Mendoza. Sin embargo, nada me arredra, porque yo obro lo que considero en mayor bien del país en general.

Hoy mismo se va á dar principio á dos mil pares de herraduras de caballo, que, concluídas, caminarán por la posta.

Vino el reglamento del congreso, y cuando yo esperaba, que en razón de las circunstancias franqueasen las trabas en que está el director del estado, lo ligan cada vez más. Mandan formar una milicia cívica en todos los pueblos al mando de los cabildos; ¡qué desórdenes dimanarán de esta disposición! Dicen que toda la oficialidad cívica, desde capitán inclusive abajo, deben ser nombrados por los soldados; se llevó el demonio el tal cual orden que iba

apareciendo, y los pillos de cada población van á ser los electos para oficiales! Al director no le queda otra acción que la de dar despachos! El director no es ya facultado para dar los grados de Coronel mayor y brigadier, sino el congreso. Por fin, el congreso se he constituído en poder ejecutivo, y yo no puedo continuar así, porque veo inevitable mi descrédito. Le he escrito por extraordinario diciéndole, que es de necesidad ahora su presencia aquí : ellos tocarán los males y verán la necesidad de su remedio.

Admírese V. Después que me tenían sofocado con sus cartas confidenciales, acusándome que no tomaba medidas contra los malvados, han tenido valor para desaprobar completamente lo hecho con Dorrego, por no habérsele formado causa y juzgádolo según las leyes. Es verdad que ha venido con la calidad de reservado, pero esto basta para ligarme ó dejar correr los males, sin atreverme á poner remedio. Sabe V. que en la constitución actual de insubsistencia de los gobiernos todos temen comprometerse, y de aquí resulta, que cuando se trata de esclarecer los hechos por los trámites ordinarios aparecen virtudes en lugar de vicios. No quiero hablar más de esto que me tiene desesperado.

La escuadra portuguesa bloquea á Montevideo, y el ejército dicen que se ha movido de Maldonado sobre la Plaza. Los orientales se resisten á unirse á nosotros, y yo me resisto á mandarles auxilios, que sólo han de servir para caer en manos de los portugueses, ó que se convertirán contra nosotros.

Adiós, amigo querido : otros tienen más lugar, que le den á V. noticias. Su íntimo—*Juan Martín.*—Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 2 de enero de 1817. — Mi amigo muy amado : No he contestado por extraordinario á la de V. de 15 del pasado, porque no ha habido necesidad de hacerlo hasta hoy que sale el correo de esa.

Me dice V. que todo está listo, excepto los últimos pedidos, y que es lo único que lo demora para moverse. Como todo ha cami-

nado de aquí, debo considerar á V. expedito muy pronto, y si no en todo enero, á lo menos en febrero puede estar decidida la suerte de Chile. Protesto á V. que estoy con un miedo más grande que yo, y que no sosegaré hasta que sepa que V. ha concluído á ese bárbaro gallego. Para serenar mis cuidados, sería bueno que V. dejara establecida una carrera de comunicación en la cordillera, situando hombres del país en puntos aparentes, y por su retaguardia, con provisiones, etc., para hacerme volar sus partes hasta Mendoza, y de allí por pliego en posta, de todo lo que ocurra capaz de interesarme en bien ó en mal. Yo no sé si esto es fácil, porque no conozco el terreno, pero lo indico á prevención.

Ya hace tiempo que caminó la asignación hasta diciembre, que V. me pide con insistencia; y también ha ido parte de los 20 mil pesos, y el resto irá por el correo, si no encuentro libranzas.

¡ Cómo ha de ser ! que tengan paciencia los arrieros, y que corran la suerte que nos toque.

Vidal me avisa que ha tenido 32 desertores hasta su llegada á ésa : yo no sé qué hacer para para cortar este vicio en las tropas.

Hemos tratado de la ida de Guido, y se ha resuelto, que á la primera noticia de haber V. ocupado á Chile, saldrá de aquí. No sabe V. todo el sacrificio que hago en desprenderme de este joven, que es el que me lleva todo el despacho de la guerra.

Los últimos despachos para los oficiales están ya en la inspección y caminarán por el correo de hoy. También remití ya el despacho para don Manuel Rodríguez de Chile.

Están listos los instrumentos de matemáticas (1) que V. me pide; pero es imposible vayan por el correo, porque á más de ser voluminosos, se harían pedazos con la violencia del movimiento del caballo, por más que se cuidase su acomodo. El Teodolito y el Pantógrafo me han costado 425 pesos.

Llegó del correo del 22. — Me ha llenado de ira la crueldad de

---

(1) Por esta vez no se hace alusión con este término á la Logia de Lautaro, sino realmente á instrumentos de matemáticas pedidos por San Martín para uso del cuerpo de ingenieros de su ejército, según se explica en su lugar.

ese indigno gallego Marcó. Va la orden para que V. fusile á sus espías aprendidos, procurando que esta ejecución llegue á su noticia. Si la suerte lo llega á poner en nuestras manos, hágale V. sentir los efectos de su grosera educación en la insolente contestación que ha traido Álvarez. Nada me dice V. de las observaciones de este amigo en Chile.

Celebro que Soler ayude á V. : para mantenerlo en sus deberes, consérvelo en respeto y miedo: ninguna confianza con él, y no perder de vista sus pasos.

Me parece bien que haya V. puesto á Crammer al mando de uno de los batallones del N.° 8.

Veo el estado en que V. me dice que se halla Marcó, esperando á V. por el Sur, dividiendo sus fuerzas, haciendo consejos de guerra diarios, y creyendo á V. con sólo 2,000 hombres. Esto es un bien, pero no puedo recordar sin incomodidad, que por haberse opuesto el congreso, no han venido los 508 hombres que se había dispuesto del ejército de Tucumán. Con un refuerzo igual sería mayor nuestra confianza; pero los doctores en todo se han de mezclar. Ellos perderán el país, si Dios no les sugiere, ó no los confirma en la idea que están, de suspender las sesiones hasta mejor tiempo, dejando una comisión en clase de senado, cerca del P. Ejecutivo.

Ha llegado el reglamento, y ha sido preciso suspender su publicación, porque él sólo va á arruinar el poco orden interior que hay, fomentado las causas de la rebelión, y ligando al director mucho más de lo que estaba por el estatuto.

Ya caminaron las instrucciones que V. me pidió, y me repite ahora. Sin embargo de lo que en ellas se previene, si V. considera conveniente poner en aquel gobierno á O'Higgins hágalo, con entera seguridad de mi aprobación, así en esto como en todo lo que V. obrase. Tengo de V. la misma confianza que de mí propio, y sobre todo, la presencia de las circunstancias es la única guía que debe tener un general en el caso de V. Lo que importa, sobre todo, es afirmar el orden en aquel territorio, y destruir las cabezas de la inquietud. Establezca V. una rigurosa policía, y estrúgeme bien á los matuchos para pagar nuestras tropas, vestirme, remitirme

los reclutas, é indemnizarnos algo de los empeños en que nos ha puesto esta expedición.

Antes que V. lo dijese, ya sabía yo que el de Córdoba (*don Ambrosio Funes*) es inepto para su destino. Yo bien sé que mientras no se le ponga en nuestro lugar un hombre de nuestra confianza, nada se hará de bueno; pero (vuelvo á mis pasteles) los doctores no quieren que el director elija los jefes de las provincias y pueblos, sino de los individuos que se propongan los respectivos cabildos ¿ se puede esto tolerar? Si V. sale bien de Chile, he resuelto volverme loco, y entonces se remediará todo; y si no, yo largo sin remedio este lugar para otro zonzo que quiera hacer un sacrificio estéril de su opinión.

No dirá V. que mi carta es corta : quisiera decir aún mucho más: pero conténtese V. con que le asegure que lo ama con corazón su íntimo amigo y frere — *Juan Martín*. — Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 18 de enero de 1817. — Tiene V. razón, mi amigo querido, en creer que no puede haber un vecino más perverso que Artigas: él ha despreciado mis oficios, mis insuaciones, mis auxilios, y ha decretado hacer la guerra á esta capital, cualesquiera que sea su suerte con los portugueses. Su intento principal, es introducir el desórden en esta Banda occidental, porque de él únicamente puede esperar su conservación. Esté V. cierto, que el país es salvado, si lo libramos de la anarquía : y que debemos contraer todos nuestros esfuerzos á destruirla y alejarla de nuestro suelo.

Me dice V. que el enemigo ha cargado mucha fuerza al valle de Aconcagua...

He reconvenido al comandante del parque sobre el desarreglo y falta de numeración de los bultos remitidos á ese ejército, y me ha protextado que es equivocación de V. ó mal informe que le han dado. Yo no estoy contento con él, y quisiera que, si fuese posible mandase formalizar un expediente que bastase para calificar el des-

arreglo en que ha remitido las municiones, etc., y me diese cuenta con él.

La montonera de Santiago del Estero se concluyó, y su caudillo Borges (a) Mandinga, fué fusilado; todo se disipó como una tormenta de verano, y se publicó el indulto general, exceptuando sólo á otras tres cabezas que fugaron, y eran perseguidos de cerca. Ya no hay remedio, amigo mío; yo he manifestado hasta aquí toda la lenidad y moderación posible; y si esto ha engreído á los malvados, será muy otra mi conducta.

Tiene V. razón en decir que son muy débiles los americanos: la experiencia les irá enseñando sus deberes.

He dispuesto que del armamento sobrante que hay en Mendoza se remitan 300 fusiles á Córdoba, porque temo que los Santafesinos no devuelvan los que quitaron: espero contestación de Vera sobre esto. Yo no quisiera ensangrentarme con los habitantes de Santa Fe; que harto han sufrido con la entrada de Díaz Vélez contra mi orden, por cuya consideración he sufrido más de lo que manda el decoro del destino que ocupo; pero si se obstinan en precipitarme, obraré como un estrago, y será ejemplar el escarmiento.

Yo también presiento como V., ventajas en la expedición sobre Chile: todo se presenta favorable: no obstante, yo temo por la importancia misma de la empresa.

Me deja V. en la curiosidad del pasaje de poca integridad ó cuando menos de abandono de los intereses públicos, que me indica haber ocurrido en esa: en esto debe haber un celo y rigor siempre alerta.

Muy bien hecho en alejar á todo español y sospechoso de esa ciudad: sin estas precauciones, burlarán siempre nuestra vigilancia: sientan ellos el peso del mal que nos hacen.

En su última carta del día 4 me dice V. que iba á ocupar el día siguiente en la bendición de la primera bandera de ese ejército. ¡Dios la haga una santa y bienaventurada!

Me dice V. que recibió muy á tiempo los 4,000 pesos en oro, y los otros 4,000 en libranzas, cuyo cobro ignoraba si se había verificado: avise V. de todo, porque el dinero ha sido entregado aquí al recibir el papel sobre ésa.

Por fin á resuelto el congreso su traslación á esta capital, y ha

decretado su salida de Tucumán para el 1.° de febrero. Ha nombrado una comisión de tres diputados para que se anticipe á estar cerca de mí en clase de consejo, y me anuncian que estará aquí del 20 al 25 actual : los que la componen son los Dres. Darragueira, Castro y Carrasco ¡siempre doctores! Ellos se gobiernan y pretenden gobernar el país con teorías, y con ellas nos conducen á la disolución. Sin embargo, yo estoy al frente de todo, y teniendo cerca á los congregados, les haré ver la razón. Entretanto, he suspendido la publicación del reglamento con acuerdo de la junta de observación, hasta la llegada del congreso, y si fuera necesario tocar los resortes que V. me indica, lo avisaré oportunamente. Yo confio que no será necesario que V. se retire á limpiar botas á un país europeo, porque hemos de establecer el orden en el nuestro, ó ha de cargar el diablo con todos los que lo amamos.

Espero el oficial que V. me ofrece mandar al ponerse en marcha, con todos los planos, etc., aunque creo que sería mejor no emplear en esto un oficial, que en su venida y regreso, con su socorro al canto, costará los menos 300 pesos al estado. Todo puede venir por el correo, y si es posible, como un legajo particular y bajo una dirección privada, por si acaso en el camino y territorio de Santa Fe hay alguna montonerilla como la que quitó los fusiles.

Aunque digo á V. en la instrucción que la municipalidad de Santiago nombre un presidente, también le digo que obre con arreglo á las circunstancias; y pues que al tiempo de entrar á aquel país, es preciso nombrar un jefe del estado, para alejar toda sospecha de intentar dominarlos, me parece muy bien que V. nombre á O'Higgins, si es de su entera confianza. Obre V., mi amigo, con entera libertad, seguro de que mientras yo esté aquí, todo será aprobado como lo ha sido hasta aquí. Conozco la necesidad de llevar un sistema sostenido de unidad, y nada, nada podrá alterarlo : la reconquista de Chile y el establecimiento del orden en él, es nuestro interés, y para conseguirlo no debemos dejar estorbos en el camino.

Adiós, mi querido íntimo amigo de su — *Juan Martín*. — Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 1.° de febrero de 1817. — Amigo querido : Tengo las dos cartas de V. de 21 y 24 de enero, que vinieron por el correo y por extraordinario. Veo por ellas con sumo desconsuelo, que al moverse el ejército, tenía V. la baja de 400 hombres entre enfermos, desertores y estropeados por las mulas, á pesar de la precaución de estarlas amansando cien milicianos con anticipación. Confieso á V., mi buen amigo, que esto me ha puesto en un grave temor de una resulta desgraciada. Sabemos que el enemigo tiene una cuarta parte más de fuerzas, y que debe estar más disciplinada que la nuestra, porque ha tenido más tiempo de prepararse; y aunque han escrito tantas veces que aquellas tropas están dispuestas en nuestro favor, debemos también saber, que el soldado se bate por subordinación y miedo; y no debemos contar con esto para nuestra empresa.

Me dice V. que me envía un cúmulo de comunicaciones, y no ha venido otra cosa que gacetas de Chile : sin duda fué un olvido, que he sentido, porque hubiera deseado ver algo que tranquilizase ó minorase mis cuidados.

Me anuncia V. que para el día de 10 de este mes estará decidida la suerte de Chile, y por más que yo me las prometa felices, no puedo dar tan poco tiempo á una empresa que debe ser precedida de precauciones infinitas por el enemigo. ¡Ojalá sea V. oído por nuestra Madre y Señora de Mercedes!

Esta noche se volverá á tratar sobre el secretario de confianza que V. me pide : anoche hubo impedimentos para esta resolución, no se pudieron juntar los antecedentes.

Yo no he visto en secretaría la propuesta de oficio para la propiedad de sargento mayor en Álvarez (Condarco) ; si no ha venido por la inspección, remítalo V. para librarle el despacho. Si todos los que tienen charreteras las mereciesen como éste, sería mejor nuestro estado y mayor nuestra confianza.

Bien puede V. decir que no se ha visto en nuestro Estado un ejército más surtido de todo; pero tampoco se ha visto un director que tenga más confianza en un general; debiéndose agregar, que tampoco ha habido un general que la mereciese más que V.

Á pesar de todo, yo veo que le faltan á V. mil buenos soldados más, para que yo estuviese en más quietud.

Hoy debe estar V. avanzado en la cordillera con ocho días de camino, según su carta del 24.

Para asegurarme de toda responsabilidad ulterior en el intento de alejar á los Carrera, será de suma importancia que V. acumule materiales y me los remita, en términos que justifiquen mi conducta. Sin esto, no podré tomar una medida tan seria, pero sí puedo asegurar á V., que mientras yo mande no se acercarán á Mendoza.

Adiós, *mon frere :* sea V. feliz para que también lo sea su invariable amigo. — *Juan Martín.* — Sr. D. José de San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, enero 24 de 1817. — Amado amigo mío : Ya va V. en viaje, según su última carta del 13. He visto el plano, pero no he tenido aún tiempo de arreglarlo al detalle que me hace de sus marchas. Es preciso que Dios sea godo para que no ayude nuestra empresa.

Me dice V. que me remite á la señora doña Remedios, sin avisarme si ha salido ya ó no, ni cómo ni con quién viene. Esté V. seguro que no le faltarán mensualmente los 80 pesos que V. le asigna, como tampoco todo lo demás que sea graciable y dependa de mi arbitrario.

Esta noche se tratará sobre la ida de Guido, y si se acuerda por el avenimiento, saldrá sin demora.

No hay duda, amigo, que los DD. nos han de sumergir en el último desorden y en la anarquía. Si no apretamos los puños, estamos amenazados de ver el país convertido en un Argel de hombres con peluca.

Me parece muy bien la amistad de O'Higgins, Necochea y Alvarado : son hombres de honor y de virtudes públicas : al cuarto no lo conozco, pero lo supongo de iguales cualidades.

En el pensamiento de Chile sobre Chile, que también me agrada, se tratará esta noche. (1)

(1) Todas las veces que se habla en esta correspondencia de reuniones

Se dice que Artigas, después de su total destrucción en su territorio, intenta venir, ó se halla ya en Santa Fe, con el fin de alborotar la campaña y hacernos la guerra. Este hombre corre á su precipicio; y yo me preparo á todo. No contento con haber perdido el Oriente, quiere también concluir con el Occidente del Río de la Plata: se engañará si cree que su partido es el que fué en otro tiempo; al hombre que pierde todos le huyen la cara, y tal va á ser su suerte.

Adiós, amigo mío querido: él saque á V. con bien para salvación del país y gloria de los dos. Suyo — *Juan Martín.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1817. — Gloria al restaurador de Chile! Sí, amigo mío querido, la fortuna ha favorecido los heroicos esfuerzos de V. y la América nunca olvidará la valiente empresa de V. sobre Chile, venciendo á la Naturaleza en sus mayores dificultades. Venció, y yo me glorío con V. y lo abrazo con toda la ternura de mi alma reconocida á sus servicios. Esta es la expresión del hermano: la del director supremo será de otra calidad.

Ayer ha sido un día de locura para este gran pueblo: no tengo tiempo para expresar á V. los términos con que se ha explicado el sentimiento de regocijo público por la victoria de Chacabuco, cuya noticia llegó á las nueve de la mañana por pliego despachado por Luzuriaga. Eran las 12 de la noche y aún se oía un ruido sordo de vivas y estruendos en toda la ciudad. La Fortaleza y seis buques de nuestra marina hicieron salva triple. Escalada que conduce los pliegos aún no ha llegado, y me tiene impaciente su demora, porque quiero imponerme de algunos pormenores de la acción, en que sé por Luzuriaga que V. con dos escuadrones de granaderos á

---

nocturnas indeterminadas, es con referencia á las sesiones de la Logia en que se resolvían los asuntos de gobierno que se expresan en ella.

caballo tuvo que meterse entre las filas enemigas. De esto infiero, ó que la cosa estuvo apurada, ó que no tuvo V. un jefe de caballería de confianza; porque en todo otro caso, yo acusaría á V. el riesgo en que se puso. Dígame con la franqueza que debe lo que hubo en esto; mientras yo quedo con el más grave cuidado con la noticia que también me da Luzuriaga, que de resultas de la fatiga personal que V. tomó en la acción quedaba muy afligido de su pecho. Por Dios, cuídese V. porque su vida y su salud interesan extraordinariamente al país y á sus amigos.

Tengo cuatro cartas de V. de 29 y 31 de enero y 4 y 9 de febrero; pero como sus contenidos se limitan á darme noticia de sus marchas y operaciones hasta la villa de Aconcagua, nada tengo que decir en contestación, sino celebrar que con tanta maña se haya ensartado el Sr. Marcó. Si por accidente cae en nuestro poder, trátelo V. como caballero, y mándemelo aquí sin demora, para enseñarle yo también, que lo somos más que él.

No olvide de decirme de oficio quiénes son los oficiales que más se han distinguido, y todos los que V. considere dignos de premio, expresando el que V. gradúe, ya sea en grados, empleos, ó escudos, etc.

Luego que llegue Escalada irá el grado de brigadier general para el restaurador de Chile.

Son muy lisonjeras las noticias de la América del Oeste; parece que van los patriotas dando fin al sargento Morillo y á todo su ejército.

Es ya opinión general en España que no se puede sostener la guerra contra las Américas, y que es preciso negociar con ellas. Para esto han escrito á los ministerios de Inglaterra y de Francia, ofreciendo el comercio libre á los americanos y otras varias gracias si reconocen á Fernando, é incitándolos á que tomen parte en la mediación bajo tales bases. Ellos se ven ya apurados, y no será extraño que de repente venga algún emisario: yo diré lo mismo que ingleses y franceses: *ya es tarde.*

De Artigas nada sé sino que estaba en el Hervidero haciendo nuevas reuniones, para hacer sin duda nuevos sacrificios. Me estoy entendiendo con Frutos Rivera.

Adiós, compañero y amigo mío: repito á V. que se cuide mucho

para corresponder hasta que sea viejo á la íntima amistad que le profesa su — *Juan Martín.* — Descuide V. sobre los Carrera que no irán á Chile por más que hagan. ¿Quiere V. creer que me han venido á felicitarme por motivo tan plausible para ellos mismos?

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1817. — Amigo muy querido: Acabo de recibir la última de V. del 18, y por todo resulta que sólo Concepción quedaba por el rey, con su guarnición de 500 hombres. Es imposible que intenten resistirse, y yo cuento que á la intimación que V. les hizo se habrán rendido á discreción.

Supongo que por olvido no ha dado parte O'Higgins de su colocación en la dirección suprema de ese Estado: dígale V. que no omita este paso, si no lo ha hecho ya, porque ya han extrañado aquí los que todos lo glosan.

Veo esa fuerza aumentada á más de 4,300 hombres, con 1,000 más que V. tenía entre prisioneros y presentados. Chile ha visto y sentido los efectos de nuestra liberalidad para salvarlo, y es necesario ahora que concurra con la misma franqueza en nuestros apuros.

Los portugueses han manifestado ya su mala fe. Su objeto y sus miras tan ponderadas de beneficiar á estas provincias, están ya descubiertas, y no son otras que agregar á la corona del Brasil la Banda Oriental; y si nosotros proclamamos por emperador al rey don Juan, admitirnos como por gracia bajo su soberano dominio. ¡Bárbaros miserables! Tenemos más poder y dignidad que ellos, y jamás las provincias unidas de Sud-América tendrán un monarca tan subalterno. Vea V. mi manifiesto de ayer y gradúe por él mis sentimientos. El nombre americano y nuestro noble amor propio debe sentirse humillado y ofendido. Yo deseo un soberano para nuestro estado, pero lo quiero capaz de corresponder á la honra que recibirá en mandarnos: es decir, quiero alguno más grande

que don Juan, y lo quiero para sólo nosotros. Es, pues, necesario aumentar este ejército (*de Buenos Aires*), para hacerles sentir la locura de sus pretensiones, y de oficio digo á V. me mande mil soldados de nuestra fuerza y mil de los chilenos presentados ó prisioneros, pero no godos.

Salga V. al campo, serénese, descargue todo lo prolijo del mando militar en quien V. quiera; cuidese V. por fin, mucho; pero no me vuelva á hablar por Jesucristo de separarse del mando de ese ejército. ¿Qué operación, qué empresa quiere V. que yo confie á otras manos? Ya sea para sostener á ese ejército y á ese país en respeto, ya para llevarlo á nuevas glorias que se presentan tan indicadas, no hay otro que V., San Martín mío. Así, pues, cuídese V..., restablézcase, y sacrifiquémonos hasta que no haya más que hacer en la libertad de nuestro país. La suerte nos ha colocado en aptitud de salvarlo, y todo promete que lo hemos de conseguir. Aliento, amigo mío, y aprovechemos la fortuna en su hora feliz. Mi corazón me dice que V. no ha de ser víctima de sus males, y que tiene que dar más glorias al país.

Con mis amigos y los de V. (*la Logia*) voy á tratar de la dirección que debe darse á esa fuerza, que deberá V. aumentar hasta cinco mil hombres, y avisaré á V. de todo.

Dentro de pocos días estarán aquí cinco buques armados que vinieron con Carrera á su empresa: éstos quedan á mi disposición, y saldrán á recibir órdenes de V. en Valparaíso, sobre lo que le impondré después con más tiempo. Carrera con sus hermanos no se moverán de aquí.

Sé que esos habitantes son fríos y obedientes, pero eso no es un mal á nuestros intereses: será más fácil manejarlos, y hacer de ellos soldados subordinados.

Celebro que Alvarado haya correspondido al concepto que hice concebir á V. de él. Despácheme V. cuanto antes la nota de los que V. considere dignos de premio.

Se tratará esta noche (*en la Logia*) sobre Guido; pero hijo mío, yo me quedo inutilizado si él sale de esta Secretaría.

El dinero de la Casa de Moneda pertenecerá á ese estado, pero el tomado al ejército enemigo, es privativo despojo de nuestras armas: mándeme V. la mitad para equipar á Belgrano que me

saca los ojos por la desnudez y miseria de su ejército, que ha estado privado de auxilios necesarios por atender á Chile.

Es preciso indemnizarnos, y sobre todo, atender la nueva guerra que veo indispensable y muy próxima con los portugueses. Dos ó tres cientos mil pesos me son de absoluta necesidad, y muy pronto : vea V. á O'Higgins, y que los apronten los godos sin misericordia.

Adiós, *mon frere chéri* de su eterno amigo — *Juan Martín.* — Prevenga V. que los mil reclutas chilenos deben ser escogidos para el regimiento de granaderos que quiero completar, á lo menos en los 500, y los otros para húsares y artilleros.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1817. — Amigo y hermano mío : Al tiempo de salir ayer el correo, llegó el capitán Pacheco con la bandera y guión que V. me ha enviado. Cabalmente llegó en el primer día de las funciones que hace el cabildo, y fueron depositadas en los balcones de la municipalidad, sirviendo de trofeo entre una lucida iluminación y las músicas de los regimientos, al retrato del general San Martín coronado por una corona de laureles por un genio que representaba la fama : hubo fiesta de pólvora y muchos vivas al vencedor y restaurador de Chile. Con este motivo se suspendió el despacho hasta hoy, para poder decir á V. algo en contestación.

Muy mal hecho en no haber salido por algunos días al campo, según lo aconsejaban los galenos : mientras esté V. á la inmediación de los negocios, no le han de faltar ocupaciones : déjelo V. todo por el tiempo necesario, porque lo más importante y ejecutivo es la restauración de su salud.

Haga V. que Marcó y todos los principales prisioneros vengan á San Luis. Marcó fugó varias veces siendo prisionero de los franceses; y si está cerca de las costas del mar, será muy fácil que lo repita. Las mismas precauciones deben tomarse con todos los oficiales europeos, y aún americanos que no sean de confianza.

Se va á tratar de escoger un hombre de amabilidad y talento para diputado cerca de ese gobierno : son tan escasos los hombres de estas calidades, que tiemblo cuando me veo en la necesidad de emplear alguno: para ello he pedido el auxilio de mis amigos *(de la Logia)*.

No me parece conveniente que V. separe de ese ejército los oficiales que haya de confianza, para formar el ejército de Chile; pero es muy importante que coloquemos en él personas que estén siempre en nuestros intereses, para que sostengan en todo tiempo á O'Higgins contra cualquier intento de sus paisanos. Para esto he pedido también á mis amigos una nota de los oficiales sueltos que haya aquí, más escogidos por sus costumbres, educación y cuna, y caminarán muy pronto, con varios de los franceses y americanos que vinieron con los Carrera. Entretanto llegan, puede V. colocar en comisión algunos de su ejército que no sean de suma falta.

Que vengan sin falta y antes que se cierre la cordillera, los dos mil reclutas pedidos, porque aquí está ahora la mayor necesidad; y alguna plata, aunque sea estrujando á los godos.

Espero las resultas favorables de la expedición de 1,200 hombres sobre Concepción, para dar el último suspiro de desahogo y consuelo en los asuntos de Chile.

Muy bien hecho de elevar á escuadrón la escolta de V.; pero para la aprobación de lo que V. quiere, es preciso que lo proponga de oficio, con el estado de los oficiales para los despachos, que deben expresar su destino; á menos que no deba ser el mismo regimiento de granaderos.

Si no pueden devolverse hoy las dos comunicaciones de Pezuela, porque he mandado sacar copias para remitir á Belgrano y dejar aquí, irán en el inmediato correo.

Irán los 400 sables que V. me pide, aunque no tengo en la sala de armas más que 340, y no vienen á venta, al paso que han cargado las remesas de fusiles.

¿Cómo quiere V., amigo mío, volver á Mendoza para restablecerse? ¿Crée V. que mejoraria de temperatura? Retírese V. al campo enhorabuena por los días que necesite; pero aunque V. no haga nada, su sola presencia me basta para que yo esté en con-

fianza, y basta también para que haya orden en ese país. Si V. se separa de ese país, aunque sea por poco tiempo, tal vez pueda relajarse la disciplina de nuestras tropas, y tal vez también padezca el respeto en que debe estar O'Higgins.

¡ Qué bella ocasión para irnos sobre Lima, ahora que Pezuela está en calzones blancos ! pero desgraciadamente no hay marina que proteja la empresa. Sin embargo, creo que antes de mucho saldrán de aquí los cinco buques N. Americanos, de los que están dos en balizas.

Adiós, mi eterno amigo de su — *Juan Martín*.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1816. — Amigo muy amado : Después que salí del cuidado en que me tuvo por muchos días, el riesgo en que supuse á V. de alguna irrupción de indios, entramos en el temor de que fuese asaltada la tropa en que venía el dinero : corrían voces de que ya se había verificado, y para todo evento habían salido trescientos húsares de confianza, y el comandante general de frontera á reunir algunas milicias ; pero felizmente anoche se me ha avisado, que ya estaba aquel caudal en el Salto, y por consiguiente libre de riesgos, y yo de sobresaltos. Para librarnos de iguales riesgos en los 100 mil pesos más que deben venir, deberá V. remitirlos por el correo y en partidas de 2,000 onzas, con la precaución de que vengan como mandadas por algún comerciante y de su cuenta y riesgo. Los montoneros respetan las propiedades particulares ; y aunque yo no temo á los de Santa Fe por su gobierno, éste mismo no podría evitar un desorden de la chusma.

Dentro de una hora se abrirán las sesiones del congreso : voy á vestirme para felicitarlo. ¡ Dios les dé juicio y los saque con bien !

Aún no ha llegado el correo de ésa : en inquietud me tiene la suerte de nuestras fuerzas sobre Talcahuano.

La Serna ha bajado hasta Salta. ¡ Ojalá viniera hasta Tu-

cumán! Su objeto no es otro en mi juicio, que llamar la atención de los gauchos, saquear aquella ciudad, y retirarse al interior de Perú.

Yo no tengo tiempo para escribir á O'Higgins: preséntele V. mi memoria y afectos.

¿Cómo ha ido á nuestro amigo Guido en la cordillera? Repítale V. mi cordial amistad.

Ayer he tenido comunicaciones de Rivadavia de 22 de febrero último en París. Dice que ha sido recibida con extraordinario aprecio la noticia de que pensábamos declarar por forma de gobierno la Monarquía Constitucional; pero que ha sido en proporción ridiculizada la idea de fijarnos en la dinastía de los incas. Discurre con juicio sobre esto, y me insta para que apresure la declaración de la primera parte. Este ha sido mi sentir, pero no sé si los doctores pensarán de un modo igual.

La señora Remedios sigue muy bien: yo felicito á V. por su conservación.

Los portugueses siguen en la misma inacción y silencio: se me avisa del Janeiro que se disponía un refuerzo de 800 hombres; cuantos más vengan será más difícil su subsistencia en Montevideo. De sus apuros debemos sacar nosotros ventaja, y este debe ser el objeto de nuestra destreza, sin perder de vista la destrucción de la anarquía.

José Miguel Carrera está en Montevideo, y se me avisa de allí que piensa pasarse á Chile para formar montoneras; esté V. prevenido, y adviértaselo á O'Higgins para que pague su merecido si ejecuta este criminal intento.

Adiós, mi amigo muy querido, de su — *Juan Martín.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1817. — Compañero querido: No ha llegado aún el correo de esa vereda, y nada sé de V. desde su salida de Mendoza. Esto permanece en la misma serenidad en que V. lo dejó.

Salieron Aguirre y Gómez para N. América, y lleva días de muy buen tiempo.

Por los impresos habrá V. visto las ventajas adquiridas sobre el enemigo por La Madrid en Tarija, y por Güemes en Salta : todo nos pronostica un buen éxito al gran golpe de nuestros intentos. Si Aguirre nos manda con prontitud lo pedido, la suerte de nuestro país es hecha. No pierda V. momentos en reunir los cien mil pesos que deben mandarse á nuestros comisionados, para que su demora no entorpezca el más rápido progreso de sus operaciones: cuanto más numerario les vean, tanto más crédito les facilitarán las casas emprendedoras.

La señora Remedios sigue cada día mejor: ya debe V. descuidar enteramente por su vida.

Yo sigo padeciendo con mis dolores, que me atormentan mucho. Me hallo, amigo mío y compañero, en un estado de casi desesperación. Necesito separarme por lo menos algún tiempo para establecer mi curación : el médico me lo ordena indispensablemente, y todos, y todos, todos se oponen. Mis males son de calidad, que de no repararlos prontamente, se dificultan, se hacen crónicos, y harán miserables mis días.

Dirija V. mis expresiones á O'Higgins, á quien no escribo : délas á Guido y demás amigos, y mande en un todo á su — *Juan Martín.*

Buenos Aires, 2 de julio de 1817. — Mi querido amigo y compañero : Muy mala debe estar la cordillera, pues ya he despachado dos correos sin haber aún llegado los de ésa. Entretanto, crecen mis cuidados sobre Talcahuano por la falta de noticias; y aunque el número y calidad de nuestras tropas me inspira canfianza, no puedo alejar de mí el temor de una desgracia, que frustraría nuestros mejores intentos. Si V. ve que se demora con exceso el término de aquella empresa, creo que V. debe hacer un esfuerzo, yendo á concluirla personalmente, y llevando consigo á la ligera

dos ó trescientos granaderos más : la noticia de la presencia de V. y de su refuerzo escogido, aterraría al enemigo y aseguraría la victoria. Creo más, que este sólo paso, seguido de una intimación imponente, lo obligaría á una capitulación, y se concluiría la campaña sin perder un hombre más. Considero como imposible que los enemigos entren por el último trance de entregar las armas, siendo dueños de la mar, y teniendo buques en que retirarse; pero si algún accidente favorable presenta este caso, evite V. cuanto sea posible su traslación á Lima.

El Ejército Real del Perú continúa su retirada con mucha lentitud : á los diez y ocho días de su salida de Jujuí, sólo había andado 14 leguas.

La Madrid, después del golpe que dió en Tarija, había engrosado su división y se dirigía sobre Potosí por caminos extraviados.

Estamos en una noche oscura con respecto á Europa. Los portugueses no hacen movimiento alguno.

La señora Remedios sigue mejor. El país en perfecta quietud, y yo cada día más amigo de V. como su íntimo f. — *Juan Martín.* — Sr. D. José de San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 14 de julio de 1817. — Amigo muy querido : Ha aumentado mis cuidados la última carta de V. de 8 de junio sobre la situación de Talcahuano. Ya dije á V. en el correo pasado, que mi opinión era que V. se presentase personalmente á concluir con aquel resto de enemigos, y hoy me afirmo más en mi dictamen. Tengo en este momento presente el plano que V. me ha mandado, y el correo no me da lugar para hacer algunas observaciones que reservo para el inmediato con más detención y examen. Entretanto, yo creo juiciosas las reflexiones de V. La calidad del terreno que manifiesta el plano en arenales, facilita la formación de trincheras en muy poco tiempo, para batir los reductos enemigos sin perder nuestra tropa. Un asalto pide mucha superioridad en el número de los combatientes, y nuestros soldados no son experimentados en tales operaciones.

El Fuerte Centinela, es un punto aislado que se rendirá forzosamente, ocupados que sean los demás reductos, al paso que es el más fuerte por su posición.

Detengo en mi poder la carta de O'Higgins, para mejor examinar el plano.

Adiós, mi amado compañero, hasta el próximo correo. Siempre será de V. fino amigo — *Juan Martín.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 17 de julio de 1817. — Mi hermano y amigo : Algo dije á V. en el correo pasado sobre Talcahuano, y ahora debo agregar, que por declaraciones de los capitanes de dos bergantines que fondearon antes de ayer en esta rada, y que remito á V. en copia oficial, verá que los españoles se dirigen á ese reino en número de 1,200 á 1,500 hombres : yo los supongo ya en el Pacífico en todo agosto, y que Talcahuano será el teatro de sus primeros trabajos militares. Naturalmente saldrían de Cádiz á principios de mayo, y muy probablemente ignorantes de la conquista de Chile : habrán navegado en convoy por los mares bonancibles, pero luego que entren á la zona fría, seguramente se dispersarán, mucho más en la actual estación. Los que puedan montar el Cabo irán llegando en dispersión al punto de reunión, que verosímilmente será Chile. Allí sabrán la tragedia, y que Talcahuano se conserva aún por el rey; sabrán sus apuros, y es fácil vayan en su auxilio, si no traen órdenes precisas. Así opino, amigo mío, y bueno será que para contramaniobrar competentemente á sus planes nos pongamos en este caso.

He visto con detención el plano que V. me remitió de Talcahuano. Ciertamente es posición fuerte, y mucho más para nosotros que no podemos tomarla al paso de carga, y destinando algunos centenares de hombres para que cieguen sus fosos. No, amigo mío, estas empresas no nos convienen, porque es preciso economizar los pocos soldados que tenemos, y guardarlos para mejores ocasiones, en que el valor y talentos del general tengan mejor ó más seguro

premio; pues bien sabe V. que los godos se pintan para batirse detrás de un parapeto.

No pudiendo tomar esta posición de un modo brusco, bueno será acudir al infalible, aunque más lento y trabajoso. Tengo por indispensable aproximarse al enemigo con un trabajo ordenado: la calidad del terreno, la abundancia de bosques y la cantidad de que puede hacerse O'Higgins, convidan á la tropa volante, y á establecer baterías sobre la palizada de los reductos enemigos. El del morro se presenta el más aparente para la empresa; pues tomado, se dominaba la bahía y la población, y se batían por la cola las baterías N.° 2 y 3. Si esto no fuere practicable, lo sería al menos el establecer baterías equidistantes avanzadas, con el objeto de estrechar el sitio y reducirlos por hambre, poniéndose el grueso de nuestra fuerza bien atrincherada para librarnos de un golpe de desesperación. Como es preciso hacer algo en todo el próximo mes para quitar este punto de reunión al enemigo, encargue V. mucho á O'Higgins que se atrinchere en el itsmo con una línea de contravalación, y por reductos equidistantes, pues bien sabida es aquella vieja máxima, que todo ejército atrincherado triplica su fuerza. Tomado el morro, veo fácil continuar en la población, y el enemig cortado no tiene más arbitrio que rendirse. Para esta empresa considero necesarios de 2,500 á 3,000 hombres, supuestos 1,500 al enemigo, etc. Por último, todas mis observaciones sólo deben tener el carácter de tales en la consideración de V., y debe por consiguiente disponer según lo juzgue más útil, porque, sobre que mis conocimientos son escasos, me falta la vista natural del terreno, de cuyas elevaciones respectivas no puedo formar juicio sobre el plano.

En la última de 18 pasado me dice que acababa de llegar de Valparaíso. Es muy bien hecho que haya V. retirado de aquel punto toda la artillería innecesaria. No hay aquí cureñas sobrantes: V. sabe cuán cara es la madera: veré, sin embargo, si se encuentran algunas de mar, que lo dificulto mucho, porque no vienen buques artillados con piezas de á 24, que son las que V. me pide, y en el caso de hallarlas, las mandaré por el primer buque.

Ya habrá visto lo que resolvió el congreso sobre de V., y yo en consecuencia, camarada, que sea esta la última simpleza de su extremada delicadeza.

Hace tres días que salió la tropa con la pólvora pedida para ese estado : irá oportunamente la cuenta de su valor y gastos.

Conserve la salud para que aseguremos la suerte de nuestro país, y podamos disfrutar en nuestras chacritas el premio de nuestras fatigas. Adiós, mi amigo íntimo. — *Juan Martín.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1817. — Amigo muy amado: Por el correo que llegó ayer he recibido dos cartas de V. de 22 y 30 de julio pasado : la del 22, que casualmente fué la primera, me puso en la mayor amargura por el estado amenazante en que V. me presenta su salud.

La dificultad de encontrar sujeto de nuestra confianza, que ocupase el actual puesto de don Antonio Balcarce, había detenido la resolución de su marcha á ese país, para que descargando V. en él todo el peso militar, pudiese atender con menos embarazos á la reparación de su salud; pero veo que ya es preciso hacerlo con brevedad : así se hará, amigo mío.

La del 30 de V. y otra de igual fecha de nuestro Guido, escritas desde la casa de campo, nos han consolado. No dude V. querido amigo, que la reparación del laberinto de negocios, la distracción y la quietud del espíritu, restituirán á V. muy pronto á su perfecta salud. Así lo esperamos y así lo deseamos con todo nuestro corazón, los que, tanto por un afecto de pura amistad cuanto por la conveniencia pública, conocemos todo el interés de la conservación de la vida y salud de V.

Veo el aumento que tiene la fuerza del mando de V., pues me asegura que para el próximo septiembre se podrán reunir en el campo de instrucción seis mil hombres largos : supongo que esto será contando con la división que está en Talcahuano. Todo impera la pronta ida de Balcarce para que ayude á V. y así será luego, luego.

En la ocurrencia de los Carrera, cuyos planes é intentos atroces ha recibido V. por Luzuriaga (pues de todo me dice remitió á V.

noticia) se encuentra indudablemente el origen de las inquietudes y alteraciones que V. me avisa se observaban entre los chilenos. Éstos eran precisamente los preparativos del gran desórden que debía obrarse, y es preciso obrar con firmeza y energía para aniquilar esta raza de turbulentos.

Al instante que recibí la exposición de Cárdenas que vino de Mendoza, hice cuantas diligencias se presentaron necesarias aquí. Hay algunos presos, pero el Juan José Carrera no ha parecido, sin embargo de que Irigoyen lo vió hace cuatro días. El camarista Oliden está siguiendo el sumario indagatorio, comisionado especialmente para este negocio.

Como el crimen se intentaba contra las autoridades de Chile, y en él están los principales y mayor número de cómplices, yo creo que deberá hacerse el juicio en ésa, y remitirse por consiguiente de aquí cuanto se actúe. Prevéngame V. con tiempo.

¡Ha visto V. qué malvados! pero, amigo mío, no se puede desconocer que andamos de buena fortuna, pues nada se emprende que no sea feliz, y nada se intenta contra el orden que no escolle en sus primeros movimientos.

Cuídese V., amigo, restablezca su salud importante, y no dude que hemos salvado el país, pues los bienes se aumentan progresivamente, y los males se hacen conocer de sí propios para presentarnos la ocasión favorable de extirparlos.

Aquí no hay el menor temor de inquietud. Cada día se afirma más la confianza pública, y se hace sistema la opinión de alejar para siempre las turbulencias y los genios tumultuarios.

Me pide V. noticias de Europa. Lo más interesante va inserto en nuestras gacetas, esto es lo público. De privado se sabe el triste, el miserable, el turbulento, el impotente y el afligido estado interno de la España. La Europa toda opina generalmente por la necesidad y aun la conveniencia de la emancipación de las américas, ó colonias españolas. Se espera muy fundadamente, pues esta opinión obligará muy pronto á los gobiernos á tomar una intervención en el particular. Todo anuncia que seremos pronto libres del yugo europeo: procuraremos nosotros librarnos del que aquí quieran imponernos los facciosos, y veremos los días de serenidad y descanso, con el mismo tezón é interés que su eterno ami-

go — *Juan Martín.* — Yo no sé si podré escribir á Guido: que lea ésta, y que lo cuide á V. como á su hermano.

Chacra en San Isidro, 22 de octubre de 1817. — Sr. D. José de San Martín. — Amigo de todo mi aprecio: Tengo tres cartas de V. del mes de septiembre que no he contestado: creí que en el campo tendría más lugar que en la ciudad, pero por cierto que ha sucedido lo contrario.

Á esta fecha está ya Balcarce en Santiago, y V. se ha descargado de la suma de atenciones que lo afligía. Váyase V. á una casa de campo, deje todos los cuidados á su retaguardia, pero no piense por Jesucristo en venir á Mendoza. No hay un amigo de V., no hay un hombre de los que aman el orden, no hay uno de los de mi consejo privado, que no se interese eficazmente en el restablecimiento de V., pero tampoco hay uno de éstos que no haya temblado con la noticia que se vulgarizó, de que V. dejaba á Chile. Mil especies ridículas se suscitaron con tal ocasión, todas malignas, y que afligían á los hombres de bien. El mismo Chile, y ese ejército, sin la inmediación de V. estaría expuesto, y ahora que se va afirmando el imperio del orden, es que más necesita de nuestra asistencia.

Lo que yo quiero, sobre todo, es que se ponga bueno, porque esto importa á la libertad del país y á la confianza y fino afecto de su inolvidable amigo — *Juan Martín.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1817. — Amado amigo mío: Se han pasado varios correos sin que haya podido escribir á V. Antes de ayer á la noche recibí la última carta de V., escrita como otras anteriores por amanuense, á causa

de la debilidad de su pulso. Á todas contestaré luego que vuelva á la chacra, donde las tengo.

Ayer tuve el gusto de ver á mi señora doña Remedios : se conoce aún que ha estado enferma, pero sigue reponiéndose, y ya tiene V. una compañera segura.

He recibido las primeras noticias de nuestro Manuel Aguirre, refiriéndose á comunicaciones anteriores que no han llegado á mis manos. Me incluye una carta para V. y otra al director de Chile, que van por este correo. Como presumo que el contenido de todas debe ser uno solo, tengo por superfluo mandar copia de la mía. Se va á encontrar en apuros de gran tamaño, por no habérsele cumplido la promesa de los 100 mil pesos, que están aún en las cajas de Santiago, y su descrédito va á ser trascendental al de estos dos gobiernos. Haga V. por Jesucristo que vuele ese dinero á cualquier costo que sea, porque todo es menos que nuestra desopinión. De todos modos, el golpe se ha perdido para el tiempo que lo teníamos dispuesto; pero no lo perdamos para siempre, y con él el resto de crédito que podemos conservar y restablecer con los N. americanos. Vengan, pues esos 100 mil pesos para hacerlos volar. Con ese mismo caudal se habría armado aquí cuatro ó más buques de igual ó mayor fuerza, como lo he dicho á V. repetidas veces y en oportunidad. Hace pocos días se remató el hermoso navío la « Tristán » con todo su velamen en 8,000 pesos. En fin, esto no tiene remedio, á menos que no venga de ésa, haciendo un esfuerzo para mandar otros 200 mil pesos sobre los que deben remitirse á Aguirre, pues con ellos se podrá hacer aquí mucho más que en N. América.

Las dos fragatas que aprestará Aguirre, no bastan para nuestra empresa. Las contratas celebradas con los extranjeros, parece que no nos sacarán del apuro, porque ni noticias hay de ellos, y además, es muy inseguro este recurso para descansar y fiar en él nuestras esperanzas. Ábrasele una acequia al Jordán aunque sea con trabajo, y vamos á asegurar la cosa; pues de lo contrario, será preciso variar de ideas.

Mi salud ha ganado mucho con mi salida al campo. Deseo saber que V. se halle en una buena chacra, porque estoy seguro de su completo restablecimiento, que desea con verdadero anhelo y el

más cordial sentimiento de afecto, su constante amigo — *Juan Martín.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1817. — Amigo de mi afecto singular: En la última de 14 de noviembre, como en la del 11, me habla V. de mi negativa á la licencia que pidió para venir á Mendoza. Ya dije á V. que todos los amigos (*los de la Logia*) han sido los que lo determinaron así, porque consideraron peligrosa su separación de ese país.

Siguen entrando presas á docenas, y la España cada día más impotente.

Tenemos al célebre Barañao en un cuartel: fué prisionero con su cacao en un buque procedente de Lima.

También está en Buenos Aires el general Milans, y otros oficiales de los que fugaron de Cataluña, para sustraerse á las maldades y venganzas de Fernando: ha sido bien recibido, como lo serán los que vengan como amigos á vivir entre nosotros.

Ereñú está ya en movimiento contra Artigas, y espero que muy pronto lo esterá igualmente todo el Entre-Ríos. Les he mandado armas y municiones.

Yo soy como de lo íntimo amigo de V. — *Juan Martín de Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1817. — Amigo de mi particular aprecio: En la última del 24 ppdo. me avisa V. que nuestro Balcarce estaba ya posesionado del mando en jefe interino del ejército unido, con la aceptación que merecen sus recomendables virtudes. Crea V. que sólo una persona como él podría asegurar mi confianza para ocupar su lugar por el tiempo que V. tenga que separarse.

Me escribe O'Higgins remitiéndome el nuevo plano de Talcahuano y Concepción levantado por D'Albe. Ó los enemigos han aumentado considerablemente sus fuerzas (sobre lo que nada me dice) ó han quedado más débiles aumentando los puntos de atención.

No ha habido más noticias de Aguirre que la comunicada en el anterior correo con copia de su carta. Al fin ha de ser preciso hacer un esfuerzo para armar aquí los buques necesarios. Ya habrá visto que con 200 mil pesos, apenas podría poner en la mar dos fragatas de á 32 piezas, y con el mismo dinero se habrían armado aquí lo menos cuatro de igual fuerza. Yo creo ya perdida esta campaña, por habernos faltado los buques; y si no queremos también perder la venidera, y que nos aniquilen las subsistencias de ese ejército, es preciso buscar del abismo 300 mil pesos, y hacer aquí un armamento capaz de dominar esos mares. Piense V. en esto, que es todo, ó el mayor de nuestros intereses actuales.

Ya se rompió el baile en la Banda Oriental. Ereñú negó la obediencia á Artigas, reconociendo la dependencia de este gobierno supremo. Lo mismo han hecho otros varios jefes y pueblos de Entre-Ríos. Me pidieron auxilios porque Artigas los amenazaba de muerte, y en dos días se aprestó y salió una división de 600 hombres de todas armas en su socorro: sé que llegaron al punto de su destino, y nada más por ahora.

Adiós, mi amigo muy querido, de su — *Juan Martín.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1818. — Mi amado amigo: Con la de V. de 28 de enero he recibido la de O'Higgins, que devuelvo impuesto de todo; pero estoy con el gravísimo cuidado que dió Guido en su última comunicación, anunciándome la enfermedad de aquel amigo, con muy pocas esperanzas de su vida Si ha muerto O'Higgins ¿ quién ocupará su lugar?

Sí, mi buen amigo: yo considero la necesidad en que V. está de descansar algún tiempo después de sus largas fatigas; y convengo en que, destruídos los españoles que han vuelto á atacar á ese estado, lo conseguirá V. por mi parte. Pregunto ahora ¿quién irá ó

llevará el ejército á Lima? Si es Balcarce, es de necesidad que V. venga á sucederme. Por fin, dejemos esto á las circunstancias. Cuídese V. mucho, que es lo que interesa sobre todo.

He visto la declaración de la independencia de ese estado con gran gusto. Aquí se ha celebrado con entusiasmo y regocijo público.

Supongo á V. ya instruído de la dedicación de Rondeau á las Matemáticas (*ingreso en la Logia.*)

También lo creo impuesto de los tres diputados de N. América: mañana emperazán sus negociaciones; pero entretanto puedo asegurarle que el objeto de su venida es de beneficio común.

Ama á V. con verdadero afecto su amigo — *Juan Martín.*

Buenos Aires, 2 de abril de 1818. — Amigo de todo mi aprecio: Por las noticias que V. me da en su última de 2 de marzo ppdo. en San Fernando, debo suponer dada ya la acción y decidida la suerte de nuestras armas por esa parte. Esperamos entre las mayores inquietudes, noticia tan interesante.

Yo contaba con los 100 mil pesos que el gobierno de Chile me ofreció y en tal concepto tenía comprados ya dos bergantines fuertes; pero por este correo me dice Guido, que no hay cómo mandarlos, y quedarán paralizadas mis medidas. Vea V., por Dios, de empeñar á esos amigos, para que hagan un esfuerzo, porque aquí no hay arbitrios. Desde que se tuvo noticia de la expedición de Lima sobre este país, hizo el comercio una cruel suspensión á su giro, y la aduana no produce ni la mitad de lo que daba.

Que Monteagudo sirva á ese Estado nada tiene de extraño ni de chocante, porque él no tiene los comprometimientos que en el nuestro; y lo que escribí á V. fué en concepto de ser empleado de nuestro ejército. Él llegó aquí, como V. sabe; gritó contra él el partido de oposición que tiene, solicitando que se le expeliese; yo tomé sobre mí el internarlo á Mendoza en clase de confinado: se pasó á Chile sin mi licencia ni consentimiento: se supo que había

sido por su propia resolución, porque yo no lo oculté á los muchos que me lo preguntaron. Si después de estos antecedentes se viese colocado en nuestro ejército, se inferiría, y con razón, que yo obraba una intriga con mengua de mi circunspección y verdad.

Dios haga á V. feliz en proporción á los deseos de su amante amigo — *J. M. de Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 9 de abril de 1818. — Amigo de mi mayor estimación y confianza : Nada de lo sucedido en la poco afortunada noche del 19 vale un bledo si apretamos los puños, para reparar los quebrantos padecidos. Nunca es el hombre público más digno de admiración y respeto, que cuando sabe hacerse superior á la desgracia, conservar en ella su serenidad, y sacar todo el partido que queda al arbitrio de la diligencia. Una dispersión es suceso muy común ; y la que hemos padecido cerca de Talca, será reparada en muy poco tiempo.

Con fecha 27 me dice Guido, que estaba V. en Santiago, dió sus disposiciones y volvió á partir para el ejército. Dios dé á V. la salud y fortaleza que necesita.

Mucho me agrada que V. meta en el campo de instrucción á todo el ejército, para restablecer el espíritu de las tropas.

Se dice que muchos oficiales han faltado á su honor : sea V. inexorable con los cobardes : un ejemplo en un oficial producirá efectos admirables en todo el ejército.

Deseo tener un detalle circunstanciado de todo, y una noticia exacta de las fuerzas que hayamos reunido, con más todas las fuerzas que puedan formar la defensa de ese reino.

Mañana saldrá otra tropa en que mando á Luzuriaga 400 tiros por mitad á bala y metralla de á 4, por si puede V. necesitarlos. También mando 25 quintales de pólvora de fusil para su provincia. Avise V. con tiempo todo lo que pueda serle necesario, para poner

el ejército en estado de operaciones, y no lo haya en ese estado. Sabe V. que aquí nada hay reservado.

Acabo de tener noticias seguras de Cádiz del 30 de enero último: nada de expedición grande ni chica para ningún punto de América. Aún no había llegado la decantada escuadra Rusa.

Este pueblo contristadísimo en los primeros momentos de la noticia del 19, está hoy más alentado, con la reunión de las tropas que se me avisa.

Unión y firmeza, amigo mío, y mande V. á su amigo eterno. — *Juan Martín de Pueyrredón.* — Sr. D. José de San Martín.

Buenos Aires, 1.° de mayo de 1818. — Sr. D. José de San Martín. — Amigo muy querido: Con fecha 9 del ppdo. me dice V. que se venía, para descansar un tanto de sus fatigas en el seno de su familia, y para que acordásemos lo necesario á dar el último golpe á los enemigos; y desde entonces no he tenido la menor noticia de V., y aún ignoro si ha salido de Chile.

Sin embargo de que V. me dice que no quiere bullas ni fandangos, es preciso que se conforme á recibir de este pueblo agradecido, las demostraciones de amistad y ternura con que está preparado. Si yo quisiera evitarlas, haría un insulto al más noble sentimiento; ni V. puede tampoco resistirse, sin ofender la delicadeza de toda esta ciudad, que prepara la carrera de su entrada con arcos y adornos al héroe de los Andes y Maipu. Es, pues, de absoluta, de indispensable necesidad, que V. mida sus jornadas para entrar de día; y de la última parada me anticipe V. aviso de la hora á que gradúe que debe llegar, para que el Estado Mayor, etc., etc., salgan á recibirlo á San José de Flores, donde está situada ya una división de artillería. Una comisión de tres amigos (*de la Logia*) debe también salir á felicitar á V. Por último, hay ciertos sacrificios que es de necesidad sufrir en favor de la sociedad en que se vive y del puesto que se ocupa. Si V. quiere entrar á caballo, adviértamelo y le mandaré uno mío.

Adiós, mi amigo, espero con impaciencia el momento de abrazar á V. — *Juan Martín de Pueyrredón.*

Buenos Aires, 10 de julio de 1818. — Amigo mío querido : Desde que V. salió no ha cesado de llover, y con la excesiva humedad se avivaron mis dolores : hoy parece el tiempo más sereno, y también lo está el barómetro de mis piernas. Si á V. han seguido estas lluvias en su viaje, ha debido ser molestísimo, singularmente para mi señora doña Remedios.

He tenido comunicaciones de París hasta el 28 de abril último. Todas las gacetas de aquella corte, refiriéndose á las de Madrid, están llenas de la escuadra Rusa, inmensas tropas para embarque, expediciones formidables, y grandes recursos; al mismo tiempo que me dice Rivadavia que la España sucumbe al peso de su miseria. El duque de San Carlos, embajador de España en Londres, escribe á Rivadavia instándolo á que vaya á aquella corte para tratar de asuntos de la mayor importancia á nuestra América. Qué tal! Ya nos buscan los orgullosos, y en sabiendo lo de Maipu ¿ qué harán?

Corría muy válido en las cortes de París, Viena y otras del continente, que Fernando había resuelto conciliar el decoro de su corona con la independencia de estas provincias unidas, coronando en ellas como soberano independiente á don Francisco de Paula, y se sospecha que tales son las proposiciones del de San Carlos . El tiempo nos dirá lo cierto, y entretanto, vamos apurándolos por este lado.

Se asegura que Artigas ha sido completamente destronado por los portugeses; y que se había refugiado en los bosques con muy pocos facinerosos, dejando en poder de sus enemigos el equipaje todo. Positivamente ha habido algo, pero ignoro si tanto como se dice.

Adiós, mi compañero amado : expresiones á Madama, y feliz viaje. De V. todo — *Juan Martín de Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1818. — Amigo el más querido : O'Higgins me dice que en la misma fecha que á mí comunicaba á V. la desgraciadísima ocurrencia con Guido. Tomado este negocio en consideración con la seriedad que exige, se ha resuelto que inmediatamente se separe de Chile el objeto de su disgusto, porque hemos recelado ulterioridades fatales. Urge mucho, amigo mío, que V. se ponga al momento en Chile : me lo insinúan así varios amigos; y la calidad de los sucesos lo pide con prontitud.

Las comunicaciones de Rivadavia sobre que me contesta V. en su última del 25 ppdo. en Mendoza, pasaron al congreso, para que obremos de acuerdo.

Veo que Pezuela quiere hacer otra montonera, y es en efecto el último recurso que le queda para mantenerse en su silla. Si logramos destrozar el convoy de que ya di á V. noticia, serán vanos sus esfuerzos; pero si no habrá que trabajar aún por esa parte.

Como la proclama de Carrera que V. me ha incluído, han aparecido muchas; pero V. se equivoca en creer que ha sido impresa en Buenos Aires : hace mucho que no existe la imprenta de Gandarillas, única á que pudiera atribuirse tal atentado, y además, hace tiempo que se estaba imprimiendo ésta y un manifiesto igual en Montevideo, en la casa de José Miguel y con una imprenta particular suya. Á esta digna obra le ayudaba el virtuoso Larrea; y Lecor sabía estos trabajos. Despreciemos estos insultos y vamos á salvar el país. Es todo de V. y eterno amigo. — *Juan Martín de Pueyrredón.* — Vaya V. al demonio, ya no me vuelva á llamar viejo en su vida, porque V. lo es más que yo y más fundido, etc.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1818. — Amigo de todo mi afecto : Si Pezuela no hiciera esfuerzos para continuar la guerra en Chile, era concluído su imperio : debemos, pues, contarlo así y prepararnos en consecuencia para hacer un movimiento por tierra, luego que podamos cortarlo por la mar.

Los buques de N. América deben traer á esta fecha como 50 días de navegación; y sin duda van directamente á esos puertos, cuando Aguirre no me dice lo contrario por su última comunicación, en que me anuncia la proximidad de su salida.

La posesión del « Cumberland » es interesante; pero ¿de dónde saldrán los marineros para tripularlo?

Excelentemente dispuesta la compra de 6,000 caballos para Chile de que V. me habla : con esta arma preferente seremos invencibles.

Ya habrá V. visto lo que le digo de oficio por mi extraordinario anterior sobre los 500 mil pesos. Todos han tocado prácticamente la exactitud de mis cálculos, cuando se trató este negocio; y los que facilitaban con sus proyectos hasta un millón, son los primeros en confesar su error. No hay remedio, amigo mío; no se sacan de aquí los 500 mil pesos, aunque las cárceles se llenen de capitalistas. Los ingleses se han resistido absolutamente; y Staples me aseguró ayer, que iba á persuadirlos á que diesen algo voluntariamente. Los demás no dicen *no quiero*; pero sí el equivalente, *no tengo*, y lo comprueban.

Estoy en el proyecto de sellar cobre, y se está trabajando el plan.

Estoy ansiosísimo porque V. me escriba desde Chile. En cada correo vienen nuevas noticias del disgusto de O'Higgins con Guido: si éste no ha salido pronto, yo temo que se generalice la oposición; y las resultas serán fatales. V. podía calmar la irritación que se advierte; su persuación y su ejemplo suavizarán las pasiones; tendremos esto más que agradecer á V.; y será cada día más digno del afecto de sus amigos. Lo es todo de V. su — *J. M. de Pueyrredón.*

San Martín á Pueyrredón.

Sr. D. Juan Martín de Pueyrredón. — Mendoza 4 de setiembre de 1818. — Mi amado amigo : Gran satisfacción tendrá V. al leer las comunicaciones de Chile que le incluyo : todo ha quedado transado

del modo más sólido. Dios conserve la armonía, que es el modo de que salvemos la nave.

Todo ciudadano tiene una obligación de sacrificarse por la libertad de su país. Así lo iba yo á hacer en inteligencia de que el ejército de los Andes tuviese que operar fuera de Chile, y que la tal cual opinión que había adquirido, influiría en el buen éxito; pero habiendo variado el plan de operaciones, no creo ya de importancia mi presencia. Por lo tanto, ruego á V. por nuestra amistad y por la misma patria, admita la renuncia que le hágo y me deje cuidar un poco de mi salud para poder repararla algún tanto. En todo tiempo de peligro estaré pronto á marchar al punto que se me diga. Bajo este supuesto, y el de la absoluta imposibilidad de encargarme en el día de mando alguno por las razones expuestas, espero que á vuelta de correo venga conseguida mi licencia.

Adiós, mi amigo, lo es de V. y lo será eternamente, su — José de San Martín.

Pueyrredón á San Martín.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1818. — Sr. D. José de San Martín. — Amigo querido: Ha debido graduar cuál habrá sido el sentimiento mío y de todos los amigos de la unión, desde el día que recibimos las comunicaciones sobre la ocurrencia de Guido. Estoy cierto que si hubiera V. estado presente, todo habría sido terminado de un modo amigable; pero el diablo siempre ha de meter la cola; y así es preciso vivir siempre alerta, y con la espada desnuda. Por esto es que dije á V. en mi anterior, que apresurase su paso de la cordillera; pues temí por el tamaño de los primeros pasos, que llegase á ponerse tan agria la cosa, que fuese imposible templarla.

Veo por la última de V. del 17 ppdo., que un temporal le impedía ponerse en camino; pero pues impuesto de todo me dice V. que había ya dado sus disposiciones, quedo tranquilo.

Hace tres correos que no he escrito á Guido, susponiéndolo en camino por las órdenes O-O que le fueron por posta: dígale V. si aún lo ve, que venga tranquilo. Yo he hecho correr la voz, que hacía

tiempo me instaba por su separación de Chile; y que me había visto precisado al fin á concedérsela.

¡Ah! amigo! en cuántas amarguras nos hemos visto con el maldito empréstito! Hasta aquí no se han sacado más que 87 mil pesos de los españoles: los ingleses se han rehusado abiertamente, y 141 mil pesos que les cupieron no han entregado más que 6,700. No hay numerario en plaza: los pesos fuertes ganan hasta 4 0/0 de premio. En suma, es imposible sacar el medio millón en numerario, aunque se llenen las cárceles y cuarteles. Admírese V. al oir, que ayer perdía el papel del empréstito 25 0/0, cuando no se ha sacado aún la sexta parte.

El resultado de todo esto es, que el Estado no se remedia; que el comercio nacional se arruina; que los ingleses, únicos introductores, utilizan exclusivamente toda la quiebra del papel; que no entra un peso en aduana, porque todos los derechos se satisfacen en dicho papel; y lo peor y más ruinoso que todo es, que el crédito público se destruye de un modo escandaloso.

Estoy ahogado, estoy desesperado. Ayer he dicho que se proporcionen arbitrios, ó que se me admita mi dimisión de este lugar de disgustos y amarguras.

De oficio verá V. la feliz ocurrencia de la fragata « Trinidad », pasada á nuestras banderas con 183 soldados del regimiento de Cantabria y 52 marineros: ya están en nuestras balizas, y la tropa, que desembarcó en la Ensenada, entrará hoy por tierra.

Guido no me ha dirigido carta alguna para V.; y quedo con el cuidado, de que por esta equivocación, haya llegado á otras manos algún negocio de confianza.

Adiós, mi compañero querido: alíviese y mande en lo más puro del afecto de su — *J. M. Pueyrredón.*

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1818. — Amigo de todo mi aprecio: Mucho, mucho he celebrado la terminación de los disgustos de Chile; pero me parece, que no descubro en la reconciliación toda la seriedad que debe tener, para que sea permanente; y creo

que la presencia de V., y algunas explicaciones amigables restituirán toda la confianza.

¿Cómo se quedaría V. cuando recibió mi comunicación sobre suspensión de libramientos? Aseguro á V. que no sé cómo no me he vuelto loco, cuando ví cumplirse los tres plazos dados para el empréstito, y que no había entrado ni la sexta parte en cajas. Los ingleses se desentendieron absolutamente, y á su ejemplo lo hacían todos los demás comerciantes.

Mi espíritu tocaba ya al término de la desesperación, porque preveía el trastorno que debían padecer nuestras operaciones militares. Pero ya encontré el remedio; y hoy puedo asegurar á V. que se hará efectivo el empréstito, y que puede empezar á girar contra este gobierno las cantidades que encuentre en Mendoza ó Chile, en la seguridad de que serán cubiertas. Prevengo, sí á V., que no gire sus libramientos á menos de 8 á 10 días vistos, para nuestra mayor comodidad.

He echado á un lado toda consideración con los que no tienen ninguna con nuestra situación apurada; y mañana se intimará al comercio inglés, que el que no hubiese cubierto en los 14 días restantes de este mes, la cantidad que le hubiese cabido, será embargado y rematado en sus efectos, hasta cubrirla; y además, cerrada su casa y expulso del país. Estoy cierto que no darán lugar á ello; y el dinero se juntará, aunque se lo lleve todo el demonio.

En esta confianza y seguridad, aproveche V., amigo querido, el primer momento de bonanza para pasar la cordillera, y vamos á ver si completamos la seguridad del país, y la gloria propia de V.

Balcarce me escribe largo sobre el estado de cosas de Chile; pero en todas sus cartas y con repetición me dice que, sólo la presencia de V. podrá dar el tono y la actividad que les falta.

Por lo demás, dejémonos ahora de renuncias, que si fué disculpable la de V. por las circunstancias, no lo es ya, habiendo variado; y porque también, juro á V. por mi vida y por los deberes de nuestra amistad, que si llegase á obstinarse en pedirla, en el acto haré yo lo mismo; y se vendrá por tierra toda nuestra obra. Tenemos aún algo que sacrificar, y es preciso hacerlo.

¡Si V. viera cómo estoy yo! Hace dias que estoy pasando las noches más amargas con mis dolores. Sin dormir, y siempre trabajando sin alivio, se siente mi máquina muy debilitada y mi espíritu muy abatido. Á pesar de todo, sigo el empeño, y hemos de salir de él con honra, ayudándonos recíprocamente.

Aliento, pues, amigo mío; cuente siempre con todos los recursos que puedan proporcionarse aquí, y con la eterna amistad de su — *Pueyrredón*. — Sr. D. José de San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1818. — Amado compañero mio: Me fué entregada su carta de 11 ppdo., y posteriormente recibí la última de 9 del corriente.

Muy pronto sabrá V. el nuevo teatro que se presenta á nuestros negocios públicos. Por él deben variarse, ó al menos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto de Lima. V. es de indispensable, de forzosa necesidad á este grande interés de nuestro país: él sólo va á terminar la guerra, y asegurar nuestra independencia de toda otra nación extranjera. Por él, haremos que al momento evacuen los portugueses el territorio Oriental. Por fin, son incalculables de pronto todos los bienes que disfrutará nuestro país por un medio tan lisonjero.

Por separado escribo á V. lo que ha ocurrido con el Sr. Brayer.

Si V. me hubiese mandado su causa, no hubiera estado en esta tan altanero. Dígame V. por pliego en posta su determinación.

Es de toda necesidad, aún para nuestras miras ulteriores, que concluyamos con Talcahuano. Me parecen muy bien las disposiciones que se toman.

Muy conveniente será la presencia de V. en Chile, para dar impulso á las cosas; pero debe V. quedar expedito dentro de dos, ó dos y medio meses, para venir á completar los deseos de sus amigos y asegurar para siempre la independencia de las Provincias Unidas y nuestra quietud y descanso, que á la verdad, bien lo necesitamos después de tantos afanes, y de tantas perradas en nuestros primeros años.

Mis dolores siguen su alternativa, pero mi amistad será tan firme como puede serlo la vida de su amigo — *J. M. Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, noviembre de 1818. — Amado amigo mío: En la víspera de su salida para Chile me escribió su última de 11 del ppdo. Á su llegada habrá visto, cuánta era la necesidad de su presencia en ese país; y yo cuento ver remediados los muchos males de que se me han lamentado Balcarce y Guido con repetición.

Por el correo avisé á V. el regreso de Álvarez (*don Julián*): estamos conformes, y se resolverá sobre operaciones ulteriores.

D. Manuel Aguirre llegó antes de anoche en la fragata « Horacio» que dejó enfrente á la Ensenada, esperando práctico para entrar. De un momento á otro llegará también la fragata « Curacio », que salió de N. América á un mismo tiempo. Ambas son de 36 cañones y en extremo veleras; pero su artillería viene en dos buques mercantes, porque no se les permitió salir de otro modo. Me ha hecho ayer una larga exposición de las contradicciones que ha sufrido, y dificultades que ha debido vencer para llegar al término de su comisión. Escribe por este correo á O'Higgins, y sólo espera poner aquí listos los buques, para trasladarlos á Chile, á dar cuenta personalmente de su encargo á ese gobierno.

Los virtuosos de Montevideo han desplegado su furor, inundando esta capital con libelos de varias calidades, llenos de suciedades asquerosas contra mí, contra V., Belgrano, Secretarios de Estado, y en suma, contra cuanto hombre hay de respeto entre nosotros. Han sido mirados con desprecio, y están desesperados. Álvarez (don Julián) está encargado de remitir á V. una colección de los que han salido hasta ahora. Todo está impreso en Montevideo entre Alvear, Murguiondo, Carrera, etc., etc. Dos de dichos papeles se contraen á decir que tenemos dos logias de Franmazones, y en ellos comprenden á medio pueblo. Yo no siento sino que me hayan asociado á algunos con quienes jamás he tenido, ni podré tener amistad: los demás honran á sus compañeros. Van adjuntos los pape-

lones, por si Álvarez los olvida: muéstreselos á mi compañero O'Higgins.

Es todo de V. y eterno amigo — *Juan Martín de Pueyrredón.*

P. S. Me ha puesto V. en las mayores angustias, con las libranzas que ha dado por los caudales de los correos que ha detenido. Ha sido preciso pagarlas á la vista, porque de otro modo, padecía el crédito de V., el mío y el de la administración toda; y para ello gradúe V. cómo me habré visto, para hacer de modo que fuesen todos los accionistas pagados antes que se despachase el correo. He barrido el Cabildo, Consulado, Aduana, y todo cuanto había con algún dinero ajeno. Si viene otra, hacemos bancarrota, y nos fundimos. Supuesto que por ahora lo que sobre todo interesa es mantener el ejército, creo que debe V. hacer presente el estado de falta de recursos en que se halla ese gobierno; y pedir que mensualmente se socorra por éste al ejército de los Andes con la cantidad que se gradúe suficiente á sus necesidades, y con cargo de reintegro para ese Estado, pues no es regular ni justo, que se sirvan de nuestras armas, y que también se las mantengamos. — Adiós, compañero amado — *Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Parece, amigo mío, que V. es el horóscopo feliz del reino de Chile: apenas pisa V. su territorio, cuando empiezan á sucederse las prosperidades.

Recibí antes de ayer la noticia del apresamiento de la *María Isabel* en Talcahuano; y aunque viene desnuda de detalles, debo inferir que todo el convoy caerá en nuestras manos, pues supongo que, dividido en el Cabo, no había llegado aún. ¡Qué golpe tan funesto para los Limeños! ¿Permanecerán aún aquellos patriotas en el silencio vil que hasta aquí?

Observamos desde algún tiempo que Godoy (*Cruz*) anda maleando, y vemos con sentimiento que no es amigo de la administración presente. Se nos ha asegurado también, que él y Zañartu han escrito á V. y á O'Higgins chismes y enredos. Debemos esperar que

V. nos diga lo que haya con la ingenuidad que debe, y bajo el seguro del más alto sigilo. Marte no puede ocultar su corazón.

No olvide V. mandarme el informe pedido por Álvarez sobre la comportación de Dorrego.

Adiós, mi amigo muy querido, de su — *Juan Martín Pueyrredón.* — Buenos Aires, noviembre 24 de 1818.

P. S. De oficio prevengo á V. del afortunado descubrimiento que acabo de hacer de los asesinos mandados por José Miguel Carrera. Tres que iban destinados á concluir con V. y con O'Higgins, salieron de aquí en carretas hace nueve días; y tres que salió en toda diligencia una partida para seguirlos hasta el mismo Mendoza, y traérmelos vivos ó muertos. El principal de ellos es Mr. Robert. Tengo otros tres aquí asegurados con una barra de grillos, y se les sigue la causa con ejecución. Está mezclada la Javiera y otros chilenos. Acuerden Vds. con O'Higgins si quieren que les mande á Chile, ó eche del país á esta mujer funesta. Los demás corren de mi cuenta. Tengo en mi poder cartas originales de ella y de ellos que convencen de su delito. — *Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1818. — Amigo mío querido : Dije á V. en mi última que había descubierto aquí una conspiración de J. M. Carrera contra las vidas de V. y de O'Higgins, y que presos aquí tres franceses, había mandado un oficial de mi confianza en persecución de otros tres que iban ya en camino para Chile. En efecto, ha regresado el oficial, trayendo á dos de los franceses, y á un chileno llamado Vigil, que recién llegado de Europa se había unido á los asesinos. El coronel Young, uno de los tres franceses, se resistió al oficial, y lo dejó muerto en el sitio de un pistoletazo, con arreglo á la orden que llevaba. Entre la correspondencia de uno de estos malvados, al tiempo, ó en la víspera de su embarque para Montevideo, hay unas cartas de la célebre Javiera, en que nos hace mil honores, y está por consiguiente presa incomunicada en San Miguel. Hay otros varios chilenos en la colada, que no están descubiertos. Avi-



saré á V. los que resulten, si la perversa Javiera los quiere manifestar, porque ella es el eje de esta indigna pandilla.

Llegó hace tres días el extraordinario con las noticias del apresamiento de los tres transportes del convoy : esperamos que caiga el resto con igual felicidad, y repito á V. lo que le dije en mi última confidencial : V. parece que es la estrella de la fortuna de Chile.

Estoy deseoso de saber la ocupación de Talcahuano, porque debo suponer en aquella plaza la tripulación y tropas que venían en la *María Isabel,* de cuyos detalles en el apresamiento nada me ha dicho V.

Este es el momento de afligir á los limeños, y de poner á contribución los pueblos de toda su costa.

En vano se tocan aquí arbitrios; no es posible sacar plata : este es el único enemigo poderoso que tenemos que vencer.

Para el apresto de las fragatas me ha pedido ya Zañartu treinta y tres mil y quinientos pesos. Todos son ahogos en este maldito renglón.

. Mande V, á su íntimo amigo — *Juan Martín de Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 1.º de marzo de 1819. — Amigo muy querido : Tengo en mi poder y contesto á la última de V. de 28 de enero desde Curimón.

En otras circunstancias habría sido mayor mi conflicto, al ver la pintura que V. hace de ese Estado, y de su falta de cooperación al sostén y operaciones de ese ejército; pero como al recibo de ésta se hallará V. ya impuesto de la diligencia con que se preparaba en Cádiz una gruesa expedición para nuestras playas, y de la que no nos queda la menor duda, ha sido menor mi sentimiento en firmar la orden para la muy pronta retirada de nuestras fuerzas á esta parte de la cordillera.

Por las comunicaciones á V. y á O'Higgins de que se incluye á V. copia, verá que es de necesidad sacar toda la fuerza posible, ya por lo que pide nuestra situación, ya porque esto será lo único

que nos dará Chile en recompensa de tantos sacrificios que nos ha costado su restauración.

Aunque se pida el auxilio de tropas de línea hasta el completo de nuestra fuerza de 500 veteranos, yo creo que convendría más, que sólo se trajesen reclutas para engrosar nuestros cuerpos, porque sus cuerpos de línea vendrán llenos de planas mayores, que nunca serán de nuestra entera confianza; y porque esto nos costaría un duplo el sostenerlas. Me inclino, pues, á que pida V. reclutas, que bajo la dirección de las nuestras serán sin duda de más provecho.

Bien temo la deserción que V. recela al repasar los Andes, singularmente en todo lo que sea los soldados chilenos; pero ahí es donde debe V. operar su saber, para traerlos contentos, ó seguros, aunque no sea contentos. Por esto, pues, y por el mayor respeto que impondrá la presencia de V., pienso cual sería muy conveniente, que V. no se separase de ese ejército, hasta dejarlo de esta parte de la cordillera, cuyo paso debe á toda costa verificarlo en la presente estación.

Ya habrá V. visto el fandango que bailaron los maturrangos en San Luis. ¡Qué tales niños el Ordóñez, Morlita etc.! Vale que le pagaron bien. He mandado el grado de coronel á Dupuy por su buen desempeño. También estaban preparados los prisioneros de las Bruscas, pero fueron denunciados por dos oficiales menos malos; y quedan presos varios de ellos. Ha caminado una comisión á formalizar un sumario, y con orden de fusilar á cuantos resulten culpados.

Tenga V. salud y fortaleza y mande á su amigo íntimo. — *Juan Martín de Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1819. — Con que se queja V., amigo querido, que yo no le he escrito *desde que me eché á descansar*, según la expresión de su carta del 17! Sin duda creyó V. que el suceso del polvorín fué un juguete.

Pues sepa V. que en un mes y medio no pude tomar la cuchara con la mano derecha, y que hoy tengo muy dolorida la parte en que recibí la herida mayor. Va sin embargo, muy mejor; pero necesita pronto relevo : ya V. me entiende.

Por extraordinario despaché antes de ayer la orden para el regreso del ejército de los Andes. Vea V. si es posible sacar un par de mil reclutas de buena gente, para aumentar la fuerza de nuestros regimientos de infantería.

Tengo muchos deseos de ver á V. por aquí, y entretanto reciba los afectos de su amigo — *Juan Martín de Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1819. — Amigo de todo mi aprecio : Por las comunicaciones oficiales y por la carta confidencial de V. de 2 del corriente en San Luis, he visto los motivos que tuvo V. para su viaje precipitado. Aplaudo y agradezco el celo con que V. corre á todos los peligros del Estado, pero siento que un concepto equivocado de riesgo, haya privado á V. de la comodidad que podía disfrutar por algunos días, hasta que le tocase otra nueva tarea.

Es sin duda el mismo concepto de hallarse este pueblo en riesgo de ser destrozado por los anarquistas, lo que movió y decidió al gobierno de Chile á mandar sus embajadores cerca de Artigas; y á V. á apoyar esta determinación de oficio y confidencialmente. Ya ha debido V. ver á esta fecha que nuestra situación es muy distinta de la que se creyó; y que lejos de necesitar padrinos, estamos en el caso de imponer la ley á la anarquía.

Pero, prescindiendo de esta aptitud ¿cuáles son las ventajas que V. se ha prometido de esta misión? ¿Es acaso docilizar el genio feroz de Artigas, traer á razón á un hombre que no conoce otra que su conservación, y que está en la razón de su misma conservación hacernos la guerra? Él sabe muy bien, que una paz proporciona una libre y franca comunicación y que esta es la arma más segura y eficaz para su destrucción, porque el ejemplo de nuestro

orden destruye las bases de su imperio. Esto lo empezó á sentir el año pasado; y por eso me remitió los oficiales prisioneros, y cerró los puertos orientales á nuestro comercio, sin antecedentes ni motivo. De aquí es que él siempre dice que quiere la paz; pero sujetándola á condiciones humillantes é injuriosas á las Provincias Unidas, y de aquí también que nunca ha podido celebrarse un ajuste permanente con esa fiera indócil. Jamás creería que la misión de Chile había sido oficiosa de parte de aquel gobierno, y sí que éste la había solicitado por debilidad y temor de su situación. Resultaría de aquí un nuevo engreimiento para él, y un mayor aliento á sus bandidos, á quienes tendría esa ocasión más de alucinar.

Por otra parte ¡cuánto es humillante para nosotros que la embajada se dirija á Artigas, para pedirle la paz, y no á este Gobierno! Esto probaría que aquél es el fuerte, el poderoso, y el que lleva la opinión en su favor; y que nuestro lugar político es subordinado al de aquel. Los extranjeros que vean y sepan este paso degradado para nosotros ¿qué juicio formarán?

Hay tantas razones que no es posible vaciar en lo sucinto de una carta, que se oponen á que se realice esta mediación, que me he resuelto á prevenir á los diputados que suspendan todo paso en ejercicio de su comisión. También lo digo á V. en contestación á su oficio.

¿Conque el ejército fué pagado hasta fin de diciembre? ¡Gracias á Dios!

Balcarce se ha portado brillantemente en la campaña del sur de Chile : es acreedor á toda nuestra amistad y gratitud.

Creo que dije á V. que los prisioneros de las Bruscas intentaban también dar el golpe : el plan era general, pero ha sido desbaratado.

Adiós, mi amado compañero : tenga V. salud y mande á su constante amigo — *Juan Martín de Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, abril 9 de 1819. — Mi ámigo querido: La confidencial de V. del 25 de marzo en Mendoza,

con la de Guido que devuelvo, y las comunicaciones oficiales de V. y del Director Supremo de Chile, sobre la retirada de nuestro ejército, cayeron en manos de los de Santa Fe : se impusieron de ellas; y por su importancia se las pasaron á Viamonte. Van contestadas en esta ocasión de un modo de conciliar nuestra necesidad y la de Chile.

La ocasión de remitir las comunicaciones, promovió la de un armisticio, que se celebró entre Viamonte y López, que mandaba las fuerzas de Santa Fe. Espero que esto sea un principio á reconciliación. Si hay buena fe de parte de ellos, será permanente; porque nadie detesta más que yo esta guerra intestina. Avisaré á V. las resultas.

Ha llegado don Tomás Lezica y da la noticia de refuerzo á Lima que comunico de oficio.

Ya dije á V. que fueron fusilados los dos franceses, asesinos destinados á V. y á O'Higgins.

Es de V. como siempre — *Juan Martín de Puerreydón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 24 de abril de 1819. — Amigo muy querido : La última que tengo de V. es de 3 del corriente, en que muestra su inquietud por saber mi última resolución sobre el ejército. Á esta fecha debe V. haberla recibido, y visto que no se ha podido hacer más, para conciliar nuestras necesidades con las de Chile.

El armisticio continuado, es un preliminar de la paz que espero celebrar con los disidentes de Oriente y Santa Fe. La inutilidad de sus esfuerzos reunidos contra una corta división de nuestras fuerzas, el ejército del interior que los amenazaba de inmediato, y nuestra actitud para hacerles una guerra destructora, me hacen esperar que los tratados convenidos tendrán resultado feliz. No crea V., sin embargo, que yo quiera prevalerme de nuestra mejor situación, para dictar una paz admitida con violencia : quiero una paz permanente, y para que lo sea, quiero ser liberal y asegurar su duración en la conveniencia mutua de no romperla.

Se concluyó (gracias á Dios) la Constitución: y se va á imprimir con rapidez, para que pueda circularse y publicarse el 25 de mayo próximo en todos los pueblos de las provincias. Con este motivo ha concluído felizmente mi tarea; y voy á pasar una nota al Congreso haciéndoselo presente, y pidiéndole nombre quien me subrogue: avisaré oportunamente el resultado.

Hay buen orden; y es amigo constante de V. — *Juan Martín de Pueyrredón.*

San Martín á Pueyrredón.

Sr. D. Juan Martín de Pueyrredón. — Mendoza, 11 de mayo de 1819. — Mi amado amigo: Contesto la de V. del 24 del pasado.

V. conoce mi carácter; que mi objeto desde la revolución no ha sido otro que la felicidad de nuestra patria, y al mismo tiempo el decoro de su administración. Bajo este principio, le tengo que hablar con la franqueza de un hombre de bien y amigo de V.

La representación de los jefes que le incluyo, es sumamente fundada; no cuente V. con esta división si tiene que marchar al Perú (Alto). Con justicia deben resentirse á lo que se les ha prometido con la sanción de V. Para Buenos Aires ó Chile, estoy seguro marcharían gustosos, y mucho más sabiendo que es para expedicionar al Bajo Perú.

Bajo estos principios, soy de opinión, que esta división al mando de Rudecindo (Alvarado) se aumente hasta el número de 2,000 hombres en esta provincia, y que abierta la cordillera pase á expedicionar á puertos intermedios y demás puntos del mar Pacífico con la fuerza que hemos dejado en Chile, la que deberá aumentarse según las instrucciones que lleva Las Heras, y poner una fuerza del ejército de los Andes de cinco mil hombres útiles para obrar, bien sea en el Perú como llevo dicho (manteniendo la tranquilidad en Chile que se halla amenazada de convulsiones), ó bien dispondrá V. de ella para otros objetos que sean más precisos.

Parta V. del principio, que este ejército necesita V. mantenerlo siempre reunido, pues su moral es la que debe dar impulsión y base á todas las operaciones que V. quiera emprender. Sus jefes no

harán sino lo que les mande el gobierno á quien pertenecen. Con algunas monturas qne V. remita como se lo pongo de oficio, y algunas piezas de paño para vestir la recluta que se va á levantar, encontrará V. una fuerza disciplinada y capaz de sostener la causa decididamente.

Veo lo que V. me dice haberse concluido la Constitución, y que iba V. á descansar de sus penalidades y trabajos : el que á V. lo sustituya creo que me dejará reposar por lo menos este invierno, pues así tendremos más coraje para continuar las fatigas que se proporcionen en adelante.

Verá V. por mi oficio el aumento que he tenido que hacer de 1,500 pesos de gratificación á Las Heras : es imposible que un jefe de división se pueda mantener con decoro con las 2/3 partes de sueldo que goza todo el ejército. Sobre este particular V. resolverá lo que tenga por conveniente.

Adiós, mi amigo : lo es de V. como siempre — JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Pueyrredón á San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 1.° de mayo de 1819. — Contesto á la de V. de 16 del pasado en que me incluye copia de la confidencial de Guido.

La orden para la venida de ese ejército, nunca tuvo por objeto la guerra de Santa Fe, y sí sólo la necesidad de abrirnos el país, reuniendo esas fuerzas á las de Belgrano. Pero, pues se ha resuelto decididamente expedicionar sobre la costa, yo soy conforme en que se suspenda el paso de los Andes, á pesar de mi última anterior resolución oficial.

Aseguro á V. que miro con más confianza la empresa á Intermedios, que á Lima ; y ella, con buen suceso, remediaría inmediatamente los ahogos en que nos tiene la escasez de numerario. Cinco mil hombres con armamento para igual número, son invencibles no siendo en Lima : esta fué mi opinión cuando nos juntamos en mi chacra.

No siendo necesarios los cazadores á caballo para la empresa, es muy conveniente que queden en Mendoza, levantando el 3.° que V. me dice. Con ellos engrosaremos la fuerza del Perú, que debe ponerse en aptitud de picar la retaguardia á la Serna, que empieza á volver caras.

Salió ya el oficial mayor don Julián Álvarez instruído y facultado para tratar con los de Oriente y Santa Fe : espero buenos resultados si están de buena fe. Entretanto sigue Belgrano situado en la Cruz-Alta.

Se está ya imprimiendo la Constitución para publicarse el 25 de mayo en que estamos; y yo esperando con ansia el día de verme libre para empezar á curarme de este infernal reumatismo, que me tiene en tormento con la presencia de los fríos y humedades de la estación.

Últimas noticias de Cádiz nos dicen, que el navío que se creyó destinado para Lima había salido para Vera-Cruz. La expedición estaba siempre en los ánimos, pero muy distante en los recursos para la ejecución. Se ignoraba aún el resultado de la expedición de la *María Isabel*.

Es constante amigo de V. — *Juan Martín de Puerreydón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1819. — Mi amado amigo : Aunque el ensayo de Cochrane no ha sido ventajoso, me ha sacado del grave cuidado en que me tenía la incertidumbre de su suerte.

Como el gobierno de Chile ha sido tan vario en sus deliberaciones sobre la expedición á Lima, me ha puesto también á mí en la necesidad de variar mis órdenes alternativamente para los movimientos del ejército. Me dijo V. que convenía que lo hiciese venir ; así lo mandé. Se me representó el peligro de Chile, si quedaba abandonado á sus solas fuerzas; y dispuse que de las nuestras quedasen dos mil para su guarnición y seguridad. Con pocos dias de intermisión se me repitió con interés, que Chile se había decidido á realizar la empresa á Intermedios, franqueando el auxilio de

dinero necesario : en diligencia y por duplicado fué la orden para que suspendiesen su regreso. En este estado, recibí ayer la comunicación oficial de V. en que me dice, que habían empezado ya á pasar las tropas á esta parte de los Andes. ¿Qué puedo determinar yo con acierto? Si la expedición se ha de realizar, y la cordillera lo permite, quisiera que volviesen á Chile los que están ya de esta parte.

No hay más remedio que, ó hacer la expedición por el Pacífico á Intermedios, ó reunir nuestras fuerzas para entrar de un modo irresistible por el Perú (Alto). Las provincias en nuestra posición son las más pobres, y no bastan á cubrir las erogaciones necesarias. Nos vamos apresuradamente consumiendo, y es de toda necesidad aumentar nuestros recursos con la restauración de las provincias interiores (del Alto Perú).

En circunstancias tan afligentes recibo la nota de V. en que me pide su retiro con instancia. ¿Qué quiere V. que yo haga, amigo mío? Balcarce también pide su separación do ese ejército. D. Marcos (Balcarce) á quien V. me indica como aparente, acaba de sufrir una fuerte enfermedad al pulmón, y con poca salud, acaba de pedir su retiro. Yo estoy en los momentos de dejar este puesto, porque la ley así lo ha dispuesto en el reglamento que nos ha regido. En tales conflictos, yo no atino con lo mejor. He consultado á mis amigos (*la Logia*) y escucharé sus consejos. Tenga V., por Dios, paciencia entretanto, y disponga del afecto invariable de su constante amigo — *J. M. Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1819. — Amado amigo mío: Las fiestas Mayas de jura de Constitución, que han sido extraordinarias, no me han dejado resollar hasta hoy, que contesto á la última confidencial de V. del 11, recibida el 24 á las 10 $^{1}/_{2}$ de la noche.

Cuando V. me escribió, no había recibido mis últimas comunicaciones sobre el destino de ese ejército á virtud de las observaciones que V. me hizo sobre el estado interior de Chile, y su firme resolu-

ción de hacer la expedición á Intermedios. Todo se ha trastornado por las variaciones de Chile ; y nos ha agarrado la cordillera con el ejército dividido.

En fin, ya he dicho á V. en mis anteriores lo bastante sobre estos incidentes; sólo me resta añadir que, pues V. sabe, que su dictamen ha sido siempre la regla de mis deliberaciones en todo lo relativo á ese ejército, obre V. con esta misma franqueza en adelante. Por último : supuesto que nuestras empresas sobre Lima no pueden realizarse hasta la primavera que viene, creo que sería muy conveniente que V. diese un paseo, para poder aquí conferenciar, y allanar lo necesario al sostén, elevación de fuerza y mejor equipo de la división que está en Mendoza.

Me parece muy bien el aumento que V. ha hecho á Las Heras, por el tiempo que permanezca mandando las fuerzas que han quedado en Chile. Va aprobado de oficio.

Nada hay de nuevo de Europa : se habla siempre de la grande expedición española ; pero también se dice siempre, que no tienen medio de realizarla.

Sigue aquí el buen orden : y la Constitución ha sido recibida y jurada con extraordinario entusiasmo. Dios quiera que les dure !

Adiós, mi amigo querido : mande al que lo es todo suyo — *Pueyrredón.*

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 3 de junio de 1819. — Amigo muy querido : Tengo en mi poder la última de V. de 19 del ppdo.

Ya he dicho á V. en mis anteriores lo que ocurrió sobre las órdenes para el regreso y suspensión del repaso del ejército. ¡ Qué remedio si se ha verificado su venida antes de recibirse la contraorden ! Yo no he pedido hacer más ni menos.

Seguimos en el pantano de Santa Fe, sin poder ver concluído este interesante negocio. Acabo de saber que regresaron al Entre Ríos todos los orientales, y que al verificarlo, robaron y cometieron todo

género de desórdenes. Á pesar de estos insultos, sigue la liga en que han estado ; y no se ve el día en que se reunan los comisarios.

Paséese V. esta temporada, hasta que le toque volver al remo, y mande á su amigo invariable — *Juan Martín de Pueyrredón.*

Última carta del Director Pueyrredón al General San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 16 de junio de 1819. — Amigo muy querido : Al fin fueron oídos mis clamores ; y hace seis días que estoy en mi casa libre del atroz peso que me oprimía en el palacio.

Ofrezco á V., pues, mi libertad, mi satisfacción, y la más constante amistad con que será eternamente de V. — *Juan Martín de Pueyrredón.*

APÉNDICE N.º 18, AL CAP. XIV Y SIGUIENTES

Correspondencia confidencial entre el General San Martín y el Director O'Higgins (1) sobre asuntos de política y guerra durante la campaña de Chile. (*Autógrafo.*)

(*Primera serie*)

DESDE CHACABUCO Á MAIPU

San Martín en marcha á Buenos Aires.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Retamo (Mendoza) y marzo 19 de 1817. — Mi amado amigo : Voy á ver si puedo llegar antes de

---

(1) Toda esta correspondencia es autógrafa. Las cartas de O'Higgins existen originales en el Arch. San Martín, coleccionadas en el vol. XLI, bajo el cual son citadas en el texto. Las cartas de San Martín encontradas en el Arch. de O'Higgins, pasaron á formar parte de la colección de Vicuña Makenna, que ha publicado la mayor parte de ellas.



que salgan los buques que trajo Carrera, y si son buenos, los tendrá V. en ésa dentro de dos meses.

Según me escriben de Buenos Aires, están empeñados en la *cosa de Lima.*

Pueyrredón me escribe sobre la venida de Marcó á San Luis: si V. no tiene inconveniente puede remitirlo á Luzuriaga, con los que le parezca; y sería de opinión de canjearlo y que se fuese esta bestia al diablo: yo trataré sobre esto con Pueyrredón.

Creo será inevitable la Guerra con los portugueses: veré si á mi llegada puedo hacer algo sobre esto.

Adiós, mi amado amigo, lo es y lo será eternamente de V. — San Martín. — (*Archivo de O'Higgins*).

En marcha.

Cañada de Lucas y marzo 25 de 1817. — Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Mi amado amigo: Va la orden para la salida de Soler: no le afloje V., y haga que en el momento se ponga en marcha, previniendo á los jefes estén ya alerta. En Mendoza he sabido con certeza sus grandes relaciones con los Carrera y sus partidarios, pues me constaba estaba en comunicación con Manzano y Rodríguez, cuyas cartas iban por conducto de su mujer.

Va la de Pueyrredón: por ella se impondrá de todo, como lo útil que será mi presencia para transar todos estos puntos.

Diga V. á Zenteno me remita la carta que le di de Álvarez, y si es posible por el primer extraordinario, que venga.

Al filósofo Zenteno y á los hermanicos (*los de la Logia de Chile*) miles de cosas.

Adiós, mi eterno amigo. — San Martín. — (*Archivo de O'Higgins*).

Primera campaña del Sud.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, marzo 29 de 1817. Mi más amado amigo: Considero á V. ya en marcha para esta capital, y por si aún sigue en esa (Buenos Aires) lo soludo.

He recibido comunicaciones de Las Heras. El 23 del pasado pasaba el Maule: ignoro la causa de tanta demora: las diversiones en las villas del tránsito infiero sean la causa. Iba con todas sus fuerzas sobre Puchacay á inmediaciones de Concepción, donde se hallaba el enemigo. Le he remitido 15 mil pesos.

Desea con ansia estrecharlo en sus brazos su más constante amigo — *Bernardo O'Higgins*. — (*Archivo San Martín.*)

San Martin en Buenos Aires.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Buenos Aires, abril 8 de 1817. — Mi amado amigo: Infinitos quehaceres, cuentas, etc., me han impedido escribir á V.; pero todo va *completamente*. La gran dificultad es la del armamento de los buques, no por la imposibilidad de hecerlo en los Estados Unidos, y sí por no fiar los grandes intereses que se necesitan para ello en manos poco seguras: pero hoy quedará este punto principal arreglado.

Ya han marchado varios oficiales para ésa: de la mayor parte tengo los mejores informes, y mañana salen otros franceses y americanos del N., sujetos apreciables. El general Brayer lo verificará igualmente, y estoy seguro le tiene á V. de gustar infinito.

Han marchado para ésa varios buques: algunos llevan armamento.

He concluído un trato de 3,000 fusiles y otros artículos muy necesarios para el ejército: á nuestra vista le pasaré un conocimiento.

Dentro de cuatro días me pongo en marcha para ver si puedo encontrar Cordillera.

Le escribio á Álvarez (Condarco) venga á encontrarme, por ser necesaria su presencia en ésta.

Recibí el conocimiento del dinero que trae Sosa: todo lo dejo arreglado, como diré á nuestra vista.

Pueyrredón está al corriente de todo, y no dude que daremos *el golpe á Lima.*

Lo abraza su — SAN MARTÍN. — (*Archivo de O'Higgins.*)

O'Higgins sobre operaciones del Sud.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, abril de 1817. — Mi más amado amigo : En momentos en que esperaba noticiar á V. la expulsión del enemigo de todo el reino, y dar principio á planes que concluyan nuestra obra, me encuentro con la correspondencia del Sud, menos satisfactoria que la que yo esperaba.

Heras ha mirado con demasiado desprecio al enemigo según todos los informes, y con sus morosas marchas y lentas disposiciones, le ha dado tiempo bastante para fortificarse en Talcahuano en número de mil trescientos noventa hombres (según relación que me hace el sargento mayor Mansilla que acaba de llegar).

El puerto de Talcahuano es por naturaleza defendido y necesitamos intimidar al enemigo con una perspectiva imponente, para que no se aproveche de las ventajas que le presenta su situación.

Heras en sus pocos partes anteriores, me hablaba muy ligeramente, y ahora viene manifestando los recelos del suceso, pidiendo el N.° 7 en su auxilio é indicando que no atacará si no es con ventaja. No hay duda, es máxima segura ; pero considerando que la cosa se reduce á problema por su desidia ; que si él hubiera obrado como debía, ya todo estaría concluído ; fiar á tales manos la mayor parte de nuestra fuerza, presenta riesgos. Freyre está disgustado con tal comandante, como lo demuestran las cartas que adjunto.

Si el enemigo se sostiene veinte ó treinta días más, ya pasa todo el invierno, recibe auxilios y paraliza nuestros proyectos.

Hemos resuelto los buenos amigos : : : (*la Logia*) que salga yo con el N.° 7 y el escuadrón de Escalada, con dos piezas de artillería, á disolver con la poca opinión que debo á esos pueblos, ese cuerpo enemigo, cuya organización traería las consecuencias más funestas. Heras no se sujeta á otro.

El tiempo de obrar es muy angustiado, y debemos aprovechar los instantes. Quintana queda en el mando militar y Recabarren en el Gobierno. Celebraré que esta determinación que como he dicho, es acuerdo de : : : sea también de su aprobación.

Surtió buen efecto el envío del bergantín « Águila » por los prisioneros: han llegado, y ya no nos hace falta por lo respectivo á Chile más que este último paso, cuyo éxito feliz espero colme todos nuestros deseos.

Dios lo traiga cuanto antes. — *Bernardo O'Higgins.* — (*Archivo San Martín.*)

O'Higgins marcha el Sud.

Sr. D. José de San Martín. — Mi amado amigo: Acompaño á V. tres cartas de Heras que demostrarán el estado actual de la guerra en Concepción.

En mi marcha por las provincias, he ocupado todo el tiempo en su organización, estableciendo comisiones de auxilios para las divisiones del Sud; distribuyendo á los españoles europeos las cantidades que les debe tocar en el empréstito proyectado: retirando de las costas los enemigos de la causa: — persiguiendo y haciendo ejemplares en los bandidos é innumerables desertores de los que ha dejado Heras, y que hostilizaban los pueblos: — en fin, en cuanto ha permitido la premura del tiempo, se ha restablecido un regular orden. La más espantosa anarquía había seguido á la restauración del país: á mi vuelta quedará todo en tranquilidad completa.

Ayer salió el N.º 7 y hoy la artillería y granaderos. Mañana lo efectuaré yo, para continuar en la provincia de Concepción la misma regla.

El tiempo amenaza ya, y me temo que antes de llegar á Concepción, que será dentro de cinco días, algún temporal nos atrase.

Llegue V. cuanto antes á Santiago; lo necesito mucho, mucho, para la continuación de la grande obra.

La provincia de Coquimbo queda fuera de nuestra vista: necesita la misma organización de estos pueblos: con la aproximación de V. se efectuará.

Talca, abril 24 de 1818. — *Bernardo O'Higgins.*

Primera campaña del Sud.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, mayo 7 de 1817. — Mi más amado amigo: Medida oportuna mi venida con las tropas que he conducido á este punto. Hubiera estado en grande riesgo la existencia de las divisiones del Sud á no haber sido auxiliadas tan á tiempo.

Cinco días antes de mi llegada, recibió el enemigo auxilios de Lima, compuestos de los que se embarcaron en Valparaíso, y han vinedo á Talcahuano en cinco buques (dos de ellos parecen de guerra). Entendemos compondrán el número de quinientos á seiscientos hombres, fuera de marinería. Entre ellos viene Morgado, Lantaño, Quintanilla y todos los demás que fugaron en la derrota de Chacabuco, á exepción de Maroto y Barañao. En este momento está entrando en Talcahuano un bergantín, que los prisioneros dicen trae 100 artilleros y 20 mil pesos en plata.

Ha pensado Pezuela entretenernos por este punto, pero se equivoca. Talcahuano debe ser nuestro en breve. Es necesario asaltarlo; algo costará, pero paciencia.

Escribo á V. en la suposición de que haya llegado á ésa. ¡ Ojalá así fuera!

Entristece el estado miserable en que se halla la tropa por falta de vestuario. Me he avergonzado al verla el día de ayer. Debe haber llegado á esa un inglés, que me recomienda Guido, con paños: que se compren inmediatamente y vamos á trabajar vestuarios como mejor se pueda.

Quedan organizados en mi tránsito á esta ciudad, todos los pueblos de las dos grandes provincias, nombrados tenientes-gobernadores, comisiones de bienes secuestrados, de auxilios, de empréstito á los españoles europeos, y luego entraremos á los godos americanos.

Voy á atacar á los de San Pedro y Arauco, que son los que proveen al enemigo de víveres y hombres. Entre uno y otro punto, tendrá el enemigo cien hombres de fusil y trescientos de arma blanca, esto es, milicianos. Cienfuegos que está en Ángeles, deberá

pasar á Santa Juana, y tendrá 60 fusileros y 200 milicianos á caballo. Entre Santa Juana y San Pedro, haré pasar 200 infantes en balsas, que al efecto se están trabajando para atravesar el río Bío-Bío. Quitado tanto recurso al enemigo, perece.

Su constante amigo — *Bernardo O'Higgins.*

San Martín en Santiago.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Santiago, mayo 11 de 1817. M amigo amado: Acabo de llegar con una salud cumplida.

Por el correo escribiré á V. muy largo; en el ínterin, nuestro Álvarez (Condarco) ha marchado á Buenos Aires, para desde allí seguir á Londres con la comisión que acordamos; todo va perfectamente, y estoy seguro la desempeñará con la honradez que le es propia.

Descanse Vd. que se trabajará cuanto se pueda. Vea V. si necesita más tropa para que salga rabiando y podamos quedar libres de matuchos.

De Vd. su invariable — José de San Martin. — (*Archivo de O'Higgins.*)

San Martín sobre política y guerra.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Santiago y mayo 18 de 1817. — Mi amigo el más amado: Precisamente estábamos en los fuegos artificiales que se hacían en la Plaza, cuando recibí la de V. del 7. No ha estado malo el refregón, y cada día me convenzo más de la ulilidad de su marcha á ésa, sin lo cual la división del S. se hubiera deshecho enteramente.

Sé que Quintana ha hecho su renuncia: si V. la admite, no se le pase por la imaginación el delegar en mí, *en la inteligencia* de que no admito.

Al siguiente día de mi llegada se me presentó Manuel Rodríguez: no me pareció decoroso.ponerlo en arresto, y más cuando consecuente á lo que me escribió, le aseguré su persona hasta tanto V.

resolviese. Él me ha echo las mayores protestas de su sinceridad y deseos de demostrar á V. su buena comportación. Yo no soy garante de sus palabras, pero soy de opinión que hagamos de él ladrón fiel. Si V. es de la misma yo estaré á la mira de sus operaciones, y á la primera que haga, le damos el golpe en términos que no lo sienta. Contésteme sobre este particular, pues en el ínterin le he mandado salga fuera de ésta y se mantenga oculto hasta su resolución.

Trato de aumentar el ejto. con 1,000 hombres reclutas, aumentando el batallón de cazadores y el 1.° de Chile. Éste se me asegura está en muy mal pie por el abandono de Vial, lo que me hace resolver á traerlo á ésta para que se organice.

Sería muy conveniente formar un batallón de cazadores en Coquimbo. Si es de su aprobación, dígame V. á quién ponemos de comandante, y con el cuadro de oficiales y sargentos marchará, para que á la primavera esté formado y corriente.

He tomado providencias sobre vestuarios. Hoy me presentará Pérez la muestra de la balletilla del país ya abatanada. Á ver cómo sale. También se han comprado los paños que han venido de Buenos Aires, y en breve todo estará hecho.

Las postas están en malísimo pie, y al efecto he hablado con Prast.

Los Carrera no han llevado un sólo cuartillo, ni menos asignación alguna por cuenta del estado.

Han llegado de Buenos Aires 400 sables para caballería, y espero que en el bergantin *Salvaje* que salió de aquella capital, vengan 700, así como otros muchos artículos de guerra que nos son muy necesarios.

No tenemos pólvora para nada, y se pide á Buenos Aires 300 quintales, que si la necesidad es urgente, los haremos pasar á Cordillera Cerrada.

Dígame V. lo que necesite de artículos de guerra para que marchen en el momento.

Hoy se recibe Guido. Este joven es apreciable : nos ayudará con sus luces y buenos deseos en favor del país.

El próximo correo impondrá á V. de mis ocupaciones y trabajos

hechos en Buenos Aires, los que creo serán de su aprobación.

Su — José de San Martín. — (*Archivo de O'Higgins.*)

O'Higgins. — Sitio de Talcahuano.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, mayo 19 de 1817. — Mi más amado amigo: El feliz arribo de V. en cumplida salud á esa capital, como me lo anuncia su apreciable del 11 del presente, me ha llenado de regocijo.

El viaje de Álvarez (Condarco) á Londres, es más acertado como V. lo ha dispuesto: de estos mares no hubiera sido fácil efectuarlo mientras los dominen las fuerzas navales enemigas.

Consulté á V. en mis comunicaciones anteriores si convendría ó no atacar á Talcahuano, con el objeto de combinar un plan decisivo en la destrucción de las últimas fuerzas con que cuenta el virrey Pezuela en este estado. Como mantenía esperanzas de que los buques de Buenos Aires pudieran ayudar al bloqueo y exterminio de la escuadrilla enemiga, resolvíme en el entretanto venía contestación á arrojar á los enemigos de los territorios de la otra banda del Bío-Bío que los alimenta con toda clase de víveres, lo que verá V. por mis comunicaciones haberse comenzado ya á afectuar. Aun conservan Arauco. En el primer día de buen tiempo, saldrá Freyre con 300 hombres, y no dudo los concluirá.

Ellos están tercos y decididos á defender á palmos el territorio que poseen. Con el refuerzo de Lima (que unos dicen sea de 400, otros de 600 hombres), se han reanimado, á pesar de los golpes que han sufrido. No hay duda que con las tropas que aún les quedan, el paisanaje, tripulaciones de los buques, etc., forman un grupo considerable que puede alcanzar á más de mil y quinientos hombres. La ventaja de la posición que ocupan, es ciertamente muy fuerte, como se impondrá V. por el plano que Arcos delineó antes de ayer, á cuyo efecto hice en dicho día un viaje á Talcahuano con seis compañías de infantería, dos piezas de artillería y un escuadrón de granaderos. El día nos fué favorable, porque además de haber-

les reconocido la línea, les tomamos más de mil animales entre mulas y caballos.

Arcos opina, que en caso de decidirse á forzar la posición, el modo más practicable sería preparar lanchas ó balsas capaces de transportar 300 hombres, que por la playa de San Vicente podrían dirigirse del punto A á la punta B (que demuestra el plano); ganar la loma, y atacar en seguida el reducto del Centinela; mientras que al mismo tiempo se empeñase un ataque de frente en toda la extensión de la línea; y amagando la entrada principal, por entre el morro N.° 1 y la batería N.° 2, se procurase forzar además el N.° 4 que parece de poca consecuencia. La posesión del reducto Centinela, sería probablemente decisiva, pues domina todas las demás piezas. Esta operación, en medio de presentar dificultades, parece ser la más practicable, pues el resto de la línea, á más de ser en gran entrante, sus defensas están muy multiplicadas y se flanquean perfectamente.

No resulta de este dictamen una seguridad de vencer, y si por algún contraste imprevisto fuésemos rechazados, comenzaríamos á perder la opinión, seguiría la deserción que hoy se halla contenida con los buenos sucesos, y últimamente la seguridad del estado vacilaría.

Por otra parte, las aguas son ya muy continuadas, y no es posible estrechar un sitio para cansarlos y asaltarlos cuando no lo esperasen.

Me parece lo más acertado, que se refuerce el ejército con 400 á 500 hombres, y en el entretanto se efectúe esto, se les toma Arauco, consumen sus víveres y cada día se fatigarán más.

Si les viniese algún refuerzo de Lima, como es de presumir, por la guerra defensiva que hacen, estas divisiones estarán siempre aseguradas, y en caso de un mal suceso en el ataque, quedarían fuerzas suficientes para continuar la guerra.

Las tropas que hayan de venir, pueden componerse de 300 hombres de los mejores del N,° 1.° de Chile y 100 cazadores de los de Valparaíso. Las compañías sobrantes del N.° 1.° de Chile, sería conveniente se aproximasen á Valparaíso por si aquel punto fuese amenazado.

Reina en estas divisiones la mejor armonía. El principal objeto

de mi venida fué para conciliar este orden, pues se iba creando un descontento antes de mi llegada, que ya daba cuidado. La unión se hará más notable.

Nuestra eterna amistad y fraternidad, nos da campo para que tratemos nuestros asuntos confidencialmente como más convenga á nuestra justa causa. Es por esta razón que envío á V. el nombramiento de Supremo Director delegado, á fin de que le dé el curso que creyese más conveniente. Quintana es un bello sujeto, muy digno del empleo que ha desempeñado con honor y á entera satisfacción de los buenos; pero está en el mejor orden, que mientras resida V. en ésa, dirija el timón para su mejor acierto. Todo le va á V. abierto, para que lo selle y le dé el giro que más convenga.

En el honor y gloria de V. consiste la mía : lo que determine, tendrá siempre toda mi estimación.

Expresiones á los : : : — *Bernardo O'Higgins.* — P. D. Acompaño á V. lo acordado yà por los : : : acerca de la Legión de Mérito de Chile, para que si es de su aprobación venga á vuelta de correo, y darle el giro que corresponda. — *O'Higgins.*

Contestación de San Martín á la anterior.

Santiago, junio 5 de 1817. — Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Mi amigo muy amado : La de V. del 19 del pasado la tengo á la vista.

Me parecen justísimas las razones que V. expone sobre las operaciones que en su concepto deben adoptarse para destruir al enemigo. Por lo que manifiesta el plano levantado por Arcos, la posición es formidable : él demuestra, que la llave de toda ella es el Reducto del Centinela; pero el ataque de éste por 300 hombres, es sumamente aventurado, bien sea anticipándose ó bien si es rechazado el que debe ejecutarse de frente sobre la línea. En todo caso, más bien preferiría el ataque por el ReductoN.º 1.º, y en caso de suceso, marchar sobre el pueblo, pues de este modo quedaba su línea flanqueada y sin tener con qué subsistir. Pero, mi amigo, V. conoce cuánta diferencia hay entre calcular sobre un plano por exacto que sea y observar sobre el terreno; en esta inteligencia, V.

está suficientemente autorizado y tiene toda mi voluntad para obrar como le parezca.

Sería muy conveniente levantar otro batallón de infantería, y para esto es de necesidad (salvo el parecer de V.) el que nuestro Freyre lo mande. Al efecto, que venga, y en el caso de no poderlo hacer por ahora, mándeme V. el despacho de tal comandante del 2.° de infantería de Chile para no perder tiempo en su organización, y que la primavera nos encuentre con fuerzas ya organizadas. Si V. tiene sargento mayor para este cuerpo, que venga; si no, aquí se buscará.

Me es imposible admitir la dirección (Suprema) que la bondad y amistad de V. me había confiado, sobre lo que contesto de oficio. Sabe V. mis compromisos públicos y la imposibilidad de faltar á ellos. Por lo tanto, ruego á V. por el bien del país y por la opinión pública, nombre á otro que á Quintana. Este es un caballero; pero el país se resiente de que no *sea un chileno el que los mande*. Ínterin V. viene, bien podría nombrar un hombre de bien y amable (pero con carácter) que desempeñase este empleo.

Pasado mañana salen para ésa, 33 granaderos á caballo y dos oficiales; igualmente 92 negritos del N.° 7.

Si á V. le es muy urgente la fuerza que me pide, marchará Alvarado con todo su batallón, no obstante lo terrible del tiempo, por las aguas; pero si sacamos los 200 hombres del N.° 1.° de Chile, este cuerpo no se formará jamás: por otra parte, está desnudo, y sé, que no solamente no tiene la menor disciplina ni instrucción, sino que jefes y oficiales están en horrendo cisma. Estas consideraciones me han resuelto á que dicho cuerpo venga á ésta para metodizarlo, ordenarlo y vestirlo.

Se le comunica á V. la resolución de Pueyrredón sobre Las Heras y mi contestación; sin embargo, si V. cree conveniente remitirlo, hágalo.

José Miguel Carrera ha fugado á Montevideo, y según lo que me dice Pueyrredón, se aseguraba en aquella plaza, que su ánimo era el de venir á formar montoneras á Chile. Yo lo dificulto, pues para esta especie de guerra se necesita más coraje que el de José Miguel.

Escribí á Álvarez (Condarco) que si el aspecto que toma la

Inglaterra no es favorable, que no se mueva hasta que lo consulte á V.

En fin, mi amigo, yo lo saludo con la más cordial amistad de su eterno — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — P. S. No puede mejorarse el establecimiento de la Legión de honor y la devuelvo. *Vale.* — (*Archivo de O'Higgins.*)

O'Higgins á San Martín. — La guerra del Sud.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, mayo de 31 de 1817. — Mi más amado amigo : Freyre nos ha dado un buen día, como lo verá V. por las comunicaciones oficiales. Cada día se hace este joven más apreciable. Le he mandado regrese á reunirse conmigo, dejando en Arauco 40 fusileros y 100 milicianos de á caballo. Arauco era el almacén de donde se proveían los enemigos de cuanto necesitaban : ahora quedan en un completo bloqueo los de Talcahuano.

La fuerza enemiga, según los mejores informes, alcanza á novecientos y tantos hombres de línea; además, algún paisanaje y marineros.

Si llegan luego algunas tropas á reunírseme, y si hay esperanzas de buques de guerra para batir su escuadrilla, creo convendría atacarlos en su posición. El valor y arrojo de nuestras tropas, es bien conocido. Yo espero contestación á la consulta, que acerca del particular le tengo hecha en mis anteriores.

Diariamente pasan del enemigo á este ejército, uno ó dos : todos convienen en que esperan la fragata « Begoña » y otro buque más con refuerzo de Lima. Lo cierto es que la tenacidad de los hombres, anuncia algún proyecto. La estación les es cada vez más contraria : las aguas, temporales, etc., hacen la guerra muy penosa.

Reina el mejor orden en estas tropas. Heras se conduce con la mejor armonía.

Por el Estado general verá V. la gran merma que Heras tuvo en su división : la mayor parte de los prisioneros que se agregaron á

su batallón. Los escuadrones de granaderos están muy bajos : el 4.° de Escalada no alcanzó á sacar de esa 100 hombres, y de éstos, dejó 20 en San Fernando y 20 en Talca. En los hospitales hay gran cantidad de enfermos, que aumenta la estación cruda y la desnudez.

Me parece muy bien se haga en esas provincias reclutas, y aumentar el ejército en lo posible.

Al amigo Quintana mil expresiones, lo mismo que á : : : Consérvese bueno y disponga de su constante amigo — *Bernardo O'Higgins*.

O'Higgins á San Martín sobre política y guerra.

Concepción, junio 5 de 1817. — Sr. D. José de San Martín. — Mi más amado amigo : Antes de recibir la de V. de 18 del pasado, á que contesto había llegado á mis manos la renuncia de Quintana, y como aún ignoraba la determinación de V. acerca del particular, no la he contestado, ni pienso contestarla hasta que V. me anuncie el giro que haya dado al decreto y oficios que sobre el particular le tengo dirigidos.

Yo me conformo con todo lo que V. resuelva; mas estoy cierto, que V. daría al gobierno todo el vigor y fuerza que las presentes circunstancias piden, no obstante que Quintana es bastante vivo y activo.

Manuel Rodríguez es bicho de mucha cuenta. Él ha despreciado tres mil pesos de contado y mil anualmente en país extranjero, porque está en sus cálculos que puede importarle mucho en quedarse. Convengo con V. que se haga la última prueba, pero en negocios cuya importancia es de demasiada consideración es preciso proceder con tiento. Haciéndolo salir á luz, luego descubrirá sus proyectos, y si son perjudiciales, se le aplicará el remedio.

Me parece muy bien el aumento de 1,000 hombres más, repartidos en el batallón de cazadores y el N.° 1.° de Chile. Ojalá aumentara 300 más á los granaderos á caballo, pues los dos escuadrones que están aquí se hallan muy bajos, como lo verá por el estado general.

También me parece muy bien se dé principio á la creación de un batallón de cazadores de Coquimbo. Puede V. elegir el comandante que mejor le parezca. Cáceres es, de los que conozco, el más apto y lo tenía reservado para el 2.º batallón de Chile que se crease.

Hubiese sido paso degradante haberles asignado á los Carrera pensión alguna, después del manejo tan negro con que han manchado nuestra revolución.

Continúan las lluvias sin cesar, por cuya razón Freyre aún se conserva en Arauco.

He celebrado muchísimo la llegada de Guido : no dudo ayudará con sus buenas luces á nuestra grande obra.

Los enemigos se conservan tercos aún, á pesar del estricto bloqueo que sufren y de los muchos que se les pasan á este ejército. La misma obstinación me hace creer que aguardan algún refuerzo de consideración, ó sea tal vez que cuenten con el país y la seguridad de sus fortificaciones.

Por momentos espero contestación á la consulta que he hecho á V. sobre si le parece conveniente ataquemos de una vez en sus fortificaciones á los de Talcahuano, ó si convendría más sitiarlos y obligarlos por hambre á que abandonen el punto. Esto último tiene sus inconvenientes, porque pudieran recibir refuerzos de Lima y víveres de Chiloe. Yo me decido porque conviene atacarlos; pero debe hacerse con dos tercios más de tropas que las que guarnecen los puntos fortificados enemigos, y á pesar de que no la tenemos (*segura?*), siempre confiaría en la victoria. Por otra parte, la estación lluviosa no nos permite amagar, para observar los movimientos que intenten.

Se están trabajando las balsas para conducir 70 hombres cada una, para en el caso de asalto hacer un desembarco de 300 hombres en la playa de San Vicente y facilitar la toma del castillo Centinela, que es como debe comenzar el ataque á la línea de fortificaciones.

Por el conducto de su diputado me ha hecho la gracia el supremo director de las Provincias Unidas de remitirme los despachos de Brigadier general de aquel Estado, distinción que me es muy apreciable y á la que V. ha contribuído en su mayor parte : de ello rindo á V. toda mi gratitud.

Ya comienzan en Talcahuano á sufrir la falta de Arauco. Una libra de carne y un puñado de trigo es la ración que diariamente se reparte á la tropa.

Acompaño á V. el oficio de Ordóñez y mi contestación. Mil cosas á Quintana, Peña y amigos : : :

Disponga de su eterno amigo — *Bernardo O'Higgins.* — Hoy ha llegado Freyre : su división está en San Pedro : mañana pasará el Bío-Bío. En el asalto del Carampangue casi se ahogó Freyre : tuvo que desamparar su caballo en el río : en igual riesgo estuvo Arellano.

Junio 19. — Después de cerrada la correspondencia se me presentan cinco marineros de la fragata « Venganza » y un soldado de caballería con tercerola, pistola, espada y lanza, que es armamento de la caballería enemiga (sólo le falta una pieza de artillería á la cincha de cada caballo para que carguen toda arma). — *O'Higgins.*

San Martín á O'Higgins sobre asuntos militares.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Santiago y junio 28 de 1827. Mi amigo amado : Recibí la de V. del 5. Queda Manuel Rodríguez agregado al Estado mayor del Ejto. con su grado. Yo vigilaré su conducta, que creo no tardará mucho en descubrirse; pero tiemblo, porque hago con él una completa alcaldada si me da el menor motivo.

Cáceres se pondrá á la cabeza del 2.° batallón de Chile que se va á formar : indíquenos V. otro para el batallón de cazadores de Coquimbo. La elección de V. en Cáceres me parece muy bien, pues tiene instrucción, carácter y honradez.

Si me remite á Freyre, se podrá en el momento levantar el 1.° de caballería de Chile, para que se ponga á su cabeza.

Dentro de un mes estarán concluídos los vestuarios para el 7.° y el 11, los que marcharán sin perder momento : para cada uno de estos cuerpos se han construído 800. Para los dos escuadrones de granaderos y artillería, ya han sacado lo que les pertenece, y yo cuidaré de que se remitan.



Ha llegado el N.º 1.º de Chile con 640 plazas, pero no puede figurarse el estado de atraso y desorden : el coronel Vial y el teniente coronel Campino han sido suspensos por mí y pasados á la comisión militar para ser juzgados.

Pasa de 4,600 los alistados en el batallón cívico de ésta. Antes de ayer consulté con Quintana la formación de cuatro batallones, dividiéndolos en cuatro cuarteles.

Remito á V. el manifiesto de Soler. Es necesaria toda su desfachatez para ponerse á mentir á la faz del ejto. Ha ido haciendo de V. y de mí las ausencias más indignas que son imaginables. Hoy le escribo como merece.

Hasta la muerte lo querrá su — San Martín. — (*Archivo de O'Higgins.*)

O'Higgins á San Martín. — Sitio de Talcahuano.

S. D. José de San Martín. — Concepción, junio 18 de 1817. — Mi amigo más amado : Ya casi nadamos con tanta agua : por todas partes estamos aislados : los arroyos más despreciables están sin vado. Llevamos veinte días consecutivos de lluvias.

Los matuchos continuaban encerrados en sus fortificaciones. El chicotazo que sufrieron en Arauco les habrá mostrado que no hay posiciones fortificadas ni ventajosas que resistan el empuje de nuestros bravos. Dimana sin duda la obstinación de algún refuerzo que esperan. Los pasados (en número de dos, cuatro y á veces seis) confirman esto mismo, y que los entretienen, ya con auxilios de 500 negros de Lima, ya con 1,000 hombres de Panamá. De Chiloe les han llegado 80 reclutas. Los víveres comienzan á escasearles. Indudablemente convendría más sitiarlos y que la hambre los obligara á ceder; mas pueden recibir refuerzos, víveres y tropas, que dieran grande importancia á la conservación del puerto, y hacerse la guerra dilitada con grave perjuicio de nuestros planes. Es de necesidad atacarlos. Sobre el particular he hablado á V. antes, cuyas contestaciones espero dentro de cinco ó seis días. En este término habré concluído seis balsas ó lanchas planas de desembarque para

efectuarlo donde en mis anteriores he relacionado. Igualmente para entonces estarán acabados todos los aprestos que incesantemente se trabajan en la maestranza para el asalto de las baterías, etc., etc.

He creado en esta ciudad el batallón N.° 2 de guardias nacionales, compuesto de soldados que antes llamaban cívicos : tiene ya 260 hombres y he nombrado por sargento mayor á don Estéban Manzanos.

En mi tránsito por Talca me encontré con don José Manuel Borgoño, capitán que fué de artillería en el ejército de la patria : su buena disposición, juiciosidad y talento me indujeron á nombrarlo para que con Arcos viniese al ejército. Por su comportación apreciable y la necesidad de un sargento mayor en la artillería, le he señalado al efecto. Espero tenga la aprobación de V. y no dudo le agradará cuando lo conozca.

De los once buques que había en Talcahuano, han quedado en el ancladero seis. La corbeta « Sebastiana » amaneció esta mañana á inmediaciones del castillo de Penco Viejo, y echando tres botes con 50 fusileros, parte de éstos desembarcaron y saquearon algunos ranchos, pero no llevarían cosa de valor, porque es muy miserable el lugar.

Se nos acaban de pasar con sus armas dos soldados de Talcahuano : esto es diario.

Su más constante amigo — *Bernardo O'Higgins.*

O'Higgins. — Sitio de Talcahuano.

S. D. José de San Martín. — Concepción, julio 4 de 1817. Mi más amado amigo : Su apreciable del 5 de junio está en mi poder. En ella opina V. que tal vez sería mejor el ataque á la línea enemiga, flanqueándola por el reducto N.° 1.°, y entonces advierto que en el plano no está designada una laguna que la forma el mar y un brazo del río Andalién, la que internándose más de dos cuadras en el itsmo, defiende el paso de las tropas al Morro (ó N.° 1.° en el plano), mas, cuando el enemigo acostumbra defenderlo con lanchas y cañoneras que se situan en la expresada laguna.

Ayer he observado muy de cerca las baterías enemigas. Deseando aumentar el terror del enemigo con un golpe sobre sus avanzadas, y de paso reconocer sus baterías con claridad, para formar el plan de ataque; ordené, que los escuadrones de granaderos y algunos dragones de la división de frontera, partiesen á las dos de la mañana á sorprender los puntos avanzados del enemigo, conforme al plan de que instruí al jefe de día don Juan Gregorio de Las Heras. Fué todo bien ejecutado, no escapando más que tres, de veinte individuos que estaban en la avanzada, y uno que me trajeron prisionero : los restantes fueron sableados, sin haber habido por nuestra parte la menor desgracia.

Con esta proporción, me aproximé con Arcos á la línea, sobre la que hice escaramucear en dispersión cuarenta granaderos á caballo hasta tiro de fusil de las baterías, las que rompieron su fuego de cañón, y con ello llenaron el objeto que deseaba, que era descubrir sus fuegos y el calibre de sus piezas, tan mal servidas, que después de un largo fuego no nos hirieron ni un caballo.

Creo que por cualquiera parte que los asaltemos, tendremos buen suceso; pero siempre estoy en que es más practicable por San Vicente. El enemigo lo conoce y lo teme, y así pone allí su mayor consideración. Han aumentado sus defensas con una cañonera y un lanchón con una pieza de á 12.

Ha cesado de algún modo la pasada de soldados enemigos á nosotros, debido al mucho cuidado con que los vigilan. Un teniente de artillería de Valdivia, que mandaba la batería del Peral (N.º 2 en el plano) después de haber clavado algunas piezas de cañón, y en momentos de venirse á pasar con 80 hombres, fué descubierto por su ordenanza y un sargento de Chiloe; lo prendieron y sentenciaron á muerte. Se sublevó su compañía, diciendo que si fusilaban á aquel oficial habían de ejecutar lo mismo con toda ella, por lo que se suspendió la ejecución.

Cada día se les aumentan sus apuros por falta de víveres; sin embargo, ya ha habido tiempo para que, si deben venirles refuerzos (como lo creo) estén próximos á llegar. Por esta razón, se están concluyendo setenta escalas, setecientos sacos llenos de lana para llenar los fosos, y otros útiles, en una pequeña maestranza que se ha establecido. Está cerca de concluirse el lanchón para los efectos

que antes he indicado, y para resistir sus botes armados y cañoneras, y tal vez para sorprender la fragata « Venganza », en cuyo caso toda la escuadrilla caerá en nuestras manos, lo que, si se practica será con más probabilidad de lograr la empresa. Si el golpe se yerra no pasará de cien hombres la pérdida. El mayor número de marineros de ellos, extranjeros. Se me asegura por los marineros pasados, que no hay en la « Venganza » más de ochenta hombres, casi todos marineros del país y descontentos, y que los restantes están en tierra.

Me parece bien se cree el batallón de infantería N.° 2 de Chile. Freyre me dice que él prefiere el servicio de la caballería. Por ahora no puede ir á ésa, porque en este momento parto para Arauco, porque se me avisa que el capitán Cienfuegos ha sido derrotado por un refuerzo que se dice haber venido por tierra. Es de toda necesidad deshacer en aquel punto á los enemigos, para que si son batidos en Talcahuano, no se retiren allí por mar y nos eternicen la guerra. Lleva la orden de obrar con la mayor rapidez y de regresar en el término de siete días, para marchar inmediatamente á atacar á Talcahuano, en cuyo término se concluirá todo lo que falta, llegarán los granaderos y negritos que V. me dice vienen en marcha, sin que haya necesidad de que vengan los cazadores ni más tropas.

Le aseguro á V. con todas veras que no conozco un solo hombre á quien confiar la Delegación Directiva (*sic*). Me temo que al nombrar uno de Santiago, juegue la intriga, y entorpezca lo principal de los negocios. Es por esta razón que me parece más conveniente continúe Quintana. Ya están hechos con él, y lo hace cumplidamente.

En el actual estado de cosas es más conveniente dejar el asunto de Heras : él se conduce actualmente muy bien.

Me tiene con bastante cuidado la llegada del bergantín « Salvaje » á Coquimbo. No conviene permitir que el armamento y la pólvora se compre de cuenta del pueblo, sino de la del gobierno. Tal vez sea un ardid de los Carrera y ellos se aproximen allí.

Acerca de Álvarez (Condarco) determine V. lo que crea más conveniente : todo será de mi aprobación.

Zenteno marcharía ahora mismo, pero estando en vísperas de

atacar á Talcahuano, y teniendo todos los negocios entregados á él, me temería mucho el entrar de nuevo á instruir otro secretario.

Mil cosas á los h. (*la Logia*). Su eterno compañero. — *Bernardo O'Higgins*.

San Martín : guerra y política.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Santiago y julio 21 de 1817. — Amigo el más amado : La de V. del 4 está en mi poder.

Veo lo que V. me dice de su disposición de atacar á Talcahuano. Creo que los resultados serán felices, y si no lo son, tendremos paciencia. Al cabo, jamás puede pasar la tentativa de una pequeña pérdida, y nunca sería una derrota, que es lo que podía desopinarnos, pues con nuestra caballería estamos en aptitud de replegarnos tranquilos (en caso de revés) á nuestra posición sin ser incomodados. En fin, V. es dueño absoluto de hacer lo que quiera.

Me dice V. que *no conoce un sólo hombre á quien dejar la Delegación*. Hágalo V. en Zenteno, y verá si todo toma nervio como corresponde; de lo contrario, nada se hace y todo se lo lleva el diablo. Recabarren, de quien yo tenía formada una opinión ventajosa, es una vieja débil, y nada más. Venga Zenteno, y verá V. si todo marcha bien.

Si es V. feliz en Talcahuano, vuele á ésta ; su presencia es necesaria.

Los díscolos siguen minando : V. verá qué golpe se les da.

Mañana me voy á la chacra de Tagle : el estado de mi salud lo exige imperiosamente.

La *Venganza* y un bergantín se presentaron en Valparaíso : el 16 desaparecieron enteramente.

Han salido de Buenos Aires dos fragatas en corso para las costas de Lima : una de ellas de 32 cañones.

Se han pedido otros mil reclutas. En fin, se hará lo que se pueda.

Su eterno amigo — José de San Martín.

P. S. ¿Qué le parece á V. Manuel Rodríguez? No le ha acomodado la diputación á Buenos Aires; pero le acomodará otro destino á la India, si es que sale pronto un buque para aquel destino en breve, como se me acaba de asegurar. Es bicho malo, y mañana se le dará el golpe de gracia.

Va una caja de instrumentos de cirugía para el Dr. Green, que un apasionado suyo le remite. Hágame el favor de entregársela: va rotulada á V. — *Vale.* — (*Archivo de O'Higgins.*)

Guerra del Sud. — Talcahuano.

Concepción, julio 14 de 1817. — Sr. D. José de San Martín. — Mi amado amigo: Está en mi poder su estimada de 23 del pasado.

Ha llegado Freyre de Arauco después de haber vengado la muerte del capitán Cienfuegos, que ha sido lo más horrible, y sólo propia de la ferocidad de los españoles. Luego que lo voltearon de un balazo de su caballo, lo entregaron los enemigos á los bárbaros, quienes sobre vivo le sacaron los ojos, le cortaron los testículos, y lo lancearon. Nueve de sus soldados y un cadete murieron en su defensa: lo restante de la guerrilla se ocultó en los bosques y se han ido presentando. Han quedado en Arauco 125 fusileros, y marcha don Andrés Alcázar á tomar el mando de aquella plaza, porque este individuo es nacido allí y conocido y querido de los indios.

No ha venido refuerzo alguno de Valdivia, si no es que 40 fusileros de los que huyeron á la primera toma de Arauco, se retiraron á los indios, reunieron más de mil de éstos y vinieron á sorprender á Cienfuegos, que marchaba sobre ellos con 60 fusileros de los voluntarios de Talca, de los que había anticipado el mismo Cienfuegos 20, y habían sido derrotados por el enemigo en el reconocimiento que intentaron hacer á su campo.

Hace tres días que ha dado la vela la fragata « Venganza » y el bergantín « Justiniano » (alias « Pezuela »). Es misteriosa su salida: creo que vaya á alguna expedición. Son 300 hombres menos que pelear contra de nosotros.

Mañana sale el ejército sobre Talcahuano; si el tiempo lo permite, pues debí salir ayer, y me llovió. Llevo ocho lanchas con ciento y más hombres : van sobre ruedas á ser conducidas al río Andalién, y con la noche navegarán sobre la corbeta « Sebastiana » que no dudo sorprenderán. En seguida con este buque de guerra, rendimos el bergantín « Potrillo » y la fragata de comercio la « Tomasa », la « Montezuma » y la « Victoria ». Al mismo tiempo, les finjo un ataque sobre la línea para llamarles la atención. Si doy el golpe de la marina, la rendición de las baterías debe ser el resultado. Si no se logra la sorpresa de las lanchas, trato de forzar las posiciones enemigas en la forma en que antes he dicho á V. Según mis últimos cálculos, tienen en Talcahuano más de 800 hombres.

Mucho cuidado con Manuel Rodríguez.

La división de frontera que manda Freyre ha trabajado muchísimo. Están miserables, pues nunca se les ha dado vestuario. Los más de ellos son voluntarios.

Pasado mañana debo atacar á Talcahuano : creo tomarlo, y entonces volará Zenteno.

Mucho cuidado con los batallones cívicos : jefes muy seguros y conocidos. Buenos Aires nos presenta el espectáculo de los males que causan los expresados batallones. No obstante, las circunstancias lo requieren, y estando siempre en observación, se mantendrán en los límites de su deber.

Ha indignado tanto á todos, Soler con su pedante y falso manifiesto, que no sé cómo le vaya.

Creo volverle á saludar muy en breve desde Talcahuano. — *O'Higgins.*

P. S. El tiempo está comenzando á descomponerse, y tal vez vuelva á entorpecer mi salida. — *O'H.*

Otro. — Julio 15. No se ha verificado hoy la marcha á Talcahuano, porque lo ha impedido una lluvia fuerte, y antes que el tiempo se componga y se seque un poco el suelo, pasarán tres ó cuatro días.

En este momento me acaba de llegar un espía de Talcahuano. Dice que la « Venganza » dió la vela de resultas de haber llegado un chasque de Valparaíso, que vino por tierra, hasta un lugar de la costa llamado el Pergenal (distante 14 leguas al norte) y de allí

se embarcó en canoa al puerto. En Talcahuano quedan, la corbeta « Sebastiana » de 28 cañones, y el bergantín « Potrillo » de 18 cañones con 40 hombres de tripulación: cualquiera fuerza marítima sería capaz de concluirlos, si yo no lo logro con mis lanchas. — *Vale*.

Sitio de Talcahuano. — Política.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, julio 27 de 1817. Mi amado amigo : La de V. de 7 del presente está en mi poder.

Me es muy sensible que los díscolos hayan podido exasperar al amigo Quintana. Ese pueblo requiere *Palo* de ciego: es muy revolucionario, pero cuando suena el *chicote*, no hay quien chiste (1).

Confieso á V. que no hallo en quién sustituir la Delegación. V., que está más inmediato, nómbreme el sujeto, y se aprobará inmediatamente su determinación.

El martes 22 del actual, marché con todas estas fuerzas sobre Talcahuano, y campé á tiró de cañón de las baterías enemigas, para observarlas con reflexión y hacer el dispositivo del ataque. Para ello, esperaba las lanchas que no pudieron llegar á mis inmediaciones hasta el día siguiente por la tarde, momento en que nos sobrevino un fuerte temporal de agua y viento, que me obligó á retirarme á mis cuarteles de Concepción. El corto número de sesenta tiendas no era suficiente para cubrir dos mil y más hombres, armamento, parque, municiones, etc. Á no haber tomado esta determinación, nuestra pérdida habría sido de alguna consideración, con la continuación del temporal que ya cede. Á pesar de no haber sufrido más de cuatro horas de agua, se mojó toda la tropa é inutilizamos más de treinta mil tiros de fusil, que ya escasean.

El miércoles, á las 12 del día, para descubrir el foso y baterías del Morro, ordené que la campañía de cazadores del N.° 11, sostenida por una de granaderos á caballo, todo á órdenes del comandante don Manuel Escalada, (y también con el objeto de desalojar

(1) Las palabras subrayadas, son del original M. S.

una partida de caballería enemiga), en dispersión los cazadores, se avanzase hasta la inmediación de tiro de metralla. Huyó al escape la partida enemiga : los cazadores casi subieron al cerro del Morro, y estuvieron á tiro de fusil de la Batería N.° 1.°, en cuyo estado mandé se retiraran; todo lo que ejecutaron con la mayor bravura, sin más pérdida que dos soldados muertos y tres heridos, habiendo sufrido el fuego de más de treinta piezas de cañón, que jugaban regularmente, y mucho mejor que lo que antes habíamos observado. La fuerza enemiga, la observamos muy de cerca, y no baja de mil y cien hombres.

Los dos buques de que hablé á V. en mi anterior, y que motivaron mi marcha, creyendo fuese auxilio de Lima, son la « Venganza » y el bergantín « Pezuela » que vienen de Valparaíso.

Luego que la división campó al frente del enemigo, intimé rendición á la plaza, como verá V. por la copia que le acompaño. La condujo el capitán Arriola. La contestación fué verbal : — que defenderían el puesto hasta la muerte, y que atacáramos cuando gustásemos. En todo este día nos cañonearon sin cesar, y sin daño alguno nuestro. En la noche, después de las doce, hice aproximar los dos obuses, y principié á tirar granadas al pueblo y baterías del cerro del Cura, tocando la canción de la patria, la música del N.° 11 después de cada tiro. Hubiéramos incomodado al enemigo mucho más, á no haber sufrido los obuses más de veinte y seis tiros. Estaban montados en muy malas cureñas, y aquí no será practicable hacerlas de nuevo.

El viernes vino un oficial al parlamentario con un pliego de Ordóñez para mí, rotulado : « Al Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Del Gral. del Ejto. del Rey. » Se le contestó por Zenteno al oficial, que no venía rotulado aquel pliego en los términos que debía, y que creía no lo abriría. Pidió venir á mi presencia el comisionado : lo reconvine, diciéndole que hacía muy poco aprecio de sí mismo, pues su impolítica y grosería lo exponía á un chasco ; y lo hice regresar con esta contestación. Al día siguiente, se vuelve á aparecer, con el mismo pliego y el mismo rótulo, sólo con la diferencia de que en lugar del membrete, donde decía antes « Del Gral. en Gefe del Ejto. del Rey «, decía : « De S. S. S. », y el parlamentario me prevenía que era una carta de satisfacción y particular. Sin abrir

el pliego, lo devolví, previniendo que no admitía satisfacción ni correspondencia particular, y que últimamente, si volvía otro mensaje en aquellos términos, había de fusilar al conductor. Entiendo que el expresado pliego contenía cartas para las mujeres que están en esa capital, de los oficiales enemigos.

Julio 28. — Ayer se ha dado parte de haber un buque á la vista, el que ha anclado hoy en Talcahuano: es una fragata grande.

Julio 23. — No es fácil tomar la « Venganza » por sorpresa, como antes he dicho á V. que pensaba hacerlo. Bien sea que hayan sospechado algo ó por temor, lo cierto es, que todas las noches ponen ocho botes y lanchones con artillería gruesa á inmediaciones del expresado buque, cuya defensa es impenetrable á nuestra pequeña marina. Los botes que en la noche se aproximan á la « Venganza » en el día se aproximan á nosotros por un brazo del río Andalién, y flanquean nuestra derecha con artillería gruesa, de modo que cruzan los fuegos completamente desde el mar de San Vicente, y el del brazo de mar ó del Andalién, que desemboca junto al Morro.

Las baterías que en el plano que remití á V. van designadas hasta el N.° 4, son siete, fuera de la principal llamada Cerro del Cura y la del Centinela. Son sesenta piezas de diferentes calibres las que hay en la línea, servidas por doscientos cuarenta y ocho artilleros. La posición indudablemente es fuerte ; pero es preciso acabar la guerra, aunque sea á costa de sacrificios.

Julio 30. — Sigue el agua y temporal sin cesar. Si no hubiera retirado la división de Talcahuano, hubiera ya más de un tercio de ella en los hospitales ; aún así, pasan de doscientos hombres los que se han enfermado después.

Sólo el rigor puede contener á los díscolos : el que cayese ó pillase V. infraganti, duro con él. Esté V. cierto, que cuanto V. haga y resuelva, será siempre de toda mi aprobación.

Hubiera el enemigo, sin duda, logrado sublevarme las provincias á no haber puesto en ellas tenientes-gobernadores activos y patriotas comprometidos. En las inmediaciones de la boca del Itata desembarcaron 30 hombres de Talcahuano, con algunas armas y municiones, para engrosar las fuerzas, los que se diseminaron por

Quirigüe, Chilán y Cauquenes, haciendo asesinatos y robos. Se armaron los tenientes-gobernadores, y cada uno por su parte hace vivas diligencias en contra de los bandidos. En Chillán, en lo interior de un bosque, se batieron por más de dos horas hasta que se dispersaron. En Cauquenes, han sido aprendidos diez, los que he ordenado sean ahorcados, y las cabezas puestas en los lugares donde hayan cometido sus excesos. Aquí he mandado ahorcar dos que se aprendieron en la costa del Tomé, mediante lo que, se ha aquietado el interior.

Cuarenta españoles de los derrotados en Arauco, existen allí alarmando á los naturales de la costa, haciéndoles creer que los de Buenos Aires vienen á quitarles sus tierras y sus mujeres.

Julio 31. — Cuando ha llegado á mí su apreciable del 27 de junio, á propuesta de Quintana había nombrado á don Mateo Hevel Intendente de policía.

Agosto 1.° — Ya no hay paciencia para sufrir tanta agua : está cayendo excesivamente. Mucho me temo que el enemigo reciba refuerzo antes que el tiempo nos permita atacarlos.

Expresiones á : : : y disponga á su satisfacción de su eterno amigo. — *Bernardo O'Higgins.*

Contestación de San Martín.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Santiago y agosto 16 de 1817. — Mi amado amigo: Voy á contestar á su apreciable del 1.° de éste.

Veo por su relación, que la línea enemiga presenta inconvenientes respetables, y que su ataque nos puede costar mucha sangre. Si V. calculase que el éxito no sea feliz, no hay más arbitrio que esperar á que nos lleguen los buques, y en el ínterin, engrosar esa división lo que se pueda. En fin, V. que está á la vista, dispondrá lo que quiera y le parezca.

Años se me hace la tardanza de Zenteno, tal es la falta que hace.

Se está esperando el armamento del *Salvaje*, que por no exponerlo viene por tierra.

Ya le dirán á V. en la precisión que los díscolos nos han puesto: estos hombres no quieren otra cosa que la ruina del país.

Por el estado general que remito, verá que nuestra fuerza aumenta. Va á darse principio luego que las aguas cesen, al campo de Instrucción.

Salió la pólvora, balas y papel que V. pide para los 60 mil cartuchos.

Es imposible por ahora mandar á V. caballo alguno, hasta que se repongan, pues es tal su flacura, que aún los mantenidos á pesebre, no pueden caminar cuatro leguas.

Es su eterno amigo. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — (*Archivo de O'Higgins.*)

Política y guerra.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, agosto 11 de 1817. — Mi más amado amigo: No he podido reducir á Zenteno á que admita la delegación. Me ha hecho reflexiones muy fuertes, proponiéndome el plan de depositarla en una Junta. Él saldrá pasado mañana para ésa, á fin de acordar esto mismo, y de lo que se resuelva vendrá por extroardinaria.

Hace V. muy bien en separar á Manuel Rodríguez: es imposible sacar el menor partido de él en parte alguna. Acabe de un golpe con los díscolos. La menor contemplación lo atribuirán á debilidad.

No está malo el golpe que Arriagada ha dado en Chillán á los salteadores que habían formado cuerpo considerable. Como los enemigos son dueños del mar, hacen sus desembarcos en los puertos distantes de nuestro alcance, así es que han diseminado algunos soldados, que unidos con los ladrones, hacen sus correrías.

En la costa del Tomé llevaron hace cuatro días un chicotazo regular. Supe por los espías, que á inmediaciones de aquella costa

debía llegar un lanchón en busca de víveres. Al efecto salió el oficial Bogado con 40 granaderos, y emboscado esperó el momento designado. Hizo la seña que correspondía, aproximóse la lancha, echó en tierra dos hombres, y sospechando engaño, trató de retirarse, y á cuatro varas de distancia se rompió el fuego, tan vivo, que creo no escaparon vivos tres hombres. La lancha tenía á bordo, según declaración de los prisioneros, 20 hombres mandados por un oficial del Talavera.

Escalada ha hecho dos salidas: la primera á Gualpén, dos millas de Talcahuano, con 80 hombres, á proteger dos lanchas que la avenida del Bío-Bío le había arrebatado en la noche, y aunque estuvieron en poder del enemigo por un rato, se recuperaron, pues luego que la caballería enemiga descubrió la nuestra, fugó: — la segunda, á Penco, con 100 granaderos á perseguir dos lanchones enemigos que con 100 hombres habían desembarcado al saqueo de aquel pueblo, y fugaron luego que divisaron nuestra caballería.

Disponga de su eterno amigo. — *Bernardo O'Higgins.*

Sitio de Talcahuano.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, setiembre 1.º de 1817. — Amigo mi más amado: Me parece de necesidad de aumentar la fuerza hasta lo posible. Pezuela va á desplegar todos sus esfuerzos para continuar la guerra en Chile. En Chile y Valdivia se obliga á tomar las armas á toda clase de hombres. Dije á V. en mi última se cree otro batallón de infantería: vuelvo á repetirlo.

Ya tendrá V. en ésa al amigo Zenteno: espero por momentos la resolución de lo que en mi anterior dije á V. y con él conferenciamos.

La línea enemiga indudablemente es respetable: la fuerza que la guarnece pasa de mil trescientos hombres: la nuestra que puede atacarlos, es de mil setecientos hombres. La superioridad en el número nuestro, es de poca consideración, pero en valor, en-

tusiasmo y disciplina, excede de modo que, podría casi asegurar la victoria.

Mucho rigor, mi amigo, con los malvados : salgan del país para siempre y á grandes distancias, antes que por segunda vez nos envuelvan en ruina y confusión.

Ni por ser 1.° de septiembre quiere el tiempo ser bueno : continúa lloviendo.

Para asegurarnos de un golpe de mano y cortar el espionaje de este pueblo con Talcahuano, se están trabajando varios reductos, que con fuertes y fosos evitan toda la comunicación clandestina, y alivian el servicio de la guarnición.

Han cesado los pasados del enemigo.

Conviene tener en Valparaíso una fuerza respetable y que sus fortificaciones se pongan en buen estado de servicio. Con una media regular marina, concluiremos pronto con los piratas.

Disponga de su eterno amigo — *Bernardo O'Higgins.*

Sobre los Carrera. — Talcahuano.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, setiembre 9 de 1817. — Mi más amado amigo : Nada extraño en lo que V. me dice acerca de los Carrera. Siempre han sido lo mismo, y sólo variarán con la muerte : mientras no la reciban, fluctuará el país en incesantes convulsiones, porque es siempre mayor el número de los malos que de los buenos. Si la suerte ahora nos favorece en descubrir sus negros planes y asegurar sus personas, puede ser que en otra ocasión se canse la fortuna.

Un ejemplar castigo y pronto, es el único remedio que puede cortar este grave mal. Desparezcan de entre nosotros los tres inicuos Carrera, júzgueseles y mueran, pues lo merecen más que los mayores enemigos de la América. Arrójense sus secuaces á países que no sean tan dignos como nosotros de ser libres.

El tiempo demuestra querer componerse. Mucho lo necesitamos. Las tropas están tan desnudas, que no hay cara para que salgan á los ejercicios doctrinales.

Los enemigos trabajan en sublevar las fronteras.
Su eterno amigo — *Bernardo O'Higgins.*

Sitio de Talcahuano.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, setiembre 15 de 1817. — Amigo amado : Dije á V. en mi última, que en el día siguiente intentaba sablear las avanzadas enemigas, emboscando al efecto suficiente número de caballería. Ha salido todo como deseaba. Lo más interesante es que, la tropa que ha sufrido la paliza, es la de mejor confianza del enemigo.

También en Arauco han sufrido su chicotazo los piratas, como igualmente se impondrá V. por la comunicación oficial, aunque no ha sido tan completo como esperaba.

Entre los prisioneros de Talcahuano, se han tomado dos soldados de granaderos á caballo y uno del N.º 11 (de los chacabucanos, ó prisioneros que tomaron parte con nosotros). Al día siguiente los hice pasar por las armas.

Voy á completar el batallón de frontera con la recluta que espero y he pedido á esta provincia. He pedido 600 fusiles con su correspondiente correaje para este efecto.

Su eterno amigo — *Bernardo O'Higgins.*

Política y guerra.

Concepción, setiembre 22 de 1817. — Sr. D. José de San Martín. — Mi más amado amigo : Está muy buena la Junta Delegada; el arreglo y orden que se intenta de los H : : y la prisión del malvado Juan José Carrera.

Ojalá el 1.º de Chile estuviera por aquí cerca. Los enemigos apuran. Sé por mis espías que 400 hombres venian en marcha de Valdivia, y son sin duda los que tienen sitiada la guarnición de Arauco, que me tiene con el mayor cuidado. Me ha consolado de algún modo el cañoneo que se oyó esta madrugada, porque es prueba

que aún se resisten los nuestros, y si lo hacen hasta mañana, la victoria es nuestra.

Freyre, con 3 compañías de infantería, 34 granaderos y una pieza de artillería, cuyo total pasa de 300 hombres de las mejores tropas, salió ayer, quedando con todo en la otra banda del Bío-Bío poco después de las 12 de la noche.

Si en el estado actual de cosas llegase ó Talcahuano un refuerzo de 600 ó más hombres, me vearía bastante apurado, porque es regular me atacasen, y teniendo en Arauco y otros puntos más de 600 hombres, si me retiraba de aquí, quedaban enteramente cortados. Es por esta razón que hoy oficio al comandante del N.° 1.° de Chile acelere sus marchas á este punto.

Su constante y eterno amigo — *Bernardo O'Higgins.*

Guerra : Freyre y Brayer.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, septiembre 29 de 1817. — Mi amado amigo : No quiero demorar un solo momento en dar á V. el gusto de los triunfos de nuestros bravos en Arauco, como se impondrá por mis comunicaciones oficiales.

Freyre se hace cada día más apreciable : mañana lo voy á premiar con el grado de coronel. Espero que esta medida sea de la aprobación de V. Él demora esta gracia, que tan justamente le corresponde, no le daría la importancia que lleva del modo que ha sido concedida, y es por esta razón que no precede consulta.

Brayer hace cinco días que llegó.

He pedido á los pueblos mil hombres de recluta : ya han venido 250 que se están instruyendo. Sólo vestuario no hay por aquí : tampoco armamento.

Su eterno amigo — *Bernardo O'Higgins.*

Asuntos militares.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, octubre 1.º de 1817. — Mi más amado amigo : Ciertamente que se aumenta la fuerza de un modo respetable, según lo demuestran los estados, Todo es necesario; no sabemos si repentinamente puedan desembarcar, ó bien las tropas que navegan para estos mares de la Península ó alguna fuerza de la organizada nuevamente por Pezuela, y como está llamada la atención á esta parte del Sud, dirigirse á esas costas imaginándolas indefensas.

Hasta la evidencia nos han demostrado nuestros enemigos que todos sus esfuerzos se dirigen al Sud : díganlo Arauco y sus costas, la tenacidad con que allí hacen correr sangre y el empeño infatigable con que han trabajado en sublevar la frontera.

Aquí también se trabaja para aumentar nuestra fuerza. Á tiempo llegaron ayer doscientos fusiles con sus fornituras. Ojalá viniesen 400 más.

Brayer está aquí : lo que he observado de él, viene bien con lo que V. me dice. Su presencia no ha sido muy agradable á la generalidad de oficiales, por su clase de extranjero; pero él sabe disimularlo, y ello al fin se calmará.

Arcos saldrá muy pronto : en la línea de fortificaciones que se ha trabajado aquí, quiere concluir el modelo de las torres egipciacas, para que se continúen las demás de esta clase.

Será muy atendido el nuevo ingeniero (D'Albe) cuya educación promete lo que se desea.

Freyre llegó de Arauco : conforme á mis instrucciones, ha acabado de incendiar aquella plaza, á que el enemigo dió principio por más de 40 casas. No nos conviene guardar aquella mala posición al pie de un cerro : su defensa demanda mucha guarnición. Nuestra fuerza concentrada es capaz de más, sin estar expuesta á tanta distancia.

Su amigo eterno — *Bernardo O'Higgins.*

Guerra de frontera.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, octubre 18 de 1817. — No perdonan medio alguno los matuchos, al objeto de verter nuestra sangre. Ahora incitan la codicia de los bárbaros, uniéndose á ellos para invadir la Isla de Laja. Un número de más de 2,000 indios bien armados, 80 fusileros á caballo y más de 200 lanceros y hombres armados de los prófugos, han atacado las plazas de Nacimiento, San Carlos y los Ángeles : las dos últimas han sido tomadas, cometiéndose inauditas ejecuciones á sangre y fuego. Nacimiento se defiende vigorosamente. He mandado al capitán don Agustín López con 115 hombres y al capitán don Francisco Molina con 90 hombres y una pieza de artillería, todo á las órdenes del primero, para que á marchas forzadas por la otra banda del Bío-Bío, socorran á Nacimiento. Por esta banda del Bío-Bío he mandado al capitán don José María Cruz con 56 soldados de infantería á caballo, á fin de que reunido con el regimiento de Rere, contenga las incursiones de los indios á esta banda de la Laja. Según tengo entendido, el plan es apoderarse de las fronteras, proteger la insurrección de las provincias, privarnos de caballos ó de víveres y hacernos la guerra de recursos.

Contribuciones, mi amigo, con esos matuchos que están en Santiago, y sus asociados los desnaturalizados americanos más inicuos que los primeros.

El N.° 1.° pasó ayer el río Itata : viene muy á tiempo.

Convendría viniesen 40 á 50 mil tiros de fusil á bala en cartuchos, y 400 fusiles además de los 600 que vienen en marcha, pues pienso aumentar la fuerza, así como la han aumentado nuestros enemigos.

Disponga de su más constante amigo — *Bernardo O'Higgins.*

Asuntos militares.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, octubre 22 de 1817. — Amigo mi más amado : Por todas partes son rechazados los

últimos esfuerzos de la tiranía. Mis comunicaciones oficiales lo demostrarán.

Antes de ayer llegó el N.° 1.° Ha sufrido alguna deserción.

El batallón N.° 3 toma una forma regular, á pesar de que su base no fué de lo mejor. Ya está completo.

Las aguas no nos quieren dejar aún. No obstante, ya es tiempo de estrechar el sitio de Talcahuano.

Los dos escuadrones de cazadores á caballo, apenas pueden hacer el extenso servicio que exige esta arma, por cuya razón dije á V. en mis anteriores, había creado una compañía de cazadores á caballo, que se halla bajo un pie respetable, y poco le falta para formar la otra compañía, completando un escuadrón.

Ordene lo que guste á su eterno amigo — *Bernardo O'Higgins.*

Asuntos militares.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, octubre 25 de 1817. — Amado amigo : Me es del mayor dolor su falta de salud, que tanto interesa á la patria.

Me parece bien marche el cuadro de oficiales, sargentos y cabos para formar el batallón de Coquimbo. Convendría hacerlo de cazadores.

Aún no han llegado los 600 fusiles : es aproximadamente la cantidad que necesito para igual número de hombres. Sables se necesitan muchos: los granaderos sablean á menudo y se quiebran infinitos.

Ya estoy sereno acerca de la alta frontera. Las diferentes divisiones que por varios puntos dirigí, han llenado su deber. Quedan los españoles é indios por todas partes completamente deshechos : les cuesta más de 250 hombres la invasión á la isla de Laja y Nacimiento, y de Yapa, en este momento les acabamos de sablear diez ó doce soldados de los mejores de su caballería é igual número de heridos, bajo el fuego de fusil de Talcahuano.

Componga el pulso y la salud como lo desea el mejor de sus amigos — *Bernardo O'Higgins.*



Asuntos militares.

Sr. D. José de San Martín. —Concepción, noviembre 17 de 1817. — Mi más amado amigo : Ayer pasé revista general de armas á este ejército, que ha cambiado de aspecto con haberse vestido : promete grandes esperanzas.

Pasado mañana salimos para Talcahuano á estrechar el sitio.

En la alta frontera corre sangre, pero siempre somos victoriosos. Tenemos allí 300 hombres de línea y 500 lanceros de milicias.

Se han recibido los 600 fusiles, y ojalá mandara V. 300 más.

Irisarri el que está en Londres, me parece sujeto muy aparente para diputado de Chile en Inglaterra.

Restablézcase luego para consuelo de su más constante amigo — *Bernardo O'Higgins.*

Asuntos militares.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción, noviembre 24 de 1817. — Amado amigo : Mañana al amanecer marcho con el ejército sobre Talcahuano. Tiemblen los matuchos. Yo prometo á V. que si se presenta la menor ocasión de concluirlos, no la desperdiciaremos.

Por las costas, por las fronteras, por todas partes que nos buscan, nos hallan bien dispuestos, y son bien fregados.

Hoy he empleado la mayor parte del día con los caciques Pegüenches, en aconsejarlos é invitarlos á nueva alianza que han sancionado. Los he regalado bien, y ofrecen sus armas á nuestra disposición.

Ordene cuanto guste á su eterno amigo — *Bernardo O'Higgins.*

Sitio de Talcahuano.

Sr. D. José de San Martín. — Campo al frente de Talcahuano, diciembre 3 de 1817.—Mi amigo amado : Cada día hacemos gastar al enemigo más de 150 tiros de cañón, mediante lo que logramos foguear nuestros reclutas sin perjuicio alguno. Considero esa miserable guarnición en las últimas agonías : dentro de tres días espero concluirán.

Mañana tendré reunido todo el ejército. En el término expresado ya habrá venido el correo, y si en él no me dice cosa alguna que diga contra mi disposición, ataco por mar con nuestras lanchas á las cañoneras que defienden el tránsito á las baterías, y por tierra, por diferentes puntos que después sabrá, por no fiarlo ahora á la incertidumbre de los caminos, transitados por bandidos y espías de Ordóñez, que pienso ha declarado la guerra á muerte. Á ninguno de nuestro ejército que cae en sus manos dan cuartel, y lo que es peor, con muerte cruelísima.

En San Pedro sorprendieron al oficial don Pascual José Tenorio y tres soldados nuestros : á las seis horas los lancearon y cortaron sus cabezas.

Disponga de su muy constante amigo — *Bernardo O'Higgins.*

Asalto de Talcahuano.

Sr. D. José de San Martín. — Campo al frente de Talcahuano, diciembre 11 de 1817. — Amado amigo : El ataque del 6 nos ha dado aún mayor importancia para con el enemigo, que lo es de presumirse : ha quedado tan cobarde, que al oscurecer la noche, diariamente comienza un fuego de cañón incesante. Han perdido gran número de marineros, y repuesto sus muertos y heridos con los que servían á bordo. No sé cómo pueden marinar sus buques.

Aunque dije á V. en mi anterior, que sería conveniente viniese

aquí un batallón más, creo que con la fuerza actual sea bastante ; pero como los acontecimientos de la guerra son tan variables, no estaría de más que se estacionase en Talca el expresado batallón.

Me había consentido el día 6 al principio del ataque, que toda la guarnición de Talcahuano y su escuadra cayese en nuestro poder : el viento era contrario para todo buque que intentase dar la vela.

Si como he opinado desde el principio, se hubiese dirigido el ataque, no habría fallado ; pero para otra ocasión de seguro, me dirigiré por lo que la sana razón dicta con conocimiento de nuestras tropas y el de nuestros enemigos.

Ha picado la deserción en número considerable; pero es en los reclutas que todos los cuerpos han recibido, y de que se compone casi todo el N.° 3.

Espero las municiones que vienen de Talca para en primera oportunidad dar otro tiento al enemigo.

En la frontera hemos rechazado al enemigo, sin pérdida alguna, y obligándolo á retirarse del sitio de Nacimiento.

Disponga de su amigo eterno — *Bernardo O'Higgins.*

Anuncio de invasión del Perú (1).

Sr. D. Bernardo O'Higgins.—Santiago, diciembre 10 de 1817. — Mi amigo amado : Parece que los matuchos quieren tentarnos la ropa, como verá V. por las comunicaciones del Gobierno. Dios lo haga, pues, de este modo tendremos más asegurada la expedición a... (*al Perú*).

Como creo que lo que V. más necesita es caballería, sale mañana el 2.° escuadrón de granaderos al mando de Melián : en este concepto, puede V. impartir las órdenes que tenga por conveniente, bien sea para que permanezca en Talca á fin de que apoye

(1) Esta carta, que formaba parte del archivo de O'Higgins, figura autógrafa en el archivo San Martín, vol. XLII, por donación del Sr. Vicuña Mackenna.



las operaciones de V., ó bien que se sitúe en el punto que V. le indique.

Creo sería conveniente retirar á Talca todo lo que no le fuese útil en ésa.

Yo creo que si los sacamos á los llanos el golpe debe ser decisivo, pues ellos carecen de caballería.

En fin, mi amigo, V. obrará según le parezca; pero soy de opinión no aventurar, y sí estar prontos para reunirnos y caer sobre ellos con todo el poder hasta destruirlos.

Los escalones de víveres hasta Talca (siempre que sean seguros) los creo convenientes. V. está sobre el terreno y podrá disponer esto como le parezca.

Todas las tropas de esta capital saldrán de aquí á tres días sobre Valparaíso, por si tratan de hacer alguna tentativa sobre aquel punto, y de este modo estamos también prontos á auxiliar á V. si es necesario.

En conclusión, mi amigo, V. obre como crea, en la inteligencia que lo que V. haga será lo mejor.

Mandar á su amigo eterno — José de San Martín.

Desde que tengo la noticia de la venida de los matuchos, todos mis males y laçras se me han quitado : esto es un buen pronóstico. Dígame V. lo que necesita. — *Vale.*

Retirada de Talcahuano.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Santiago, diciembre 11 de 1817. — Mi amado amigo : Nada me sorprende el contraste de Talcahuano. Estos son incidentes de la Guerra, que podrán remediarse con nuestros recursos y constancia.

Todos los H∴ (*la Logia*) hemos acordado : que la posición de Concepción es cerrada y sumamente expuesta, en atención á que la mayor parte de esa provincia no nos es muy adicta. Por otra parte, pudiéndonos dar la mano ese y este Ejto. seremos siempre, no solamente superiores, sino que podremos caer sobre el enemigo y *decidir en un día la suerte de Lima.*

Con esto, damos tiempo á que lleguen (los buques) lo que esperamos de N. América, que según me escribe Aguirre estarán en Chile á más tardar en marzo.

Nada nos importa abandonar una provincia pobre, sin recursos ni subsistencias, y que pronto la volveremos á tomar.

Tenga V. presente, que si por alguna de aquellas casualidades de la Guerra, ese Ejto. fuese batido, todo se lo llevaba el diablo.

Por otra parte, me es imposible, hasta saber el punto en que toque la expedición, mandarle á V. un solo hombre, pues yo no tengo más que tres batallones y dos escuadrones, con los que marcho á poner á cubierto á Valparaíso el 16 de éste.

Melián hace tres días salió de ésta para incorporarse con V. con todo el 3.° escuadrón. Va armado completamente.

Zenteno impondrá á V. de mis ideas. Baste decir á V. que su retirada la habíamos decidido antes de saber el contraste de Talcahuano.

En fin, divididos seremos débiles : *unidos, los batimos sin duda alguna.*

Se ha mandado venir el batallón de Coquimbo.

Luego que estemos todos reunidos, pasan de nueve mil hombres con los que podemos dar un buen día.

La resolución que V. tome, que sea pronta, para no hacer una retirada picado por el enemigo. Con anticipación, creo que V. puede quitarles todos los recursos de la Provincia, como son granos caballadas y ganados, y retirando todo malvado enemigo ó sospechoso.

Repito que Zenteno hablará á V. largo sobre todo.

Su amigo hasta la muerte — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — (*Archivo de O'Higgins.*)

Asalto de Talcahuano.

Sr. D. José de San Martín. — Concepción frente de Talcahuano, diciembre 17 de 1817. — Mi amado amigo : Nos cuesta el ataque del 6 cerca de ciento cincuenta muertos y doscientos ochenta heri-

dos, inclusos los oficiales. Además, se nos han desertado después 90 soldados, merma considerable para este pequeño ejército. Me consuela el entusiasmo de la tropa que resta, y haber cesado la deserción.

La línea de Talcahuano es indudablemente muy fortalecida. Más de setenta piezas de grueso calibre, ayudadas por más de 400 marineros de los buques de guerra y mercantes, que tienen en tierra, y que en todas direcciones cruzan sus fuegos, la hacen impenetrable, y sin un grave sacrificio no puede ser penetrada. Resta, pues, saber si sería ó no una victoria para el enemigo, el que sacrificásemos la mitad de nuestra fuerza, aunque adquiriéramos el puesto.

Si en estas circunstancias aparece la expedición de tres mil hombres, que me anuncia el Gobierno delegado, debe estar próxima á nuestras costas, nos encontraríamos imposibilitados para resistirlos. Por el contrario, economizando nuestros bravos soldados, saldrían á campaña los invasores, y sacándolos á 20 leguas de la costa, para que la marina no engrose la fuerza, podríamos casi asegurar la victoria, y si algún accidente inesperado no lo decidiese, con la ventaja de nuestra caballería, podríamos retirarnos al cuerpo de ejército que V. señalase.

Calculando lo que más convenga en semejante estado, dígame V. lo que le parezca más conducente á nuestras operaciones, en la inteligencia, y lo aseguro por mi honor, que cualquiera empresa que decida V. sólo se dejará de cumplir con la falta de nuestra existencia.

Brayer se halla muy incomodado con Heras, porque según me lo relaciona el primero, sabía por un oficial, que el segundo había dicho, que el día del ataque á Talcahuano, debió el Mayor general (Brayer) haberse aproximado á la columna de ataque. Igual crítica me dice ha sufrido de algunos otros. Yo he procurado calmar estas hablillas, que sólo conducen á la división.

Lloraré siempre la muerte de Boedo. Otro Alvarado hubiera sido. Murió como un héroe, exhortando su tropa al asalto. Beauchef, es un completo oficial : había hecho un hallazgo grande, pero no hay mucha esperanza de que sane : tiene un brazo quebrado cerca del hombro. Crea V., que si no es la desgracia de estos oficiales, hoy

éramos dueños de Talcahuano. Éste iba encargado de apoderarse del rastrillo, y dejarlo caer para que entrase la caballería, que precisamente concluía la acción.

Disponga de su amigo hasta la muerte — *Bernardo O'Higgins.*

Evacuación de Concepción.

Sr. D. José de San Martín. — Campo al frente de Talcahuano, diciembre 23 de 1817. — Mi amado amigo : Las apreciables de V. de 9, 10 y 11 del presente están en mi poder. Las dos últimas me las entregó Zenteno, quien en su tránsito por la Florida, sorprendió una partida de bandidos : de los enemigos murieron cuatro, y Zenteno tuvo dos heridos.

Celebro infinito que los matuchos ignorantes, quieran decidir la suerte de Lima en Chile. La Providencia visiblemente protege nuestra causa, confundiendo y cegando á los enemigos de ella.

Cuando yo dije á V. que necesitaba un batallón más aquí, era en concepto á dar otro asalto á Talcahuano; pero para hacer una guerra defensiva en retirada, aunque fueran cinco mil los enemigos que vienen, no lograrían ventaja alguna.

Estoy dando las órdenes más ejecutivas para la evacuación de Concepción. Me dice el administrador de aduana, que el comercio tiene más de 800 mil pesos en efectos, que han introducido los comerciantes últimamente, y no tienen una sola mula ni un caballo en que moverse. He pedido á los partidos los que hayan, para no dejar atrás cosa que sirva de auxilio á los enemigos, y que encuentren ruinas y desiertos. Todo demanda un término de diez días : si en él no se presenta la expedición de Lima, todo se conseguirá. El Ejto. tiene 300 mulas, pero aún se necesitan 180 más, que espero dentro de tres días.

Ayer salieron 50 enfermos en carretones y parihuelas : quedan en el hospital 180, pero todos se pueden mover á caballo cuando se ordene.

Muy buena disposición la venida de Melián á Talca. Con esta fecha le ordeno haga pasar á Quirigüe un oficial y 50 granaderos á proteger la emigración y conducciones. En el Itata se ha traba-

jado una gran lancha para que admita 300 hombres. Mañana saldrá el ingeniero D'Albe para hacer construir con las balsas de Soto una cabeza de puente.

Acompaño el croquis del ataque del 6.

No tengo un sólo momento mío, por esto no escribo largo. Expresiones á los amigos:: Todos se quejan de que no les escribo; pero si me divisaran de cerca me compadecerían.

Gozo de salud : póngase V. en el mismo estado, y ordene cuanto quiera á su amigo hasta la muerte — *Bernardo O'Higgins*.

Retirada de Talcahuano.

Sr. Dr José de San Martín. — Campamento al frente de Talcahuano, diciembre 28 de 1817. — Mi amado amigo : Mañana me retiro á Concepción. Me hallo absolutamente sin mulas para moverme : 300 que tengo, no alcanzan ni á la mitad de lo necesario. Mañana mismo comienzo á mover los batallones por escalones, para que las mulas de unos sirvan á los otros.

No me persuado que el enemigo tenga el suficiente número de tropa que se nos anuncia. Su desembarco debe ser en esta provincia. Pues ¿cómo había de atreverse á desembarcar en la costa de San Antonio, donde debe calcular no encontrará un sólo caballo, sin cuya arma jamás podrá completar una victoria? Es verdad que los españoles son muy bárbaros en sus proyectos militares, y la ignorancia pudiera cegarlos. Ello es, que sea como fuere, nos debemos dar los parabienes del arribo de la expedición á estas costas. La libertad de Sud-América debe ser el resultado de tan descabellado proyecto. Si tardan 15 días más, ya estaremos en estado de reunión.

Su amigo hasta la muerte — *Bernardo O'Higgins.*

P. D. Quedo impuesto de lo que V. me dice en su apreciable del 18 del presente, y agotaré cuantos recursos haya, para hacer en todo como V. me previene. En el término de ocho días pondré un batallón en Talca, y sucesivamente irá lo demás.

29 de diciembre. — En este momento estoy moviendo el campamento para Concepción. — *O'Higgins.*

(*Segunda serie*)

DESDE MAYPU HASTA LA FORMACIÓN DE LA ESCUADRA

Armamentos navales — Muerte de Rodriguez.

Santiago de Chile, mayo 27 de 1818. — Mi amigo muy amado : Ha llegado á Valparaíso el navío « Cumberland », que ha contratado Álvarez (Condarco) : pero nos llega en el peor tiempo que nos podría llegar. Faltos de dinero, tenemos que hacer milagros para pagarlo, y será conveniente se insinúe V. con él para que suspenda de empeñarnos en más compras de esta clase, que no podemos cumplir. Es también preciso, que V. se empeñe con el gobierno de esas provincias, para que nos facilite cuantos marineros ingleses y americanos se puedan remitir por mar á Valparaíso, para tripular nuestros dos navíos la *Lautaro* y el *San Martín* (que este es el nombre que hemos dado aquí al *Cumberland*). Sobre esto escribo ahora á Zañartu, y espero la coadyuvación de V. con todo su influjo.

Por este correo envío á Luzuriaga las diligencias practicables sobre la carta de Vera y Rodríguez á Cramer. Vera no debe volver á Chile de ningún modo, porque sobre tener la peor opinión, es el enemigo más decidido de V., de mí y de todo lo que no sea anarquía. Rodríguez ha muerto en el camino de esta capital á Valparaíso, recibiendo un pistoletazo del oficial que lo conducía por haberlo querido asesinar, según consta del proceso que me ha remitido el comandante de cazadores de los Andes, Alvarado.

No escribo al supremo director Pueyrredón, porque aún no estoy en estado de hacerlo por mí mismo ; pero V. me disculpará

con él por ahora, y mandará á su affmo. amigo — *Bernardo O'Higgins* (1).

Recibí la preciosa silla inglesa que V. se ha servido enviarme con el Padre Bauzá, y doy por ella la más cordiales gracias, como por todos los demás favores de V. (*Rúbrica*). — Sr. D. José de San Martín.

Armamentos navales.

Santiago de Chile, junio 12 de 1818. — Mi amigo : Aunque no he tenido carta de V. desde Mendoza, supe su llegada á Buenos Aires por los papeles públicos. Deseo que cuanto antes se vuelva V. para que tratemos de llevar al fin nuestra empresa sobre Lima. Sólo el dinero nos hace falta para contar con todas las facilidades en este asunto, aunque no se cesa de hacer cuanta diligencia es posible para salir de estos apuros.

El « Cumberland », según me han informado, está en muy mal estado para navegar, y hoy mismo he nombrado á Blanco Cicerón, con un constructor y cinco carpinteros de ribera, para que lo vayan á reconocer y recibir. Es preciso que aproveche V. la primera oportunidad, y que en ella escriba á Álvarez (Condarco), que suspenda empeñarnos más en compras de buques que no podemos pagar y que no nos envíe más oficiales de caballería é infantería que no tenemos dónde emplearlos, ni nos convienen.

Aquí ha llegado un enviado de Lima, que decía venir á tratar del canje de prisioneros; pero le faltaban todas las formalidades de estilo para verificar su comisión. Balcarce no tuvo á bien concluir con él cosa alguna, y yo no hice más que verlo á su salida, porque no trajo pliego ninguno para el gobierno. Todavía no quiere el virrey tratarnos con el decoro que debe, después de tantos desengaños.

(1) Esta y las tres del mismo que siguen, son de otra letra, pero están firmadas de puño y letra de O'Higgins : todas las demás son autógrafas, como queda dicho.

Queda de V. como siempre su affmo. amigo —*Bernardo O'Higgins.*

Acuerdos de la Logia.

Santiago, 20 de junio de 1818. — Sr. D. José de San Martín. — Mi amado amigo y compañero : Es en mi poder su apreciable de 20 del pasado, y por ella veo que había recibido la mía de 29 de abril.

Quedo impuesto de cuanto me dice sobre la próxima sesión de los amigos (*la Logia de Buenos Aires*) acerca del principal objeto de su viaje (*la expedición del Perú*). Lo mismo me dice Pueyrredón; y tanto por lo uno como por lo otro, quedo impacientemente esperando su resolución, para ver de ella cuándo debemos contar con la vuelta de V. Mucha es la falta que V. nos hace aquí, y mucho también lo que pierde su salud con una larga mansión en una temperatura como la de Buenos Aires. Por todo esto, debe darse prisa á volver.

Mi brazo, con el poco cuidado que he tenido de él, aún no está del todo sano; por esto, aunque puedo firmar, no puedo aún escribir un renglón con él.

Todos los amigos (*de la Logia de Chile*) saludan á V : : : (*á la logia de Buenos Aires*) entre los cuales debe V. contar á Irisarri, á Freyre y á Borgoño. V. salude en mi nombre á los de esa capital.

Como siempre su affmo. amigo — *Bernardo O'Higgins.*

Armamentos navales.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago de Chile, julio 23 de 1818. — Mi amado amigo : En contestación á la de V. de 16 de ppdo. digo, que el « Cumberland » está ya comprado, aunque nos veamos negros para pagarlo. En verdad, nuestro amigo Álvarez (Condarco) ha hecho una compra carísima, y sólo el honor del gobierno y las circunstancias, nos pueden hacer ejecutar los sacrificios necesarios para salir de esta dificultad. Hemos conseguido,

sin embargo, que nos haga una rebaja el consignatario del dueño de este buque, de cerca de veinte mil pesos, que no es cosa despreciable en estas circunstancias, en que andamos arañando paredes para pagar los gastos mensuales.

Mucho deseo que V. salga de Buenos Aires, se venga á Chile, y tratemos al fin de hacer lo que al país debamos; porque ya se va dando demasiado tiempo al enemigo para tomar sus medidas.

Mande á su affmo. amigo — *Bernardo O'Higgins.*

Incidente de O'Higgins y Guido (1)

Reservada. — Sr. D. José de San Martín. — Á pesar de cuantos esfuerzos he hecho para atender á la recomendación de V. por Guido, no me ha sido posible impedir que este joven me pusiese en el término de mi paciencia. Ó usted no lo conocía á fondo cuando lo recomendó, ó él ha mudado de carácter desde la separación de V. Como quiera que sea, yo no le habría sufrido sus altanerías y sus maquinaciones, sino por consideración á V., que es mi más amigo, al destino en que se halla, y á ... (*la Logia*).

Como yo no he accedido á varias medidas que privadamente y por motivos privados me ha propuesto, se ha declarado mi enemigo capital, y ha procurado desacreditarme en el público de todos modos, ya haciendo entender que el gobierno de Chile depende del de Buenos Aires, ya vociferando que no soy yo el hombre que conviene á este gobierno en las actuales circuntancias.

Ha tanteado á algunos jefes para atraerlos á sus miras contra mí, y nada hay más común, que el que yo pendo de la voluntad de Guido, porque él mismo ha querido darse esta importancia, mezclándose en todo lo que no debía. Guido, en una palabra, es el objeto de la murmuración pública, y lo sería yo con él, si me dejara llevar de sus sujestiones. Yo creí que fuese más político, pero tan lejos de esto, da margen á sospechar la que no hay.

(1) De aquí para adelante todas las cartas vuelven á ser autógrafas.

Conoce V. á Chile, y podrá inferir el espíritu que engendrará en estas gentes el ascendiente que Guido ha querido tomar. Lo cierto es, que nos ha puesto á todos en el precipicio, y que yo estoy á no sufrirle más. Si V. quiere darme algún gusto, véngase pronto, y tome sus medidas para que en lugar de Guido venga aquí otro que no me saque de mis casillas.

Consérvese V. libre de las amarguras que me cercan, y disponga de su eterno amigo y h :: — *Bernardo O'Higgins.* — Santiago, julio 15 de 1818.

Incidente de O'Higgins y Guido.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, julio 22 de 1818. — Compañero y amigo amado : Con el mayor dolor comuniqué á V. la necesidad de remover á Guido de esta capital. Vuelvo á repetir, que ya no es conciliable su permanencia de diputado con mi empleo de director. Él conoce que tengo carácter suficiente para no permitirle desórdenes en mi gobierno, y mucho menos intrigas que al fin nos pueden conducir á la ruina. Por esta razón, mueve los más ocultos resortes de su maquinación á prepararlo todo en mi contra.

Este hombre, sin duda atolondrado con la alta representación á que repentinamente se ve elevado, se juzga autorizado á jugar conmigo, conforme á sus caprichos é intereses. Incesantemente tantea jefes, y no dudo que prevalido de la honradez y sencillez de nuestro Balcarce, le prevenga el ánimo conforme á sus designios.

Aseguro á V., mi amigo, que los mayores tormentos que he sufrido en la revolución son los que experimento en la presente época.

Se acordará V. al partir de aquí lo apurado que quedó el erario, adeudado en más de trescientos mil pesos; que después contrajo la dependencia de mayor suma en los buques comprados, y no obstante, á fuerza de compromisos y dificultades, se ven pagados mensualmente los dos ejércitos, á excepción de una corta cantidad perteneciente á parte de los meses de febrero y marzo. La marina

crece y se paga puntualmente. Se amortiza la deuda nacional, que hoy no pasará de doscientos cincuenta mil pesos. Se concibe el acaloramiento que debe causar la exacción de tan cuantiosas sumas. ¿Y el fruto de este trabajo, será la recompensa que el Sr. Guido me brinda?

Amigo, no hay paciencia para tanto sufrimiento. Véngase V. cuanto antes, y todo marchará conforme á nuestra eterna unión.

Es en mi poder su apreciable de 23 del pasado. Vendrán muy bien los 150 marineros, y ojalá pudieran venir otros tantos.

Esta supongo le encontrará en Mendoza. Dios lo traiga con salud, para tener el gusto de estrecharlo en sus brazos su más amigo y :: — *Bernardo O'Higgins.*

Empréstito de 500,000 *pesos.*

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Mendoza, 2 de agosto de 1818. — Mi amado amigo y compañero : Ya dije á V. en mi anterior remitida por Lavalle, las comunicaciones que tenía hechas á nuestro amigo Álvarez (Condarco) para que suspendiese toda compra, contrata, etc., para el Estado de Chile, en atención á la escasez de numerario en que se hallaba y graves atenciones que recaían sobre él. Ahora lo repito nuevamente por duplicado.

He escrito á V. sobre 6,000 caballos que deben estar prontos : si ese Estado no se halla en disposición de comprarlos, lo verificaremos de los 500,000 pesos que deben venir de Buenos Aires, si á V. le parece, siempre que esta cantidad no nos haga falta para las operaciones ulteriores que tenemos que emprender.

Memorias á todos los amigos, y crea que eternamente lo será suyo muy sincero — San Martín. — (*Archivo de O'Higgins.*)

Incidente O'Higgins-Guido. — Armamentos navales. — Finanzas.

Santiago, agosto 17 de 1818. — Sr. D. José de San Martín. — Mi más amado amigo : Son en mi poder su apreciable de 2 del pasado conducida por Lavalle, como también la del 2 del presente, á las que contesto.



Es tan común equivocarse un hombre en cuanto á la opinión y genial de la vida ajena, como es débil y variable la juventud exaltada y sin tino.

Hubiera moderado más mi informe, si por la ilusión siquiera me hubiese pasado le había de afectar tanto como V. me significa. Me persuadía más bien, que un aviso de esta naturaleza le dispondría á precaverse. Soy de V. su más grande amigo, y vivo en la persuasión de que V. lo sabe; por consiguiente, era un deber mío prevenirle cuanto pueda decirse en contra de su persona y de la patria. No obstante, la insinuación de V. es bastante para disimular este negocio en cuanto esté á mis alcances, en cuya virtud ayer he escrito á Guido á Aconcagua (á donde ha ido á esperar á V.) dándomele sólo por entendido en pequeñeces, que en cuanto á lo principal, es mayor mal su esclarecimiento que el disimulo. Descanse V. que todo será transado conforme á sus deseos.

El « Cumberland » (hoy el « General San Martín ») lo ha comprado el Estado y tiene dados á cuenta 70 mil pesos. También se ha comprado el bergantín « Columbus » (hoy el « Araucano ») en 33 mil pesos, que es alhaja preciosa, como lo es la corbeta la « Chacabuco » que igualmente compró el Estado en 35 mil pesos.

Brayer, sin duda por disfrazar su vergüenza, me imputa sus virtudes.

Moneda de contado, es la más difícil aquí, así es que, á pesar de haber escrito en el correo pasado á Zañartu, se le remitirían seis mil pesos para el enganche de marineros, no ha sido posible, por lo que me parece que, reducida la caballada al número de tres mil y dándome algún plazo, se podrían tratar de cuenta del erario. En fin, lo que haga V. en el particular, se sancionará aquí. Lo mismo digo respecto á Vera; á quien voy á escribirle y contestarle que por mi parte no habrá embarazo en que regrese al país.

El temporal ha sido grande y temo que la nieve retarde su partida por algunos días. Véngase bueno y á los brazos de su amigo hasta la muerte — *Bernardo O'Higgins.*

La Logia y el incidente O'Higgins Guido. — Escuadra.

Santiago, agosto 27 de 1818. — Sr. D. José de San Martín. Compañero y amado amigo : En mi última dije á V. había terminado con G. nuestras diferencias. Ahora, con los antecedentes y cartas de Buenos Aires, revisado todo en O-O, se acordó por el bien de la paz se cortasen dichas diferencias. Yo admito gustoso la reconciliación, sellando este negocio con un eterno olvido. Para ello escribo ahora á Pueyrredón y á O-O de Buenos Aires por extraordinario, á fin de que tranquilicen sus espíritus, como deberá quedar el de V., sin recelar de que por esto se vuelva á alterar la buena armonía entre los amigos.

Dentro de tres días paso por Valparaíso á agitar el equipo del « Lautaro », del navío « Gral. San Martín » (alias « Cumberland »), la corbeta « Chacabuco » y los bergantines « Pueyrredón » y « Araucano », á fin de que den la vela al encuentro de la expedición de Cádiz, que tal vez aparezca al reconocimiento de la isla de Santa María. Si á V. no le parece bien dicha salida, avísemelo por extraordinario.

Su amigo eterno — *Bernardo O'Higgins.*

Sobre renuncia de San Martín. — La escuadra.

Valparaíso, setiembre 20 de 1818. — Sr. D. José de San Martín. — Compañero y amado amigo : Semejante á un flechazo me ha sido su apreciable de 6 del presente, que contesto.

Cuando me preparaba á estrecharlo en mis brazos, recibo la amargura de su resignación! San Martín es el héroe destinado para la salvación de la América del Sud, y no puede renunciar la preferencia que la Providencia eterna le señala. Sí, mi amigo amado, cualquiera que sea la causa que haya motivado su resolución de V. y esté al alcance de su compañero y de este Estado el remedio, yo le aseguro su allanamiento. Ruego á V. por la patria

y por nuestra amistad, se venga cuanto antes y me alivie de la amargura que sufro, no pudiéndola aliviar otra cosa que la aceptación de mi súplica.

¡Qué á tiempo la presa de la « Trinidad »! Nuestra escuadra iba á cruzar (á los mismos puntos que indican la instrucciones de la Corte de España á sus buques para punto de reunión en el Pacífico) y ahora navegarán con más certeza.

El viernes 24 del presente darán la vela de este puerto, el navío « Gral. San Martín », el « Lautaro », la corbeta « Chacabuco » y el bergantín « Araucano ». El « Pueyrredón » queda tripulándose y alistándose, y dentro de muy poco seguirá las mismas aguas. Todo va al mando de don Manuel Blanco Encalada. La mayor parte de los marineros son del país, por la escasez de extranjeros; no obstante, creo que se comportarán bien, y tal vez nos traigan á nuestros puertos mucha parte de los buques expedicionarios de Cádiz.

La cordillera se mejora : véngase V. luego, y tendrá cuando lo vea el día de mayor satisfacción de su vida su amigo hasta la muerte — *Bernardo O'Higgins*.

Salida de la escuadra.

Sr. D. José de San Martín. — Valparaíso, octubre 6 de 1818. — Compañero y amigo amado : Continuará mi inquietud hasta obtener conforme deseo á mis anteriores. Ya estará en esa el Padre Bauzá : véngase V. con él, que la cordillera está cada día mejor.

Pasado mañana dará la vela la escuadra. Va bien tripulada y equipada, con víveres para cuatro meses. No ha podido salir antes por falta de dinero; se ha tocado cuanto recurso ha estado á mis alcances, y ha sido necesario sacar los víveres á la fuerza; pero toda la oficialidad (que es muy buena) va pagada. No dudo del buen éxito. Se dirige á cruzar á la isla de Mocha y Santa María, conforme á las noticias adquiridas por la « Trinidad ».

Dentro de tres días vuelvo á Santiago, donde espera abrazarlo su eterno amigo y : : — *Bernardo O'Higgins*.

Regreso de San Martín. — Diplomacia.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Mendoza, 18 octubre de 1818. Amigo amado : La de V. del 6 la acabo de recibir. El Padre Bauzá ha llegado y con él marcharé á ésa. Crea V. que es el último sacrificio que voy á hacer por la amistad y por Chile.

Por mi oficio verá V. la comisión dada al doctor Gómez (don Valentín) para que se presente al Congreso de Soberanos y demás Naciones á fin de establecer nuestra Independencia. Los pliegos que venían para V. sobre este particular, se vió precisado Álvarez (don Julián) á quemarlos para que no cayeran en manos de los montoneros de Santa Fe, quienes lo despojaron de todo el dinero y armas que traía. La representación de ambos Estados deberá ser una gran fuerza en el citado Congreso de Soberanos (1).

Me encuentro mejorado con mi estada en el campo, y creo que en breves días me pondré en marcha. De este modo tendrá el placer de abrazar á V. el que es y será hasta la muerte su amigo verdadero — José de San Martín.

Reservado para V. solo. — Luzuriaga me ha dicho esta mañana, que le ha asegurado un vecino honrado de ésta, haber visto una carta de Monteagudo, en que á la verdad nos hace poco favor á V. y á mí, como igualmente á ese pueblo. Luzuriaga ha quedado en llamar al que la tiene y presentármela. Lo que resulte avisaré á V. *(Rúbrica).*

---

(1) Las comunicaciones á que se hace referencia en ésta, versaban sobre el plan de monarquía iniciado en Buenos Aires por este tiempo, que fué aceptado por O'Higgins de acuerdo con el Senado, nombrándose en consecuencia á Irisarri como enviado de Chile para cooperar á la misión de Gómez.

(*Tercera serie*)

DESDE EL REPASO DE LOS ANDES HASTA EL ACUERDO DE LA EXPEDICIÓN AL PERÚ

Partida de San Martín á Mendoza.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Curimón, febrero 13 de 1817. — Mi amado amigo : Ahora más que nunca se necesita que haga V. un esfuerzo para auxiliar á la provincia de Cuyo. Yo partiré esta noche, y espero sacar todo el partido posible de las circunstancias. Yo temo que todos los prisioneros de las Bruscas hayan sido incorporados en las montoneras, y eso nos puede hacer un mal incalculable.

Chile no puede mantenerse en orden y se contagia lo mismo que los demás, si no acudimos en tiempo. No quede un sólo prisionero : reúnalos V. todos, eche la mano á todo hombre que por su opinión pública sea enemigo de la tranquilidad; en una palabra, es necesario emplear en este momento la energía más constante.

El comandante Frutos ha pasado á ésa para recibirse de los pertrechos que deben marchar á la Provincia de Cuyo. El orden interior no es más interesante que cincuenta manifestaciones. Haga V., por Dios, que los efectos pedidos marchen rabiando para Mendoza, pues aquella provincia se halla enteramente con los brazos cruzados.

Las Heras queda encargado de este Cantón. Balcarce debe venir pronto.

Por aquí no ocurre novedad; estamos preparados para lo que pueda venir.

Adiós, mi amigo, lo es de V de todas veras, su — SAN MARTÍN.

P. D. Mi amigo, vamos claros. Si V. quiere que se mantega el orden en este país, mande V. por vía de precaución á la isla de Juan Fernández todos los Carreristas, con víveres y provisiones suficientes para su comodidad. Buques listos, tiene V. extranjeros que los pueden conducir, fletándolos. Este paso debe darse con prontitud en mi opinión, pues en cuanto echen mano de los españoles Europeos para sus fines, está visto que todo les importa

menos que la independencia de la América. Avise V. á Heras de los resultados y á mí por continuos extraordinarios.

Otra. — Habilíteme con caballos á Necochea para que esté pronto para cualquier incidente; lo mismo digo para su escolta de V., pues es imposible que Ordóñez, Primo Rivera y demás jefes que han muerto, y que todos eran de cálculo é instrucción, se pudieran meter en una conspiración sin que ésta estuviese apoyada con muchas ramificaciones en Chile y Provincias Unidas. Ojo al charqui y prevenirse con toda actividad — *Vale.* — (*Archivo de O'Higgins.*)

Intervención de la Logia.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, febrero de 17 de 1819. — Mi amigo amado : El comandante Frutos no ha marchado aún, porque ha tomado algún tiempo el encajonar los pertrechos. Todo cuanto se ha pedido por la nota que V. remitió, se le ha entregado, á excepción de algunas pequeñeces que no se han completado por la premura del tiempo.

Hasta que no se reunan 600 caballos que he pedido á los Partidos, cuya entrega se agita con viveza, no podré hacer entrega de ellos á Necochea.

El amigo Guido le habrá escrito la resolución de O-O para que nuestro común amigo Cruz y regidor Cabareda, comisionados por este gobierno, pasen á verse con Artigas ó el jefe que mande las fuerzas que hostilizan la campaña de Buenos Aires, establezcan una mediación á nombre de Chile, pidan cesación de hostilidades y ofrezcan á nombre de este Estado garantir las tratados que se estipulasen entre el supremo gobierno de Buenos Aires y Artigas.

También resolvió O-O que nuestro amigo Zapiola sucediese al gobernador de Valparaíso durante su ausencia.

Su eterno amigo — *Bernardo O'Higgins.*

San Martín en marcha en Mendoza.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Uspallata, febrero 18 de 1819. — Compañero y amigo amado : Milagrosamente y aún viniendo por

las Pampas he podido escapar la comunicación de Buenos Aires. Los sucesos no han sido favorables y por lo que veo y me escriben, los portugueses, Alvear y Carrera están metidos en este negocio: yo voy á ver si puedo transarlo; pero al mismo tiempo armar la Provincia de Cuyo para con ella estar sobre los anarquistas, siempre que éstos no vengan á razón.

Mándeme V., por Dios, los auxilios pedidos por Luzuriaga, pues la provincia no tiene nada absolutamente.

Daré á V. avisos repetidos de cuanto ocurra: en el ínterin ruego á V. tome medidas, pues el plan es combinado con Chile.

Siempre su amigo verdadero — SAN MARTÍN. — (*Archivo de O'Higgins*.)

Sobre el repaso de los Andes.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, marzo 15 de 1819. — Mi más amado amigo: Son conmigo sus apreciables de 5 y 9 del corriente.

Terrible cosa es mover el ejército de los Andes á la otra banda, y más terribles los riesgos á que este país queda expuesto: los facciosos se reunirán, y el virrey del Perú (si Cochrane es desgraciado) intentará una nueva invasión, tanto más cuanto la provincia de Concepción lo invita con la guerra que nos hace en unión de los indios bárbaros.

Peligra la libertad chilena restablecida con el trabajo y sudor de V. mismo, y la sangre de tantos buenos patriotas.

Pero, si como lo demuestran las comunicaciones del director Pueyrredón, ser indudable la expedición española al Río de la Plata, no hay medio ni se presenta arbitrio alguno que reemplace aquella medida, es justísimo que todos los esfuerzos de todos los hombres racionales, y de la gratitud, se ocupen en salvar al pueblo de donde recibieron su libertad, y de donde en nuevas adversidades pueden volverla á traer.

En fin, si los maturrangos vienen á Buenos Aires, cuanto Chile tenga y pueda yo contribuir á la defensa de tan digno pueblo, debe contarse con toda certeza, como V. con su amigo invariable. — *B. O'Higgins.*

Enviado de la Logia á San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, marzo 17 de 1819. — Mi amigo y compañero : Anoche se resolvió O-O que nuestro amigo don Manuel Borgoño salga hoy mismo con toda diligencia, á convenir con V. varios puntos de que dicho amigo instruirá á V. verbalmente (1).

Aseguro á V., mi querido amigo, que estoy sin tino; no sé lo que haga con el repaso de las tropas de los Andes. Bien me hago cargo de las necesidades de Buenos Aires, y de los riesgos que le amenazan; pero este Estado queda en un inminente riesgo, sin saber el resultado de Cochrane. Conozco, es cierto, que Buenos Aires pide lo que es suyo, y nuestra gratitud nos obliga, no solamente á auxiliar esta medida, sino, á pesar de la pérdida que debe esperarse de Chile, prestar las fuerzas que tengamos.

Disponiendo del que lo es hasta la muerte — *B. O'Higgins.*

Sobre lo mismo.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, marzo 19 de 1819. — Amigo amado : En extraordinario que saldrá mañana, contesto el oficio del Supremo Director de esas Provincias, acerca del pronto regreso del Ejto. de los Andes, en auxilio de la capital de Buenos Aires, por hallarse amenazada de la expedición española, como también acerca del auxilio que solicita por parte de este Estado, y como esto último, por la Constitución depende del Senado, estoy aguardando su resolución, y graduar mi contestación conforme á ella y de la O-O que esta noche se reunirá.

Por el edecán de V., Rojas, que regresa, va ésta.

Saluda á V. su invariable amigo — *O'Higgins.*

---

(1) Véase en el Apéndice N.º 24 la comunicación de la Logia de Lautaro de Chile, que se refiere á la misión de Borgoño, y demás documentos de su referencia.



Sobre lo mismo.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, marzo 24 de 1819. — Mi amado amigo : Aún no llega noticia alguna de Cochrane, pero no tarda aún, pues el ataque de los buques al ancla en el Callao, debía ser el 27 del pasado en la noche, si el viento lo permitía. Los bergantines « Galvarino » y « Pueyrredón » deben reunirse á la escuadra dentro de tres ó cuatro días.

Guido ha salido hoy para Curimón, á acordar con Balcarce acerca de las fuerzas que está en lo posible queden en el país por las razones que ya hemos dicho á V. y habrá comunicado el amigo Borgoño.

Su eterno amigo — *B. O'Higgins*

Sobre lo mismo.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, marzo 29 de 1819. — Mi amigo amado: La enfermedad de nuestro Balcarce me ha tenido y me tiene inquietísimo.

Ayer pasó el 1.° de los Andes por estas inmediaciones : se me asegura que lleva ya 40 desertores. Se le han dado á dicho batallón cuantos auxilios ha pedido : lo mismo á los granaderos que vienen en marcha de Talca.

Esperamos la vuelta de Borgoño, para saber si quedan algunas tropas de los Andes en esta banda, aunque me desconsuela la insistencia del gobierno de Buenos Aires, que si de algún modo no la varía, quedaremos expuestos á inmensidad de peligros.

Aún no sabemos nada de Cochrane.

Es de V. su invariable amigo — *B. O'Higgins.*

Resultado de la misión de Borgoño.

Sr. D. José de San Martín.— Santiago, abril 1.° de 1819. — Compañero y amigo amado : Me ha entregado Borgoño su apreciable de 26 del pasado.

Mañana con los amigos (O-O) resolveremos lo que les parezca más conveniente.

Yo he celebrado mucho haya V. detenidamente reflexionado las malas consecuencias que podía haber producido á este Estado el paso de todo el Ejto. de los Andes á esa banda.

Los anarquistas trabajan por aprovechar la oportunidad de inducir las tropas á la deserción, y con ellas mismas hacernos la guerra.

Los amigos (O-O) han determinado se mande á los diputados que iban á la Banda Oriental, que regresen inmediatamente. Á esto se reduce el extraordinario.

Su más constante amigo — *B. O'Higgins*.

Sobre lo mismo.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, abril 3 de 1819. — Mi amigo amado : Es conmigo su apreciable de 25 del pasado.

Anoche, con presencia de lo expuesto por Borgoño, se acordó en O-O, lo que V. verá por la que le acompaño.

La deserción de los cuerpos de los Andes ha sido grande. Conviene que V. con su presencia la contenga, y venga cuanto antes á poner en movimiento todos los resortes conducentes á la expedición.

Su eterno amigo — *B. O'Higgins*.

Sobre el repaso.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, abril 5 de 1819. — Mi amigo amado : Habiéndose persuadido los díscolos, que de la retirada del Ejto. de los Andes podían sacar gran partido con los soldados chilenos que hay en dichos cuerpos, por la repugnancia que tienen á pasar á Mendoza, han puesto en juego cuantos resortes están á sus alcances para mover y engrosar las partidas de bandidos.

Entiendo que la deserción de los granaderos ha sido considerable y que amenaza á Talca.

Su amigo hasta la muerte. — *B. O'Higgins.*

Repaso. — Asuntos militares.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, abril 13 de 1819. — Mi amado amigo : La retirada de los cuerpos de los Andes por la provincia de Talca y la noticia de que iban á pasar la cordillera, causó una deserción considerable. Hoy los desertores incomodan los campos de un modo alarmante : el cabecilla Prieto, tiene á la fecha más de 100 granaderos é igual número de otras clases de soldados, que amenazan á Talca, é impiden pasen á Freyre los auxilios que ya se le habían proporcionado para concluir la guerra del Sur.

Es conmigo su apreciable 6 del corriente, y acabo de contratar mil sables, por no haberlos en la maestranza, con los que puede V. contar.

Me parece muy bien el plan de formar caballería con la base de los cazadores de los Andes, que me anuncia en su apreciable del 9.

Voy á hacer diligencia de las carabinas, y si no hay, irán fusiles, que es muy fácil cortar lo que se podrá hacer aquí.

Estoy con V. en la imposibilidad de que pueda pasar el Ejto. de los Andes, por lo avanzado de la estación, y por el riesgo de la deserción, que es tanto mayor, porque los desertores inmediatamente toman las armas contra el gobierno y engrosan á los anarquistas.

Este su amigo hasta la muerte — *B. O'Higgins.*

San Martín en Cuyo en 1819. — Asuntos militares.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Mendoza, 9 de abril de 1819. — Mi amigo amado : Es en mi poder su apreciable del 3.

Por el extraordinario que hice antes de ayer, se habrá V. im-

puesto de la necesidad en que me he visto de hacer venir á ésta los escuadrones de Necochea. El chubasco ó tormentón que amenaza por ésta, es preciso contenerlo con buena caballería, que es de la que carece Belgrano y Viamonte. Con la base de los escuadrones de cazadores podrá formarse en ésta un cuerpo de 800 á mil hombres, capaces de hacer variar el semblante de las cosas; pero para verificar este plan se carece de sables y carabinas, y espero que V. me remita aquello que buenamente pueda.

Opino que en razón de lo avanzado de la estación, será imposible, aunque venga orden del gobierno, que el ejército repase los Andes. En fin, veremos.

Reencargo, amigo mío, muy encarecidamente que los sables y carabinas que V. pueda remitirme, sea sin pérdida de tiempo de un solo momento, pues si se cierra la Cordillera, queda la provincia indefensa sin estos artículos.

Nada nos dicen de expedición (española) las últimas noticias recibidas de Buenos Aires : las recibidas de la Rioja es que La Serna avanza, á cuyo efecto se preparaban aquellas milicias para salir sobre Tucumán.

Estoy con el mayor cuidado por saber noticias de nuestra escuadra.

Creo que Remedios habrá llegado á Buenos Aires, pues me escribe desde Reducción.

Adiós, mi amigo, lo es de V. y lo será siempre su — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — (*Archivo de O'Higgins*).

Noticias diversas.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, abril 16 de 1819. — Mi amigo amado: No hay más noticias de Lor Cochrane que las que V. verá por la extraordinaria, y sólo hay que añadir la buena disposición en que se halla Lima, y la correspondencia de aquella ciudad y la escuadra es de casi todas las noches.

Á Francisco de Paula Prieto se le continúa su causa. No confiesa otra cosa que lo que está probado bajo su firma, en que se da el título de « Dictador, representante de la Nación y Padre de los

Pueblos », bajo cuyos títulos ha sequeado casas y cometido asesinatos, etc. Estos malvados nos tienen la provincia de Concepción en estado de perderla. Todos los auxilios de armas, pertrechos, víveres, vestuarios, caballos y dinero se hallan atancados en Talca y no podrán moverse hasta llegar los refuerzos que van de aquí, para guarnecer á Talca y hacer parte del convoy.

Su amigo invariable — *B. O'Highins.*

Abril 21. — Mañana en la noche quedarán prontos para salir de la maestranza, los sables y tercerolas, y algunos de los pedidos para esa maestranza: por falta de tablas no han sido despachados antes.

Hemos sabido del Lord Crochrane. Conforme á las instrucciones del gobierno ha declarado al Callao y costas del Perú en estado de bloqueo, y en su consecuencia, todos los buques extranjeros que se hallaban en el Callao, zarparon luego que se cumplió el término de ocho días que se señaló al efecto.

No se descuide V. con la cordillera; aprovéchela en tiempo y mande á su amigo hasta la muerte — *B. O'Higgins.*

San Martín en Cuyo.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Mendoza, 30 de abril de 1819. — Mi amado amigo: Está en mi poder la de V. del 21.

Mucho celebro la aprehensión de Juan Francisco Prieto; pero, amigo, estoy viendo que si V. no se arma de la fibra que le es natural, los empeños lo tienen que abrumar y los malvados quedarán impunes. Amo á V. como un amigo querido; amo á Chile; y por estas dos razones le suplico se revista de la energía necesaria para castigar los delitos. De lo contrario V. y el país serán víctimas.

Estoy en la mayor ansia deseando la llegada de los sables para poder armar la recluta para los cazadores á caballo y dos escuadrones más de milicias que deben marchar á Tucumán.

Adiós, mi amigo querido, lo es y lo será de V. hasta la muerte — San Martín.

San Martín en Cuyo.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Mendoza, 30 de abril de 1819. — Mi amado amigo: Ya he dicho á V. con fecha 25 la suspensión de la marcha del ejército de los Andes, sobre lo cual he consultado á nuestro Pueyrredón.

Nada me gusta el aspecto que presenta la provincia de Concepción. Es preciso, es indipensable ocurrir á esta necesidad del modo más enérgico; de lo contrario, tendremos que seguir una segunda campaña, derramamiento de sangre, y sobre todo, paralizar las operaciones ulteriores que tenemos que hacer.

Verá V. que no ha sido admitida la mediación de los diputados de ese gobierno: en consecuencia les digo pueden retirarse.

En una palabra, mi amigo, estoy viendo y palpando que sólo en Chile se puede formar la *ciudadela de la América*, siempre que todos los amigos tengan la energía suficiente para verificarlo.

Adiós, mi amigo amado, lo es y lo será siempre su — San Martín. — (*Archivo de O'Higgins.*)

P. D. Á esta fecha habrá hablado Borgoño con V. Yo no quiero más que sostener lo que los amigos (*La Logia*) dispongan, pues estoy seguro será en beneficio de nuestra causa.

Remedios marchó para Buenos Aires, pues este país no le probaba. Aquí me tiene V. hecho un viudo.

Como siempre su amigo — San Martín. — (*Archivo de O'Higgins.*)

Sobre expedición al Perú.

Santiago, abril 27 de 1819. — Á pesar del paso de algunas tropas á esa banda, no se desmaya acerca de la expedición; lo mismo que ahora se va á trabajar en su realización, aunque algo desmayan los prestamistas, y por consiguiente todo caminará lentamente. Es preciso no olvidar que sin la libertad del Perú, no hay independencia permanente. — *B. O'Higgins.*

Santiago, mayo 15 de 1819. — Todo se nos prepara para disponer una expedición á las costas del Perú. El dinero, el alma de todas las cosas, nos vendrá en suficiente cantidad mediante los buenos sucesos de la escuadra.

Véngase V. pues. Lo impondremos de todo y llevaremos la guerra al Perú, para arrojar de allí á sus tiranos y poner fin á tantas penalidades — *B. O'Higgins.*

Santiago, junio 3 de 1819. — Su apreciable de 4 del pasado es conmigo.

Me deja lleno de satisfacción su resolución acerca de venirse luego que se resuelva por los amigos la realización de la expedición, cuyo paso está ya dado, y dirigido á V. un pliego por el Secretario O-O suplicándole su pronta venida.

No dude V. un momento que la expedición proyectada quede por nosotros. En la actualidad hay empresarios que se obligan bajo términos regulares á vestir el ejército expedicionario, conducirlo al puerto que se quiera, con víveres por cuatro meses, por la misma cantidad que V. me expresa, y tal vez lo hagan por menos. Sólo piden término hasta fin de diciembre para poder equipar los buques necesarios, y será el mismo término que también se necesita para reclutar y disciplinar suficiente número de tropas. Para todo, su presencia es necesarísima. Mediante esta contrata, no habrá necesidad de que V. se agite demasiado, y este clima le permite igualmente que ése, reposar en el invierno para reponer su salud.

Los extranjeros se han portado muy bien: no han prestado más de cuarenta mil pesos para el apresto de la escuadra, sin lo que no hubiera sido fácil su pronta salida, pues hay que pagar nuevo enganche á las tripulaciones extranjeras por haber cumplido su tiempo.

Es su amigo eterno — *B. O'Higgins.* — Sr. D. José de San Martín.

Segunda campaña naval de Cochrane.

(O'Higgins á San Martín)

Cohetes. — Santiago, julio 22 de 1819. — Por extraordinario he mandado llamar á Lord Cochrane á fin de acordar con él el medio mejor de la destrucción de la escuadra del Callao. Los cohetes incendiarios trabajados según un nuevo plan, creo serán infalibles en la ejecución: hay trabajados cerca de 150, que es la mitad de lo que se necesita, y se hubiesen completado los 300, á no haber fallado las máquinas que vinieron de Londres: actualmente se han conducido las nuevamente concluidas aquí, y antes de dos semanas se habrán trabajado 150 más. — *B. O'Higgins.*

Salida de Valparaíso. — Santiago, septiembre 20 de 1819. — Salió el Lord Cochrane. Más de cuatrocientos mil pesos ha costado su habilitación de lo cual se queda debiendo más de las dos terceras partes. El mismo Cochrane y los marineros de los buques británicos, confiesan que ni en Inglaterra se equipan mejor los buques. Han sobrado marineros. Llevan víveres para cuatro meses.

En una carta particular al dar la vela Cochrane me dice, que el 24 del presente mes á las ocho y minutos de la noche, se hallará ardiendo la escuadra del Callao, y que el día 15 de octubre recibiré su parte. Yo vivo en la seguridad que no faltará Cochrane á lo que me ofrece. — *B. O'Higgins.*

Espectativa. — Santiago, octubre 20 de 1819. — El estado político del Perú, la disposición del país, todo, todo parece presentar un campo halagüeño á nuestras aspiraciones de libertad. Si el Lord Cochrane triunfa, como no lo dudo, antes de ocho días estará aquí el parte que lo acredite. — *B. O'Higgins.*

Octubre 29. — Hasta ahora nada de Lord Cochrane. Por momentos espero grandes sucesos. Á la fecha está decidida la suerte de la escuadra del Callao. — *B. O'Higgins.*

Ataque. — Santiago, noviembre 13 de 1819. — Por la Extraordinaria de ayer verá V. el resultado del ataque al Callao. Se me asegura por conductos fidedignos, que no ha sido tanto la falta de los cohetes, ni de los tubos y colas el no haberse incendiado los bu-

buques del Callao, sino la falta de protección á los que los arrojaban, y ésta no podía ser, sin exponer nuestra escuadra, en circunstancias de estar por momentos esperando allí los dos navíos y fragatas españolas. Zenteno hará á V. alguna relación de los demás oficios de Cochrane que no se han impreso. Acompaño incluso las dos particulares que me ha escrito Cochrane y van traducidas. — *B. O'Higgins.*

Santiago, noviembre 20 de 1819. — Habrá llegado á V. el resultado malo de los cohetes en el Callao, que, según opinión de muchos aunque todos hubieran estado buenos, habría sucedido lo mismo. 330 piezas de cañón de grueso calibre en tierra y los buques de guerra, es más que la fuerza necesaria para no permitir á buque alguno, ni bote ó balsa, aproximarse al tiro de cohetes, y así, que muchos de los que estaban buenos no alcanzaron á surtir su efecto. *B. O'Higgins.*

San Martín y la guerra civil.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — San Luis y octubre 3 de 1819. — Mi amado amigo: Muy restablecido de mi larga y penosa enfermedad, me pongo en marcha mañana para Buenos Aires, desde donde escribiré á V. lo que ocurra.

Se me avisa que el ejército de Belgrano acantonado en Córdoba, marcha al Tucumán, excepto la caballería que queda en observación de los resultados de Santa Fe.

Acabo de saber que Carrera está en Entre Ríos. En mi opinión su objeto será esperar á que se abra la cordillera para dirigirse á ésa. — Queda todo suyo — San Martín.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Mendoza, 19 de octubre de 1819. — Compañero y amigo amado: Antes he llegado á ésta de regreso de la *Posta del Sauce*, sin haber llegado á Buenos Aires, con motivo de haberse roto las hostilidades por los de Santa Fe el 7 del corriente, sin haber dado aviso ninguno como estaba pactado en el armisticio. Y una feliz casualidad me ha libertado de caer en manos de ellos.

Hasta la fecha no he recibido órdenes algunas del gobierno con

motivo de estos incidentes, de modo que no sé la suerte que correrá la división que se halla en ésta. Yo por mi parte haré cuanto esté en mis alcances á fin de ver si puedo cortar estas disensiones que nos acarrean una guerra desoladora. De lo que ocurra avisaré á V. inmediatamente.

Mi salud sigue con mejoría, y pienso que en 6 ú 8 días de baños quedaré completamente bueno. Queda siempre suyo — SAN MARTÍN. — (*Archivo de O'Higgins.*)

Sobre expedición al Perú. — Desobediencia de San Martín.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Mendoza, 9 de noviembre de 1819. — Mi amado amigo: Antes de ayer he regresado de los baños en los mismos términos que fuí.

Entre los pliegos que he recibido del gobierno, me incluye Zañartu los dos para V. que le incluyo.

Tengo la *orden de marchar á la capital* con toda la caballería é infantería que pueda montar; pero me parece imposible poderlo realizar, tanto por la flacura de los animales como por falta de numerario, pues los auxilios que me han remitido en letras han sido protestados por ese comercio, siendo así que venían de comerciantes ingleses.

Muy reservado para V. solo. — No pierda un solo momento en avisarme el resultado de Cochrane, para sin perder un sólo momento marchar con toda la división á ésa, excepto un escuadrón de granaderos que dejaré en San Luis para resguardo de la provincia. Se va á descargar sobre mí una responsabilidad terrible; pero si no se emprende la expedición al Perú todo se lo lleva el diablo.

Dígame V. cómo está de artillería de batalla y Montaña para la expedición, pues si falta, podremos llevar de la que tenemos en ésta.

Los montoneros se reunían el 14 en el Rosario, y según comunicación de Buenos Aires, su plan era atacar las fuerzas nuestras establecidas en San Nicolás, é invadir la campaña de Buenos Aires.

Tengo reunidos en ésta 2,000 caballos sobresalientes, los que marcharán á ésa con la división.

Si vienen noticias favorables de la escuadra, haga V. estén prontas todas las mulas de silla y carga del valle (de Aconcagua) para que transporten los cuerpos del pie de la cordillera á esa capital.

Adiós, mi amigo, lo es y lo será siempre su — San Martín. — (*Archivo de B. Vicuña Mackenna.*)

Contestación de O'Higgins á la anterior.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, noviembre 20 de 1819. — Amigo amado : Siento en el alma no le hayan surtido mejor efecto los baños, como me lo anuncia su apreciable de 9 del presente.

Qué mal hizo V. en no abrir los pliegos de Zañartu : debe V. abrir cuantos me vengan dirigidos. Usted y yo somos una misma cosa, y no cabe reserva entre dos que han jurado ser amigos hasta la muerte.

Probablemente tendré el mayor gusto de anunciarle á V. por extraordinario, al apron tar las mulas de carga y silla, para que sean conducidas las tropas que V. relaciona. Soy de opinión que la caballería permanezca en esa provincia, tanto para que sirva de resguardo contra los díscolos y montoneros, como porque, para la expedición (que por ahora no puede ser muy fuerte) hay aquí sobrada caballería. Por el correo venidero diré á V. la falta que pueda haber para la expedición de artillería de montaña y de batalla.

Recupere V. su salud y mande á su amigo eterno — *B. O'Higgins.*

P. D. Han mejorado las cosas ds Concepción. Los indios han sido dispersados y arrojados á la otra banda del Bío-Bío. — (*Rúbrica.*)

Otra del mismo sobre lo mismo.

Reservado. — Santiago, diciembre 4 de 1819. — Mi apreciado amigo y compañero: La fortuna nos está convidando á poner la última mano á la libertad de la América.

Ayer ha llegado á Valparaíso la corbeta de guerra inglesa « Slaney » procedente del Callao, con 30 días de navegación; y dice, que á las pocas horas de haberse retirado nuestra escuadra del bloqueo de aquel puerto, entró en él la fragata mercante que venía convoyada por los navíos españoles, interesada en un millón de pesos. Este accidente es tanto más lamentable, cuanto que acá para los dos, Cochrane tenía órdenes positivas de no moverse del Callao. Aquel buque dijo en Lima, que el navío « San Telmo » perdió en el Cabo de Hornos el timón y gran parte de la popa; por cuya razón, y viéndole en tan mal estado, la fragata mercante se separó de él, creyendo que se haya ido á pique ó que tendrá puerto á donde los vientos lo lleven.

La fragata « Prueba », parece que fué el buque que avistó nuestra escuadra delante del Callao; y que observando el puerto bloqueado, se dirigió á Payta. De allí informó de su llegada al virrey, quien le remitió víveres y órdenes para proceder para mayor seguridad á Guayaquil, á donde es probable haya entrado.

Al día siguiente de haber abandonado nuestra escuadra el bloqueo, despachó Pezuela al bergantín « Potrillo » á Valdivia con víveres para el navío, suponiendo que hubiese podido arribar allí.

Ya V. ve, querido amigo, que la suerte se nos presenta propicia: y que á V. le proporciona una ocasión y un motivo justo para resistir la orden de su gobierno.

Sin la libertad del Perú, V. está convencido que no podemos salvarnos; y ahora, este es el momento de venir V. á Chile con esas tropas, seguro que á los dos meses estaremos en camino para lograr el objeto tan deseado.

Aun cuando supongamos que el navío haya podido tomar puerto enemigo en el Pacífico, mientras se refacciona y se reune á los

otros barcos del Callao, nosotros tenemos la superioridad marítima.

Adiós, pues, venga V., mi amigo, vuele y se coronará la obra.

Hace cuatro días que estoy bastante indispuesto, por cuya razón no le escribo á V., como acostumbro, de mi puño.

Aguardo con la mayor impaciencia la venida de V., de quien se repite affmo, amigo y compañero — *B. O'Higgins.*

Última carta de O'Higgins.

Sr. D. José de San Martín. — Compañero y amigo amado: Los continuados galopes en la más dura estación del verano, indudablemente le han acarreado á V. los terribles males qne le afligen, y nos mantiene en la más triste consternación. El reumatismo que me anuncia su apreciable 6 del corriente, ha sido muy peligroso; conviene, pues, no perder instante en acudir al remedio. Los baños de Cauquenes han curado siempre tales enfermedades, y yo estoy cierto que la suya, si no se curaba del todo, recibiría un alivio al mal.

Véngase inmediatamente que el estado de sus males lo permita, y tenga la bondad de avisármelo anticipadamente para mi consuelo y el de sus amigos.

En este instante me llegan comunicaciones de Lord Cochrane, quien se ha dirigido á Guayaquil en busca de la fragata « Prueba », habiendo dejado al frente del Callao el bergantín « Araucano ».

Restablézcase de modo que pueda venir luego y abrazar á su eterno amigo — *B. O'Higgins.* — Santiago, diciembre 15 de 1819.

APÉNDICE N.° 19, AL CAP. XV, § X

Plan de asalto de Talcahuano formado por el general Brayer. (*Originales.*)

A. — Nota de remisión.

Excmo. señor : Tengo el honor de elevar al conocimiento supremo de V. E. el Plan de ataque sobre las fortificaciones de Talcahuano y parte del éxito de esta empresa. — Cuartel general en Santiago, 11 de diciembre de 1817. — *Antonio González Balcarce.* — Excmo. Director Supremo de las P. U. de S. A.

B. — Decreto reservando el plan

Buenos Aires, enero 2 de 1818. — Enterado, y publíquese el parte, mas no el plan de ataque. — (Rúbrica del Director Pueyrredón). — *Irigoyen.*

C. — Plan de ataque.

Reservado. — Formación de las tropas para el ataque de Talcahuano.

Ataque de la derecha. — 1.ª Brigada : Primer batallón compuesto de 4 compañías de cazadores al mando del sargento mayor Beauchef. 2.° batallón : compuesto de 4 campañías de granaderos al mando del sargento mayor Correa. N.° 11 y N.° 3 de infantería de Arauco ; un piquete de 40 hombres de guardias nacionales con hachas, picos y palas ; 20 artilleros con un oficial, un sargento y un cabo.

Ataque de la izquierda. — 2.ª Brigada : el N.° 6 de Chile y batallón de Nacionales.

El ejército estará sobre las armas á la una de la noche en punto, sin que preceda ningún toque, y en el mayor silencio. Á las 11 los Sres. jefes harán apagar los fuegos, inclusos los de las guardias de

prevención. Los cazadores y los granaderos se reunirán á la hora indicada de este modo: los cazadores á vanguardia del N.° 3 de infantería de Arauco, y los granaderos al frente del batallón núm. 7.

Á las dos de la mañana el Sr. Coronel Heras se pondrá en marcha con su columna, dirigiendo la cabeza de ella sobre la Puntilla (de Perales): bajará por el camino de la izquierda de ésta, y formará cerca del paredón que atraviesa la laguna en la llanada en el orden indicado para su Brigada.

La segunda Brigada marchará á la misma hora que la primera: bajará por el sitio que ocupe el N.° 1.° de Chile al campo de los cazadores de la escolta, dirigiéndose en seguida por los bancos de arena hasta estar á la altura de la Puntilla. El Sr. comandante Conde tomará una posición de modo que no sea visto por el enemigo.

Á las tres en punto de la mañana el Sr. Coronel Heras hará marchar el batallón de cazadores y el de granaderos: este último á distancia de 100 pasos del primero: dirigirá la cabeza rectamente al centro del Morro, y en lo posible en columnas por compañías, en el mayor silencio, y sin detenerse un momento, sin hacer alto de los fuegos del enemigo, saltará las estacadas y se posesionarán del cerro del Morro, ocupando las dos baterías situadas en él. Una vez amparado de aquel punto, gritará *¡Viva la patria!* y los dos comandantes de batallones juntarán prontamente sus tropas detrás de la altura que se encuentra entre el Morro y el cerro del Cura: en seguida el comandante de los cazadores atacará la cortadura á la bayoneta, enviando una compañía al rastrillo para posesionarse de él, y echar el puente levadizo gritando *¡Viva la patria!* El batallón de granaderos seguirá al de cazadores en el mejor orden, y éste continuará el ataque al cerro del Cura, y se posesionará de él.

Al primer grito de *¡Viva la patria!* el Sr. coronel Heras marchará con los batallones 11 y 3, siguiendo la misma dirección de los precedentes, y se situará en el cerro del Cura, desde donde enviará fuertes partidas sobre la playa para impedir que nadie se embarque.

El comandante de la 2.ª Brigada enviará á las 3 igualmente, dos

compañías sobre las trincheras enemigas en la bahía de San Vicente para hacer un falso ataque. Otras dos compañías atacarán el Campo-Santo : ambas no empeñarán fuegos, sino luego que oigan el que se dirige contra el Morro. El resto de la 2.ª Brigada quedará en posición hasta nueva orden y á cubierto. Sin embargo, si el enemigo hiciese una salida por la parte de San Vicente, el comandante Conde marchará con su reserva á obligarlo á refugiarse en sus trincheras.

Los 40 nacionales con sus útiles, conducidos por el sargento mayor D'Albe, irán al Morro inmediatamente que esté en nuestro poder para abrir un camino entre las estacadas por el cual pueda desfilarse por mitades de compañías.

La Brigada de caballería se reunirá á la una de la mañana en el paraje indicado para la primera Brigada y á la izquierda de ésta : 50 caballos de la escolta irán con el Sr. comandante Conde.

Luego que el Sr. coronel Freyre oiga por la segunda vez gritar *¡Viva la patria!* (lo que indicará la toma del rastrillo y que el puente levadizo estará echado), marchará con sus regimientos á todo galope sobre el rastrillo, dirigiéndose sobre la ciudad, hará acuchillar todo lo que se encuentre por delante, y luego vendrá á situarse en el cerro del Cura, que es el punto de reunión de todo el ejército.

El comandante de artillería marchará con sus oficiales y artilleros sin piezas, en seguida de la caballería, y se apoderarán al instante de las baterías que baten la playa de San Vicente y la Bahía.

Los Sres. jefes de Brigada y de los cuerpos, prohibirán bajo pena de la vida, que ningún militar, de cualquier graduación, entre en las casas antes de haber conseguido la destrucción y dispersión del enemigo. S. E. el general en jefe dará sus órdenes á este efecto.

Las tropas marcharán sin mochilas; quedarán en el cuartel, un hombre por compañía para cuidarlo.

Se entregará á cada granadero y cazador á caballo una fagina que llevarán sobre sus hombros.

Las operaciones de la Bahía de San Vicente están apoyadas por nuestras lanchas.

Campo frente de Talcahuano y diciembre 5 de 1817. — *Bernardo O'Higgins*. — Es copia — *Fernández*, secretario (*de O'Higgins*). — Es copia — *Bernardo Vera*, secretario interino (*de Balcarce*).

APÉNDICE N.º 20, CAP. XIX, § I Y II

DOCUMENTOS concernientes á la causa y á la ejecución de Luis y Juan José Carrera en Mendoza, en sus relaciones con San Martín.

A

El gobernador de Mendoza participa á San Martín la aprehensión de los Carrera.

Reservado. — Excmo. señor: Aprehendido casualmente el 5 por la noche don Luis Carrera, que se introdujo á esta capital con el nombre supuesto de Leandro Barra, y teniendo vehementes indicios de haber cooperado á su fuga don Felipe Cárdenas residente en San Juan, previne al teniente-gobernador el 6, que procediese á su prisión, y á la indagación de los hechos que me parecieran concernientes al esclarecimiento de los fines y designios de la introducción de ambos á esta provincia. Antes de recibir mi determinación, felizmente se hallaba preso Cárdenas á requerimiento del gobernador de la Rioja, por la vehemente sospecha de haber represado ambos la valija de la correspondencia que iba á dicha ciudad desde Córdoba. En este estado, me dice el mencionado teniente-gobernador de San Juan con fecha de ayer, lo que sigue:

« Confeso don Juan Felipe Cárdenas de haber traído á don Luis Carrera bajo el supuesto nombre de Leandro Barra y conociendo sus crímenes, ha implorado la piedad del gobierno, ilustrándome de una horrible conspiración formada por los Carrera, cuyo plan es el siguiente : Que don Luis debía ir ahora á Chile, adonde lo esperaban muchos sujetos, y un caudal de 21 mil pesos, y con el influjo de algunos oficiales del ejército que tienen á su devoción,

reunido éste con don José Miguel y don Juan José Carrera, quitar al general San Martín y mandar ellos. Que para lograr esta empresa, cuentan con algunos capitanes de los buques de guerra que deben ir de Buenos Aires á los puertos de Chile, y una lista de muchos sujetos de consideración que debe tener don Luis Carrera. Que la reunión de los tres hermanos debía hacerse de este modo : Don Luis, como la había emprendido : don Juan José debía salir el 25 de éste, bajo el supuesto nombre de Cosme, ir á Santa Fe, y desde allí venirse á ésta para pasar á Chile, mientras don José Miguel espera en Montevideo una fragata que debe salir de Buenos Aires para el mar del Sud. En fin, este es el grande plan de la conspiración; y en razón de los terribles resultados á que nos exponía, he determinado ponerlo en noticia de V. S. sin pérdida de instantes, mientras se prepara un oficial y el dicho Juan Felipe Cárdenas para que impongan á V. S. del pormenor. »

Lo traslado á V. E. para su superior inteligencia, con advertencia de haber redoblado la seguridad y prisión de Carrera, cuya persona he puesto á disposición del Excmo. Supremo Director del Estado. Satisfecho V. E. de mi vigilancia, puede desde luego reposar sobre las medidas que he tomado para que los agentes de la rebelión no contaminen la firmeza de nuestro sistema en esta provincia. V. E. por su parte sabrá consultar los medios para prevenir los ataques en ese Estado. Así como doy parte á V. E. por posta, lo doy también en el acto al Supremo Director del Estado, y á ambos comunicaré por extraordinario el resultado de las diligencias que aguardo de San Juan, como copia ó extracto de las que estoy aquí practicando.

La lista á que se refiere su compañero Cárdenas no se le ha encontrado (á don Luis) en la pequeña valija que se le secuestró, como ni tampoco en su montura, equipaje y persona que registré yo mismo escrupulosamente, sino tan solamente la clave que tengo el honor de dirigir á V. E. en copia por haber remitido la original al Supremo Director del Estado para que por los nombres que contiene, pueda interceptar toda comunicación que nos dé idea del pernicioso plan de los Carrera. — Mendoza, 9 de agosto de 1817. — *Toribio de Luzuriaga.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

Carta de Luzuriaga sobre Cárdenas (1).

S. D. José de San Martín. — Mendoza, 13 de agosto de 1817. — Ahí va ese papelón y vea V. los grandes proyectos de los Carrera. Yo habría remitido á V. inmediatamente al don Juan Felipe Cárdenas, pero me ha parecido mejor prevenirle á V. de las ocurrencias y esperar su respuesta, para que así vaya si V. cree conveniente, teniendo hechas las prevenciones para la seguridad del pájaro.

Yo creo que es muy preciso le oiga V. Me dice le avise á V. se precava de un inglés alto, flaco, de semblante agrio, y que según quiere acordarse, parece le faltan unos dientes : no sabe la clase ó carrera en que pasó á Chile, ni su nombre, pero lo vió en Buenos Aires, y cree que aún fué su encargo de asesinar á V. cuando le avisasen. Me encarga no fie nada de estos particulares á ninguno.

En fin, repito que me parece indispensable hable V. con él, y espero su aviso para dirigirlo volando. — *Luzuriaga.*

P. D. Dice también que el plan debía desplegarse el 18 de septiembre. — *L.* — (*Original.*)

Carta de Luzuriaga sobre J. J. Carrera.

Sr. D. José de San Martín. — Mendoza, 24 de septiembre de 1817. — Llegó el correo de ésa y no he tenido particular de V. Vendrá el Juan José acá, y lo tendremos bien seguro. El maestro de posta del arroyo de San José lo acusa de haber muerto á su hijo en el tránsito á la otra posta, por resentimientos anteriores con él. La cosa se presenta muy probable, aunque se hace casi increible tal crueldad con un niño de 9 años aprovechando una tormenta furiosa que les

(1) En el sobre de esta carta se lee una anotación autógrafa de San Martín, que es como sigue : « *Recomendar á Luzuriaga trate, etc., con consideración al Luis Carrera.* »



sobrevino en el camino y habiendo hecho anticipar por única vez á su compañero Cosme. Veremos lo que resulta de la indagación y reconocimientos que he prevenido y activo diligentemente. —*Luzuriaga*. — (*Original.*)

B

San Martin á Luzuriaga sobre la prisión de los Carrera.

Á los efectos de la causa que por disposición del Supremo gobierno de este Estado se sigue á los Carrera y sus cómplices, en la conspiración que tramaron contra el actual gobierno y libertad de la nación, conviene que V. S. dé orden inmediatamente para que don Juan José Carrera se conduzca preso desde San Luis donde se halla hasta esa capital, en cuyo punto deberá permanecer. La seguridad, la vigilancia, el cuidado sumo que debe tenerse con este famoso criminal, y con su hermano don Luis, quedan al eficaz celo de V. S., en tanto que el arresto de sus personas es el garante de la quietud y del actual y futuro engrandecimiento de este país. — Cuartel general en Santiago, septiembre 10 de 1817. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. Gobernador intendente de la provincia de Cuyo. — (*Original.*)

C

San Martin intercede por los complicados en Chile.

Excmo. señor : Tengo el honor de transmitir á V. E. el siguiente decreto del Supremo Directorio, proveído á consecuencia de la nota de V. E. del 20 del corriente.

Santiago, octubre 20 de 1817. —Pónganse en libertad como solicita el Excmo. Sr. general en jefe todos aquellos individuos que privados de su libertad personal por presunciones vehementes de complicidad en la horrorosa conspiración de Estado que maquinaron los Carrera solamente han resultado del proceso indiciados, sin que obre contra ellos un convencimiento claro de solución cri-

minal, quedando los demás en captura hasta la sentencia final, en que se tendrá presente aquel grado de indulgencia que sin agravio de la vindicta pública deba aplicarse á la franqueza con que Juan Felipe Cárdenas, Manuel Jordán y Juan de Dios Martínez descubrieron los planes espantosos de que eran cómplices, implorando en remuneración la piedad del gobierno. Transcríbase por el Ministerio de Estado y gobierno este Decreto al Excmo. señor general en jefe con cuya honorable nota pasará á la Gaceta. — *Pérez* — *Cruz* — *Astorga* — *Zañartu*. — Ministerio de Estado, octubre 20 de 1817. — *Miguel Zañartu*. — Excmo. Sr. general en jefe de los Ejtos. de los Andes y Chile. — (*Original.*)

D

El gobierno á San Martín sobre el proceso.

Reservado. — Por posta y en oficio reservadísimo de 9 y 12 del que rige, instruye el gobernador-intendente de Cuyo de la prisión de don Juan Felipe Cárdenas, que cubría la fuga del criminal don Luis Carrera, de cuyo asunto da también cuenta, con inclusión de dos relaciones expresivas de los comprendidos en el detestable proyecto de conspiración en ese Estado. Asegura dicho jefe haber instruído á V. E. de todo con copia de las expresadas relaciones, y habiéndose sorprendido en esta capital á las personas que se anuncian en ellas, tomándoles sus correspondencias, previo arresto de los principales sindicados allanándose el fuero de los que lo tuviesen, y deban ser presos, me ordena el Gobierno lo avise á V. E., recomendándole, como tengo el honor de hacerlo, las más celosas y activas providencias en asunto tan importante, á fin de que no queden impunes atentados tan execrables como dignos del castigo más ejemplar. — Buenos Aires, agosto 25 de 1817. — *Matías de Irigoyen*. — Excmo. Sr. Capitán general D. José de San Martín. — (*Original.*)

E

El gobierno de Chile pasa la causa de los Carrera á San Martín.

Excmo. señor: Tengo el honor de remitir á V. E. con el oficial don Juan José Ugarte, la causa de los Carrera que ha venido de Mendoza; ella se halla en estado de abrir la acusación fiscal. Espero que V. E. me avise cuando se forme ésta y el Consejo que debe entender en ella, para notificar á don Miguel Aráoz, apoderado encargado de la defensa de los reos, concurra por sí ó por apoderado á defender ó dar las instrucciones necesarias para la defensa. —Santiago, enero 17 de 1818.—*Luis de la Cruz.* — Excmo. señor general en jefe de los ejércitos Unidos don José de San Martín. — (*Original.*)

Contestación de San Martín, negándose á tomar intervención en la causa.

Excmo. señor : El oficial don Juan José Ugarte me ha entregado la causa seguida en Mendoza contra D. Juan José y D. Luis Carrera para que sean juzgados en Consejo de Guerra de Generales según me tiene provenido V. E. en sus honorables notas de 1.º y 17 de este mes.

Nadie con más sumisión obedece las órdenes de ese Supremo Gobierno como yo, pero permítame V. E. no les dé el debido cumplimiento sin antes exponer las razones que mi delicadeza no me permiten ocultar.

Es demasiado público los incidentes y disgustos que mediaron entre los señores Carrera y yo, á su llegada á Mendoza con motivo de la pérdida de Chile; esos disgustos crecieron especialmente con don Juan José. Por otra parte, los jefes que deben juzgarlos, la generalidad me consta están prevenidos contra ellos, y aunque estoy muy convencido del Honor que asiste á todos los jefes del ejército unido y la imparcialidad que guardarían en el juicio, sin embargo, la sentencia que recayese no sería mirada en el público

como justa y se creería emanada de mi influencia. Yo como General en jefe debía intervenir en el consejo para su aprobación ó desaprobación. Estas razones creo que en la justificación y rectitud de V. E. deberán ser atendidas para eximirme tanto á mí como á los jefes del ejército unido de un compromiso que dejaría su honor á descubierto. Yo interpelo para con V. E. los deseos que siempre me han asistido de sacrificarme en obsequio de Chile, accediendo á esta justa reclamación.

Devuelvo á V. E. la citada causa con la seguridad que será atendida mi súplica.—Cuartel gral. de las Tablas, 18 de enero de 1818. — José de San Martín. — Excmo. Sr. Director Supremo del Estado de Chile.

Respuesta del gobierno de Chile.

Excmo. señor: Con la apreciable nota de V. E. de ayer, he recibido la causa de los Carrera, que se ha servido V. E. devolver á este supremo gobierno por las razones que impone en ella.

Si el conocimiento de la justificación de V. E. fué el que me animó á dirigírsela para su sustanciación, el mismo me obliga á aceptar sus excusas, que las considero tan justas, como que observo en ellas la implicancia que resultaría de que se sentenciase por un consejo de guerra, cuando median los motivos que V. E. representa. —*Luis de la Cruz.*—Excmo. Sr. Capitán Gral. don José de San Martín.

F

San Martín intercede por los Carrera.

Excmo. señor: Si los cortos servicios que tengo rendidos á Chile merecen alguna consideración, los interpongo para suplicar á V.E. se sirva mandar se sobresea en la causa que se sigue á los señores Carrera. Estos sujetos podrán ser tal vez algún día útiles á la patria, y V. E. tendrá la satisfacción de haber empleado su

clemencia uniéndola en beneficio público. Dios guarde á V. E. — José de San Martín. — Excmo. Supremo Director del Estado.

Contestación de O'Higgins á San Martín (1).

La respetable mediación de V. E. aplicada en favor de los Carrera no puede dejar de producir en toda su extensión los efectos que V. E. se propone, y aun cuando la patria peligrase por la existencia de estos hombres, V. E. en quien descansa la salvación de este Estado, sabrá conciliar su peligro con el objeto de su pretensión. — Santiago, 10 de abril de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. — (*Original*.)

Nota de O'Higgins á Luzuriaga en consecuencia.

La madama de don Juan José Carrera, interponiendo la respetable mediación del Excmo. Capitán general, ha solicitado se sobresea en la causa que se sigue á su esposo por este gobierno, el que no ha podido resistirse ni al poderoso influjo del padrino, ni á las circunstancias en que se hace esta súplica, no considerando justo el gobierno que el placer universal de la victoria no alcance á esta desconsolada esposa. En consecuencia este gobierno suplica á V. S. que en favor del citado individuo, por lo respectivo al delito perpetrado contra la seguridad de este Estado, se aplique toda indulgencia, dando así á él como á su hermano, aquel alivio conciliable con los progresos de nuestra causa augusta. — Santiago, abril 11 de 1818. — *Bernardo O'Higgins*. — Sr. gobernador intendente de la provincia de Cuyo.

---

(1) La súplica de San Martín y la nota de O'Higgins que sigue, han sido publicadas varias veces, pero esta contestación, que esparce una nueva luz sobre este incidente, no ha sido conocida por los historiadores.



G

Luzuriaga comunica á San Martín la nota en que da cuenta al Director de Chile de la ejecución de los Carrera.

Excmo. señor : Con esta fecha digo al Excmo. Supremo Director de ese Estado lo siguiente :

« Ayer á las cinco de la tarde fueron pasados por las armas en la forma ordenada, D. Juan José y D. Luis Carrera, á consecuencia del fallo definitivo que pronunció en la causa que les he seguido por conjuración y atentado contra el orden y autoridades constituídas, habiendo pedido antes el dictamen de dos letrados que tuvieron presente el mérito del proceso y circunstancias extraordinarias, de que instruirá á V. E. el adjunto manifiesto que acabo de publicar para satisfacción mía y de los que se interesen, tanto en la tranquilidad pública como en la imparcial administración de justicia. La influencia que puede tener este suceso sobre las circunstancias políticas de ese país, me mueven á comunicarlo á V. E. con la brevedad posible, y espero que el orden público de ambos Estados quedará asegurado por el temor que debe imponer este ejemplar castigo.

» Lo transcribo á V. E. para su conocimiento con inclusión de un igual manifiesto (1). — Mendoza, 9 de abril de 1818. — *Toribio de Luzuriaga.* — Excmo. señor Capitán General don José de San Martín. »

---

(1) El Manifiesto á que se hace referencia ha sido varias veces impreso.

APENDICE N.º 21, AL CAP. XIX, § VI

Documentos relativos á la participación del gobierno de Chile en el plan de monarquización del gobierno argentino en 1817.

En el capítulo XIX, § VI, al dar cuenta del plan de monarquización ideado por el gobierno argentino en 1817, y de la participación que cupo en él al de Chile por influencia del general San Martín, copiamos en cifra el artículo 10 de las instrucciones dadas en tal sentido por el segundo á su enviado en Europa don Antonio José Irisarri, y trasmitidas reservadamente en aquella forma « por su gravedad », por el enviado de Buenos Aires en Santiago, don Tomás Guido, con fecha 20 de diciembre de 1817, que original con la copia auténtica existe en el archivo general de Buenos Aires.

Hé aquí el artículo de las instrucciones de Irisarri, tal cual fué trasmitido por Guido en clave:

« Art. 10. En las sesiones ó entrevistas que tuviere con los mi-
» nistros de Inglaterra y con los embajadores de las potencias eu-
» ropeas, dejará entrever que 12 y rru f n g 1 6 l u r 8 u l n a ls 487 r l v
» 28 a l 9mr s t l26 u f g 2 r 58 u l n a l s 487 r l v 28 a l 9-m r s t 126 u l
» g 2 r 58 u y f u l s Δ f r n f s n r n 6 l y f 9826 r 2 l 26 f s al s f l g u 8
» Δ f o y g f 28 l n 6 furf arn 6 f 2 b l al j a 8 Δ 6 f u g f2 Y 82 f uí 6 r f Y
» 28 a l ufaf 8982 n b r bg 9 r 8 fs, 9 g 6 58 ufal-48 r l u 28 f n y g l 85
» uf b n f 2 f 184 f f s f s l grns f 9 r 82, 98n 6 g Y 7 uln Δ u l899 Δ r 82 l
» n, 4 l ufu ygr fu, Y 68 d 8. . . al Δ 871 f 9 r 8 ln O f g 2 f s f 68 Δ 84 uf
» 9 r f al ls L n 6 f a 8 9 mr s l 28, Δ lu 8 y gl 28 o l b rn b r l 2 a 8 l 2 d
» g n l 28 g 2 Δ a u r291 Δ l f 200 f ar u l 90 r 82 nl l 29 f u 24 l l s Δ f r
» n l n 6 f Δ a 82 68 u l 9 r 7 u 7 f 38 s f 982 n 6 r 6g 9 r 82 y g l n l Δ ul
» Δ fuf f g 2 Δ ur 2 91 Δ l al ígfs y g r l u f al s f n Δ 86 l 39 r f n, i g l 8 f
» 28 la sombra del la ar 2 f n 6 rf fí g l Δ g 16 l 2 f 9 l O 982 l s r 25 19
» 36 a l n g n vls f 9 r 82 l n l 2 18 n 4 f 7 r 2 16 l n l g u 8 Δ l n 5 r 31 ng
» OY Δ l u r 8 l 2 9 m r s t Δ fuf 982 n b u 7 fu n g rz al Δ 12 al 2g r f al
» 5 l u2f 2 de 8 n l Δ b r 78 n g u n g 9g ln 8 u ul o Yl bu 8 Δ 81 r o 68 a 8
» 86 Δ 8 a l u l b 6 u f 2 flu 8. L s A r Δ g6fuf s f Δ 81 r 6 9 f l 2l n 67 f n

» g 28 982 68 a f s f 9 r u 9 g 2 n △ 199 r 82 ó 4 u f 7 t afa y g l Ylulnl ls f
» n g 268 o f g 2 y g l △ 8 a u f f 9 l △ 6 fu △ u 8 △ 8 n r 9 r 82, jamás con-
» vencionar sin previo aviso del Gobierno y sin órdenes terminan-
» tes para ello. S fn 9 f n f n al 7 u 62 n 7 r f, al 7 u f 4 f 2 n f, al 8 u f 2
» 5 l △ a u l n l 26 f 2 r 26 l ulnln Y f n a r u l 968 n g 2 f 6 g r fs t n △ f
» uf s f u ls rn f 9 r 81 a ls △ v 80 l 968 r 2 a r 9 f a 8 l 2 y g l n l 49f u a
» faf ls Y f n r 27 r 81 f 7 s l n r 4 r 18 O △ fuf 990 f arul99 r 82 n l r 191
» g al s f 91 f 71 N.° 1.° ».

Traducción del artículo según clave.

« 10... En las sesiones ó entrevistas que tuviese con los ministros de Inglaterra y con los embajadores de las potencias europeas, dejará traslucir que en las miras ulteriores del gobierno de Chile entra uniformar al país al sistema continental de la Europa y que no estaría distante de adoptar una monarquía moderada ó constitu̧cional, cuya forma de gobierno, más que otra, es análoga y coincide en la legislación, costumbres, preocupaciones, jerarquías, método de poblaciones, y aun á la topografía del estado chileno ; pero que no existiendo en su seno un príncipe á cuya dirección se encargue el país, está pronto á recibir bajo la constitución que se prepare á un príncipe de cualquiera de las potencias neutrales que bajo la sombra de la dinastía á que pertenece, y con el influjo de sus relaciones en los gabinetes europeos, fije su Imperio en Chile para conservar su independencia de Fernando VII y sus sucesores, metrópoli, y todo otro poder extranjero.

» El diputado jugará la política en este punto con toda la circunspección y gravedad que merece, y aunque podrá aceptar proposiciones, jamás convencionará en ellas sin previo aviso circunstanciado á este gobierno, y sin las órdenes terminantes para ello. Las casas de Orange, de Brunswick, de Braganza, presentan intereses más directos y naturales para la realización del proyecto indicado, en que se guardará el más inviolable sigilo y para cuya dirección se incluye la clave número 1. »

Esta traducción está conteste con la copia auténtica qne existe en el ministerio de relaciones exteriores de Chile, inserta por el

señor Gonzalo Bulnes en el capítulo IX, t. II, de su « Hist. de la expedición libertadora del Perú », citada en la nota correspondiente núm. 62 de nuestro capítulo XIX, y con presencia de dicha copia, se agrega á continuación la parte de las instrucciones que no fué transmitida por Guido en clave, así como las comunicaciones cambiadas con tal motivo entre el director O'Higgins, que constituye la prueba más acabada de lo que en su lugar afirmamos sobre este misterioso plan, cuya filiación establecimos allí.

El complemento de las instrucciones en su parte pertinente, publicado por la primera vez por el señor Gonzalo Bulnes, es el siguiente :

« La identidad de causa, de sacrificios y de intereses de este Estado con el limítrofe de las Provincias Unidas exige que el diputado guarde la más íntima relación y armonía con el de aquella nación autorizado en la corte de Londres, en la de París ú otra. Meditará y combinará unánimemente cuanto haya de proponerse ó suscribirse en orden á Chile, á fin de que al paso que se señale la marcha uniforme de la política de las dos naciones, se afirme la liga que nos une.

» La suerte de la España, sus esfuerzos para dominar á las Américas, sus pactos, sus combinaciones fijarán la norma de la conducta pública del diputado. La pujanza ó impotencia de aquella nación, determinará el más ó el menos sacrificio de los intereses de Chile en las pretensiones que entable, recatando ó cediendo á medida de los peligros que amaguen contra la emancipación del nuevo mundo. Imitar el sistema de los españoles de dividir para triunfar, debe ocupar los desvelos del diputado. Á este fin entablará sus corresponsales en París, y si fuese posible en Cádiz ; publicará en castellano algunos discursos anónimos, animando á los liberales de la Península á sacudir el yugo infame de Fernando y á restituir la dignidad y poder de la nación, jugando diestramente la hidalguía y nobleza nacional española para inflamarla en la resolución de ser grandes y libres, é insertará estos fragmentos en los periódicos de Inglaterra y Francia, en cuyo caso será inevitable la circulación para la Península. Publicará una iniciativa á nombre y por orden del gobierno de Chile ofreciendo generosa acogida á todo extranjero que emigrare á este país; asegurará la tolerancia civil y religiosa y

protección á la industria que ejercieron en él; y dirigiéndose á los españoles, ofrecerá un amigable recibimiento entre los chilenos á los que quisieren renunciar la humillación al tirano, estableciendo suma diferencia entre la causa de la nación y la de los reyes, y demostrando el interés que resulta á la España del reconocimiento de nuestra independencia.

» No perderá de vista los pasos del embajador español para entorpecerle todas sus gestiones opuestas á la libertad de la América, y si alguna vez fuese incitado por él á transacciones, repulsará toda proposición que no sea apoyada en el reconocimiento de la independencia araucana, en cuyo caso se mostrará accesible y dispuesto á cooperar á la extinción de la rivalidad de españoles y americanos, y al restablecimiento de las relaciones entre Chile y España como dos naciones libres é independientes.

» Si el embajador español exigiese al diputado explicaciones de los privilegios que promete Chile á la España en cambio del reconocimiento de su independencia, podrá halagar sus esperanzas con el comercio exclusivo por diez años de todos los frutos y manufacturas que produce la Península, un cuatro por 0/0 menos por el mismo tiempo de lo que se introdujere en los puertos de Chile bajo su pabellón, y un dos por 0/0 menos en los derechos impuesto á las exportaciones fuera del reino, comprometiéndose ambos gobiernos á no recordar en lo sucesivo los motivos de las disensiones anteriores; pero no aceptará proposición alguna que directa ó indirectamente ataque la inmunidad de las Provincias Unidas.

» Circunstancias que no pueden preverse respecto de la España y demás potencias de Europa, quedan al cálculo y previsión del diputado, y su celo por la libertad de su patria, decidirá en accidentes estraordinarios como viere más conveniente á la equidad é independencia de Chile; y las órdenes sucesivas servirán de apéndice á estas instrucciones. »

Las comunicaciones cambiadas entre el Director Pueyrredón y el director O'Higgins sobre este negociado, publicadas por el mismo señor Bulnes, son las siguientes:

« Al director de las provincias unidas del Río de la Plata. — Santiago, 21 de octubre de 1818. — Excmo señor: Informado por comunicaciones del general San Martín de la comisión que traía de

V. E. don Julián Álvarez, he resuelto nombrar por enviado de este gobierno al Congreso de soberanos de Europa que está próximo á reunirse en Aix-la-Chapelle, á mi ministro de Estado don Antonio José de Irisarri; que partirá inmediatamente á evacuar este encargo. Con esto queda satisfecho el deseo manifestado por V. E. de que concurra la representación de Chile con la de esas Provincias Unidas á negociar en aquel congreso el reconocimiento de nuestra independencia. — *Bernardo O'Higgins* ».

« Sr. D. Bernado O'Higgins. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1818. — Mi compañero amado: Disipadas ya en la mayor parte las montoneras de Santa Fe, llegaron seis correos de Chile y Perú, que estaban detenidos en el Fraile Muerto. Por ellos recibí las dos últimas de usted fecha 21 de octubre y 13 de noviembre próximo pasado, con el atraso que aparece.

» Muy bien dispuesta la ida de Irisarri á Europa; fué, para este caso, mi proposición al mismo efecto; porque siempre será muy interesante, que se vea la identidad de opiniones é intereses de este y de ese país.

» De usted invariable. — *J. M. Pueyrredón.* »

APÉNDICE N.º 22, AL CAP. XIX, § IV (1)

DOCUMENTOS OFICIALES relativos al empréstito de 500,000 pesos convenido entre el gobierno argentino y San Martín en 1818 para realizar la expedición al Perú, y sus incidencias. (*M. S. S. originales.*)

El gobierno comunica á San Martín que es irrealizable el empréstito de 500,000 pesos convenido.

Reservado. — La grandeza de los planes que ha concebido V. E. en bien de los auspicios de este Gobierno, me decidieron por falta

---

(1) La correspondencia confidencial entre el director Pueyrredón y San Martín completa la documentación de este interesante negocio.



de otros arbitrios á calcular sobre los capitales en círculo del comercio de esta capital sin excluir el de los extranjeros traficantes en ella, no obstante el conocimiento que me asistía de su languidez actual, para que en clase todos de prestamistas al Estado, reguladas sus fortunas, y bajo planos y estipulaciones moderadas que consultasen la seguridad, y el pronto reintegro de sus fondos, introdujesen en arcas hasta la suma de 500,000 pesos con que debía auxiliarse á V. E. según lo había resuelto. Pero cuánto me es sensible anunciarle que al hacer realizable el entero han resultado ineficaces, igualmente que la firmeza de las providencias dictadas, los amagos de la ejecución : todo, efecto de la nulidad calificadamente positiva en que se hallan en este pueblo en el mayor número unos contribuyentes sobre quienes tantas veces ha gravitado el peso de cuantiosas exacciones y préstamos forzosos, hoy ceñidos á los últimos arbitrios de un giro totalmente aniquilado, no sólo por esto, cuanto por la paralización que ha sufrido por tantos años y á los cuales, si se les estrecha al último punto viene á dejárseles en la imposibilidad de concurrir útilmente en los apuros sucesivos que no pueden desconocerse; de suerte que, movido este gobierno por los clamores de las muy justas y atendibles representaciones, le ha sido forzoso moderar la cuota respectivamente computada; y bien puede afirmarse á V. E. que el empréstito de los 500,000 pesos sancionado, apenas se hará exequible en una tercera parte, y con la lentitud á que da mérito la escasez de numerario.

Entretanto, habiendo crecido las atenciones de este Gobierno de un modo extraordinario, sin que le fuese dado dejar de acudir á ella por su gravedad y consecuencia, y en la angustia de la escasez de dinero en que se halla el erario de esta Capital por falta de ingresos en las Tesorerías de su administración no he podido dispensarme, á no aventurar objetos de muy seria y perjudicial trascendencia de insumir en ellos las únicas cantidades que había colectado con preferente aplicación á las urgencias del ejto. del mando de V. E.

Estas y las anteriores causas, parece que á toda luz deben persuadir á V. E. del conflicto á que me reducen las actuales circunstancias del país, é igualmente que, si el resultado de mis combina-

ciones no ha correspondido en la práctica, hay un fundado motivo para suspender todo cálculo que se apoye en la existencia de los expresados fondos: en su virtud, he resuelto prevenir á V. E. en precaución de todo comprometimiento que perjudique el crédito de este gobierno y nos exponga á tocar otros extremos aún de mayor consideración, que absolutamente omita el giro de letras contra esa Tesorería: tanto más expuesto hoy mismo á una pérdida dolorosa é irreparable, que á pesar de las medidas adoptadas, no ha podido embarazar el gobierno el monopolio que han establecido los comerciantes ingleses para aprovecharse de la ansiedad de los prestamistas á cubrir el desembolso de sus principales en el día tan interesantes en sus manos, sujetándose por esto en los principios para reducir á dinero sus documentos de pago á la pérdida de un 10 0/0 que hoy han elevado aquellos individuos hasta un 20, en cuyo favor hace tiempo refluyen los provechos de la industria nacional, causando por ese motivo la estagnación de numerario que increiblemente ha decrecido en las arcas del Estado.

Mas, repose V. E. en la esperanza, que por cuantos medios me sean posibles, íntimamente persuadido de cuanto es importante la realización de las empresas que sabiamente medita, continuaré en la remesa de todo género de artículos y dinero que me proporcionen los desahogos y la estricta economía que estableceré á este intento. Dios guarde á V. E. muchos años. — Buenos Aires, agosto 22 de 1818. — JUAN MARTÍN PUEYRREDÓN. — *Esteban Agustín Gazcón.* — Al Excmo. Sr. D. José de San Martín, Gral. en jefe de los ejtos. Unidos en Chile. — (*Original.*)

San Martín manifiesta que si el empréstito no se realiza el ejército de los Andes se disuelve.

Excmo. señor: Es en mi poder el reservado de V. E. de 22 del pasado, en el que me manifiesta la absoluta imposibilidad de realizar los 500 mil pesos decretados por V. E. para auxilio del ejército de los Andes.

Creo de mi deber exponer á V. E. que si dicho ejército no es so-

corrido, no solamente no podrá emprender operación alguna, sino que está muy expuesto á su disolución. — Mendoza, 2 de septiembre de 1818. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Sr. Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. — (*Original.*)

Renuncia simultánea con motivo del empréstito.

Excmo. señor: Resuelto á hacer el sacrificio de mi vida, marchaba á volverme á encargar del Ejército Unido, no obstante que el facultativo don Guillermo Colisberry que también me asistió en mi enfermedad en el Tucumán, me asegura que mi existencia no alcanzará á seis meses; sin embargo, todo lo arrostraba en el supuesto de que dicho ejército tendría que operar fuera de Chile; pero habiendo variado las circunstancias, ruego á V. E. se sirva aceptarme la renuncia que hago del expresado mando, para de este modo dedicarme á la conservación de mi vida expuesta á su fin si así no lo hago.

Mis débiles servicios estarán en todo tiempo prontos para la patria en cualquier peligro que se halle.

Ruego á V E. tenga la bondad de admitir en beneficio del Estado los sueldos que me corresponden por mi grado, pues teniendo con qué subsistir cómodamente, me son innecesarios. — Mendoza, 4 de setiembre de 1818. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. — (*Autógrafo* en el Arch. secreto de gobierno).

Carta oficial del ministro de hacienda á San *Martín sobre lo mismo.*

Reservado. — Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1818. — Mi estimado amigo: sin perder un instante de vista la urgente é interesante necesidad que había de introducir en arcas la suma de 500,000 pesos aplicables á los fines preferentes que el gobierno había concertado con V., se dictaron las estrechas providencias que debían allanar el entero; pero á esta fecha la comunicación de 21 del ppdo. que por extraor-

dinario se dirigió á sus manos, le habrá persuadido eficazmente que las irresistibles dificultades que se ofrecieron embarazaron la realización del proyecto, y que por tanto, como se le prevenía en ella, era indispensable suspender el giro de libranzas acordado.

Luego que V. medite su contesto, alcanzará con evidencia los conflictos á que está reducido este gobierno por falta de numerario, y con cuánta amargura gravitará sobre su corazón la idea de detener el impulso con que marchan las gloriosas armas de su mando. Pero ello por ahora es de necesidad si V. apoya sus empresas únicamente en los fondos del erario de esta Capital.

Jamás se ha visto tan exhausto, ni jamás se han agolpado tantas necesidades á la vez. El general del ejto. del Perú en todas sus comunicaciones nos presenta y nos dibuja el cuadro desastroso de la mendicidad del ejto. que manda, en quienes aún se desconoce el traje militar por hallarse desnudos sin el menor auxilio de vestuario, pasando además por la angustia de no hallar quien le supla dinero al giro de letras contra esta Tesorería; de suerte que se ve el gobierno forzado á dirigirle remesas efectivas.

La división del Rosario que opone resistencia á las incursiones de los tumultuosos habitantes de la campaña de Santa Fe, auxiliados por los prosélitos del desorden, y del jefe de los orientales. exigen prontos socorros, para conservarla al intento de que impidan los progresos y cálculos de los malvados. Los exige igualmente la división de Córdoba en número de 600 hombres conservados al fin de precaver el contagio que propaga don José Artigas. Y sobre todo, si V. fija su consideración en las clases del Estado que hay que conservar en este pueblo con los fondos del erario, hallará el resultado que el acrecimiento de la miseria pública por la carencia de ellos, sitúa al Gobierno en las circunstancias más difíciles y peligrosas, y cuyas atenciones ha sido forzoso acudir sin espera con los cortos acopios del empréstito.

Todo esto debe convencer á V. de la necesidad que hubo para dictar la resolución de 21 de ppdo. que se duplica en este correo por si no ha llegado á sus manos, motivada sobre otros fundamentos que tampoco pueden desconocerse. Sin embargo, ya que V. sin conocimiento de la anterior medida, y á consecuencia del acuerdo

hecho ha girado contra los fondos de esta caja general las libranzas de que da noticia en su comunicación de 16 último, el gobierno corresponderá al empeño por no desairar su firma, haciendo yo los últimos esfuerzos para cubrir ambos créditos como es tan interesante.

Con fecha 2 de julio último se expidió el título de Intendente del ejto. que V. me recomienda en favor de don Juan Gregorio Lemos, que le fué dirigido en oficio de V. del mismo.

Me repito á las órdenes de V. esperando disponga en cuanto sea de su agrado de la sincera voluntad que le ofrece su más affmo. servidor y amigo Q. S. M. B. — *Esteban Agustín Gazcón.* — (*Original.*)

Oficio del ministro de guerra á San Martín autorizándolo á girar contra la Tesorería hasta el lleno del empréstito de 500,000 pesos.

El gobierno Supremo ha tenido en consideración cuanto V. E. expone relativamente á los medios de facilitar el buen suceso del plan consabido, y aunque estas provincias se hallan ya muy abrumadas de las reiteradas exacciones que ha sido preciso hacerles sufrir, sin embargo se han acordado nuevos sacrificios que llenen la idea meditada : al efecto se han dictado providencias muy eficaces cuyo feliz resultado se presiente, y en ese concepto me ordena el Sr. Director diga á V. que desde luego puede ir librando contra esta Tesorería general las cantidades que indispensablemente considere necesarias hasta el lleno de la suma convenida, sin perjuicio de que se tendrá especial cuidado de hacer sin las dichas libranzas las remesas que permita la oportunidad á entregarse á la orden de V. E. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1818. — *Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

El ministro de hacienda remite á San Martín varias libranzas por cuenta del empréstito.

Incluyo á V. E. de suprema orden las tres adjuntas libranzas, importantes once mil doscientos veinte y cuatro pesos y cinco y tres

cuartillos reales, que han girado á su orden los señores Pueyrredón y co-albaceas contra don Francisco Izquierdo y don Diego Barros, residentes en Chile, y don Tomás Reynals y Burguera, en Mendoza; y espero que V. E. se servirá acusar recibo, como también las resultas que tenga la cobranza de ellas. – Buenos Aires, setiembre 24 de 1818. — *Esteban Agustín Gazcón.* — Excmo. Sr. Capitán General del ejto. de los Andes. — (*Original.*)

El ministro de hacienda comunica á San Martín los pertrechos de guerra remitidos por mar á Chile y las libranzas pagadas por cuenta del empréstito.

Sin embargo de que al intendente de ese ejército se remiten conocimientos de los pertrechos de guerra y otros efectos que se envían para él en la fragata inglesa « Lord Lindoch », para que en virtud de ellos, y al arribo de dicho buque, proceda al recojo de todo; acompaño á V. E. de suprema orden, y para su privativa y particular inteligencia, un ejemplar del conocimiento de pertrechos firmado por el maestre Juan Templetón, y una razón de los demás efectos que conduce, firmada por el guarda almacén don Mariano Gainza é intervenida por el comisario general de guerra don Victoriano de la Fuente (importante 43,119 pesos con dos reales).

Al mismo tiempo, para su inteligencia y demás fines que puedan convenir á V. E., le comunico haberse á esta fecha pagado 12,158 pesos á los individuos que se han presentado hasta ahora con libramientos girados por V. E., y luego que se presenten los restantes que anunció, serán igualmente satisfechos; incluyéndole por último las cuatro cartas de prevenciones que ha dado don Ambrosio Lezica, dos para don José Riglos, otra á don José Moldes, y otra á don Fermín Galigliana, para que á virtud de ellas haga á V. E. la entrega del caudal á que se refieren, de que dará los avisos que corresponde en oportunidad. – Buenos Aires, septiembre 24 de 1818. — *Esteban Agustín Gazcón.* — Excmo. Sr. General en jefe del ejto. de los Andes. — (*Original.*)

Conocimiento adjunto.

Yo, Juan Templeton, maestre que soy de la fragata inglesa que Dios salve, nombrada « Lord Lindoch », que al presente está surta en este puerto, para en la buena ventura seguir este presente viaje al puerto de Valparaíso, conozco haber recibido y tengo cargado dentro de la dicha fragata debajo de cubierta, del Sr. comandante de marina de la capital, Matías Aldao : 2 morteros de 9 pulgadas, 1 obús de 8 ídem, 4 cañones de á 24, 4 ídem de á 8, 2 obuses de 6 pulgadas, 400 bombas de 9 pulgadas, 200 granadas de 8 ídem, 2 ídem de 6 ídem, un mil balas de á 24, 300 ídem de á 8, 6 carros de municiones, 10 cureñas, 3 afustes para morteros ; todo lo que me obligo llevándome Dios al dicho puerto, á entregar al señor Intendente del Ejército de los Andes, don Juan Gregorio Lemos, etc. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1818. — *John Templeton.* — (*Original.*)

Nota. — La factura del comisario Fuentes á que se hace referencia, detalla los artículos de vestuarios que importan la cantidad de 43,119 pesos arriba indicada.

San Martín comunica á Balcarce la autorización para girar por cuenta del empréstito, y le da sus instrucciones.

Con fecha 16 del corriente último el Secretario de Estado en el departamento de Guerra, de orden del Excmo. Sr. Director de las Provincias Unidas, me dice lo siguiente : « El gobierno ha tenido en consideración, etc. » (sigue la trascripción de la nota del ministro de guerra de 16 de septiembre).

Y lo transcribo á V. E. para su conocimiento, á fin de que ponga en ejercicio desde luego la facultad de librar contra aquella tesorería todas las cantidades que pueda proporcionarse en ésa, que serán depositadas hasta llenar una suma de 500 mil pesos, que es la cantidad designada por el supremo Director de las Provincias Unidas en auxilio del Ejército de los Andes. — Mendoza, 2 de octubre

de 1818. — José de San Martín. — Señor Brigadier don Antonio González Balcarce, General en Jefe del Ejto. Unido en Chile. — (*Original.*)

Contestación de Balcarce.

Excmo. señor : Quedo impuesto de la resolución suprema que contiene la nota de V. E. de 2 del actual, para que se puedan librar contra la Tesorería general las cantidades que aquí sea dable adquirir, manteniéndolas depositadas hasta el completo de la suma de 500 mil pesos con que deben ser auxiliadas las operaciones, que están acordadas para el ejército de los Andes; y habiendo hecho al efecto las prevenciones oportunas al Intendente don Juan Gregorio Lemos, tengo el honor de avisarlo en contestación.—Cuartel general en Santiago, 15 de octubre 1818.—*Antonio González Balcarce.*—Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

San Martín detiene los caudales del correo de Chile y libra por su importe contra la Tesorería general á cuenta del empréstito.

Siendo indispensable la detención de los caudales de la conducta del correo de Chile en esta administración general, por precaución de su pérdida, que es de temer al tránsito por el territorio de la provincia de Santa Fe, en la que, según las últimas noticias, están por ahora en la efervescencia más activa los desafueros de la anarquía ; he creído conveniente para los interesados, librar contra la Tesorería general del Estado, y á favor de la renta de correos, la suma total de su importancia, para que por ella se distribuyan las cantidades de sus libranzas oficiales á los legítimos accionistas.

Esta medida concilia la seguridad de los caudales para sus dueños y el auxilio del ejército de mi mando, para el cual tengo facultad por el gobierno supremo para librar hasta la cantidad de quinientos mil pesos, pagaderos en los términos que yo estipularé.

El libramiento relativo de esta dicha medida tendrá la calidad de á la vista, y será puntualísimamente pagado cual conviene al crédito de la Renta, á la confianza del comercio y á mi particular compromiso.

Si á V. S. no le parece inconveniente, yo le pido se sirva mandar entregar por el administrador de correos la precitada conducta al administrador de esta aduana, que otorgará el recibo con referencia á la orden de V. S. para la seguridad respectiva de aquél. — Mendoza, 16 de octubre de 1818. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. Gobernador Intendente, coronel don Toribio Luzuriaga. — (*Original.*)

Nota. — El administrador de correos de Mendoza José Antonio Aicardo, pasa la nota de los caudales del correo de Chile detenidos, que representan la cantidad de 876 y 5/8 doblones de oro con un peso tres reales plata. El administrador de aduana de Mendoza Juan Francisco García, da la razón individual del dinero entregado en sus cajas, que asciende á la cantidad de 16,000 pesos. Ambos documentos se adjuntan á la nota de San Martín, el cual anota al pie otras cantidades entregadas en Mendoza por cuenta del empréstito, que suman 42,276 pesos 1 real.

El ministro de guerra comunica á San Martín que se le remiten cien mil pesos por cuenta del empréstito.

Son muy sensibles al gobierno los conflictos que V. E. indica en su nota de 15 de diciembre último y penetrado de las urgentes reflexiones que en ella aduce, se le remiten por ahora con el capitán José Caparrós, varias letras importantes la suma de cien mil pesos, continuando con la recolectación de lo restante (del empréstito de 500,000, de que se han enterado en caja 300,000) con toda la exigencia que esta materia demanda, y sobre lo que se instruye á V. E. por el ministro de Estado en el departamento de hacienda.

De orden suprema lo aviso á V. E. en contestación, asegurándole que, su distinguido mérito y el del valiente ejército que manda, ocupan con preferencia las consideraciones de nuestro gobierno, de

cuya liberalidad se recibirán oportunamente cuantos auxilios estén en la esfera de su poder. — Buenos Aires, 13 de enero de 1819. — *Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

El ministro de hacienda remite á San Martín nuevos libramientos por cuenta del empréstito.

De orden del supremo Director de Estado dirijo á V. E. el adjunto pliego para el Intendente de ese Ejto. en que los ministros Generales de esta Capital le incluyen endosados á su favor treinta y un libramientos importantes la cantidad de 78,208 pesos 5 1/2 reales.

Con el mismo conductor, el oficial encargado por V. E. don José Caparrós, se han dirigido en la propia forma al Gobernador Intendente de Cuyo diez libramientos importantes 21,792 pesos, para que haciéndolos exequibles en el tránsito, remita á V. E. el dinero que ellos encierran. Ambas partidas hacen el total de cien mil pesos cinco y medio reales, que por ahora se remiten á V. E. para auxilio del ejército de su mando, y en virtud de sus reclamaciones, debiendo persuadirse que los esfuerzos que se han practicado y se están practicando actualmente tanto para colectar el empréstito y llenar en todo lo posible las necesidades que manifiesta V. E., como para proporcionar libramientos en circunstancias de ser absolutamente imposible hacer remesa alguna en numerario por el mal estado de la campaña y caminos, son á la par del grave interés que media en la ejecución de las bien meditadas operaciones de V. E. de los deseos del Supremo Director del Estado y míos, ofreciendo á V. E. remitirle por extraordinario en la propia forma todo lo demás que se haya colectado sin dejar de recordarle la necesidad de que todo libramiento que se gire por el Intendente de ese ejto. no deje de ser acompañado del correspondiente pliego de aviso, para evitar todo motivo de entorpecimiento y duda como se expuso ya anteriormente á V. E. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Buenos Aires, enero 13 de 1819. — *Esteban Agustín Gazcón.* Excmo. señor Capitán General del Ejto. de los Andes. — (*Original.*)

Carta oficial del ministro de hacienda á San Martín sobre los libramientos hechos por éste á cuenta del empréstito.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, abril 3 de 1819. — Muy señor mío y estimado paisano : Nada se necesita exagerar á quien como V. está interiorizado en los asuntos del Gobierno para que se penetre de los gravísimos apuros y escaseces que hoy, más que nunca, nos rodean. Ellos nunca han faltado desde el principio de la guerra, pero crecieron sobre manera después que entró en el sagrado empeño de satifacer la ingente deuda nacional cuya insolución iba por momentos á destruir el poco crédito que restaba. Se consiguió con este esfuerzo su restablecimiento, pero empeñado siempre el gobierno en empresas necesarias para afianzar la libertad del país, empezó á contraer nuevas deudas, tanto ó más ejecutivas que las que acababa de satisfacer. Aún hubiéramos podido desembarazarnos de estos nuevos aprietos marchando las cosas en un orden regular; pero cuando el ejército del mando de V. ha causado gastos que nos han puesto en compromisos terribles; cuando la irrupción de los anarquistas de Santa Fe ha exigido impenderse las cuantiosas y extraordinarias erogaciones de la penosa marcha del ejto. del Perú hasta esta jurisdicción, su sostén en campaña, y el de la expedición que salió de esta capital; y por último, cuando todas estas causas concurren eficazmente á la más completa estagnación del comercio y tienen á Buenos Aires reducido á la ciudad sola, son vanos los mejores deseos. Los que á mí me animan al pago de las libranzas que V. ha girado sobre esta Tesorería, y muy especialmente de la que V. me recomienda á favor de don Francisco Calderón de la Barca por su apreciable de 15 de marzo ppdo., ni pueden ser muy vivos ni acaso muy desgraciados. No por esto creo que al honor del gobierno permita jamás adoptarse la medida que V. me propone de que se le devuelva.

« Á los interesados se les va pagando por el orden de fechas y con toda la religiosidad que permite la apurada situación en que V. sabe nos hallamos : es preciso, pues, que ellos guarden alguna



consideración al gobierno, que poseído de la mejor fe sólo puede diferirles por algún tiempo sus pagos á causa de los males extraordinarios que hoy le afligen y no puede precaver. Yo tendré la mayor satisfacción en que redoblando mis esfuerzos, como se lo ofrezco, consiga alguna más actividad con que acallar las quejas de los acreedores, como igualmente el que V. ocupe con toda confianza en lo que pueda serle útil á su affmo. paisano y S. S. Q. B. S. M. *Esteban Augustín Gazcón*. — (*Original*.)

Carta del capitán Caparrós á San Martín, comisionado por éste para el percibo de cantidades á cuenta del empréstito. (Originales.)

La mutación del gobierno ha sido un entorpecimiento para que hasta el día de ayer no haya podido hablar con S. E., mas ha sido á mi satisfacción, no quedándome nada que pudiera decir, é influyese al más pronto logro de los fines á que V. E, me ha mandado, concluyendo con hacer presente, se hallaban en Córdoba detenidos ciento y cincuenta mil pesos, que antes podrían ser dirigidos para ésa con menos gastos. Mi propuesta no ha dejado de ser admitida y el gobierno trata de ponerla en ejecución. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1818. — *José Caparrós*. — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín.

Con la mayor eficacia se trabaja para poder juntar la cantidad que V. E. pide, mas hasta el presente no ha entrado en caja un solo medio, y según me dice el señor ministro de hacienda, lo primero que será recogido son cien mil pesos que en libranzas quedarán corrientes esta semana para ser remitidos. Yo espero que por lo restante podrá lograrse el llevarlo en los mismos términos. — Buenos Aires, diciembre 25 de 1818. — *José Caparrós*. — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín.

Habiendo tenido noticia por don Juan Pedro Aguirre (comisionado para el efecto) se hallaban reunidas libranzas en número de ochenta mil pesos, pasé á ver al ministro de hacienda para remitirlos en este correo á V. E., á lo que me contestó que dentro de muy pocos días saldría yo con ellas, y la mayor parte de la cantidad pedida, mas, no sé cómo puede ser así, cuando lo más del

empréstito que se ha recogido, se halla ya percibida, y ésta excede de los trescientos mil pesos, por lo que me parece que, ó no se trata de mandarlos todos, ó que el señor ministro padece equivocación, acercándose más mi opinión á esto último que á lo primero, por estar satisfecho del grande empeño que tiene el director en que se cumpla lo que V. E. pide. Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires, enero 9 de 1819. — *José Caparrós.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín.

Cuando esperaba, Excmo. señor, poder llegar con alguna brevedad y poner en manos de V. E. las libranzas que se me habían entregado, me encuentro que todos los caminos estaban en poder de la montonera, y destituídos de tal recurso para poder transitar, y así es que cuanta tentativa hice, todas me salieron en vano, y en la penúltima hube de caer en manos de ellos, pues me persiguieron más de cinco leguas : ya había perdido enteramente las esperanzas de poder pasar, y me afligía al ver que las cantidades que yo conducía podían hacer falta para los planes de V. E. En este estado busqué baqueano que me condujese por la Pampa, y facilitado me expuse á ser presa de los indios, por ser la vía que más facilitaba el paso. En el término de cinco días atravesé el desierto de Rojas á las Tunas en donde apuraban ya las necesidades de la vida, pues carecíamos de todo; sin embargo, siempre tuve la esperanza de salir bien aunque con bastante demora, sintiendo no poder hacer mi viaje con la misma brevedad que á la ida, pues hay la notable diferencia de que en diez días y medio lo verifiqué y el regreso, nada más que hasta Mendoza, cuesta diez y ocho.

Remito á V. E. por mano del Sr. Gobernador de esta Provincia un pliego del Sr. ministro de hacienda con libranzas, otro del de la guerra y varias cartas particulares. Yo saldré de aquí dentro de pocos días con 25,700 pesos que traje para estas en libranzas. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Mendoza y febrero 3 de 1819. *Jose Caparrós.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

APÉNDICE N.º 23, AL CAP. XXI, § III Á VII

DOCUMENTOS OFICIALES Y CONFIDENCIALES (1) relativos al repaso del ejército de los Andes. — *Primera serie* : « Correspondencia de San Martín con el gobierno de Chile sobre auxilios, y con su gobierno, indicando el repaso del ejército de los Andes caso que la expedición del Perú no se realice. » — *Segunda serie* : « Correspondencia del gobierno argentino y de San Martín con el de Chile sobre lo mismo. » — *Tercera serie :* « Correspondencia de San Martín con Balcarce sobre el repaso de los Andes. » — *Cuarta serie* : « Revocación del repaso de los Andes. » (*Originales.*)

(*Primera serie*)

INICIATIVA DEL REPASO DE LOS ANDES

A

San Martín manifiesta al gobierno de Chile las necesidades de su ejército.

Excmo señor : Con la más alta consideración, tengo el honor de acompañar á V. E. copia certificada del oficio que me ha pasado ayer el Intendente del Ejército de los Andes. Por él se instruirá del extremado apuro de aquella caja, obligada á subvenir á los menesteres indispensables del ejército. No se encuentran en este comercio individuos que quieran entregar dinero para recibirlo de la tesorería general de Buenos Aires, no obstante que la experiencia les ha acreditado que no ha habido letra alguna girada por mí, que no fuese puntualmente pagada á la vista. Preveyendo este apuro, he mandado hace días un oficial á Buenos Aires con el objeto de recibirse de la suma restante hasta el completo de qui-

(1) La correspondencia confidencial de San Martín con Pueyrredón, O'Higgins, Guido y Balcarce, completa la documentación de esta parte, y la confirman con nuevo é interesantes datos que le dan mayor autenticidad.

nientos mil pesos que ese gobierno se ha comprometido para la expedición; mas en el entretanto que este caudal es conducido, yo suplico á V. E. con encarecimiento, se digne dar providencia para que se acuda á la Intendencia del ejército con una suma que sea capaz de remediar al menos lo más urgente de sus respectivas atenciones. — Cuartel general en Santiago, diciembre 4 de 1818. — José de San Martín. — Excmo. Supremo Director del Estado. — (*Copia autenticada.*)

B

San Martín indica al gobierno argentino el repaso de los Andes.

Excmo. señor: Yo me veo en la disgustosa precisión de manifestar á V. E., que el Ejército de los Andes en Chile, esta muy próximo á ser disuelto y anonadado por la miseria, de la que siempre son consecuencias seguras, la desmoralización, la relajación de la disciplina y la insubordinación. La relación inclusa del Intendente del ejército persuadirá á V. E. que no son vanos mis temores. Por ella se evidencia que los sueldos que se deben al ejército importan *ciento veinte y nueve mil seiscientos noventa pesos, siete y tres cuartillos reales*, siendo la pensión mantencional precisamente necesaria, y debiendo producir la falta de ellos un tedio y descontento para el servicio. El Estado de Chile se halla en una positiva bancarrota, en una destitución absoluta, y sin recursos ni en la esperanza. Él tiene empeñadas, y aún consumidas, sus rentas del año entrante: paralizada la exportación de sus frutos, ha caído necesariamente en desfallecimiento su comercio, y se ha hecho por consecuencia muy exiguo el monto de su renta, la cual, aún en su opulencia, nunca fué tan cuantiosa que pudiera llenar los gastos públicos de ahora.

Así, en descargo de toda responsabilidad, en cumplimiento de mi obligación y de mi honor, lo represento á V. E. muy respetuosamente, suplicándole quiera considerar el conflicto de mi espíritu á la vista progresiva que hace el ejército á su ruina, estando yo á cargo de él. Y por tanto, no tenga por importuna la insistencia

con que le reclamo las cantidades que tengo pedidas, y ese supremo gobierno ha sancionado. Si no es dable este auxilio, salvemos al menos el ejército; repase los Andes en la coyuntura más favorable que pudiera brindar la fortuna para la gloriosa conclusión de nuestra empresa.

Dígnese V. E. contestarme á la más posible brevedad, su determinación segura á este respecto, como lo suplico con el mayor encarecimiento. — Cuartel general en Santiago, diciembre 15 de 1818. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas. — (*Original.*)

Decreto marginal.

Buenos Aires, enero 13 de 1819. — Dígasele que ya se han entregado en las cajas trescientos mil pesos, que de ellos se le remiten cien mil en libranzas. Que por los restantes doscientos mil pesos, los busque en aquel Estado como lo hace aquí el gobierno, pero que si no se encontrasen, se le remitirán con su aviso en efectivo corriendo los riesgos que se preven. — (*Rúbrica* del director interino Rondeau) — *Irigoyen.* — (*Original* del archivo general.)

C

San Martín se dirige al gobierno de Chile insistiendo sobre su nota anterior.

Excmo. señor: Las necesidades del Ejército Unido van subiendo á punto de propoducir males de difícil reparación. La existencia de la fuerza y de la disciplina es incompatible con la falta de socorro del soldado. El estado adjunto demuestra la deuda líquida del ejército antes de la última revista, y por más rigurosa economía con que se distribuyen los cortos fondos que conduje últimamente de las Provincias Unidas, llegará precisamente el dia en que el soldado no tenga qué comer, si V. E. con tiempo no se digna prover algún socorro. No se me ocultan los honorables deseos de V. E. y las obligaciones que afligen al erario exhausto

en la guerra, pero V. E. conoce igualmente que no puedo prescindir de interesarme fuertemente por la subsistencia de los guerreros que trabajan por la libertad de la América.

Yo espero que el supremo director de Chile tendrá á bien consagrar particular atención á esta súplica en que se envuelven consecuencias del mayor interés á la nación. — Cuartel general en Santiago de Chile, diciembre 17 de 1818. — José de San Martín. — Excmo. Supremo Director del Estado. — (*Copia autenticada.*)

D

San Martín insiste ante su gobierno sobre la indicación del repaso de los Andes.

Muy reservado. — Excmo. señor : Ya es llegado el caso de hablar á V. E. con la claridad y respeto debido á un ciudadano que obedece, y desea el bien de su patria.

El Estado de Chile está en una completa bancarrota; su actual administración no es respetada ni amada, y sólo se sostiene por las bayonetas del ejército de los Andes; pero este apoyo desaparecerá por la falta de medios para su subsistencia, en razón de que no hay con qué mantenerlo. Mutación alguna en el gobierno de este país no puede hacerse, pues no hay hombre capaz de tomar las riendas del gobierno; sin embargo de lo expuesto, sólo puede mantenerse el orden y seguir los progresos que las favorables circunstancias nos presentan para acabar con el virrey de Lima, siendo protegido este ejército con la cantidad que V. E. tuvo á bien asignar para su auxilio; de lo contrario, soy de opinión que V. E. lo mande repasar los Andes, para poderlo utilizar del modo y forma que tenga por conveniente.

La adjunta cuenta que incluyo, hará ver á V. E. la deuda total que este Estado debe al Ejército y Provincias Unidas. Por ella calcule V. E. cuál será su situación. Sólo su ejemplar disciplina puede hacerse mantenga en orden, pues en los cuatro meses corrientes desde septiembre inclusive, no ha sido auxiliado con un solo peso, y mucho menos para gastos secretos y extraordinarios de

guerra, siendo los primeros indispensables, como que, sin relaciones en Lima, nada puede hacerse, siendo éstos costosos, y que es necesario echar mano para establecerlas de lo poco que tenemos, aún con preferencia á la subsistencia del soldado.

Los aprestos para la expedición que son precisos é indispensables, no se fomentan por falta de numerario, y por lo que veo, serán irrealizables.

Creo haber cumplido con mi deber en hacer á V. E. esta exposición, tanto por el deseo que me anima del bien y prosperidad de las Provincias Unidas, como en descargo de mi honor. — Cuartel general en Santiago de Chile, diciembre 31 de 1818. — José de San Martín. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Sud. — (*Libro copiador de correspondencia reservada de San Martín.*)

E

San Martín prepara el repaso del ejército de los Andes y consulta al gobierno.

Reservado. — Excmo. señor: En descargo de mi responsabilidad, debo hacer presente la verdadera situación del ejército de los Andes, así como la conducta de este gobierno respecto al plan de ataque sobre el Perú.

Con fecha 31 de julio de 1818, pasé á este gobierno la relación que tengo el honor de incluir á V. E. de los aprestos necesarios para la expedición de 6,100 hombres (que creo indispensables para un buen resultado) y que todos estos artículos debían estar preparados en el término de tres meses.

Desgraciadamente nada se ha hecho, pues á excepción de las tiendas de campaña, las municiones que teníamos construídas algún armamento que se había comprado á los extranjeros, y tal cual uno ú otro artículo de muy pequeña consideración que han sido conducidos á Valparaíso, como son, un corto número de azadones, palas y sacos de tierra, de lo demás no hay ni la más re-

mota esperanza de que se verifique, no obstante los repetidos oficios que he pasado sobre el particular, y á que no contestan.

Con igual fecha de 31 de julio, hice presente á este gobierno, era menester aumentar la fuerza, en términos, que dejando el país á cubierto de sus atenciones y fermentos de los partidos que en él existen, me quedasen disponibles 6,100 hombres para la expresada expedición. Desde aquella fecha no ha recibido el ejército de los Andes ningún recluta del gobierno, sin embargo que debe tener de baja más de 250 hombres inutilizados en acciones de guerra y cuyos inválidos pedidos en octubre del año pasado, no hay forma de dársele.

Desde el mes de agosto último hasta la fecha, no ha sido auxiliado el ejército de los Andes con un solo real. La deuda á favor de este ejército es la que incluyo en el presente estado. Calcule V. por él su situación.

El adjunto estado de fuerza impondrá á V. E. el total que existe en este país. Supuesta la feliz conclusión de la campaña, necesita ésta, por lo menos por el término de un año, una guarnición de 1,500 hombres. La de esta provincia (Santiago) Coquimbo y Valparaíso, por las facciones que devoran á estos habitantes, 2,500 hombres. Agregue V. E. las bajas que debe tener un ejército por enfermos, etc., y vendrá á reducirse que sólo podrá contarse para la expedición con 3,000 hombres escasos.

Este gobierno en su conducta pública manifiesta una bancarrota total : su administración es odiosa y aborrecida por todos sus habitantes : la apatía, el desgreño, la desconfianza, tanto de él como de sus habitantes respecto al Ejército de los Andes, es demasiado marcada. En fin, Excmo. señor, desde el momento en que la escuadra de este Estado ha tomado la superioridad en el mar Pacífico, se han creído que los brazos del ejército de los Andes no le son ya necesarios, pues se cuentan y con razón, libres de todo ataque, y su objeto principal es aburrirnos con las miserias con que nos bloquean.

Las circunstancias anteriormente expuestas, me han decidido para no perder el ejército á tomar el partido de acantonarlo en la villa de Santa Rosa, sacándolo de esta capital, el que se compone de los dos batallones 7.°, 8.° y 11 ; dos escuadrones de granaderos y

el 3.er batallón de artillería. Esta situación es muy propia para esperar los resultados de la contestación de V. E., la que espero sea á la mayor brevedad. — Cuartel general en Santiago, enero 12 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Sr. Director de las Provincias Unidas del Sud. — (*Original* del libro copiador de San Martín.)

San Martín insiste sobre lo mismo ante el enviado argentino en Chile.

Muy reservado. — Creo de mi obligación y en descargo de toda responsabilidad, hacer á V. E. presente, que la conducta que observo en este gobierno no es nada adecuada ni al agradecimiento que debía tener al Ejército Unido, ni al plan de operaciones para atacar al enemigo en Lima.

El 31 de julio último pedí á ese gobierno los artículos que incluyo en la adjunta relación : hice ver la necesidad de aumentar el ejército hasta un número tal que pudiese quedar en seguridad el país, y estar disponibles 6,100 hombres para la expresada expedición. Nada de esto se ha hecho, y no hay la más remota esperanza de que se verifique. Por otra parte, no contesta las peticiones que se le hacen, no toma medidas para dar un solo recluta, como no se ha verificado en cuatro meses : en igual tiempo no ha sido socorrido con un solo real el Ejército de los Andes por este Estado : nada se trabaja en la maestranza, ni ningún pedido que hace el ejército se le concede. En fin, la conducta de este gobierno está manifiestamente clara de que su objeto es, no sólo que no se verifique la expedición proyectada, sino el de desprenderse del ejército de los Andes, poniéndonos en un estado de desesperación tal, que tengamos que pasar la cordillera ó comprometernos en digustos de la mayor trascendencia.

He creído deber hacer presente á V. E. estas circunstancias como representante de las Provincias Unidas : en inteligencia que, con igual data lo verifico á nuestro gobierno para que en su vista disponga lo que sea de su agrado. — Cuartel general en Santiago, enero 12 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. Coronel D. Tomás Guido, diputado del Supremo Gobierno de las Provincias Unidas cerca de Chile.

F

Segunda nota de San Martín al gobierno sobre el mismo tópico, repitiendo lo dicho con más desarrollo, exponiendo sus planes y haciendo su renuncia.

Reservado. — Excmo. señor : En fecha 31 de julio pasé á este gobierno la relación de los aprestos necesarios para una expedición de 6,100 hombres (número preciso para que ésta tuviera buenos resultados), y que estos pedidos debían estar prontos en tres meses.

Desgraciadamente, puede decirse que nada se ha hecho, pues á excepción de las tiendas de campaña, algún armamento, las municiones que teníamos antiguamente construídas, algunas azadas, palas y sacos de tierra, de lo demás no hay la menor esperanza de que se realice á pesar de mis repetidos oficios, por la falta de numerario.

Con igual fecha de 31 de julio del año pasado, hice presente á este gobierno era necesario aumentar la fuerza, en términos tales, que dejando el país á cubierto de sus atenciones y fermentos de los partidos que en él existen, me quedasen disponibles 6,100 hombres para la expresada expedición.

Desde aquella fecha no ha recibido el ejército de los Andes ningún recluta de aumento, y á más, tiene que sufrir la baja de 250 hombres inutilizados en acciones de guerra, y cuyos inválidos pedidos en octubre pasado aún no se han dado.

La fuerza total se manifiesta por el adjunto documento. Supuesta la feliz conclusión de la campaña del sud, la provincia de Concepción necesita lo menos por el término de un año, una guarnición de 1,500 hombres para su tranquilidad y orden, pues la mayor parte es enemiga del sistema. En esta capital, la provincia de Coquimbo y guarnición de Valparaíso, son indispensables para su seguridad, en razón de las facciones y demás atenciones precisas para su guarnición, como puertos marítimos, 2,500 hombres. Agregue V. E. las bajas que debe tener un ejército, y vendrá á reducirse, que sólo puede contarse con tres mil hombres disponibles para la

expedición. Esta fuerza no puede emprender ningún ataque formal sobre ningún punto del Perú, ni menos sobre la capital de Lima: lo más que podrá hacer, será reducir sus operaciones (previa la destrucción de la escuadra enemiga, que no dudo se verificará), á desembarcos parciales sobre los puertos intermedios, Arequipa, Pisco, Guayaquil, Panamá y otros varios puntos: con esta operación, se pueden suscitar sublevaciones, quitar recursos al enemigo, y que este ejército y escuadra viva sobre las costas del mar Pacífico.

Al antecesor de V. E. hice presente que, estaba dispuesto á encargarme de la expedición sobre el Perú (no obstante el mal estado de mi salud), con los auxilios que debía facilitarme y que V. E. debe tener conocimiento: éstos no se han verificado: los que debía proporcionarme este gobierno, tanto en el número de fuerza que creo necesaria como en los artículos pedidos, tampoco se han proporcionado ni pueden proporcionarse por la escasez de numerario. En esta atención no creo que mi persona sea tan interesante, supuesto que el plan proyectado varía enteramente, y que la tal cual opinión que he adquirido en razón de las circunstancias favorables que la casualidad me ha proporcionado en mis campañas, sólo podría ser útil para expedición formal, pero no para la especie de hostilidades que anteriormente he propuesto, y que son las únicas que deben adoptarse. En estas circunstancias, y en las de que absolutamente mi salud no puede soportar los trabajos de una campaña dilatada, suplico y pido á V. E. se sirva concederme una licencia para pasar á Mendoza á fin de reponerme de mis males, en el supuesto de que mi vida peligra si así no lo hago. El señor general Balcarce puede desempeñar mi encargo á satisfacción de ambos gobiernos, cuyos servicios y conocimientos son demasiado conocidos de V. E., y según el plan de operaciones que las circunstancias permiten, y consiguiente á ellas le dejaré mis instrucciones.

V. E. esté persuadido, que el partido que tomo, no es hijo del comprometimiento público en que me hallo, y aunque conozca que los ojos de la Europa y de la América están pendientes sobre mí, y sin duda alguna creerán que la inacción de las fuerzas que mando no es efecto de la falta de auxilios, tanto de ese gobierno como del de Chile, que no se me suministran, sabría sacrificar mi misma reputación por la felicidad del país; pero el convencimiento en que

estoy, tanto por el dictamen de los facultativos que me asisten como por mí mismo, debo decir á V. E. que me es absolutamente imposible continuar con el mando del ejército sin que mi muerte sea muy próxima. En esta inteligencia, si V. E. no accede á la licencia que pido, le pido con el mayor respeto y veneración, se sirva concederme mi licencia absoluta, la que creo no se me podrá negar en justicia. — Cuartel general en Santiago de Chile, enero 14 de 1819. — José de San Martín. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Sud. — (*Libro copiador de San Martín.*)

G

Nota de San Martín al gobierno comunicándole su correspondencia con el de Chile en que pide explicaciones á la falta de cumplimiento de éste en lo relativo á la expedición del Perú, y aconsejando el repaso de los Andes.

Excmo. señor : No hay respeto humano que deba guardarse cuando se trata de la seguridad y libertad americana.

El adjunto oficio que con el N.° 1.° tengo el honor de pasar á manos de V. E. le impondrá de la necesidad en que me he visto de pedir explicaciones á este gobierno. Por el N.° 2 verá V. E. su contestación : por ella podrá juzgar cuál será el punto de vista que se presenta en el día á la tan decantada expedición al Perú.

Está visto, que la conducta que observo en este gobierno es la de no hacer el menor esfuerzo para que se realice dicha expedición, no digo de los seis mil hombres pedidos, pero ni aún de otro plan que podría realizarse con tres mil, cual era el de incomodar las dilatadas posesiones del Pacífico que están en poder de los enemigos, imponiendo contribuciones, y viviendo sobre el país que ellos ocupan, tanto la fuerza indicada como la escuadra; pero á nada se accede. Todo el objeto es que las Provincias Unidas costeen la expedición, aunque sea en el último caso. Lo demostraré.

Los víveres pedidos por mí en 31 de julio del año pasado, que deben subir por lo menos á 10 mil quintales de galleta, y 7 mil de carne salada, artículos abundantes en este país, pero que se necesita un dilatado tiempo para su confección, y que aún sin dinero se pueden recolectar. Éstos, y los necesarios para la subsistencia

del ejército expedicionario, no se ha dado un sólo paso para su apronte. Los buques de transporte que debían alistarse, y que en la mayor parte podían suplirse con las cinco fragatas del convoy español apresado, y otros que tiene el Estado, se han puesto carteles públicos para su venta. He reclamado sobre esta providencia oficialmente, y aunque se me ha contestado se suspenderá su venta, sé con toda evidencia, que á estos buques se les ha sacado su velamen, botes y la mayor parte de sus enseres, dejándolos en un estado de absoluta inutilidad, en términos de necesitarse en el día más de 100 mil pesos para reemplazar las faltas que tienen. La maestranza que debía suministrar lo necesario para el objeto propuesto, ha despedido la mayor parte de sus trabajadores, porque no se la auxilia para su pago, ni compra de los útiles que se necesitan. En fin, la adjunta lista del comandante de artillería que he nombrado para la expedición, impondrá á V. E. de todos los artículos que hasta el día se han acopiado para ella, y esto, á fuerza de repetidas notas al gobierno. Cotege V. E. los aprestos hechos en los seis meses con los que tengo pedidos y cuya relación tengo remitida á V. E. y calculará si podrá ó no realizarse.

Parta V. E. del principio, que en Chile no se hace la expedición (tal es mi sentir). Si V. E. por sus miras políticas quiere estacionar el Ejército de los Andes en este Estado, es necesario lo mantenga, pues de lo contrario se disuelve. Todas las cantidades que desde agosto se han tomado por cuenta de ese Estado para la expedición, han sido invertidas en el preciso alimento del ejército. Cinco meses hace que no se le da un solo cuartillo. En vano son reclamaciones: sordo el gobierno á las necesidades que nos afligen, ni aún contesta á muchas de ellas. La armonía que creo tan necesaria para la felicidad de la América, me ha hecho guardar la mayor moderación, y no recurrir á medios violentos que comprometiesen á ambos Estados.

La resolución que tenía V. E. en atender á lo expuesto, es de necesidad sea sin perder un sólo momento, pues aún así no será fácil se puedan repasar los Andes (en caso que V. E. se decida por este partido), pues no quedando cordillera abierta sino hasta mediados de abril, es muy difícil puedan repasarla el batallón 1.º de cazadores, los granaderos á caballo y la artillería que tenemos en la provincia de Concepción.

En vista de lo expuesto, y en descargo de mi honor y toda responsabilidad, he creído deber hacer presente á V. E. estos detalles, para que resuelva lo que sea de su supremo agrado. — Cuartel general en Curimón de la villa de los Andes, enero 28 de 1819. — José de San Martín. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas. — (*Original.*)

H

Carta confidencial de San Martín al director Rondeau, ampliando las comunicaciones anteriores.

Sr. D. José Rondeau. — Acantonamiento en Aconcagua, enero 28 de 1819. — Mi amigo amado : Ahí van esos manuscritos (1) que ellos impondrán á V. de todo.

Por este país, ó por lo menos ínterin dure el desorden en que se halla, no hay esperanza alguna de que se realice la expedición. Todo es desgracia, y lo más sensible es que, la opinión pública no tiene un sujeto en quien fijarse.

La situación en que nos hallamos después de tan repetidas victorias, es cada vez más crítica. Si el ejército se estaciona en ésta, es de necesidad que ese Estado lo pague, pues en éste no hay esperanzas que lo verifiquen. Si V. lo manda repasar los Andes, debe necesariamente padecer una considerable deserción, por ser la mayor parte de él compuesto de chilenos. Si V. decide por que marche á las Provincias Unidas, estoy seguro que al mes se ha introducido la anarquía en todo el reino, pues lo que lo contiene son las tropas de las Provincias Unidas. En fin, en estas críticas circunstancias, V. verá lo que tiene que hacer; pero en caso de que V. se decida por la de que pasemos los Andes, es preciso que valga el pretexto de alguna expedición española que se dispone á invadir á esa capital, pues de este modo se concilia todo mejor.

Lo preciso es, que la decisión de este negocio sea sin perder un

(1) Se refiere á su correspondencia con el gobierno de Chile sobre la proyectada expedición al Perú, que va inserta en este Apéndice.



solo momento, pues de lo contrario la cordillera se cierra y para nada da tiempo.

Conozco los males que van á resultar de la separación del Ejército de este país : 1.° por el desorden que se va á introducir en él, y 2.° que Pezuela, sabiendo que ya no puede temer, podrá dar dirección con perjuicio de la causa á más de siete mil hombres que ha reunido en Lima, bien sea disminuyendo la fuerza para aliviar sus gastos (y me consta lo tienen en un estado de desesperación) ó bien haciéndolos obrar activamente contra nosotros.

Á toda precaución digo á Balcarce, que si con las tropas que tiene Chile en el ejército del Sud, puede quedar la provincia de Concepción en tranquilidad, y sin temor de invasión enemiga, retire á Talca los cuerpos pertenecientes al ejto. de los Andes, dejándolos encargados al mando de Alvarado, y en disposición de unirse con el Ejército de los Andes que se halla acantonado en ésta, hasta saber la disposición de V., y que él venga á recibirse del mando de todo, en consecuencia de que espero por momentos la licencia que tengo á V. pedida.

Cuidado con reservar todo esto al diputado de Chile.

En este cantón sigue el ejército en orden y buena disciplina; lo mismo dice Balcarce de las tropas de los Andes que se hallan en el Sud.

Ruego á V. que su contestación sea lo más breve posible. Queda como siempre su amigo verdadero. — José de San Martín. — (*Copia autenticada por San Martín.*)

I

Nota de San Martín al gobierno de Chile pidiendo explicaciones sobre la morosidad de los aprestos de la expedición al Perú á que se hace referencia en la anterior. (*Anexo n.º 1.º*)

Excmo. señor : No podría responder á la confianza que V. E. ha hecho poniendo el ejército de este Estado bajo mi mando. Yo soy responsable á V. E. y á la nación chilena de mis operaciones.

Los ojos de la América, ó por mejor decir, los del mundo, están pendientes sobre la decisión de la presente contienda con los espa-

ñoles, respecto á la expedición del Perú. Todos aguardan sus resultados, y saben que el general San Martín es quien está nombrado para decidirlo.

Tengo que hablar á V. E. como á un caballero, porque conozco lo es por todos títulos, así como lo hago al gobierno de las Provincias Unidas con igual fecha. Ante la causa de la América, está mi honor: yo no tendré patria sin él, y no puedo sacrificar don tan precioso por cuanto existe en la tierra. Hablo á V. E. con el mayor respeto, pero con la franqueza que en mi situación estoy seguro lo haría V. E.

En 31 de julio último, pasé á V. E. una nota desde Mendoza de los artículos necesarios para una expedición al Perú. Hasta ahora no ha podido realizarse sino en muy cortos artículos, como son, alguna parte de las municiones, alguna ídem de armamento, las tiendas de campaña, y algunos picos, azadas y palas. Estoy penetrado de las escaceses que afligen al Estado, y de que V. E. hace todos los esfuerzos imaginables para remediarlo; pero esto no salva mi responsabilidad pública.

Tengo dicho á V. E., que para esperar un suceso favorable de la expedición, se necesitan 6,100 hombres. V. E. tiene á la vista el estado de fuerza del presente mes del Ejército Unido.

Supuesta como creo la feliz terminación de la campaña de Concepción, necesita esa provincia una guarnición para establecer el orden en ella, guarnecer á Talcahuano y frontera, y contener los indios. Á la provincia de Coquimbo, Valparaíso y esta capital, les son necesarias algunas fuerzas para mantener el respeto y apagar las facciones de los díscolos. V. E. podrá calcular el número preciso, y decirme con qué fuerzas disponibles puedo contar para el plan acordado con V. E. Si éstas no llegan al número de seis mil hombres, que calculo indispensables, deberá necesariamente adoptarse otro plan de operaciones más subalterno.

Espero que V. E. tenga la bondad de decirme, si este Estado se halla en disposición de aprontarme los efectos que tengo pedidos, y en qué tiempo; en inteligencia que, por la morosidad que veo en los trabajos de maestranza, es imposible si no se la auxilia eficazmente, sean realizables en tiempo alguno.

V. E. tendrá la bondad de dispensar me tome la libertad de

pedirle estas explicaciones, que no tienen otro objeto que la felicidad de la causa de América, y poner á cubierto mi honor y crédito. — Santiago de Chile, enero 16 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director del Estado. — (*Copia auténtica.*)

J

Contestación del director O'Higgins á la anterior, dando las explicaciones pedidas. (*Anexo n.º 2.*)

Excmo. señor: El oficio de V. E. del 16 en que pide explicaciones á este gobierno sobre el verificativo de la expedición de armas que ha de dirigirse al Perú, presenta el asunto más grave y del interés más directo para la causa de la revolución. Él es el único plan que solidará la Independencia, terminando felizmente una guerra que en sí misma envuelve los principios de la disolución del Estado, ó por la falencia de todos los recursos á que precisamente su duración ha de reducirnos, ó por las naturales vicisitudes de las armas. Pero siendo este un asunto á toda luz incontrovertible, sólo queda la cuestión de si puede Chile, sin más auxilio que sus propios recursos, realizar la expedición. Nadie ignora que debe decidirse por la negativa. V. E. así lo está palpando. El gobierno lo conoce muy á su pesar, y con no menos sentimiento lo demostrará ligeramente.

Necesita V. E. para la expedición un grueso de siete mil hombres, á fin de que, rebatida una cuarta parte, cuando menos por la baja natural que sufre todo ejército, quede un resto formable, capaz de batir con probabilidad al enemigo, y lograr el éxito de la empresa. Por otra parte, Chile debe quedar guarnecido con tres mil soldados para conservar su actitud imperante contra las maquinaciones de los anarquistas. También son indispensables grandes sumas de armamento, municiones de guerra, bajeles de guerra y de transporte, y otra multitud de artículos de toda especie para el uso y los repuestos, si se ha de convenir en que, el país adonde se va ha hacer la guerra nada ofrece de pronto, y que en caso de un

contraste, todo debe ir preparado para una retirada, ó para seguir el plan que dicten las circunstancias, el cual, sea el que fuere, siempre ha de desenvolverse á nuestra costa.

Ahora, pues, hasta aquí sólo tenemos siete mil soldados, algún armamento y municiones, algunos útiles de parque, armería y maestranza, y hospitales y víveres de toda especie que puede dar el país, y suficientes buques de guerra, pero no los transportes necesarios.

En este concepto, es indispensable aumentar las tropas y proporcionalmente todos los aprestos que se estimen precisos para realizar la expedición. Pero ¿cómo entrar en esta obra que pide erogaciones, cuando absolutamente no tenemos dinero? Supóngase que para adquirirlos nada se dispensa, y que se realizan los últimos arbitrios; aún así, nada conseguiríamos y quedaría siempre un inmenso vacío que no alcanzan á llenar los conatos ni la sangre misma de todos los chilenos. Aún las fuerzas con que contamos hoy, están al borde de desaparecer por falta de numerario. Una ligera ojeada sobre los fondos del país demostrará la terrible verdad de esta aserción.

Reducidos los ingresos de Chile á poco más de un millón anual de pesos, producto de la amonedación y de su limitado tráfico mercante, era indispensable arruinar á todo capitalista para ocurrir á los dispendios enormes de una guerra de seis años, cuya duración, habiendo presentado épocas favorables á nuestros enemigos, también les dió ocasión de cebar á la vez su voraz rapacidad en las casi arruinadas fortunas de todos los chilenos; de una guerra que ha tenido separado de la metrópoli la mitad del territorio nacional; que ha causado la ruina de provincias enteras, provocando espantosas y repetidas emigraciones, alimentándose á costa del país mismo respecto de ambos partidos beligerantes, y que ha arruinado el comercio, la industria y la minería; de una guerra en fin, para cuyo fomento el numerario del país ha pasado rápidamente á manos del extranjero por medio del comercio libre, arbitrio por ahora destructor de nuestras fortunas, pero también el único que podía darnos los elementos para crear y mantener nuestros ejércitos y escuadra.

De todo ha derivado la parálisis que infelizmente se observa en

la circulación, el estado de quiebra y nulidad á que se ven reducidos los fondos públicos, y la casi impotencia del gobierno para repararla. V. E. mismo ha cooperado con esta autoridad á tocar los extremos de la economía. Se ha bajado al ejército y á todo empleado político y civil el tercio de su paga mensual. Se ha suspendido pagar por seis meses la deuda atrasada del ejército y la de todos los acreedores del fisco. Se han tentado mil otros recursos pero nada de esto es suficiente á hacer aparecer el metálico de que realmente carecemos. Los fondos de la casa de Moneda en una total ruina, empeñados los ingresos de la aduana por cerca de un año, agotadas todas las demás tesorerías, han desaparecido de contado los mejores canales que alimentaban el erario público.

En esta aptitud y en la necesidad absoluto de realizar la expedición al Perú, no queda ya otro medio que buscar fuera de Chile seiscientos mil pesos, con los cuales todo será vencido y muy pronto realizado el plan. Si V. E. aún puede proporcionarse esta adquisición, nada habrá entonces que este gobierno no allane por su parte para llevar á cabo una obra cuyo desenlace tiene en suspenso la suerte de la América, empeñado el honor del gobierno y de V. E., y hacia el cual fijan sus ojos todas las naciones. — Santiago de Chile, enero 20 de 1819. — *Bernardo O'Higgins.* — Excmo. Sr. Capitán General en Jefe de los Ejtos. Unidos. — (*Copia auténtica.*)

K

San Martín consulta al gobierno si debe ó no sostener con la fuerza de su ejército al gobierno de Chile en caso que se tratase de cambiarlo.

Reservadísimo. — Excmo. señor : En el caso de que este Estado tratase de mudar la actual administración, dígame V. E. cuál es la conducta que debo observar, es decir, si sostener con la fuerza de los Andes á este gobierno ó mantenerme neutral á las oscilaciones que puedan ocurrir. Ruego á V. E. que su contestación sea dirigida, bien á mí, ó al que me sustituya, por una persona de la mayor

confianza. Chile queda en completa tranquilidad, y esté seguro V. E. que así permanecerá ínterin el Ejército de los Andes permanezca en el país. — Cuartel general en Curimón, enero 28 de 1819. — José de San Martín. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Sud. — (*Copia auténtica.*)

L

San Martín comunica á su gobierno el plan supletorio de campaña presentado al Gobierno de Chile, caso de no realizarse expedición formal al Perú.

Reservado. — Excmo. señor: Tengo el honor de adjuntar á V. E. el plan que con igual data he remitido al gobierno de este Estado, para ver si lo apoya. Yo creo, que en las circunstancias en que nos hallamos, no hay otro partido que tomar. La contestación que reciba, la comunicaré inmediatamente á V. E. Estoy persuadido que en caso de aprobarse, nadie lo podría desempeñar mejor que el brigadier don Antonio Balcarce. De este modo se concilia el bien de la causa con el de la licencia que tengo á V. E. pedida para reparar mi salud quebrantada, la que me pone en un estado de no poder continuar en una campaña tan activa como ésta. — Cuartel general en Curimón, enero 30 de 1819. — José de San Martín. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Sud. — (*Copia auténtica.*)

Plan adjunto á que se hace referencia.

Proyecto para una expedición de 2,500 á 3,000 hombres. — Concluída la campaña de Concepción felizmente, puede ya decirse concluída por los sucesos favorables de nuestro ejército del sud, creo que á las fuerzas del Ejército Unido puede dárseles una dirección conveniente á los intereses comunes de la América y bien particular del Estado de Chile.

Para atacar á Lima ó bien penetrar hasta el corazón del Cuzco, me ratifico que son necesarios los 6,100 hombres, que tengo pedidos

en mi nota de 31 de julio. Desgraciadamente las rentas de este Estado y las de las Provincias Unidas, se hallan sin fondos para costear las adyacencias necesarias para una expedición de tal tamaño. Ya está demasiado visto que es irrealizable, y de consiguiente, no debemos mantenernos con ilusiones, sino con hechos.

El Ejército Unido, su total fuerza se compone de 7 mil y pico de hombres. Á la provincia de Concepción le son necesarios para mantener la tranquilidad de ella y guardar su frontera, 1,500 por el término de un año. Á la capital y Valparaíso, les son precisos 2,000, con tanto más motivo cuanto que las facciones y los alteradores del orden trabajan incesantemente por destruirlo. Coquimbo no puede pasar sin 500, pues me consta hay hombres ambiciosos, y algunos de ellos emprendedores, que como es tan distante de la capital podrían hacer un movimiento, bien sea por el prurito de federación, ó bien por el de su partido.

De lo expuesto resulta : que Chile puede contar con un sobrante de *tres mil* hombres, que empleados útilmente en hostilizar al enemigo, resultan las ventajas siguientes : 1.º La de aliviarse el Estado de los sueldos y gastos de esta fuerza y de la marina. 2.º Quitar al enemigo sus recursos. 3.º Tenerlos siempre en alarma, para que las crecidas fuerzas que ha reunido en Lima no las ocupe útilmente contra nosotros, y se destruya con los gastos que indispensablemente debe hacer en ellas.

La expedición que propongo, debe costar la quinta ó sexta parte del valor de la de 6,100 hombres primeramente propuesta. Como el objeto de ésta no es otro que el hacer, digámoslo así, una guerra de partidarios, no necesita ni la cuarta parte de los aprestos y demás pedidos que se hicieron. En una palabra, víveres, municiones y armamentos, artículos todos que tiene este Estado en su mismo seno, son los precisos para este nuevo proyecto.

El parque para esta expedición se compondrá simplemente de dos cañones de á 8, de 4 de batalla de á 4, de 4 ídem de montaña y dos obuses de 6 pulgadas, cada pieza dotada de 500 tiros con 1,500 fusiles de repuesto, además 8 armeros, 4 maestros de montajes, 2 herreros, en fin, una muy pequeña maestranza puramente de recomposición. Víveres para cinco meses, pues éstos deben ser reemplazados en los puertos de desembarque. Hospital : 4 faculta-

tivos con botiquines surtidos con sus correspondientes practicantes. Por último, alguna pólvora de cañón y de fusil suelta, y otras frioleras que todas pueden aprontarse con muy corto numerario en el término de mes y medio á más tardar.

Esta expedición no deberá salir de Chile hasta tanto las fuerzas marítimas de Lima no hayan sido destruídas por nuestra escuadra. De esto resulta: 1.° No exponer las tropas á los incidentes de un combate naval. 2.° Que no teniendo nada que temer por mar, la escuadra de guerra de este Estado puede conducir á su bordo un número crecido de tropas, ahorrándose por este medio los gastos de transportes. Para evitar estos gastos, es indispensable habilitar inmediatamente las cinco fragatas apresadas últimamente, que con otras dos ó tres más que creo tiene el Estado, y los buques de nuestra escuadra, me parece son suficientes para el transporte de esta expedición.

El objeto de esta expedición será el de hacer desembarcos en los diferentes puertos del Pacífico: llamar por medio de ellos la atención del enemigo: fatigarlos con las marchas que deben hacer: imponer contribuciones, con particularidad á los enemigos de la causa y á los españoles europeos: fomentar la insurrección, suministrando al efecto algún armamento y municiones: no comprometer absolutamente acción alguna que no sea decisiva: reembarcarse en el momento de poder ser atacados, para ir á atacar otro punto indefenso.

Este plan, bien ejecutado, pondrá en consternación al virrey de Lima, hará retirar el ejército que manda La Serna; le quitará los recursos al virrey, se comprometerán los pueblos y los hombres, y necesariamente los resultados deben ser muy ventajosos.

Á costa de muy pequeños esfuerzos me parece que este plan, aunque en bosquejo, y que puedo explanarlo más, es realizable si se hace un cortísimo esfuerzo.

Los deseos que me animan no son otros que los del bien y prosperidad de la América. — Curimón, enero 29 de 1819. — SAN MARTÍN. — (*Copia auténtica.*)

M

El gobierno previene á San Martín en contestación á sus anteriores comunicaciones, suspenda todo procedimiento sobre el repaso consultado, hasta recibir órdenes.

Leída por la Superioridad la nota reservada de V. E. de 14 del ppdo., é impuesta de los diversos puntos que la misma abraza, cree oportuno S. S. detener su contestación hasta que un más reflexivo examen de las materias que comprende, permitan al gobierno dar una clara solución á ellas, según su importancia lo demanda. Entretanto, y mientras la supremacía contraída á las mismas pone todo su conato en satisfacerlas con la prontitud mayor que sus altas atenciones le permitan, espera el gobierno no hará V. S. novedad alguna en el Ejército Unido de su mando hasta expresarle su superior resolución, teniendo de la misma el honor de hacerlo presente á V. E. en respuesta á su oficio arriba citado. — Buenos Aires, febrero 13 de 1819. — *Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

El gobierno contestando las últimas notas de San Martín le ordena proceda al repaso con motivo de la expedición española que se anuncia.

Reservadísimo. — Teniéndose á la vista el oficio reservado de V. E. de 14 de enero último, se ha recibido el muy reservado de 27 del mismo con los tres documentos de su referencia, todo relativo á los grandes obstáculos que contradicen la proyectada expedición al Perú. En otras circunstancias habrían sido ciertamente muy sensibles á la Superioridad tales escollos; mas en las actuales el acaso los hace tal vez agradables por la fuerte necesidad en que nos constituye el próximo arribo de los mercenarios españoles que se preparan ejecutivamente en número de más de diez y ocho mil á invadir nuestro territorio. Este esfuerzo peninsular es el máximo y último que puede hacer Fernando, y nosotros debemos también oponerle el máximo de nuestras fuerzas en el concepto de

que es forzosamente la decisiva de nuestra gloria ú oprobio eterno.

Como todas las noticias ulteriores á la fecha en que por extraordinario se comunicó á V. E. esta ocurrencia recibida por varios conductos son conformes, y prueban hasta la evidencia la realización del proyecto español, y que este punto es el que han elegido para teatro de su bárbara ferocidad, ha dictado el gobierno sin pérdida de momentos las providencias que el caso demanda, y aunque nuestros compatriotas se presten gustosos á toda clase de sacrificios y desean con ansia el momento de emplear sus personas al frente del enemigo, reclaman de la Supremacía la presencia del bravo Ejército del mando de V. E., y el Sr. Director del Estado no ha podido dejar de concederles esta gracia, bien persuadido de que obtenida la victoria, como es de esperarse de la bizarría de nuestros soldados, será muy fácil expeler después de toda la América el resto de los vándalos que la profanan : el caso es imperioso y por sí mismo se recomienda á V. E.

En este concepto, pues, quiere el Gobierno y me ordena diga á V. E. que desde el momento en que reciba y quede impuesto de la suprema orden, se predisponga á repasar y repase efectivamente la cordillera con las esforzadas legiones de su mando, parque y demás relativo á ellas, cuidando mucho de traer consigo todo el tren de artillería y municiones que sea posible, en la inteligencia de que aquí se carece de la necesaria por la mucha que ha sido preciso emplear en los ejércitos y demás, no siendo fácil ni asequible por ahora su reposición, así por falta de numerario como por no haber dónde comprarla, sin perjuicio de que V. E. cuidará muy eficazmente de engrosar y aumentar las legiones con la mayor fuerza que sea posible, y con todas ellas y demás aprestos, especialmente la artillería de los calibres más precisos, se situará en la ciudad de Mendoza, adonde se le dirigirán las órdenes convenientes.

El Gobierno Supremo de las Provincias Unidas recomienda altamente á la consideración de V. E. las circunstancias que impulsan esta resolución, y esperando de su celo, conocimientos militares y y demás virtudes que le caracterizan el puntual desempeño de ellas y demás que al intento estime convenientes, me ordena lo avise, como tengo el honor de hacerlo en contestación. — Buenos Aires,

febrero 27 de 1819. — *Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

(*Segunda serie*)

CORRESPONDENCIA CON EL GOBIERNO DE CHILE

AA

El gobierno argentino comunica á San Martín su nota al gobierno de Chile sobre el repaso de los Andes, dando por causal el anuncio de una expedición española al Río de la Plata.

Excmo. señor : Por disposición suprema tengo el honor de adjuntar á V. E. para su conocimiento, copia certificada de la comunicación que con esta fecha se ha dirigido al Director Supremo del Estado de Chile. — Buenos Aires, marzo 1.º de 1819. — *Matías de Origoyen.* —Excmo. Sr. Capitán D. José de San Martín. — (*Original.*)

Nota al gobierno de Chile comunicando el repaso y pidiéndole auxilios.

Excmo. señor: Las noticias tan repetidas como contestes sobre el apresto y destino de una expedición española al Río de la Plata, aunque con alguna variedad en el número de tropas, llaman muy seriamente nuestra atención al objeto de disponer nuestra defensa, tanto más cuanto que, despreciada por el rey Fernando la mediación que él mismo había invocado de los grandes poderes y en el empeño de detener nuestras glorias, ha de hacer sobre nosotros los más extraordinarios esfuerzos, empleando simultáneamente todos los arbitrios de la política, y los últimos recursos de las armas. Así es que, aunque nos hallásemos en actitud de proveer de los fondos necesarios á la empresa combinada contra el virrey de

Lima, el peligro que corre la libertad de ambos Estados en su propio territorio nos aconsejaría que diésemos de mano á aquel espinoso proyecto, librando á otra ocasión ó á otros medios las esperanzas de realizarlo. Mas concurriendo en la actualidad las circunstancias de no poder emprender sobre Lima por falta absoluta de fondos, la necesidad en que íbamos á vernos de estacionar los ejércitos en el territorio de ese Estado, pasando por el rubor de confesar nuestra impotencia de ulteriores progresos, corriendo los riesgos de la inacción, y los inconvenientes que arrastraría una fuerza extraña en el seno de un país alarmado con los celos por la sugestión de genios malignos, parece que la providencia hubiese tomado á su cargo el salvarnos de tantos conflictos, inspirando al rey español el pensamiento de enviar contra estas provincias un ejército. Á consecuencia de estos principios he determinado, después del más serio examen y detenido acuerdo, que el Ejército de los Andes se ponga inmediatamente en marcha á estas provincias, librando las órdenes convenientes al General, para que aproveche á toda costa el corto tiempo que concede la estación para el tránsito de la cordillera.

Pero como desgraciadamente la fuerza que compone dicho ejército es muy inferior al tamaño de nuestro peligro, y estando cubierto ese reino de sus enemigos exteriores con la escuadra, el mayor de los riesgos consistiría en que nosotros fuésemos vencidos, parece llegado el caso de que V. E. quiera por su propio interés y por su gloria, aunque no se recuerden otros títulos, auxiliar á este Estado con alguna tropa de línea, en términos que unidas ambas fuerzas compongan el número de cinco mil veteranos. Considere V. E. que libre el virrey Pezuela del peligro que le amenazaba la proyectada expedición, empleará las tropas que había reunido en la capital, para engrosar el ejército de La Serna y hacerlo obrar sobre nuestras provincias para distraer nuestra atención del ejército expedicionario de la Península; y que si por falta de fuerzas dejamos mal seguros los extremos por donde deberemos ser atacados, dividiendo nuestras escasas tropas, casi debe tenerse por cierta nuestra disolución, á que sería consecuente la de ese reino. Yo bien veo que á V. E. se le ofrecerán graves dificultades para decretar este auxilio, pero si V. E. y el entusiasmo de esos pueblos no se

deciden á vencerlas, después de tan grandes sacrificios nada habremos hecho sino consignarlos á nuestra ruina.

Piense V. E. lo que van á decir de Chile las naciones si el resultado les acredita la indiferencia con que se miran nuestros conflictos, ya que en casos tan críticos no se hace verosímil la falta de poder con que se arguye la de voluntad. Reflexione V. E. que el honor de ese Estado se halla empeñado en manifestar su buena correspondencia á nuestros servicios, y que la conservación del honor vale tanto como la mitad de su fuerza. No quiera el cielo que V. E. no halle camino de socorrernos, y que la alta barrera que nos divide por la naturaleza del territorio, no vaya á hacerse mayor en el ánimo de estos pueblos por el desconsuelo que experimentan al ver defraudadas sus esperanzas. Existiendo en ese reino nuestras tropas y atribuyéndoles una gran parte de influjo en la administración, parece natural que ciudadanos bien nacidos no se sintiesen con vigor para dar testimonios dignos de su gloria, cuando podrían atribuirse á la influencia de un poder extraño; pero cuando van á desaparecer los pretextos de tan siniestras interpretaciones, los ciudadanos chilenos imprimirían una nota funesta á su carácter nacional, si después de haberlos ayudado nosotros á reconquistar su patria, nos dejasen solos con nuestros peligros cuando imploramos sus socorros para defensa de la nuestra.

Yo creo hasta haber agraviado á V. E. manifestando tanto empeño en alentar á V. E. y á ese Estado á esfuerzos propios de su gloria, y para los que sólo basta el noble instinto de sus generosos sentimientos: así es que, tomo por mejor partido abandonarme á ellos, esperando que V. E. cumplirá los votos de estos pueblos y los deberes de su fama. — Buenos Aires, marzo 1.º de 1819. — *Juan Martín de Pueyrredón.* — Excmo. Sr. Director del Estado de Chile, Brigadier Gral. D. Bernardo O'Higgins. — Es copia : *Tagle.* — *(Copia auténtica.)*

BB

Contestación del gobierno de Chile al argentino.

(Extracto). — Marzo 20 de 1819. — El Director O'Higgins hace reflexiones sobre el repaso del Ejército de los Andes, adjunta el

dictamen del Senado de conformidad en cuanto á los auxilios pedidos, y dice : « La aflicción ha sido general en el momento en que se ha trascendido la noticia de la partida del Ejército, lo que prueba no sólo, que todos ansian porque se verifique la expedición á Lima, como el único medio de asegurar la libertad de ambos Estados, sino que se miran á los individuos de ese ejército sin los celos que han hecho creer á V. E. » (Doc. del Arch. Gral. *Original.*)

CC

Réplica del gobierno argentino.

(Extracto). — Abril 9 de 1819. — El director Pueyrredón al director O'Higgins, le dice : « Le ha sido sensible el entorpecimiento de los grandes proyectos á que estaba destinado el Ejército Unido, y en obsequio de ellos, sin perjuicio de pasar la cordillera parte del ejército de los Andes, deben quedar 2,000 hombres en Chile á órdenes de su gobierno para los importantes objetos indicados en su comunicación de 20 de marzo ». — (Doc. del Arch. Gral. *Original.*)

DD

Contestación del gobierno de Chile á la anterior.

Excmo. señor : Á pesar de que parece probable según las últimas noticias de la Península, que la expedición española que se anunciaba, no venga ya contra esas Provincias, con todo, el no estar disipados del todo los riesgos, según lo indica en su oficio de 9 del corriente, justifica el paso de las tropas, dando nuevo motivo de gratitud al pueblo chileno la generosa disposición de V. E. de que permanezcan en nuestro territorio 2,000 hombres del Ejército de los Andes. — Santiago de Chile, 27 de abril de 1819. — *Bernardo O'Higgins.* — Excmo. Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. — (Doc. del Arch. general. *Original.*)

EE

Comunicación del director de Chile á San Martín con motivo del repaso de los Andes, refiriéndose á la contestación dada al gobierno argentino.

Excmo. señor : En cualquier situación sería muy sensible, no sólo á este Supremo Gobierno, sino á todos los habitantes del Estado de Chile, la separación de V. E., pero lo es mucho más en el día, al considerar que vamos á malograr la preciosa ocasión que se nos presenta de ver consolidada la grande obra de la Libertad Americana, á que tanto ha contribuído V. E. con sus nobles é incesantes trabajos.

Así es que, el paso del Ejército de los Andes, que V. E. me anuncia en oficio de 9 del corriente, que debe verificarse consecuente á órdenes de ese Gobierno, me ha excitado á exponer al Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas, como lo hago en esta fecha, las razones que me parecen poderosas para no perder, con la ida del ejército, la oportunidad de asegurar la libertad de ambos Estados. Mas, estas reflexiones, no han impedido que yo diese inmediatamente órdenes para que se prestasen á las tropas de los Andes los auxilios necesarios para emprender su marcha.

La conducta observada constantemente por el ejército del mando de V. E. ha sido tal, que la memoria de su disciplina y buena comportación llegará á las edades venideras como ha llegado á los climas más remotos. La aflicción ha sido general en Chile desde que se trascendió la noticia de que el ejército se retiraba, siendo esto una prueba evidente de los sentimientos que animan á los ciudadanos, por la moderación, buena conducta de la oficialidad y tropas argentinas.

Los servicios prestados á Chile por V. E. son tan importantes, que faltaría yo á mi deber y á los dictados de mi corazón, si no manifestase á V. E. que son apreciados justamente; y que será nuestra mayor gloria el ser conducidos de nuevo á la victoria por V. E.—Santiago de Chile, á 20 de julio de 1819.—*Bernardo O'Hig-*

gins. — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. —(*Original.*)

FF

Nota del gobierno argentino á San Martín comunicándole la contestación dada al gobierno de Chile.

El gobierno supremo teniendo en consideración las razones que el Senado y el Superior Gobierno de Chile han aducido en 9 y 20 de marzo último relativamente á la restitución del ejército de los Andes á estas Provincias, ha tenido á bien contestar hoy lo que sigue :

« Si á ese Excmo. Senado y á V. E. igualmente que al benemérito pueblo chileno ha sido sensible mi resolución sobre que el ejército de los Andes repase la cordillera para ocurrir á la defensa de esta capital y su territorio en la nueva invasión con que amagan los enemigos de la libertad americana, no lo es menos á mí y á mis conciudadanos por el entorpecimiento de los grandes proyectos á que estaba destinado el Ejército Unido; pero no habiéndose disipado los peligros que impulsaron dicha resolución, es indispensable su cumplimiento en la parte combinable con mis deseos de dar á V. E. pruebas reiteradas é inequívocas del interés y amor con que este gobierno anhela las ventajas y prosperidad de ese Estado, en cuyo obsequio ha acordado, y con esta fecha prevengo al Capitán General don José de San Martín, disponga que el citado ejército de los Andes precisamente debe pasar la cordillera sin pérdida de tiempo, á excepción de dos mil hombres del mismo, de los regimientos ó cuerpos que designe dicho Capitán general, y deberán quedar en ese Estado á las órdenes de V. E. en los importantes objetos indicados en su respetable comunicación, que contesto, de 20 de marzo último, á que acompaña en copia la del Excmo. Senado datada en 9 del mismo ».

De orden suprema tengo el honor de transmitirlo á V. E. en contestación á su oficio á que acompaña la copia de su referencia, para el exacto cumplimiento de esta medida, recomendándole,

como lo recomiendo á nombre de la Superioridad, el mayor aumento posible de la fuerza del ejército expresado que ha de repasar la cordillera, con los reclutas que aquel gobierno ofrece como en reemplazo de los dos mil hombres que han de quedar en Chile, con lo demás que antes de ahora se insinuó á V. E. en este particular. — Buenos Aires, abril 9 de 1819. — *Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

(*Tercera serie*)

CORRESPONDENCIA DE SAN MARTÍN Y BALCARCE SOBRE EL REPASO

AAA

Instrucciones de San Martín al general de las fuerzas argentinas en Chile (Balcarce) al comunicar la última resolución del gobierno argentino sobre el repaso.

Reservadísimo. — Tengo el honor de incluir á V. S. la adjunta comunicación original del Excmo. Supremo Director del Estado, relativa á que todo el ejército de los Andes repase la cordillera á la ciudad de Mendoza, á cuyo punto me dirijo en este momento para preparar los cuarteles y demás necesario á su llegada.

La primera operación que deberá practicar V. S. es la de hacer entrar dentro de la cordillera los regimientos de granaderos y los cazadores á caballo, cazadores de infantería, artillería y N.º 11, dejando á retaguardia los batallones 7 y 8 para que contengan la deserción que puede haber.

Antes de emprender ni que se trasluzca el movimiento del ejército, es de necesidad que los granaderos á caballo y cazadores de los Andes, vengan á situarse en la villa de Santa Rosa, tomando antes las medidas necesarias respecto de las cabalgaduras para los

primeros y la artillería; pero de un modo el más disimulable que sea posible.

Yo pondré víveres para el ejército desde la posta de las Vacas en toda abundancia, igualmente que cabalgaduras en Uspallata; pero para que no se tenga noticia alguna de esta operación, es necesario me avise V. S. con alguna antelación el día que rompa su marcha, pues esparciéndose estos preparativos en Mendoza, es indudable se comuniquen á Chile con prontitud, lo que nos ocasionaría una deserción terrible.

Con el pretexto de las montoneras, puede V. S. no solamente remitir el armamento que tenemos sobrante, sino todo cuanto artículo de guerra y municiones pueda traer, mandándolos con antelación, á cuyo efecto fletaré las mulas necesarias para su conducción por cuenta del ejército de los Andes, enviando de escolta de dichos artículos los artilleros chilenos que tengamos. Nada quede que pueda ser conducido: en Mendoza de todo se carece, especialmente de artículos de guerra; sobre este punto y evitar la deserción es menester fijarse mucho.

Guárdese un sigilo eterno sobre este movimiento, es decir, hasta la llegada de los granaderos y de los cazadores del ejército de los Andes á Santa Rosa.

Queden todos los equipajes para no embarazar la marcha, nombrando cada cuerpo un oficial con una partida de toda confianza: el caso es que el ejército pase la cordillera sin experimentar deserción, — otro oficial deberá quedar encargado de recoger y conducir los vestuarios de cada cuerpo y demás enseres que queden, á cuyo efecto se les dará aquella cantidad de dinero que les sea precisa.

El Intendente del ejército nombrará un oficial de toda confianza para que conduzca los caudales que pertenezcan á dicho ejército, se lo prevengo en esta fecha, quedándose él por algún tiempo para verificar los créditos y arreglar el finiquito de las cuentas con el Estado de Chile.

El repasar los Andes el ejército de estas provincias, es operación bien escabrosa sin experimentar deserción; pero los talentos conocidos del señor brigadier Balcarce, ó en su ausencia el señor coronel Las Heras, sabrán vencerlas con aquel pulso que les es característico.

Vengan avisos repetidos, y por mano de oficiales de confianza de todos los aprestos y operaciones que se hagan para repasar los Andes, á fin de facilitar los recursos para la mayor comodidad y transporte del ejército.

Condúzcase toda la artillería que se pueda, vénzanse todas las dificultades que se opongan para este efecto, pero con precaución, y que sea después que las tropas hayan pasado la cordillera.

Sin embargo de todo lo expuesto, si el señor general Balcarce, ó en su ausencia el señor comandante general del cantón, señor coronel Las Heras, creyese ser imposible ocultar su marcha como me lo presumo, y que se puede sacar mejor partido manifestando claramente el honroso objeto á que son destinados, como es libertar las Provincias Unidas del ataque próximo que se espera, lo verificará, y por este medio tendrá más proporción para hacer los aprestos sin que se conozca ocultación.

La ádjunta proclama, en el caso anterior, la hará leer al ejército.

Aunque digo que las mulas sean fletadas por cuenta del ejército de los Andes, debe entenderse que sólo es en el remoto caso de que el Estado de Chile no las proporcione.

Si V. S. cree no resultarán perjuicios de que sin esperar los granaderos y los cazadores de los Andes, pueda el ejército que está en ese cantón emprender su marcha, lo verificará sin pérdida alguna de tiempo.

En conclusión, V. S. puede alterar este oficio, y disponer como tenga por conveniente al mejor servicio de la patria.

Cualquier duda que ocurra sobre los particulares expresados, podrá V. S. ponerse de acuerdo con el señor diputado de las Provincias Unidas, á quien con esta misma le digo lo mismo respecto á estos antecedentes.

Vengan con el ejército todos los artesanos que llevamos, trayéndose su respectiva herramienta.

Igualmente, todos los caballos y mulas que del Estado haya en ésa, los traerá V. S. por hacer notable falta. — San Luis, 9 de marzo de 1819. — José de San Martín. — Sr. General en Jefe del Ejto. de los Andes (ausente). Al Sr. Comandante Gral. del Cantón. —(*Borrador en el libro copiador de San Martín.*)

BBB

Oficio de Balcarce á San Martín referente á las notas del gobierno argentino al de Chile y repaso de los Andes.

Excmo. señor: El oficio reservadísimo de V. E, referente á la retirada del ejército, llegó á mi poder á las 10 de la noche del 13, en cuyo momento expedí las órdenes más terminantes al comandante de granaderos á caballo, que se encontraba en Talca, y al de cazadores de infantería que existía en San Fernando, para que sin pérdida de instantes, consultando cuantas medidas fuesen posibles para evitar la deserción de su respectiva tropa. No tengo á esta fecha noticia de su aproximación, aunque tampoco se me ofrece dificultad en que hayan emprendido su marcha. Los granaderos deben hacerlo con notable lentitud, si por parte del gobierno no se le han facilitado las caballerías que se me han ofrecido, supuesto de que experimentaba de ellas la más extrema escasez.

La reserva recomendada por V. E. en el asunto, no ha podido tener lugar, ya porque las providencias que era preciso anticipar indicaban bien el objeto, como porque en la capital se hizo inmediatamente público el movimiento, sin duda por avisos que se tuvieron por otros conductos. Nadie ignora en el día que el ejército se retira, y hasta ahora no hay deserción ni novedad de consecuencia en los cuerpos de este cantón.

He solicitado de la capital siete piezas de artillería, con la dotación de municiones competentes, y según el oficio que adjunto del comandante de artillería, creo que no conseguiré la mayor parte de lo que he pedido.

Los batallones N.° 8 y N.° 11 estarán listos dentro de tres ó cuatro días para emprender inmediatamente su marcha. El N.° 1.° de cazadores tiene orden para tomar á su tránsito por la capital cuantos auxilios le interesen para su viaje, á fin de que pueda seguirlo sin ninguna detención. El N.° 8 se hallará pronto para seguir á su retaguardia. Los granaderos, también deben sacar de la

capital cuanto les haga falta para seguir directamente á la cordillera. Para los cazadores á caballo, practico aquí las diligencias posibles para facilitarles las mulas que necesitan.

Aunque por parte de ese gobierno se me ha ofrecido, que los granaderos encontrarán á su llegada los caballos precisos, tengo fundados antecedentes para dificultar de que suceda, al tiempo que tampoco estoy asegurado de que encontraré aquí los que han de ocupar los cazadores, después de provistos los cuerpos de infantería.

Es necesario que se persuada V. E. de que la operación es sumamente escabrosa. Ella encuentra una fuerte oposición en las autoridades del país, en lo general de la población, y en una parte muy notable de las tropas que tienen que abandonar sus familias y suelo patrio. Conozco que es de necesidad vencer estas dificultades, pero no puedo asegurar á V. E. que esté á mis alcances conseguirlo, cuando tengo que consultar para mis providencias la adquisición de auxilios que penden de otras manos, y que me es imposible activar como lo exige lo avanzado de la estación. — Curimón, 21 de marzo de 1819. — *Antonio González Balcarce.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín.

CCC

Otro oficio de Balcarce sobre lo mismo.

Excmo. señor : El 24 á las 10 de la mañana recibí el oficio de V. E. del 21, para que dispusiera la marcha de los cuerpos del ejército que deben repasar la cordillera. Las providencias que para realizar este movimiento pendían de mis facultades, se expidieron con la prontitud que tanto me recomienda V. E. y que la urgencia exigía por lo avanzado de la estación.

Hoy parten el batallón de cazadores y tres escuadrones del regimiento de granaderos á caballo, siendo estos cuerpos los únicos que me ha sido indispensable mover, tanto por la escasez de recursos como por dejar aquí la fuerza de dos mil hombres que la resolución suprema designa. El otro escuadrón que falta para el

completo de los del regimiento, he creído de utilidad al servicio no despacharlo, respecto á que en el ejército no queda ninguna fuerza de esta arma. Los dos cuerpos expresados acaban de regresar de la campaña del sud, y han padecido en este viaje extraordinariamente. De estas resultas, y con los anuncios que tuvieron de que debían repasar la cordillera sufrieron una deserción muy considerable, de donde dimana el estado incompleto que llevan. Creo que se aumentará su baja, porque siendo la mayor parte de los soldados, naturales del país, les es sumamente violento abandonarlo, al tiempo que generalmente se les protege para que se queden. — Cuartel general en Curimón, 27 de abril de 1819. — *Antonio González Balcarce.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

(*Cuarta serie*)

REVOCACIÓN DEL REPASO DE LOS ANDES

AAAA

Nota de San Martín al gobierno sobre suspensión del repaso.

Excmo. señor...... Creo que todos los planes deben variarse enteramente y que las Provincias Unidas están libres de todo ataque; sin embargo de lo expuesto, doy órdenes terminantes al general en jefe del ejército para que todo él esté listo y pronto para su marcha á ésta, pues si V. E. me contesta inmediatamente, hay tiempo suficiente para que repase los Andes con comodidad.

Sírvase V. E. no demorarme un sólo momento su contestación para dar á sus órdenes el más exacto cumplimiento. — Mendoza, marzo 25 de 1819. — José de San Martín. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Sud. — (*Borrador* del libro copiador de San Martín.)

BBBB

Orden de San Martín para permanecer con el ejército en Chile.

Por el honorable oficio de V. E. de 10 del corriente quedo enterado de la salida de los escuadrones de cazadores á caballo.

Aún no he recibido contestación al duplicado pasado al supremo gobierno de estas Provincias, sobre la venida del ejército del mando de V. S., siendo tanto más sensible cuanto el tiempo apura de un modo extraordinario.

De todas suertes, si para el 24 no ha recibido V. S. dicha suprema resolución, el ejército deberá permanecer en ese Estado hasta nueva cordillera, en cuyo tiempo se aumentará su fuerza cuanto sea imaginable. — Mendoza, 16 de abril de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. Brigadier D. Antonio González Balcarce, General en Jefe del Ejército Unido. — (*Borrador* del libro copiador de San Martín.)

CCCC

Nota revocatoria del repaso de los Andes del ministro de guerra á San Martín.

(*Duplicado*). — Sin embargo de que con fecha 1.º del que rige se dirigió á V. E. la nota oficial revocatoria de la suprema orden de 9 de abril último sobre el repaso del ejército de los Andes á estas Provincias, siendo importantísimo que á la mayor brevedad posible llegue á manos de V. E. la citada nota oficial del día 1.º, me ordena la Superioridad, que para evitar su retardo la trascriba á V. E. por extraordinario, como tengo el honor de hacerlo, y su tenor es el que sigue :

« Cuando el gobierno supremo acordó que el ejército de los Andes repasase la cordillera en la fuerza y términos prevenidos á V. E. en orden superior de 9 del ppdo., tuvo en consideración, no

la disidencia de Santa Fe y sus hostilidades, sino otras varias causas que impulsaron aquella medida consecuente á las exposiciones de V. E. en el particular, y sobre todo, los grandes obstáculos que presentaban irrealizable la expedición proyectada sobre Lima; pero como la supremacía del Estado de Chile parece que en el día calcula mejor sus intereses y se dispone á los esfuerzos y sacrificios que demanda la citada expedición, ha acordado la superioridad quede sin efecto la expresada orden del 9 en la parte que á V. E. pareciese oportuno; es decir, que si en aquélla se previno quedasen en Chile sólo dos mil hombres del ejército de los Andes, podrá disponer que todo éste se detenga, y aún, que los escuadrones de cazadores á caballo regresen á aquel Estado si también se creyesen necesarios para la anunciada expedición. — Buenos Aires, mayo 3 de 1819. — *Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

DDDD

Otra nota del ministro de la guerra á San Martín confirmando la revocatoria condicional del repaso.

Se ha recibido la nota de V. E. de 23 de abril último contestando á la suprema de 9 del mismo relativa al repaso de los Andes; y como sobre este particular se dijo á V. E. lo conveniente en la del 1.° del que rige y reiterada hoy por extraordinario en consideración á su importancia, tengo el honor de avisarlo, con prevención, de que la superioridad acordó la última resolución revocatoria de la del 9 en el concepto de que, la supremacía de Chile, calculando sobre sus verdaderos intereses, se ha decidido y prepara todos sus esfuerzos para realizar la expedición proyectada sobre Lima, cuya ejecución es tan interesante. — Buenos Aires, mayo 3 de 1819. — *Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán General D. José de San Martín. — (*Original.*)

APÉNDICE N.º 24, AL CAP. XXI, § X

Documentos relativos á la intervención de la Logia de Lautaro en el acuerdo definitivo para expedicionar al Perú (*Originales*).

A

La Logia de acuerdo con San Martín, suspende el repaso del Ejército de los Andes con el objeto de expedicionar al Perú.

U. F. y V.

Sr. D. José de San Martín. — Muy señor mío y amado amigo: Tengo la satisfacción de comunicar á V. como, habiéndose oído en O-O al Sargento Mayor don Manuel Borgoño, el cual aseguró la absoluta deferencia de V. respecto de nuestras opiniones sobre el repaso de la cordillera mandado hacer al Ejto. de los Andes, y ulteriores operaciones consiguientes, se acordó:

Que todo el ejército permanezca en el país con el fin de realizar la expedición de armas al Perú, fuerte de cinco mil ó más hombres, á más tardar, dentro de dos meses y medio contados desde hoy.

Que al efecto trabaje el Gobierno (como ya lo está haciendo) en los más prontos preparativos revolucionarios, tales como realizar trescientos mil pesos en dinero y frutos, completar la fuerza de los cuerpos, promover la construcción de útiles de guerra, acopiar víveres, etc.

Se cuenta al mismo fin con doscientos mil pesos, que según exposición de Borgoño, tiene V. allanados por parte de Buenos Aires.

Sobre todo, se aguarda á V. lo más pronto, para que con autoridad plena se encargue de los preparativos de toda la parte militar, es decir, la reorganización de la fuerza y el apresto y equipo de todos los útiles de guerra, así del pendiente, como del repuesto.

Una Comisión, premunida igualmente de toda autoridad, va á encargarse de la exigencia del dinero y los víveres.

V. ha de partir del principio, que cualquiera que fuese el resultado de nuestra Escuadra, no debe dejarse de la mano la obra interesante de la expedición, debiéndose trabajar incesantemente en realizarla bajo cualquier aspecto que tomen las cosas.

Tal ha sido la decisión que ha recaído en este negocio, después de serias y detenidas meditaciones. Una íntima confianza en la cooperación de V. con todo su influjo y esfuerzo, ha servido de base fundamental. Todos así lo aguardan : y yo principalmente, que tengo el placer de saludarle y de repetir las protestas de amistad con que es de V. verdadero amigo Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS
P.
José Ignacio Zenteno.

Santiago de Chile, abril 3 de 1819. *(Original.)*

B

Comunicación del emisario de la Logia á San Martín sobre lo mismo.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago y abril 5 de 1819. — Mi venerado General : Por fin está decidida la expedición al Perú, después de haber expuesto la opinión de V. y sus deseos, en orden á este interesante proyecto. Se acordó por los amigos (O-O) su realización, para cuyo fin están todos dispuestos á vencer y allanar cuantas dificultades se presenten.

El director ha prometido desplegar toda su energía, y el ministerio toda su actividad; algunas casas facilitan cantidades anticipadas para los aprestos que exigen pronto desembolso.

Los recursos para la expedición consisten en 300 mil pesos á que asciende la contribución que se va á imponer á los pueblos, y los 200 mil que tiene V. disponibles.

Se acordó igualmente el nombramiento de una comisión facul-

tada para hacer el acopio de dinero, víveres y todo lo necesario al efecto.

Queda V. facultado con todo el poder conducente á facilitar, ejecutar y mandar conforme lo exige la celeridad del caso; en fin, creo que no falta sino la presencia de V. nunca más necesaria que ahora, tanto más cuanto el ejto. está sufriendo deserción horrorosa. Los negocios recibirán una impulsión rápida, y se removerán los obstáculos que puedan presentarse en la marcha de ellos : ánimos están dispuestos, y sólo falta este resorte.

Yo no dejaré de agitar ínter V. llegue para que se aceleren los trabajos de maestranza, como lo único que puede hacer demorar la expedición. Esto mismo hice presente en noches pasadas, y han quedado de pedir á los ingleses una suma anticipada para estos gastos.

Se propone por Guido la creación de un ministerio para los negocios puramente de la expedición, á fin de que la complicación de otros no paralice, como hasta aquí, este interesante asunto. Ni se decidió ni tampoco se discutió : el ministro de la guerra expuso : que sin esta división de despachos que se propone, el Ejto. no careció en 1818 de nada cuanto se creyó necesario para hacer la campaña hasta quedar V. enteramente satisfecho, que todo se facilitó con la brevedad que exigían las circunstancias; que si aún no se habían tomado medidas enérgicas ni obrado decididamente respecto de la expedición de Lima, era porque no se había resuelto con la seriedad que ahora; y que, pues si los acuerdos del Sr. h : : : deben tener efecto, tampoco se olvidase la actividad de los muchos que dependiesen del ministerio. Sin embargo, creo que esta orden es susceptible de reforma; por lo menos esta es mi opinión.

Nada he omitido de cuanto V. me previno expusiese á los amigos, tanto en cuerpo como en particular : lo he verificado con toda la exactitud y claridad de que soy capaz.

Mis deseos de que las cosas giren del modo más análogo á nuestros deseos, es grande; no dudo de la sinceridad de las intenciones de los demás; y todos ciframos nuestras esperanzas en los esfuerzos de V. y en sus trabajos.

Deseo, pues, que se mantega V. sin novedad, y que tengamos el gusto de verle muy luego. Inter lo conseguimos, debe V. disponer de la voluntad con que tengo el honor de ser affmo. subalterno y obligado servidor. — *José Manuel Borgoño.* — (*Original.*)

C

Carta del ministro de hacienda de Chile insistiendo sobre lo mismo.

Santiago de Chile, julio 16 de 1819.—Mi amado amigo y paisano: Al fin hemos salido del cuidado en que nos tenía la tardanza de noticias de nuestro enviado, sabiendo que nuestro Vice-Almirante ha maltratado bastante á los buques enemigos é infundido el terror en el Callao. Además de la Gaceta extraordinaria, remito á V. el parte original (en copia) que pasó Vicuña, y al cual fué necesario enmendar algo antes de darlo á la imprenta, para no comprometer á los patriotas del Callao.

Acábese de persuadir, querido amigo, de que no debemos perder más un tiempo tan precioso. La presencia de V. es aquí absolutamente necesaria para poner en movimiento todos los recursos del país, y llevar á cabo la expedición. Venga V. pues, y viva persuadido que sin V. ni se puede emprender nada, ni aún cuando se pudiera, nunca tendría tan feliz resultado. Yo no me cansaré jamás de repetir, que V. debe venir antes que se cierre la cordillera.

Se repite de V. affmo. amigo y paisano—*Joaquín de Echeverría.* — Sr. D. José de San Martín. — (*Original.*)

D

Correspondencia de don Tomás Guido con San Martín sobre el repaso de los Andes y expedición al Perú, y acuerdos de la Logia sobre el particular.

(*Extracto de carta*). —Sr. D. José de San Martín. — Santiago de Chile, marzo 15 de 1819.—Esta noche se reunirán los amigos (O-O) á tratar sobre el paso del Ejército de los Andes, etc., etc. Veremos

el resultado. Si esto se ha de verificar (para desgracia de este país y de la América) costará doble no estando V. aquí. El tiempo es tan angustiado, que apenas nos deja partido que tomar. — *Tomás Guido.* — (*Original.*)

Contestación de San Martín á la anterior (1).

Sr. D. Tomás Guido. — Mendoza, marzo 26 de 1819. — Mi amado amigo : Está en mi poder la de V. del 15.

Estoy con la mayor curiosidad por saber el resultado de la entrevista que iba V. á tener con los amigos (O-O) la noche misma que me escribió su última : lo cierto es que necesitamos indispensablemente decidirnos antes que la cordillera se cierre.

Nada sé de Buenos Aires desde las últimas comunicaciones que remitió V.; pero las noticias más positivas que tenemos son de que el camino hasta aquella capital está enteramente franco: esto me ha decidido á que Remeditos marche mañana por la mañana á unirse con su familia, pues según los facultativos, si permanece en Mendoza su vida será bien corta.

Todos los aprestos para recibir el ejército están listos en ésta : todo se facilita en el momento de pedirse : la voluntad y deseos de servir es la misma que hubo cuando salió el ejército de ésta.

Siempre de V. su eterno amigo — SAN MARTÍN. — (*Archivo de Guido.*)

Guido á San Martín.

Reservado. — Sr. D. José de San Martín. — Santiago de Chile y marzo 18 de 1819. — Mi dulce amigo : No varío un punto de mi opinión respecto de una prontísima transacción con los disidentes.

---

(1) Esta carta y otras de San Martín de esta serie, han sido publicadas por don Carlos Guido y Spano en « Vindicación histórica : papeles del general Guido ». Los originales existen en el archivo del general don Tomás Guido.



Estos son los momentos en que es preciso sacrificarlo todo á la libertad de la tierra. Si de una parte está la razón y de la otra la obcecación, debe buscarse en el peligro el arbitrio de unir ambos extremos.

Otra cuestión aún más grave, á mi modo de ver en la presente crisis, y que merece particular atención de V., es el paso del ejército de los Andes á Mendoza. Esta resolución ejecutada, prepara, en mi opinión, la ruina de la América.

La orden de nuestro gobierno para que repase el ejército, parece que se funda: 1.° en la venida de la expedición española; 2.° en la imposibilidad de practicar la expedición á Lima; 3.° en la seguridad de este país por la existencia de la escuadra, y 4.° en la destrucción de los enemigos exteriores, y en la necesidad de remover los celos de los mal contentos por la existencia del ejército de los Andes en Chile. — Vamos por partes.

Nuestro gobierno cuenta para defender á Buenos Aires con el aumento de 4,000 hombres del ejército de los Andes y con 1,000 reclutas de este Estado. Yo quiero suponer contra toda probabilidad que no deserte un hombre sólo, y que se reunan en tiempo los reclutas pedidos, de suerte que V. tenga en abril cinco mil hombres de Chile. V. sabrá calcular si esta suposición es arbitraria cuando recuerde que más de dos tercios de nuestro ejército se compone de hijos de Chile. ¿En dónde estaciona V. estos cinco mil hombres? Parece que en la provincia de Cuyo ó en Buenos Aires.

Es demostrable que al momento de saber Pezuela la retirada de nuestro ejército y el motivo que lo verifica, libre ya de temores, refuerza el ejército de La Serna, que asciende á 7,000 hombres, elevándolo al número de 10,000, para que, dejando guarnecidos los pueblos, baje á Tucumán con una masa de 6,500 á 7,000 hombres, y de allí á Córdoba sin oposición. Entonces, si los 5,000 hombres existen en Mendoza, son cortados y perecen por consunción y si en la de Buenos Aires, perdemos también la provincia de Cuyo, Buenos Aires queda aislado. De manera que, aun cuando Buenos Aires aumente cinco mil guerreros para defenderse, franquea por esta medida el paso á siete ú ocho mil enemigos más con quienes combatir.

No es este un cálculo imaginario. Este plan fué de Abascal en

1814 cuando los españoles conservaban la plaza de Montevideo, y es conducente que lo practicará Pezuela como el único movimiento que está indicado, si no quiere atacar á este reino.

Dígame V. ahora si son comparables las ventajas de aumentar el ejército por la medida propuesta con los males sobre Buenos Aires, con la pérdida de nuestras Provincias, y si, aun cuando lográsemos derrotar á los españoles en las playas del Río de la Plata, quedaríamos en actitud de arrojar á La Serna de nuestras provincias, después de los desastres consiguientes de una invasión tan formidable, y si vamos á hacer interminable la guerra que nos consume.

Por el contrario, si el ejército de los Andes existe en Chile, amenazando como está las costas del Perú, llamará la atención de Pezuela y La Serna, y ni uno ni otro abandonarán las posiciones que ocupan. Actualmente sabemos que Pezuela ha ordenado á La Serna se replegue, previendo sin duda el riesgo de que sea cortado si desembarcásemos en Arica. Vea V., pues, á Buenos Aires con esta sóla medida, con seis ó siete mil enemigos menos, con los recursos de las cuatro provincias interiores, con los auxilios de Chile, con su opinión sostenida y con la retirada cubierta para cualquier contraste.

Aún puede ser más extenso y benéfico nuestro plan. Puede V. muy bien pasar á Mendoza el regimiento de granaderos á caballo, un batallón de infantería de los Andes, dos compañías de artillería con los repuestos de esta arma y mil quinientos reclutas de este país y con los cuadros sobrantes de oficiales sueltos de Buenos Aires, organizarse en Mendoza una división de 3,000 hombres, que sirva de apoyo á las milicias de la Provincia que deben bajar en apoyo de Buenos Aires en caso de ser atacado, quedando como queda en Chile, una fuerza expedita de tres mil hombres del mismo ejército, ó para realizar el proyecto de V. sobre las costas del Perú ó para el meditado sobre Guayaquil á buscar numerario.

Se habla de la imposibilidad de practicar la expedición á Lima, pero V. no ignora, que cuando se ha tratado este punto con el gobierno de Chile, se ha calculado sobre la suma de 6,100 hombres para dar un golpe decisivo sobre las costas del Perú. En efecto, tal

vez no hubiera recursos para realizarla tan pronto como se necesita; pero no es lo mismo, como V. sabe mejor que yo, la habilitación de un ejército dispuesto á batir la masa de gente que oponga Pezuela, que preparar tres mil hombres para atacar puntos indefensos para introducir la revolución en todo el Perú.

Está ya formada la distribución por los comisionados del Senado para la suma de 300 mil pesos, y se ha practicado con tanta escrupulosidad, que la (cuota) de 1,500 pesos es la mayor que toca en el rateo á los primeros caudales del país, y unido á los 100 mil pesos que creo disponibles en el ejército de los Andes, forman una cantidad suficiente para realizar un golpe sobre las costas del Perú.

....

....

Dígame con la celeridad posible qué partido se toma. Nuestro Borgoño pasa á hablar con V., y hará otras explicaciones de que tiene más conocimiento, en razón de no haber podido estar yo en los acuerdos de los amigos (O-O) por mi enfermedad.

Un paso retrógrado puede llevarnos al sepulcro, y si después de todo se suspende la expedición de España, y si se dirige á otros puntos, no hay más que resignarse á los resultados de nuestra imprevisión. Sea feliz y mande á su verdadero amigo—*Tomás Guido.* —*(Original.)*

Referencia de San Martín á la anterior.

Reservado.—Sr. D. Tomás Guido.—Mendoza, abril 20 de 1819. — Mi amigo: Ya verá V. la orden para que sólo queden en ese Estado 2,000 hombres del ejército. Ya me lo tenía yo tragado, por el antecedente de haber sabido que don Marcos Balcarce debía pasar á Mendoza. Por esto no extrañaré el que V. sea relevado de su empleo y aquél pase á Chile.

La sabia carta de V. se la incluyo por si acaso no ha sacado V. copia de ella; pero con la precisa condición de que me la devuelva: ésta se la remitía con los oficios del Senado y O'Higgins, y con mis reflexiones á Pueyrredón; pero el oficial que las conducía cayó en

manos de los de Santa Fe, los que viendo el interés de su contexto las remitieron á Viamonte y éste al Gobierno. Parece que no ha gustado mucho se hayan impuesto de los sentimientos que nos animan, y esto está de manifiesto en la seca carta con que me acompaña la de V. como V. verá.

Por el contexto de la presente carta parece disipada la expedición española; sólo va refuerzo á Lima, y por eso sacan las tropas de Chile. ¡Ay amigo! mucho he ocultado á V. de mis padecimientos; día llegará en que le hable con franqueza (1).

Queda suyo eterno — SAN MARTÍN. —*(Archivo de Guido.)*

Acuerdos de la Logia.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, abril 3 de 1819. — Mi amigo querido: Después de la llegada de Borgoño, mostré á los

---

(1) Esta carta (lo mismo que la anterior y las que siguen) confirma lo aseverado en el texto, de que San Martín ocultó á todos, y aún al mismo Guido, no sólo el objeto secreto que se proponía al promover el repaso de los Andes, sino también sus antecedentes é incidentes sucesivos. Por los documentos de la primera serie del *Apéndice* n.º 21, vese que la iniciativa del repaso de los Andes fué obra exclusiva de San Martín, quien lo dictó en cierto modo al gobierno argentino, y que las órdenes y contra-órdenes expedidas con posterioridad, fueron todas indicadas por él, según consta por la correspondencia con Pueyrredón, que se registra en el *Apéndice* n.º 15. Más aún: en la serie 3.ª de documentos del citado *Apéndice* n.º 21, consta que en la fecha en que escribía á Guido, había ya oficiado en 25 de marzo, proponiendo al gobierno suspender el repaso, por haber variado las circunstancias, y que cuatro días antes, el 16 de abril, había ordenado á Balcarce que si el 24 del mismo no recibía órdenes en contrario, permaneciese con el ejército de los Andes en Chile, aumentando su fuerza. Á esta fecha ya San Martín había conferenciado con el mayor Borgoño, enviado por la Logia Lautarina de Chile para concertar la expedición del Perú como se ve por el documento B de este *Apéndice*, y estaba el general decidido á la expedición del Perú, lo que también consta de su correspondencia con O'Higgins, que se registra en el *Apéndice* n.º 18. Esta reserva, con un confidente de tanta intimidad como Guido, prueba que á nadie comunicó su terrible secreto, y que se servía de Pueyrredón, de O'Higgins y de la Logia para hacer presión sobre el gobierno de Chile y el de las Provincias Unidas, á fin de decidirlos á la expedición del Perú, permaneciendo en Mendoza á la espectativa, mientras el asunto se decidía en los consejos de la Logia y los compromisos contraídos por ella por intermedio de Borgoño se cumplían por parte de Chile.



amigos (O-O) la carta de V., y nos hemos ocupado exclusivamente en decidir la cuestión principal: *La Expedición al Perú.* Anoche se acordó unánimemente se hiciese con la fuerza de cinco mil hombres, para lo que convinimos en los puntos siguientes:

1.° Que la comisión que hizo la distribución de los *trescientos mil pesos*, fuese encargada de la recaudación en un término perentorio, y que en todos los demás pueblos se ejecutase bajo la misma forma.

2.° Que el dinero que se recolectase, fuese depositado en la Casa de Moneda bajo la responsabilidad de la Comisión, la que igualmente sería la depositaria de los víveres, etc.

3.° Que para adelantar los trabajos de maestranza se exigiese un empréstito de los extranjeros del numerario suficiente para ello, hipotecando la contribución directa para su pago en un corto término.

4.° Que se delegasen á V. todas las facultades del Directorio para el apresto de la expedición, disponiendo ampliamente cuanto conviniese para ello.

Entramos en esta discusión sobre el supuesto de que V. pudiese disponer de *doscientos mil pesos* como nos lo aseguró Borgoño, y calculándose con un caudal de *quinientos mil pesos*, hemos creído suficiente para una expedición de cinco mil hombres á puertos intermedios con un repuesto de mil fusiles.

Nuestra situación es tal, que si tirando un dado á la fortuna, no salimos á buscar recursos al Perú, vamos á perecer por consunción, y llegará tiempo en que las fuerzas actuales no basten para la seguridad de este país. Todos están convencidos de esta verdad, y muy especialmente de que sólo V. puede realizar el proyecto con la celeridad que reclama nuestra situación. Vamos, pues, amigo, á dar la última mano, y si nos toca perecer, será en actitud más honrosa que la de la inacción.

Supongo que el señor O'Higgins comunicará á V. esto mismo (1).

Espero ver á V. pronto por acá, y entretanto reciba el cariño de su eterno amigo — TOMÁS GUIDO. — (*Original.*)

---

(1) Véase la carta de O'Higgins á San Martín de esta misma fecha (abril 3 de 1819) inserta en el *Apéndice* n.° 18, comunicando los acuerdos de la Logia.



Guido á San Martín (Extracto).

Santiago, abril 5. — Para hacer más efectivas las providencias acerca de los aprestos para la expedición, hemos convenido (O-O) en que se nombren militares de gobernadores y tenientes-gober nadores. Ya se han elegido los siguientes : Recabarren para Talca, Formas para San Fernando, y Echagüe para Rancagua. Sucesivamente se nombrarán los demás. — *Tomás Guido.* — *(Original.)*

Santiago, abril 13 de 1819. — Pendientes de la resolución de Buenos Aires sobre la marcha del ejército, nada se puede adelantar relativo á la expedición. Este gobierno se ocupa hoy de los medios de realizar las contribuciones impuestas á los pueblos, y si esto se realiza y se pone como está convenido (O-O) á la disposición de V., es necesario que su persona dé impulso á todo, de lo contrario, es soñar en ilusiones. El pueblo no se convencerá de la tal expedición si V. no toma mano en ella.

Santiago, abril 16 de 1819. — Por lo avanzado de la estación y por la obligación en que estamos para salvar la América de expedicionar al Perú, opino, que aun cuando viniese la orden de nuestro gobierno para que las tropas repasen los Andes, su tránsito sería difícil, peligroso y de las más funestas consecuencias.

Excusado es ya hablar á V. de la importancia de su persona en este país, porque por más que V. ceda á sus inclinaciones, no dejará de conocer que la opinión adquirida por resultado de los más grandes acontecimientos, es tan poderosa como un ejército, y que V. sobre las costas del Perú haría más con tres que otro con diez. — *Tomás Guido.*

Santiago, abril 20 de 1819. — Excusado es hablar sobre el estado actual de Lima. V. conoce la impresión que hace en un pueblo afeminado el aparato de la guerra. Según varias cartas, todo es confusión, aumentada por las proclamas de V. que han circulado por todas partes, y las que al fin ha publicado el virrey en la Gaceta, con notas insustanciales y ridículas. Yo me desespero al

ver que volvemos la espalda á la fortuna en los momentos más preciosos.

Aquí se nota una disposición general para suplir lo necesario para la expedición; pero el tema favorito en el pueblo, es: *Nada se adelantará si no viene el general San Martín.* Á esto V. contestará lo que guste.

Se van á repartir las esquelas para la contribución del reino aplicable á la expedición. El director piensa reemplazar los batallones 1.°, 2.° y 3.° de Chile para que aumenten las tropas de la expedición; pero ésta es quimérica si V. no la manda, y más quimérico el pensamiento de ella si pasan cuatro meses en la inacción en que estamos.

Sigue la buena armonía entre los amigos : : : — *Tomás Guido.* — *(Originales.)*

E

Correspondencia entre San Martín que completa la anterior serie.

Reservado para V. solo. — Mendoza, abril 24 de 1819. — Sr. D. Tomás Guido. — Mi amigo amado : Va el adjunto en copia que acabo de recibir. El Tagle ha tenido un modo sumamente político de separarme del mando del ejército. Dios se lo pague por el beneficio que me hace (1).

Lo que tiene V. que notar es las fechas tanto de Belgrano como de la última orden de Buenos Aires.

Las comunicaciones del gobierno tan exigentes y apuradas, son fecha 15, y se refieren á las de Belgrano de 7 y 9 del mismo, siendo

(1) Se refiere á la orden recibida de marchar con la fuerza de los Andes á Tucumán, en el supuesto de que no se verificase la expedición al Perú, orden que el gobierno revocó en vista de las observaciones de San Martín y de los informes de éste respecto de las disposiciones en que se hallaba el gobierno de Chile para realizar dicha expedición, con cuyo motivo el director Pueyrredón le dió confidencialmente amplias satisfacciones.



así que este general en las suyas de oficio y confidencial del 12, como V. ve, no me habla una sola palabra de la bajada del enemigo; pero aún siendo esto así, ¿habría tiempo para que las fuerzas del ejército de los Andes pasasen la cordillera y llegasen á Tucumán para que el nuevo jefe nombrado de encargarse de ellas pudiese contener al enemigo y organizar su ejército? Sea lo que fuere, yo no haré más que obedecer, lavar mis manos, y tomar mi partido que ya está resuelto (1).

Dije á V. en mi anterior, que mi espíritu había padecido lo que V. no puede calcular. Algún día lo pondré al alcance de ciertas cosas, y estoy seguro dirá V. que nací para ser un verdadero cornudo. Pero mi existencia misma la sacrificaría antes que echar una mancha sobre mi vida pública, que se pudiera interpretar por ambición.

Adiós, mi amigo, lo es y lo será siempre su — San Martín.

P. S. Es lo más célebre la copia de los tratados celebrados sobre la Expedición al Perú, sin que el General en jefe haya tenido el menor conocimiento, ni V. Dios los ayude. — *(Archivo de Guido.)*

Notable contestación de Guido á la anterior.

Reservada para V. solo. — Santiago de Chile, mayo, 1.° de 1819. — Sr. D. José de San Martín. — Mi amigo querido : No sé qué contestar á la reservada del 24. — Me dice V. que está resuelto el partido que ha de tomar : yo lo presiento, y no puedo persuadirme

(1) Oficialmente contestó que obedecía, y que impartía en consecuencia sus órdenes, suponiendo disuelto el ejército de los Andes y dándose por destituído de hecho. Por la vía oficial reservada y confidencialmente elevó las representaciones de los jefes que declaraban que sus fuerzas se disolverían si marchaban al norte; y apoyándolas eficazmente, aconsejaba al gobierno mantuviese reunido el ejército de los Andes, conservando su espíritu. Esta propensión de envolver todo en misterios, con doble juego de correspondencia contradictorias con frecuencia, aún respecto de una misma persona, es una idiosincracia del carácter complicado de San Martín, que hace difícil á veces coordinar los testimonios emanados de su misma pluma.

qne si da lugar á la reflexión nos abandone entre los males que vienen sobre el país. Hasta aquí, no es el interés personal que ha guiado los pasos de V.: es la libertad de la Patria y el bien en nuestros hijos : esto mismo debe siempre reglar su conducta, y acordarse que no todos sus amigos le han sido infieles. Si V. busca la tranquilidad de su espíritu, no la encontrará en ningún punto de la tierra mientras se aumenten los peligros de la América, ó por nuestros errores ó por esfuerzos de los enemigos. No puede V. desconocer, que en cierto modo está en la obligación de responder de la seguridad del país, y que los medios de conseguirla no son tan espinosos.

Me dice V. que algún día me pondrá al alcance de ciertas cosas que han acrisolado su paciencia; pero entonces me oirá V. oir repetir las reconvenciones que tantas veces he hecho. Quisiera que estuviésemos de silla á silla para desahogarme. Mire V. por sí, por la Patria y por sus amigos, y decida con la filosofía de un hombre honrado.

No olvide V. á su más fino amigo — *T. Guido.*

P. D. No puedo apartar de mi memoria que V. ha ofrecido bajo su firma á los pueblos del Perú entrar á su territorio á libertarlos, y que V. ha vinculado siempre su opinión y su honor al cumplimiento de sus promesas. Ninguna más pública ni más útil que ésta : V. decidirá : qué compromete más su reputación, si no cumplir lo prometido ó procurarse por sí todos los medios de hacerlo.—*Guido.* (*Original.*)

Réplica de San Martín.

Sr. D. Tomás Guido. — Mendoza, mayo 12 de 1819. — Mi querido amigo : La de V. del 1.° está en mi poder.

Aquí me tiene V. separado del mando, pues el de la división de tropas que existe en ésta, se lo he entregado á Rudecindo (Alvarado). Yo pienso marchar en breves días por un mes ó más al campo, y sólo espero la llegada de Balcarce para verificarlo.

Todos los jefes de esta división me han representado particu-

larmente la imposibilidad de poder marchar al Perú (Alto). Veremos cómo se recibe esto en Buenos Aires. Por lo que sé extrajudicialmente, todos ellos están resueltos á dejar sus empleos antes que separarse del ejército de los Andes. Yo los he apaciguado cuanto ha estado á mis alcances, para que no se dé una campanada que nos pueda traer consecuencias fatales.

Crea V. que es su amigo verdadero — SAN MARTÍN. — (*Archivo de Guido.*)

Réplica de Guido.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago de Chile y mayo 18 de 1819. — Mi más querido amigo : Veo por la de V. de 12 de mayo que en lugar de tomar su camino para acá, se va V. al campo. Permítame que le diga, que tal desvío en la crisis presente, abre una herida tal vez incurable contra V., contra la patria y contra sus amigos.

Los últimos sucesos del sud del Bío-Bío, los de Talca y los de la Escuadra, como verá V. por las Gacetas, preparan un campo feliz si queremos trabajar contra los enemigos. Nada hay que deba embarazarnos una expedición al Perú, atropellando cuanto se oponga á esta idea, porque de su ejecución pende sólo la salvación de la patria y del honor nacional adquirido con tantas fatigas.

En estas circunstancias, se ha presentado el proyecto que acompaño á V., realizable en todas sus partes para transportar y mantener por cuatro meses una fuerza de 6,000 hombres. La compañía que cumplirá indudablemente su propuesta, está resuelta á modificar los precios. El Director O'Higgins me ha asegurado repetidas veces que el pensamiento le parece oportuno, que todo lo acepta con las modificaciones que se acordarán con los interesados, *siempre que V. lo apruebe y mande la expedición.*

Amigo, si desperdiciamos esta coyuntura, somos mejores para cantar misa que para patriotas.

Me es sensible se haya llegado el caso de que los jefes de los Andes le hayan dirigido la representación de que V. me habla

Ello es, que si la fuerza se mueve de Mendoza, se disuelve como sal en el agua.

Al ver ciertas cosas y lo que me dice de su correspondencia privada, me desespero por hablarlo. ¿Por qué se retirá V. tanto de sus buenos amigos? Nada importan los errores, cuando hay medio honesto de enmendarlos. V. ha entrado en el camino de la gloria para colocar en ella á su patria, y es una debilidad detener la marcha por no atravesar algunas espinas!

Si V. acepta el proyecto de la compañía, la expedición se hace.

Piénselo bien, y conteste por extraordinario. Su invariable amigo — *T. Guido.* — (*Archivo de Guido.*)

Otra carta de Guido.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago de Chile y mayo 22 de 1819. — Mi amigo querido : Anoche se presentó á los amigos (O-O) el proyecto (de habilitación del ejército expedicionario) y se nombró á Chavarría y Borgoño en unión del director para su examen. Las observaciones deben presentarse pasado mañana á la noche (O-O) en el concepto de que la compañía está dispuesta á rebajar hasta donde sea posible.

Entre las dificultades que presentaron algunos amigos (O-O), las principales fueron : si el gobierno de Buenos Aires concurriría con alguna suma y con cuánto, y si podría contarse con la división del ejército de los Andes existente en Mendoza, respecto á que por diciembre puede repasar la cordillera.

Sobre ninguno de estos puntos he podido dar contestación decisiva.

No lo olvida á V. un momento su — *T. Guido.*

Contestación de San Martín.

Sr. D. Tomás Guido. — Mendoza, mayo 26 de 1819. — Mi querido amigo : Contesto á la de V. del 18.

He visto el plan y propuesta hecha á O'Higgins, y á la verdad, se

ve en él visiblemente la concienzuda mano de Arcos. Pero en fin, yo veo que hay casos en que es necesario entrar por todo.

Yo no lo entenderé, pero creo que si el gobierno de Chile tuviese buenas manos auxiliares, toda la propuesta que se hace podría verificarse cómodamente por 250,000 pesos.

En este correo escribo á O'Higgins oficialmente. Estoy pronto á marchar; pero antes de verificarlo quiero ver algo, es decir, que haya expedición aunque sea de 1,000 hombres. En este caso, habré cumplido con sacrificarme, pero no perderé mi honor. Á V. le consta cuántas veces he sido el ridículo juguete, y cuántas veces me han comprometido. Ya sería debilidad en mí permitir se repitiesen estas escenas.

Pero vaya otra propuesta que me parece pueda llenar todos los objetos. ¿No sería mejor que fuese O'Higgins mandando la expedición y yo de jefe de Estado Mayor? Por este medio se activaría todo y todo se conciliaba.

Nada me escribe O'Higgins sobre el plan presentado por la compañía expedicionaria. Si me lo pregunta, me veré en mil conflictos, no por él, sino por los malvados que tal vez creerían tenía una parte muy activa en su aprobación.

Se me olvidaba : ¿ Cree V. de buena fe pueda salir de Chile una expedición de 6,000 hombres? Me contentaría con 4,000, y es haciendo el mayor esfuerzo lo que puede marchar. Al tiempo por testigo.

Adiós, mi querido amigo, eternamente lo será suyo — SAN MARTÍN. —(*Archivo de Guido.*)

APÉNDICE N.° 25, AL CAP. XXIII, § III

PLAN DE SAN MARTÍN para atacar en el mar la proyectada expedición española en 1819, doblando el Cabo de Hornos la escuadra de Chile á órdenes de Cochrane. (*Originales.*)

1.°

Carta de San Martín á Guido comunicando el plan.

Sr. D. Tomás Guido. — Mendoza, 28 de julio de 1819. — Mi amigo : El 11 del corriente llegó á Buenos Aires un buque procedente de Gibraltar; éste, por las comunicaciones que trae, asegura de un modo indudable la venida de la expedición á Buenos Aires : sus crecidas fuerzas lo indican de un modo positivo. Si como todos afirman, la expedición es de 18,000 hombres, yo le encuentro muy feo semblante. Entre mis reflexiones de esta noche, se me han ocurrido las reflexiones siguientes, únicas en mi concepto de salvar el país. Por no perder un tiempo que ahora debe ser tan precioso, no se las copio; pero véalas en el oficio á O'Higgins. El amor á la patria me hace echar sobre mí toda responsabilidad : si contribuyo á salvarla, aunque después me ahorquen. Como verá por el oficio V. va facultado por mí para esta negociación. En ella nada perdemos, y todo se va á ganar. Los 50,000 pesos los tengo prontos, y por el poder que le incluyo puede tomarlos de los amigos.

No hay que perder un momento. Si nuestro O'Higgins y Cochrane convienen, salga la escuadra sin perder un solo momento. Si este paso no le parece á V. bien, suspenda todo. De todas suertes, Chile con las fuerzas que tiene y la división de Mendoza, puede desafiar á Lima. Si destruímos la expedición española, la América es libre.

Creo que en el sigilo pende el buen éxito de todo. O'Higgins, V. y Cochrane, son los únicos que deben saberlo, y como están en el arcano, sólo después que haya salido la escuadra lo haré presente á Rondeau.

Actividad, mi amigo, y el país es libre.

Si el plan se verifica, va la adjunta libranza de los 50,000 pesos.

Cuando salga la escuadra, sería conveniente echar la voz de que va á destruir la de Lima. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — (*Borrador original.*)

Libranza adjunta.

Tanto de los fondos que se hallan en la caja del ejército de los Andes como en esta Capital, tendrá V. S. á disposición del señor diputado de las Provincias Unidas don Tomás Guido, la cantidad de *cincuenta mil pesos* á la vista. — Mendoza, julio 28 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Sr. Intendente del ejército.

2.º

Oficio de San Martín á Guido.

Tengo el honor de incluir á V. S. en copia, el oficio que con esta fecha paso al Excmo. Sr. Director de ese Estado, con los artículos y proposiciones que á nombre de nuestro Gobierno le hago para que la marina de Chile marche sin pérdida de instantes á batir la expedición española, que según noticias de nuestro Supremo Director se dirigía al Río de la Plata, y debe salir de Cádiz en todo el agosto próximo.

Queda V. S. facultado para tratar definitivamente este negocio, y al efecto le incluyo la adjunta libranza de *cincuenta mil pesos* para el caso de que el gobierno de Chile apruebe y sancione mis propuestas.

Toda responsabilidad recae sobre mí. La fluencia de tiempo y la imposibilidad de esperar contestación de nuestro gobierno en circunstancias en que la menor demora pondría en peligro la suerte de Sud-América, debe convencer á V. S. de la necesidad de arrostrar por todo si se consigue el objeto de salvar el país.

No obstante llamárseme por nuestro gobierno con la mayor exigencia para la capital, no me pondré en marcha hasta no recibir

contestación de V. S., la que espero sea sin perder un sólo momento. — Mendoza, julio 28 de 1819. — José de San Martín. — Sr. Diputado de las Provincias Unidas. — (*Borrador original.*)

3.°

Carta de San Martín á O'Higgins comunicándole el plan.

Sr. D. Bernardo O'Higgins. — Mendoza, 28 de julio de 1819. — Compañero y amigo amado : El destino de la América del Sud está pendiente sólo de V. No hay duda que viene la expedición á atacar á Buenos Aires, y tampoco la hay de que si viene, como todos aseguran, fuerte de 18,000 hombres, el sistema se lo lleva el diablo. El único modo de libertarlo es, el que esa escuadra parta sin perder momentos á destrozar la expedición. La falta de marina de Chile no asegura tanto ese Estado como la fuerza que V. tendrá disponible para su defensa.

Si convencido V. de mis razones hace V. partir la escuadra para batir la expedición, San Martín ofrece á V. cumplir, bajo su palabra de honor y como amigo suyo, los artículos que especialmente le propongo.

Los buenos resultados penden en el sigilo, y por lo tanto, soy de opinión, que sólo V., Cochrane y Guido deben estar en este arcano.

Se me llama con la mayor exigencia á Buenos Aires, pero no partiré hasta recibir la contestación de V. Le ruego por nuestra amistad no me la demore un sólo momento.

Es la ocasión de que V. sea el Libertador de la América del Sur.

La expedición española no saldrá de Cádiz sino en todo agosto; de consiguiente da tiempo suficiente para que nuestra escuadra pueda batirla. Si como es de esperar, Cochrane lo verifica, terminamos la guerra.

Adiós, mi amigo, toda mi amistad se interesa en el éxito de este proyecto, pues de él resultará el bien general de la América.

Suyo hasta la muerte, su — SAN MARTÍN. —(*Borrador autógrafo.* El original de esta carta existe en el archivo de O'Higgins, colec. Vicuña Mackenna).

4.º

Oficio de San Martín á O'Higgins.

Excmo. señor : No queda el menor género de duda, de que una expedición española fuerte de 18,000 hombres debía salir del puerto de Cádiz para el Río de la Plata. V. S. conoce, que fuerzas de tal tamaño pueden poner en peligro, no sólo las Provincias Unidas, sino el Estado de Chile. Por otra parte, ignoramos si estas fuerzas vendrán ó no en combinación con las de los portugueses, y en este caso, la existencia política de Sud-América peligra notablemente.

Las fuerzas organizadas que este Estado puede oponer son bien débiles : ellas se hallan diseminadas en puntos muy distantes entre sí, é imposible en el apuro de reunirlas por las indispensables ocupaciones que las ocupan. El Paraguay, Banda Oriental, Entre Ríos y Santa Fe en disidencia, llaman la atención de las fuerzas que debíamos organizar para rechazar la invasión. Desgraciadamente la experiencia ha demostrado, que el fermento de las pasiones y desunión, nunca se ha manifestado en su solio, como cuando nos hemos visto en los mayores peligros. En una palabra, si los enemigos atacan á Buenos Aires, no puede contarse para rechazar á los españoles, sino con las provincias de Córdoba y Cuyo; los auxilios de estas dos últimas pueden ser tardíos por la distancia y débiles por la falta de brazos. Nada puede esperarse de las de Salta, Tucumán y Santiago del Estero, pues éstas tendrán que contender con las fuerzas que manda Laserna, el que necesariamente debe darles una impulsión para obrar en combinación con las que ataquen á Buenos Aires.

Este punto de vista, á la verdad no presenta un aspecto muy lisonjero para la causa de la América del Sud y Chile, que por un principio natural deberán sucumbir necesariamente.

En estas circunstancias, creo que sólo V. E. puede ser árbitro de los destinos de Sud-América, y me atrevo á hacer á V. E. la proposición seguro de los buenos resultados á la causa en general, la que no dudo sancionará mi gobierno, mediante hallarme facultado por el mismo para tratar con V. E. todo lo que pueda promover la felicidad de ambos Estados.

Es indudable la salida de Cádiz de tres navíos y dos fragatas con destino al Pacífico. Quiero suponer que la fortuna de la marina de ese Estado aprese uno de los navíos, por la separación consiguiente que deben experimentar en el Cabo : de todas suertes, la escuadra de Lima queda muy superior á la de Chile, y de consiguiente con la dominación del Pacífico. En este caso, la escuadra de ese Estado, se verá en la necesidad de encerrarse en uno de los puertos, con la gran dificultad de poderla sostener, al mismo tiempo que el virrey de Lima podrá expedicionar contra Chile, donde encontraría fuerzas escasas, pues si los españoles atacan á Buenos Aires, necesariamente debían repasar los Andes las fuerzas del mando del coronel Las Heras, de lo que resultaría quedar débiles en todas partes, abriendo campo por este medio á los enemigos de la causa y díscolos para alterar el orden de ese Estado.

En fin, Excmo. señor, yo no encuentro en las críticas circunstancias que presenta la América, más arbitrio que el que la escuadra de Chile salga sin pérdida de momento á destruir la expedición española que debe salir de Cádiz en todo agosto escoltada á lo más por dos fragatas de guerra, por cuanto nada tienen que temer de las fuerzas marítimas de las Provincias Unidas, pues las de Chile deben suponerlas ocupadas en el Pacífico.

En el ínterin, para que ese Estado quedase con toda seguridad, hago á V. E. en nombre de mi gobierno las proposiciones siguientes :

1.° El Estado de Buenos Aires pondrá á disposición del gobierno de Chile, siempre que éste convenga en prestar su escuadra para destruir la expedición española, la cantidad de cincuenta mil pesos á la vista para el equipo de dicha escuadra.

2.° Desde el día de la salida de la escuadra, la división del coronel Las Heras será pagada y vestida por el gobierno de las Provincias Unidas.

3.° Permanecerá en Mendoza una división de 2,500 hombres de tropa de línea para ser empleada en la defensa de Chile á disposición de ese gobierno.

4.° Estas Provincias deberán poner en la de Chile en todo febrero próximo á más tardar, la cantitad de 6,000 caballos útiles para el servicio de ese Estado.

5.° Las Provincias Unidas remitirán al puerto que indique el almirante de la escuadra, la cantitad de víveres y demás refrescos que ella necesite.

Si estas propuestas son admitidas por V. E., espero que su suprema sanción sea anunciada al Sr. diputado de estas Provincias, á quien con esta fecha doy mi poder.

Mendoza, julio 28 de 1819. — José de San Martín. — Excmo. Supremo Director del Estado de Chile. — (*Borrador autógrafo.*)

5.°

Cartas de Guido dando cuenta de su misión.

Reservado. — Sr. D. José de San Martín. — Santiago, agosto 7 de 1819. — Mi amadísimo amigo : El extraordinario del 28 con los pliegos de V. llegó ayer á las 9 de la mañana. Á pesar de estar algo enfermo no perdí momentos en proponer el plan : por no dejar de hacer alguna tentativa; pero desde luego lo creí irrealizable. Apenas impusimos á Cochrane, se opuso abiertamente, y no se apartó del texto de incendiar antes de todo la escuadra de Lima. Sobre esto da este hombre todas seguridades mediante el auxilio de los cohetes, que no hay que contestarle; llegando al término, de que apurado por mí en la conferencia de ayer mañana sobre las consecuencias de un contraste, me contestó con acaloramiento : *que con la escuadra y sus cohetes no temía á toda la escuadra inglesa.* ¿Qué hacemos, pues, en este caso?

Yo apuré la cuestión hasta donde pude, contando con la seguridad que V. daba de que la expedición española venía á Buenos Aires, según las noticias del buque de Gibraltar; pero Zañartu escribe con la relación al mismo buque y dice : que aunque se

hacían los aprestos en Cádiz para la grande expedición, no había prontos sino algunos trasportes españoles, insuficientes para conducirla.

He recomendado reserva en el proyecto de V.

No olvide V. á su invariable — *T. Guido.*

Otra carta de Guido sobre lo mismo.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago de Chile y agosto de 1819. — Mi amado amigo : El plan de V. acerca de la escuadra sobre que contesté por extraordinario del 7, me ha ocupado y me ocupa sin cesar, viendo medio de conciliar los grandes resultados de la destrucción de la expedición española.

Después que Cochrane dió verbalmente su opinión *tal cual la vacié en mi oficio*, se inclinó á que destruída que fuese la escuadra del Callao, doblase el Cabo de Hornos con el fin de destruir la expedición española, aunque los navíos que se esperan quedasen en el Pacífico. Hoy se ha ratificado en estas opiniones, y según ha dado á entender á un amigo mío, sólo encuentra dificultad en la *falta de fondos* para socorrer la escuadra á su regreso á Valparaíso, después de incendiar los buques del Callao.

Yo miro siempre por muy remoto el que doble el Cabo, porque según las noticias últimas, los navíos pueden estar para septiembre ú octubre, y para este tiempo apenas habrá concluído la empresa del Callao, y difícilmente deja Cochrane de buscar los navíos en el Pacífico.

Comunique V. por extraordinario lo que quiera que se haga, y no olvide á su amigo — *T. Guido.*

6.°

Oficio de Guido sobre lo mismo.

Muy reservado. — Excmo. señor : Luego que recibí ayer mañana la comunicación de V. E. de 28 de julio ppdo. con la copia del

oficio al Director Supremo de este Estado, pasé en persona á entregar á S. E. el pliego que V. E. me incluía y á conferenciar sobre su contenido con la viveza que exige la situación presente de nuestros negocios. Una casualidad proporcionó la presencia del almirante lord Cochrane, con cuya ocasión el director supremo le explicó el proyecto de V. E. y pidió su opinión acerca de la dirección de la escuadra de Chile al Río de la Plata para destruir la expedición española.

Lord Cochrane, sin embargo de escuchar algunas reflexiones mías en apoyo del pensamiento de V. E., opinó decisivamente por la negativa, protestando *responder con su cabeza* de la destrucción de la fuerza naval de España destinada al Pacífico. Sostuvo, que el único plan para salvar el país, era incendiar inmediatamente la escuadra de Lima anclada en el Callao, y disponerse á ejecutar lo mismo, auxiliado de cohetes con los buques de guerra que se esperan de España, de cuya operación se encargaba él, y cuyo éxito lo miraba *cierto*, divirtiendo entretanto á Pezuela con alguna corta fuerza sobre las costas del Perú. Observó la probabilidad de que la expedición de tropas para el Río de la Plata refrescase en Río Janeiro, en cuyo caso la escuadra de Chile cruzaría por mucho tiempo sin objeto sobre el Pacífico, y que abandonado éste, aprovecharía Pezuela el momento para traer la guerra á Chile con fuerzas respetables.

Á las reflexiones antecedentes, opuse la hipótesis de un contraste en la escuadra de Chile, y desenvolví las consecuencias necesarias contra la seguridad de la América; pero lord Cochrane entregado á una confianza poco menos que temeraria, no se apartó durante la sesión de los principios que había sentado, y el director supremo pidió tiempo para resolver.

Después que el lord Cochrane sostuvo *de un modo decidido* la inoportunidad del movimiento de la escuadra fuera del Pacífico, é inclinándose el Director Supremo á su opinión, creí no era prudente insistir en una empresa á que se me oponían los ejecutores, y poco menos el que había de dar el primer impulso. Era necesario ceder, porque además de las dificultades expuestas, faltaban otros elementos indispensables para el buen resultado de la empresa, que voy á exponer.

La mayor parte de los oficiales de la escuadra y toda la tripulación extranjera, ha entrado al servicio en la esperanza de una campaña corta y lucrativa, contando entre las ganancias de esta especulación el botín que pueden adquirir en los pueblos en que lleguen á desembarcar, como se ha ejecutado durante el último crucero en las poblaciones de Payta, Huacho y otras. Por consiguiente, la variación de rumbo hacia el Río de la Plata, alarmará sin duda la tripulación y produciría un descontento general con peligro inminente de un desenlace trágico.

Por otra parte, todo el país tiene fija su vista en la escuadra, como la única barrera que contiene al virrey del Perú, y por un clamor uniforme se pide la pronta salida de ella al Callao á destruir la española y evitar la reunión de los navíos que vienen al Pacífico.

Sin descubrir las observaciones antecedentes, y después que el Sr. Director quedó persuadido de los términos á que podría extenderse la negociación, me sometí á su decisión, porque creía infructuosa cualquier tentativa sobre este punto, hasta que en la última conferencia se me manifestó S. E. conformado con la opinión de lord Cochrane. Pedí entonces contestación terminante para V. E., la que acabo de recibir é incluyo en pliego cerrado, devolviendo la libranza de los cincuenta mil pesos destinados á facilitar el proyecto, con lo que queda concluída la comisión con que V. se sirvió honrarme.

Santiago de Chile, agosto 7 á las 3 de la tarde. — *Tomás Guido* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín.

7.°

Carta de O'Higgins á San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Santiago, agosto 7 de 1819. Compañero y amigo amado : No he demorado más la contestación á su apreciable de 28 del pasado que lo muy preciso para que lord

Cochrane me contestase lo que verá V. por la traducción inclusa con mi oficio.

Creo que tendremos tiempo para todo. Los papeles ingleses aún dudan que la expedición salga tan luego, por falta de transportes y de todo. Cierto es que se habían revistado 15 mil hombres, pero aún no había víveres para ellos en 28 de marzo.

Lord Cochrane me asegura la destrucción de los navíos españoles, aunque sean seis y vengan unidos.

No quiero demorar más tiempo la contestación.

Repito á V. que cuanto haya aquí y pueda contribuir á la salvación del virtuoso pueblo de Buenos Aires, cuente V. con ello como con su eterno amigo — *Bernardo O'Higgins.* — *(Original.)*

8.º

Oficio del director O'Higgins é informe de Cochrane sobre el proyecto.

Reservado. — Excmo. señor : En el momento mismo en que el Diputado de las Provincias Unidas puso en mis manos el oficio de V. E. de 28 del pasado, hice comparecer al almirante lord Cochrane, que se halla en esta capital, para escuchar su dictamen sobre el proyecto propuesto por V. E.; y después de una larga conferencia y del más maduro examen de los puntos sobre que versa el plan, á que se halló presente el mismo Sr. Diputado, se convino en que su realización en el día, lejos de favorecer á Buenos Aires, le perjudicaría, como también á Chile y á la causa en general.

Para convencerse de esta verdad, basta que V. E. reflexione, que en el momento que el virrey del Perú supiese la dirección de nuestra escuadra, enviaría á este país seis mil ó más hombres, suficientes para impedir que las tropas de Buenos Aires diesen el menor auxilio á aquella ciudad invadida, y abandonada á sí misma por el avance que hiciese el general La Serna. Por el contrario, saliendo nuestra escuadra para el Callao, como saldrá dentro de ocho días, provista de todos los cohetes necesarios, debe destruir á la enemiga, de lo cual responde lord Cochrane con su cabeza.

Verificado esto, queda el virrey continuamente amenazado en la dilatada extensión de las costas del Perú, sin poderse exponer á alejar el ejército de La Serna, y entonces nuestra escuadra estará en aptitud de doblar el Cabo, y la tropa auxiliar á Buenos Aires sin riesgo de este país y con ventaja de aquél.

Á mayor abundamiento, oficié posteriormente á lord Cochrane sobre el mismo asunto; y ha reproducido por escrito lo que expuso verbalmente, según verá V. E. por la traducción que de su oficio le acompaño.

Santiago, agosto 7 de 1819. — *Bernardo O'Higgins.* — Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

Informe de Cochrane adjunto.

(*Traducción*) — Santiago, 6 de agosto de 1819. — Excmo. señor: Mucho me lisonjea la honra que V. E. se ha servido hacerme, consultándome sobre unos puntos que envuelven, no sólo los más caros intereses de Chile, sino la libertad é independencia de toda la América.

Á la primera cuestión, que ciertamente está enlazada con las demás y las comprende todas, á saber: « Si la escuadra del Estado puede doblar el Cabo de Hornos para ir al Río de la Plata, » debo contestar: que haciendo así, estará la costa abierta á merced del virrey; á lo que se agrega, que como la escuadra de Cádiz no ha de salir *hasta este mes*, nada ganaríamos, y sí perderíamos mucho con que *saliese ahora* la escuadra de Chile; porque lo sabría el virrey en tiempo para hacer una diversión, é impedir que las tropas de Buenos Aires y Chile auxiliasen á sus hermanos del Plata.

Creo, pues, con toda la deferencia debida, que estando ya casi prontos todos los cohetes, es necesario quemar primero la escuadra y transportes del Callao, esparcir proclamas y poner en movimiento al Perú, si esto es practicable, á fin de detener los progresos del ejército del Alto Perú y entretenerlo en su territorio.

Todo esto puede hacerse; y la escuadra de Chile tocando en Valparaíso á su vuelta, puede estar en el Río de la Plata ó en el Janeiro en tiempo para frustrar los planes de la España.

Permítame que le repita por escrito, que con sólo los *cohetes* podemos destruir *una fuerza naval superior* ; y que debe hacerse sin pérdida de tiempo, además de la cantidad ordenada, toda la posible para destruir la expedición que se aguarda del enemigo.

Baste agregar, que yo creo infalible la aniquilación de los buques del Callao, desde que la emprendamos.

Tengo el honor de ser de V. E. — *Cochrane.* — (*Copia auténtica.*)

APÉNDICE N.º 26, AL CAP. XXIII

La desobediencia de San Martín. — Documentos ilustrativos (*Originales*).

(*Primera serie*)

CORRESPONDENCIA CONFIDENCIAL ENTRE EL DIRECTOR RONDEAU Y SAN MARTÍN QUE PRECEDIÓ Á LA DESOBEDIENCIA.

Rondeau á San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Amado compañero : Ya no debe quedarnos la más pequeña duda de que viene la expedición española. Acabo de recibir comunicaciones de nuestros diputados Gómez y García, el primero en París y el otro en el Janeiro, que nos lo aseguran, con encargo muy especial de que el país se ponga en estado de defensa sin perder momentos, porque convienen en que dará la vela á principios del entrante. Así, pues, se hace más preciso é interesante la venida de V. lo más pronto que sea posible para que acordemos el plan que debamos adoptar, como que es V. el que ha de mandar en jefe el ejército que se forme. Entretanto V. llega, se va adelantando lo que se pueda y permita la escasez de recursos, bien que en adelante podremos contar con algunos, pues el Congreso empieza á dar facultades para proporcionarlos.

Como supongo que ésta debe encontrarle á V. en camino, encargo que la correspondencia que le dirija la lleve el correo á mano. Algunas otras cosas trataremos á nuestra vista. Entretanto desea á V. la más completa salud su verdadero amigo y compañero — *José Rondeau.* — Buenos Aires, 11 de agosto de 1819. — (*Autógrafo.*)

San Martín á Rondeau.

Sr. D. José Rondeau. — Mendoza, 27 de agosto de 1819. — Compañero amado : En su apreciable del 11 me dice que no debe quedarnos la más pequeña duda sobre la venida de la Expedición Española á nuestras costas : á mí no me quedó ninguna desde el momento que supe por Álvarez Condarco y Mr. Neile, que se habían fletado en los puertos de Inglaterra un número crecido de transportes ; así es que, por este principio se ha obrado en la provincia (*de Cuyo*) y me lisonjeo de repetir á V. que para mediados de octubre se puede contar con 4,000 hombres, entre 2,300 veteranos, y un tren de 16 piezas corriente para marchar, pues hemos echado mano hasta de las campanas para la fundición de balas que nos faltaban. La tropa de línea mencionada se compone de seis escuadrones de caballería, á saber, 3 de granaderos y 3 de cazadores á caballo ; el batallón de cazadores de infantería de Rudecindo Alvarado, fuerte en el día de 900 plazas, y de 200 artilleros : el resto será de milicias de caballería organizadas en siete escuadrones.

Por tercera vez tenía el coche á la puerta para marchar, y por tercera vez he vuelto á recaer; pero esta última ha sido en términos de estar de bastante cuidado. En fin, desde ayer he empezado á conocer algún alivio, que si este sigue, y me repongo alguna cosa de la debilidad en que me hallo, me pondré en marcha lo más pronto que me sea dable.

Yo no escribo al director del Estado; yo lo hago á un amigo, cuya honradez, desinterés y amor á su país son bien notorios: V. me hará la justicia de creer que no sé adular; pero sí hablar con

franqueza: 1.º por la confianza que V. me dispensa, y 2.º por el interés general de nuestra patria.

¿ Con que al fin el Congreso empieza á dar facultades al gobierno para que pueda proporcionarse arbitrios? Compañero mío, no hay que cansarnos: si en las actuales circunstancias el Poder Ejecutivo no estaba revestido de unas facultades ilimitadas y sin que tenga la menor traba, el país se pierde irremisiblemente. Los enemigos que nos van á atacar no se contienen con libertad de Imprenta, seguridad individual, ídem de propiedad, estatutos, Reglamentos y Constituciones. Las bayonetas y sables son los que tienen que rechazarlos, y asegurar aquellos dones preciosos para mejor época. En el día, compañero querido, no puede haber otra ley que la que inspire al que manda el peligro en que nos hallamos. Faltan vestuarios, falta fierro, faltan maderas, etc., etc., la imperiosa necesidad hace que se tomen donde se encuentren. Sin este método, y facultar á V. para hacerla, no hay fondos suficientes en el día para ponernos en defensa, ni la podremos hacer. De este arbitrio me valí para la Expedición á Chile: á cada ciudadano á quien se tomaba cualquier artículo que necesitaba el Estado, se le daba un recibo formalizado por una comisión, y tengo la satisfacción de decir á V. que nada se debe, pues después se ha satisfecho con terrenos y otros mil arbitrios. Este mismo plan es el que se ha adoptado en el día y sus resultados son felices.

Si somos libres, todo nos sobra; y de consiguiente, los ciudadanos serán recompensados de sus esfuerzos. Yo firmemente persuadido y seguro que si el pueblo de Buenos Aires y restos de las Provincias hacen un corto sacrificio, y el gobierno no tiene trabas para exirgirlo, batimos seguramente al enemigo.

No es en una carta en la que se pueden explanar muchas ideas, y mucho menos en el estado en que se halla mi cabeza; pero creo, que si ponemos 10 mil hombres veteranos, como podemos hacerlo en cuatro meses, no son los españoles los que nos hacen bajar la cerviz. Si pudiéramos poner 16 escuadrones de caballería de línea, como en mi concepto se puede verificar y un tren de 30 piezas volantes, asegurábamos la victoria.

Ruego á V. se sirva mandar construir 1,500 lanzas bajo las dimensiones de las que se usan en Europa, pues me he convencido

de sus ventajas en la última compaña de Chile, por los lanceros que traían los enemigos.

Adiós, mi amigo querido, lo es de V. con todas veras su — José de Sam Martín. — (*Copia autenticada por San Martín.*)

Rondeau á San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1819. — Compañero más amado: Cuando estábamos en la firme persuación de que debíamos ser invadidos por los españoles, según los datos que referí á V. en mi anterior, y que con concepto á esto empecé á poner en movimiento todos los elementos que deben servir á nuestra defensa (reservando lo más esencial del plan que se ha adoptado para consultarlo con V. á su llegada, que á no ser sus nuevos quebrantos ya hubiera tenido el gusto de verle por acá) han aparecido aquí varias cartas, y en particular un buque inglés procedente de Gibraltar, que ponen nuevamente en duda el ataque con que somos amagados, fundándose en que se han despedido los transportes que se habían contratado; en el descontento de las tropas expedicionarias á venir á América; y más que todo, en la oposición de los portugueses, cuyos preparativos en el Brasil son demasiado públicos con el fin de no sufrir un desaire si aquéllos intentasen tomar algunos de sus puertos, no estando tampoco conforme con la entrega de la plaza de Montevideo.

Esta porción de cosas y otras que se agregan, han decidido á este pueblo en lo general á no creer en la tal invasión, de suerte que me veo en trabajos para continuar la ejecución de algunas de las medidas mandadas practicar, de manera que me voy con pulso hasta obtener mejores noticias, que no pasará de este mes, pues se esperan otros buques de Gibraltar.

Aquí había dejado mi carta para continuarla á mediodía, cuando por la tarde entra D. Ambrosio Lezica con comunicaciones recibidas de aquel punto, permaneciendo el buque que las ha traído en la Ensenada, donde ha fondeado. El sujeto que las dirige es un agente oculto de este gobierno que se halla en Cádiz, y de quien se hace

la más alta confianza. Parece que, ya sin cuestión sobre esta noticia, debemos decidirnos á pensar en la expedición á Lima, sobre cuyo punto deme V. las ideas que crea convenientes.

Su affmo, amigo y compañero — *José Rondeau.* — (*Autógrafo.*)

Extractos de cartas de Rondeau á San Martín.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1819. — Por un buque inglés que entró á Montevideo el 22 del corriente, procedente de Londres con 60 días de navegación, se confirma la noticia dada á V. sobre expedición: aquél asegura haber regresado á los puertos respectivos de su nación los transportes fletados, etc. Lo cierto es que por ahora fué á tierra el proyecto de invadirnos. En este correo dispongo marche á Tucumán el ejército (de Belgrano) situado ahora en Córdoba, con el fin de que se vaya aumentando para la entrada al Perú más adelante; pero que quede la caballería en Córdoba para lo que pueda ocurrir con los disidentes. — *José Rondeau.* — (*Autógrafo.*)

Buenos Aires, 27 de octubre de 1819. — Remito á V. la última comunicación que he recibido de Gibraltar sobre movimientos de la Península y estado de la expedición hacia esta parte. Por ella se deja conocer, que si insisten en su proyecto, no será tan pronto realizable, y así tendremos siempre lugar para prepararnos. Deseamos constantemente ver á V. por estas inmediaciones según lo provenido anteriormente. — *José Rondeau.* — (*Autógrafo.*)

Última carta de Rondeau á San Martín.

Sr. D. José de San Martín. — (Campamento), diciembre 19 de 1819. — Amado compañero: Conozco muy bien la situación actual de nuestro país, y V. puede estar seguro de que mi opinión y la de otros amigos simpatiza con la de V.; pero no así el resto, como verá por las comunicaciones del Congreso que le dirigí en copia.

Yo escribo con esta fecha á Buenos Aires incluyendo su confidencial (1). Veremos qué efecto produce : las resultas las sabrá V. por extraordinario, aunque me temo que allí no se variará, por esto convendría viniese pronto la fuerza pedida, y más por cuanto nos ha perjudicado mucho la carta que con fecha 26 del pasado dirigía á V. y fué interceptada por los enemigos, de cuyo contenido transmito á V. parte en otra que con fecha de ayer recibirá por Cruz.

Mucho siento el mal estado de su salud : cuídese mucho y no omita medio para repararla, que es lo principal.

Yo no pierdo las esperanzas de hacer á V. una visita. Entretanto, disponga V. como guste de la verdadera amistad que le profesa su compañero — *José Rondeau.* — (*Autógrafo.*)

(*Segunda serie*)

CORRESPONDENCIA OFICIAL ENTRE EL GOBIERNO Y SAN MARTÍN LLAMÁNDOLE CON SUS FUERZAS Á BUENOS AIRES

Primer llamado personal.

Entre las angustias que afligen al director supremo del Estado, en las apuradas circunstancias de hallarse el erario público casi enteramente exhausto, y repetirse las noticias anunciativas de la fuerte invasión española contra estas Provincias, con sólo la circunstancia de alejarse el término de su salida de Cádiz para el mes de septiembre ú octobre próximo, no es la menor la falta de salud de V. E., cuyas virtudes y conocimientos militares reputa la Superioridad como un antemural de la libertad de la Patria.

---

(1) La carta á que se hace referencia no se encuentra en el archivo de San Martín, pero su contenido puede colegirse por lo que se dice más adelante.

La nación está bien persuadida de que en cualquier estado en que V. E. se halle al arribo de aquélla, consagrará toda su sangre á la defensa del país; mas esto no basta, y es de necesidad se predisponga lo necesario para que no sean infructuosos tantos sacrificios; y es por esto, que contando el gobierno, como contará siempre, con el heroico y noble esfuerzo de V. E., desearía y quiere, que si fuere posible en el estado actual de su salud ó cuando ésta lo permita, se transfiera á la brevedad posible á esta Capital con el sólo, el único, urgente é importantísimo fin de consultar y combinar la supremacia y demás jefes militares de la Nación, el plan de defensa y demás providencias que deban y puedan adoptarse en el alto empeño á que tales ocurrencias nos precisan.

V. E. conoce bien la urgencia con que se le exige este sacrificio, y el gobierno sin dudar un sólo momento de que se prestará á él, si le fuere posible, me ordena lo avise como tengo el honor de hacerlo para su conocimiento.

Buenos Aires, julio 10 de 1819. —*Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

Contestación de San Martín al anterior.

Excmo. señor: Por muchos que fuesen los servicios que hubiese prestado á mi patria, quedarían más que recompensados con las honrosas expresiones con que me favorece el Excmo. Sr. Director en la honorable de V. E. de 10 del presente.

Tenga V. S. la bondad de asegurar á S. E. que el sacrificio de mi vida está pronto á hacerse en beneficio de la causa, así como el de que, inmediatamente que me halle un poco más alivialo (lo que creo se verificará dentro de seis ú ocho días) me pondré en marcha á recibir sus superiores órdenes.

Mendoza, julio 26 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra. — (*Original* en el archivo general y constancia en el libro copiador de notas de San Martín.)

El gobierno insiste en su llamamiento.

He puesto en manos del gobierno supremo la nota de V. E. de 26 de julio último, é impuesto de ella, me ha ordenado diga en contestación, que según las novísimas comunicaciones que se han recibido de ultramar, no queda la menor duda sobre la venida de los españoles, y ella ha de verificarse muy prontamente : — que la Superioridad se predispone á recibirlos como corresponde, y espera que los conocimientos militares, valor y demás virtudes de los demás dignos generales y jefes de la fuerza nacional, escarmentarán al orgulloso peninsular y asegurarán de una vez la libertad del país : — que desea con ansia el arribo de V. E. á esta Capital, y que á este fin recomienda muy encarecidamente cuide del más pronto restablecimiento de su salud, tanto más interesante cuanto son tan preciosos los momentos que es de necesidad aprovechar, y no se esconden á la penetración de V. E.

Buenos Aires, agosto 6 de 1819. — *Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

Contestación de San Martín al anterior.

Excmo. señor : Está en mi poder la honorable de V. S. de 6 del corriente, quedando enterado no haber la menor duda sobre la venida de los españoles al Río de la Plata.

Sírvase V. S. hacerle presente al Excmo. Supremo Director del Estado, como así mismo, que en cumplimiento de sus superiores órdenes me pondré inmediatamente en marcha á esa Capital si mi salud continúa algún tanto en mejoría, aunque no me halle restablecido enteramente. — José de San Martín. — Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra, D. Matías de Irigoyen. — (*Libro copiador de San Martín*).

Segundo llamamiento de San Martín con todas sus fuerzas (1).

Ancló en Montevideo un buque procedente de Gibraltar de donde salió el 31 de julio último, de cuya fecha son diversas cartas particulares de sujetos fidedignos. Ellas instruyen que abortado el plan del ejército expedicionario y algunas provincias de España contra su monarca, por la negra conducta de O'Donnell, presos los jefes principales, y emigrada alguna oficialidad á Gibraltar, se activaba con el mayor empeño la próxima salida de la dicha expedición á estas costas, y según todas las apariencias, casi es indudable su realización, siendo de necesidad prepararnos instantáneamente á la defensa.

En tales circunstancias, ha resuelto el gobierno supremo, que haciendo V. E. aproximar á San Luis toda la infantería del Ejército de los Andes acantonada en esa Provincia (*de Cuyo*) y montando de ella la que sea posible, con esta montada y toda la caballería de la citada sección, se dirija brevemente á esta Capital, instruyendo de sus movimientos al general interino del ejército del Perú, á quien se previene hoy lo conveniente, marchando con todas las precauciones posibles y propias de su previsión en el territorio de Santa Fe y sus inmediaciones, con cuyo gobierno tratará de conciliar en su paso si le fuere dable, nuestras antiguas desavenencias, estipulando y concluyendo los pactos más conformes al interés general de los pueblos, y dando cuenta desde la primera posta de esta provincia en que toque, para conocimiento de la Superioridad, de quien no esperará nuevas órdenes en el particular hasta después del cumplimiento de la presente resolución que se recomienda.

Buenos Aires, octubre 8 de 1819. — *Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

---

(1) Esta nota se duplicó con fecha 13 de octubre y se triplicó el 16 del mismo.

Se duplica con insistencia la anterior orden.

Después de trascribir textualmente la nota que precede, se agrega : « Y siendo por momentos más urgente la presencia de V. E. en esta capital al importantísimo objeto de la defensa del Estado en los peligros que de ultramar se aproximan, me encarga el gobierno supremo, que en contestación á su nota sin fecha de la Guardia de la Carlota, trascriba la anterior resolución, recomendando, como tengo el honor de hacerlo, su cumplimiento, con prevención de que luego que se halle reunida toda la caballería, poniéndose V. E. á su cabeza, acelere sus marchas á esta Provincia, en que se le espera por instantes para la actividad y ejecución de los planes meditados en obsequio de la libertad y salvación del país, dando cuenta de su arribo desde el Pergamino. — Buenos Aires, octubre 13 de 1819. — *Matías de Irigoyen.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original*).

Se triplica la misma orden.

Trascripta como en la anterior la primera orden, se agrega : « Á los interesantísimos objetos que impulsaron dichas supremas resoluciones, se agrega hoy por desgracia la pérfida conducta del gobierno de Santa Fe, que olvidando el sagrado deber de la causa general, é infringiendo escandalosamente los pactos celebrados, ha verificado el rompimiento de la ominosa guerra que en vano se ha tratado de evitar aún con degradación de la autoridad suprema, y se predispone á una esforzada invasión mancomunada con el jefe de los orientales don José Artigas y el inquieto don José Miguel Carrera que dicen goza de gran predicamento en Entre Ríos, en circunstancias de que no contamos con los cuerpos de caballería necesarios á nuestra defensa en tan inesperada agresión. El Excmo. Sr. Director siempre invariable en mover los últimos resortes de la prudencia, para evitar la efusión de sangre entre

hermanos, mucho más en las tristes circunstancias de peligros para la existencia de unos y otros, ha tenido á bien diputar al doctor don Vicente Anastasio Echevarría cerca del citado gobierno de Santa Fe y sus aliados, á fin de que los instruya de la necesidad de evitar la desastrosa guerra y consolidar nuestra unión; pero como la obcecación de aquéllos no ofrece la menor esperanza del buen suceso de esta negociación, por esto es que, la Supremacia recomienda á V. E. nuevamente la exacta observancia de las precitadas órdenes, con especial encargo de la posible celeridad en su ejecución, y de que, si á ella se oponen los enemigos del orden, opere V. E. hostil y vigorosamente sin esperar nuevas órdenes al intento, en la inteligencia de que, la autoridad suprema satisfecha del celo, actividad y sentimientos de V. E., aprobará y aprueba desde ahora todas las providencias que adopte en tan importante objeto, sin otra calidad que la de dar cuenta en primera oportunidad. — Buenos Aires, octubre 16 de 1819. — *Matías de Irigoyen.* » — (*Original.*)

Contestación de San Martín á las anteriores.

Son en mi poder los oficios de V. S. de 8 y 13 del corriente, en que me manifiesta el abortado plan del ejército expedicionario y algunas provincias de España, etc., y que no obstante esto activaba en todo empeño la dicha expedición contra esa Capital. En su consecuencia y de las superiores órdenes que V. S. me trasmite, se pondrá en movimiento toda la caballería del ejército, en el momento de recolectar las caballadas y muladas, hasta la provincia de Córdoba, á cuyo gobernador he oficiado con igual data para que me prepare las necesarias, igualmente que ganado para subsistencia de la división; quedando prevenido dar cuenta á esa Superioridad desde la Guardia del Pergamino de la marcha de la división. La flacura y mal estado de las caballadas, me imposibilitan absolutamente, así como la falta de recados, el poder hacer marchar ninguna infantería, pues toda ella quedará, según V. S. me previene, acantonada en San Luis.

Sírvase V. S. elevarlo al conocimiento del Excmo. Supremo Director. — Cuartel general, 24 de octubre de 1819. — José de San Martín. — Al Sr. Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra. — (*Libro copiador de San Martín.*)

El director Rondeau reitera con apremio las anteriores órdenes con el objeto de monarquizar las Provincias Unidas (1)

Reservadísimo. — Todos los motivos que hacían urgente la aproximación de V. E. con el ejército de su mando, son un átomo respecto de los que han ocurrido en estos últimos días. Ellos son de un orden superior á todo lo que puede imaginarse, y ponen en el más grande de los conflictos, no ya á la presente administración, sino directamente la existencia de todas las Provincias.

Las comunicaciones de Europa novísimamente recibidas nos anuncian próximamente y de un modo indudable un mal mayor que el de la expedición española, pero no pudiendo aventurarse al papel en ninguna forma, es preciso que V. E. acelere sus marchas para imponerse, y prepararnos extraordinariamente y con urgencia para que el Estado pueda ser salvado.

Es un negocio de la última importancia; es inútil decir más.

Cuartel general directorial en Luján, noviembre 10 de 1819. — *José Rondeau.* — Al Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. (*Original.*)

San Martín participa su marcha por Córdoba.

El 10 del entrante se pone en marcha la división de mi mando con dirección á la Guardia del Sauce, y desde este punto por el de las Guardias (*de frontera*) á ponerla á disposición del supremo

(1) Véase el comentario que de esta nota se hace en el Cap. XXIII, § V, en que prescindiendo de la guerra civil y de la expedición que motivaron los primeros llamados, se le dice ser otro el objeto secreto, que era la proclamación de la monarquía, hecho histórico, completamente desconocido, que los términos de las comunicaciones y correlación de las fechas ponen en evidencia.



director del Estado, á pesar de la flacura de los caballos. Por lo tanto, es necesario que por lo menos se sirva V. S. disponer se me apronten para mi paso por esa provincia, 2,000 caballos y 300 reses, sin cuyo auxilio la dicha división no podrá dar cumplimiento á las superiores órdenes.

Ruego á V. E. muy encarecidamente libre las órdenes más positivas para que el expresado auxilio esté pronto á más tardar para el 20 del entrante.

Espero se sirva V. S. comunicarme por avisos sobre estos auxilios, así como el de decirme con el comisionado con quien deba entenderme, y que V. E. tendrá la bondad de nombrar, luego que la división pase por el territorio de su mando.

Mendoza, noviembre 22 de 1819. — José de San Martín. Sr. Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo. — (*Libro copiador de San Martín.*)

San Martín participa lo mismo al general Cruz.

El 10 del entrante á más tardar, se pone en marcha la división de mi mando para la provincia de Buenos Aires, lo que pongo en noticia de V. E. para su conocimiento.

Mendoza, noviembre 22 de 1819. — José de San Martín. — Sr. General en jefe interino del Ejército Auxiliar del Perú. — (*Libro copiador de San Martín.*)

San Martín recibe la noticia de la sublevación de Tucumán.

Incluyo á V. S. en copia los oficios muy reservados que me pasa el General en jefe del Ejto. del Perú referentes á la prisión del capitán general don Manuel Belgrano, y del coronel don Domingo Arévalo. Este hecho escandaloso no puede menos de ser fomentado por los enemigos del orden, y es de temer que sus ramificaciones se extiendan á otros puntos. Por lo tanto, encargo al conocido celo de V. S. ponga por su parte cuantos medios le

sean imaginables para poner la jurisdicción de su mando á cubierto de toda tentativa.

El mismo general interino me avisa la justificación plena que tiene hecha contra el ayudante don Ventura Alegre preso en ésa como igualmente sus demás compañeros, en la correspondencia incendiaria que éste remitía al capitán don Félix Garzón, en Tucumán, cuyo individuo es uno de los conspiradores en aquella ciudad. Estas circunstancias me hacen recordar particularmente la vigilancia que debe tenerse con los oficiales que se hallan presos en ésa.

Mendoza, noviembre 25 de 1819. — José de San Martín. — Sr. Teniente-gobernador de San Luis. — (*Libro copiador de San Martín.*)

San Martín participa al gobierno su contra-marcha

Excmo. señor: Por las comunicaciones recibidas del general en jefe del ejército del Perú, se han confirmado lás noticias de la sublevación de las tropas que guarnecían el Tucumán, deposición de su gobierno, arresto del Excmo. señor don Manuel Belgrano y demás jefes, y reposición del ex-gobernador don Bernabé Aráoz al mando de la provincia.

Este desagradable incidente, unido al de los avisos que he recibido por la vía de Córdoba, de que el movimiento de Tucumán estaba de acuerdo con el que debía ejecutarse en esta provincia luego que se verificase la salida del ejército, me ha hecho suspender la marcha que debía emprender el 11 por la mañana con dirección á esa capital.

Pesadas todas estas circunstancias, espero se sirva V. E. comunicar las órdenes que tenga por convenientes sobre los movimientos de esta división.

El nuevo ataque que mi salud ha padecido me obliga, por parecer de los facultativos, á tomar los baños de Cauquenes. Creo que antes que llegue la contestación de V. E. podré estar de regreso en ésta, si es que me mejoro. En el ínterin queda con el mando de la división el coronel don Rudecindo Alvarado. —

Mendoza, diciembre 7 de 1819. — José de San Martín. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas. — (*Libro copiador de San Martín.*)

El desagradable incidente ocurrido en el Tucumán por la sublevación de la guarnición, arresto del general del ejército y demás jefes, y deposición de su gobernador, igualmente que los avisos que acabo de recibir, tanto por la vía de Córdoba como por la de Catamarca, de que esta Provincia debía hacer igualmente un movimiento luego que esta división saliese de su territorio, me han obligado á suspender la marcha de ella que debía verificar el 10 del corriente.

Esta mi determinación la aviso con esta data al Excmo. Supremo Director del Estado, para que en su vista resuelva lo que sea de su superior agrado. Igualmente lo comunico á V. S. para su inteligencia.

Mendoza, diciembre 7 de 1819. — José de San Martín. — Sr. General interino del Ejército Auxiliar del Perú. — (*Libro copiador de San Martín.*)

El director Rondeau hace nuevo llamado á San Martin con motivo de la guerra civil, adjuntando las comunicaciones del ejército del Perú y del gobernador de Córdoba sobre el estado anárquico de las provincias, y resoluciones del Congreso en consecuencia.

Por las copias que acompaño y otras comunicaciones que recibí por extraordinario, fuí instruído de las ocurrencias del Tucumán y consecuencias que de ellas debían temerse. No me resolví á deliberar en materia tan grave sin oir antes la voz soberana del Congreso Nacional, á quien consulté con los documento de su referencia. Bajo el N.º 3 se incluye igualmente su contestación, conforme á la que ordené inmediatamente al general en jefe del Ejército Auxiliar del Perú, que dejando en Córdoba la guarnición competente á prevenir los males que indicaba, se pusiese inmediatamente en marcha con el resto de las tropas de su mando hacia esta Provincia, conforme á lo reiteradamente prevenido en el particular.

Los riesgos que nuevamente asoman en esa provincia por la conmoción de la de Córdoba y la del Tucumán en aquel triste suceso, dan mérito á igual medida, y yo espero que poniéndola V. E. en práctica con la fuerza que al efecto considere oportuno, dispondrá sin pérdida de tiempo la rápida marcha de la restante disponible, en el concepto de que la salvación del país en crisis tan peligrosa urge imperiosamente la celeridad de las operaciones de la presente campaña, cuyo buen suceso deba restablecer el buen orden y unidad de operaciones en las provincias seducidas que incautamente conspiran á la ruina y disolución del Estado.

Me es sensible decir á V. E. que el contesto de su nota de 7 del que rige (1) me hace temer no se halle en aptitud de marchar, por no permitirlo su salud quebrantada, en cuyo evento considero de necesidad, y he resuelto, que tratando V. E. de su restablecimiento con el interés que ella exige, disponga que para no perder instantes en asunto de tan privilegiada importancia, encargue del mando y breve movimiento de esa división expedicionaria al coronel don Rudecindo Alvarado (ó al de igual clase don Mariano Necochea), á quien se recomendará con todo encarecimiento la mayor actividad y eficacia en el cumplimiento de esta providencia, en el concepto de que, de su ejecución pende el interés general y aún el particular de cada ciudadano. — Campo directorial en el Arroyo del Medio, diciembre 18 de 1819. — *José Rondeau.* — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — (*Original.*)

Anexo n.º 1.º — Nota del general del ejército del Norte.

Excmo. señor : La crisis peligrosa que presenta el actual estado del país, afligido de todas clases de males, causados por los mismos americanos, que olvidando al enemigo común, sólo se emplean en desquiciar el orden y todas las autoridades constituídas, me impone el deber de elevarlo á su conocimiento con la verdad y franqueza que los concibo y que son en realidad.

Esta provincia (*de Córdoba*) se halla en la mayor parte dis-

(1) Se refiere á la anterior.

puesta y resuelta á romper los débiles lazos que la unen al gobierno supremo. Una porción considerable de sus habitantes, sea por teorías mal entendidas, sea por malignidad, ó por cualesquiera otros principios, y adictada la anarquía, ellos proclaman con desvergüenza la federación, y como son los más audaces y son también muy poco contrastados por los buenos ciudadanos amantes del orden que no faltan, logran por este medio extender más y más su opinión, valiéndose de cuantos arbitrios pueden serle útiles á disponer los ánimos á una separación absoluta.

Yo no debo engañar á V. E. Esta provincia, si aún se mantiene en una aparente dependencia, es por temor de este ejército (*del Norte*), pero no sólo tengo por evidente que en poniéndose á una distancia que ya no vean un riesgo tan inmediato, harán un movimiento estrepitoso, sino que también creo peligrosa la existencia de su gobernador y demás autoridades.

La revolución sucedida en Tucumán, ha puesto á los perturbadores en mayor animosidad; ya cuentan con este apoyo más, y juzgo con fundamento, que sería en vano alejar algunos de los principales corifeos. La enfermedad es general, y cada día se extiende su contagio.

Parece que, después de haberme tomado la libertad de pintar (aún menos de lo que concibo) el estado del país tan triste para nosotros, como favorable para el enemigo común que nos observa, debía ser un consecuente indicar el remedio que podría aplicarse; mas con dolor confieso francamente que no lo encuentro, ni después de detenidas meditaciones con presencia de todos los objetos, llego siquiera á alcanzarlo.

Yo veo una conspiración de todas las provincias contra el Gobierno, que ellas mismas han constituído: ninguna se acuerda que existen españoles con quienes pelear; ninguna piensa en franquear la parte más rica de nuestro territorio que ocupan éstos; su primera y única atención es sustraerse á la autoridad central, y pensar cómo han de sostenerse contra cualquiera fuerza que se destine á hacerles entrar en su deber, aun cuando para ello sea preciso que el país se desole. Todo es nada para ellas con tal que logren su intento.

En circunstancias tan desagradables ¿qué remedio podría apli-

carse con provecho? El de la suavidad y de la prudencia, ya está apurado, y sus efectos han sido formar más insolentes : — el de la fuerza, no juzgo la haya para tanto conspirador, y aún cuando la hubiera, todo es acabar de arruinar estos desgraciados territorios. Ellos proclaman una federación que no entienden y que confunden con la anarquía : es uno de los mayores males el concederla, por razones que están bien á la vista ; pero mayor parece el negarla cuando no se puede sostener lo contrario.

Tal es el presente estado de los pueblos de la unión, que muy de antemano conozco y actualmente observo. El sabio discernimiento de V. E. tomará las determinaciones que conviniesen, y que en la parte que me corresponde serán llevadas con la puntualidad que debo.

Cuartel general en el Pilar (Córdoba), noviembre 28 de 1819. — *Francisco de la Cruz.* — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud-América.

Es copia : *Irigoyen.* — *(Auténtica.)*

Anexo n.º 2. — Nota del gobernador de Córdoba.

Excmo. señor : Después de lo ocurrido en Tucumán el 12 del mes que acaba, en que los oficiales de los piquetes de la guarnición depusieron al gobernador intendente don Feliciano de la Mota, y dueños de las fuerzas influyeron en el nombramiento de gobernador en la persona del coronel mayor don Bernabé Aráoz, se ha mostrado con bastante evidencia el aspecto de la opinión de estos pueblos, y principalmente el de esta provincia.

Los anarquistas con el nombre de federales, habían tomado antes un carácter de animosidad notable, sin que la inmediación del Ejército Auxiliar haya sido bastante á imponerles respeto, aunque sí á contener sus miras criminales. Mas, después del acontecimiento de Tucumán, los partidarios del federalismo ponen en ejecución toda intriga y arbitrio para minar al gobierno sin que baste el celo más vigilante para contener unos designios que sólo esperan el momento para realizarse.

No es fuerza lo que puede contener este torrente, sino mientras



ella está encima, porque todas las circunstancias lo favorecen, y porque la necesidad de sostener la fuerza en esta provincia, aumenta el descontento y la disposición de abrazar una mudanza, que siempre creen favorable por huir de las exacciones presentes.

Pero aun cuando la fuerza fuera el medio de evitar el sacudimiento de esta provincia, que creo indudable, yo me voy á quedar sin ella. El Ejército Auxiliar se pondrá en marcha dentro de seis ú ocho días, sin dejar parte ninguna de sus tropas. No me queda más fuerza para asegurar el orden de este país que el piquete de granaderos, arriesgadísimo á ser ganado con muy poco dinero, sin que sus oficiales puedan evitarlo, y que aún sin este peligro es insuficiente para frustrar un sacudimiento, que necesariamente debe esperarse; porque no contando, como no cuento con las milicias de campaña para nada, en el instante que una división ó una partida de Santa Fe invada el territorio, como lo invadirá, luego que el ejército se aleje; ó debe dejarlos venir hasta la ciudad, ó si he de oponerles la débil resistencia de los cien granaderos del piquete, esta será la precisa coyuntura que aprovecharán los anarquistas del pueblo para conmoverlo, derribando una autoridad que no tiene el sostén de la opinión ni de la fuerza.

V. E. sabe el estado de la provincia de Salta; está impuesto del de la de Tucumán, é informado ahora del de la de Córdoba, debe persuadirse que su separación se acerca tan pronto como se retire el ejército, sin que yo pueda oponer un remedio probable, ni el sacrificio de mi persona sea fructuoso al Estado.

Todo el que observe de inmediato á los pueblos, conocerá con bastante exactitud el estado de la opinión. Los sectarios de este federalismo inexplicable, han olvidado el primer objeto de nuestra revolución: desconocen los peligros que todavía corre la existencia política de la nación con respecto al enemigo común, y han declarado á la actual forma de gobierno un odio inextinguible, cuyo contagio se propaga de día en día, y en razón directa que disminuye la fuerza moral pierde su eficacia la física.

Mientras los pueblos mantienen esta porfiada reacción, nada podemos contra el ejército realista. Verdad es que, abandonándolos al delirio de lo que se llama montonera ó anarquía, su desorden general nos hará más impotentes; pero siendo cierto que

ahora combatimos contra dos clases de enemigos, pudiera en la sabiduría del Congreso ó en los consejos del gobierno hallarse un medio que nos preserve de la ruina total, adonde la fatalidad nos encamina.

Si el soberano Congreso y cuantos me conocen, no tuvieran ciertamente conocida mi verdadera opinión en este punto, temería haberme avanzado; pero mis ingenuos deseos por el bien del país casi desolado, me obligan á informar á V. E. con sencillez y verdad cuanto observo y toco, esperando siempre sus supremas órdenes para cumplirlas con toda sumisión.

Córdoba, noviembre 30 de 1819. — *Manuel Antonio de Castro.* — Excmo. Sr. Supremo Director de la Nación. — Es copia : *Irigoyen.* — *(Auténtica.)*

Anexo n.º 3. — Dictamen del Congreso.

Excmo. señor : Tomada en consideración la nota oficial de V. E. de 7 del presente, con los documentos que acompaña señalados bajo los números 1 á 12, y examinados con la debida atención los principales puntos sobre los que parece quiere V. E. que el Soberano Cuerpo lo auxilie con sus conocimientos, ha dispuesto en la sesión del día se le comunique :

Lo 1.º : que al Congreso le parece se evitarán los riesgos que espera el gobernador de la provincia de Córdoba y el general del ejército del Perú, dejando una guarnición en aquella ciudad que haga respetar al gobierno y guardar el orden público, proveyendo al mismo tiempo, si se cree conveniente, de un gobernador militar á la expresada provincia, admitida la renuncia que ha hecho el actual, sin que esta indicación deba perjudicar las medidas de distinto orden si V. E. las considera más convenientes.

Lo 2.º : que el Congreso ha contestado al Ayuntamiento del Tucumán y al coronel mayor don Bernabé Aráoz, lo que consta de las adjuntas copias, sin perjuicio de que V. E. tome todas las providencias convenientes en tiempo oportuno contra los principales autores y cómplices de aquel trastorno.

Lo 3.º : que en el orden al licenciamiento de las milicias nacionales, á la posición que indica V. E. para mantenerse á la defensiva, y á los demás particulares relativos al ejército y operaciones de guerra, obre según le dicte su prudencia, sus conocimientos militares y la presencia de las circunstancias, usando de los medios que estén en la esfera de sus facultades al objeto de contener los progresos de la anarquía, ínterin se aproximan las tropas con que se haya de operar activamente á destruirlas.

De su soberana orden se comunica á V. E. con los documentos que V. E. ha remitido bajo los números 1 á 12.

Sala del Congreso en Buenos Aires, diciembre 10 de 1819. *Dr. José Andrés Pacheco de Melo*, Presidente. — *Ignacio Núñez*, Pro-secretario. — Al Excmo. Supremo Director del Estado. — Campaña. — Es copia : *Irigoyen.* — *(Auténtica.)*

Última renuncia de San Martín.

Excmo. señor : En vano han sido mis continuas reclamaciones á V. E. por el espacio de tres años, para que me concediese la separación del mando del Ejto. con el objeto de recuperar mi salud. Ya no es necesaria nueva reclamación, pues mi postración absoluta me hace separarme de este encargo. Si V. E. no nombra otro general, el ejército está expuesto á su disolución.

Pasado mañana marcho para los baños de Cauquenes, y aunque con ellos experimente alguna mejoría en mis dolores reumáticos, mi enfermedad al pecho no me permitirá por mucho tiempo dedicarme á trabajo alguno.

Mendoza, diciembre 26 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas. — *(Autógrafo en el Arch. general.)*

Contestación del gobierno á la renuncia (1).

Si el gobierno supremo de estas Provincias no accedió á las continuas reclamaciones que V. E. indica en nota de 26 de diciembre último, dejó siempre á su arbitrio la elección del temperamento, tiempo y medios que estimase oportunos al restablecimiento de su salud, sin hacer lugar á la dimisión del mando del Ejército de los Andes, cuya organización y triunfos son debidos á su celo, actividad, opinión y conocimientos militares. Estas mismas razones influyen hoy en la resolución de conceder á V. E. su paso á los baños de Cauquenes y cuidar exclusivamente de su convalescencia y entera reposición, bajo aquella calidad, y con la investidura de capitán general y en jefe del citado ejército, ya reunido ó seccionado, en cuyo concepto deberá proveer lo conveniente en orden á su fomento, disciplina y demás desde el punto donde se hallare, pues así lo exige el buen servicio del Estado en cuyo obsequio ha prestado conjuntamente tan relevantes servicios.

Por suprema orden tengo el honor de avisarlo á V. E. en contestación. — Buenos Aires, enero 8 de 1820. — Excmo. Sr. Capitán Gral. D. José de San Martín. — *(Borrador original.)*

---

(1) Esta contestación la copiamos del borrador de la carpeta del Arch. general, en que se encuentra la anterior renuncia. Véase en el Apéndice n.º 19 la carta *reservada* de San Martín á O'Higgins de 3 de octubre de 1819 en la que, simultáneamente con sus comunicaciones oficiales y confidenciales que anteceden, revela por la primera vez su pensamiento de desobedecer la orden de marchar con su ejército á Buenos Aires.

APÉNDICE N.º 27, AL CAP. XXIV

El Acta de Rancagua. Complemento á la documentación sobre la desobediencia de San Martín — (*Originales*).

Pliego cerrado de San Martín.

(*Sobre escrito*). — Al Sr. coronel don Juan Gregorio de Las Heras, jefe del Estado Mayor del ejército expedicionario.

Este pliego no se abrirá hasta que se hallen reunidos todos los Sres. oficiales del Ejto. de los Andes, y sólo á su presencia se verificará.

San Martín.

Certificación de apertura del pliego.

Don Juan Paz del Castillo, coronel del Ejto. y segundo jefe de Estado Mayor del Expedicionario.

Certifico que el 2 de abril de 1820 á las 5 de la tarde se abrió el pliego que contenía este sobre á presencia del Sr. coronel jefe del Estado Mayor y comandante general interino, y se procedió á su lectura.

Juan Paz del Castillo.

Contenido del pliego cerrado.

El Congreso y Director Supremo de las Provincias Unidas no existen: de estas autoridades emanaba la mía de general en jefe del Ejército de los Andes, y de consiguiente creo de mi deber y obligación el manifestarlo al cuerpo de oficiales del Ejército de los Andes, para que ellos por sí y bajo su espontánea voluntad, nombren un general en jefe que deba mandarlos y dirigirlos, y salvar de este modo los riesgos que amenazan á la libertad de la América.

Me atrevo á afirmar que ésta se consolidará, no obstante las críticas circunstancias en que nos hallamos, si conserva, como no dudo, las virtudes que hasta aquí los han distinguido. Para conseguir este feliz efecto, deberán observarse los artículos siguientes:

1.° El jefe más antiguo del ejército de los Andes, reunirá el cuerpo de oficiales en un punto cómodo, y el más espacioso que se encuentre, dando principio á la lectura de este manifiesto.

2.° Reunidos todos, procederá á escribir su votación en una papeleta, verificándolo uno por uno, la que depositarán en alguna caja ó saco que llevará al efecto.

3.° Finalizada esta votación, se pasará al escrutinio, que deberán presenciar el jefe principal y el capitán más antiguo de cada cuerpo. Dicho escrutinio se hará en presencia de todos.

4.° Se prohibe toda discusión que pueda preparar el ánimo en favor de algún individuo.

5.° En el momento de concluído el escrutinio, se tirará una acta que acredite el nombramiento del elegido, la firmarán todos los jefes y el oficial más antiguo de cada cuerpo.

6.° En el momento de verificada la elección, se dará á conocer al nuevo nombrado por un bando solemne y por un saludo de quince cañonazos.

Estoy bien cerciorado del honor y patriotismo que adorna á todo oficial del ejército de los Andes, sin embargo como jefe que he sido de él, y como compañero, me tomo la libertad de recordarles que, de la íntima unión de nuestros sentimientos pende la libertad de la América del Sud.

Á todos es bien conocido el estado deplorable de mi salud, esto me imposibilita el entregarme con la contracción que es indispensable en los trabajos que demanda el empleo, pero no de ayudar con mis cortas luces y mi persona en cualquiera situación en que me halle á mis compañeros

Santiago de Chile, marzo 26 de 1820.

José de San Martín.



ACTA.

En la ciudad de Rancagua, á dos de abril de mil ochocientos y veinte, reunidos todos los SS. jefes y oficiales del Ejército de los Andes, en la casa del Estado Mayor del ejército expedicionario y comandante general del mismo, se abrió un pliego rotulado para dicho señor, y dirigido por S. E. al Sr. general en jefe, con expresión en el sobre de no romper el nema hasta no estar reunida toda la oficialidad, y procediéndose á su lectura por el Sr. comandante general, concluyó y se procedió á la votación según está prevenido, para elegir un nuevo jefe, en virtud de no existir el gobierno que nombró al presente, y como en el mismo acto tomase la palabra el Sr. coronel comandante del N.° 8, don Enrique Martínez, y expusiese que : no debía procederse á la votación por ser nulo el fundamento que para ello se daba, de haber caducado la autoridad del Sr. General, fué preciso considerar esta objeción, que al mismo tiempo reprodujeron los SS. coroneles don Mariano Necochea, don Pedro y don Rudecindo Alvarado, y proceder después á la votación de los SS. oficiales, que unánimemente convinieron en lo mismo, quedando de consiguiente sentado como base y principio, que la autoridad que recibió el Sr. General para hacer la guerra á los españoles y adelantar la felicidad del país, no ha caducado, ni puede caducar, porque su origen que es la salud del pueblo, es inmudable. En esta inteligencia, si por algún accidente ó circunstancia inesperada faltase por muerte ó enfermedad el actual, debe seguirle en la sucesión del mando en jefe que continúe en el próximo inmediato grado del mismo ejército de los Andes. Y para constancia lo firmaron un oficial más antiguo de cada clase en todos los cuerpos y todos los SS. jefes. — BATALLÓN DE ARTILLERÍA : *Manuel Herrera*, comandante. — *Francisco Díaz*, sargento mayor. — *Eugenio Giroust*, capitán. — *José Olavarría*, teniente. — *Hilario Cabrera*, — GRANADEROS Á CABALLO : *Nicasio Ramallo*, comandante. — *Benjamín Viel*, comandante de escuadrón. — *José O'Brien*, sargento mayor. — *Bernardino Escribano*, capitán. —

Pedro Ramos, teniente. — *Antonio Espinosa*, alférez. — BATALLÓN N.º 7 : *Pedro Conde*, comandante. — *Cirilo Correa*, sargento mayor. — *Félix Villota*, capitán. — *Miguel Cortés*, teniente. — BATALLÓN N.º 8 : *Enrique Martínez*, comandante. — *Manuel Nazar*, capitán. — *Niceto Vega*, teniente. — *José del Castillo*, subteniente. — BATALLÓN N.º 11 : *Ramón Dehesa*, capitán, comandante accidental. — *José Nicolás de Arriola*, capitán. — *Manuel Castro*, teniente. *José Ignacio Plaza*, subteniente. — CAZADORES Á CABALLO : *Mariano Necochea*, comandante. — *Rufino Guido*, sargento mayor. — *Manuel Soler*, capitán. — *Pedro Rodríguez*, teniente. — *Pedro Lacruz*, alférez. — ESTADO MAYOR GENERAL : *Juan Gregorio de Las Heras*, jefe de Estado Mayor. — *Juan Paz del Castillo*, segundo jefe. — *Rudecindo Alvarado*, coronel. — *Juan José de Quesada*, teniente-coronel. — *Luciano Cuenca*, sargento mayor. — *Francisco de Salles Guillermo*, ayudante secretario. — *Xavier Antonio Medina*, oficial ordenanza. — *Juan Andrés Delgado*, secretario.

DECRETO :

Rancagua y abril 2 de 1820.

El segundo jefe del Estado Mayor dispondrá se saque una copia autorizada de esta acta, que se me pasará para fines del servicio, y la original con los demás documentos relativos. Archívese para constancia en la oficina de su cargo.

Juan Gregorio de Las Heras.

Certificación del acta.

Don Juan Paz del Castillo, coronel del ejército y segundo jefe del Estado Mayor del Ejército Expedicionario.

Certifico que la acta, firmas y decretos que anteceden, son copiados á la letra é iguales en un todo á los originales que se remiten, y están archivados en la oficina de mi cargo.

Rancagua, abril 2 de 1820.

Juan Paz del Castillo.
Segundo jefe del Estado Mayor.

Comunicación del acta á San Martín.

Cantón de Rancangua, abril 3 de 1820.

Excmo. señor:

Cumpliendo con la orden de V. E. según comunicación de 30 del pasado, verifiqué la apertura del pliego cerrado ante la oficialidad del ejército, según consta del documento N.º 1, y su resultado se demuestra por el N.º 2 que en copia certificada también acompaño.

Al asegurar á V. E. el orden que se observó en este acto por la oficialidad del Ejército, debo agregar la sorpresa que causó el contenido de la citada nota, y añadir, que se dejó ver bien la idea de que V. E. pudiera desconfiar de su subordinación y respeto ú olvidar algunos de sus sacrificios en obsequio de la causa común del país.

Tengo el honor de ofrecer á V. E. la más justa consideración de mi distinguido aprecio.

Juan Gregorio de Las Heras.

Excmo. Sr. Capitán Gral. y en jefe del Ejto. Expedicionario.

Carta de Las Heras sobre lo mismo.

Rancagua y abril 3 de 1820. — Sr. D. José de San Martín. — Mi apreciado general: El sábado á las 9 1/2 de la mañana llegamos con Alvarado con toda felicidad: ayer fuí reconocido en la orden general, y por la tarde cumplí con los encargos de V.

Á la verdad, mi general, que yo nunca hubiera creído que V. me hubiera puesto en tanto y tamaño apuro. En fin, ya está hecho, y por el resultado se acabará de convencer qué clase de sujetos son sus amigos, y si he de hablar á V. la verdad, están tan resentidos, que les he oído hablar de un modo decidido y fuerte. Se creen agraviados, porque con el paso dado por V., ellos estarían en la necesidad de hacer otro tanto por su parte cada uno.

Hoy es reconocido Alvarado y demás, mañana es el bando de

indulto, y la festividad, sermón, etc., para el 5, ya está preparado.

Deseo que V. se alivie y venga cuanto antes, mandando en el ínterin lo que guste á su siempre affmo. — *Juan Gregorio de Las Heras.*

P. D. Expresiones de todos los amigos. — (*Aut.*)

APÉNDICE N.° 28, AL CAP. XXVI, § I

Proclama de San Martín á las Provincias del Río de la Plata al tiempo de emprender la expedición del Perú.

Á los habitantes de las provincias del Río de la Plata

Compatriotas: Se acerca el momento en que yo debo seguir el destino que me llama: voy á emprender la grande obra de dar la libertad al Perú. Mas, antes de mi partida, quiero deciros algunas verdades, que sentiría las acabaseis de conocer por experiencia. También os manifestaré las quejas que tengo, no de los hombres imparciales y bien intencionados, cuya opinión me ha consolado siempre; sino de algunos que conocen poco sus propios intereses y los de su país, porque al fin la calumnia como todos los crímenes no es sino la obra del discernimiento pervertido.

Vuestra situación no admite disimulo: diez años de constantes sacrificios sirven hoy de trofeo á la anarquía: la gloria de haberlos hecho es un pesar actual, cuando se considera su poco fruto. Habéis trabajado un precipicio con vuestras propias manos, y acostumbrados á su vista, ninguna sensación de horror es capaz de deteneros. El genio del mal os ha inspirado el delirio de la federación: esta palabra está llena de muerte, y no significa sino ruina y devastación. Yo apelo sobre esto á vuestra propia experiencia, y os ruego que escuchéis con franqueza de ánimo la opinión de un General que os ama, y que nada espera de vosotros. Yo tengo

motivos para conocer vuestra situación, porque en los ejércitos que he mandado, me ha sido preciso averiguar el estado político de las provincias que dependían de mí. Pensar establecer el gobierno federativo en un país casi desierto, lleno de celos y de antipatías locales, escaso de saber y de experiencia en los negocios públicos, desprovisto de rentas para hacer frente á los gastos del gobierno general, fuera de los que demande la lista civil de cada estado ; es un plan cuyos peligros no permiten infatuarse, ni aún con el placer efímero que causan siempre las ilusiones de la novedad.

Compatriotas : Yo os hablo con la franqueza de un soldado : si dóciles á la experiencia de diez años de conflictos, no dais á vuestros deseos una dirección más prudente, temo que cansados de la anarquía, suspiréis al fin por la opresión, y recibáis el yugo del primer aventurero feliz que se presente, quien lejos de fijar vuestro destino no hará más que prolongar vuestra incertidumbre.

Voy ahora á manifestaros las quejas que tengo, no porque el silencio sea una prueba difícil para mis sentimientos, sino porque yo no debo dejar en perplejidad á los hombres de bien, ni puedo abandonar el juicio de mi conducta, calumniada por hombres en quienes la gratitud algún día recobrará sus derechos.

Yo servía en el ejército español en 1811, viente años de honrados servicios me habían atraído alguna consideración, sin embargo de ser americano; supe la revolución de mi país, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, sólo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir á la libertad de mi patria : llegué á Buenos Aires á principios de 1812, y desde entonces me consagré á la causa de América : sus enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles.

En 1814 me hallaba de gobernador en Mendoza, la pérdida de este país debaja en peligro la provincia de mi mando : yo la puse luego en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos, y apenas tenía un embrión de ejercito; pero conocía la buena voluntad de los Cuyanos, y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver hasta qué grado puede apurarse la economía para llevar á cabo las grandes empresas.

En 1817 el ejército de los Andes estaba ya organizado : abrí la campaña de Chile, y el 12 de febrero mis soldados recibieron el premio de su constancia. Yo conocí que desde ese momento excitaría celos mi fortuna, y me esforcé aunque sin fruto, á calmarlos con la moderación y el desinterés.

Todos saben, que después de la batalla de Chacabuco, me hallé dueño de cuanto puede dar el entusiasmo á un vencedor; el pueblo chileno quiso acreditarme su generosidad, ofreciéndome todo lo que es capaz de lisonjear al hombre : él mismo es testigo del aprecio con que recibí sus ofertas, y de la firmeza con que rehusé admitirlas.

Sin embargo de esto, la calumnia trabajaba contra mí con una perversa actividad; pero buscaba las tinieblas, porque no puede existir delante de la luz. Hasta el mes de enero el general San Martín merecía el concepto público en las provincias que formaban la Unión, y sólo después de haber triunfado la anarquía, ha entrado en el cálculo de mis enemigos el calumniarme sin disfraz, y reunir sobre mi nombre los improperios más exagerados.

Pero yo tengo derecho á preguntarles ¿qué misterio de iniquidad ha habido en esperar la época del desorden para denigrar mi opinión? ¿Cómo son conciliables las suposiciones de aquellos con la conducta del gobierno de Chile, y la del ejército de los Andes? El primero, de acuerdo con el Senado y voto del pueblo, me ha nombrado jefe de las fuerzas expedicionarias; y el segundo me reeligió por su general, en el mes de marzo, cuando trastornadas en las Provincias Unidas la autoridad central, renuncié el mando que había recibido de ella para que el ejército acantonado entonces en Rancagua, nombrase el jefe á quien quisiese voluntariamente obedecer.

Si tal ha sido la conducta de los que han observado de cerca mis acciones, no es posible explicar la de aquellos que me calumnian desde lejos, sino corriendo el velo que oculta sus sentimientos y sus miras. Protesto que me aflige el pensar en ellas, no por lo que toca á mi personna, sino por los males que se hallan bajo su influencia.

Compatriotas : Yo os dejo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestras desgracias : vosotros me habéis acrimi-

nado, aun de no haber contribuído á aumentarlas, porque este habría sido el resultado, si yo hubiese tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas: mi ejército era el único que conservaba su moral, y lo exponía á perderla abriendo una campaña en que el ejemplo de la licencia armase mis tropas contra el orden. En tal caso era preciso renunciar á la empresa de libertar el Perú, y suponiendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No, el general San Mantín jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sud-América.

En fin, á nombre de vuestros propios intereses, os ruego que aprendáis á distinguir los que trabajan por vuestra salud, de los que meditan vuestra ruina : no os expongáis á que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos : la firmeza de las almas virtuosas no llega hasta el extremo de sufrir que los malvados sean puestos á nivel con ellas: y ¡desgraciado el pueblo donde se forma impunemente tan escandaloso paralelo!

¡Provincias del Río de la Plata! El día más célebre de nuestra revolución está próximo á amanecer : voy á dar la última respuesta á mis calumniadores: yo no puedo hacer más que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país : y sea cual fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde que volví á mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado; y que no he tenido más ambición que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos.

Cuartel general en Valparaíso, julio 22 de 1820.

JOSÉ DE SAN MARTÍN.

APÉNDICE N.º 28, AL CAP. XXVIII

INSTRUCCIONES DE SAN MARTÍN al general Arenales para la primera campaña de la Sierra en 1821. (*M. S. autógrafo.*)

Á las virtudes militares y cívicas del coronel mayor don Juan Álvarez de Arenales, se le confía la expedición de la Sierra. Poco me extenderé en los detalles de esta Instrucción, cuando estoy persuadido, que su prudencia y tino lo preveerá todo, y sólo me ceñiré á lo más preciso en los siguientes artículos:

1.º Queda facultado para nombrar gobernadores, intendentes y demás empleados de las provincias que ocupe á nombre del supremo gobierno que se nombre en el Perú.

2.º Á su paso por Ica, atacará la división enemiga que se halla allí establecida, sin pérdida de momentos. Recolectará las árreas que pueda, y me las remitirá para que lleven el armamento que tienen que conducir.

3.º Lo más pronto que le sea dable, se internará en la sierra con su división, para penetrar en Huancavelica, pueblo grande y de recursos, en donde dicha división puede aumentar su fuerza. De Huancavelica, puede marchar á Jauja, que no dista más que 35 ó 40 leguas. Todo este país ofrece grandes recursos de víveres y transportes.

4.º Siendo Jauja el punto más central para dirigir cualquier empresa sobre Lima y ponerse por el norte en comunicación con el Ejército, deberá preferir éste para Cuartel Gral. de toda la división, á fin de fomentar el sistema en todas las provincias inmediatas, cubriendo todas las avenidas de la sierra hacia Lima.

5.º Un destacamento tomará posesión del pueblo de Tarma, abundante en recursos.

6.º Un corto destacamento sobre Huamanga, sería conveniente.

7.º Partiendo del principio que el Ejército va á comenzar sus operaciones por el norte de Lima, sus movimientos serán en concepto de replegarse á él en caso de contraste.

8.º Los avisos me los remitirá por triplicado si le es posible como los pedidos que me haga de armas y municiones.

9.º Tengo por excusado recomendar la humanidad que debe tenerse aún con los enemigos de la causa y españoles europeos, pues conozco sus sentimientos; pero sí los pondrá en paraje en que no puedan perjudicar la causa.

10. Luego que desembarque el Ejército por el norte, le remitiré todos los avisos que me sea posible, para que sepa el punto en que ha desembarcado y movimiento que hará por la sierra, para unirse á su división.

Á pesar de las presentes instrucciones, el general Arenales está facultado para variarlas, en el supuesto que por ésta le concedo carta blanca para sus operaciones.

Cuartel General en Pisco y 8bre. 4 de 1820. — José de San Martín.

APÉNDICE N.º 29, AL CAP. XXX, § III

Instrucciones de San Martín al general Arenales, en su segunda campaña de la Sierra, en 1821. (*M. S. autógrafo.*)

Instrucciones que deberá observar el comandante en jefe y general de la división de la Sierra, coronel mayor don Juan Antonio Álvarez de Arenales:

1.º Es excusado repetir la confianza que me merecen sus servicios militares, su conducta política, y el tino y juicio de sus operaciones. Á estas virtudes va confiado el éxito de la expedición de la Sierra, y más bien puede asegurarse, de la libertad del Perú.

2.º Emprenderá su marcha con los cuerpos de este ejército, compuesto: de los batallones « Numancia », Núm. 7, Cazadores, el regimiento de Granaderos á caballo, dos piezas de artillería y 16 artilleros, cuya fuerza total asciende á 2,116 hombres en la forma siguiente:



	Plazas.
Numancia	800
Núm. 7	600
Cazadores del ejército	400
Granaderos á caballo	300
Artilleros	16
Total	2,116 (1)

3.° Esta fuerza deberá unirse á los 600 hombres que tiene el coronel Gamarra, de todo lo cual tomará el mando en jefe.

4.° Si como creo, los enemigos no hubiesen reforzado á Valdés y Ricafort, su objeto principal será el de marchar sobre el enemigo para batir á estas dos divisiones, las que perseguirá hasta destruirlas.

5.° En vano sería dar un plan fijo de operaciones, cuando éstas deben dirigirse según las circunstancias, las que varían á cada momento; pero por un principio general, deberá establecer como objeto primario el de cubrir la provincia de Jauja con sólo aquellas fuerzas muy precisas, pudiéndose agregar á éstas para resguardo de la misma provincia todas las que tiene el comandante Villar, que podrán cubrir las quebradas de San Mateo, Huarochiri, etc., etc., y principales avenidas de Lima. Con el resto de la división, procurará si le es posible, y sin quedar debilitado por una extensión de línea, insurreccionar los partidos de Huamanga, Huancavelica, etc., etc., y abrir comunicaciones con Ica y la división que está en Pisco, ó con mi ejército, que tal vez se establezca en este último punto si es que las circunstancias lo requieren.

6.° Si pudiese destrozar enteramente las divisiones de Valdés y Ricafort, sería muy conveniente el que con toda su masa se aproxime á la capital, siempre que lo crea de más preferencia que los movimientos que se indican en el artículo anterior.

7.° Se dan las órdenes al comandante Villar para que obedezca ciegamente las que le imparta el comandante general de la Sierra; las mismas podrá impartir al jefe que quede mandando la fuerza de línea en Huaura, con las que podrá contar en todo caso.

---

(1) Se agregaron después 16 artilleros más para dos piezas, sumando la fuerza un total de 2,132. (Véase nota núm. 3 del cap. XXX.)

8.º En caso de suceso desgraciado, se replegará por Cajatambo á la provincia de Huaylas, su capital Huarás, en cuyo punto se hallan depositados 120.000 cartuchos á bala y 16.000 piedras, lo que deberá tener presente para contar con estas especies en caso de contraste.

9.º La fuerza que queda en la línea de Huaura tiene las instrucciones siguientes :

1.ª Si el enemigo atacase esta línea, se replegará sobre el río de Barranca. Si ésta fuese atacada, toda la infantería y convalecientes se replegará sobre Huaylas, y la caballería sobre Huarmey, desde cuyo punto mantendrá sus comunicaciones con Huaylas, y éste con aquél. Igualmente, deberán verificar su retirada á los puntos indicados, si la división de la Sierra ha sufrido algún contraste capaz de no ser reparado en Pasco, y que la obligue á retirarse á la ya citada provincia de Huaylas.

2.ª Reunidas en caso de contraste la división de la Sierra y la de Huaura, pueden hacerse firmes en Huarás y mantener sus comunicaciones con Trujillo y la costa.

10. Uno de los encargos principales que hago al comandante general de la Sierra, es el de que, sin perdonar medio ni gasto alguno, remita sus comunicaciones por cuantas vias le sean imaginables, bajo las claves núm. 1.º y núm. 2.º Dichas comunicaciones, las dirigirá según las noticias que adquiera de mi posición, y sobre todo, las duplicará, remitiéndomelas con toda preferencia por la vía de Huaura, en cuyo punto siempre permanecerá algún buque menor de guerra.

11. Nombrará las autoridades de los pueblos y demás empleados.

12. Servirá de gobierno al comandante general, que el de Huaura tiene igual clave que él, para cuyo fin se comunicarán por este medio.

13. No obstante las presentes instrucciones, queda facultado para alterarlas, siempre que crea resulte de ello un beneficio á la causa.

Cuartel general en Huaura, abril 20 de 1821.

José de San Martín.

APÉNDICE N.º 30, AL CAP. XXXIV

Correspondencia confidencial entre San Martín y Cochrane. (*Autógrafos.*)

I

Cochrane pide 5,000 *pesos prestados á San Martín.*

Reservada. — Callao, 5 de abril de 1821. — Mi estimado general : Como no está muy seguro que Lady Cochrane podrá obtener del gobierno de Chile los *cinco mil pesos* además de lo que ha dado para viaje, me hará V. un gran favor en prestarme esto, en plata piña ó en dinero — lo que devolveré tan pronto que pueda.

Tengo ahora 23,000 pesos en papel de Chile, que no quiero cambiar, á causa de la pérdida enorme que padecerá antes de la toma de Lima.

Créame siempre, mi caro General su afmo. amigo — *Cochrane.* —Al Excmo. Sr. D. José de San Martín, Capitán General. etc., etc., *(Autógrafo.)*

II

Cochrane á San Martín, dándole consejos y haciéndole reproches al asumir el segundo el protectorado del Perú (1)

(Texto original en inglés)

Private. — Callao, 4th August, 1821. — My dear General. — I address you for my last time, under your former designation, being

(1) Esta carta ha sido publicada por Cochrane en sus « Memorias », pero truncada y con la fecha de 7 de agosto en vez de 4 de agosto de 1821. El texto que damos es tomado del M. S. autógrafo que figura en Arch. San Martín, vol. LXIV.



aware that the liberty I may take as a friend might not be deemed decorous towards you under the title of Protector; for, I shall not, with a gentleman of your understanding, take into account, as a motive for abstaining to speak truth, any chance of your resentment. Nay indeed, were I certain that such would be the consequence of this letter, I would nevertheless perform this act of friendship towards you, in repayment for the support you gave me at time when the basest plans and plots were laid to affect my dismissal from the Chilean service; *for no other reason than that men of shallow understanding and petty expedients, hate those who despise mean acts accomplished by low cunning, — for such was the description of the conduct of the S. (ena) te and of Zenteno! Such too that of the English ministry in their endeavours to establish military despotism: and if, for speaking truths, I felt under their displeasure, and felt their resentment, I had that reward which I prize above all others, the approbation of my own conscience, to which was added that of the people of England at large, forty thousand of whom, as Electors of the City of Westminster, the seat of government, and the most enlightèned of all, twice returned me to Parliament after the Government had throw me into jail!* (1).

Permit me then, my dear General, to say, founding myself on eleven years experience of public affairs in the first senate of the world, what I forebode on the one hand, and what I fear on the other — nay, what I foresee; for that which is to come, in regard to the acts of Governments and nations, may be as certainly predicted from history of the past, as the revolutions of the solar sistem.

You have it in your power to be the Napoleon of South America — you have it in your power to be the greatest man now acting on the theatre of the world; but you have it also in your power to choose your course, and if the first steps are false, the eminence on which you stand, will, as from the brink of a precipice, make your fall the more heavy and certain.

(1) Todo lo subrayado está suprimido en la carta publicada en las « Memorias de Lord Cochrane ».

The rocks on which the South American governments have split, have hitherto been bad faith, and its concomitant temporary expedients!

No man has yet arisen, save yourself, capable to soar aloft, and with en Eagle eye at once embrace the wast expanse of the political horizon. But, if in your first flight, like Icharus, you trust to waxen wings, your descent may crusht the rising liberties of Peru, and involve South America in civil war, anarchy, and gloomy despotism.

The real strength of government is *Public opinion*. What would the world say were the Protector of Peru, in his first act, to cancel the bonds of San Martín? Even though gratitude may be a private and not a public virtue. What would they say were the Protector to refuse to pay the expense of that Expedition wich placed him in his present exalted situation? What would be the consequence — What would they say were it promulgated that he intended to abstain from remunerating for their service those employed in the Navy, and who contributed so materially to his success? *Though their endeavours (perhaps from inadvertence) have not been noticed in the new coin, nor included under the title of « Exercito », whilst the subtitution of « Fuerzas » would have done them the justice they deserve.*

What can be arrived at by a crooked path that cannot be attained by a straight and open way? Who does advise a tortuous policy, and the concealmente of the real sentiments and intentions of Governement? See into what a state the Senate has brought the beautiful and fertile Province of Chile? Can confidence lost be there restored? Has not their notorious want of faith deprived them, notwithstanding their wealth in mines, confiscated, etc. public lands, of the means posessed even by the Spanish government, and of the credit necessary to procure a dollar in any foreign country? or up their own!

I say therefore, my dear General, that whoever has advised you to commence your Protectorship with devices unworthy of San Martín is eitheir a thoughtless or a wicked man whom you should for ever banish from your councils.

Look at the flattering adresses presented by the servile in all

countries to the most base in power! Think not it is the person of San Martín, but the good he does that will call forth the love and excite the admiration of mankind. Believe not that without a straight and dignified course the great objects of the Protector can be attained. So far yet you have happily succeeded, and thank God all is yet in your power. Flatterers are more dangerous than the most venenous serpents; and next to them are men of knowledge, if they have not the integrity or courage to oppose the acts when formally discussed or even casually spoken of.

What political necessity has existed for any temporary concealment of the real sentiments of Governement regarding the fate of the Spaniards in Peru? Believe me, my dear General, that, after your declaration, even the seizing on Spanish property, belonging to those who remain, is one act which ought not to be resorted to without crime on their part, subsequently commited. Were not the army and the people ready to support the measure, and did not the latter call aloud for their expulsion?

As to the feelings in my breast no man can deceive me; of the sentiments of others I judge by my own, and I tell you frankly what they are as an honest man.

I could say much to you, my dear General, on other points of little inferior importance, but as the foregoing are the only acts contemplated, of which I have acquired a knowledge, and which are in their consequence ruinous, I shall say no more than that had Kings and Princes but one man in their dominions who would on all occasions utter the naked truth, multitudinous errors would be avoided, and the mischiefs of misrule to mankind would be infinitely less.

Your knowledge of the world will at once prove to you that I have no interest in these or any other points at variance with yours, but on the contrary; and farther that, were I base enough to be interested, I have now taken a decisive and irrevocable step to ruin my prospects; having no other security for such not being the consequence of my candour, save the good opinion I have of your judgement and of your heart. — Believe me to be, my dear General, your faithful and attached friend. — *Cochrane.* — His Excellence General San Martín, etc., etc., etc. *(Autógrafo.)*

(Traducción de la anterior)

Privada. — Callao, agosto 4 de 1821. — Mi querido general : Me dirijo á V. dándole por última vez su antiguo tratamiento, conociendo que la libertad que podría tomarme como amigo, bien podría no hallarla decorosa, hoy que inviste el título de Protector. Pero, al dirigirme á un caballero de la inteligencia de V., la consideración de incurrir en su desagrado, no es un motivo para abstenerme de decir la verdad; no, aun cuando tuviera la certeza de que tal sería la consecuencia de esta carta; porque yo desempeñaría siempre un deber de amistad, en pago del apoyo que usted me prestó, cuando en otro tiempo se pretendió expulsarme del servicio de Chile *por medio de bajos planes é intrigas de mala ley, no por otra razón que la mal querencia que hombres de cortos alcances y de miserables medios que abrigan respecto de los que desprecian actos realizados ruinmente. Tal es la calificación que merece la conducta del S. (Senado) te y de Zenteno. Tal fué también el proceder del ministro inglés cuando intentó establecer el despotismo militar; y si por haber dicho verdades, yo caí en desgracia y experimenté los efectos de su resentimiento, recibí un galardón que estimo sobre todos los demás, que es la aprobación de mi propia conciencia; á lo que se agregaba, la del pueblo inglés en general; de los que, en número de cuarenta mil electores, que eran del municipio de Westminster, asiento del gobierno, y el más ilustrado de todos, en dos ocasiones me eligieron miembro del parlamento, después que el gobierno me había metido en la cárcel* (1).

Permítame mi querido general, decirle, con la experiencia de once años de los negocios públicos en el primer senado del mundo, lo que por una parte me preocupa y por la otra preveo, ó más bien dicho, temo. Lo que ha de suceder á gobiernos y naciones respecto de sus actos, puede ser predicho con tanta certidumbre en vista de

---

(1) Lo subrayado, está suprimido en el texto de esta carta, publicada en las « Memorias de lord Cochrane ».



la historia del pasado, como las revoluciones del sistema solar.

En manos de usted está ser el Napoleón de la América del Sud y uno de los hombres más grandes que figuren en el teatro del mundo, como está también elegir su carrera. Pero si los primeros pasos son falsos, la altura á que se encuentra elevado hará que su caída sea más fuerte y segura, como del borde de un precipicio.

Los escollos en que hasta el presente se han estrellado los gobiernos sud-americanos, ha sido la mala fe y el empleo de concomitantes medios efímeros!

No ha surgido todavía un hombre, excepto usted, capaz de elevarse sobre los demás, y de abrazar con mirada de águila la vasta extensión del horizonte político; pero si en su primer vuelo, se fía como Ícaro en alas de cera, su caída pudiera aplastar las nacientes libertades del Perú, y envolver á la América del Sud en guerra civil, anarquía y en oscuro despotismo.

La fuerza real de los gobiernos está en la opinión pública. ¿Qué diría el mundo, si el primer acto del Protector del Perú fuera anular él mismo los compromisos contraídos por San Martín? *aunque la gratitud sea una virtud privada y no pública* (1). ¿Qué se diría si el Protector rehusara pagar los gastos de la expedición que lo ha elevado al puesto que ahora ocupa? ¿Cuál sería la consecuencia si se divulgase que su intención es no remunerar las sumas prestadas en la marina que han contribuído tan eficazmente á su éxito? *Aunque sus esfuerzos (tal vez por inadvertencia) no han sido mencionados en las nuevas medallas, ni incluídos bajo el título de « Ejército », mientras que, con la sustitución de « Fuerzas », sólo se les habría hecho la justicia que merecen* (2).

¿Qué bien puede resultar de una marcha torcida, cuando por un sendero recto y abierto puede llegarse al fin deseado? ¿Quién puede haber aconsejado una política tortuosa, ocultando los

---

(1) Suprimido lo subrayado en la carta publicada en las « Memorias de lord Cochrane ».

(2) Omitido en el texto de las « Memorias de lord Cochrane. »

verdaderos sentimientos é intenciones del gobierno? (1). Contemple V. la situación á que el senado ha reducido la hermosa provincia *(república)* de Chile! ¿Puede esperarse que se reponga? Es evidente, que la notoria mala fe de esa corporación, ha privado á sus habitantes, — á pesar de su riqueza en minas, confiscaciones, tierras públicas, etc., — de los recursos que poseyera el gobierno español y del crédito necesario para procurarse un dollar en ningún país extranjero ¡y hasta en el suyo propio!

Digo, por lo tanto, mi querido General, que cualquiera que le haya aconsejado iniciar su Protectorado con expedientes indignos de San Martín, es un hombre sin reflexión ó un hombre pernicioso que debe apartar por siempre de sus consejos.

Observe V. las lisonjas que los serviles dirigen en todos los países aún á los más indignos cuando están en el poder! No piense que es la persona de San Martín, sino el bien que haga, lo que le granjeará el amor público y la admiración de la especie humana. — *No crea que sin una recta y digna marcha pueden conseguirse los grandes objetos del Protector* (2). Hasta hoy, ha sido V. feliz en su empresa, y gracias á Dios, está aún en su facultad serlo más. Los aduladores, son más peligrosos que las venenosas serpientes, y después de ellos los hombres de saber cuando no tienen integridad ó coraje para oponerse á actos malos cuando se discuten formalmente ó cuando por accidente se habla de ellos.

---

(1) En las cartas publicadas en las « Memorias de lord Cochrane », el almirante intercala aquí un párrafo que no se encuentra en el original autógrafo que tenemos á la vista. Dice así : « Ha sido un espíritu de intriga el que ha » rehusado la paga á la marina de Chile en tanto que el ejército se encuentra » doblemente pagado. ¿Se trata con semejante conducta de agriar los ánimos » de la gente que se halla al servicio de Chile, para de ese modo atraerla al » del Perú? Si así fuese, lo predigo, el resultado será todo contrario, pues » habiendo esperado, y esperando aún la remuneración del Perú, si sus espe- » ranzas saliesen fallidas, más tarde sentirían las consecuencias ». (« Memorias », pág. 154). — Para no suponer una superchería en el noble admirante, debe creerse, que tal vez fué su intención incluir este párrafo, que consignó en el borrador que conservara, y que al copiarlo tal y cual años después, borrados sus recuerdos, olvidó que no lo había incluído en la carta que dirigió á San Martín.

(2) Suprimido lo subrayado en la carta publicada en las « Memorias de lord Cochrane ».

¿Qué necesidad política pudo existir para mantener temporalmente los verdaderos sentimientos del Gobierno con respecto al destino de los españoles en el Perú? Créame, querido General, que después de su declaración de V., aun el secuestro de los bienes pertenecientes á los españoles que permanecieron en el país, es un acto que no ha debido llevarse á cabo sin que éstos hubiesen cometido crimen posterior. ¿Por ventura, el ejército y el pueblo no se han mostrado prontos á apoyar las medidas de la autoridad, y el segundo no ha pedido á gritos juntamente su expulsión?

Respecto de los sentimientos que abrigo en mi pecho, nadie puede engañarme; en cuanto á los sentimientos de los demás, juzgo por los míos propios, y puedo decirle francamente que son los de un hombre honrado.

Mucho más pudiera decirle, mi querido General, respecto de otros asuntos de menor importancia; pero como los que anteceden son los únicos actos que considero, por tener de ellos conocimiento, los cuales serán de consecuencias ruinosas, me limitaré á decirle, que si los reyes y príncipes tuviesen en sus dominios un solo hombre que en todas ocasiones les dijeran la verdad desnuda, se evitarían multitud de errores, é infinitamente menores habrían sido los males que ha experimentado la humanidad.

El conocimiento que tiene V. del mundo, le mostrará que no tengo interés alguno en este ni en ningún otro punto que discrepe con su opinión; y que por el contrario, si yo fuese capaz de bajeza ó interesado, el paso decisivo é irrevocable que ahora doy, bastaría para arruinar mi porvenir, no teniendo seguridad de que tal será la consecuencia de mi sinceridad, sino la buena opinión que tengo de su juicio y de su corazón.

Créame que soy, mi querido general, su más fiel y adicto amigo. — *Cochrane.* — Á Su Excelencia el General San Martín, etc.

III

Contestación de San Martín á la anterior carta de Cochrane.

Lima y agosto 9. de 1821. — Milord. — La mejor prueba de amistad que podría desear de V., es la explicación sincera de sus sentimientos respecto del camino que debo seguir en mi nueva posición política. Ciertamente, V. no se ha equivocado cuando bajo el título de Protector no ha esperado cambio alguno en mi carácter personal. Felizmente ha sido en un nombre que reclamaba en mi sentir, el bien de este país, y si en la elevación en que V. me ha conocido siempre ha encontrado docilidad y franqueza en mí, habría sido un agravio de V. á mi individuo, negarme ahora confianzas que le he escuchado siempre con agrado como de un hombre ilustrado y de experiencia en el gran mundo; mas ya que V. me ha hecho justicia, me permitirá algunas observaciones sobre el espíritu de su última carta.

No es mi ánimo analizar las causas que hayan influído en la decadencia del estado actual del Estado de Chile, ni mucho menos aprobar del todo los consejos de su administración. Errores por inexperiencia, actos de inmatura resolución, inexactitud en los cálculos rentísticos y faltos de previsión, pueden haber contribuído á obstruir los primeros canales de la riqueza de aquel país; pero ni veo tan difícil como V. remediar estos males, ni puedo fijarme en su origen sin aventurar tal vez mi juicio. Estoy sí convencido, que un religioso cuidado de la conservación del crédito del gobierno, le habría franqueado abundantes recursos.

Como conozco, pues, por una parte que la buena fe del que preside á una nación es el principio vital de su prosperidad, y como por otra un orden singular de sucesos me ha llamado á ocupar temporalmente la suprema magistratura de este país, renunciaría á mis sentimientos si una imprudente elación ó una servil deferencia á consejos ajenos me apartase de la base del nuevo edificio social del Perú, exponiéndolo á los vaivenes que con razón teme V. en tal caso. Conozco, milord, que no se puede

volar bien con alas de cera; distingo la carrera que tengo que emprender, y confieso, que por muy grandes que sean las ventajas adquiridas hasta ahora, restan escollos que sin el auxilio de la justicia y de la buena fe no pueden removerse.

Por fortuna, milord, no he olvidado esta máxima en todo el período de mi vida pública; y la religiosidad de mi palabra como caballero y como general, ha sido el caudal sobre que han girado mis especulaciones; resta ahora examinar la naturaleza y límites de mis compromisos respecto de la escuadra, para fundar mis obligaciones.

Me es muy lisonjero declarar á V., que á la cooperación de las fuerzas navales ha debido el Perú mucha parte de su libertad : esto mismo se habría expresado en la moneda de la jura, si en el torbellino de negocios que me cerca, hubiera podido atender á la inscripción que se me presentó por modelo. Me ha oído V. tributar de un modo público mis aplausos al mérito *y señalar al héroe*.

Yo he ofrecido á la tripulación de la marina de Chile un año de sueldo de gratificación, y me ocupo en el día de reunir los fondos para satisfacerlo. Reconozco también por deuda, la gratificación de 50.000 que V. ofreció á los marineros que apresaron la fragata *Esmeralda*. No solamente estoy dispuesto á cubrir este crédito, sino á recompensar á los bravos marineros que me han ayudado á libertar el país. Pero V. debe conocer, milord, que los sueldos (*atrasados*) de la tripulación no están en igual caso, y que no habiendo respondido yo jamás de pagarlos, no existe de mi parte obligación alguna. En la comisaría de aquel Estado, deben existir los sueldos de los oficiales y marineros, y en el respectivo ministerio el rol y sus alcances. Aunque supongo justo, que en la escasez del erario de Chile, se le indemnicen de algún modo sus gastos expedicionarios, esto será para mí una agradable atención, pero de ningún modo reconoceré el derecho de reclamarme los sueldos vencidos.

Si yo pudiese olvidar alguna vez los servicios de la escuadra y los sacrificios de Chile para sostenerla, revelaría un principio de ingratitud, que ni como una virtud pública ni privada está excluída de mi moral. Tan injusto es prodigar premios como negarlos á quien los merece. Me ocupo del modo de realizarlo respecto de la

escuadra, y de proponer al supremo gobierno de Chile pensamientos que concilian todos los interes.

Nadie más que yo, milord, desea el acierto en la elección de medios para concluir la obra que he emprendido. Arrastrado por el imperio de las circunstancias á ocupar un asiento que abandonaré, libre que sea el país de los enemigos, deseo volver con honor á la clase de ciudadano. Mi mejor amigo, es el que enmienda mis errores ó reprueba mis desaciertos. César habría hecho morir al nieto de Pompeyo si no hubiese escuchado un buen consejo. Estoy pronto á recibir de V., milord, cuantos V. quiera darme, porque acaso el resplandor que de intento se me presenta delante de mis ojos, me deslumbra sin conocerlo. En esta parte V. me encontrará siempre accesible y franco.

He preferido dar á V. por el pronto esta contestación, porque la enfermedad del caballero García me ha impedido hacerlo de oficio: la daré en el momento que me sea posible.

Entretanto, creo que será á V. grato saber, que el benemérito coronel Miller ha ocupado con sus tropas á Ica, y que el general La Serna ha sufrido tal pérdida de bagajes, transportes, efectos y soldados, que no ha podido moverse de su situación, y el día 1.° de éste aun ignoraba el general Canterac la posición de La Serna. El Callao sigue también en grandes apuros. Ojalá veamos pronto el término de la campaña, y que V. tenga siempre motivos de conocer que en ninguna situación deja de ser consecuente con sus principios, su amigo afectísimo, Q. B. S. M. — José de San Martín.

IV

Cochrane á San Martín, le da sus quejas, haciéndole reproches con motivo de su última conferencia. (*Autógrafo.*)

« O'Higgins», 9th August 1821. — My dear General: Would to God that Saturday the 5th of this month had been blotted from the days of my life, because impressions have sunk deep into my

mind wich I would I could eradicate. O! the painful sensations which yet vibrate — they make me wretched.

What! San Martín, the just and honorable, did he even in a moment of warmth, utter sentiments which ought not to have arisen in his liberal mind!

Did be not? did not that San Martin whom deemed my friend, looking with cold indifference, bid me send the squadron where I pleased, and go where I liked -- only because I asked of him that which was good for his service! Aye! did he not say in return for the many anxious hours I have spent in the painful and delicate situation which I hold « you may go when you please ». Ah! General, it was a grievious day for me — one which I never expected to have seen, though doubts at times arose in my mind whether the talking of persons who had treated me ill to your house and table might not ultimately break the harmony and tear asunder the confidence with which you honoured me.

Never can I meet you until I feel that I can do so without a tear in my eyes. I am inclined to shun the society of men — in all heretofore I have been disappointed. I shall retire where the friendship of Lady Cochrane will add to the consolation which I feel, as never having done an intended injury to man, or commited one act with which my conscience reproaches me.

That you may succeed in all your endeavours for the good of mankind — that you may be as great as justice, honour, wisdom, and every virtue can make you, is the prayer of your sorrowful but sincere friend. — COCHRANE. — To his Excy. the Protector.

(Traducción de la anterior.)

Á bordo de la O'Higgins, agosto 9 de 1821. — Mi querido General: Quisiera Dios que el sábado cinco de este mes hubiese sido borrado de los días de mi vida, porque ha dejado profundas impresiones en mi alma, que quisiera poder desarraigar. Oh! penosas impresiones que todavía vibran — me hacen desgraciado. Qué! San

Martín el justo y honorable, ha podido, aun en un momento de acaloramiento, expresar sentimientos que no debían haber tenido cabida en su espíritu liberal? — ¿ No lo ha hecho así ? San Martín, á quien creía mi amigo, ¿ no me ha dicho con fría indiferencia, que mande la escuadra donde me plazca y vaya donde se me ocurra? — solamente porque le pedí lo que convenía á su servicio! Sí! ¿ No me ha dicho, en pago de las muchas horas de ansiedad que he pasado en la penosa y delicada situación que ocupo — « puede V. irse cuando guste? » Ah! General, ha sido un doloroso día para mí — que nunca habría esperado haber visto, aunque á veces me asaltan dudas al espíritu de si el llevar á su casa y á su mesa á personas que me habían tratado mal, no acabaría por romper la armonía y destruir la confianza con que V. me honraba.

Nunca podré volver á verle mientras no sienta que puedo hacerlo sin una lágrima en los ojos. Siento deseos de evitar la sociedad de los hombres — en todo he sufrido hasta ahora desengaños. Me retiraré donde la amistad de Lady Cochrane venga á agregarse al consuelo que siento por no haber nunca dañado ni pretendido dañar á hombre alguno, ó cometido actos que mi conciencia me reproche.

Que tenga V. éxito en todos sus esfuerzos por el bien de la humanidad — que sea usted tan grande como pueden hacerlo la justicia, el honor, la sabiduría y todas las virtudes — son los votos de su apesadumbrado, pero sincero amigo. — COCHRANE. — Á su Excelencia el Protector, etc., etc., etc.

APÉNDICE N.º 31, AL XLVI, § VIII

Carta de San Martín á Bolívar después de la entrevista de Guayaquil. (V. nota N.º 54 del cap. XLVI.)

Excmo. Señor Libertador de Colombia, Simón Bolívar.

Lima, 29 de agosto de 1822.

Querido General : — Dije á usted en mi última, de 23 del corriente, que habiendo reasumido el mando supremo de esta república, con el fin de separar de él al débil é inepto Torre-Tagle, las atenciones que me rodeaban en aquel momento no me permitían escribirle con la extensión que deseaba; ahora al verificarlo, no sólo lo haré con la franqueza de mi carácter, sino con la que exigen los grandes intereses de la América.

Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometía para la pronta terminación de la guerra. Desgraciadamente, yo estoy íntimamente convencido, ó que no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, ó que mi persona le es embarazosa. Las razones que usted me expuso, de que su delicadeza no le permitiría jamás mandarme, y que, aun en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba seguro que el congreso de Colombia no consentiría su separación de la república, permítame general le diga, no me han parecido plausibles. La primera se refuta por sí misma. En cuanto á la segunda, estoy muy persuadido, que la menor manifestación suya al congreso sería acogida con unánime aprobación cuando se trata de finalizar la lucha en que estamos empeñados, con la cooperación de usted y la del ejército de su mando; y que el alto honor de ponerle término refluirá tanto sobre usted como sobre la república que preside.

No se haga V. ilusión, general. Las noticias que tiene de las fuerzas realistas son equivocadas; ellas montan en el Alto y Bajo Perú á más de 19.000 veteranos, que pueden reunirse en el espacio de dos meses. El ejército patriota diezmado por las enferme-

dades, no podrá poner en línea de batalla sino 8.500 hombres, y de éstos, una gran parte reclutas. La división del general Santa Cruz (cuyas bajas según me escribe este general, no han sido reemplazadas á pesar de sus reclamaciones) en su dilatada marcha por tierra, debe experimentar una pérdida considerable, y nada podrá emprender en la presente campaña. La división de 1.400 colombianos que V. envía será necesaria para mantener la guarnición del Callao, y el orden de Lima. Por consiguiente, sin el apoyo del ejército de su mando, la operación que se prepara por puertos intermedios no podrá conseguir las ventajas que debían esperarse, si fuerzas poderosas no llamaran la atención del enemigo por otra parte, y así la lucha se prolongará por un tiempo indefinido. Digo indefinido, porque estoy íntimamente convencido, que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de la América es irrevocable ; pero también lo estoy, de que su prolongación causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres á quienes están confiados sus destinos, evitar la continuación de tamaños males.

En fin, general; mi partido está irrevocablemente tomado. Para el 20 del mes entrante he convocado el primer congreso del Perú, y al día siguiente de su instalación me embarcaré para Chile, convencido de que mi presencia es el sólo obstáculo que le impide á usted venir al Perú con el ejército de su mando. Para mí hubiese sido el colmo de la felicidad, terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un general á quien la América debe su libertad. El destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse.

No dudando que después de mi salida del Perú, el gobierno que se establezca reclamará la activa cooperación de Colombia, y que usted no podrá negarse á tan justa exigencia, remitiré á usted una nota de todos los jefes cuya conducta militar y privada pueda ser á usted de alguna utilidad su conocimiento.

El general Arenales quedará encargado del mando de las fuerzas argentinas. Su honradez, coraje y conocimientos, estoy seguro lo harán acreedor que usted le dispense toda consideración.

Nada diré á usted sobre la reunión de Guayaquil á la república

de Colombia. Permítame, general, que le diga, que creí que no era á nosotros á quienes correspondía decidir este importante asunto. Concluída la guerra, los gobiernos respectivos lo hubieran transado, sin los inconvenientes que en el día pueden resultar á los intereses de los nuevos estados de Sud-América.

He hablado á usted, general, con franqueza, pero los sentimientos que exprime esta carta, quedarán sepultados en el más profundo silencio; si llegasen á traslucirse, los enemigos de nuestra libertad podrían prevalecerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos para soplar la discordia.

Con el comandante Delgado, dador de ésta, remito á usted una escopeta y un par de pistolas, juntamente con un caballo de paso que le ofrecí en Guayaquil. Admita usted, general, esta memoria del primero de sus admiradores.

Con estos sentimientos, y con los de desearle únicamente sea usted quien tenga la gloria de terminar la guerra de la independencia de la América del Sud, se repite su afectísimo servidor.

José de San Martín.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO

Páginas.

PARIS. — IMPRENTA P. MOUILLOT, 13, QUAI VOLTAIRE. — 40951.


Digitized by Google

